

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año LXV

Enero-Junio 1994

Núm. 126



CORDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

N.º 126

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Ángel Aroca Lara (Director), D. Antonio Arjona Castro (Censor), D. Joaquín Criado Costa (Secretario), D. Ángel Fernández Dueñas (Depositario), D. Rafael Gracia Boix (Bibliotecario) y D.^a María José Porro Herrera (Directora de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de la Junta de Andalucía, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y del Estado (C.E.C.E.L. del C.S.I.C.).

No se mantiene correspondencia sobre artículos no solicitados.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9

14003-Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.B.N.: 84-600-3110-1 (Obra completa).

I.S.B.N.: 84-600-8977-0 (Núm. 126).

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica, S.C.A.

Telf. 29 71 88

Córdoba

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

C.E.C.E.L. - Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO LXV

ENERO-JUNIO 1994

Núm. 126

GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. FRANCISCO LARA ARREBOLA. Nace en Jaén en 1935. Cursa estudios de Bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba, revalidándolos en la Universidad de Sevilla en 1953, y de Magisterio en la Escuela Normal de Córdoba, obteniendo el título de Maestro de Primera Enseñanza en 1958. Realiza estudios de Filosofía y Letras –sección Historia del Arte– en las Universidades de Granada y Sevilla, obteniendo su título de Licenciado en Filosofía y Letras en 1975. En 1979 la Universidad Hispalense le acepta y aprueba la memoria de licenciatura sobre el tema “Los tapices del Patrimonio eclesiástico de Córdoba”, realizando a continuación los cursos de doctorado en la Universidad de Córdoba. En 1976 es nombrado Académico Correspondiente de la Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y con fecha 3 de junio de 1982

lee su discurso de ingreso en la misma como Académico Numerario.

Es autor de las siguientes publicaciones: "El libro de horas de la biblioteca episcopal de Córdoba. Su vinculación a la iconografía de Miguel Ángel", *B.R.A.C.* n.º 96, 1976; *Los tapices del patrimonio eclesiástico de Córdoba*, Córdoba, 1980, "El retablo mayor de la iglesia de la Asunción de Bujalance", *Axarquía*, n.º 1, 1980; "Dos tallas inéditas de Pedro Duque Cornejo", *B.R.A.C.* n.º 180, 1981; *Artes textiles en el Palacio de Viana*, Córdoba, 1982; *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, tomos I a V, Córdoba, 1982 a 1985 (en colaboración); "El hospital de San Juan de Dios de Bujalance", *Axarquía*, n.º 4, 1982; "La serie de ángeles del monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera", *B.R.A.C.* n.º 101; "Concepción y representación de la Fortuna durante la Baja Edad Media y Renacimiento", Discurso de ingreso como Académico Numerario, *B.R.A.C.* n.º 103, 1982; "Apuntes iconográficos sobre las miniaturas de la ejecutoria de hidalguía de don Alonso Moreno de Alva y Doña María de Vargas, año 1600", *B.R.A.C.* n.º 118, 1990 (en colaboración con MORENO MANZANO, J.); "Aportación documental a la historia del arte en Extremadura. Cabeza del Buey en el año 1634", *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*; "Mariano Benlliure. El panteón y el mausoleo Termens en Cabra", *Encuentros de historia local. La Subbética*, 1990; "La cruz parroquial de la iglesia de San Bartolomé de Espejo", *II Encuentros de historia local. La campiña*, 1991; "Miniaturas de los privilegios reales otorgados a la ciudad de Montoro", *III Encuentros de historia local. Alto Guadalquivir*, 1991; "Decoración pictórica de la capilla del hospital de Jesús Nazareno de Castro del Río", *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las Cofradías de Jesús Nazareno*, Córdoba, 1991; "Organización arquitectónica de la custodia procesional de la iglesia mayor de Córdoba. Simbología de sus elementos constructivos", *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*, Córdoba, 1991; "Sobre la decoración del basamento de la custodia procesional de Córdoba", en NIETO CUMPLIDO, M. Y LUCA DE TENA Y ALVEAR, C.: *La mezquita de Córdoba: planos y dibujos*, Córdoba, 1992.

Es asimismo autor de varios artículos publicados en el diario *Córdoba* y *La Opinión* de Cabra; de comunicaciones realizadas a la Real Academia de Córdoba. También ha participado en numerosas campañas de difusión cultural, como las realizadas por la Delegación de Cultura de Córdoba en Lucena, Puente Genil, Montoro, Bujalance e Iznájar, entre otras; así como en congresos sobre temas de su especialidad.

Jornada académica en Pedrique

CRÓNICA DE LA JORNADA ACADÉMICA EN PEDRIQUE

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO

El 27 de noviembre de 1993 se celebró la Jornada Académica en Pedrique, en el antiguo monasterio visigótico, reconstruido por su actual propietario, el Correspondiente y escultor de talla internacional D. Aurelio Teno Teno. Allí, en el término municipal de Pozoblanco y en las cercanías de Villaharta, tiene el Sr. Teno su taller y una exposición permanente.

Se salió de Córdoba en un microbús a las nueve de la mañana y tras desayunar en el restaurante "El Cruce", se llegó a Pedrique a las diez horas y treinta minutos. Realizaron el viaje los señores Académicos D. Ángel Aroca Lara y señora, D. Antonio Arjona Castro y señora, D. Joaquín Criado Costa y señora, D. Rafael García Boix, D. José Luis Lope y López de Rego y señora, D. Juan Aranda Doncel y señora, D. Alfonso Porras de la Puente, D. Juan Rafael Vázquez Lesmes y señora, D. Antonio Ojeda Carmona y señora, Doña Juana Castro Muñoz y esposo, D.^a Mercedes Valverde Candil, D. Juan Polo Velasco, D. Miguel Ventura Gracia y señora y D. Manuel Moreno Valero. Por otros medios llegaron los señores Académicos D. Rafael Hernando Luna y señora, D. Esteban Márquez Triguero y D. Juan Manuel Fernández Pastor y señora, los profesores D. Francisco Valverde y D. Luis Romero Fernández y señora y el crítico de arte D. José M.^a Palencia Cerezo, así como otras muchas personas, entre ellas el Alcalde de Pozoblanco y el Alcalde de Villaharta.

Todos fueron recibidos por el Sr. Teno Teno y su familia y visitaron las dependencias del antiguo monasterio y la exposición permanente del escultor.

A continuación se desarrolló una sesión académica en una de las dependencias. Ocuparon la presidencia D. Ángel Aroca Lara, D. Aurelio Teno Teno, D. Antonio Arjona Castro, D. Joaquín Criado Costa, el Sr. Alcalde de Pozoblanco, D. Rafael García Boix y D. Rafael Hernando Luna, este último coordinador de la actividad.

Leyeron comunicaciones los señores siguientes:

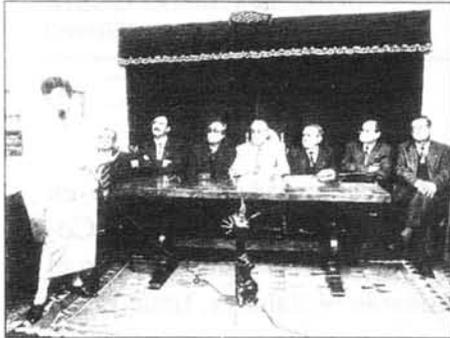
- D. José M.^a Palencia Cerezo, "Trayectoria vital y artística de Aurelio Teno".
- D.^a Juana Castro Muñoz, "Aurelio Teno y Pedrique: un lugar para un mundo".

Revista de Arte

PAGINA 14

Provincia

CÓRDOBA, LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1993



Diversos momentos del acto académico. A la derecha, Aurelio Teno recibiendo la medalla.

Teno recibe el reconocimiento de la Real Academia en Pedrique

Se le impuso la medalla que le acredita como académico

La Real Academia de Córdoba celebró el sábado una jornada en la casa-museo del escultor Aurelio Teno en el monasterio de Pedrique. Durante el transcurso de la jornada -que resultó de reconocimiento y exaltación a la vida y a

obra del escultor de Los Pedroches- Aurelio Teno recibió la medalla que le acredita como académico -fue nombrado en 1984- y entregó a la Real Academia la maqueta del monumento a Fuente Obejuna.

M. CABELLO/P. TEBAR

El acto se celebró el pasado sábado, en la casa-museo del artista. Los académicos, a los que dieron la bienvenida las campanas de Pedrique, comenzaron su jornada con una visita a las dependencias del antiguo monasterio. Angel Aroca, presidente de la Real Academia, fue el encargado de abrir la sesión recordando que "Venir a este rincón mágico era una vieja ilusión de don Rafael Arjona (antiguo director de esta entidad).

Seguidamente, José María Palencia hizo un recorrido por la "Trayectoria vital y artística de Aurelio Teno", del que dijo que "allí donde ha pisado ha logrado sentar cátedra", y la importancia, entre otros, de su "predilección por la temática mística y espiritual". Hizo un recorrido por su vida desde la adolescencia y juventud hasta "su reencuentro con Andalucía con la vuelta a sus orígenes ancestrales", pasando por las diversas etapas en Madrid, primera exposición en Avila (1950), París, América (monumento al Quijote en Washington) hasta 1988, en que llega el definitivo recono-

cimiento de su tierra y el encuentro con Córdoba y Pedrique.

Juana Castro ofreció su panorámica "Aurelio Teno y Pedrique, un lugar para un mundo", con un poema en prosa en el cual se relaciona al escultor con Pedrique mediante una metáfora en la que se ven mezcladas las voces del artista y la tierra: "Pedrique estaba aquí. No voy a recordarlo. ¿Quién nos busca? ¿Por qué vamos al sol? Saltamos al vacío. Hacia frío aquí. Yo te estaba esperando. Soy yo quien te ha elegido... Carbon, carbón de encina. Tierra aquí para un sello. Que alto baja el aroma del Valle".

Por su parte, Manuel Moreno Valero centro su intervención en "Pedrique, conjunción de lo sagrado y la cultura", recordando que "Pedrique fue creador de cultura. Aquí llega Ginés de Sepulveda, el gran humanista, fue aquí feliz y Aurelio encuentra aquí su inspiración. En el se unen lo sagrado y lo cultural".

Esteban Márquez Triguero, bajo el título "El genio de Pedrique", dijo que "Hoy estamos en la gloria del arte. Hay en Aurelio algo cósmico y sublime y ha regresado a esta tierra para hacernos divinos

los metales". Concluyó con unos versos de alabanza al nuevo académico.

Joaquín Criado dio lectura al escrito de Mariano Aguayo, ausente, que mostraba la relación de la obra del escultor con la cetrina en "Los aspectos cinegéticos de la obra de Aurelio Teno".

"Teno en sus metales y sus piedras consigue la libertad, una libertad en la que emula a sus propios halcones", señalaba.

Antonio Ojeda Carmona, por su parte, habló sobre "Un artista para la historia de Córdoba", haciendo llegar su felicitación por la recuperación del lugar. "La obra de Aurelio nos lleva al Renacimiento de artistas polifacéticos. El está en la historia nacional, yo lo reivindico para la historia local". Afirma que Teno "recoge la antorcha de Inurnia y no se limita a tallar, fundir o esculpir".

Acto seguido tuvo lugar la entrega del diploma y la imposición de la medalla al conocido escultor. A continuación, se dio lectura al acta del pleno en que se nombra al artista académico correspondiente desde 1984. Tras lo cual Aurelio Teno hizo uso de la palabra para decir: "No me hierzo



Aurelio Teno entrega a Angel Aroca la escultura sobre Fuente Obejuna.

tanto. Con esto de la medalla parece que hemos ganado una batalla. No es lo mio decir muchas palabras. Este monumento de Fuente Obejuna lo voy a donar a la Real Academia". Tras poner Pedrique a disposición de los asistentes expresó su deseo de "convertir esto en un centro cultural de arte donde aparezca el genio sensitivo y que sea un punto de referencia para las nuevas generaciones".

Angel Aroca dijo recibir honorífico este "discurso" que fuera el regalo de su obra de Fuente Obejuna. "Todo en Aurelio tiene

una propensión hacia el barroco. Todo nace de las convulsiones del autor y la tierra que ha hecho barrocos a sus hombres, sus cristos, su Santa Teresa... son barrocos pero hay algo que lo acerca a los maestros castellanos. Artistas a caballo entre el norte y el sur porque nació en una zona intermedia... Hoy la Academia ha venido a este desierto de Pedrique para recoger su discurso".

A continuación tuvo lugar una comida de hermandad, tras la cual las campanas del Pedrique despidieron a los miembros de la Real Academia de Córdoba.

– D. Manuel Moreno Valero, “Pedrique: conjunción de lo sagrado y la cultura”.

– D. Esteban Márquez Triguero, “El genio de Pedrique”.

– D. Joaquín Criado Costa, “Aspectos cinegéticos de la obra de Aurelio Teno”, comunicación de D. Mariano Aguayo Álvarez.

– D. Antonio Ojeda Carmona, “Un artista para la historia de Córdoba”.

– D. Aurelio Teno Teno, su discurso de presentación como Correspondiente.

– D. Ángel Aroca Lara, “El barroquismo esencial de Aurelio Teno”.

El Sr. Secretario dio lectura al acuerdo de nombrar Académico Correspondiente a D. Aurelio Teno Teno y el Sr. Director le impuso la medalla y le entregó el título, donando el Sr. Teno a la Academia una escultura de su autoría, titulada “Fuenteobejuna”, que es la maqueta del monumento del mismo título.

A las catorce horas y treinta minutos se sirvió en la bodega del edificio un almuerzo de hermandad, consistente en entremeses (con cerveza, refrescos, vinos, etc.), salpicón de marisco (con fino de Montilla), ternera mechada (con tinto de Rioja), flan de huevo con frutas de almíbar y café. A los postres, el Sr. Director agradeció la hospitalidad del Sr. Teno y su familia, las múltiples atenciones dispensadas a los asistentes y la donación de la escultura. Almorzaron unas sesenta personas.

A las cinco de la tarde se emprendió el regreso a Córdoba y a los demás lugares de origen.

TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y VITAL DE AURELIO TENO

JOSÉ M.^a PALENCIA CEREZO

El nombre de Aurelio Teno figura ya, por derecho propio, escrito con letra mayúscula en la historia del arte español contemporáneo, afirmación no baladí fundamentada en el hecho, no sólo de la importancia que su obra reviste para la historia del arte cordobés del presente siglo, sino especialmente debido a la dimensión internacional que la misma ha alcanzado en las últimas dos décadas.

Pero antes de continuar por el terreno de las afirmaciones categóricas, intentaremos ir delimitando, paso a paso, con las consabidas dificultades de espacio y tiempo, las principales etapas y pormenores que se van a dar cita a lo largo de su dilatada trayectoria artística y vital, adelantando algunas cuestiones que estimo interesantes se retengan a manera de constantes que jalonan sus fructífero devenir artístico, dibujando su original personalidad. Estas podrían ser:

1.- El apego a la tierra que siempre ha manifestado nuestro artista, sea cual fuere el sitio en el que pisaba. Circunstancia ésta que se encuentra también a la base del hecho de que, allí donde ha pisado, si no ha conseguido plantar un monumento, al menos ha logrado sentar cátedra.

2.- El desarrollo de un trabajo centrado fundamentalmente en los campos del dibujo, la pintura, la escultura y la orfebrería; por lo que también, y por derivación, la mayoría de sus obras pueden ser entidades como una conjunción dinámica de todos estos campos.

3.- Su concepción del trabajo por series como avala el estudio de su trayectoria, hasta llegar a agotar en cada una de ellas imaginación y temática.

4.- Su predilección por las temáticas de alto contenido mítico y singular valor espiritual, lo que adorna su persona de un alto grado de romanticismo en el sentido más tradicional.

5.- Su concepción democrática del arte, ya que como ha manifestado en diferentes ocasiones: "el arte tiene que estar al servicio del pueblo".

1. ETAPA DE FORMACIÓN (1936-1950)

La etapa de aprendizaje de Aurelio Teno se inicia en 1936, momento del inicio de la contienda civil española en que nuestro artista entraría de aprendiz en el taller que entonces regentaba en Córdoba el escultor valenciano Amadeo Ruiz Olmos (1913-1993), por entonces quizá el que más prestigio tuviera en la ciudad. Durante tres escasos años y junto a Ruiz Olmos, Teno aprendería los secretos del modelado y el tallado, y en general de la plasmación de las formas sobre la materia, que a partir de 1939 complementaría con su asistencia por algún tiempo a la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

Pero a las inquietudes del joven Teno ambas enseñanzas le parecerían pronto insuficientes, y, a partir de 1946, movido en primera estancia por el orfebre Antonio Mellado, comienza a moverse en los ambientes de la actividad platera de Córdoba, adquiriendo con ello un complemento formativo que a la larga resultaría decisivo en su trayectoria.

Por lo demás, son de todos conocidas en esta primera etapa sus aficiones ciclistas y taurinas, y una especial circunstancia que él mismo llegó a manifestar una vez con las siguientes palabras: “Yo no creo que sea un fatalista, porque soy un tío vital. Lo que sí hay es una angustia interna que luego tú transformas con tu arte y tu mensaje”. Circunstancia ésta que también pudiera explicar el hecho de que, muy pronto, se viera obligado a abandonar Córdoba.

2. PRIMERA ETAPA MADRILEÑA (1950-1959)

Los primeros años del joven Teno en la capital de España son todavía meramente formativos. En 1950 se matricula en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, donde entra en contacto de un modo más directo con algunos compañeros de aventura profesional; aunque, durante el día, se ve obligado a trabajar como orfebre, dimensión en la que poseía amplios conocimientos y que de manera más segura le posibilitaba el ganarse el pan.

Iba a ser a finales de la década cuando daría comienzo su particular trayectoria expositiva, dentro de la cual merece la pena resaltar en este momento, por emblemática, la primera exposición, realizada en 1950 en la sala de la Diputación Provincial de Ávila; así como también la llevada a cabo un año más tarde en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, lugar suficientemente importante para un artista que entonces apenas rozaba los treinta y tres años de edad.

Esa primera exposición avileña marcaría de manera notable la trayectoria vital de nuestro artista, afirmación fundamentada en el hecho de que, años más tarde, llegaría a fijar su residencia en un lugar emblemático de su geografía provincial.

3. EL MOMENTO PARISINO (1959-1965)

Finalizada la exposición del Círculo de Bellas Artes, Teno siente la necesidad de establecerse en París, no empero capital artística del siglo XX, que sin duda le

brindaba la posibilidad de formarse a mayor nivel, dando también una mayor proyección a su obra. Así, lo primero que hace al llegar a la capital francesa es matricularse en su Escuela Superior de Bellas Artes, para completar su formación especialmente en el campo del grabado, un terreno de la práctica de las artes que todavía resultaba para él deficitario.

Pronto comienza a relacionarse con el medio artístico parisino, conociendo artistas de la talla de Picasso y de la importancia nacional de José Ortega, con el que compartiría inquietudes artísticas y sociales, creando juntos la Asociación de Artistas Libres de España, organización sin unos fines muy claros pero con la pretensión intencional de oponerse a todo lo que oliera a franquismo. Muy pronto entra también en la exposición del Salón de L'Art Libre celebrada en el Palais de Beaux Arts, y comienza relaciones con la Galería de Vidal.

Desde su plataforma parisina y hasta 1965, en que vuelve nuevamente a Madrid, Teno no sólo muestra su obra en la capital francesa a través de la Galería Hoche, sino que también se lanza a los principales circuitos españoles a través de exposiciones como la celebrada en 1962 en la sala madrileña Nebli, o, un año más tarde, mediante la colectiva titulada Joven Figuración en España, celebrada en Barcelona.

Interesa destacar en sumo grado esta etapa parisina porque durante la misma iban a quedar sentadas las bases de su personal concepción práctica del arte, la cual iba a tener en la materia, la abstracción y cierto expresionismo todavía muy atemperado—como en casi todos los artistas de la época considerados de vanguardia—, sus más significativas coordenadas. Téngase en cuenta que, como bien ha demostrado Calvo Serraller, en el arte español de los cincuenta la abstracción venía a jugar el papel de bastión de la espiritualidad y la moral subjetiva frente al orden establecido, al igual que lo había sido el paisajismo para la década anterior.

De este momento datan dos de sus series más conocidas y de mayor trascendencia para la posterior configuración madura de su obra:

Una de ellas—más antigua en el tiempo— es la denominada por él mismo “de los desconchones”, que tendría como telón el fondo de Córdoba mediante pinturas tan sugestivas como por ejemplo las tituladas *Caimán de la Fuensanta*, *Muros de la Mezquita*, *Torre de la Malmuerta*, u *Olivos Borrachos*, donde Teno, fascinado por la texturología de la materia y sus componentes, lleva a cabo una reflexión acerca de las emociones que ciertos elementos, en especial las piedras, le habían producido a lo largo de su infancia y adolescencia. El resultado iba a ser unas obras de componente abstracto concebidas desde fuera hacia adentro, mediante un proceso creativo en el cual el artista orada poco a poco la materia intentando descubrir sus más recónditas entrañas, en una puesta en juego real de las calidades que sus sucesivas estructuras poseen.

La segunda de ellas es la también denominada por él “de las escultopinturas”, donde la concepción pasa a ser desde dentro hacia fuera, y las obras inspiradas en ciertos personajes de la historia española de componente mítico. A ella pertenecen obras con títulos tan significativos como *Don Juan de Austria*, *Mío Cid*, *El Obispo Don Opas*, *Sancho Panza*, o *El caballero de la mano en el pecho*, todas ellas de especial importancia porque, con las mismas, Teno no sólo parece atisbar sus posibilidades como escultor, sino porque además simbolizan el comienzo de la

utilización de materiales de desecho o de alto contenido antropológico en su obra, y suponen el retome del componente figurativo, aspectos todos éstos de los que en adelante ya no se apartará.

Son las obras pertenecientes a esta serie a las que, quizá por estar en consonancia con la moda del momento, cierta crítica calificó de Pop-Art —y también de Pop-andaluz—, porque ciertamente están envueltas en el espíritu historicista y rebelde que tuvo el pop, pero en ellas no se iban a dar algunos elementos que fueron inherentes al pop americano, como por ejemplo la utilización de objetos en serie, utensilios de la civilización técnica u objetos de la sociedad de consumo; o incluso el conformismo en la aceptación de la realidad social que los artistas pop pretendían poner sobre el tapete. Es por ello por lo que estas obras de Teno no se parecen en casi nada a las del abanico de artistas extranjeros que abre Duchamp y cierra Warhol, por lo que nosotros preferimos calificarlas como de “nueva figuración”, encuadrando así a Teno dentro de una perspectiva de análisis mucho más relacionada con el contexto del arte español de los sesenta.

Porque efectivamente, en ese debate entre expresión y análisis que se iba a dar en el arte español del momento, dentro de esa década de la que Valeriano Bozal ha hablado como de la del “Arte del desarrollo”, aludiendo con ello a la situación económica y social de España, Aurelio Teno habría apostado por el principio de los términos, dando vida a una obra de contenido informalista que, al no haber desdeñado de la figura, puede calificarse como de “nueva figuración”, para diferenciarla de la que los artistas más puramente abstractos, inaugurando también así como ello una de las vías por las que en adelante iba a producirse la renovación del arte cordobés del presente siglo.

4. SEGUNDA ETAPA MADRILEÑA (1965-1975)

1965 es especialmente importante para Teno porque, tras una corta estancia madrileña que aprovecharía para exponer en el Ateneo, patentizando ese apego que siempre manifestó por la tierra, tras haber encontrado un lugar tranquilo y a la vez —como dirían los franceses— *epatant*, instala su residencia y estudio en el llamado Molino del Cubo, situado en el Barranco de las Cinco Villas, en la serranía avileña de Gredos. Tierra de Castilla ésta pero lugar inmejorable para poder dedicarse a continuar la labor.

A partir de entonces y durante los diez años venideros, se va a dar en Teno el desarrollo de su obra más puramente escultórica, continuando con la línea de manipulación de la materia y utilización y/o incorporación de objetos encontrados. Además, en esta época es cuando llega a destacar también sobremanera en su faceta como orfebre, faceta ésta quizá la menos conocida para el gran público, pero sin duda importantísima para poder completar ese diseño de su global personalidad. Lo prueba el hecho de haber recibido en 1966 el *Oscar de las Joyas* en Nueva York, y, un año más tarde, el premio *International Award Diamonds* en Copenhagen.

Por lo demás, su obra comienza a ser reconocida no sólo en el norte de Europa, sino también especialmente en Estados Unidos y Brasil. Recordemos: 1968, ex-

posición en la Garden Galery de Nueva York; 1969 exposición en San Louis (Missouri); 1970, Exposición Internacional de Munich –donde recibe Medalla de Oro–; 1973, exposición Art Gallery de Miami, y 1974, Exposición Internacional de Sao Paulo. Todo ello sin olvidar otros importantes centros como lo seguían siendo Madrid y París.

De finales de este período data el comienzo de la serie escultórica sobre el tema de Don Quijote, así como el arranque de su escultura más puramente animalística, en la que va a interconectar de manera rotunda, la orfebrería de metales nobles, con el hierro, con el bronce, y con una amplia y polivalente gama de minerales, gracias a su espectacular dominio de la fundición.

5. LA EXPANSIÓN COMO ESCULTOR COSMOPOLITA (1975-1984)

Durante esta década Teno conseguiría el reconocimiento y la implantación de su actividad escultórica con una clara dimensión internacional, circunstancias éstas que parten simbólicamente del momento en que, tras competir secretamente con artistas de la talla de Salvador Dalí y José de Creft, le es encargado un *Monumento al Quijote* para el Kennedy Center de Washintong, que un año más tarde inaugurarían SS.MM. los Reyes de España, aprovechando con ello la ocasión para exponer en distintos puntos de la capital de América siéndole otorgada entonces la dignidad de miembro de su Centro Internacional de Escultura.

Tras este rotundo éxito americano, Teno pasa por espacio de unos años a Venezuela, donde tiene la oportunidad de encontrarse cara a cara con la realidad amazónica y el asombroso mundo de su fascinante mineral. Allí comienza a gestar su serie de *princesas indias* y concibe un *Monumento a los españoles en Caracas*, cuyos proyectos son exhibidos ya en 1978 en ese singular complejo vinícola y artístico que es la Casa Grande de Torrejón de Ardoz.

Pero no iban a quedar así las cosas, y el mismo año de 1980 lleva de nuevo al héroe hispano –a nuestro mito fundamental–, a la Argentina, esta vez con motivo del 400 aniversario de la fundación de la ciudad de Buenos Aires, exponiendo ese mismo año en Uruguay y de nuevo en una galería de Nueva York.

Tan sólo un año más tarde, dos nuevos acontecimientos vienen a redondear todavía más su prestigio allende nuestras fronteras. Primero gracias a la realización de un *Mural sobre Don Quijote* para el Clobe International de Washintong, y, más tarde, mediante la elevación de un *Monumento al niño* por encargo de la Unicef en Madrid.

Todo ello le permite montar en la capital de España su galería particular, a la que –rememorando una vez más sus orígenes–, titularía *Las Minas*, que utiliza a modo de Museo cuando su obra descansa en el continuo peregrinar. Recuérdesse por ejemplo que, en 1983, llevaría el grueso de la misma de manera itinerante por veintitrés pueblos de la provincia de Ávila.

Instalado en el Molino, y a caballo entre Ávila, Madrid y Torrejón de Ardoz, Teno va dando vida y completando su serie de “las águilas”, donde combinaría sabiamente el mineral con el bronce y con la plata, serie ésta que quizá le haya proporcionado mayor fama y popularidad.

6. EL REENCUENTRO CON ANDALUCÍA (1984-1988)

El reencuentro definitivo del artista con su tierra, después de haber pasado más de treinta y cinco años como andariego Quijote, tiene como fecha emblemática el año 1984, momento en que expone en la Posada del Potro un resumen de su actividad escultórica en torno al Quijote y la Real Academia de Córdoba lo acoge en su seno.

Sin embargo, muy pronto sería Málaga la que picara nuevamente su enorme curiosidad, y más concretamente la villa de Nerja, la que pudo hacerse con los favores de nuestro escultor. Lleva entonces su obra al Parador Nacional de Nerja y recibe medalla de oro y diploma de honor de la ciudad, concibiendo él por su parte su homenaje a la misma en forma de *Monumento al rapto de Europa* que, después de algunos desvelos e indagando como siempre en el mito primordial, consigue ver levantado en 1986 en la entrada de la villa, al pie de la carretera general.

Pero como donde Teno pisa deja siempre huella, también tarde o temprano empiezan a lloverle encargos, y por eso se ve obligado ese mismo año a exponer en la Galería Museum de Houston y en la Universidad de Detroit, volviendo en 1987 a Ávila para plantar su *Monumento a la procreación de la especie* en un barranco de San Esteban del Valle.

Al año siguiente es seleccionado para colocar una de sus obras al aire libre en el Museo de Arte Contemporáneo de Aracena (Huelva), y para el mismo planta Teno una de sus águilas en bronce, y como las copulantes de San Esteban del Valle, la concibe fiera, plena de bravura y majestuosidad.

Queda por último en este período referirnos a “las maderas”, su serie quizá más experimentalista dentro de la trayectoria de su escultura, donde llevará hasta sus últimas consecuencias las posibilidades plásticas de la materia, haciendo las obras prácticamente a partir de las sensaciones que le produce la misma en su primigenio estado virginal. Es quizá también la serie más polifacética en cuanto a tratamiento de temáticas, todas ellas cargadas de fuerte contenido antropológico y social. Dentro de ella, las obras más conocidas pudieran ser sus *Reyes para un escaño*, su *Pescador de cadáveres*, su *Cazador de faunos*, su *Guerrero de Burriana*, su *Guerrero furtivo*, su *Rey de la Cetrería*...

7. LA VUELTA A LOS ORÍGENES ANCESTRALES (1988-1993)

1988 es el año que marcará su definitivo reencuentro con Córdoba, no sólo porque por primera vez la ciudad tiene la oportunidad de conocer directamente su valía gracias a la exposición antológica llevada a cabo en el palacio de la Merced, sino también porque es por entonces cuando tiene la ocasión de adquirir el monasterio de Pedrique, antiguo bastión de los ermitaños cordobeses de la Virgen de Belén, situado en privilegiada geografía de su sierra, que, poco a poco y con mucho esfuerzo, va salvando de la ruina en que lo encuentra, instalando en él su museo y estudio.

Desde Pedrique plantea el llamado *Encuentro entre dos culturas* –singular

aforismo del descubrimiento de América—, llevando su obra simultáneamente a tres centros emblemáticos de la ciudad de Écija (Sevilla): la sala capitular del Ayuntamiento, la iglesia barroca de los Descalzos y el palacio de Peñaflor.

Como es natural, no deja de aventurar nuevos monumentos, y ya en 1992 consigue por fin levantar su particular *Homenaje a Fuente Obejuna*. Y también el que titularía *Oceanus a Emérita*, que como primigenia fuente de próxima inauguración, presidirá para siempre el principal acceso al nuevo puente Lusitania del ingeniero Calatrava, en la ciudad de Mérida (Badajoz).

Desde que Teno se siente tranquilo instalado en Pedrique, comienza a trabajar en otra nueva serie, esta vez inspirada en la etapa religiosa del monasterio y en esos monjes, legos y santones que en otro tiempo habitaron las paredes del viejo caserón, cuya fuerza espiritual el artista percibe más allá de las montañas que la atrapan, reconcentrándose en el lugar. Buena parte de los trabajos en torno al tema pudieron verse en una exposición de similar título llevada a cabo en 1991 en el palacio de Viana, con cuyo motivo la Caja Provincial de Ahorros le publicó un libro de envergadura donde tuvo la oportunidad de divagar sobre su arte y la decisiva importancia de su personalidad, por lo que no voy a redundar ahora en ello.

Capítulo aparte supondría por ejemplo el hablar de sus esfuerzos por la creación en Pedrique del Museo de su obra con carácter público y permanente, y también de un centro de investigaciones artísticas contemporáneas con objeto de enseñar técnicas a futuros activistas de la profesión, iniciativas éstas desafortunadamente desatendidas hasta el momento por la Administración.

En cualquier caso, interesa destacar que aquí, en Pedrique, Teno ha encontrado por fin el merecido reconocimiento de paisanos y tierra a su ingente labor. En estos últimos años, Villanueva del Duque lo nombró hijo predilecto, Fuente Obejuna le encargó un monumento y Pozoblanco dio su nombre a un paseo. A ello se une hoy con este acto, Córdoba entera, porque en Pedrique, y de ello no hay la menor duda, Aurelio Teno está dejando un trascendental testamento grabado *aere parennius*, como dijo Horacio, en bronce perenne.

AURELIO TENO Y PEDRIQUE: UN LUGAR PARA UN MUNDO

JUANA CASTRO MUÑOZ
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

Pedrique estaba aquí, esperando la mano o el retorno. Pedrique, Pedroches, piedra.

No era un arco de luna, aunque la luna sea siempre un arco lanzado hacia la altura. No era una montaña, aunque todas las montañas aquí tengan su molde y su andadura. No era un pozo tampoco, aunque todos los pozos quisieran beber de su costumbre. No era una flor blanca, pero jaras de nieve se entremezclaban vivas en su espacio. No era un cono truncado, pero estuvo ya el cielo dibujándose en piedras. Y no era el vuelo alto, pero hacía su nido en la volada. Yo sé que no es el mundo, pero contiene el mundo. No es un ala de ángel, pero calla y brilla y guarda y se aparece. No es milano ni águila, pero gusta de rocas y de víctimas. Y no es la mordedura, pero vendrá despacio. No es cuchillo ni sombra, pero bajan las nubes a cortarlo. No es azul ni demonio, pero porta veneno en cada pétalo.

Pedrique estaba aquí: no voy a recordarlo. “Del salón en el ángulo oscuro...” Como el arpa, dormía bajo el tiempo. ¿Busca el mundo al lugar, o es el lugar quien busca el mundo? ¿Elegimos la casa, o es la casa quien siempre nos elige? La memoria, la estrella, los pasos, la noche. ¿Quién nos busca? ¿Quién manda? ¿Qué esplendor de silencio nos acoge y nos ciega? ¿Por qué vamos al sol? ¿Dónde está el hechicero?

Saltamos al vacío. Y nadie nos rescata. Y saltamos sin red, pero sin miedo. Al centro, al centro, al fuego. Al rayo de la cal. Al misterio. A la luz. A lo negro. En un túnel se cuelgan las guirnaldas del frío. Hacía frío aquí. Sólo polvo y camino. Sólo sed. La distancia.

– Aurelio.

Te bautizo y te elijo, soy la casa del sueño, la cautiva y la ingrata, la escondida: la altiva.

Descarnada y ausente, ruta mía, mi cárcel. Dame vida.

Espinas sí, y olivos y presencia. Voces. Formas. Presagios.

La hondonada. El triángulo. El haz de vino áspero donde convergen el oro y la

distancia. Siete cifras. Mil radios. Beber la luz aquí como un pan ácimo. Ser hacha y no ser labio. Ser lumbre y renacer para quemarse. Yo te estaba esperando.

Tierra mía, lengua mía, pedrada. Monasterio de sol en mi costado. Qué viento. Qué granizo de ocres. Qué vaivén de milagros, qué rueda de navajas prendida entre los monjes.

—Aurelio.

No voy a detenerte. Estoy aquí por tí. Me están mirando. Vas a verte conmigo. Nadie va a rescatarte. Soy yo quien te ha elegido.

Huye el ciervo a la zarza, y huye el fuego de la fuente. El miedo es la más vil de las mañanas. No es tarde para verte. Me he dormido esperando. Y has venido.

Qué dolor en mis ojos, cuánta luz en mis manos, qué silencio más largo en mi garganta, qué voz ronca en el pecho, qué mirada. Paleta, tierra, casa. ¿Cuántos siglos duraba este desierto, cuánto amor, cuánta vida?

— Aurelio, Aurelio, Aurelio.

Traigo gaviotas grises, pañuelos nacarados, azúcar para el hambre, tronco y agua. Traigo un arca de rojo, traigo veneno en hebra, traigo todo tu nombre.

No te equivoques nunca. Yo te habito. Tú eres sólo mi mundo. Y yo soy tu casa. Tu casa en la espesura, la que nadie sabía, la que dentro de tí crecía cuando andabas, cuando tus dedos fuertes unguían óleo o madera, cuando herías el cuarzo o te abrazaban, grandes, las encinas como animales vivos sin ternura.

Carbón, carbón de encina, agua, y Córdoba en el límite, y tú terco, esperando. Besando la materia y esperando el retorno. Siempre un águila en vuelo, un alacrán bellísimo, una torre, campanas. Tierra aquí para un sello, casa aquí para un hombre.

—Aurelio.

Qué pared para el río. Qué perlas de metal en madrugada. Qué sabio el corazón. Qué sabio aquél que te heredaba. Qué dolor. Qué sonrisa. Qué alto bajo el aroma del Valle. Para dormir aquí querías más romero. Y fue clara la rama. Y fue línea, y fue arpa, y fue un círculo mudo rezándole al misterio. Cruz y vértice. Viola y alfa. Cauce y brío.

¡Oh sí, oh sí, acógeme y enseña tus más claros secretos, tus más ocultas lágrimas! Yo soy tu corazón. Y tú mi casa.

PEDRIQUE: CONJUNCIÓN DE LO SAGRADO Y LA CULTURA

MANUEL MORENO VALERO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

No llegó a Pedrique por una decisión propia. No hubo en su vida un momento en que se determinara a cambiar de residencia y dejar la galería Las Minas en el centro de Madrid o El Molino del Cubo en la sierra de Gredos por este paraje enseñador de Sierra Morena, en el norte de la provincia de Córdoba.

Aurelio Teno ha dicho siempre que sintió un impulso interior, una llamada; y como una frágil nave es llevada por el viento hacia horizontes desconocidos, él fue traído hasta aquí por la caricia de los dioses, hasta encallar en estos acantilados llenos de olivos.

Cuando se estudia la historia de las religiones advertimos que no es casual el lugar elegido para los santuarios. Tienen todos ellos un porqué. Están allí, precisamente en ese lugar geográfico y con esas características porque no es lugar vulgar y corriente. Los dioses huyen de la vulgaridad porque si no, no serían dioses.

Para el hombre religioso el espacio no es homogéneo, hay porciones de espacio cualitativamente diferentes de otras. "No te acerques aquí —dice Yavé a Moisés—, quítate las sandalias de tus pies, porque el lugar en que estás es tierra sagrada".¹

Hay pues un espacio sagrado y por tanto de cualificación distinta del restante espacio, que para entendernos podemos llamar profano.²

Los lugares sagrados son espacios especiales y tienen unas características que los antropólogos han estudiado y que aquí y ahora no vamos a tratar. pero quede bien asentado que el emplazamiento en que nos encontramos, Pedrique, es un recinto sagrado, un sitio elegido para el culto a la divinidad, un paraje donde ha estado encendida de manera permanente la llama viva dirigida hacia la

¹ *Exodo*, 3,5.

² Mircea Eliáde. *Lo sagrado y lo profano*. Ediciones Labor, colección Punto Omega, 1988, pág. 59.

transcendencia y lo ultramundano. ¿Quién sabe si los mozárabes cordobeses pusieron aquí uno de sus muchos santuarios? No muy lejos se hallan las ruinas del *Germo* que fue un templo visigótico.³

No sólo la religión católica ha inculturado su fe a través de la historia. Todas las religiones han hecho otro tanto y en todos los tiempos, como lo demuestran los descubrimientos arqueológicos.

Así cuando y donde se descubre un templo, ahondando, siempre se ven restos de otros santuarios dedicado a otra divinidad de otra religión y de otro tiempo mucho más remoto.

Igual que existe una estratigrafía geológica, existe otra del sentido religioso de los pueblos, marcada por el hombre.

No quiero traer aquí lo diferenciador que cada religión puede dar a ese lugar sagrado y lo que cada cultura o tiempo histórico puede ofrecer arquitectónicamente en ese templo sagrado. Aquí y ahora quiero reforzar lo que une y la similitud y no lo discordante.

Si salimos fuera, a unos metros, en el lugar "llamado de la era", una altiplanicie desmochada, donde hace meses nuestro amigo Aurelio Teno descubrió, de manera casual, los restos de una carta astral; donde según él y con el silencio de los peritos arqueólogos se había rendido culto a la divinidad en tiempos del neolítico. El convencimiento personal le lleva a proclamar a los cuatro vientos que este entorno goza del privilegio de lugar sagrado.⁴

Sabemos que Juan Ginés de Sepúlveda pasaba largas temporadas en este lugar y como sacerdote y hombre de fe, de la que siempre hizo alarde, construyó su propio oratorio personal y familiar donde celebraba la Santa Misa y platicaba a todos sus deudos.

Por esos ahora no nos extrañará que en los finales del siglo XVIII vinieran aquí hombres del desierto de Ntra. Sra. de Belén, ermitaños de San Pablo y San Antonio Abad cuyas reglas y estatutos había aprobado el obispo fray Diego Mardones.

Tampoco nos extrañará que a este apartado rincón de Sierra Morena, al eremitorio de Pedrique, llegaran llamando a sus puertas mayor número de pretendientes pidiendo gozar de su silencio y oración que a aquel tradicional desierto cordobés cuyos orígenes remontan algunos al siglo IV con el obispo Osio. Durante su existencia mantuvo un atractivo curioso como potente imán para todos los que buscaban la soledad para la contemplación.

No nos extrañará que aquí cobre fama el hermano Francisco de Cristo, ermitaño ejemplar que puso esta hacienda en orden y prosperidad económica. Transformó la selva de acebuches improductivos en feraz olivar y trajo hasta aquí los plantones afamados de Adamuz y Montoro para convertir lo que era salvaje e improductivo en ubérrimo olivar y eso sin perder un ápice el recogimiento de su vida religiosa y anacoreta de los ermitaños, haciendo perfecto maridaje y conjun-

³ Ulbert, Thilo: "El Germo", *B.R.A.C.*, 91 (1971), pp. 149 s.s. y Castejón Martínez de Arizala: "Excavaciones en monasterios Mozárabes de la Sierra de Córdoba, *idem*, pp. 65 s.s.

⁴ Conversación personal en la que nos comunicó el hallazgo.

ción como dice aquella máxima de la vida eremítica: *ora et labora*.

Las pequeñas campanas de las espadañas de las ermitas diseminadas por estos parajes se oían a las dos de la mañana en los días del crudo invierno para convocar a los ermitaños a maitines y oficiaban el reloj que les orientaba en todas sus faenas y rezos durante una jornada de trabajos ásperos y duros hasta las ocho que tocaban ánimas y se reclusían en sus celdas.⁵

PEDRIQUE, FOCO DE CULTURA

Junto a la sacralidad del lugar en que nos encontramos, permitidme que también haga una referencia a él como lugar de cultura.

El insigne polígrafo, el Tito Livio español, cronista del emperador Carlos I y preceptor de Felipe II, doctor don Juan Ginés de Sepúlveda, tuvo aquí, en Pedrique, su mansión de recreo y de descanso cuando hacía escapadas de la corte.

Nos dice su valedor y gran estudioso de su obra, don Ángel Losada, entresacado de su epistolario:

“Bellos jardines adornaban las faldas de las montañas de Sierra Morena. Por todas partes huertos, viñas y olivares. Los higos, especialmente, eran excelentes y los arroyos, de un agua pura y cristalina.

En primavera, el ambiente estaba intensamente cargado de perfume de los naranjos en flor”.⁶

Era ésta, la “Huerta del Gallo” a la que se refería en latín con el nombre de “*praedium Marianum*” que según otro biógrafo de Ginés de Sepúlveda, Beneyto, es la finca actual de “Pedrique” en la carretera de Córdoba a Almadén, en plena Sierra Morena.⁷

Aquí pues pasó felices días el único español a quien admiró Erasmo dedicado al estudio profundo. Aquí quedaba dormido en la siesta al arrullo de las palomas y del canto del ruiseñor y despertaba para seguir leyendo a Cicerón, Tito Livio o Quinto Curcio.

Aquí paseaba al alba, rezando las horas del breviario bajo la arboleda llena de música pajaril. Otras veces se quedaba extasiado contemplando el trabajo delicado de las abejas junto a las posadas de colmenas en estos cerros o el picotear de los tordos y zorzales.

Su mirada se recreó en muchas ocasiones, contemplando planear serenas las águilas y los gavilanes que su contemporáneo, del valle de la Serena, Luis Zapata, resaltó como los mejores gavilanes del Pedroche y que tan maravillosamente ha sabido esculpir Aurelio en su obra artística:

⁵ Moreno Valero, Manuel. “El Eremitorio de Pedrique”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* n.º 107, año 1984.

⁶ Losada, Ángel. *Juan Ginés de Sepúlveda a través de “su epistolario” y nuevos documentos*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1973, pág 86.

⁷ Beneyto Pérez, Juan. *Ginés de Sepúlveda, humanista y soldado*. Editora Nacional. Madrid. MCMXLIV. Pág. 73.

“Los mejores neblíes de las Hocinas,
 los mejores azores de Navarra,
 los mejores gavilanes del Pedroche,
 los mejores baharíes de Cataluña,
 las mejores mulas de Villalón,
 los mejores toros del Jarama”.

Estaba tan orgulloso de su hacienda de Pedrique y se veía rodeado de todo cuanto ansiaba para ser feliz que llegó a escribir a su amigo el obispo de Córdoba “que sólo le faltaban los pavos reales para competir con la maravillosa finca “Alameda del Obispo” y pocas fechas después recibió unas crías que le envió quien además y por encima de superior, era su amigo y admirador de su obra literaria, el prócer obispo don Leopoldo de Austria, desde la capital.⁹

Bell sentencia de esta manera la permanencia de Ginés de Sepúlveda en estos pagos: “El gran humanista, entre sus pájaros y flores, debe de haber sido uno de los hombres más serenamente felices de Europa”.¹⁰

Hasta aquí llegaron muchos hombres de la intelectualidad de aquel momento en busca del sabio consejo de quien fue figura egregia y en busca del placer de su conversación culta y sabia.

Desde aquí, ya enfermo, lo llevaron hasta su pueblo natal. Cuenta la tradición que a las afueras del mismo, junto al Arroyo de la Condesa, le llegó el momento de expirar y desde entonces en aquel lugar hay clavada una cruz de piedra que se denomina la Cruz del Doctor, en memoria suya.¹¹

Más cosas se podían decir de este lugar en que nos encontramos, pero baste por hoy.

En otra época anterior tuvo clara influencia en él lo telúrico. La boca de la mina, donde vino a este mundo, se reflejó en los materiales usados para su comunicación artística: el cuarzo, el granito y la amatista. En sus esculturas las águilas y gavilanes que planean por el cielo pedrocheño dieron origen a su temática. Ahora, desde que se vino a vivir a este lugar, hay en él una etapa mística y religiosa profunda cuya temática, como puede advertirse, está enmarcada en el mundo religioso de los monjes que habitaron en un pasado estos parajes.

Hemos deseado dejar constancia de este último momento artístico que vive nuestro paisano.

Hemos querido expresar dos vertientes que se unen en una misma persona y que es nuestro anfitrión, Aurelio Teno. En él se unen lo sagrado y lo cultural como dos caras de la misma moneda, dos aspectos y dos tareas que convergen en su persona.

Su larga melena nada tiene que ver con la tonsura obligada de los ermitaños,

⁸ Zapata, citado por Muñoz Calero en *Boletín Informativo Municipal de Pozoblanco* n.º 182-83, 18 septiembre 1974.

⁹ Citado por Losada en *opus cit.*, pág. 87.

¹⁰ *Ídem*, pág. 88.

¹¹ Así se denomina la cruz que hay junto a la carretera llamada de Villaharta en su confluencia con la nueva llamada del I.R.Y.D.A., que va a Bélméz.

pero han transcurrido siglos y en esto, como en otras muchas cosas, mandan también las modas y los nuevos modos. La clerical tonsura desapareció como rito previo a las órdenes menores, que también desaparecieron o se cambiaron en ministerios.

La mesa de *langostinos* y *jamón de pata negra* con que Aurelio convida a sus amistades nada tiene que ver con la frugal comida de garbanzos, lentejas y habas que los ermitaños devoraban con ansiedad después de una densa jornada laboral labrando los olivos, talando su ramaje, acarreado su fruto hasta la molina.

Ni los caldos de finas marcas con que ingiere sus ricos y sabrosos alimentos se parecen al agua cristalina con que saciaban su sed aquellas personas sencillas que buscaban en la soledad a Dios.

Sus vestes sagradas las constituyen esas policromadas y remeadas camisas de artistas con que se adorna.

Esas cadenas ostentosas que cuelgan de su cuello y marcan su pecho le dan un aspecto sacral de persona segregada y apartada de la generalidad. Tiene una prosapia de gran sacerdote dispuesto siempre a la acción cultural.

Semeja sobre su pecho un rico pectoral episcopal y su anillo con pluma exótica parece anillo pastoral y la cayada con que se ayuda para pasear por estas hondonadas más parece un báculo de humilde obispo rechoncho y bien comido.

Si a esto añadimos el olor a sándalo o incienso humeante envuelto en la música monjil que antecede y acompaña el recorrido de este museo de monjes y frailes, debemos concluir que ha conseguido todos los elementos inherentes a lo sacral y cultural.

Le hemos oído muchas veces, que a su manera, tiene un sentido sagrado de lo cósmico y todos conocemos que en él tiene una fuerza arrolladora lo telúrico. Se nos ha presentado muchas veces en plan humorístico y jocoso como el *Gran Hechicero* y gusta de la decoración con elementos religiosos que son abundantes en su propio hogar. Sueña con dedicar la pintada capilla ecológica a San Onofre.

Toda experiencia religiosa o encuentro con lo sobrenatural, según la fenomenología de la religión, provoca en el ser humano desconcierto que no está ajeno al temor y pavor ante lo luminoso y la reverencia por la majestad.¹²

Lo emocional o sentimental prima más que lo racional en la religión y en el trato con la divinidad.

Aurelio no concatena cuatro palabras seguidas, sin embargo su corazón se desboca, sin brida que le ponga control. No es la irracionalidad sino el borbotón de emociones que se atropellan por salir en orden. Es lo que se ha venido en llamar *alboroto místico*. La palabra usada es *arretón*, inefable; es decir, completamente inaccesible a la comprensión por conceptos¹³.

Como artista, que lo es y muy consagrado, será el discurso de su obra artística, la manifestación de su arte quien evocará este momento para siempre en la Real Academia.

¹² Rudolf, Otto. *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Alianza Editorial. Madrid, 1980, págs. 23 y s.s.

¹³ *Ídem* anterior, pág. 9.

Hoy asistimos a su "quasi" ordenación sacerdotal. En esta ocasión y en este santuario hace su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba y actúa como consagrante principal el gran sacerdote, director de la docta corporación, Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara.

El presbiterio aquí reunido lo acoge como miembro excepcional y privilegiado y en lugar de imponer nuestra manos sobre su cabeza ungida por los dioses y en lugar de besar sus manos selladas por la divinidad para el arte, abrazamos al nuevo miembro y hermano con alegría desbordante y le damos la bienvenida esperando que su presencia entre nosotros nos proporcione frescor y los destellos de luz que a él alumbran repartirán su oro sobre nosotros también.

Pedrique está llamado en un futuro inmediato a ser un foco de cultura para toda una zona deprimida de nuestra geografía provincial a la que Aurelio no sólo no renuncia, como tantos otros que huyen y esconden su naturaleza avergonzados, sino que está dispuesto a dar cuantas batallas hagan falta para sacarla de esta depresión y abandono.

El se blasona de tener raíces pedrocheñas y por eso todos los pueblos de la comarca le veneran y le quieren. En todos ellos han tenido gran éxito sus exposiciones. Algunos de estos pueblos le han nombrado hijo adoptivo y otros le han dedicado y han puesto su nombre a paseos públicos recientemente inaugurados.

No sólo estos pueblos sencillos y humildes de Los Pedroches han reconocido y valorado su obra, también las entidades públicas de la política y de la administración, así como las privadas de la cultura, entre las que cabe destacar la Real Academia de Córdoba y la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, acudieron a solicitar para él el premio Príncipe de Asturias de las Artes.

Aquí tiene un gran proyecto y es su intención formar generaciones de artista a los que Aurelio va a transfundir algo de lo mucho que lleva dentro y de lo que le dotó Dios y la naturaleza.

Soñamos que generaciones de niños que hoy están ajenos a la aventura deslumbrante del arte, un día no muy lejano se extasíen y se estremezcan ante la belleza y sean capaces de plasmarla y mostrarla a los demás para enriquecerlos.

En Aurelio como en Pedrique, Aurelio es Pedrique, Pedrique es Aurelio... hay una conjunción de lo sagrado y lo cultural.

De esta unión se pueden esperar realidades que hoy acariciamos como en sueño pero que no tardará en cristalizar para bien de Los Pedroches.

EL GENIO DE PEDRIQUE

ESTEBAN MÁRQUEZ TRIGUERO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Con la llegada cósmica del genio de Pedrique se ha inundado de gloria el monasterio. ¡Estamos en la gloria del arte!

Los cordobeses, sobre todo los pedrocheños –los naturales de la comarca de Los Pedroches y de esta Sierra Cordobesa–, y, cómo no, los españoles todos, podemos estar orgullosos porque ha venido a visitarnos, y a vivir junto a nosotros, el genio telúrico de la mina.

Aunque se nos ha presentado en forma humana, sin duda alguna hay mucho en él de cósmico y de sublime. Aurelio Teno ha obedecido a la llamada de los dioses. Y ha regresado a las entrañas de esta tierra tartésica y romana, visigoda, califal y pedrocheña, para hacer divinos los metales; para crear un mundo nuevo con su arte, infundiendo vida a los nobles minerales que dieron por primera vez la luz a su mirada infantil y temblorosa.

De ahí que la sencilla dedicatoria de mis versos, menos sublimes que su arte, se dirija con timidez al *genio de Pedrique* para decirle lo que siente la geoda de mi corazón:

Alma y vida de los cuarzos.
Del metal ardiente eres mi fuego.
Dios telúrico, inmortal y cósmico.
Salvador de faunas del Olimpo
y de monjes de éxtasis glorioso.

El presente libro de poemas, titulado *El genio de Pedrique* ha tenido la fortuna de ser ilustrado por la mano creadora de artistas, que ha dejado caer en sus páginas el fulgor y la vida de sus cuarzos, la luz profunda de sus jaspes y amatistas y el prodigio bruñado de sus platas y sus bronces.

Quisiera leer algunos poemas, si ello es posible ante el profundo respeto y la emoción sincera que mi verso siente al encontrarse en presencia del genio...

Quisiera, igualmente, no sentir miedo alguno al verlo venir en su carro de gloria y con el rostro radiante...

GEACIÓN Y GENIO

Era la luz...

Dios puso en la negrura
de la noche callada
un suspiro de fuego:

Era un nudo
apretado de estrellas, que rodaba
veloz en el abismo tenebroso.
El vientre joven de la luz gestaba
luceros en errante amanecer.
Era el fuego de Dios, en la mirada
de un mundo infantil y tembloroso
llevado de su mano.

Era el alba.

Bajo el velo dorado de su sueño
la tierra niña enrojeció su ara.
¡Qué suspirar de gases la circunda!
¡Que despertar en llamas!
Con su nacer el fuego se hizo carne
de roca cristalina.

En sus entrañas
quedó el hondo latir, incandescente,
—rojo crisol de vivas esperanzas—.
Era la tierra madre.

Un velo gris
de espuma, en su mirada.
Mares de plata líquida la ciñen
con palpar de peces...

Raudas águilas
inundaron de vida el firmamento
por valles y montañas.

¡Y vino el genio de su carro de gloria...!
Era la luz.

Era la fragua
convirtiendo en dioses los metales
y creando un resurgir de nuevas faunas.
¡y el genio se hizo arte!
Era el fuego y la luz en su mirada...

AL GENIO DE PEDRIQUE

Mil poetas caminan por el cosmos
buscando al genio que nació en la geoda.
Mil estrellas caminan por el cielo
buscando al genio que les dio la vida.

Los volcanes de esta isla cósmica
topacios y amatistas han lanzado al viento.
Rubíes y esmeraldas inundan las praderas,
y un palpitar de peces al zafiro de tus aguas
da el alimento.

Mil cuarzos encendidos
infunden nueva luz al monasterio.
Las águilas plateadas nos deslumbran
y en la fragua inmortal renace el fuego.

Mil arcángeles cantan aleluyas
bajo el tul del sagrado firmamento
y los monjes descienden en la gloria
entre dioses, princesas y guerreros.
Van camino del yunque y de la fragua
para encontrar al genio.

Mil poetas caminan por el cosmos...
Mil estrellas caminan por el cielo...

MIS ANHELOS

¡No me importa si paso al infinito!
Me cubriré de jaspes y esmeraldas
y esperaré que el cielo me ilumine...
Mi corazón se romperá como el diamante
y sembraré de luz la noche fría.
Entonces mis cenizas volarán
como el talco llevado por el viento
y cubriré de espeso manto a las estrellas,
borrando la galaxia.
Seguiré
buscando un mar profundo sin fronteras
y llevaré la vida por el cosmos
en la nave espacial de mis anhelos.

EL ÚLTIMO GRITO

Se oyó el eco infernal de un cruel disparo
atronando en el valle y las montañas,
y un grito desgarró el azul del cielo.

¡Había caído el águila!
¡Había caído el ángel perseguido!

Sus alas de amatista se quebraron
en mil cristales dando luz violeta al día.
La plata de sus carnes se fundió en la altura,
y el bronce de sus garras se clavó en el viento...

¡Había caído el águila!
¡Y había nacido el genio
dando vida a la muerte y dejando el grito
entre los cuarzos quietos!

CRISTO CÓSMICO

No hay Calvario, ni Cruz...

Tampoco espinas
para adornar las sienas de este Cristo cósmico.
¡Hay tinieblas, negrura, noche, frío,
llanto de sangre, fuego, esparto, bronce...!
¡Clavos al rojo vivo!
La voz de Dios, herido, en las alturas:
“¿Por qué, por qué me habéis abandonado?
¿Por qué esta vil locura?
Si el cosmos se moviera al infinito,
mis huesos mutilados rodarían
cual fugaces y ardientes meteoritos
buscando errantes vuestra errante estrella
para, de amor, fundiros.

¿Por qué, por qué me habéis abandonado
colgado en el abismo...?

¡Con mi llanto de sangre yo os perdono...!
¡Con mi mano extendida yo os bendigo...!”

ASPECTOS CINEGÉTICOS EN LA OBRA DE AURELIO TENO

MARIANO AGUAYO ÁLVAREZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Como el título de mi modesta intervención puede dar lugar a confusiones, debo aclarar que era mi intención contemplar con ustedes los aspectos de la obra de Teno en la que aparecen animales salvajes. Lo de cinegéticos surgió, para su sorpresa, con las premuras de confección del programa. Yo sé que Aurelio Teno no es cazador. Y no porque la caza, en modo alguno, sea incompatible con la cultura o con la sensibilidad. Aun cuando estemos atravesando una época en que el viejo arte de venar pueda ser despreciado por ciertos sectores, baste para defenderlo recordar al maestro Ortega y Gasset, cuando afirmaba: *Esta enjundia de esfuerzo y hazaña que lleva dentro la caza, en su mejor estilo, ha hecho siempre que se los considerase como una gran pedagogía, como uno de los métodos preferentes para educar el carácter. Sólo en la edad contemporánea y, aún durante ella, sólo en las regiones más desmoralizadas de Europa, se ha subestimado el afán venatorio.*

Pero, después de todo, y aprovechando que el Cuzna pasa por Villaharta, sí que creo poder relacionar al obra de Aurelio Teno con la caza y, más concretamente, con una de sus más nobles y viejas manifestaciones: la cetrería, única arte de caza que he encontrado representada en una escultura de Teno, *Halcón de Cetrería*, fechada en 1981, en la que el ave, con un ligero aleteo, mantiene el equilibrio sobre el puño del halconero.

Cualquier espectador sensible ha gozado con el vuelo poderoso y silente de las rapaces. Con la suave armonía del batir de sus alas, con el tenso reposo de sus cuerpos mecidos en el aire como veleros celestes. Pero pocos tienen la oportunidad de contemplar la achuzada de un halcón peregrino sobre una paloma, el arremeter del azor sobre el conejo o el sobrecogedor agarre de una liebre por el águila.

Cuando una rapaz en su vuelo se interpone entre nosotros y el sol, hay un momento de deslumbramiento en que las alas cubren la luz pero ésta nos sigue cegando a medias. Es una belleza inaprensible, insostenible, fugaz. Y allí parece

que hubiera estado Aurelio Teno, viendo el águila pero con el pensamiento ya puesto en sus materiales. En sus bronces, sus cuarzos, sus metales preciosos.

Yo he admirado sin reservas a Teno desde hacer muchos años. Recuerdo que, hacia el 65, me dijo un día Carlos Areán en Madrid, con su acento suave y preciso de gallego liberado,

– Hay un cordobés muy interesante que hace escultopintura. Aurelio Teno se llama. Es de lo mejor. Usa cualquier material para modelar formas fluctuantes que luego pinta.

Yo no lo conocía. Eran sus años de París. Pero, en seguida, expuso en el Ateneo y me impresionaron sus obra fuertes, duras, abigarradas. Aquel Pedro el Cruel, aquellos Reyes Católicos que aún no entiendo cómo consiguió colarles a los mentores del establecimiento de aquellos días...

Pero volviendo a las rapaces de Teno, no parece sino que hayan sido formadas con retazos de ese sol cerca del que vuelan. Los prismas de cuarzo ayudan a descomponer la luz en el entorno de la figura y dan, muy sabiamente, esa sensación de brillantez, como de un contenido afán de batir alas. O conforman oquedades en el seno del búho de mirada taladrante, dejando la plata para unas garras dispuestas a caer en la noche sobre el pobre conejo tan desprevenido ante su mudo predador.

Una larga tradición de orfebrería cordobesa ha dado a Aurelio Teno la libertad de oficio necesaria para no tener que soslayar ningún compromiso. O se domina el oficio, en cuyo caso el artista lleva a su obra por donde quiere, o la materia lo lleva a uno a rastras, en una penosa lucha perdida de antemano. Teno, con sus metales, con sus piedras, consigue la libertad. Esa libertad que no le obliga a mirar de reojo a nadie, que le permite crear libremente, en un ejercicio de altanería en el que emula a sus propios halcones.

UN ARTISTA PARA LA HISTORIA DE CÓRDOBA

ANTONIO OJEDA CARMONA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

En este ámbito acogedor del monasterio de Pedrique en que nos encontramos, al amparo de la Sierra, que fue el ideal asentamiento en sus colinas de tantos eremitorios y cenobios como florecieron en la Córdoba mozárabe, algunos famosos de sonoro nombre como Cuteclara, Tabanenses o Peñamelariano no podemos menos que evocar preclaros personajes de nuestra historia local de aquella época: San Eulogio, su amigo Alvaro y los abades Sansón y Esperaindeo, que estuvieron ligados a la vida religiosa y al martirilogio de aquel siglo noveno. Aquí, la tranquilidad y el sosiego embargan el espíritu y lo hace proclive a realizar un breve ejercicio de meditación, con el amor puesto en Córdoba, que se adivina al fondo, y en la vinculación de ese sentimiento con la Real Academia.

A mi particular reconocimiento a Aurelio Teno, nuestro anfitrión, por su amable acogida, sigue mi felicitación por haber sabido recuperar este recinto monacal tan interesante, su sensibilidad de artista ha dado un ejemplo de buen hacer rescatando del pasado este recuerdo. Conforta ver como todavía hay quienes se preocupan por su tierra, conscientes de revivir su historia y de mantener el respeto por la cultura que nos ha sido legada, algo que debiera servir de ejemplo para corregir la habitual incuria que desde hace tanto tiempo se ha enseñoreado en el casco urbano de la ciudad. Buena lección de sensatez ante la insensibilidad con que se contempla la destrucción de importantes yacimientos arqueológicos, la desaparición de palacios y conventos de honda tradición y hasta el progresivo hundimiento de iglesias del siglo XIII, heredadas de la época fernandina de la Reconquista, se comenzó con la iglesia de la Magdalena y por ese camino va, si Dios no lo remedia, la parroquia de San Pedro, que fue primitiva catedral de Córdoba.

Volviendo al hilo de la meditación y con el pensamiento puesto en nuestro pasado histórico, con el ánimo mejor dispuesto para el optimismo que no para el derrotismo antes confesado, también a mí me apremia el deseo de aportar mi pequeño grano de arena para reivindicar el prestigio de los artistas cordobeses,

rescatándolos de la descuidada memoria. Se lee y oye con frecuencia que Córdoba no dio grandes individualidades en el mundo del arte, y aunque nos pese, tenemos que reconocerlo abdicando de toda tentación chauvinista, lo que no empece que haya existido una escuela cordobesa en la historia del arte; conviene recordarlo porque no hallarse en los primeros lugares no supone un menoscabo — como parece dejar entrever la carencia de grandes artistas— para la valía de los que sí hubo. Los artistas cordobeses crearon obras verdaderamente valiosas y duraderas que merecen reconocimiento y aprecio, sin regatearle el lugar que les corresponda, tal vez no alcanzaron la gloria suprema, pero sí supieron hacer suficientes méritos para cercarse a ella.

Mayer, al estudiar la pintura española, la divide en tres grandes grupos: Aragón, Castilla y Andalucía, y dentro de este último distingue tres escuelas: la sevillana, la granadina y la cordobesa, si bien a ésta la considera pequeña escuela. No cabe la menor duda de que personalidades como las de Murillo, Velázquez o Zurbarán no tuvieron su correspondiente en Córdoba, pero no es menos cierto que aquí nacieron muy buenos maestros, queda por saber si éstos tuvieron realmente la posibilidad de obtener mayor notoriedad. Continuando con Mayer, encontramos ya una disculpa, dice: “la prosaica carencia de dinero y de mecenas imposibilitó que el arte cordobés prosiguiese la floración que momentáneamente alcanzó en este siglo”, se refiere al XVII. No podemos olvidar que entonces se encontraba Córdoba supeditada a Sevilla, que representaba el centro artístico de Andalucía, y allí acudían a formarse nuestros pintores y escultores, lo que de hecho era un reconocimiento a la superioridad de aquella escuela. Y si a estos condicionantes le agregamos la peculiar idiosincrasia de los cordobeses, contrapuesta a la de nuestros vecinos, apasionados entusiastas de sus cosas, no debe extrañarnos que también les faltara el aliento de sus conciudadanos, pues es hoy todavía, y como bien ha dicho Carlos Clementson, “en estos momentos difíciles para el arte de Córdoba en que se clausuran galerías, se discrimina inexplicablemente de otras a sus pintores por el mero hecho de su naturaleza cordobesa”.

Admito que nuestros artistas no hayan llegado al máximo nivel de valoración que les deseamos, no por eso es aventurado pregonar con orgullo que Bartolomé Bermejo no tuvo parangón en su tiempo en toda Andalucía, que Antonio del Castillo está a la altura, como pintor, de Alonso Cano y equiparado con algunas de sus obras a Valdés Leal, que Palomino en tanto pintor y tratadista superó a Pacheco y que Juan de Mesa no tuvo nada que envidiar a Martínez Montañés.

Contemplando las obras de Aurelio Teno en este su museo, viene a nuestra imagen la de aquellos artistas polifacéticos del Renacimiento que, con igual inspiración y acierto compartían su trabajo entre la pintura, la escultura, la arquitectura y hasta la poesía, algunas de cuyas cualidades posee Teno. Diversificar la creación artística y hacerlo bien en cada una de esas manifestaciones es un privilegio de los elegidos y esto hace a Aurelio: pintor, escultor y orfebre, acreedor a ser incorporado a esta nómina de los artistas que forman la historia de las Artes de Córdoba.

Historia que cuenta con más pintores que escultores u orfebres, a Pedro de Córdoba, Bartolomé Bermejo, Pablo de Céspedes, Zambrano, Antonio del Castillo, etc., sólo acompañan Juan de Mesa, Alonso Gómez de Sandoval y Álvarez Cube-

ro en la escultura, y el Vandalino y Damián de Castro como orfebres. Tendría que pasar mucho tiempo para que el fiel de la balanza nivelara la simultánea aparición de un pintor y un escultor de reciente memoria: Julio Romero de Torres y Mateo Inurria. Me refiero en general únicamente a aquellos nombres que tuvieron resonancia nacional e internacional, sin duda la relación de los conocidos en los ámbitos regional y local es infinitamente más larga, pero me ha parecido más idónea esta distinción para situar a Aurelio Teno en el escalafón de los primeros.

Tras una sólida formación se entrega a su labor divesificándola en tres facetas distintas y a su vez complementarias, en la pintura se libera de los medios expresivos subordinados al naturalismo para imprimirle una autonomía eminentemente creadora y desasosegada, pintura insólita de aguda intención desmitificadora, con aditamentos de otros materiales que la vinculan en cierto modo al arte pop. De esta esculto-pintura a la escultura hay un solo paso que el artista adelanta con firmeza entregándose de lleno a esta especialidad para la que parece especialmente dotado.

Es la escultura tan escasa de nombres en Córdoba, la que reclama una mayor continuidad en el tiempo, de Álvarez Cubero fiel al neoclasicismo saltamos un siglo después a Mateo Inurria, iniciado en el naturalismo, pero renovando la estatuaría de sus contemporáneos al estilizar las figuras rendimiéndolas de añadiduras inútiles y alejándose del modelo griego-romano, para recibir mejor la influencia del arte egipcio. Aurelio Teno es el siguiente en coger el testigo de esta carrera de relevos de los grandes escultores cordobeses, en el sentido artístico y generacional también, porque Aurelio nace tres años después de la muerte de Mateo Inurria. Y cambia totalmente la forma de concebir la escultura, pudiendo aplicársele el dicho de Montesquieu: "Es preciso poner contraste en las aptitudes, sobre todo en las obras escultóricas, las cuales, naturalmente frías, sólo pueden animarse mediante la fuerza del contraste y de la situación". Estamos ante una auténtica ruptura, entendida como concepto y procedimiento no en tanto a historia, porque según Ernesto Sábato "no hay progreso en el arte, en el arte hay alternativa".

Esta nueva forma que tiene Aurelio de entender la escultura rompe los moldes tradicionales de hacerla, no se limita a tallar, esculpir o fundir, además emplea cualesquiera otros materiales que encuentra adecuados como elementos de la composición, adicionando, encajando, adaptando y configurando en suma cuanto le ayuda a conseguir la unidad creadora de su obra. Si se me permite emplear una metáfora, pienso que una vez que la inspiración le ha deparado una idea, la viste con los elementos que considera más idóneos a su sensibilidad, envolviéndola con fuerza como un celoso imaginero policroma vigorosamente la imagen que acaba de realizar. Un trozo de vieja madera, un canto rodado, unos alambres..., cobran un noble protagonismo en sus manos.

Esta improvisada radiografía de la obra de Aurelio Teno no tiene más valor que el que puede prestarle mi sentimiento, porque yo no soy crítico de arte, sólo pretendo expresar mi emoción al contemplarla y justificar la sensación que me produce, huyendo del dicho fácil "yo sé que me agrada pero no sé por qué", que es tan corriente e impropio para un razonamiento. De ahí el manifestar mi inclinación por otra faceta de su arte que admiro, su labor de orfebre, y no con intención de

preferir al pintor y al escultor, sino porque diariamente la tengo a la vista en mi estudio. La modesta colección que voy reuniendo cuenta con tres escultura de él que suscitan mi predilección, son de pequeño formato, no de arte menor como vulgarmente y con evidente error se cataloga esta clase de obras, dibujo, pintura o escultura, no tienen unidad de medida que sirva para catalogarlas, pues el Arte – con mayúscula– igual se encuentra en un apunte, una miniatura o una tanagra, como puede hallarse en un gran cuadro, un mural o una estatua ecuestre.

Una de esas obras es un maravilloso torso de su serie A, de 25 cm. de altura, en plata y cuyo vientre se abre con una explosión de mineralogía cristalizada como fruto de granada. Las otras dos corresponden a su serie de signos del zodiaco – Escorpio y Acuario– de expresivas y fantásticas aptitudes, son preciosas figuras que parecen salidas de un cuento oriental, en las que combina graciosamente con la plata unas pequeñas y delicadas caracolas. Esta actividad de Aurelio Teno arraiga en la tradición de la platería cordobesa, si bien con la evolución propia de su tiempo y el mismo carácter renovador de toda su obra, con un nuevo concepto del diseño que le distingue del trabajo corriente que aquí se hace y le acerca más a un refinado Donatello.

EL SIGNIFICADO DEL TOPÓNIMO PEDRIQUE

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

Me hubiese gustado leer este pequeño artículo el día de la sesión celebrada en honor de Aurelio Teno en su preciosa mansión en Pedrique, pero por razones de trabajo profesional me fue imposible prepararlo a tiempo. Hoy lo hago para que al menos se publique en nuestro *Boletín*.

El nombre de Pedrique viene de época musulmana y está relacionado con el cristianismo.

Dice F. J. Simonet¹ que los cristianos mozárabes que permanecieron bajo dominio musulmán tenían sus propios obispos dependientes del metropolitano de Toledo y a quienes los árabes llamaban con el término de Petriq², palabra que es transcripción a su lengua de la voz patriarca en el sentido que le da la iglesia ortodoxa oriental de "obispo" o "prelado" de la Iglesia. En efecto así viene en los suplementos a los diccionarios árabes de R. Dozy³ que lo tomó de Pedro de Alcalá, autor del primer diccionario castellano-árabe del siglo XV⁴. La evolución de Petriq a Petrique es lógica y de fácil explicación lingüística.⁵

¹ F. J. Simonet, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1983, I, 130, nota 3.

² Debemos advertir que aunque la lengua árabe no posee la bilabial sorda, p, no obstante el hispano-árabe adopta del romance el sonido p. Cuando los testimonios del mozárabe están transmitidos en lengua árabe, la distinción se nos ofrece menos clara, aunque con frecuencia se utiliza el ba' con tasdid para representar el fonema sordo. En el caso del mozárabe granadino, al reproducir Pedro de Alcalá las voces en caracteres latinos, la distinción se presenta neta, probando la adopción del fonema p por parte de los árabes de Granada. Cf. Álvaro Galmés de Fuentes, *Dialectología mozárabe*, Madrid, 1983, pp. 228-9.

³ R. Dozy, *Suplement aux Dictionnaires arabes*, Leyde-Paris, 1967, p. 94.

⁴ Pedro de Alcalá, *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga y Vocabulista arávigo en lengua castellana*, Granada, 1501, cf. raíz btrk (= 'patriarca, prelado').

s.v. *Betrik*, edic. de Elena Pezzi, Almería, 1989.

⁵ Las consonantes oclusivas sordas sguidas de l ó r se hacen sonoras como (Patrem>padre) o (petriq>pedriq), cf. Ramón Menéndez Pidal, *Manual de Gramática histórica*, 11.ª edic., 141.

Quiere esto decir que Pedrique fue en su origen una propiedad o un monasterio dependiente de un obispo mozárabe de Córdoba. No sabemos si allí se puede ubicar uno de los numerosos eremitorios que los escritores mozárabes nos describen como existentes en la Sierra de Córdoba. Esto es difícil saberlo a no ser que se hiciera un excavación arqueológica en regla.

Lo que sí podemos decir es que el gran artista Aurelio Teno puede estar orgulloso de la antigüedad del lugar donde ha ubicado su precioso museo. El patriarca de la escultura contemporánea que es Aurelio ha venido a habitar un lugar cuyo nombre de origen mozárabe viene a entroncarlo con los patriarcas (prelados) cordobeses.

Respecto a la vocal –e– final de Pedrique (árabe Pedriq) conviene observar que el árabe transmisor de los mozarabismos tiende a suprimir, en la realización, las vocales finales, pero la presión del castellano de la Reconquista (en la Córdoba del siglo XIII) las repone de nuevo; cf. A. Galmés de Fuentes, *Dialectología mozárabe*, edic. cit., p. 193.

EL BARROQUISMO ESENCIAL DE AURELIO TENO

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO

El arte para Aurelio Teno –él lo ha dicho– “es una necesidad vital”. Como todo en él –su hablar impenitente apoyado en el gesto aparatoso, su indumentaria de gitano señorito en noche de jarana o de decoración abigarrada de esta casa que ahora nos acoge es barroco, sin duda, pues surge a borbotones, sin someterse a cánones ni normas, impulsado por el desasosiego perenne en que se abrasa el alma del maestro de Pedrique. En el fondo, no es sino fruto de la misma pasión juvenil que le llevó a saltar al coso de *Los Tejares* o a pedalear en la *Carrera del Pavo*, y que ahora, al cabo de los años, sigue impulsando la motosierra, que se hunde en la madera por liberar las formas de su cárcel de anillos, o estimula el anhelante palpitar de los crisoles, ese canto nupcial con que la plata proclama su feliz maridaje con amatistas y ágatas, berilos y oligistas.

Los caballos de Aurelio, con sus crines de drusas, siempre se me antojaron vástagos de la ira de Gea, nacidos de su entraña para una cabalgada apocalíptica, como aquel que surgiera de la Acrópolis –atónitos los ojos del Olimpo– al hundir Poseidón en la roca su tridente terrible.

Sus águilas son gritos desgarrados en volandas de cuarzo que salen de las bocas de la tierra, preso ya de la garra su geódico ventrículo.

Sus monjes y guerreros, con los dientes de cabra y la barba afilada de hilillos de plata, parecen retorcerse a ritmo salomónico, mientras que sus princesas –el índico tocado de rosas del desierto– se aploman inestables, como truncado estípite.

El esmalte pavona el brillo artificioso del metal y lo mineraliza, porque todo ha de ser natural en la obra de Teno, como recién parido por la tierra, envuelto en las mantecas de su vieja placenta y unido a ella aún por el nutriente cordón umbilical que forjó sus cristales de arcanas geologías.

Y luego la madera y la piedra y el bronce, y los aditamentos de cuerdas y arpilleras, de pelo, de raíces... Y el color, sobre todo el color, que da vida a la materia: vivísimo, hiriente, como salido de una paleta *fauve*.

El arte del maestro de Pedrique puede llegar a desasosegarnos porque nace del

personal desasosiego de su autor y de las convulsiones internas de la tierra. Y, si nos apasiona, es por ser fruto de la pasión vital del artista y la fuerza incontrolada de la materia que bulle aún en las entrañas de este planeta nuestro. En él, la forma suele sacrificarse en aras de la expresión, y la frialdad y el orden de sus referencias clásicas se pierden en la maraña recargada –hiriente, a veces– de su impronta. Se trata, en definitiva, de un arte exigente que no se conforma con la mera contemplación del espectador, y –al igual que el de los siglos del Barroco– busca hacernos sentir. Su ser dimana de ese barroquismo esencial de Aurelio Teno, que va más allá del delirio expresivo a que le empuja su talento, y hunde sus raíces en la generosidad de una tierra que ha hecho inevitablemente barrocos a sus hombres.

El andaluz –lo he dicho muchas veces– envuelto en el sensualismo del Sur, abrumado por este cúmulo de sensaciones, tiende a una extroversión anárquica e incontinida, de marchamo genuinamente barroco. Es más, pienso que ser andaluz y no ser barroco no es una buena manera de serlo, pues ello conlleva guardar avaramente lo mucho que nos ofrece esta tierra, pródiga como pocas. Lo honesto es devolverlo a borbotones –tal como lo hace Teno– tras haberlo pasado por el tamiz de la propia sensibilidad.

No me cabe la menor duda de que las esculturas de nuestro artista comulgan con la estética que impulsó los talleres del Barroco. Veo en ellas, incluso, la versión actualizada de aquel arte sublime de los imagineros andaluces, que seducido quizá por su propia belleza, se negó a evolucionar y hoy se nos brinda fósil, pero con absoluta propiedad y sorprendente vigencia, desde lo alto de los pasos procesionales en la Semana Mayor de Andalucía.

Veo la natural evolución del quehacer de los obradores del Barroco en los Cristos y eremitas de Teno. Veo en su Santa Teresa la mascarilla doliente de aquellas enlutadas Dolorosas y escucho en ella el planir de sus llantos. No obstante, hay en la escultura religiosa del maestro de Pedrique un desgarrado patetismo, que la aparta de la tradición andaluza y la conecta con el dramatismo de los imagineros castellanos. Es evidente que ese Cristo tremendo y sobrehumanamente torturado, que planea –muñón al viento en la capilla de San Onofre, está tan cerca de Becerra o Hernández, como lejos de Montañés o Cano.

Quizá en este punto, Aurelio se nos muestra como artista a caballo entre el Norte y el Sur. No olvidemos que nació en la comarca de Los Pedroches, donde la austeridad de La Mancha eclipsa ya el reverbero de Andalucía, y se templó a los vientos de la Sierra de Gredos antes de regresar definitivamente a ésta, su tierra.

Sé que Aurelio Teno está entre los hombres que piensan que nada de lo que acontece al ser humano es fruto del azar. No me atrevo a firmar que esté en lo cierto, pero curiosamente acabo de relacionar su nacimiento en la Misa del Soldado y sus días del Molino del Cubo con el acentuado patetismo, de estirpe castellana, que preside sus obras de temática religiosa. No puedo sustraerme tampoco a constatar las coincidencias que hacen excepcional también el tiempo en que el artista vino al mundo.

Lo hizo en 1927, el mismo año en el que el padre Carlos Gálvez publicaba el feliz hallazgo de un documento encontrado al restaurar la imagen de San Francisco Javier venerada en el Puerto de Santa María. Por él se supo que su autor había sido Juan de Mesa Velasco, natural de Córdoba y discípulo de Juan Martínez Montañés.

Mucho se avanzó en aquel año, ya lejano, en el que se cumplían precisamente tres siglos cabales del fallecimiento del gran imaginero cordobés, en el conocimiento de su vida y su obra. La muerte lo había arrastrado sigilosa un 26 de noviembre –ayer mismo se cumplieron 366 años– cuando empuñaba la gubia para legar a Córdoba, su patria, esa Piedad sublime –quizá la más hermosa de toda Andalucía– que se deshace en llanto en su capilla de San Pablo.

Sin más dolor que el de sus Cristos, sin otras lágrimas que las derramadas por su vírgenes, Juan de Mesa fue dándose a la tierra y lo envolvió el silencio del olvido, al tiempo que la crítica adjudicaba al “Dios de la madera” –su maestro– lo más señero de su producción. Para Eloy Domínguez-Rodiño dicho olvido –tan extraño como imperdonable– fue un caso indiscutible de plagio con asesinato.

En cualquier caso –bien por el vampirismo de Martínez Montañés, como sostiene el referido autor, o por otra razón que hoy se nos escapa– lo cierto es que la memoria del artífice de Jesús del Gran Poder se perdió por completo tras su óbito.

Aunque Bermejo Carballo, historiador de las cofradías sevillanas, aludió a él por primera vez en 1882, la reivindicación plena del gran imaginero cordobés no se produjo hasta 1927, en que un grupo de investigadores sevillanos acometieron la ardua tarea de descubrirlo, buscando su rastro en los legajos de los archivos de la ciudad hispalense.

La Real Academia de Córdoba, entregada por entonces a la conmemoración del III Centenario de la muerte de don Luis de Góngora –otro cordobés insigne y barroco de pro–, acogió con júbilo el renacimiento de Juan de Mesa y premió la labor de algunos de aquellos estudiosos nombrándolos académicos correspondientes. Tal fue el caso de don José Hernández Díaz, quien tiene a gala el proclamar que la primera Academia que le abrió sus puertas fue la de Córdoba, o don Antonio Muro Orejón, que, pese a sus muchos años, el pasado día 17 nos honró asistiendo a nuestra sesión ordinaria.

No, realmente no fue un año cualquiera el del alba de Teno. Con el tiempo, llegaría a ser hito de aquella generación excelsa de poetas que aglutinó, entre otros, a García Lorca, Jorge Guillén, Rafael Alberti, Gerardo Diego y Dámaso Alonso. En él cumplieron sus tres siglos las cenizas –tocadas aún de genio y preñadas de gloria– de Góngora y de Mesa. Y, por si fuera poco, el último de estos dos cordobeses aguardó oculto hasta entonces –cual esperó este sitio de la sierra de Córdoba la llegada de Aurelio– como si no hubiera querido revelarse hasta el tiempo del hombre capaz de trasvasar el drama del Cristo de Vergara al Cristo de Pedrique.

En 1927, ni antes ni después, precisamente entonces, nació en la bocamina –su padre era minero ocasional– un día antes que la Virgen, el 7 de septiembre, al tiempo que Santa Ana –patrona primigenia del hombre de la mina– había roto las aguas precursoras de aquel Tesoro Oculto en su entraña, de aquel Fulgor de Sol y Palidez de Luna y Rutilar de Estrellas, que surgió del abrazo purísimo en la Puerta Dorada. Bautizaronlo Aurelio –“envuelto en oro”– y fue su sino el que lo apellidaran doblemente Teno, como el valle volcánico de las tierras chilenas de Curicó.

Todo parece haberse conjurado en el nacimiento del maestro de Pedrique presagiando su consabida pasión por el mineral, su condición de ser incontenible,

de volcán en erupción perpetua. Y, por si fuera poco, contó con el refuerzo mágico del siete, el de las plataformas del zigurat mesopotámico y las esferas celestes de Dante, el de los colores del arco iris y las cuerdas de la lira ateniense, el de las Hespérides y las puertas de Tebas, el de los hijos y las hijas de Niobe...

La insistente concurrencia de siete –número mítico de Apolo, en el que se unen lo divino y lo humano, símbolo de la perfección y complemento de todas las cosas– en la venida al mundo de Aurelio Teno, pudo aportarle su pasión por el oro del sol, la plata de la Luna, el estaño de Júpiter, el cobre de Venus, el plomo de Saturno, el hierro de Marte y el mercurio del planeta del mismo nombre. Con él pudiera entroncar, asimismo, su vitalidad, su ansia expresiva, pues no ha de olvidarse que el siete es en el *Apocalipsis* el número clave del dinamismo total. Las iglesias, las estrellas, las cabezas, las copas, los reyes, los truenos, las tormentas; todo, absolutamente todo, tiende a agruparse de siete en siete en este libro profético, que le fue revelado a San Juan en su destierro de la isla de Patmos.

Hoy, la Real Academia de Córdoba –tanto por contribuir a hacer excepcional todo lo que rodea a tan genial artista cordobés, como para que su arte se le revele *in situ*– ha querido venir a este otro desierto de Pedrique, agreste y bello como pocos, puro, contaminado, a recibir el discurso de presentación de don Aurelio Teno –académico correspondiente desde 1984– entre sus ermitaños y santones; el cielo azul –purísimo– surcado por sus pájaros de cuarzos y amatistas, sus alas rutilantes, como de aves divinas, igual que la del ángel que traía el pan diario a aquel príncipe etíope –Onofre, primer ecologista– cuyo espíritu anida en estos montes.

¡Que San Onofre proteja por siempre a Aurelio Teno y a todos nos permita gozar de su arte!

**Sesión conmemorativa del
primer centenario del nacimiento de
Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala**

EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL PROFESOR CASTEJÓN

RODRIGO POZO LORA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Es un gran honor para mí el que me encargara esta Real Academia una glosa de mi querido maestro en la Facultad de Veterinaria, Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, con motivo del centenario de su nacimiento. Soy un discípulo lleno de gratitud por haber tenido la dicha de tenerlo de profesor en la licenciatura de veterinaria, en el doctorado después, en varios viajes de estudios, en el Departamento de Zootecnia (después Instituto de Zootecnia) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en las bodas de plata de mi promoción, y en tantas y tantas otras ocasiones en la Facultad de Veterinaria y en su propia casa. Siempre fue el profesor querido, respetado y admirado, que dejó en todos sus alumnos una profunda huella.

D. Rafael Castejón pertenecía a una generación de profesores de Veterinaria, junto con Saldaña, Infante, Aparicio y Martín, que protagonizó un cambio en los estudios de Veterinaria en España y especialmente en Córdoba, que condujo al traslado del centro desde la calle Encarnación Agustina al singular edificio de la Avenida de Medina Azahara, y en 1943 a la transformación de la Escuela Superior en Facultad. Don Rafael Castejón dio prestigio a este impulso y participó activamente en la terminación del nuevo edificio. Yo empecé los estudios en 1943, recién ingresados los estudios de Veterinaria en la Universidad. Tuve la fortuna de poder participar, siendo alumno y después profesor, del magisterio excepcional de don Rafael.

Don Rafael Castejón fue el profesor de la Facultad de Veterinaria que más estimaban y querían los alumnos. Poseía unos profundos conocimientos de su especialidad, Patología Infecciosa y Parasitaria, y una cultura vastísima y sobre todo arábigo-andaluza. Tenía conocimientos y los sabía exponer con precisión y preciosismo al mismo tiempo que con cierto barroquismo, utilizando la palabra justa, casi siempre clásica e incluso onomatopéyica, expresada con una oratoria brillante, sentenciosa, salpicada de anécdotas. Por ello sus clases y sus conferencias eran siempre magistrales. El alumno queda embelesado y cautivado, adquiriendo

los conocimientos de forma fluida, intensa, satisfactoria y sencilla; sin sentir esfuerzo. Enseñaba a los alumnos a preparar los temas y a exponerlos; enseñaba a hablar. Él corregía oportunamente, siempre con la cita oportuna y con un torrente de conocimientos no sólo del tema especial que se trataba sino de múltiples cuestiones que matizaba con su prodigiosa cultura y la majestad de su magisterio, que con su porte señorial, su voz sonora y su profundidad de su pensamiento, las clases eran realmente extraordinarias. Nunca pasaba lista, y la clase estaba al completo; entraban hasta de otros cursos, se iba a aprender, no a aprobar; no suspendía. Los errores incluso barbaridades que pudiera decir el alumno, nunca eran ridiculizados, los corregía como posibilidades extremas y acababa precisando el concepto. Recuerdo que en una ocasión un alumno dio una dosis medicamentosa para un caballo excesivamente grande, y Don Rafael corrigió “que si el caballo era muy grande, muy grande, casi como el de Troya, sería posible, pero que generalmente la dosis era mucho menor”. Los ejemplos e incluso en ocasiones la mímica redondeaban la explicación, haciéndolo fácil de comprender y mejor de recordar. Tratando un día una enfermedad parasitaria del pavo, la histomoniasis por *Histomonas meleagridis*, su mano con los dedos reunidos y el brazo casi vertical sobre la mesa, daba los síntomas, sus lesiones y para la etimología de los términos científicos recordaba la historia de Meleagro muerto y sus hermanas llorando; al cabo de casi cincuenta años aún perdura imborrable en mi memoria.

En un viaje de estudios por la cornisa cantábrica, Galicia y León, nos acompañó Don Rafael. Hablaba de la ganadería, de la agricultura, de los castillos, de los palacios, de las ciudades, de la historia y de la leyenda; todo lo conocía y lo explicaba con amenidad. Recuerdo que se quejó, yendo en el autobús, de que estaba torturado por no acordarse en el momento de hablar del nombre científico de una planta vista sobre la marcha. En León, solemnemente le impusieron una medalla y pronunció una conferencia sobre Medina Azahara, una de las mejores conferencias que le escuché; lo presentó Don Juan Rof Codina, ilustre veterinario catalán-gallego que luego nos acompañó por Galicia, y resaltó los conocimientos de Don Rafael como veterinario y como arabista, y él contestó, como otras veces, “que era hijo del ambiente, y en Córdoba había piedras y caballos”.

En 1952 se creó en la Facultad de Veterinaria el Departamento de Zootecnia del C.S.I.C., por la gestión fundamental del entonces joven profesor Diego Jordano, y recayó en Don Rafael la dirección, por su prestigio y por la conocida orientación, aportaciones y defensa de la Zootecnia como rama veterinaria, que siempre tuvo e hizo Don Rafael. Un grupo de becarios de investigación nos agrupamos para trabajar con ilusión aunque sin medios. Se celebraban reuniones semanales, los jueves, donde discutíamos las investigaciones que llevábamos en curso, con los problemas y sus resultados. La armonía de la reunión, el buen hacer y la libre expresión, eran la tónica de aquellas inolvidables sesiones presididas por la experiencia de Don Rafael; aprendimos a dialogar, a defender nuestros postulados con argumentos objetivos, a crear hipótesis de trabajo, a experimentar, a utilizar la estadística, a aprender unos de otros, etc. En una ocasión hubo tensiones por algún problema y Don Rafael me dijo: “Rodrigo, no te preocupes; hasta las rosas tienen espinas”.

En una de las primeras sesiones y cuando se inició la andadura del Departamento

de Zootecnia, recuerdo que fue Don Rafael el que matizó el nombre la revista científica que íbamos a publicar y que hoy tiene 42 años, *Archivos de Zootecnia*. Ya había intervenido activamente en la creación y marcha de otras revistas profesionales. Tuvo bastante actividad periodística y política.

Cuando se jubiló y con motivo de un congreso, Tercera Semana Nacional Veterinaria, se editó un *libro homenaje* en su honor, donde veintinueve autores le dedicaron sus trabajos, y en las primeras páginas publicó unas notas autobiográficas, magistrales como suyas, que ayudan a conocerlo y a quererlo. Los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, también con motivo de su jubilación, crearon una beca de investigación con su nombre, que precisamente conseguí yo.

En Don Rafael destacaba su personalidad sobre cualquier posible encasillamiento de profesor, investigador, arqueólogo, académico, orador, etc. Fue un personaje brillante, por su peculiar grandeza, claridad de pensamiento y polivalencia de sus saberes. Una de las últimas entrevistas que le hizo la prensa local llevaba como título "Don Rafael Castejón, el último sabio vivo", y es que Don Rafael era realmente sabio, en su expresión casi renacentista. La compleja personalidad de un hombre no puede expresarse en una frase de circunstancias, pero quizás sea que Don Rafael era un sabio la que mejor lo califique.

Amaba la belleza y la vida. Un día íbamos los dos en mi coche y le dije que si quería conducir él; me contestó que él no conducía porque ello le privaría de ir viendo la belleza a su alrededor.

Hoy, entre mirtos, naranjos y rosas, Don Rafael Castejón está en bronce sobre mármol blanco en el jardín de la Facultad de Veterinaria, como mirando a quien pasa y dejando a sus espaldas el bellissimo edificio regionalista que él colaboró a levantar. Ya es un mito (aunque lo fue en vida, estuvo presente en la inauguración del monumento), y allí está y estará dando el ejemplo de su trayectoria y valía de maestro a las nuevas generaciones que van atravesando cada año el umbral de la Facultad de Veterinaria.

CASTEJÓN Y LA ACADEMIA EN 1927

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA

Se propone hoy la Real Academia de Córdoba recordar al que durante muchos años fuera su Director, el Excmo. Sr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, y ha querido hacerlo vinculando a la Corporación actual por medio de la intervención de algunos de sus miembros, entre los que honrosamente me cuento. Se me ha encomendado hablar del papel que jugó Don Rafael desde su condición de Académico, en la que andando el tiempo se convertiría en memorable fecha: la de 1927. Ello no es posible del todo si en esta a modo de danza cortesana no introducimos al personaje que serviría de catalizador: a don Luis de Góngora. El gran poeta cordobés, controvertido en su tiempo, casi repudiado en la centuria diociesca y reivindicado por el romanticismo alemán, debería esperar no obstante a que el simbolismo francés lo enarbolara como bandera. Varios estudiosos de dentro y fuera de España habían empezado a tenerlo en el punto de mira de sus estudios y la Real Academia de la Lengua llegaría a premiar la *Biografía y estudio crítico* que de Don Luis había publicado el erudito Don Miguel Artigas, en 1925.

Existía, pues, un cierto ambiente para que la celebración del III Centenario de la muerte del poeta cordobés no pasara desapercibida y en Córdoba don Rafael Castejón resultaría una pieza importante del motor que desde la institución pondría en marcha una serie de actos, que si hubieran de ser reducidos a símbolo éstos serían sin duda tres:

1. Uno: La edición por parte de la Real Academia de un libro titulado *Versos de Góngora*.
2. Dos: La invitación cursada a una serie de personalidades relevantes de la época, para participar en el ciclo de conferencias en torno a Góngora; entre ellos, como luego diremos, figuraría algún poeta joven integrante de lo que por aquel entonces todavía no se discutía si era generación o grupo, aunque ellos sí se supieran amigos entrañable como repetidamente han confesado.
3. Tres: La publicación en sus *Boletines* n.º 18 y 19 de una serie de artículos con los que los Académicos recordaban al poeta cordobés.

1. La edición de los *Versos de Góngora* se integraba dentro de los muchos actos que la Real Academia encargara en sesión de 23 de octubre de 1923 a una comisión gestora formada por D. José M.^a Rey Díaz, D. José de la Torre y del Cerro, D. José Priego López y D. Rafael Castejón. De entre ellos fue comisionado D. José Priego López para que se responsabilizara de la edición, en cuyo prólogo proclama que con ella pretende

que ésta, aunque académica, sea una edición popular, humilde pero sin pobreza, copiosa, mas sin llegar a completa, ilustrada bien que sin alardes sabios, en suma que parezca aplaciente a los retraídos del trato con las buenas letras y se ofrezca amiga a esos que dan los primeros pasos en la vida regida por las ideas elevadas y las nobles emociones.

La comisión gestora conocía bien a la persona a quien encomendaron la edición, y en efecto, el florilegio, si humilde en la intención, resultó cabal en los resultados: digna, cuidada y documentada, capaz de competir con otras más ambiciosas y hoy joya de cualquier biblioteca. La Real Academia ponía así en manos de los lectores un volumen en 8.^o que divulgaba 21 letrillas, 17 romances, 5 décimas, una composición en tercetos, 19 sonetos, 5 canciones, fragmentos de diversas comedias, de la *Fábula de Polifemo y Galetea* y de las *Soledades*, acompañados de 8 láminas de asunto gongorino y un léxico que ayudaría a la correcta interpretación de la obra del cordobés.

2. De los hombres del 27, sería Pedro Salinas el más conocido hoy de los incluidos en el ciclo de conferencias que, organizadas por la Academia, tuvieron lugar en el Círculo de la Amistad de Córdoba. El vínculo con todos ellos se establecería por medio de la amistad que unía a Don Rafael Castejón con Dámaso Alonso, quien se referiría a la conmemoración cordobesa en un artículo titulado "Góngora entre dos centenarios"; cuenta Dámaso Alonso:

Hubo una serie de conmemoraciones locales en varias regiones de España. En la mayor parte de los casos, entre los organizadores de ellas y nosotros había algún vínculo común. Córdoba no podía faltar: la Academia cordobesa, con un grupo de escritores, lanzó una serie de publicaciones. Lo más importante, el número extraordinario que publicó el Boletín de la Academia de Córdoba; participaron en estas celebraciones, de un modo y otro, Manuel Camacho Padilla, José M.^a Rey, Rafael Castejón, José Priego López..."

Bien pudiera decirse que los actos impulsados por la Real Academia de Córdoba, proyectados desde su sede hacia las instancias oficiales ubicadas en Madrid—Gobierno de la Nación, Real Academia Española de la Lengua...— no habían obtenido otra respuesta que la de este grupo de jóvenes, los acotados en el célebre rótulo y algunos más, que indignados por el silencio oficial decidieron actuar por su cuenta. Como cuenta Dámaso Alonso en el mismo artículo.

Queríamos organizar actos para el centenario. Escribimos cartas—firmadas por todos nosotros— a varios de los maestros literarios de entonces. Las

contestaciones a esas cartas fueron casi todas negativas. Quisimos hacer una biblioteca del centenario en la que se publicaran las obras de Góngora y otras en su honor...

Más tarde los poetas del 27 quedarían inmortalizados en la fotografía que les fuera tomada luego en los actos de homenaje a Góngora organizados por el Ateneo sevillano; dicho acto sería conceptualizado como el “manifiesto” de la generación (firmado por Salinas, Guillén, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, García Lorca y Alberti); pero Córdoba se había adelantado con mucho en sus proyectos gracias a la clarividencia y sensibilidad del hombre que hoy recordamos, con cuya amistad se distinguían aquellos jóvenes intelectuales que supieron convertir al gran poeta de ayer –Góngora– no ya en el poeta de su hoy, sino en el poeta de siempre.

3. Tres: Fueron dos los números que el *Boletín de la Real Academia* publicó con motivo del Centenario gongorino: los n.º 18 y 19. En el 18 se inserta una *Crónica*, sin firma, que consta de cuatro partes: 1. La organización. 2. La celebración. 3. La conmemoración. Y 4. Las publicaciones. Pormenorizadamente se recogen en ella los esfuerzos de todos los hombres de la comisión: entre ellos, sin faltar a ningún acto, el de Don Rafael Castejón. Al leer la *Crónica* vemos como los contactos se van estrechando poco a poco: si acudimos a las actas de las sesiones académicas del mes de marzo de 1927 observamos que van dando cuenta de actividades concretas referentes al homenaje a Góngora, y por ejemplo, en la del día 5, Don Rafael informa sobre la aceptación de don Miguel Artigas para pronunciar una conferencia, así como del envío de un trabajo del erudito para el *Boletín*; por la del 18 del mismo mes conocemos la celebración de varios actos conmemorativos dentro y fuera de Córdoba; en la del 26 se cambian impresiones sobre las fechas más convenientes para la actuación de cada conferenciante...

Nada cuentan las actas sin embargo de los entusiasmos y sinsabores que estos hombres sufrieron hasta conseguir sacar adelante el Centenario; de las invitaciones cursadas a relevantes personalidades e instituciones, de las adhesiones y las excusas... de todo lo cual es posible que quedara constancia en la correspondencia privada de los organizadores, singularmente y por lo que respecta a los hombres del 27, en la de don Rafael Castejón por su amistad con Dámaso Alonso, correspondencia que no hemos tenido ocasión de consultar.

En cuanto a la organización, la comisión gestora, y en ella Don Rafael Castejón, no descansa: el 22 de noviembre de 1924 redactan una ponencia que contiene los “desiderata” proyectados para la conmemoración; el 9 de marzo de 1925 solicitan ayuda del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, solicitud que vuelve a repetirse con fecha 24 de febrero de 1927; el 17 de abril de 1925 piden colaboración a la Real Academia Española de la Lengua... Otros muchos documentos se redactaron: en ninguno de ellos falta la firma de don Rafael.

Igualmente se hace presente en los diversos actos programados: la *Crónica* que venimos citando distingue entre “conferencias de especialización” y “conferencias de divulgación”; en estas últimas don Rafael Castejón diserta en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba el día 9 de marzo.

exponiendo a grandes rasgos la vida del racionero-poeta y explicando cómo la Academia se dispone a conmemorar la fecha del óbito del insigne cordobés, con solemnidades dignas de su fama.

El 17 del mismo mes lo hace en la Escuela de Artes y Oficios

para significar que en este rito sagrado de cordobesismo quería tomar parte como amante de la tradición y las glorias de la patria chica.

Asiste, aunque no interviene desde el estrado, a los actos del 24 de marzo en la Escuela Normal de Maestras y a los del 22 de mayo en los organizados por la Escuela Maternal.

No permaneció tampoco Don Rafael Castejón al margen de las celebraciones gongorinas en la provincia: el 13 de marzo lo encontramos en Cabra representando a la Real Academia en compañía de Don José M.^º Rey, Don José Manuel Camacho y Don Antonio y Don Alfredo Gil Muñiz; allí se le pidió que hablara, aunque no estaba previsto, y según la prensa

con el ademán y la elocuencia que le son habituales, supo poner nuestro querido colaborador en la sesión inolvidable la pincelada fuerte y luminosa de una oración de reverencia al pasado cordobés y de clamor optimista rasgando los blancos silencios del futuro. Don Rafael Castejón cantó a Cabra y a Córdoba, a sus hombres ilustres y, de entre todos, a Góngora. Puso a su discurso un delicado remate de exaltación. Los álamos, el agua y las mujeres de Cabra florecieron en labios del señor Castejón con exquisitos aromas de madrigales y de himnos.

A Bujalance llegaron el día 20 de marzo los académicos Rey Díaz, Camacho, Antonio Arévalo y Castejón, quien cerró el acto con unas palabras sobre

la significación literaria de Góngora, de su influencia en las demás bellas artes y de su vasta cultura. Mencionó el patriotismo y el andalucismo de Góngora y de su gran amor a la tierra que lo vio nacer, que puso como ejemplo a las generaciones actuales.

Son casi las mismas personas las que llegan a Pozoblanco el 27 de marzo – Don Alfredo y Don Antonio Gil Muñiz, D. José Manuel Camacho, Don José M.^º Rey Díaz y Don Rafael Castejón– para asistir en el Teatro Renacimiento a los actos programados; allí nuestro protagonista en este acto

pronunció un hermoso discurso acerca de la obra de Góngora, siendo varias veces interrumpido por los aplausos del público durante su peroración, y ovacionado al terminar su discurso.

Por último, en Priego, el día 15 de abril, la comisión que representa a la Academia conmemora una vez más a Góngora en el Teatro Principal: al igual que

la de los demás participantes, la intervención de Don Rafael es ampliamente glosada por la prensa.

No fueron los hombres comisionados por la Academia cordobesa avaros en su protagonismo: para las “conferencias de especialización” llamaron a “ilustres personalidades”, a saber: D. Antonio Jaén Morente hablaría el día 31 de marzo sobre “El perfil de Góngora”; D. Pedro Salinas lo haría el 19 de mayo sobre “Góngora, poeta difícil”; Mauricio Bacarisse trataría “El paisaje en Góngora” el día 20 de mayo; y el 21 y 22 cerraría el ciclo Don Miguel Artigas con sendas conferencias sobre “Góngora y el gongorismo” y “Lo que no sabemos de Góngora y de su obra”. Simultáneamente, en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, la Real Academia de Córdoba encomendó a Don Andrés Ovejero un “cursillo” de conferencias sobre “Góngora y la literatura Hispanoamericana” que tuvo lugar entre los días 2 y 7 de mayo.

De los actos celebrados el día 23 de mayo D. Rafael abrió la “extraordinaria y solemne sesión” organizada por la Academia y nosotros, hoy, queremos cerrar nuestro homenaje personal con las palabras que en su momento le dedicó la prensa y que dicen así:

Abierta la sesión, el culto catedrático y académico Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, con su elocuencia acostumbrada, habló de Góngora, diciendo que hoy se cumplía el tercer centenario de su muerte, según reza en el archivo de una parroquia de Córdoba.

Se refirió a la reunión de la Academia en el día de hoy para consagrarle en uno todos los homenajes.

Córdoba, en los actos celebrados en homenaje a Góngora, ha sido la cabeza, el corazón. Hoy todos los fervores gongorinos se han centrado en Córdoba, que ha sabido pulsar maravillosamente el sentir español para ofrendarlo al ilustre vate cordobés.

Señaló los trabajos realizados por la Academia cordobesa durante cuatro años, para organizar el homenaje a Góngora.

La Academia halló un acogimiento entusiasta por parte del Ayuntamiento y la Diputación Provincial, cuyas Corporaciones patrocinaron la iniciativa, y así, en cuatro meses, se hizo el homenaje. Puede estar satisfecho el orgullo cordobés de haber engarzado todas las gloriosas poesías de Góngora en un precioso rosario.

Estamos seguros que, en efecto, nunca se superará la glorificación del inmortal vate cordobés, en centenarios posteriores. La voz popular, la de la Ciencia y de las Artes, todas han sonado en honor a Góngora.

Habló en términos encomiásticos de la callada labor del académico señor Priego López, en este homenaje realizado con motivo del centenario que se conmemora.

Terminó su elocuente discurso haciendo resaltar el orgullo que corresponde a Córdoba por la brillante conmemoración del centenario de su poeta excelso.

El señor Castejón fue muy aplaudido.

Eso dijo el cronista. La llama que prendió en 1927 este grupo de Académicos,

hoy desaparecidos, permanece encendida y brilla especialmente cada año en la celebración día "Día de Góngora", cuyo mantenimiento se debió sin duda a la figura a la que hoy dedicamos nuestro homenaje y cariñoso recuerdo: el Excmo. Sr. Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

CASTEJÓN Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

JOSÉ LUIS LOPE Y LÓPEZ DE REGO
ACADÉMICO NUMERARIO

Como todos ustedes saben, D. Rafael Castejón fue, durante muchos años, Presidente de la Sección en Córdoba de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, la cual, actualmente, tengo el honor de presidir.

Su recuerdo en la Asociación es imborrable; rara es la excursión a los castillos, en la que su nombre no salga a colación.

Con él visitamos innumerables castillos, no sólo de la provincia, sino de Andalucía en general.

Recuerdo especialmente, en la visita al castillo de la Calahorra, en la provincia de Granada, el esfuerzo y el brío que a sus ochenta y tantos años, ponía al subir y sortear, con la ayuda de algunos, las abruptas laderas de la colina donde se encarama ese fantástico castillo que construyera D. Rodrigo de Vivar y Mendoza, “el más bello pecado de cardenal con Doña Mencía González de Mendoza”, al decir de la Reina Católica, primera obra renacentista que se labra en España, por el arquitecto y escultor genovés Michaelle Carlone en el año 1509.

En el autocar, tras un breve y cordial saludo, y después de encomendarnos a San Rafael y rezar el correspondiente Padrenuestro, ya nos esbozaba y enmarcaba el contexto del castillo que íbamos a visitar.

Alguien que todos conocemos susurraba irónicamente: “¡ya empieza con las batallitas...!”.

Pero la verdad es que a todos nos encantaban y nos fascinaban sus amenas e interesantes “batallitas”.

Pues bien, hacia la mitad de la escabrosa y escarpada ladera, cuando le flaqueaban las fuerzas, alzaba la mirada hacia el fantástico paisaje y, sentándose sobre un peñasco, hacía una disimulada parada, y nos relataba uno de tantos episodios bélicos, con tal profusión de datos, hechos y acontecimientos, que podría uno ver en su imaginación la polvareda que dejaban las huestes o mesnadas en los movimientos previos a la batalla, los pertrechos de guerra, las catapultas, el asedio, la toma del castillo, etc., como si estuviese uno presente en mitad del

campo de batalla.

Ya en el castillo, nos comentaba desde el origen, su fundación, la nobleza y personajes que lo habitaron, la heráldica y su descripción puntualizando especialmente en los elementos arquitectónicos más significativos, como matacanes, adarves, troneras, lizas, barbancas, etc.

Finalmente, después del almuerzo era tradicional pronunciar unas palabras de agradecimiento y despedida a las autoridades locales que nos acompañaban, y para entonces reservaba el episodio bélico más interesante de la historia del castillo, y hacía de la sobremesa un momento sumamente agradable, que a veces se prolongaba hasta tal punto que había que recordarle que ya era hora de regresar a Córdoba...

Así visitamos la mayoría del medio centenar de casillos de la provincia, desde el de Madroñiz, en el norte, hasta el de Iznájar, en el sur, y desde el de Cañete de las Torres, al este, hasta el de Palma del Río.

Su gran empeño y su mensaje más elocuente, era transmitir a las autoridades locales la importancia y la necesidad de consolidar y restaurar los castillos, así como recuperar para las generaciones venideras esos jirones de la historia de nuestros pueblos.

¡Para ello no regateaba el mínimo esfuerzo!

Recuerdo el trabajo y las laboriosas gestiones que realizó para tratar de salvar el castillo de Torres-Cabrera.

A tal efecto consiguió en 1983, del actual conde de Torres-Cabrera, un compromiso de cesión en usufructo de la torre fortaleza y palacio anejo al castillo, por un millón de pesetas, a cambio de restaurarlo y acondicionarlo.

Para la financiación de las obras acudió al mecenazgo de la Diputación Provincial, proponiéndoles la reutilización conjunta del palacio para residencia-parador de turismo, dada su proximidad a la capital, así como también para centro de estudios y congresos, conferencias y *simposia*, museo del aceite y post-industrial, etc.

Pero la falta de sensibilidad cultural de los políticos de turno, así como del actual conde de Torres-Cabrera, haciendo caso omiso a las reiteradas e insistentes peticiones de ayuda de D. Rafael, motivó que la totalidad del palacio y anejos se desplomaran, y no sólo eso, sino que se terminaran de demoler ante la indiferencia de todos, permaneciendo hoy solamente la torre-fortaleza, que se encuentra también en estado de ruina y que inexorablemente muy pronto se desplomará.

Con este atentado cultural, se terminará de perder para la historia de Córdoba uno de los más antiguos bastiones construido por D. Arias de Cabrera, tercer señor de esta casa cordobesa, en el siglo XIII, para defensa de la ciudad, en la frontera con el reino nazarí de Granada.

No deseo hablar del magnífico artesonado de madera policromada con pinturas pompeyanas, ni de las chimeneas de mármol de Carrara, ni de las artísticas rejas cordobesas de hierro forjado, porque sólo consigo aumentar mi indignación.

Pero nunca se me olvidarán las altivas y amenazadoras palabras de Don Rafael, al conocer la noticia del desplome y demolición del castillo de Torres-Cabrera.

Con enorme enfado y desesperación, rabia y coraje, alzando la mirada y levantando el puño, con voz grave y sentenciosa, exclamó: "Mis espadas están en alto".

Era el último quejido del viejo guerrero, del viejo héroe herido mortalmente en una batalla perdida, la batalla de la ignorancia, de la incultura y de la incompreensión de muchos... de cada día...

Era como la voz de alarma, el grito desesperado, la llamada angustiada para acudir a jugarse la vida por salvar algo, algo que valía la pena salvar, tal vez el espíritu de voluntad, indomable orgullo de nuestra raza.

Tal vez tratar de salvar esos santuarios que contienen, en códices de piedra, las raíces y las páginas más brillantes de nuestra historia.

Porque al amparo de ellos crecieron la arquitectura y la música, la literatura y la pintura, cobijaron el nacimiento de las ciencias y de las artes, constituyeron el embrión y el germen de nuestros pueblos y ciudades y no fueron el símbolo del poder contra el débil, sino su defensa y apoyo frente al invasor.

Este es el mensaje, que tantas veces nos repitió hasta la saciedad Don Rafael Castejón, la herencia que recibimos de él y que transportamos como venerable antorcha, para transmitirla a las generaciones venideras de cordobeses.

Tal era la pasión que sentía por esos vestigios de la historia, que una de sus mayores ilusiones fue comprar el castillo de Santa Eufemia o de Miramontes, en el norte del Valle de los Pedroches y de la provincia, aún a costa de empeñarse hasta las cejas, para restaurarlo poco a poco.

Pero ocurrió una curiosa anécdota:

Ya había llegado a un acuerdo verbal, sobre el precio con la propiedad, pero el pueblo comenzó a pensar que si una persona tan sabia y erudita, tenía tanto empeño en comprar aquellas ruinas, sin valor alguno, era porque sabía la existencia de algún tesoro... y entonces la propiedad deshizo el trato, y D. Rafael se quedó sin castillo.

Entre las publicaciones sobre temas polocérticos cabe señalar: "Santa Eufemia, la Villa y el castillo" (1930), "Vieja estampa del Alcázar" (1955), etc. ambas publicadas en el *Boletín de la Academia*, así como numerosos artículos en revistas científicas, prensa, etc.

Asesoró permanentemente a cuantos ayuntamientos y particulares lo solicitaron, sobre las ideas y financiación para restaurar los castillos, organizó conferencias, tertulias, así como también el Día Nacional de los Castillos en Córdoba; incluso llegó a financiar viajes y meriendas, como en el castillo de Torres-Cabrera.

Como todos ustedes saben, la sección en Córdoba de la Asociación Española de los Amigos de los Castillos, fue fundada a instancia del Marqués de Sales, padre del actual presidente nacional, en 1956, siendo su primer presidente el Dr. D. Enrique Luque Ruiz.

En los primeros años de la década de los 60, ya se hizo cargo de la presidencia D. Rafael Castejón, y permaneció en el cargo hasta el año 1984. ¡Es decir, cerca de 25 años!

Un buen día, a sus 90 años, estando en la tertulia del antiguo "Gran Bar", hoy Restaurante Siena, nos dijo: "Me encuentro viejo, deseo dejar la presidencia de los Castillos".

Entonces, la Asociación eligió a D. Dionisio Ortiz Juárez, que ostentó la presidencia hasta su fallecimiento, en diciembre de 1986.

Precisamente fue D. Dionisio quien, seis meses antes, le había impuesto, de

“cuerpo presente”, a título póstumo, el escudo de oro de nuestra sección de Córdoba.

La Asociación Nacional, por sus extraordinarios méritos, le otorgó, en 1970, un diploma con medalla de plata, y en 1982, la medalla de oro.

Finalmente, en el cementerio, el Secretario de nuestra Asociación, Juan José Vázquez Lesmes, improvisó unos profundos y sentidísimos versos, llenos de cariño y emoción, como despedida y homenaje de la Asociación a su inolvidable Presidente.

Sólo decir que el afecto, la admiración y el recuerdo a D. Rafael Castejón en la Asociación es una constante cada día, es un sentimiento permanente.

CASTEJÓN, MÉDICO Y ARABISTA

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

En estas fechas en que se conmemora el nacimiento de D. Rafael nadie ha escrito o dicho que fue su faceta de historiador y arabista la que le dio fama nacional e internacional. Hace unos días he comprado la traducción española del volumen III del famoso *al-Bayan al-Mugrib* del cronista magrebí Ibn'Idari, crónica cuyo texto árabe editó el arabista francés Emilio Levy-Provençal en 1937. Pues bien, el profesor Felipe Maíllo, autor de dicha versión, entre la poca bibliografía que cita, está en lugar destacado el famoso trabajo de D. Rafael sobre la "Córdoba califal" publicado en el n.º 25 (1929) del *Boletín* de nuestra Real Academia. Dicho artículo marcó un hito en los estudios sobre Córdoba musulmana. Numerosos estudios de la España musulmana, entre los que destaco a Rodrigo Amador de los Ríos, habían señalado la imposibilidad de restablecer la situación de la Córdoba califal. El referido arabista y hebraísta llegó a escribir lo siguiente: "nadie podría hoy designar dónde daba comienzo y dónde terminaba la al-medina y cuál era la extensión de cada uno de sus suburbios...". Pues bien, D. Rafael fue el primer arabista en hacerlo. Para conseguirlo utilizó varias fuentes:

Lo primero que hizo fue un estudio de las traducciones españolas y francesas de numerosas fuentes árabes entre las que destaca: la edición de Julián Ribera y Tarragó de la obra de Ibn al-Qutiya sobre la historia de la conquista de al-Aldalus, la edición y traducción española del *Ajbar Maymu'a* por Emilio Lafuente, la traducción francesa de Dozy y De Goeje de la obra de al-Idrisi, la traducción española de la obra de al-Maqqari por Pascual Gayangos, la traducción española de la obra de an-Nuwayri por Mariano Gaspar y Remiro, la traducción española del *Fath-l-andalusi* por González, la traducción francesa de Fagnan del II volumen de *al-Bayan al-Mugrib* de Ibn'Idari, las obras de Simonet y así un largo etc. Todas estas obras las vi y consulté en su biblioteca en su casa de la calle Ramírez de las Casas-Deza; Don Rafael era un hombre generoso, de tal modo que cuando empecé mis trabajos sobre las "coras" andaluzas me ofreció su biblioteca sin los celos de otros arabistas. Pude fotocopiar las obras que quise, recuerdo que en aquellos días

me encontré sin abrir en su biblioteca el texto árabe del *Muqtabis* de Ibn Hayyan enviado por su editor el Dr. Abdulrahman Ali al-Hayyi desde Bagdad, obra que traducida al español publicó de prisa y corriendo D. Emilio García Gómez, con el título de *Anales palatinos de al-Hakam II*. Pues bien, D. Rafael me confesó que no sabía mucho de árabe y por eso ni quiera la había abierto; me invitó a que me llevara dicha obra, le abriera las páginas y la fotocopiara. Dicha fotocopia todavía la conservo y me ha sido muy útil para identificar varios topónimos que tanto D. Emilio como el Dr. al-Hayyi no hicieron y que dieron lugar a una fuerte polémica entre D. Emilio y el Dr. al-Hayyi.

La segunda fuente de datos utilizada por D. Rafael fue la arqueológica. Estudió arqueológicamente el terreno que ocupó aquella Córdoba califal pateándose palmo a palmo todos los predios de los alrededores de Córdoba, no como otros arqueólogos de salón que hemos conocido últimamente en Córdoba.

Una tercera fuente de datos fue el estudio exhaustivo de los historiadores locales como Ramírez de Arellano, Sánchez de Feria, Pedro Díaz de Rivas, Ambrosio de Morales, etc. en busca de hallazgos arqueológicos de siglos anteriores y de citas históricas medievales referentes a la Córdoba medieval cristiana.

Es lógico que muchas de sus identificaciones no fueran exactas pero marcaron un punto de partida de otros estudios. Sólo cuando últimamente las máquinas excavadoras han exhumado gran parte de los restos arqueológicos de aquella Córdoba musulmana, he podido rectificar los datos de su trabajo. Este artículo y otros posteriores como “Una Córdoba desaparecida y misteriosa”, “Monasterios de la Sierra de Córdoba”, etc., todos publicados en el *Boletín* de la Real Academia, le dieron fama a él y de paso a nuestra Real Academia, fama no sólo local sino nacional y mundial. He mantenido correspondencia con numerosos arabistas del mundo a los que D. Rafael en los últimos años de su vida recomendó que se dirigieran a mí en lugar de a él para contestarles a preguntas relacionadas con los estudios sobre la Córdoba califal. Una de estas arabistas fue la profesora Rachel Ariè de Paris a la que conocí personalmente hace poco en un congreso internacional de arabistas.

D. Rafael invitaba en su casa a muchos de los arabistas que pasaban por Córdoba pues tenían especial interés en conocer su espléndida biblioteca y no se marchaban de nuestra ciudad satisfechos si no visitaban a D. Rafael. Esta es la faceta más importante que hay que destacar en este centenario de su nacimiento, aparte de su generosidad con la Real Academia durante los años en que fue director, como ha señalado D. Ángel Aroca.

Por último tengo que decir que algunos me habrán oído decir que D. Rafael Castejón no sabía mucho de la lengua árabe. Debo responder que eso no le resta ningún mérito, pues otros historiador de la España musulmana, D. Claudio Sánchez Albornoz, le pasaba otro tanto y sus estudios de historiografía hispano-árabe todavía no han sido superados. D. Rafael conocía perfectamente las fuentes árabes tanto por sus traducciones españolas como francesas y toda la literatura hispano-árabe. Todo lo hizo por su amor a Córdoba. Gracias a sus estudios, la Córdoba histórica y eterna volvió a renacer de sus cenizas. Si nuestra ciudad supiera administrar este patrimonio arqueológico e histórico asistiríamos a un renacer de nuestra ciudad como punto de encuentro no sólo de arabistas e histo-

riadores, sino de numerosas asociaciones profesionales, médicos, arquitectos, humanistas, etc. que sienten en profundidad conocer un capítulo apasionante de nuestra historia. D. Rafael Castejón fue uno de los primeros en asumir como nuestra la historia de los cordobeses que vivieron en la Córdoba califal, fueran musulmanes, judíos o cristianos. Es importante señalar que durante varias décadas algunos historiadores quisieron ver en la vida de los mozárabes el germen de un nacionalismo español de esta época. Francisco J. Simonet, en su obra *Historia de los mozárabes*, defendió la idea de que los mozárabes, como cristianos que eran, constituían la verdadera esencia del ser español, habiendo escapado al triste destino de quienes se habían convertido a “la superstición mahometana”. Esta orientación histórica ha tenido una larga vida y aún persiste, aunque atenuada en su expresión. Todavía a finales de los años 40, Isidro de las Cagigas publicaba una monografía sobre los mozárabes en la que se insistía en la presencia de un “nacionalismo español en época musulmana; la reimpresión de la obra de Simonet puede desorientar al lector poco avisado y puede creer, tras su lectura, que en los “infelices mozárabes” se hallaba el germen de una historia de patriotismo y esencias hispánicas. Para Simonet, escribe la arabista Manuela Marín, los muladíes son renegados y la cultura árabe-islámica algo atrasado y grosero, sin más “fondo y carácter propio que la absurda teología y despótica legislación alcoránica. Estas ideas, que todavía cultivan en Córdoba un grupúsculo de racistas, hirieron y hieren las sensibilidad del historiador moderno, y por supuesto la de D. Rafael Castejón, idea que él supo superar hace ya más de medio siglo.

Indudablemente que tampoco nuestro homenajeado llegó a adoptar la actitud contraria de considerar, como algunos ignorantes hacen, que nuestras raíces históricas están en el Islam por el hecho de que en la civilización hispano-árabe, donde Córdoba llegó a ser la capital cultural del mundo occidental, predominaban los individuos de religión musulmana. Es lo mismo que decir que nuestras raíces están en el paganismo por ser la religión imperante en la *Córdoba* capital de la Bética.

Por último, debo decir que D. Rafael fue médico, obtuvo el grado de licenciado en la Facultad de Medicina de Cádiz, de Universidad de Sevilla, con fecha de 3 abril de 1926, se colegió en el Colegio de Médicos de Córdoba con fecha de 4 de enero de 1928 como médico sin ejercicio. D. Rafael me decía personalmente que en su laboratorio también se hacían análisis médicos.

El último discurso de ingreso a que constestó en su larga vida académica fue al mío, el 17 de julio de 1981, publicado en el *Boletín* n.º 101 (1980). Sirvan estas páginas de recuerdo y homenaje en el I Centenario de su nacimiento.

RAFAEL CASTEJÓN Y LOS CRONISTAS OFICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO

Excmo. Sr. Director,
Dignísimas autoridades,
Ilustre Cuerpo Académico,
Señoras y Señores:

Oí decir más de una vez que el Prof. Castejón y Martínez de Arizala era un hombre de grandes ideas, pero carente de medios humanos y técnicos para llevarlas a la práctica.

No sé qué habría de verdad en esta afirmación. Pero aunque lo fuera plenamente, Castejón puso en marcha numerosos proyectos que fueron coronados por el éxito a nivel local, provincial, nacional e incluso mundial.

Uno de esos grandes proyectos consumados, todavía hoy una fructífera realidad, fue la organización del colectivo de Cronistas Oficiales de los diferentes municipios de esta provincia, sin tener en cuenta absurdas diferencias entre ciudades y villas, ni entre cronistas con titulaciones superiores o simples "amateurs", como si en ello estribara la riqueza cultural de un municipio o la categoría del propio cronista. ¡Pobres villas de Madrid y de París!

Por iniciativa del doctor Castejón los pocos cronistas existentes en esta provincia en el año 1969 se pusieron en contacto para intercambiar experiencias periódicamente, tratando de superar así la soledad investigadora y el aislamiento cultural y hasta la incompreensión más insolidaria.

Eran conscientes de que la antaño reconocida e incluso venerable figura de cronista —con hombres de la talla de un Ginés de Sepúlveda y muchos de los de Indias— había llegado a ser recogida "de iure" en la legislación de la Administración Local, pero "de facto" era una figura marginada e incluso olvidada. En esa línea, la mayor parte de las Corporaciones Municipales ni se había ocupado de nombrar personas eficientes para el desenvolvimiento del cargo, que para honra y grandeza del cronista, es honorífico y gratuito.

Pero no estaba el horno para bollos. No era fácil crear una asociación, y menos de personas que para su trabajo utilizan la inteligencia. Por eso aprovechó Castejón la experiencia de los Cronistas del Reino de Valencia y el 18 de octubre de 1969 esta Real Academia, a la sazón rectorada por él, tomó el acuerdo de crear en su seno la Sección Especial de Cronistas Locales Oficiales de los municipios cordobeses.

La idea echó así su primer punto de anclaje y tuvo dos mentores notables: D. Manuel Santolalla Lacalle y D. Miguel Manzanares López, Presidente y Vicepresidente primero, respectivamente, de la Diputación Provincial.

Precisamente por eso, en el convento-palacio de la Merced, sede de la Diputación, en la mañana del 23 de abril de 1970, Día del Libro, convocados por esta Regia Corporación, se reunieron los cronistas locales oficiales de la provincia bajo la paternal presidencia del Director de la Academia, nuestro querido y llorado Castejón, asistido por el Secretario Académico D. Juan Gómez Crespo y acompañado por el Sr. Manzanares López.

Todos los cronistas cordobeses fueron fieles al llamamiento. Allí estaban Paco Fernández Caballero, por Almodóvar del Río; Antonio Marín Gómez, por Bujalance; Luis Cabello Vannereau y Manolo Mora Mazorriaga, por Cabra; el propio Castejón y Pepe Valverde Madrid, por Córdoba y éste además por Fenán-Núñez; Pepe Cobos Jiménez, por Montilla; Alfonso Ranchal Cobos, por Pedroche; Adolfo de Torres García, por Pozoblanco; Manolo Peláez, por Priego de Córdoba; Gonzalo Reina Bajo y Pepe Arroyo Morillo, por Puente Genil; Pablo Moyano Llamas, por Montemayor y Santaella; y Juan Ocaña Torrejón, por Villanueva de Córdoba.

Algunos de estos antiguos compañeros ya están durmiendo el sueño de los justos, como el prohombre cuyo centenario del natalicio hoy celebramos, además de Marín Gómez, Pepe Cobos, Alfonso Ranchal, Adolfo de Torres, Gonzalo Reina, Pepe Arroyo Morillo y Juan Ocaña. Todos dejaron huella de buen hacer y su legado es nuestro programa y nuestra meta.

Asistieron otros que poco después fueron nombrados cronistas, como primer fruto tangible de aquella reunión. Eran César Sánchez Romero, por Doña Mencía; Paco Crespín, por Fernán-Núñez y La Victoria; Antonio Pérez Oteros, por Nueva Carteya; y Juan Fernández Cruz, por Zuheros.

Otros de los presentes no llegaron a ocupar puesto de cronista, por las razones más diversas.

Castejón dio cuenta del acuerdo académico y los cronistas lo rubricaron jubilosamente y acordaron a su vez que la nueva sección de la Academia la presidiera, con cierta autonomía, el más antiguo de los cronistas, el egabrense D. Juan Soca Cordón, representado por estar enfermo aquel día, y que estuviera asistido por el cronista más moderno por entonces, el pontanense Arroyo Murillo, en calidad de Secretario.

Castejón obsequió a los miembros de la recién creada sección académica con un discurso, magnífico como todos los suyos, en el que recomendó a los cronistas que aunaran esfuerzos en todos los municipios de la provincia para llevar a cabo estudios e investigaciones históricas en todos sus aspectos, la defensa de la riqueza artística y arqueológica apoyándose en la legislación vigente, la creación de

museos locales, la conservación y ordenación de los archivos y de los documentos inéditos y la publicación de los que tuvieran interés.

Se terminó la jornada con un almuerzo de hermandad y una visita a las ruinas de Medina Azahara, magistralmente guiada por Castejón.

Ya estaba puesta la primera piedra.

Se había establecido celebrar una reunión anual. La segunda fue en Cabra. Soca murió pronto y le sustituyó en el cargo otro egabrense ilustre: Manolo Mora Mazorriaga. Siguieron otras reuniones en Puente Genil, en Baena, en Córdoba, en Villanueva de Córdoba, en Priego, en San Sebastián de los Ballesteros, en Fuente Obejuna, en Córdoba de nuevo, en Iznájar y en Pozoblanco.

Se habían incorporado nuevos cronistas: Juan Antonio Bailén, por Baena; Enrique Garramiola, por Montilla; Pepe Jiménez Lucena, por La Rambla; Hilario Ángel Calero, por Pozoblanco; José Palma Varo, por Aguilar de la Frontera; Antonio Serrano, por Guadalcazar; Madrid del Cacho, por Fuente Obejuna; Alfonso Zurita, por Fernán-Núñez; Ildfonso Romero, por Villa del Río; Amador Jiménez, por Adamuz; Joaquín Alfredo Abras, por Lucena; y quien tiene el honor de hablarles, por San Sebastián de los Ballesteros.

En lo que muchos consideran capital de Los Pedroches, en Pozoblanco, Mora Mazorriaga presentó su dimisión irrevocable —adujo que consideraba una satisfacción dejar los cargos cuando más a gusto se encontraba en ellos— y este cronista fue elegido, por benevolencia de sus compañeros, presidente de la sección. Castejón, que ya había cesado como Director de la Academia, fue elegido presidente de honor para que siguiera unido a los cronistas desde un lugar preeminente.

Lo que vino después es de todos conocido.

El 4 de junio de 1981 la Real Academia suprimió sus secciones especiales, entre ellas la de cronista. Los que había en ese momento decidieron el 30 de enero de 1982 fundar la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Se había unido Juan Peñalta como cronista de Belmez.

Tras otras reuniones en Córdoba y en Zuheros, la autoridad competente reconoció oficialmente a la Asociación y ésta ratificó en sus respectivos cargos a Castejón y a quien esto les dice.

Lucena, Almedinilla, Carcabuey, La Victoria, Villaralto, Moriles, Fuente Tójar, nuevamente Córdoba, Montilla, Belalcázar y Torrecampo han sido sedes de otras reuniones anuales posteriores.

La Asociación, que lloró sentidamente el fallecimiento del más ilustre de sus miembros, al doctor Castejón y Martínez de Arizala, ha visto ampliarse éstos hasta los setenta y cinco actuales, y sólo diez municipios cordobeses carecen de cronista.

En la primavera del año próximo, en que celebraremos las Bodas de Plata del colectivo de cronistas cordobeses, tendrá lugar la XXV Reunión Anual, que se incardinará dentro del XX Congreso de Cronistas Españoles, en esta tierra nuestra, uniéndose así todos los Cronistas de España a tan importante y grata eferméride.

Castejón estará con nosotros desde su morada eterna, porque la Asociación de Cronistas de esta provincia, sin distinguir entre pueblos, lugares, ciudades o villas, fue no sólo idea sino también obra suya: quizá su obra más perfecta.

Y si como decía Eugenio D'Ors, "todo pasa; sólo una cosa te será contada y es tu obra bien hecha", Córdoba contará a Castejón lo que hagan sus Cronistas, pues será trasunto fiel de la labor castejoniana.

He dicho.

LA BIOLOGÍA EN LA FELICIDAD Y EN LA GUERRA

JOAQUÍN MORENO MANZANO
ACADÉMICO NUMERARIO

En un opúsculo de 55 páginas publicado en 1975, don Rafael reeditó los trabajos presentados a esta Real Academia en 1943. Comunicaciones académicas que él califica de reflexiones en sus soledades mentales. Hemos escogido estos trabajos por su originalidad y por separarse de sus líneas tradicionales de investigación.

La busca de la felicidad.

Para Séneca, la vida feliz es la que está conforme con su naturaleza. Los filósofos, los sabios, han considerado que sólo un alma inteligente es capaz de gozar este estado superior que es la felicidad.

La busca de la felicidad nos conduce a las felicidades profesionales, todas muy relativas y a veces de signo contrario. Felicidad del indigente, del niño, del guerrero, del hombre casado, del célibe, etc.

Felicidad cristiana o bienaventuranza eterna, el nirvana de la religión budista, donde por la extinción de la conciencia personal se entra en la impersonalidad liberadora de las miserias de la vida.

Los contemplativos orientales determinaron hace siglos que la felicidad es la limitación, pero esto rompe la pureza del concepto. Cuenta una fábula india que un príncipe fue aconsejado por su corte de sabios que para curar sus penas debían buscar al hombre que tuviera puesta "la camisa de la felicidad". Regresaron los emisarios después de recorrer el mundo contando que cuando encontraban a un hombre al que creían feliz terminaba reconociendo que por algo no lo era. Un día en una cacería el príncipe encontró a un anciano en humilde choza al que pidió agua, y hablando con él le dijo que era un hombre feliz. Véndeme tu camisa por todo el oro que quieras, le dijo el príncipe, a lo que el anciano respondió, Señor, yo no tengo camisa.

¿Qué es, pues, la felicidad?

Don Rafael plantea la cuestión en el terreno biológico y no en el metafísico por considerar a éste como el residuo ignorante de la ciencia. Estableciendo un

parangón con la Medicina vemos que desde el descubrimiento de los microbios, de las hormonas, etc., pueden decirse las características de las enfermedades, antes se hacía desde un terreno metafísico, hoy domina un criterio biológico.

Considerando la felicidad como un concepto biológico igual a todos los hombres, acaso igual a todos los animales, puede creerse desde este punto de vista que la felicidad es un estado espiritual comparable a la salud física en lo corporal. Puede por ello llamarse a la felicidad la salud del alma.

Si la salud física representa el esfuerzo constante del organismo por mantener su integridad fisiológica, la felicidad sería un continuo batallar contra todos los elementos que vienen a batir la integridad anímica.

Los seres humanos tienen pues un caudal de felicidad como tienen un caudal de salud.

¿Dirá la Biología un día aquí también lo que la Metafísica sólo presupone y atisba?

Biología de la guerra.

La guerra es biología.

El hombre hace la guerra por la misma razón y por los mismos fundamentos que come, ama, odia o envejece.

El estudio del hombre, o si se quiere de la Humanidad en conjunto, exige como el de cualquier especie animal, el conocimiento de su anatomía, de su fisiología, de sus alteraciones morbosas y de sus costumbres o relaciones sociales. Más notable esto último en las especies que viven en colectividad.

Las relaciones sociales en el hombre, desde las llamadas épocas históricas, es de tono pacifista, la civilización es pacifista, el salvajismo es belicista. Tan social es en el hombre, o mejor diríamos tan colectivo es en el hombre lo pacífico como lo guerrero.

Al observar un hormiguero, un enjambre, etc. sus costumbres son de cronicidad casi matemática. Están tranquilos en sus actividades. Un buen día la colectividad aparece irritada, zumban, gritan, salen de sus agujeros y parten en busca de otros territorios exterminando enemigos a su paso.

Los dos fenómenos-pacíficos y bélicos-, obedecen a los mismos fundamentos, a las mismas leyes biológicas. Pertenecen ambos a la biología social de la especie.

Y si esto es normal en todas las especies animales, ¿por qué sólo en el hombre vamos a considerar normal lo pacífico y anormal lo bélico? Desde el punto de vista biológico, es normal todo lo que acontece a la especie en su ciclo individual o corporativo.

Pues igualmente normales son en el hombre, biológicamente considerados, tanto los períodos de paz como los de guerra. No es lógico, por tanto, que busquemos las causas de las guerras, en las llamadas causas políticas que externamente invoca la Historia. Estas serán en todo caso como las llamadas en la etiología médica causas predisponentes, pero no causas directas, eficientes o específicamente determinantes de las guerras. El instinto biológico de la lucha, arde todavía en las entrañas de la Humanidad.

Se inculpa como causante de la guerra a un tirano, a un emperador. Otras veces a un reformador religioso. En nuestros tiempos a los burgueses y bolsistas, a los judíos, a los constructores de armamentos. Es inútil buscar de una manera

genérica al causante de las guerras. El hombre hace la guerra por un imperativo biológico.

En los pueblos inferiores, tribus negras, oceánicas, etc., la guerra es una función tan biológica de la colectividad, que los hombres, como empresa colectiva, no hacen más que guerrear. Sus reyes, hechiceros, cantos, música, etc. están instituidos con una finalidad marcial.

Los berberiscos en los períodos de paz con franceses o españoles vagaban tediosamente como atacados de neurastenia, preguntando ansiosamente cuándo volvería el período de guerra, único que concebían. El feudalismo europeo fue del mismo tipo. El caballero, como honrado privilegio, sólo hará la guerra.

Lo que acontece en el organismo humano es que el instinto bélico acaso no es constante en su biología, sino que aparece por crisis o saltos. Las guerras y las revoluciones vienen a ser los fenómenos críticos de lo colectivo, seguramente necesarios en cuanto biológicos, para la evolución filogénica de la especie humana.

La guerra, la lucha, es vida por antonomasia. Cuando la Humanidad entre en edad madura y se acerque a la vejez, hará mucho tiempo que los conflictos bélicos se habrán extinguido. La Humanidad vive todavía cuando tiene por las guerras esta impetuosa pasión incontenible, una edad juvenil.

¿Pero a qué tipo de Humanidad debemos referirnos, y qué grado de juventud goza ese tipo propuesto? Porque en el concepto genérico de Humanidad están desde las razas inferiores en que está fosilizada la evolución de la especie, hasta los pueblos más avanzados de las razas blancas (mediterráneo, anglosajones, norteamericanos) entre los cuales debemos buscar el actual "tipo medio" de la Humanidad.

Y este tipo medio no lo representan tanto los pueblos viejos (mediterráneos y anglosajones, cuanto los norteamericanos).

Acaso los primeros habiendo cumplido alguno de sus círculos menores de cultura o teniendo del todo terminado su ciclo histórico, se hayan pasado del tipo medio de la Humanidad. Estos viejos pueblos europeos se han convertido en pueblos cristalizados, que viven en bizantinismo, en el cual perdurarán durante muchas centurias, acaso milenios.

El tipo medio de Humanidad lo dan hoy indiscutiblemente los americanos. El yanqui se nos figura a los europeos como un buen mozancón, bonachón y zanquilargo que ama el aire puro, la gimnasia y el deporte y que ha hecho culto de dos cosas fundamentales: la libertad y la técnica.

Pensamos que la Humanidad se acerca al prototipo de los veintiséis años, que en el hombre han determinado muchos autores como edad crítica en su evolución psicológica.

La Humanidad cumplirá esa edad cuando termine este período de guerras mundiales que acaso son el alba de esa crisis evolutiva, pasada la cual, entrará el período de maduración que no debemos suponer desde un principio completamente sereno y ecuánime.

Cuando la Humanidad vaya pasando su edad juvenil, verá amortiguarse sus instintos de lucha y esto en los pueblos "nuevos" porque los "viejos" ya están cristalizados en su formación psicológica, y no habrá quien los desvíe de sus costumbres clásicas y tradicionales. El pacifismo será un producto nunca com-

partido por los “viejos”.

¿Cuándo acabarán las guerras si es que alguna vez acaban? Acabarán cuando nuevos pueblos, en el devenir de los tiempos representen un tipo de Humanidad más evolucionado, más civilizado, y ¡ay! más viejo.

RECUERDO Y PRESENCIA DE DON RAFAEL CASTEJÓN

RAFAEL GRACIA BOIX
ACADÉMICO NUMERARIO

¿Habrán Rafaeles en Córdoba?; muchos de ellos de alta prosapia, con pomposos y relumbrantes títulos nobiliarios, con resonantes hechos heroicos, con limpias ejecutorias de hombres de bien, de indudables méritos, pero, don Rafael por antonomasia, ése no ha habido nada más que uno, y tardarán años, tal vez siglos, en que alguien pueda tomar la antorcha del relevo de tan alta personalidad; nos estamos refiriendo, y creemos que no precisa de aclaraciones, a ese gran cordobés de pro, bondadoso y afable, que se llamó don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Los que tuvimos el honor de compartir con él muchas horas de amena conversación, sabemos que siempre y en todo momento afluía su erudición con humildad y modestia; hablar de don Rafael es como “hablar de la mar y los barcos”, como se dice vulgarmente, porque don Rafael era una institución admirada y respetada, quizás más fuera que dentro de Córdoba.

Cuando alguna autoridad cultural o científica visitaba nuestra ciudad siempre acudía a don Rafael como acompañante; él mismo nos ha dejado constancia de algunas de ellas, poniendo además de relieve su cordobesismo. Así nos dice que

«Cuando vino a Córdoba el profesor de Historia de la Universidad de Roma, Sig. Ettore Pais, le acompañaré porque mostró deseos de visitar también los alrededores de la ciudad para abarcar de una ojeada el panorama, y ya desde un ligero alcor serrano, tendiendo su vista octogenaria por el valle bético declaró: *Así había de ser la patria de Séneca*».

«Fue también por ese tiempo –comenta en otro lugar– cuando Rudolf Stammler, el alemán historiador de la Filosofía del Derecho, igualmente en visita a Córdoba, desde los pies de la sierra, abarcando la ciudad, decía: *En mis setenta años largos de vida jamás he sentido una plenitud igual a la que ahora disfruto*.

También acompañó a Antonios Antoniades, profesor de Historia en la Universidad de Atenas, del que contaba le había declarado:

«Vengo de recorrer Europa, con sus sombríos campos dramatizados por el comunismo, y al llegar a las claridades mediterráneas, encuentro que Córdoba era como de diáfanas esencias ambientales».

Igual le sucedía al pensador español Ortega y Gasset, que cuando venía por aquí, era para él visita obligada a don Rafael, quien en cierta ocasión le comentó que era

«Córdoba una de las ciudades que mejor huelen en el mundo, y por esto yo procuro venir todos los años a Córdoba, a oler, a aspirar el delicioso perfume de sus calles y de sus campos».

Lógicamente como buen cordobés esto le llenaba de gozo y satisfacción; sin embargo, en una de sus casi diarias tertulias, aclaró que esto que decía Ortega era una verdad a medias, pues su muy frecuente paso por Córdoba se debía a que tenía a su madre sepultada en la industriosa villa de Puente Genil, y además a rememorar los floridos años de su juventud cuando vivió en el chalet de la Avenida de América —que después fue de Manolete— construido por el ingeniero militar Juan Tejón y Marín, para su padre el gran periodista José Ortega y Munilla; por cierto, nos contaba don Rafael, que Ortega y Munilla escribía sus artículos periodísticos con el titular de cabecera: “Desde mi cortijo”, y los cordobeses se enfadaron muchísimo por considerar que lo decía en tono despectivo de Córdoba; sin embargo era porque cuando Ortega y Munilla se refería a su domicilio, le llamaba “mi cortijo”, debido a que en aquellos tiempos se hallaba en las afueras de la ciudad.

En fin, para qué continuar sacando tantas y tantas anécdotas, cambios de impresiones, pensamientos y frases en todos los sentidos, pronunciadas por las personas más sabias e ilustradas de todos los confines de la tierra, de las que guardaba un inmenso arsenal.

En mis peregrinajes por varios países europeos, cuando en el mundillo intelectual hacía constar mi naturaleza cordobesa, raro era el interlocutor que no lo asociara a don Rafael y me inquiriera noticias acerca de su portentosa personalidad, y por mis vínculos con el mundo veterinario, he conocido a muchos de estos profesionales, unos que me honran con su amistad y otros que, al saber que era hijo de Córdoba, inmediata e ineludiblemente salta a la palestra la gran figura de don Rafael para ensalzar su inmenso prestigio como científico y humanista, pero esto carecería de valor si hubieran sido sus alumnos —a los que dicho sea de paso, respetaba, aconsejaba y animaba— siendo todo lo contrario, habían estudiado en otras facultades como la de Barcelona o León, y sólo por este hecho, me consta que los veterinarios de Córdoba tienen a los ojos de los demás compañeros un bien ganado prestigio y admiración dentro de la profesión.

En otro orden de cosas, estaba su gran sabiduría y conocimientos de la historia patria, de su intuición y deducciones en cuestiones arqueológicas para resolverlas, pues no hay algún trabajo referente a la historia de Córdoba que no se apoye en alguno de los estudios de don Rafael, sus magníficos tratados referentes al período musulmán, de los que dan fe nuestro *Boletín* —que con sólo enumerarlos consu-

miríamos el tiempo asignado— de ahí que fuera reputado como gran arabista, porque no en balde en los tomos IV y V de la magna obra la *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, en los tomos IV y V, escrita por el gran arabista E. Levi Provençal y traducida por el actual maestro del arabismo español Emilio García Gómez, hay cerca de medio centenar citas tuyas que le avalan como tal, y no menos son sus interesantes contestaciones a los discursos de ingreso de académicos numerarios en esta docta casa, entre ellos al del que os habla, al que por expreso deseo, tuvo la gentileza, amabilidad y deferencia de responder.

A qué seguir con más recuerdos de este prócer amantísimo de su tierra cordobesa. Si físicamente dejó este mundo, no por ello deja de estar presente en los corazones de todos aquellos que lo tratamos y nos brindó su amistad, y aún su espíritu se halla entre nosotros y su voz cadenciosa podemos escucharla, ¡¡poned atención!!

«... no sé si yo mereceré ir a la altura, y esos nuevos ángeles me llevarán porque mis pecados son muchos, pero, en este período en que el alma flota; en que en el juicio eterno la están examinando para ver si merecemos subir más o alzarnos a los profundos infiernos, pues buscar mi espíritu por esas cumbres de la sierra de Córdoba, que van desde las cumbres de San Jerónimo a las cumbres de las ermitas, ahí hay gran parte de mi sangre, de mi familia, y desde luego, al espíritu que todos los cordobeses tenemos de admiración hacia nuestra sierra, perfumada, gloriosa, llena de santos y mártires, y ruinas venerables...».

Peor todo ello, si cuando Dios nos llame para juzgar nuestro paso por la tierra, tuviera la benevolencia de absolvernos y dejarnos en libertad, podéis estar seguros que nuestro espíritu iría vagando por estas cumbres hasta encontrar a don Rafael y proseguir gozando de su fraternal amistad y continuar deleitándonos con sus amenas, entrañables y deliciosas conversaciones.

RAFAEL CASTEJÓN Y LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Al Excmo. Sr. Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, catedrático de la Facultad de Veterinaria, licenciado en Medicina, Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, correspondiente de numerosas Academias nacionales y extranjeras, presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, galardonado con numerosas condecoraciones locales y nacionales. A su labor, durante los 16 años que actué como secretario, junto a él, en esta Comisión.

Tuve el gran honor de conocer y hablar por primera vez con este insigne y erudito profesor en el pueblo de El Carpio (Córdoba) con ocasión de que este señor en las postrimerías del año 1930, pronunciase en el mentado pueblo una extraordinaria conferencia sobre temas sociales. Entre el numeroso público que le oía y presenciaba estaba entre nosotros el célebre y culto notario de Bujalance Don Juan Díaz del Moral, íntimo amigo suyo.

Pude apreciar, entonces, a pesar de mis años juveniles, la extraordinaria sapiencia y talento de Don Rafael Castejón; hombre de cultura, del que irradiaba un profundo saber de todas las culturas conocidas. Fui presentado a él por el entonces alcalde de El Carpio Don Francisco García Espín; el numeroso pueblo que asistió lo felicitó con efusivos y prolongados aplausos.

Desde entonces, hasta su sentida muerte, cuya alma gloria haya, siempre me admiró su elocuencia, sabiduría y buen decir y, sobre todo, su verdadera amistad. Transcurrido el tiempo y pasados los avatares de nuestra infausta Guerra Civil, nuestra amistad se fue estrechando más y más, por lo que a propósito de la celebración de 1945 del quinto centenario del nacimiento de Don Gonzalo Fernández de Córdoba, titulado "El Gran Capitán" y "Duque de Terranova", sobre el que pidieron de la casa de S.E. el General Don Francisco Franco Bahamonde, ciertos datos sobre el lugar de su nacimiento a esta Real Academia, y conociendo don Rafael Castejón que yo tenía extensas y documentadas noticias sobre lo mismo, de los diferentes archivos investigados sobre la familia de los

Córdoba de Córdoba, me invitó a que leyese en la Real Academia alguno de estos escritos sobre el lugar natal del mentado Gran Capitán.

Fui nombrado miembro correspondiente de esta Real Academia, después Numerario de la misma y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1962. Pasando, por consiguiente, a ser miembro nato de la citada Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Por la desgracia y sentida muerte de Don Rafael Aguilar Priego que desempeñaba el cargo de secretario de la misma, fui nombrado por unanimidad para desempeñar este cometido.

No tengo el suficiente talento ni claridad intelectual para poder exponer en esta pobre intervención la meritísima y eficaz labor que para sostener, cuidar y defender el tesoro histórico y artístico de su amada patria chica, como de su Reino, le dedicó tantos años y con tanto afán Don Rafael Castejón, en sus mejores y más notables trabajos.

Quiso siempre Don Rafael Castejón, que Córdoba, su ciudad natal, mantuviera siempre inhiesto su relevante título que la diera su fundador Marco Claudio Marcelo en 206 A. de C. de "Córdoba colonia Patria" y de aquel otro que le otorgó Don Alfonso X en 1260 de "Muy Noble y muy Leal Ciudad", por cuyos timbres de gloria comenzó Don Rafael a poner en práctica su deseo de que se restaurase el edificio del Alcázar de los Reyes Cristianos, que se hallaba en lamentable estado de conservación, así como su huerta, después de haber servido como sede del Tribuna del Santo Oficio de la Inquisición durante más de tres siglos y haber pasado a ser cárcel de delincuentes desde 1814.

Vinieron a esta ciudad, invitados por Don Rafael Castejón para reconocer el estado de conservación y restauración del tal edificio, los ilustres académicos Don Manuel Gómez Moreno, después Don Ramón Menéndez Pidal y últimamente el Sr. Torres Balbás, quienes indistintamente emitieron su informe favorable para la realización de las citadas obras de conservación del mentado Alcázar de los Reyes Cristianos; como así se efectuaron, gracias a la infatigable y árdua labor del conservador del Arte y de la Historia de Córdoba Don Rafael Castejón.

Tiempo después este hombre benemérito, defensor como nadie de alguno de los valores excelsos de Córdoba, la que tanto le debe por su conservación a ultranza, acomete la árdua empresa de que la mezquita –catedral de Córdoba fuera reconocida en la Cultura Universal y protegida por todos los hombres, por siempre jamás, como tesoro arquitectónico e histórico a través del organismo cultural ICOMOS. Fui nombrado ponente en esta comisión por la Real Academia de Córdoba, en 2 de mayo de 1973. A Don Rafael Castejón debe Córdoba y el mundo entero el auxilio prestado al más emblemático templo árabe– cristiano que conservan las civilizaciones.

Item más, Don Rafael Castejón, como perteneciente a la Real Academia de la Historia y como consiguiente miembro nato de la Comisión de Monumentos de Córdoba, fue nombrado presidente de ella, así como, por haber sido nombrado Delegado Provincial de Excavaciones de Córdoba y su provincia y conservador de las ruinas de la villa califal de Medina Azahara, desde la muerte de Velázquez Bosco, que lo desempeñaba, y debido al lamentable estado en que se hallaban, fuera de todo cuidado y expuestas a la piratería de los desaprensivos. Tomó con todo interés y cariño continuar la obra de Velázquez Bosco, ampliándola y tratan-

do de llevar adelante la posible reedificación de algunos de sus palacetes. Fue nombrado como arquitecto de dichas obras Don Félix Hernández, que al no haber casi nada de ellas en pie, seguían para su reedificación la copia de algunos edificios árabes de Marruecos y de otros lugares del Islám. Pero ante las dudas en que navegaba Don Félix Hernández, porque no acertaba a encontrar su verdadero trazado original, fue asesorado en gran parte por D. Rafael Castejón, en virtud de que, conociendo yo esta forma dubitativa de llevar a cabo la obra, facilité a Don Rafael copia de algunos escritos documentados que había hallado en diferentes archivos de esta ciudad y de otros lugares. Tales escritos son autorización del rey D. Alfonso XI cuando dispuso por el deseo de su favorita, Doña Leonor Núñez de Guzmán, que edificase un monasterio para entierro de sus cuerpos cuando muriesen, así pues vinieron gran parte de los restos arquitectónicos de Medina Azahara para la edificación del monasterio de San Hipólito de esta ciudad, en cuya capilla mayor y ábside se emplearon. Años después el rey Don Pedro I, hijo del anterior rey mencionado, prosigue la autorización al referido monasterio para que pudiera extraer más “cantos de las ruinas de Medina Azahara”.

De estas ruinas se emplearon muchos de sus materiales arquitectónicos para la edificación del palacio de los Córdoba, condes de Cabra, ocupado después por el monasterio de Santa Marta. También se emplearon estos materiales de Medina Azahara en la edificación del palacio de los Córdoba de Córdoba, que ocupó después el convento de San Rafael (Capuchinas). Don Rafael vio el cielo abierto y asesoró más ciertamente en las partes de lo que edificaba Don Félix Hernández, lo demás fue todo imaginativo.

CARTA DEL REY DON PEDRO I DE CASTILLA AL PRIOR DEL MONASTERIO DE SAN HIPÓLITO DE CÓRDOBA. AÑO 1350.

“Don Pedro por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve, de Algeciras, señor de Molina. A los alcaldes e Alguacil e a todos los otros oficiales de la Noble Cibdad de Córdoba, salud e gracia. Sepades que Joan Pérez Navarro, Prior de la iglesia de San Hipólito de allí de Córdoba, que vos por mí tiene por la dicha iglesia me dixo que el Rey Don Alfonso mio padre que Dios perdone que dio a la dicha iglesia de dehesa de Córdoba la Vieja para los bueyes de las carretas que traen el canto para la dicha obra. Y otro sí el canto de las bóvedas o del adarve que allí está cerca de las bóvedas para la dicha obra. Porque algunos allí en Córdoba que pacen la dicha dehesa con sus ganados. E otro sí que algunos canteros de allí de Córdoba que le toman el canto que tienen para la dicha obra. Y por esta razón que non pueden an seguir en que se mantengan los bueyes e las bestias de la dicha obra. Y piden merced que mandase allí lo que toviese por bien. Por que vos mando vista esta mi carta que non consistades a alguno ni a algunos que metan ganados en la dicha dehesa, solamente que se husó tomar en tiempo del Rey mío padre que Dios perdone por ende por cada cabeza cada (...) ni tienen la yerba dende por que los bueyes de la dicha obra se pueden meter en dicha dehesa e por que ella sea guardada según se guardó de dicho rey Don Alfonso mío padre pueda sobrase en

la dicha dehesa cerrada e alcancil para los bueyes a las bestias de la dicha obra. E otro sí que non consintades a los canteros ni a otros algunos que tomen el canto que el dicho Prior tiene sacado para la obra de la dicha iglesia nin otra cosa alguna de lo que de lo que de ella necesitáis para que le dicho Prior pueda haber canto e lo que menester oviese para la dicha labor según que el dicho Rey mío padre lo ordenó. E non fagades ende al so pena de la mi merced e de seicientos maravedís de esta moneda a cada uno. E como esta mi carta vos fue mostrada e la cumplides mando so la dicha pena a aquel escribano público que para esto fuese llamado que de ende al que vos la mostrase testimonio signado con su signo por que yo sepa en cómo complides mío mandado la carta leída dárge-la. Dada en Sevilla dos días de junio era mill e tresientos e ochenta e ocho años. Yo López Días la fise escribir por mando del Rey. Un garabato parece la firma del Rey. Yo, Alfonso Fernández”.

Por el contexto de esta carta podremos demostrar que el rey Don Pedro I no era tan cruel como lo pintan historiadores apegados a sus hermanos bastardos, que destruyeron la mayor parte de los escritos documentados de este hoy. Por tal motivo, este escrito, tiene un valor histórico de mucho interés como el de unos pocos que tenemos de él. (Arch. D. Pedro Criado Gallo). En cuanto al plan de urbanismo de la ciudad de Córdoba y su provincia, siempre defendió Don Rafael Castejón, a ultranza, las disposiciones legales dictaminadas sobre el tesoro artístico e histórico de la ciudad y sus villas con la mayor ortodoxia que conocerse pueda, haciendo todo lo humanamente posible para que no se modificase el carácter estético y artístico de los lugares de influencia de edificios de interés histórico y artístico, en su zona de primera categoría; y, en la de segunda categoría, la totalidad de las zonas de los referidos intereses.

Para lo cual los señores arquitectos debían presentar un previo anteproyecto que serviría de base para la fijación de las condiciones a que había de ajustarse el proyecto definitivo. En muchas ocasiones nada de esto se cumplía, puesto que cuando se presentaba el mentado anteproyecto la obra ya había comenzado.

Esta forma de proceder exasperaba a Don Rafael Castejón, que tenía a su Córdoba como la joya más preciada de toda España y veía el poco interés que por algunos se ponía lo que la llevaría a deslustrarse. Se luchaba contra algunos arquitectos, contra el amiguismo del consejo de la ciudad y contra los propietarios de los inmuebles de los sitios en las zonas histórico-artísticas de ella.

Todo esto se agravó con las condiciones de volumen, que disponían en su artículo 13 del plan de ordenación urbana de la ciudad, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de ella y el Ministerio de la Vivienda, en 3 de diciembre de 1958. Cuyo artículo dictamina que las casas de la categoría de la primera zona histórico-artística tendrán dos o tres plantas, con alturas mínimas de 3,60 mts. y 2,80 mts. respectivamente, y altura máxima total de 1,4 mts. de la anchura viaria, salvo en casos excepcionales de callejas o parajes típicos.

Este era el nudo gordiano por deshacer que tenía siempre preocupado a Don Rafael Castejón; las continuadas quejas que tenía que soportar de los propietarios de las tales casas, sobre todo de las del barrio de la Judería, de su calle nombrada de los Judíos y de otras del mismo barrio, así como de otros enclaves de la zona histórico-artística de la ciudad, como en las de otros pueblos de la provincia sujetas a tales disposiciones. Los propietarios de los inmuebles nos decían que el

Estado español se aprovechaba de sus sacrificios como el municipio de Córdoba, para sostener el turismo, mientras ellos se morían de hambre, por lo que dejarían caer, si no se les autorizaba a levantar más plantas en ellas o modificar sus estructuras; de cuyos beneficios podrían atender a las numerosas cargas sociales que sobre ellos pesaban.

Así las cosas, un día llegó Don Rafael Castejón a aquel "cuchitril" donde moraba el Museo Arqueológico Provincial, y donde teníamos la oficina de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, en la que habíamos de andar de viga a viga por el pésimo estado de su suelo y no caer en la sala baja; y me dice Don Rafael: "Miguel, ¿quiere Vd. venir conmigo a Madrid? ¿Y para qué?, le contesté, yo sí. Pues verá, vamos a ir a Madrid para hablar con el Sr. Ministro de Hacienda para exponerle el razonable caso de esta gente que nos agobia, que tienen muchísima razón, y para pedirle que exima de toda contribución y cargas onerosas a aquellos vecinos cuyas casas tienen bajo el régimen de la zona histórico-artística, como también exponer este lamantable caso al Municipio de la ciudad.

Fuimos a Madrid de cuyo asunto no se enteró nadie; quería Don Rafael guardar el secreto hasta ver si conseguía su grandioso propósito y con ello poder mantener y defender los timbres de gloria que legaron a Córdoba tantos pueblos, tantas culturas y tantos hombres sabios que pasaron por ella. Hablamos con el Sr. Ministro de Hacienda, con el aval de Don Dámaso Alonso y de Don Ramón Menéndez Pidal, así como por la presentación del Presidente Junta o Comisión, Mixta de las Academias de la Historia y de Bellas Artes. El Sr. Ministro nos prometió firmemente que haría todo lo posible por llevar a efecto tan laudable, estimable y acertada proposición. Contentos, volvimos a Córdoba. El Ayuntamiento de ella quedaba a la espera de lo que resolviera Madrid. Se esperaba, pero el desafortunado cambio de Ministro de Hacienda dejó sin efecto el sueño dorado de nuestro ilustre patricio y hombre universal Don Rafael Castejón.

En cuanto al polémico asunto de cuál fuese el origen del edificio que actualmente y desde hace 470 años ocupa el Ayuntamiento de esta ciudad, de si la primitiva edificación de la que aún quedan gran número de elementos arquitectónicos de arte romano fue un coliseo o un templo, la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos también tomó parte en ello al frente de su Presidente el mencionado Sr. Castejón, quien siempre estuvo inclinado de que la traza de la dicha edificación fue la de un coliseo o teatro romano muy semejante al coliseo de Mérida. Puesto que por mi parte como secretario de la referida comisión de Monumentos hice todas las investigaciones en los distintos archivos provinciales y nacionales referentes al caso y hallé que desde que el rey Don Fernando III entró o recuperó Córdoba en 1236 hasta la fecha, hay gran cantidad de escritos documentados que se refieren a este edificio, considerándolo como tal coliseo. Este edificio tenía su primitiva entrada por la calle de María Cristina; fue destinado por el mentado rey para oficina o despacho del adalid Domingo Muñoz de este señor, la casa pasó a propiedad de Martín de Argote, uno de los conquistadores de Córdoba, en la que realizó grandes obras para adaptarla a su vivienda.

En este palacio o casa solariega siguieron viviendo familiares de don Marín de Argote durante muchos años, hasta que se traslada a ella en 1523 el cabildo

municipal de Córdoba, que se hallaba en la casa que actualmente ocupa la Real Academia de Córdoba, que había sido sede de dicho Ayuntamiento desde 1410. Desde entonces, o desde estas fechas, se hicieron grandes obras en toda ella, que en otro lugar expongo más extensamente, en las que se denuncia la existencia de un anfiteatro, coliseo o teatro romano.

El Rey Carlos III, conociendo las supercherías y errores de que estaban plasmadas las historias de España, tanto la eclesiástica como la civil ordena por mediación de sus ministros que se copien todos aquellos escritos documentados referentes a la historia de España, existentes en todos los archivos para hacer una verdadera historia exenta de tantos errores. Fueron comisionados para ello Don José Vázquez Venegas y un tal Don Marcos. En sus excavaciones en tal edificio hallaron restos de un anfiteatro.

Don Teodomiro Ramírez de Arellano nos dice en sus *Paseos por Córdoba* referente al mentado edificio, págs. 140, "Qué del coliseo romano de Córdoba se había descubierto en su día un muro que seguía en dirección de San Andrés. De Don Samuel de los Santos Gener, Director del Museo Arqueológico de Córdoba, en su trabajo sobre "Notas de hallazgos Romanos en Córdoba", publicado en Zaragoza, año de 1955, en su pág. 176, nos dice que el Ayuntamiento de Córdoba pida la colaboración estatal para llevar a cabo la empresa de conservar a todo trance la misma planta y el palacio, "el templo" o "edificio". Como vemos, Don Samuel de los Santos es dubitativa su opinión sobre el referido templo o anfiteatro. Era un excelente arqueólogo, se reservaba su verdadera opinión y dictamen por circunstancias especiales. Don Antonio García Bellido, a vista de pájaro, dijo que era un templo y se construyó en dislate. Esta Comisión Provincial de Monumentos recurrió a consulta sobre el asunto al conservador de los monumentos romanos de Roma y otras ciudades de Italia. La contestación fue la siguiente: Que ni en Roma ni en otra ciudad de Italia ni en las provincias que dominaba Roma, entre ellas España, se levantó templo por los romanos fuera del recinto murado de las ciudades, ni aún adosado a su muralla por la parte exterior. Don Rafael Castejón, prudente en sus decisiones, no quiso hacer pública su acertada opinión por tratarse de un edificio que en cualquier caso lustraba a Córdoba. Cada columna costó 250.000 pesetas. Y en este caso, lo mismo le daba que tuviese un nombre u otro.

El ara que apareció en dicho edificio pertenecía a un verdadero templo romano que estaba situado en el lugar que después fue una mezquita y últimamente la parroquia de San Salvador, en 1237, esquina a las calles María Cristina y Alfonso XIII. Tengo extensa documentación sobre ello. En cuanto al establecimiento de la Universidad de Córdoba, Don Rafael tuvo parte muy activa en ello, rogando a Don José Solís Ruiz, ministro de Trabajo, que pusiera todo lo posible de su parte, y sobre otros ministros, para que tuviese efecto la implantación de la Universidad en Córdoba. Esta conversación se sostuvo con dicho señor Ministro, en ocasión de una conferencia que pronunció, en el Círculo de la Amistad de esta ciudad, nombrándosele por tal motivo Académico Honorario de esta Real Academia de Córdoba. Yo estuve presente en la mentada conversación.

Córdoba, ante los relevantes méritos de nuestro excelso patricio, en su honor debe dedicarle en su conmemoración una lápida, en el mejor sitio de la ciudad,

aparte del monumento que ya tiene dedicado por su Facultad de Veterinaria, cuya inscripción diga: CÓRDOBA LE DEDICA ESTE IMPERECEDERO RECUERDO A SU EXIMIO BENEFACTOR DON RAFAEL CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, QUE LA HONRÓ CON SU CULTURA Y SABIDURÍA Y DEFENDIÓ SU TESORO ARTÍSTICO E HISTÓRICO A ULTRANZA. LA HUMANIDAD NO LO OLVIDARÁ JAMÁS.

Tenemos el honor en nuestros días de que la Dirección de esta docta casa, la Real Academia de Córdoba, dos veces centenaria, haya pasado a manos de un excelente continuador de la obra grandiosa de Don Rafael Castejón; al culto y sapiente profesor Excelentísimo Señor Don Ángel Aroca Lara, que con encomiable dedicación, pasó firme y decidido, junto a los ilustres Académicos que integran sus Junta Rectora, conservan y llevan con sabias manos los valores históricos, artísticos y morales que Córdoba tiene depositados en esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Lumen de lumine. Gloria imperecedera de Córdoba. Templo de su sabiduría.

RAFAEL CASTEJÓN Y LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO

A poco que ponga uno de su parte, esta ciudad de los sentidos penetra por todos los poros de su cuerpo y lo hace suyo, como hizo suyos al arco visigodo de herradura y al mediopunto romano, fundiéndolos felizmente en la arquitectura califal, una de las más originales que ha producido el arte de todos los tiempos.

Córdoba no tardó en seducirme –lo he dicho muchas veces–. Sus olores, sus rumores, su silencio; la austeridad de su paisaje urbano, su proporción, heredada quizá de aquel cordaje armónico de que hablan los poetas; el ábito de estético abandono que preside sus barrios, su gran capacidad de atemperarlo todo, de hacer propio lo extraño; ese toque rural de quienes no han perdido el norte de lo efímero de su condición y buscan el continuo contacto con la tierra... Todo, absolutamente todo, lo que hace singular a esta ciudad, casi pequeña, abarcable y humana, me subyugó desde el primer momento. Probablemente, porque los trabajos de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala me había predispuerto a amarla antes de conocerla.

Llegué a ella por el Sur, desde Lucena, la judía. Apuntaba ya el otoño y mis ojos –lentos aún de la llanura– acariciaban con nostalgia las lomas ocrosas de la Campiña. Ya en lo alto del Puerto de las Mesas me sorprendió la visión de Córdoba: indolente, arrullada por el Guadalquivir, como dormida en la falda de su sierra. Bullía en mi mente todo lo que de esta ciudad había escrito don Rafael y me llegué a ella reverente, con la emoción de quien se sabe cerca de la antigua capital del imperio omeya.

Ya aquí, tuve oportunidad de conocer a aquel hombre realmente excepcional, que ahora recordamos en el centenario de su nacimiento. Como Córdoba, me cautivó de inmediato.

Quiero recordar que la primera vez que vine a la Academia, mediada ya la década de los setenta, lo hice movido por mi admiración a don Rafael, que presentaba una comunicación aquella tarde. El tema de su charla tenía poco atractivo para mí, pues los microbios jamás han estado en el centro de mis intereses.

No obstante, deseaba oír una vez más al hombre que me había revelado la grandeza pasada de Córdoba.

Ni siquiera la aridez del asunto pudo sofocar la brillante oratoria del profesor Castejón, su condición del hábil comunicador y su talento para facilitar la comprensión a quienes, como yo, éramos legos en la materia. Embelesado, seguí los estudios de Louis Pasteur sobre la fermentación láctea, seguramente porque el conferenciante supo motivarme y retener mi atención con un cúmulo de oportunas anécdotas protagonizadas por Napoleón II, la emperatriz Eugenia o Disraeli.

Fue una tarde inolvidable, como tantas otras en las que tuve la oportunidad de escuchar a don Rafael. Recuerdo especialmente aquella en que se presentó en la Academia el libro de los profesores Moreno Gómez y Ortiz Villalba sobre la Masonería en Córdoba. Su intervención para desmentir su supuesta pertenencia a la logia local fue tan contundente como desapasionada y sirvió para que los jóvenes tuviéramos el privilegio de conocer, mediante un testimonio de primera mano y tan cualificado como el suyo, algunos de los sucesos de Córdoba en los años previos a la Guerra Civil. Aquel día y gracias a don Rafael, sentimos la emoción de haber rozado la Historia con los dedos.

Como Director de la Real Academia de Córdoba, tengo el deber de intentar glosar la actividad académica de este gran cordobés que ahora recordamos. Realmente, no es ésta tarea para abordarla en unos minutos. No obstante, intentaremos dar, al menos algunas pinceladas de lo que fue su paso por esta Institución.

Desde su ingreso en nuestra Corporación, en 1915, hasta su muerte, hace poco más de siete años, Don Rafael participó de todos los proyectos e inquietudes de la Real Academia de Córdoba con la vehemencia de los hombres del Sur. Ya en 1923 lo hallamos integrado en la comisión encargada de organizar el III Centenario de la muerte de don Luis de Góngora y plenamente identificado con el anhelo de aquellos esforzados académicos por reivindicar la figura y la obra del autor de las *Soledades*. Éste era tenido entonces, aún en los círculos intelectuales más significados, por poeta maldito. Según dejó traslucir la prensa madrileña, varios miembros de la Real Academia de la Lengua llegaron incluso a calificarlo de “vergüenza del idioma” en una tumultuosa sesión, celebrada el 21 de mayo de 1925.

Basta repasar la crónica del III Centenario de Góngora para advertir el ardor con que don Rafael se entregó a aquella causa, que, según sus propias palabras, no fue sino “un rito sagrado de cordobesismo en el que quiso tomar parte como amante de la tradición y las glorias de su patria chica”. Su trabajo sobre “Los personajes de Góngora” nos viene inevitablemente a la memoria cuando atravesamos la Plaza de las Bulas y nos lleva a recordar con simpatía a los muchachos del barrio: la hermana Marica, Barbola, la hija del panadero que, en su inocente desvergüenza, daba tortas de manteca a don Luis-niño por hacer cochinerías detrás de la puerta.

En 1929 lo hallamos de nuevo plenamente entregado a conmemorar otra efemérides trascendental para Córdoba, que no dejó pasar por alto nuestra Academia. Me refiero al Milenario del Califato, que propició el que don Rafael nos legara aquel espléndido trabajo, titulado “Córdoba califal”, que nos ha permitido a muchos hallar respuesta a la desasosegante pregunta que se formulara Ben Suhayd: “¿A quién pediremos noticias de Córdoba?”. Gracias a este hombre

apasionadamente enamorado de su ciudad, no hubimos de buscar la respuesta en la "Dispersión". Tanto en éste como en otros de sus estudios, salpicados, por lo común, de citas de los escritores musulmanes, don Rafael recreó aquella Córdoba que tuvo la perfección por cordaje de sus pabellones, a los

que jamás pudo tocar la mano del defecto.

Se escondían Gacelas entre muros y cortinas,

—continúa Ben Suhayd—

y se celaba las lunas en los palacios.

El Alcázar de los Hijos de Omeya desbordaba de todo,

y el Califato rebosaba de opulencia.

Al-Zahira deslumbraba con sus cortejos suntuosos;

al-Amiriyya estaba poblada de luceros..."

¿Cómo era Córdoba? —se preguntaba don Rafael Castejón en la conferencia inaugural del Milenario, que impartió en el Instituto de la ciudad el día 21 de enero de 1929— "Córdoba era la Almedina, ciudad aristocrática, lo que ha sido la *villa* después de la reconquista. Lo demás eran arrabales, la Axarquía. En la Almedina, amurallada, residían 400 familias aristocráticas. En la Axarquía estaban los cristianos con su obispo, su conde o gobernador, además de los árabes. Alrededor del Alcázar los judíos y los magnates... Las huertas actuales son herederas de las villas de recreo de los árabes cordobeses: Almunia de los placeres, Almunia deliciosa, nuestra Vista Alegre, Reposo, Quitapesares, de hoy".

La visita a Medina Azahara, tuvo lugar el día 26 "y resultó lucidísima, pues figuraron en ella más de quinientas personas", según recoge la crónica de la celebración del Milenario. La explicación corrió a cargo de don Rafael, quien había dirigido también la visita a Almiría el día anterior. Porque tuvimos la inmensa fortuna de visitar la ciudad palatina de Abderramán III con este guía de excepción, intuimos la emoción de aquellos cordobeses convocados por la Academia al pasear los escombros de la Historia al tibio sol de un sábado de enero y escuchando la voz autorizada y rotunda de don Rafael entre el ronco graznido de los cuervos.

Las palabras de don José Manuel Camacho Padilla rezuman una profunda tristeza al glosar la Semana Cordobesa, promovida por la Academia de 1933 con el objetivo de alentar la investigación de temática local. La actividad distó mucho de contar con la asistencia apetecida. Muchos, entre los que menos cabía esperarlo, volvieron la espalda a la Academia. Don Rafael, que personificó siempre la lealtad y la consecuencia, estuvo, como era previsible, del lado de quienes, por encima de la envidia y las maquinaciones en la sombra, sólo buscaban servir a Córdoba desde nuestra institución. Así, el miércoles, día 3 de mayo, pronunció una conferencia pletórica de erudición y sugerencias evocadoras sobre "La escultura en Córdoba".

En fin, no es posible dar cuenta puntual de la actividad académica de nuestro homenajeado, pues ello supondría historiar setenta años largos de la Institución que me honro en dirigir. Los trabajos de don Rafael, sobre temas tan dispares como la casa del Gran Capitán, los monasterios de la sierra de Córdoba, la villa y el castillo de Santa Eufemia, el Historiador Carlos Rubio, biología de la guerra,

Etnografía comparada, don Juan Valera, etc. aparecen en cerca de cincuenta números de nuestro Boletín, intercalados por sus numerosos artículos sobre la historia, el arte, la arqueología o la topografía de la Córdoba islámica.

Su nombre aflora por doquier en las memorias y noticias de la Academia, y es muy frecuente tropezar con expedientes de académicos y otros documentos de su puño y letra al rastrear nuestro archivo.

Fueron, desde luego, infinitas las horas de trabajo que don Rafael le dedicó a la Academia, antes de ser director de la misma, en el tiempo que la dirigió (1957-1980) y en los años siguientes, en los que culminó su vida académica como Director Honorario.

En las páginas del Boletín, se recogen, asimismo, catorce discursos de contestación a nuevos académicos, publicados entre 1927 y 1981. En ellos, don Rafael hace gala de su talante liberal y su generosidad al glosar los méritos del beneficiario, y concluye, comúnmente, con alguna aportación sobre el tema abordado por éste en su alocución.

Muchas veces he oído contar a los académicos más antiguos la facilidad con que la Academia saldaba sus deudas en aquellos tiempos difíciles, de pocas y flacas subvenciones, en los que nuestra Corporación pudo desarrollar sus programas gracias, en gran parte, a la munificencia de don Rafael. La presentación anual de cuentas se ajustaba, con ligeras variantes, al siguiente rito. Tras hacer balance, el tesorero manifestaba al Pleno que la deuda del año de turno ascendía a varios cientos de miles de pesetas. Nuestro hombre, mostrando sorpresa, preguntaba: “¿Y a quién le debe la Academia tanto dinero?” “¡Hombre –se admiraba el tesorero– pues a quien va a ser, a usted!”. Y don Rafael zanjaba la cuestión aseverando: “Desde momento, la Real Academia de Córdoba no debe nada”.

Fluyen a mi mente anécdotas y recuerdos entrañables, que he de reservarme para no alargar en exceso esta intervención. Todos ellos subrayan la altura intelectual y humana de este gran hombre, que, entre otras muchas cosas, es hoy para mí fuente de desasosiego, porque me fuerza a sentirme infinitamente pequeño para servir a la Academia desde el puesto que él desempeñó de modo insuperable.

Don Rafael, por su condición de humanista, fue, sin duda, un director paradigmático para una Academia General, como es la nuestra, al que difícilmente podría encontrársele sustituto en nuestro tiempo. En esto, como en casi todo lo que hizo, rozó la perfección.

Siempre admiré profundamente –no tengo otra manera de admirar– a don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, desde que lo conocí indirectamente, a través de sus escritos, hasta el día de su muerte. Su porte digno y señorial, su verbo fácil, pausado y sentencioso, su trato cordial, su apasionado sentir, su generosidad, su tolerancia, su vitalidad, su juventud,... fueron para mí fuente permanente de fascinación; y, en contra de lo que suele ocurrir, mi admiración creció al acortar distancias.

Su última lección la recibí pocos días antes de su muerte. Había retrasado una visita que anhelaba, por el doble temor de atentar contra la dignidad y a verme forzado a recordarlo de manera distinta. Llegué a la casa de Martínez Rükler, con Joaquín Criado, a la caída de una tarde de junio. Las macetas regadas del patio destilaban el agua sobrante, mientras Manolita Orti nos daba noticia de la evolu-

ción del enfermo. A poco, llegó Pepita –tristemente desaparecida también hoy– y nos dijo que don Rafael deseaba vernos. Entramos los cuatro en la alcoba. Allí estaba él, recostado en la cama con la dignidad de un patricio romano, lúcido, quizá algo demacrado, pero extraordinariamente tranquilo. Nos preguntó por la Academia y cuando le hablamos de las actividades programadas para el final del curso, nos dijo: “Eso lo vereis vosotros, mi ciclo vital ha concluido”. La seguridad y la contundencia de sus palabras hizo inviable cualquier intento de contradecirle. Nos obligó a aceptar su muerte con la misma naturalidad que él la aceptaba. Cuando volvimos al patio, el calor había desvanecido los regatos del agua.

Vivió cerca de noventa y tres años –casi veinte más que Medina Az-Zahara– pero, en esta ciudad de vocación eterna, devoradora del tiempo y de los hombres, su vida, larga, intensa, fecunda como pocas, se me antoja un suspiro. Quisiéramos haberlo retenido para gloria de Córdoba, para seguir gozando de su incomparable magisterio, del caudal inagotable de su ciencia, de su saber estar...

Como él mismo dijera de la ciudad palatina de An Nasir, su paso por la patria de Osio fue “un espléndido sueño, inmenso, febril y breve como un delirio de calentura, tuvo la fugacidad de una flor”.

Hoy, cuando aún nos embriaga su fragancia, su polvo se funde ya con la tierra de Córdoba, y busca el esponjarse en arriates de jazmines. Algún día –hecho verdor– habrá de remontar el muro excelso. Confío en que, llegado el momento, los vientos del mañana lo impulsen a florecer ahí mismo, cerca de la Puerta de Almodóvar, en la calle Cairuam. Deseo que sople sobre él la misma brisa que se enreda en los pliegues bronceos de la toga de Séneca y acaricia el turbante de Averroes, quiero que alcance a asomarse a la escueta plazuela de la calle Judíos para ver a Maimónides. No me cabe la menor duda de que es ahí, entre los tres filósofos señores del mundo romano, árabe y hebreo, en el Olimpo de los sabios de Córdoba, donde tiene su sitio don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, porque, en este tiempo en que la especialización nos lleva fatalmente a la incultura, ha sido uno de los más preclaros ejemplos del humanista, del sabio enciclopédico a la antigua usanza, del hombre pleno.

**Sesión conmemorativa de la
Inmaculada Concepción de María**

LA INMACULADA EN CALDERÓN

SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Ya desde el alba de la historia, junto a la primera madre Eva, se vislumbra el claror de una mujer de nuestra estirpe, a la que dios llenó de gracia desde el primer instante. Desde el *Génesis* hasta la *Apocalipsis*. Ella se manifiesta como la Madre del Hijo de Dios, del Redentor, del Mesías, vencedor del mal, del pecado y de la muerte y restaurador de una naturaleza humana angustiada y transida de miserias.

Desde el nacimiento de Cristo hasta nuestros días, el pueblo fiel ha ido tejiendo una guirnalda de encomios, excelencias y bondades para esta Criatura, la más excelsa que pudiéramos imaginar. Todas estas prerrogativas basadas en la palabra de Dios explícita o implícitamente.

La Inmaculada Concepción de la Madre de Cristo es una de las más extraordinarias excelsitudes suyas, que van inherentes a su condición de Madre de Dios. Inmaculada y redimida preventivamente, gracias a los méritos infinitos de Jesucristo, Dios, su Hijo.

A mi humilde entender, el estallido más espléndido y sonoro lo constituyó la pléyade de teólogos, pintores y poetas de nuestro siglo de Oro, culminando en el siglo XVII; baste nombrar a Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Tirso de Molina y –sobre todo– Lope de Vega, Luis de Góngora y el autor del que ahora tratamos.

Claro que a toda esta eclosión dio lugar la teología anterior asumida a veces por el pueblo en mucho mayor y mejor grado que la podemos asumir hoy. Me parece ver, en mi imaginación, a los “mozos” cordobeses cantando en grupos y aporreando los conventos de los dominicos (su corriente teológica, basada en Santo Tomás, no era partidaria de la Inmaculada) y diciendo a voz en grito:

“Aunque lo niegue Molina
y los frailes de Regina,
con su Padre Provincial,
María fue concebida
sin pecado original.”

Todo este hervor, unido a los entusiasmos de las Universidades –particularmente las andaluzas– en sus justas, torneos espirituales, juramentos y propuestas, abocó el corazón del siglo XIX con tal ímpetu y profusión de razones humanas, cristianas, teológicas y místicas que obligó a S.S. Pío IX a promulgar el dogma de María Inmaculada, con la siguiente proclamación:

“La Bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de pecado original en el primer instante de su Concepción, por singular gracia y privilegio de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del Género Humano”.

Entre tantos adalides del dogma de la Inmaculada, pienso que el eclesiástico Don Pedro Calderón de la Barca se gana a pulso uno de los primeros puestos. Juzgo innecesario el hacer una biografía suya por somera que sea. Más, estando apremiados por el tiempo en esta ocasión. Pero sí estimo necesario acentuar el aluvión de filosofía y teología que palpita en tantos miles de versos suyos. Como eximio literato, dramaturgo, todos lo conocemos. Son sin embargo los autores alemanes quienes más han profundizado en esta faceta excepcional de los autos sacramentales de Don Pedro Calderón de la Barca.

Todo el siglo XVII va iluminado por esta triple faceta filosófico-teológico-poética del gran dramaturgo. Los autos sacramentales admiraban a los villanos, encantaban al pueblo culto, animaban a los eruditos y convencían incluso a sus adversarios.

Escogemos hoy de entre todos ellos el de *La hidalga del Valle* insertando versos de alguna otra obra que complementan, iluminan y sombrean este admirable cuadro de la Inmaculada. De seguro que los excepcionales pintores coetáneos: Murillo, Zurbarán, Ribera, bebieron muchas ideas en tanta y tan definitiva poesía barroca.

LA HIDALGA DEL VALLE

Es un delicioso auto sacramental, que bien pudiera potenciarse en nuestro tiempo, de tanto embrollo, superficialidad e inconsistencia. En él podrían lucirse nuestros mejores representantes de la imagen, el sonido, la palabra y la dinámica más entretenida, iluminados con serena y sugestiva música.

La forma: lo material o mecánico consiste en un raudal inagotable de versos, rima, ritmo, cadencias, retruécanos y barroquismos que nos es placentero recordar. Todo ello concentrado en octosílabos –la mayoría– y en endecasílabos, la mayor parte asonantados, con deliciosas variaciones de cuartetas o serventesios que nos encantan.

– Lo esencial de esta forma está encarnado en los siguientes personajes:

La Culpa (con la mayor cantidad de versos; contrapuesta a la Gracia).

La Naturaleza (personaje muy principal, aunque no goce de tanta conversación).

La Gracia (contrapuesta a la Culpa).

El Placer (pertenece a la Naturaleza y abunda en el diálogo en octosílabos).

El Furor (pertenece a la Naturaleza y dialoga casi a partes iguales en octosílabos y endecasílabos).

Amor Divino (con escaso diálogo, siempre junto a la Gracia).

Job y David (participantes apesadumbrados y agobiados por la culpa, ínsita en su naturaleza humana).

Música (coro con preguntas, ritornellos y estribillos que aclaran y amenizan la obra).

FONDO DE ESTE AUTO SACRAMENTAL

Explicar, alabar, cantar, engrandecer a *La Hidalga del Valle*, figurada en una niña, que no es otra que la Santísima Virgen María, Inmaculada.

Calderón ya había resumido en unos versos la idea latente en el pueblo. Esta idea sobre la Inmaculada que el teólogo Duns Scotto (escocés del siglo XIII) concretó en la siguiente frase latina, referente a Dios: “potuit, voluit, ergo fecit”. Calderón la tradujo y adornó:

“¿Quiso y no pudo?, no es Dios;
¿pudo y no quiso?, no es Hijo;
Digan, pues, que pudo y quiso”.

Y continuaba: “y si pudo y quiso, lo hizo”. (Cristo Dios hizo a su Madre Inmaculada).

Calderón agota todos los recursos teológicos, poéticos, populares y los une con su fervor religioso y su amor a la Virgen, y hace con ello un cuadro, que a mi entender es una profecía patente y brillante de todos los últimos esfuerzos teológico-marianos hasta el último concilio.

Los teólogos marianos más avanzados, a uno de los cuales tuve venturosamente como maestro (P. Joaquín Alonso, claretiano) explican el dogma de la Inmaculada como:

La mujer: –sin mancha alguna de pecado, ni original ni personal.

– sin “débito”, es decir que nunca debió o pudo tener pecado, gracias a la redención preventiva de su Hijo, y por ser de una estirpe humana “sobrehumanizada y distinguida”. Esto podemos verlo en la magnífica loa a la Hidalga del Valle, que pone Calderón precisamente en labios de la Culpa, postrada a los pies de la Niña Inmaculada.

– más santa y maravillosa que cualquier creatura, incluso, más admirable que todos los santos y ángeles juntos, por haberla hecho Dios una estirpe singular.

Hecho estos breves preámbulos, que reluzcan ya los conceptos, expresiones y poesía de Calderón.

Comencemos por el retrato de la naturaleza humana, tan plagada de ignorancias, que obliga al cuerpo a clamar antes de su existencia (en el auto sacramental: *Pleito matrimonial del cuerpo y el alma*):

“Sin oír, hablar ni ver,
 en noche continua estoy;
 si nada antes de ser soy,
 ¿qué será después de ser?
 Mas no, no quiero saber,
 confusa naturaleza,
 ni ser quiero, que es tristeza
 a mi ser anticipada
 ver que acabe siendo nada
 ser que siendo nada empieza
 Mas ser quiero, que es error
 no ser, si en mi mano está
 pues peor no ser será
 que siendo ser lo peor;
 y tengo ya tanto amor
 al ser que espero tener,
 que, por ser tengo de hacer,
 juzgando a más penas que
 dejar ya de ser que no
 ser para dejar de ser”.

Estos versos conceptistas se nos antojan una charada filosófica, y, sin embargo, serían un auténtico corolario existencialista que nos afirma en nuestras vivencias, aunque sean defectuosas y angustiantes, pero que es mejor que el no poder tener vivencia ninguna.

A esta naturaleza mediocre y herida pertenecen todos los humanos pecadores, simbolizados aquí por David y Job: la culpa los ha invadido a todos:

“Villanos hijos de Adán,
 los que sois, los que habéis sido
 y habéis de ser para siempre
 en pecado concebidos”

Así comienza este funesto personaje la obra.

Y sigue:

“porque vean los mortales
 postrados hoy y rendidos
 que culpa y naturaleza,
 con dos afectos distintos
 en cualquiera concepción
 igualmente concurrimos”.

Y el paciente e impaciente Job: (mandando a la Culpa que escriba)

“... toma la congoja, el llanto,
 la miseria y el conflicto,

la desnudez, hambre y sed
que padezco; y sean malditos
la noche y día en que fui
en pecado concebido”.

Por su parte David reconoce la caída de la naturaleza humana, intercalando algunas frases alusivas proféticamente a la Virgen María, que permanecería intacta del mal común:

“... en iniquidades fui
engendrado, y concebido
fui de mi madre en pecado”.

De todos los males de la naturaleza humana liberó Cristo a los comprendidos en ella. Enviado del Padre, redimió con su vida, pasión y muerte a todos. Pero hubo alguien que perteneciendo a la naturaleza humana, fue la honra y gloria de ella, gracias a la redención preventiva de Cristo: fue María, su Madre. Veamos el gracioso y teológico diálogo entre el placer y la culpa:

PLACER
... quiero
pedirte que no te metas
en poner pleito a esta NIÑA,
en razón de su nobleza,
porque no saldrás con él”.

CULPA
Muy grande es vuestra simpleza
para hablar conmigo, pues
¿por qué no, si es ley severa
y general que a ninguna
humana criatura exceptas?

PLACER
Porque es criatura divina,
y no se entiende con ella.

CULPA
Humana es, pues se concibe
de humana naturaleza.

PLACER
Divina es, pues antes que
nazca, nace su belleza
bendita entre las mujeres.

CULPA

Humana es, pues que naciendo
dolor a su madre cuesta.

PLACER

Divina es, pues que por gacia
Dios de culpa la reserva.

CULPA

Humana es, pues que la llevan
a presentar en el templo
como a víctima y ofrenda.

PLACER

Divina es, pues es su vida
integridad y pureza.

CULPA

Humana es, puesto que esposo
le dan de su sangre mesma.

PLACER

Divina es, pues desposada,
su virginidad conserva.

CULPA

Humana es pues que concibe
dentro de sus entrañas mesmas.

PLACER

Divina es pues que concibiendo
virgen intacta se queda.

CULPA

Humana es pues que a su esposo
ya le da celos y penas.

PLACER

Divina es pues que le informa
un ángel de su inocencia.

CULPA

Humana es pues peregrina
va a los montes de Judea.

PLACER

Divina es, pues santifica
al Bautista su presencia.

CULPA

Humana es pues pare al hombre
en una casa desierta.

PLACER

Divina es, pues sin dolor
lo pare, y queda doncella.

CULPA

Humana es, pues los pastores
se duelen de su miseria.

PLACER

Divina es, pues que los reyes
la adoran y reverencian.

CULPA

Humana es, pues de ese parto
a purificarse llega.

PLACER

Divina es pues que lo hace
por cumplir con la obediencia.

CULPA

Humana es, pues huye a Egipto
temerosa de una fuerza.

PLACER

Divina es, pues que derriba
cuantos ídolos encuentra.

CULPA

Humana es, pues pierde al hijo
que es la cosa que más precia.

PLACER

Divina es, pues disputando
le halla las más doctas ciencias.

CULPA

Humana es, pues que le ve
prender y no le remedia.

PLACER

Divina es pues su pasión
la hace mártir de paciencia.

CULPA

Humana es pues que permite
que allí su sangre se vierta.

PLACER

Divina es, pues del pecado
redime al hombre con ella,
que es el mérito mayor
que es posible que merezca.

Por la gracia de Cristo Redentor, el hombre es redimido. Hay una lucha entre la culpa y la gracia para avasallar a la naturaleza. Al fin la gracia del Hijo de María Inmaculada triunfará, el placer se verá consolidado y purificado, el furor será sacado del precipicio, Job y David exultarán de gozo, y el Amor Divino coronará la obra y hará prorrumpir a la Gracia, entre cantos:

“Pues victoriosos nos vemos
con el eterno blasón
de esta Pura Concepción,
al cielo mil gracias demos.

AMOR

Himnos en su loor cantemos
por tal dicha y gloria tal.

MÚSICA

Esta NIÑA celestial,
de los cielos escogida,
es la sola concebida
sin pecado original.

Ya el Placer anteriormente lo había vislumbrado todo, y, exultante constestaba a la Música latina “Tota pulchra, amica mea;/ macula non est in te”:

PLACER

Toda eres hermosa, dice,
y en tí no hay mancha ninguna,
a fe de buena fortuna
bien dichosa y bien felice
ser aquella a quien predice
la canción misterio tanto
aquella a quien este canto

se dedica y bien perfecta
 pues el músico y poeta
 es el Espíritu Santo.

Y, aludiendo al día del nacimiento de esta NIÑA, continúa:

¿Qué trae consigo este día
 que todo el orbe es contento
 es música todo el viento,
 es todo el valle alegría,
 toda la tierra armonía,
 todas las nubes colores
 belleza todas las flores,
 risa todos los cristales,
 paz todos los animales
 todos los cielos favores?

En este ambiente de regocijo, la Culpa se atreve a llamar a una “tercera puerta” (las otras dos podrían ser la Naturaleza Caída y la Naturaleza Redimida) del jardín bellissimo e intacto que es la Madre del Redentor. pero todo se desploma sobre ella (la Culpa) y hace enmudecer a todos los poderes del mal, entre ellos el Furor, en cabeza. Entre paréntesis explica Calderón el entramado final:

(“La Culpa va a subir por una escalera, y ábrese la apariencia y baja por la tramoya la Hidalga, que lo hará una NIÑA, hasta ponerse encima de la Culpa, como se pinta”)

CULPA

Sobre mí se cae la casa;
 y aun el cielo sobre mí
 cae, que estas esferas altas
 todas sobre mí parece
 que se transforman y bajan
 desasidas de sus polos
 de sus ejes desquiciadas
 se deshacen, se desploman,
 se quiebran, se desencajan
 para que ponga esta Niña
 sobre mi cerviz sus plantas.

Y responde la NIÑA:

El privilegio que traes
 tú misma, es en esta causa
 contra mí; pues dice el mismo
 con misterosas palabras
 que habrá entre tí y la mujer

disensiones y asechanzas
 y que ella a poner vendrá
 los pies sobre tu garganta:
 ya se ha cumplido, pues piso
 tu frente, sin que tu rabia
 pueda atreverse a mordirme,
 con ser víbora pisada
 porque en este inmenso valle
 de lágrimas, soy LA HIDALGA.

Y termina nuestro gran poeta con lo más sublime y depurado de su teología mariana: aquella que dice que ni si quiera “debió” María de entrar en la corriente infecta del pecado, aunque hubiera de ser redimida después.

Dice la música:

MÚSICA
 ¿Quién sabrá decirme, quién?
 por qué una sacra canción
 a esta Niña, nuestro bien,
 la llama vara de Aarón
 y no vara de Moisés?

Entre las respuestas de todos los porcentajes, es la Culpa la que más afina, derrotada ya totalmente por la Hidalga:

CULPA
 Aunque la vara eminente
 de Moisés, tan liberal,
 del contagio universal,
 liberó a la humana gente,
 fue convertida en serpiente,
 y la Serpiente no es bien
 que, aún por sombra, se la den.
 Y así, por ayor blasón,
 la llaman vara de Aarón
 y no vara de Moisés.

Don Pedro Calderón de la Barca termina convenciéndonos de que es un teólogo fino, un excelso poeta y un férvido creyente en la Immaculada Concepción de María; un devoto a toda prueba de la Santísima Madre de nuestro Redentor, a la cual nos invita a cantar: “Esta Niña celestial”...

LA CONCEPCIÓN, SU CAPILLA Y FIESTAS CATEDRALICIAS

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES
ACADÉMICO NUMERARIO

Un ocho de diciembre de uno de los años que cerraron la década de los ochenta, un católico cordobés, quizá no demasiado practicante, pero sí defensor a ultranza de las tradiciones religiosas de su pueblo, firmemente arraigadas en su corazón, se dirige con recio paso de la calle de Pedregosa, con su evocador convento de Santa Ana, la plazuela de los Benaventes o de los Corteses, profusa de azahares en las noches veraniegas, y la calleja de las Comedias, plena de remembranzas teatrales decimonónicas, para desembocar finalmente en el patio de los Naranjos, tras atravesar el umbral del magno edificio de la catedral cordobesa por la puerta de Santa Catalina. Su destino no es otro que asistir enfervorizado en la fiesta de la Inmaculada que, año tras año, ha venido presenciando y gozando desde uno de los asientos del coro que en su día labrara en caoba la divina gubia del sevillano de nacimiento y cordobés de adopción Duque Cornejo. Pero su actitud ante la efemérides de este año se presenta plena de connotaciones. Se trata de prestar con su presencia, junto a la de aquel enorme gentío que abarrotaba las naves colaterales de tan egregio templo, un testimonio del sentir de los creyentes cordobeses en favor de la inamovilidad cronológica de la fiesta inmaculista, puesta en peligro por ciertas disposiciones oficiales.

El momento se hace esencialmente emotivo durante el transcurso de la ceremonia religiosa. La procesión por el interior del templo de la imagen que un día donara el arcediano Medina y Corella traída de Roma a mediados del XVIII; la homilía episcopal exaltadora del gran misterio; el acompañamiento en el ritual del cuerpo capitular; el suave perfume del incienso derramado por todo el templo y las voces de un coro evocadoras de aquella otra capilla de música que tanto prestigió a esta institución, obligan a ese cordobés enfervorizado a entrecerrar sus ojos y, penetrando por el túnel del tiempo, recordar otras épocas en donde la Pura Concepción de María Santísima había sido la protagonista de tantas y tantas festividades celebradas en su honor entre los muros de su recinto.

Este gran problema teológico del inmaculismo surgido ya en el campo de la

mariología durante el Medievo –recuerda los planteamientos de Duns Escoto– había tenido un eco positivo en las monarquías, universidades e instituciones de corte religioso europeas. El apoyo prestado a la idea de declarar la Pura Concepción como dogma de fe se vio también respaldado –¡cómo no!– por el cabildo catedralicio cordobés. Según Gómez Bravo, la fiesta en su honor había sido instituida y dotada en esta catedral por el obispo Fernández de Cabrera, allá por los años de 1350 y, quizá, más tempranamente por el deán de Lugo, D. Diego Fernández. Hasta tal punto actuó esta corporación eclesial en su defensa, que en los primeros estatutos elaborados para su régimen por el obispo Fresneda, en 1577, se incluyó la exigencia del juramento del misterio a todos sus prebendados.

La tan conocida polémica inmaculista, enfrentando a franciscanos y dominicos, tuvo su repercusión en este templo catedralicio con la imprudente predicación de un ocho de diciembre de 1614 por parte del Padre Presentado fray Cristóbal de Torres quien, aunque severamente reprendido por el prelado, fue causa de un avivamiento de la pugna no sólo circunscrita al ámbito local –en donde tanto Pizaño de Palacios como Bernardo José de Alderete se habían distinguido en su defensa–, sino extendido a toda España. Un breve papal de tres de agosto de 1617 impuso perpetuo silencio a la opinión contraria a la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora. La orden del pontífice fue celebrada en nuestra ciudad con repique de campanas, luminarias en las torres de las iglesias y procesión general, a la que se unieron todas las comunidades religiosas y las cofradías.

Las mismas demostraciones de fervor y júbilo se dieron en los diferentes breves y rescriptos promulgados por los papas sobre dicha temática hasta mediada la centuria del XVIII, siendo acompañados de fiestas majestuosas, como la celebrada en 1622, a petición de la ciudad y de conformidad con el prelado. Un solemne *Tedeum laudamus*, junto con misa de la Concepción y procesión general del cabildo, clerecía, religiones y ayuntamiento, con la imagen de la Concepción, se trasladó a la iglesia de San Pedro, predicando el canónigo lectoral D. Gonzalo de Córdoba y Carrillo. En otras ocasiones esta comitiva se había dirigido hacia el convento de San Francisco, por la anchurosa calle de la Feria, rememoradora de un floreciente comercio y de emotivas fiestas de cañas, siempre acompañada de una multitud enfervorizada clamando por la proclamación del dogma.

Si el cabildo catedralicio había empeñado su honor en erigirse como abanderado en la defensa del misterio de la Concepción, no le fue menos a la zaga su homónimo el municipal, demostrando con ello su piedad y devoción hacia la Inmaculada. Y aprovechando aquellos fastos de 1615, hizo voto de defender dicha causa y vindicar su honor con una fiesta votiva en el convento de San Francisco, convidando al otro cabildo *pues siendo en ambos (...) uno mismo el espíritu de devoción devían concurrir ambos juntos a obsequiar y venerar a María Santísima...*

En esto fueron imitados por las iglesias, ciudades y universidades de España, según nos cuenta el magistral Gómez Bravo, consiguiendo de Paulo V que en los actos públicos nadie pudiese decir *quod eadem Beatissima Virgo fuerit concepta cum peccato originali*.

La conjunción de ambos cabildos de la ciudad en la defensa de este dogma mariano les lleva, a mediados de la centuria del XVII, a obligarse mediante

estatuto, tanto a ellos como a sus sucesores, a juramentarse en su defensa. La ceremonia conjunta, celebrada en el recinto catedralicio, fue de una magnificencia digna de narración. La noche anterior se llenó la ciudad de luminarias, a la vez que tañían alegremente las campanas de todas las iglesias. La solemnísimas misa en el altar mayor, precedida de procesión por el patio de los Naranjos; la lectura del juramento a pronunciar por cada uno y su cumplimiento de forma individual, iniciado por el prelado de la diócesis, fray Pedro de Tapia, y secundado por los prebendados, capellanes y Veinticuatro, quedó grabada por mucho tiempo en la mente de los allí presentes.

Otros muchos acontecimientos festivos en honor de la Pura Concepción se sucedieron a través del tiempo en el recinto catedralicio cordobés, bien como fiesta ordinaria —entiéndase celebración de su día acompañado de la octava correspondiente—, bien como fiesta general, respondiendo a las sucesivas disposiciones emanadas del papado en donde, además de la concesión para su exaltación de ritos de superior categoría, se iban colocando jalones que culminarían con la declaración del dogma mediante la bula *Ineffabilis*, en 1854.

Empero, ¡cómo vamos a dejar en el olvido al más egregio y devoto defensor del inmaculismo de entre los prelados cordobeses!. Fray Alonso de Salizanes, iniciado ya el último cuarto del XVII, va a mostrar de manera palpable su amor a tan alto misterio. Su ardiente deseo, manifestado de continuo, deseaba plasmarlo en el establecimiento de una fiesta y una octava a celebrar con el mismo aparato y grandeza que la del Corpus. Si en un principio sus cortos medios económicos, debido a la escasez de las cosechas, lo impidieron, cuando hubo ocasión propicia se entregó en alma y cuerpo a tan magna empresa levantando una capilla propia a la Concepción y dotando su octava con la suficiencia económica necesaria para el mantenimiento de un culto que fuese fiel reflejo del fervor levantado no sólo en el prelado, sino en todo el pueblo de Córdoba.

Sobre el muro oeste del recinto catedralicio y en el lugar que ocupó antiguamente la pila bautismal, erigió Melchor de Aguirre en jaspe una magnífica capilla con aditamento escultórico de Mena que aún hoy podemos contemplar, donando Salizanes preciosas reliquias, cálices, ornamentos, misales, atriles, blandones, lámparas, fuentes y otros vasos y alhajas de plata para su exorno. De nada valdría todo, si no le hubiese acompañado con una magnífica dotación económica para el sostenimiento de sus fiestas, primordialmente su octava, predicada por frailes de las diversas religiones implantadas en la ciudad. Esa majestad y esplendor con que adornó su ceremonial fue respaldada por la fundación que llevaba su nombre, hecha en favor de las obras pías catedralicias con gran abundancia de medios, siempre prestos al costo de tan grandes celebraciones.

Vuelto a la realidad, al entreabrir sus ojos ese devoto cordobés firme defensor del misterio aún a finales de nuestra centuria, pudo contemplar el espectáculo que se le ofrecía en el altar mayor, constatando que la devoción inmaculista aún perduraba y perdura con gran arraigo y ferviente veneración entre las gentes de Córdoba, fieles al espíritu y a los deseos de aquel gran prelado que fue fray Alonso de Salizanes.

LA INMACULADA EN LA PINTURA DE MURILLO Y ZURBARÁN

ANTONIO OJEDA AGUILERA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El ambiente enfervorizado del pueblo andaluz, anticipado defensor de la Inmaculada Concepción a su definición como dogma de fe por Pío IX, contagió con su entusiasmo a los artistas del siglo XVII, convirtiéndolos en fieles propagandistas del espíritu mariano, apenas hubo pintor o imaginero que no se hiciera eco de esta devoción en su obra, de la que dejaron buena muestra en los retablos de catedrales, iglesias y conventos. Sólo en la Catedral de Córdoba hay hasta una docena de cuadros dedicados a la Inmaculada, un mural de la Virgen con San Felipe y Santiago el Menor y alguna que otra imagen como la bellísima de Pedro de Mena de la capilla que el obispo Salizanes dedicó a la Purísima.

Con ser importante el motivo religioso, no lo era menos el contenido poético y plástico del tema, tan atractivo para los artistas y así despertó la atención de dos de los más destacados pintores que por aquellos tiempos trabajaban en Sevilla, y que con mayor entusiasmo se entregaron a la exaltación de tan sugestiva imagen: Murillo y Zurbarán.

Francisco de Zurbarán nació en Fuente de Cantos en 1598 y en 1614 ya marchó a Sevilla para iniciar su aprendizaje en el taller de "pintor de imaginería" Pedro Díaz de Villanueva. Bartolomé Esteban Murillo, nacido en Sevilla veinte años después, en 1618, dio sus primeros pasos de aprendiz en la escuela del pintor Juan del Castillo, tío del pintor cordobés Antonio del Castillo.

Las primeras Inmaculadas que se conocen de estos dos grandes artistas fueron firmadas: la de Zurbarán de la colección Valdés de Bilbao, en 1616; la de Murillo, en 1652, es la "Inmaculada y Fray Juan de Espinosa". De estos dos pintores hay catalogadas catorce Inmaculadas de Murillo por Mayer; Pérez Delgado agrega tres más y Pijoán dice que se conservan más de veinte, lo que justifica que llamasen a Murillo el pintor de la Inmaculada Concepción. Le sigue Zurbarán con unas ocho, más otras en las que la Purísima aparece en el conjunto de otras escenas místicas. De nuestro Antonio del Castillo, el Académico Sr. Valverde Madrid hizo referencia a nueve en su discurso de ingreso.

Por orden cronológico nos ocuparemos primero de Francisco de Zurbarán. Refiriéndonos a su primer cuadro, ya citado, representa a una Virgen niña sobre ocho cabecitas de ángeles que la elevan y a sus pies se alinean otra serie de angelotes de cuerpo entero formando coro. La obra presenta una cierta torpeza de proporciones, que denotan la mano de aprendiz que debía de ser entonces, aunque ya se apuntan el equilibrio y serenidad de sus composiciones. Sus biógrafos cuentan que pintó este cuadro aprovechando los días festivos que tenía libres del compromiso contraído con su maestro.

Zurbarán va adquiriendo nombradía y a la par despertando la envidia de otros artista, y a partir de una invitación que le hace el Cabildo de Sevilla para que fije allí su residencia, el 23 de mayo de 1630, el gremio de pintores y en su nombre Alonso Cano piden al concejo municipal que mande examen a Francisco de Zurbarán de todos los menesteres y técnicas del arte según previenen las ordenanzas. El pintor hizo su descargo exponiendo la labor que llevaba realizada en los conventos de San Pablo y de la Merced y que el hecho de haber sido incitado por el propio Cabildo suponía que le había dado su aprobación. Para zanjar el incidente, es el mismo Cabildo, con una sentencia indirecta, el que encarga a Zurbarán la pintura de una Inmaculada, que es conocida como de Jadraque, y hoy se encuentra en el Museo Diocesano de Sigüenza. De ella ha dicho Julián Gállego que es de "un blanco de nieve radiante envuelto como una joya en el acerado azul del manto".

Parecida a esta Inmaculada pintó otra para el colegio de las Esclavas Concepcionistas de Sevilla, que actualmente está en El Prado. En 1932 hizo otro cuadro de la Inmaculada con dos clérigos jóvenes arrodillados a derecha e izquierda de los ángulos inferiores del lienzo, que se equilibran en los ángulos superiores con dos angelitos que uno sostiene rosas y el otro azucenas; se encuentra en el Museo de Cataluña. De 1640 es la pintura que posee el Museo Cerralbo de Madrid, sólo con la imagen de la Virgen. Hay otra similar en el Museo Lázaro Galdiano, aunque algunos opinan que es más propia de su taller. Otra Inmaculada a la que consideran una de las más grandiosas está en la National Gallery de Edimburgo.

En 1661 pintó otra Inmaculada casi niña, que recuerda a su primera obra de este tema, y que se distingue de todas las suyas porque la representa con los brazos abiertos en actitud implorante, la mirada hacia el cielo, el cuerpo levemente ondulado y el manto azul ondeando por el viento. La posee el Museo de Bellas Artes de Budapest.

Los pinceles de Zurbarán esculpen volúmenes que modela con planos geométricos; sus figuras están llenas de naturalismo; esto se aprecia claramente en las caras de sus Inmaculadas, que se repiten; sin duda, están tomadas de modelos, son retratos posiblemente de su segunda esposa, Beatriz de Morales, la misma que se ve en otras obras suyas como la Anunciación, la Adoración de los Reyes Magos, la Adoración de los pastores o el Milagro de la Porciúncula, excepto la faz de la Inmaculada de Cerralbo, que es distinta; algunos autores opinan que en ésta retrató a su última esposa, Leonor Tadera. Zurbarán es el menos barroco de los pintores de su época, se le achaca que su pintura tiene los tintes oscuros de Caravaggio, pero sus Inmaculadas poseen un luminoso y bri-

llante colorido con rutilantes blancos de levísimas irisaciones tornasoladas. En la poesía de Rafael Alberti, Zurbarán es “pincel que teje, aguja que tornea/ nunca la línea revistió más peso/ ni el alma paño vivo de carne y hueso”.

Las Purísimas de Murillo iconográficamente son muy similares entre sí, pero siempre distintas, de ningún modo puede aplicársele que se copie a sí mismo; son más idealizadas y llenas de dulzura y espiritualidad; en todas ellas volcó el pintor su especial veneración. Estos cuadros suyos gozaron de la admiración popular en su día y siguen siendo su obra más feliz; tal vez la excesiva divulgación que de ellas se ha hecho como de gran parte de sus pinturas haya perjudicado la fama del pintor, aunque la exposición antológica que presentó el Museo del Prado hace pocos años hizo mucho por reivindicar su auténtico valor.

Entre 1652 y 1665 pintó Murillo la mayoría de sus Inmaculadas: las llamadas de San Ildefonso y de Aranjuez; otras dos que guarda el Ermitage de Leningrado denominadas de Walpole y de Esquilache; la que tiene el Museo de Berlín; la que está en el Museo del Prado procedente de la iglesia de los Venerables de Sevilla, llamada de Soult por el nombre del general napoleónico que la requisó y que fue recuperada tiempo después y la Concepción Grande de los Franciscanos que hay en el Museo de Sevilla.

También es de este tiempo otra colosal Inmaculada: la de los Capuchinos, hoy así mismo en el Museo de Sevilla, de la que se cuentan varias anécdotas: una, que no gustó a los frailes porque no encontraban en ella la perfección propia de Murillo, por cuando éste la colocó en la bóveda a la que iba destinada y la contemplaron a distancia, quedaron prendados; dicen que el pintor entonces les subió el precio que tenía convenido. Otra, que el encargo le fue hecho por el cabildo catedral, que no la aceptó, por lo que Murillo se la regaló a los frailes.

La Inmaculada de los Franciscanos es la que más se aparta del modelo habitual del pintor; a la apacible quietud con que representa a las demás, en ésta la Virgen tiene un movimiento del cuerpo más desenvuelto, con el torso iniciando un giro hacia el lado izquierdo, su pierna derecha adelantada y la izquierda apoyada sobre una nube, sus manos se extienden en la misma dirección de su hombro izquierdo con las manos unidas suplicantes, la mirada dirigida hacia la tierra, el manto le sube agitado por el viento en dirección al ángulo derecho del cuadro, no pisa la media luna que suele colocar a los pies de sus Inmaculadas el pintor, sino que lo hace sobre un círculo blanquecino como de luna llena, y hasta los angelitos que siempre rodean a la imagen aparecen algo más crecidos, ya no son los gordezuelos querubines, aquí son unos niñitos con alas.

La catedral de Sevilla tiene otra Inmaculada, desbordada por un cúmulo de angelitos; el Museo del Louvre de París exhibe una Purísima con adoradores, en un lienzo de medio punto, que si bien repite la consabida imagen de las demás, está tratada con blandura y sin el carisma de Murillo. Otras Inmaculadas son conocidas como la de la Toja, de Ceriola, etc.; la relación de todas ellas se haría interminable; cabe destacar una excepción por ser sólo de medio cuerpo cortada a nivel de la cintura con una gran media luna; está en el Museo del Prado y es de una bellísima expresión.

De Murillo dice Alberti: “Hay un azul Murillo Inmaculada / precursor del brillante de los cromos”.

Como le ocurrió a Zurbarán, la envidia de los de su gremio también alcanzó a Murillo; en su caso fueron el mismo Alonso Cano y Valdés Leal; hombres díscolos y violentos) le causaron amarguras que llegaron a hacerle cerrar una Academia de Pintura que había creado y que en su generosidad les había encargado dirigirla. Valdés Leal no se ocultaba en decir de Murillo que era un mal pintor.

Según Pacheco, la Inmaculada ha de pintarse “con túnica blanca y manto azul, vestida de sol, coronada de estrellas, y la luna debe ir debajo como globo claro y transparente o la media luna con las puntas hacia abajo”. Tanto Zurbarán como Murillo le fueron fieles sus indicaciones, con algunas licencias.

Ambos pintores recrearon a la Virgen según los cánones expuestos, se diferencian entre sí por su colocación, Zurbarán dibuja la imagen en posición recatada y vertical, el vestido blanco salvo en dos ocasiones que le da tintes rosados, el manto envolviéndola o abierto en forma triangular como hace en la Inmaculada de Jdraque, coronada de estrellas y sobre la media luna con las puntas hacia abajo. Murillo les da una actitud más airosa y llena de gracia, la túnica siempre es blanca, el manto suele pintarlo suelto sobre los hombros con gran movimiento, rodeando el cuerpo o uno de sus brazos y dejando siempre algún lado que vuele a derecha o izquierda, la corona de estrellas la sustituye por un brillante halo de luz y la media luna, desobedeciendo a Pacheco, la pinta con las puntas hacia arriba.

Todas las Inmaculadas son sostenidas por pequeños ángeles que no parecen elevarla al cielo como una Asunción, sino sólo sostenerla, servirle de apoyo etéreo para que sus pies no rocen el suelo. Ángeles que sólo asoman sus cabecitas a los pies de las Concepciones de Zurbarán, o regordetes querubines que las rodean jugueteando sobre las nubes en que se posan como pinta Murillo.

La pintura de Zurbarán es vigorosamente modelada con amplios empastes de color en planos simplificados, de sereno sombreado y clara luminosidad. Los pinceles de Murillo son de una alada suavidad y un sentimiento más barroco de la composición, rondando el manierismo, gran artífice del color y muy místico en la interpretación de los temas.

Para terminar, el recuerdo de una excepcional Inmaculada, la que pintó el valenciano Ribera para el convento de las Angustias de Salamanca, que algunos críticos consideran como la obra religiosa más importante del barroco español.

MONTEMAYOR Y LA INMACULADA

PABLO MOYANO LLAMAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Montemayor, al contrario de otros pueblos de nuestra provincia de Córdoba, no posee una imagen de la Virgen María que aglutine al pueblo y le dé renombre, como ocurre con Lucena, Cabra o Santaella, por citar algunos de los pueblos de nuestra Campiña ubérrima. Tampoco cuenta con ningún santuario consagrado a la Virgen. Sí cuenta con uno dedicado a San José, otra ermita de San Sebastián, una de la Vera Cruz y otra de Jesús Nazareno, todas ellas abiertas hoy al culto, y en tres casos-Vera-Cruz, San Sebastián y Nazareno-, sede de tres cofradías con lo cual está garantizada su supervivencia.

Montemayor centró su fe mariana, desde el siglo XVI en la Inmaculada Concepción. Ella es el centro y raíz de su fe mariana. La Inmaculada ha sido desde hace más de cuatrocientos años la advocación más sentida, más venerada, más metida en el alma del pueblo, como voy a intentar demostrar en esta breve comunicación.

Cofradía de la Concepción de Nuestra Señora: Las cofradías en honor de la Inmaculada son comunes a finales del siglo XVI a nuestros pueblos. No tenemos documentos escritos sobre el nacimiento de esta cofradía en Montemayor. Los libros de cuentas de fábrica no comienzan en esa parroquia hasta 1580. Y ya en ese libro se nos dice que “En la villa de Montemayor, diócesis de Córdoba, a once días del mes de Junio de mil y quinientos setenta y siete años, el muy magnífico y muy reverendo señor Don Pedro Martínez, Visitador General de Córdoba y su Obispado, tomó cuenta de todos los maravedís que por la dicha Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora se han tomado y gastado”.

El hermano mayor Don Alonso Hernández el cual salió alcanzado en diez mil ochocientos cuarenta y nueve maravedís de la cuenta desde el año 1575. Los hermanos dieron de limosna once mil cuatrocientos treinta y dos reales. De la colecta de las bacinetas que piden limosna por los hermanos en los sábados, se

recogen al año ocho mil sesenta y un maravedís.

Los ingresos de un año ascienden a treinta y cuatro mil ciento cuarenta y dos maravedís.

Las obligaciones de la cofradía se sintetizaban en una fiesta, o Misa, todos los sábados del año. En los gastos de cera de las Misas y procesiones. Particular importancia cobraría la fiesta del día ocho de diciembre.

La cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora aparece pujante y llena de vida durante los veinticinco años últimos del siglo XVI y durante todo el siglo XVII. La devoción a la Virgen había ido calando en las gentes sencillas del pueblo. Queda constancia en los libros de obvenciones unas importantísima cantidad de Misas celebradas a lo largo de todo el año, tanto por las cofradías como por los particulares, a la hora de hacer testamento, o de formalizar una promesa. Cala y cala muy hondo el fervor y la defensa del privilegio de la Inmaculada. Mientras los teólogos se debatían en serias y acaloradas disputas teológicas sobre si la Virgen fue o no fue inmaculada, los pueblos se adelantan en esa proliferación de Misas y de fiestas en honor de María Inmaculada. En este caso, el olfato del pueblo iba por delante –y muy por delante– de los obispos y de los teólogos.

Montemayor incrementa su fervor y su devoción a María Inmaculada. Así llega el año de 1682. Una fortísima epidemia cruza todos los caminos de Andalucía. Montemayor clava sus ojos en la Limpia Concepción de Nuestra Señora. El lunes, día cuatro de mayo de mil seiscientos ochenta y dos celebra la primera gran fiesta de mayo en honor de la Concepción. Y la celebra con procesión por la calle. La breve reseña del libro tercero de obvenciones es –dentro de su brevedad y concisión– todo un signo de ese fervor concepcionista. Dice: “Fiesta Ntra. Sra. de la Concepción con procesión por la calle para que la Madre de Dios nos alcance de su Hijo Santísimo salud y nos libre de este achaque de la peste. Este día se hizo cabildo abierto y se dotó esta fiesta para siempre jamás y se ha de decir el primer domingo de mayo de cada un año y se carga sobre la huerta del “Cañuelo” y ha de dar la cera la Cofradía de la Concepción y en la Misa se ha de dar conmemoración de San Acacio”.

Montemayor celebró esta fiesta o Misa del voto en honor de la Inmaculada Concepción hasta los años sesenta de este siglo, fiel a la cita y mandato de sus mayores. Hasta tal punto llega el fervor por la Inmaculada que según consta en los libros de obvenciones de los siglos XVII y XVIII llegan a celebrarse en un solo día hasta cuatro funciones o fiestas solemnes en honor de la Inmaculada Concepción. Una fiesta costeada por el Ayuntamiento. Fiesta que estaba cargada sobre una huerta –“El Cañuelo”– cuyo hortelano, que la tenía siempre en renta debía abonar los gastos de la función, clérigos, vestuarios, ayudantes. Una Misa estaba sufragada por el Municipio; otra por doña Leonor de Pachecho, condesa de Alcaudete, otra se titula “por los bienchores”; y la última, normalmente por algún devoto particular. Aparte de esas fiestas, muchos particulares aparecen costeando Misas y fiestas a lo largo de esos siglos. Y todos siempre con el mismo título: A la limpia Concepción de Nuestra Señora. Pero llegamos al año de 1697. Un buen hijo de Montemayor, de viejas y nobles raíces, sacerdote y Vicario en la Villa, decide construir una ermita en honor de San José, con el fin concreto de que todos los vecinos de las huertas, camino de La Zargadilla y Fernán-Núñez, puedan asistir a la Santa Misa, y ante la imposibilidad de acudir a la parroquia, por miedo

a los ladrones que por lo visto merodeaban por los contornos y debían tener atemorizada a la población, construye —como digo— una pequeña y preciosa ermita, hoy todavía en perfecto estado de conservación. El sacerdote se llamaba Don Pedro de la Mata y Luque. Un pequeño legajo del Archivo Parroquial resume los gastos de esa ermita, el inventario, los olivares con que la dota y ciertas tradiciones en torno al templo.

Don Pedro de la Mata y Luque decide que en el altar haya dos imágenes: Una la del santo patriarca, otra la de la Inmaculada Concepción. Y encarga dichas efigies de San José y de la Inmaculada a uno de los mejores artistas granadinos. O mejor, a dos, porque eran hermanos: José y Bernardo de Mora. La imagen de San José costó mil cien reales. La de la Inmaculada, salió algo más barata: novecientos reales.

Una vieja costumbre hizo que en marzo se trajera a la parroquia en procesión la imagen de San José. Y que la Virgen Inmaculada siguiera en la ermita recibiendo no sólo el fervor y la devoción de los contiguos hortelanos, sino de todo el pueblo de Montemayor que acudía incesantemente a la ermita —distante un kilómetro— para rezar a la Inmaculada. La imagen del santo patriarca se quemó en nuestra Guerra Civil delante del castillo junto a otras muchas reliquias de cuadros y objetos de culto. Sólo se salvó la Inmaculada que es una de las mejores tallas de la Virgen de nuestra provincia. Hoy se venera en la capilla de la Inmaculada y la espléndida corona —restaurada este mismo año— realza espléndidamente la figura de la Madre del Redentor.

Pero no le bastaba a Montemayor con tener la Inmaculada de San José. También en el siglo XVII se construye una de las puertas de acceso al templo. Justamente la que se llama “La puerta de las gradas”. Se trata de una portada de piedra, de líneas simples pero muy sugestivas. No he podido averiguar hasta hoy la fecha de su construcción, pero debió de ser hacia el año 1610, o tal vez antes. El hecho es que en esa portada construyeron una hornacina que la corona. En ella pusieron una escultura de la Inmaculada Concepción, tallada en piedra y hasta hoy de autor desconocido. En la Guerra Civil la tiraron con unas cuerdas desde la hornacina al suelo y milagrosamente los desperfectos fueron mínimos. La historia o la leyenda dice que uno que pasó, al verla en el suelo preguntó: ¿Qué hace ahí esa?”. Le respondió uno: “Es que se ha bajado a orinar”. Quién dio esa respuesta moría dos meses después víctima de una enfermedad de riñón y sin poder orinar. Con lo cual el pueblo vio en ello un castigo de Dios. Pero no basta lo dicho. En la primera mitad del siglo XVIII entra a formar parte de la casa de Alcaudete Don Antonio de Osorio en calidad de alcaide del castillo. Por lo visto este señor se casa y no nacían los hijos. Se encomienda a la Virgen y bastante después de casado le nace una niña a la que pone por nombre Concepción. Creo que era el año de 1740. Él considera eso un milagro de la Virgen Inmaculada y en testimonio de gratitud decide construir una preciosa capilla. Encarga la obra al gran tallista y escultor montillano Gaspar Lorenzo de los Cobos, el cual había hecho el Sagrario de Montemayor, la capilla de los condes de Alcaudete, la del Santo Cristo y que había casado en segundas nupcias con Catalina de Arroyo, hija de Montemayor.

Bajo el altar de la capilla, esta inscripción: “Se hizo esta capilla a devoción de quien la pagó con sus dineros, que fue Don Antonio de Osorio”. En verdad se

trata de una auténtica joya del barroco, digna de ser visitada. En esa capilla –que debió de terminarse por los años de mil setecientos cincuenta y tantos, puso una escultura soberbia, posiblemente también de la escuela granadina. Escultura que fue quemada entre otras muchas a las puertas del castillo ducal de Frías en 1936. Esa capilla y la Virgen que hoy la presiden han sido descritas en el sexto tomo del *Catálogo Artístico y Monumental* que acaba de salir a la luz y entre cuyos trabajos viene uno espléndido de Montemayor. Desde su construcción en el siglo XVIII la capilla de la Inmaculada es centro de fervor mariano y de espiritualidad.

Proverbial es la solemnidad de la novena de la Inmaculada en torno a la Virgen y a la capilla reseñada. Como dije, todo el fervor mariano de Montemayor se concentra en torno a la Inmaculada Concepción. Fervor que lleva cuatro siglos de historia constatada.

No quiero ser excesivamente largo y por eso termino. Pero quiero añadir un dato. El año 1954 se celebraba el primer centenario del dogma de la Inmaculada, promulgado por Pío IX. Montemayor se volcó. La Virgen salió a la calle, tal y como ordenaban los preceptos de la antigua Cofradía. El entonces párroco, D. Juan Espejo Gómez, impuso una medalla de oro a la Virgen con este motivo, con aplauso y asistencia de todo el pueblo. Ayer mismo, día de la Inmaculada, Montemayor demostró que sabe ser fiel a sus raíces. El templo, abarrotado de fieles, la solemne Misa cantada por el Coro parroquial, son un signo válido de que el cariño hacia la Inmaculada permanece intacto.

LA VIRGINIDAD DE MARÍA EN EL ISLAM. EL CULTO A MARÍA EN LA CÓRDOBA VISIGODA Y MUSULMANA

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

Un día Jesús, hijo de María, tomó un trozo de arcilla y lo moldeó en forma de pájaro, dio su aliento a la imagen y fue convertido en pájaro vivo. Entonces los discípulos de Jesús, hijo de María, le preguntaron que si Allah pudiera enviarles una mesa celestial llena de manjares para tener alguna señal de la verdad del mensaje del Mesías. La mesa descendió y todos comieron (*Corán*, sura 5, 112-116).

He aquí dos milagros de Jesús, profeta, del Isá ibn Maryam islámico que difícilmente el cristiano moderno puede identificar con el Jesús de los *Evangelios* que tanto se ocupa en sus milagros de curar a los enfermos y dar vida a los muertos. Tiene mucho más sentido para un cristiano que Jesucristo cure a un leproso para que pueda reincorporarse en la sociedad, o como una simple acción de caridad, que cree un pájaro que pronto irá volando, o que haga bajar un suculento banquete que pronto será devorado. Este relato del *Corán* viene a señalar que entre el Islam y el Cristianismo aunque hay grandes diferencias dogmáticas existe un fondo espiritual común que ha dado lugar a experiencias y manifestaciones religiosas paralelas. Entre las cosas que tienen en común es el reconocimiento de la virginidad de María, madre de Jesús.

Desde que Mahoma fundara el Islam hizo las confesiones más explícitas en favor de Jesucristo llamándole Profeta, Justo, Enviado y familiar de Dios, Mesías, Verbo Divino y Espíritu de Dios que éste mismo infundió en María según puede leerse en el *Corán*, en el que describe el nacimiento de María, la Revelación de Zacarías y la Revelación de María. El versículo del *Corán* referente a la Revelación, dice: “Y acuérdate cuando los ángeles dijeron: ¡Oh María! Dios te ha elegido y te ha purificado. Te ha elegido sobre todas las mujeres de los mundos. ¡Oh María! Ora ante su señor, póstrate e inclínate con los que se inclinan en la plegaria”.

“Estos son relatos, procedentes de lo oculto, que te revelamos, ¡oh Profeta!,

pues no estabas al lado de ella cuando tiraban sus cálamos para saber quién se encargaría de María y no estuviste al lado de ellos cuando disputaban. Acuérdate de cuando los ángeles dijeron: “¡Oh María!, Dios te albricia con un Verbo, emanado de Él, cuyo nombre es el Mesías, Jesús, hijo de María; será ilustre en esta vida y en la última, y estará entre los próximos de Dios, hablará a los hombres, en la cuna, con madurez, y estará entre los justos”.

Ella dijo: “Señor mío, ¿cómo tendré un hijo si no me ha tocado ningún mortal? Él dijo: “Así: Dios crea lo que quiere. Cuando decreta algo, sólo dice “¡Sé!” y es”¹.

El nombre árabe de Jesús es ‘Isa y procede de los mandeos de Iraq. El *Corán* admite que es un profeta, como hemos visto, y que nació del vientre virginal de la Sayida Marian y la asistencia del Espíritu Santo, y el poder de sus milagros, pero negando su condición de hijo de Dios.

Este respeto a la Virgen por parte de los musulmanes explica que existiera una estatua de la Virgen en lo alto de la Bab al-Qantara, Puerta del Puente, cuando Mugit al-Rumí ganó la ciudad para el Islam en el 711. Esta auténtica era una representación de María, a la que el cronista llama ‘Adra, virgen por excelencia’.

Esto no es obstáculo para que algunos astrónomos anónimos de finales del siglo X dieran a dicha representación iconográfica mariana un significado zodiacal según se deduce del testimonio del cronista Ibn ‘Idari², que dice lo siguiente: “Enseguida el hayid’ Abd al-Malik se puso en marcha volviendo a Córdoba el día miércoles, a trece noches por andar de dul-l-hiyya del mismo año (3 de septiembre de 107). Fue la conjunción efectiva en Leo en este año, en el que se reunieron las siete estrellas brillantes, y llegó a Virgo, que es la Virgen, patrona (sahiba) de Córdoba, cuya imagen colocaron los más antiguos de sus sabios encima de la puerta meridional de la ciudad, que es la puerta del Puente (Bab al-Qan-tara)...”³. Sobre este tema ha habido una interesante disputa entre nuestro arabista Manuel Ocaña Jiménez y el profesor Emilio de Santiago Simón⁴ en la que llevaba razón nuestro compañero de Academia. El citado profesor Simón puso en duda la veracidad de esta noticia al afirmar que lo que había colocado en lo alto de la citada puerta cordobesa no era una estatua a la Virgen sino una diosa del elenco grecorromano⁵. La cuestión está clara, pues el historiador del que lo toma el compilador Ibn ‘Idari dice que es la “patrona de Córdoba”. No es de extrañar pues en los últimos años de dominio visigodo sobre Córdoba— según Rodríguez Neila⁶— la jerarquía eclesiástica y las principales manifestaciones litúrgicas siguieron enraizadas en los medios urbanos. Ya en el año 649 el concilio de Letrán había

¹ Sura III, vers. 30 al 48. Introducción, traducción y notas de Juan Vernet, Barcelona, 1983.

² Ibn ‘Idari, *al-Bayan al-mugrib*, edic. Lévi-Provençal, III, p. 14.

³ Felipe Maíllo Salgado, traducción española de la obra de Ibn ‘Idari, *al-Bayan al-mugrib*, con el título *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de Taifas*, Salamanca, 1993, 21.

⁴ M. Ocaña Jiménez, *Al-Qantarna*, II (1982), 447-455.

⁵ E. de Santiago, “Los itinerarios de la conquista musulmana de al-Andalus de una nueva fuente: Ibn al-Sabbat”, apud *Cuaderno de Historia del Islam*, 3 (1977), p. 58, n. 32.

⁶ J. F. Rodríguez Neila, *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba, 1988, p. 544.

definido la perpetua virginidad de María. Creemos que la referida estatua de María fue colocada varios siglos antes probablemente durante la segunda mitad de los siglos V-VI cuando hay signos de que empezaba el culto de María en la España visigoda y los cristianos empezaron a dedicarle algunas basílicas⁷. No sería extraño esta ubicación cuando la arqueología ha puesto al descubierto en Cercadilla la reutilización por parte de los cristianos de un enorme palacio tardorromano como basílica cristiana coincidiendo con un momento de prosperidad urbana de Córdoba⁸.

Todavía en la Córdoba del siglo X los mozárabes cordobeses celebraban la festividad de María: el 2 de febrero, la Purificación de María; el 21 de marzo, la Encarnación del Verbo en la entrañas de María; el 15 de agosto, su Asunción a los cielos; el 8 de septiembre, la Natividad de María; y el 18 de diciembre, la aparición del ángel Gabriel a María, madre de Jesús (Isà)⁹. Sin embargo no tenemos noticias de que cristianos y musulmanes celebraran juntos alguna fiesta en honor de María como hacían con otras fiestas cristianas. En efecto los musulmanes de al-Andalus se unían a los cristianos en la celebración de día primero de enero, año nuevo, es decir el nayruz o yannayr y en las fiestas con las que conmemoraban el nacimiento de dos profetas del Islam, es decir 'Isá ben Maryam (Jesús, hijo de María) y de Yahyá ben Zakariyya' (Juan, hijo de Zacarías). En el alma del pueblo latía un sentimiento de devoción por ambos y el contenido religioso de ambas conmemoraciones, salvo matices tanto más débiles cuanto mayor era la incultura de las gentes, era idéntico para un cristiano que para un musulmán. Los ulemas no podían atajar de raíz aquellas fiestas porque tanto 'Isá como Yahyá eran profetas venerables. Pero eran, al mismo tiempo el Hijo de Dios y el San Juan de los cristianos. Si en Oriente no pudo el nayruz (fiesta de año nuevo) despertar recelos por tratarse de una fiesta popular común a todos los credos y clases sociales, en al-Andalus, por ser una de las fiestas religiosas de los cristianos, aunque de origen pagano (fiesta del equinoccio de invierno), se ganó el odio de los alfaquíes¹⁰. Para terminar diré que también celebraban los musulmanes junto con los cristianos el día del nacimiento de Jesús, la Navidad (milad) hasta que los celosos alfaquíes instauraron la celebración del nacimiento del profeta Mahoma (al-mawlid al-nabawi) que acabó rápidamente con esta celebración conjunta. Ahora que los musulmanes tenían su propia Navidad, el Mawlid del profeta, no tenía objeto seguir celebrando las del Mesías; la celebración de la Nochebuena quedó limitada a los cristianos, quienes desde este momento, según Fernando de la Granja, tendrían que celebrarla en la intimidad de sus hogares.

⁷ C. García Rodríguez: *op. cit.*, págs. 220 y ss.

⁸ Rafael Hidalgo Prieto y Pedro Marfil Ruiz, "El Yacimiento arqueológico de Cercadilla: avance de resultados", en *Anales de Arqueología cordobesa*, 3, 1992, p. 280 y ss.

⁹ *Le Calendrier de Cordoue*, Leiden, 1991.

¹⁰ Me baso en el excelente trabajo que en su día publicó el llorando arabista Fernando de la Granja, "Fiestas cristianas en el-Andalus", publicado en *Al-Andalus*, XXXIV (1), 1969, 1-53.

ICONOGRAFÍA DE LA INMACULADA

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO

LA DEVOCIÓN DE LA INMACULADA

Como en tantos otros casos, la sabiduría del pueblo no necesitó de definiciones dogmáticas para no dudar de la Limpia Concepción de Santa Ana, cuya fiesta se celebraba en la Iglesia Oriental desde el siglo VIII. El pueblo siempre supo que “la llena de gracia”, por su doble condición de Madre de Dios y Corredentora, no pudo permanecer ni un solo instante afectada de culpa. Porque quiso y porque pudo, Dios, desde el momento mismo de la Concepción de María, proclamó su anunciada victoria sobre Satanás; ya desde el vientre de Santa Ana, la Virgen empezó a aplastar la cabeza de la serpiente, que habría de ser definitivamente aniquilada en el Gólgota. No obstante, la definición dogmática del misterio no se produjo hasta el pontificado de Pío IX, concretamente el día 8 de diciembre de 1854. Si el Papado necesitó más de un milenio para pronunciarse decidida y definitivamente sobre el particular, fue por las discrepancias que, en torno a este asunto, surgieron en el propio seno de la Iglesia.

En el Medievo, la creencia en la Concepción Inmaculada de María osciló desde su negación rotunda por los tomistas a su recomendación a los fieles como práctica piadosa en el Concilio de Basilea (1439). Pese a dicha recomendación, la jerarquía eclesial dio muestras elocuentes de la ambigüedad en algunas constituciones papales. Tales como las de Sixto IV (*Cum proexcelsa*) e Inocencio VIII (*Inter innumera*), en las cuales se condenaban las afirmaciones categóricas en ambos sentidos; es decir, si malo era negar la Limpia Concepción de la Virgen, también debía evitarse defenderla sin asomo de duda.

Ya en el siglo XVI, el esperado Concilio de Trento se limitó a conceder a María el privilegio de librarla de toda culpa venial, pero evitó pronunciarse en lo relativo al pecado original. En definitiva, la Iglesia, al mantener la ambigüedad de su postura, dio pie a que en su mismo templo se pudiera dedicar una capilla a la Inmaculada y, años más tarde, pronunciar un sermón en el que se negara rotun-



B. E. MURILLO: *Inmaculada*. Museo del Prado. Madrid.

damente dicho misterio. Tal fue el caso de la catedral de Córdoba en la que el racionero Gaspar Genzor fundó, en 1571, una capilla dedicada a esta advocación y, a principios del siglo siguiente, concretamente el 8 de diciembre de 1614, bajo sus bóvedas resonó la voz del dominico Cristóbal de Torres negando resueltamente la piadosa creencia, ante el escándalo de los concurrentes.

Este desafortunado sermón fue el detonante de una estruendosa polémica en la Ciudad de los Califas, en la que los franciscanos aparecen como los abanderados en la defensa de la Concepción Inmaculada de María y los dominicos como sus principales detractores.

Siguiendo a Gómez Bravo, Daniel Aguilera Camacho nos da cumplida cuenta de los pormenores de la controversia inmaculista en la capital de nuestra provincia y del general apoyo cordobés al misterio. Durante el siglo XVII se sucedieron las fiestas de desagravio contra los lenguaraces, las justas poéticas en honor de la Pura y Limpia Concepción, los juramentos del misterio, las peticiones a la Santa Sede de su definición dogmática y los votos y promesas para que ésa se produjera cuanto antes. Cualquier pronunciamiento favorable de la jeraquía eclesial, aunque parcial, fue sistemáticamente acogido con repiques de campanas, luminarias, procesiones, octavarios y otras manifestaciones, que evidenciaban la general complacencia. Córdoba entera, cabildo eclesiástico incluido, se enfrentó a Fray Diego Mardones, de la Orden de Santo Domingo, cuando éste promulgó un edicto prohibiendo los actos en honor de la Inmaculada. Las quejas llegaron a la Real Chancillería de Granada e incluso a Roma, y el obispo hubo de revocar su mandato.

El caso de Córdoba no fue excepcional, la mayoría de las ciudades españolas se vieron también envueltas en la referida polémica y siguieron con especial interés las disposiciones papales al respecto. Las ansias se calmaron a partir de 1662 en que Alejandro VII autorizó el culto a la Inmaculada, pero hasta la definición dogmática, acaecida, como se ha dicho, casi dos siglos después, no terminó de sosegar la España concepcionista.

Basta ojear el índice temático de la *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, de Félix Herrero Salgado, para advertir el acendrado inmaculismo de nuestro país. En dicha obra, se relacionan 204 publicaciones alusivas a la Inmaculada, cuyas fechas van de 1609 a 1915, si bien la inmensa mayoría surgieron en los siglos del Barroco. La cifra se nos revela particularmente elocuente al contrastarla con el número de obras dedicadas a otros aspectos relevantes de la vida de la Virgen, tales como la Anunciación, la Expectación, la Presentación, la Navidad, etc., que entre todos ellos sólo alcanzan 103 sermones. De estos momentos, el que más se aproxima al que analizamos en número de publicaciones catalogadas es el de los Dolores de María al pie de la Cruz, que cuenta con un total de 24 piezas, es decir 180 menos de las que figuran como dedicadas a la Inmaculada. Es curioso comprobar que incluso el Santísimo Sacramento, con sólo 83 publicaciones reseñadas, aparece marcadamente relegado con respecto a la advocación que nos ocupa. No cabe duda de que, tal como se reconoce universalmente, España fue el país que más se distinguió en el fomento y defensa del culto a la Limpia Concepción.

Quienes hace unos años pretendieron suprimir la fiesta de la Inmaculada en Andalucía, donde la aprobación del Dogma se esperó con el especial



ANÓNIMO: *El Árbol de Jessé*. Rijkmuseum. Amsterdam.

apasionamiento que confiere el Sur, lo hicieron, sin duda, de espaldas a la Historia, sin tener en cuenta que este pueblo vivió, durante casi dos siglos y medio, cumpliendo diariamente la consigna que popularizó Miguel Cid en las justas literarias en honor de la Inmaculada que, en 1613, tuvieron lugar en Sevilla: “Todo el mundo en general, /a voces Reina escogida, /diga que sois concebida / sin pecado original”/.

ICONOGRAFÍA INMACULISTA

La plástica, que en definitiva no es sino la expresión estética del sentimiento de los pueblos, fue configurando, paulatinamente, la iconografía de la Limpia Concepción. Al principio, cuando la piadosa creencia era menos consistente, mediante la alegoría; después, ya en los siglos del Barroco, cuando la polémica exigió una actitud resuelta, con tipos netamente definidos, que constituyeron uno de los instrumentos más eficaces para enfervorizar al pueblo y hacerle clamar por la definición del Dogma. Cuando, a mediados del siglo XIX, Roma se pronunció decididamente sobre la Inmaculada, ya era legión sus imágenes en todo el orbe católico.

Entre las representaciones relacionadas con la Limpia Concepción que ha producido el Arte, las que primero hicieron su aparición fueron las genealógicas, que aluden de manera descriptiva y asequible al misterio que nos ocupa. Tal es el caso del llamado ARBOL DE JESSÉ, con el que solían iniciarse las historias gráficas del ciclo de la Virgen y del que tenemos un bello ejemplo en la capilla de la Navidad de la catedral de Córdoba, fundada en 1567 por don Andrés Pérez de Bonrostro.

El asunto está inspirado en las palabras de Isaías (XI,1): “Y saldrá una vara de la raíz de Jessé, y de su raíz subirá una flor”. Trens piensa que la vara hace alusión a María y la flor a Jesucristo.

El origen del tema ha de buscarse en la miniatura medieval, si bien es frecuente que su creación se atribuya al abad francés Suger (siglos XI-XII) que lo hizo representar en un ventanal de la abadía de Saint Denis.

El número de personajes no es fijo, éstos dependen, por lo común, del espacio de que se dispone. No son los eslabones lo que importa, sino la cadena. A veces llegan al centenar, entre antepasados de María y profetas. Obviamente Jessé, el rico hacendado de Belén, padre del rey David, es imprescindible; de él arrancan las raíces del árbol, generalmente de su costado, pues del de Adán sacó Dios a Eva y del costado de Cristo nacería la Iglesia. Esta alusión al padre universal suele reforzarse representando a Jessé dormido, pues fue aprovechando el sueño de Adán como Yavé extrajo la costilla de la que había de formar a Eva. No faltan tampoco representaciones en las que el árbol enraíza en las orejas de Jessé, ya que la palabra entra por el oído y así fue engendrado el Verbo. De este modo la virginidad de María estaba totalmente salvaguardada. El Arte recogió la idea en algunas representaciones de la Anunciación y poetas, como Diego López de Haro, la cantaron en sus versos:



H. DE ESTURMIO: *La Parentela de Jesús*. Iglesia de la Virgen de la O.
Sanlúcar de Barrameda.

“Dudan mi virginidad
por saber que he concebido.
Así fue y es verdad.
Mas fuera por el oído,
y la palabra que oí
fue el varón que yo parí”.

La simplificación del Árbol de Jessé dio lugar a otro asunto de carácter concepcionista; me refiero a la PARENTELA DE MARÍA, en cuyas versiones más comunes aparecen Santa Ana, la Virgen y el Niño, flanqueados por San Joaquín y San José. La presencia del Espíritu Santo convierte lo que, en apariencia, no es sino un retrato de familia, en una clara alusión al misterio de la admirable y sobrenatural concepción de María.

La tabla de Hernando de Esturmio (siglo XVI), que se encuentra en la iglesia de la Virgen de la O de Sanlúcar de Barrameda, además de a los personajes citados, incluye a María Cleofé y María Salomé, frutos del supuesto *trinubium* de Santa Ana, y a sus respectivos maridos Alfeo y Cebedeo. La escena puede complicarse con la presencia de los hijos de estos matrimonios e incluso de los abuelos de la Virgen, Stellanus y Emerentiana; circunstancias ésta que da también pie a representar a la hermana de Santa Ana, Ismeria, y su descendencia, Santa Isabel y San Juan Bautista.

En tales composiciones de la apoteosis solariega de la Madre de Dios, tal como vemos en esta pintura de “La Familia de Cristo” del Rijksmuseum de Amsterdam, suele aflojarse el empaque litúrgico para ofrecernos un precedente de lo que habrán de ser los retratos de familia.

El tema renacentista de María con Jesús y San Juanito, que tan magistralmente interpretó Rafael, es para Trens un fragmento desgajado en la animada reunión de los aludidos retratos familiares. No obstante, en este asunto hubo de influir la iconografía de Venus y otros personajes mitológicos, que suelen representarse con erotes enredando en sus proximidades.

EL ABRAZO ANTE LA PUERTA DORADA es uno de los asuntos que más claramente aluden a la Concepción Inmaculada de María, pues zanja gráficamente la principal duda que el misterio planteó a sus detractores.

La opinión de los dominicos fue que la Virgen había sido santificada “in utero”, lo que, si bien comportaba su carencia de pecado al nacer, no la libraba del estigma en su concepción. La generalizada creencia de que el pecado original se transmitía por vía seminal, mediante el coito, sólo dejaba libre de culpa al propio Cristo, concebido por obra del Espíritu Santo. Para garantizar la Limpia Concepción de la Virgen, era necesario demostrar que ésta no fue fruto de la unión carnal de Joaquín y Ana.

La solución estaba en los textos apócrifos; en ellos se habla de como los padres de María, tras haber vivido casi veinte años en casto concubio, hubieron de separarse, pues Isachar maldijo a Joaquín por su esterilidad y éste, avergonzado, buscó refugio entre sus pastores, sin dar cuenta de su paradero a Santa Ana, que vivió en zozobra durante algún tiempo. Por fin, un ángel se apareció a ambos esposos anunciándoles que Dios pondría remedio a la afrenta de su esterilidad,



G. TOT SINT JAMS: *La Familia de Cristo*. Rijkmuseum. Amsterdam.



RAFAEL: *La Virgen del Jilguero*. Galería de los Uffizi. Florencia.



J. DE JUNI: *El Abrazo en la Puerta Dorada*. Iglesia de Santa María.
Medina de Rioseco.

pues Este “cuando cierra una matriz –anunció el mensajero a Joaquín– lo hacer para abrirla después de una manera más admirable, y para que se sepa que lo que nace así no es fruto de la pasión, sino presente de la Providencia” (*Evangelio de la Natividad de María*, III, 1).

Encaminados ambos esposos, por indicación del ángel, hacia la Puerta Dorada de Jerusalén, se encontraron ante ella y, gozosos, se abrazaron. Así, sin otro contacto, Santa Ana quedó encinta de la Virgen.

Este legendario encuentro, que, integrado en el Breviario Franciscano desde el siglo XIV, se leía en la fiesta de la Concepción de María, halló eco en la plástica gótica, convirtiéndose, como queda dicho, en el más claro exponente del misterio dentro de la nebulosa iconográfica que precedió las representaciones de María como Inmaculada.

El asunto llega incluso a hacerse más explícito en la ESCENA DE LOS TALLOS, en la que San Joaquín y Santa Ana, generalmente acompañados del pastor y de las hermanas mayores de la Virgen –los mismos personajes que presenciaron el casto abrazo de los esposos–, aparecen, rodilla en tierra, venerando a su hija purísima, que se nos muestra radiante, como flor celestial, nacida de los tallos que enraízan en los pechos de los abuelos de Cristo. El cuadro de Hernando Esturmio sobre este asunto, de la colegiata de Osuna, refuerza la pureza de la Concepción al sustituir dichos tallos por brote de azucenas. Es obvio que tales representaciones son también deudoras, iconográficamente hablando, del Árbol de Jessé.

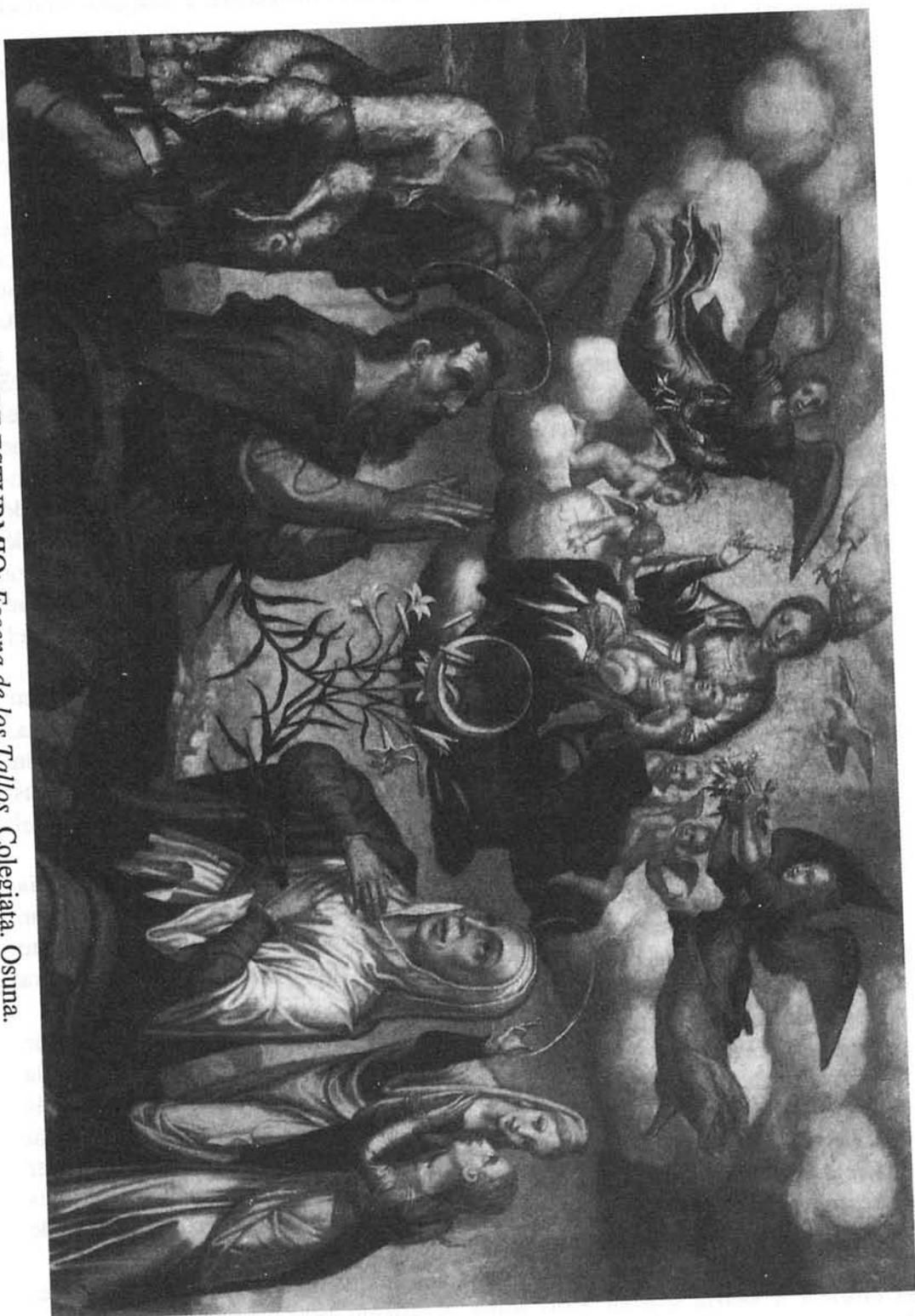
La SANTA ANA-TRIPLE surgió también al amparo de la creencia popular en la Inmaculada Concepción. La liturgia, en el Evangelio de la fiesta de la santa, habla de “un tesoro escondido en el campo” (*Mateo*, XIII, 44), con clara alusión al portentoso embarazo de la abuela de Cristo. Esta idea del tesoro oculto en sus entrañas fue la que llevó a los mineros a elegir a Santa Ana como patrona (el patronazgo de Santa Bárbara es posterior).

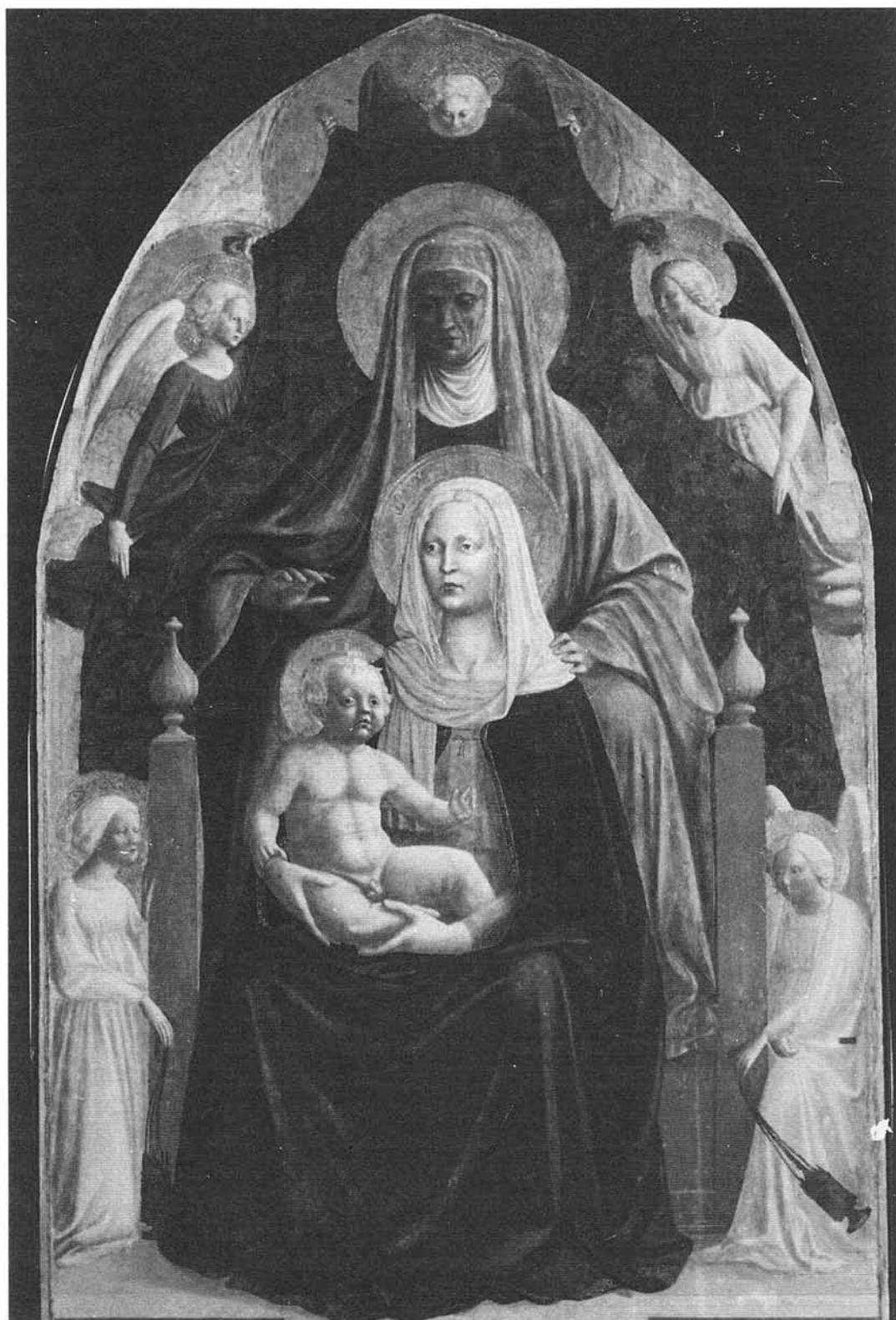
El culto a Santa Ana fue siempre defendido por los partidarios de la Limpia Concepción, adquiriendo un gran desarrollo en el siglo XIV, tiempo en que arreció la polémica entre defensores y detractores del misterio. Fue precisamente por entonces cuando se creó el tena iconográfico que nos ocupa, que no es otra cosa que una síntesis, más manejable y adecuada al culto, del Árbol de Jessé.

La abundancia de este tipo de representaciones en España permite pensar que su origen fuera español. El grupo está integrado por tres personajes, Santa Ana, la Virgen y Jesús, y su composición admite algunas variantes. Las versiones más antiguas muestran a Santa Ana sentada, sobre ella se sienta la Virgen y ésta, a su vez, sirve de trono al Niño. Con el tiempo, cede el hieratismo y se tiende a reflejar una relación más natural entre los componentes del grupo, que, en sus últimas representaciones andaluzas, adquiere la dimensión familiar y doméstica que preside las versiones del Renacimiento italiano sobre la Parentela de María.

Mayor dificultad presentaron las variantes en que Santa Ana aparecía de pie. El colocar a María y a su Hijo sobre el mismo brazo de la Santa Abuela distorsionaba notablemente la composición. La solución parece que vino de Flandes o Alemania, y consistió en poner a la Virgen sobre el brazo izquierdo de Santa Ana y al Niño sobre el derecho.

H. DE ESTURMIO: *Escena de los Tallos*. Colegiata. Osuna.





MASACCIO: *Santa Ana Triple*. Galería de los Uffizi. Florencia.



F. ZURBARÁN: *Virgen Niña*. Museo Metropolitano. Nueva York.

Dado su carácter simbólico, el grupo perdió vigencia en el Barroco, cuando se popularizan las representaciones abiertamente inmaculista. No obstante, la vieja iconografía habría de persistir en temas como el Sacro Paseo o el Magisterio de Santa Ana, descargados, en gran medida, de significado teológico y presididos por el talante natural impuesto por la nueva estética.

También se considera inmaculista el tema de la VIRGEN NIÑA.

Desde finales de la Edad Media y dentro de su generalizada tendencia a exaltar los privilegios de María, que se resumen en su Inmaculada Concepción, el Arte comenzó a hacerse eco de las numerosas leyendas tejidas en torno a la enigmática infancia de la Virgen.

La relación entre la niñez de María y su Limpia Concepción está avalada por las disposiciones de los tratadistas, los cuales, cuando la fórmula artística de la representación de la Inmaculada se concretó definitivamente, recomendaron con insistencia que, en ella, la Virgen apareciera como una niña. La edad aconsejable, según el padre Interian de Ayala, habría de ser “la de diez o doce años, en la que ordinariamente se nos representa la hermosura más ajena de mancha y con mayor pureza”. Utilizar el toque idealizante que aporta la juventud para subrayar la excelencia del personaje representado, fue un recurso empelado desde antiguo; con independencia de su edad real, se representarían jóvenes, pues la imperfección de la vejez no debía empañar las virtudes requeridas para el buen gobierno.

El primer acontecimiento mariano que registran los evangelios es la Anunciación, siendo total su mutismo en lo referente a la infancia de la Virgen. No obstante, la piedad popular, favoreció que el Arte, con base en los textos apócrifos, desarrollara una serie de representaciones de María Niña, cuyo candor e intimismo alcanzaría cotas sublimes en la pintura de Zurbarán.

Nadie como el maestro de Fuente de Cantos en su lienzo del Museo Metropolitano en Nueva York, ha interpretado la alternancia entre la costura y la meditación a que alude el *Pseudo Mateo* al tratar de las ocupaciones de María en el templo: “Desde el amanecer hasta la hora de tercia, permanecía en oración. Desde la hora de tercia hasta la hora de nona, se ocupaba en tejer. A la hora de nona volvía a orar y no dejaba de hacerlo hasta que el ángel le traía la comida”.

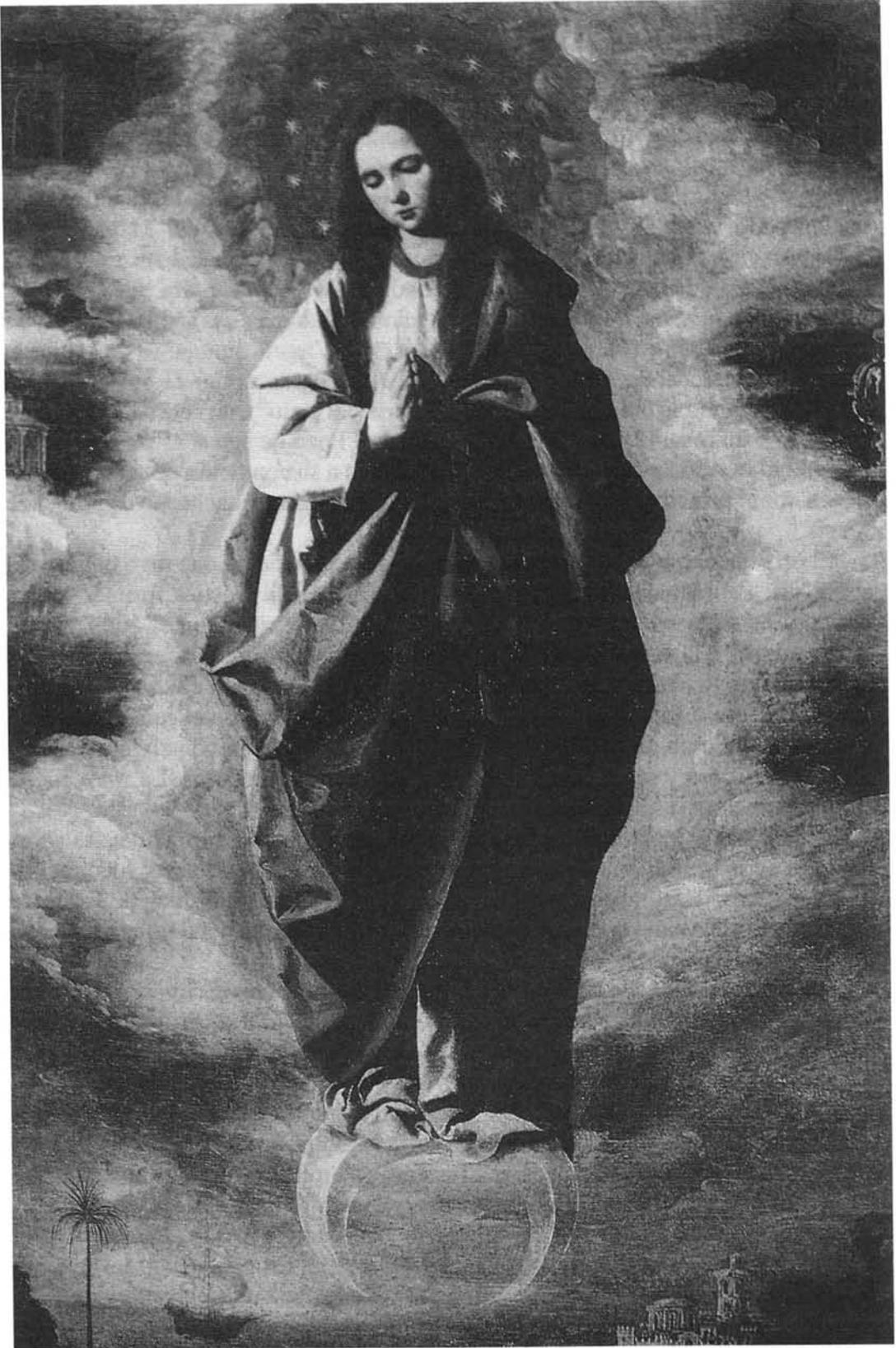
La Educación de la Virgen, asunto al que ya hemos aludido, es, entre los temas de la infancia mariana, el que ha tenido más proyección en las artes. Curiosamente carece de base incluso en los apócrifos, a los que contradice manifiestamente. Según dichos textos, María contaba tres años cuando sus padres la llevaron al templo y éstos —se abunda en algunos de los referidos relatos— murieron al año siguiente. De ser así, difícilmente pudo ejercer Santa Ana su magisterio sobre la niña de seis a diez años que suele encarnar a la Virgen en las representaciones sobre el particular.

El Arte, al mostrarse partidario de la educación materna de María, no hizo sino dar la razón a los padres latinos en su antigua controversia con la patrística oriental. No obstante, el tema fue reprobado por algunos tratadistas, tales como Francisco Pacheco o el padre Interián de Ayala, quienes llegaron a afirmar que la Virgen, como elegida de Dios, no necesitó que su madre le enseñara las primeras letras, pues gozó del privilegio de tener por maestro al Espíritu Santo.

El origen de estas representaciones hay que buscarlo en el arte gótico; éstas se



B. E. MURILLO: *El Magisterio de Santa Ana*. Museo del Prado. Madrid.



F. ZURBARÁN: *Tota Pulchra*. Museo del Prado. Madrid.

mantuvieron en el siglo XVI y, pese a la polémica que siempre suscitaron, se verían relanzadas tras la restauración de la festividad de Santa Ana por Gregorio XIII, a finales de dicha centuria. Juan Martínez Montañés hizo caso omiso a las sugerencias de su amigo Pacheco, perfilando la iconografía barroca del asunto en sus dos versiones para los cenobios sevillanos de Santa Ana y Buen Suceso. Asimismo, fray Juan Interián no logró hacerse oír en el siglo XVIII, pues fue precisamente en esta centuria cuando tuvo lugar la apoteosis del tema. Para el profesor González Gómez, el auge de las representaciones del Magisterio de Santa Ana en el setecientos debe relacionarse con la sociedad ilustrada de la época y el afán de las Academias por difundir el Arte y la Cultura.

Antes de generalizarse las representaciones diáfanas de la Inmaculada, se cultivó el tema de la TOTA PULCHRA. En él, la Virgen, aunque ya en solitario, se representa rodeada de símbolos: el sol (“Escogida como el sol”), la luna (“Hermosa como la luna”), una puerta (“Puerta del cielo”), un cedro (“Alta como el cedro”), un rosal (“Rosa mística”), un pozo (“Pozo de aguas vivas”), un árbol (“Floreció la vara de Jessé”), etc. etc., que aluden a su condición de ser singular y tienen como principal finalidad subrayar la inmaculada e intachada virginidad de María.

El origen de estas mariologías fue literario y se considera que tuvo lugar en el siglo XII. Paulatinamente, se irían introduciendo en la plástica, primeramente orlando las representaciones de la Navidad o de la Virgen con el Niño y, más tarde, unidas a la Inmaculada. En el principio, dichos símbolos eran aclarados mediante una filacteria y se representaban con gran nitidez; paulatinamente, desaparece el rótulo y se difuminan, llegando casi a fundirse con el celaje, tal como vemos en esta obra de Zurbarán. Al propio tiempo, se sustituyen algunos, aparecen otros nuevos y se va precisando el modo de representarlos. La mayoría de ellos terminarían insertándose en las Letanías Lauretanas.

En la fijación iconográfica de las mariologías fueron determinantes las aportaciones de la trinitaria Isabel de Villena y el jesuita Marín Alberro; fue precisamente siguiendo las indicaciones del padre Alberro como pintó Juan de Juanes la tabla sobre este asunto que se conserva en el colegio jesuita del Sagrado Corazón de Valencia.

Algunas versiones de la *Tota Pulchra* incluyen, en su parte superior, a la Santísima Trinidad, con el Padre y el Hijo coronando a María. En otras, son dos ángeles los que depositan la corona en la cabeza de la Virgen.

Estos símbolos y las representaciones alegóricas de la Inmaculada, que hemos visto, no fueron —como queda dicho— sino la versión plástica de las disquisiciones teológicas suscitadas por la polémica en torno a la Limpia Concepción. No obstante, era inevitable que, antes o después, el Arte terminara tratando directa y abiertamente un asunto que gozó de tanto predicamento en el pueblo. En el siglo XVI comienza a representarse sin ambages a la Virgen como INMACULADA, pero será en el Barroco cuando se profile netamente su iconografía. En este hecho influyeron, desde mi punto de vista, dos circunstancias: el cada vez más cantado desenlace favorable de la polémica inmaculista y el anhelo realista de los artistas barrocos.

En la creación de la nueva iconografía pesó de manera extraordinaria la visión apocalíptica que describe San Juan: “Apareció en el cielo una señal grande, una



F. PACHECO: *Inmaculada*. Catedral. Sevilla.

mujer envuelta en el sol, con la luna debajo de sus pies y sobre la cabeza un corona de doce estrellas” (Apocalipsis, XII, 1).

El sol (Cristo), la luna (San Juan Bautista, que mengua ante la presencia del Sol) y las estrellas (los doce Apóstoles o las doce tribus de Israel) de la Mujer Apocalíptica pasaron a la iconografía concepcionista. Otros aspectos, tales como su condición de gestante o las alas, no hallarían eco en la misma. El primero, por razones obvias, pues, cronológicamente, el misterio de la Inmaculada es anterior a la gestación de María. En cuanto al segundo, la Virgen no necesita ahora de las alas, oportunamente aparecidas para permitirse escapar del dragón, que, en la visión de San Juan, espera el alumbramiento de la Mujer para devorar a su Hijo; por el contrario, en algunas versiones inmaculistas de inspiración franciscana, María adopta una postura beligerante, clavando, con la ayuda del Niño, la lanza-cruz en las fauces del monstruo.

El dragón también sería incorporado a la nueva iconografía si bien aludiendo a la profecía del Génesis, con lo que María se transforma en la nueva Eva, que pisa la serpiente como señal de su victoria sobre el pecado. Dicho matiz teológico propiciará que, a partir del siglo XVII, tienda a sustituirse el dragón apocalíptico por el oficio paradisiaco, con la manzana en la boca incluso para que la alusión al pecado original sea más evidente. De la voluntad de relacionar a la Inmaculada barroca con la Mujer Apocalíptica, es testimonio elocuente el siguiente texto de fray Juan Interián de Ayala: “El que pintare mejor y con más viveza la señal que describe el evangelista San Juan, éste será también el que pintará mejor y más propiamente la Inmaculada Concepción de la soberana Señora”.

**Recepción del piano donado
por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba**

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

ALFONSO CASTILLA

Señor Director de la Real Academia de Córdoba; Señores Académicos; Señoras y Señores:

Quiero, en primer lugar, agradecer la oportunidad que se me brinda de tomar la palabra en esta casa que agrupa a tan preclaros cultivadores de las Ciencias, las Bellas Letras y las Nobles Artes.

Los trabajos de investigación que esta institución promueve y alienta en su seno prestan un gran servicio a Córdoba, pues hacen honor a la clara fuente de sabiduría que campea en el emblema de la ciudad y consolidan los cimientos de una identidad cultural sobre los que construir con garantía un futuro no siempre fácil.

Una de esas Nobles Artes que figuran en el título de esta casa –cuyo bicentenario ya se vislumbra en los umbrales del siglo XXI es la Música, un lenguaje universal capaz de expresar mejor que las palabras y sin barreras idiomáticas emociones y sentimientos nobles. La Obra Cultural de la Caja no es ajena al fomento y difusión de la música en Córdoba, con actividades como sus temporadas de “Música en el Palacio de Viana”, el “Aula de Música”, grabaciones Musicales, el patrocinio de la temporada lírica en el Gran Teatro y de su excelente Coro, o la celebración de conciertos corales.

Como una proyección más de ese apoyo a la difusión de la música, y accediendo complacidamente a la petición del señor Director de esta institución, don Ángel Aroca, la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba hace hoy entrega de un piano de cola a la Real Academia de Córdoba.

Deseo que los señores académicos músicos que figuran en la nómina de esta ilustre corporación y los que continuarán enriqueciéndola en el futuro, extraigan de su teclado, como del arpa becqueriana, notas dormidas que llenen sesiones musicales inolvidables.

Mi agradecimiento a todos los intérpretes por el arte que regalan nuestros oídos, quiero patentizarlo hoy en don Julián García Moreno, nuevo académico

correspondiente en la ciudad de Cabra, que ya dejó constancia de su calidad como pianista en el Palacio de Viana y hoy va a tener el privilegio de estrenar el piano, para el que deseo un largo y fecundo aprovechamiento.

Muchas gracias y enhorabuena.

PALABRAS DE PRESENTACION

Alfonso Castilla

El piano de Cabra es un instrumento de gran calidad, que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Cabra, gracias a la generosidad de los señores...

El piano de Cabra es un instrumento de gran calidad, que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Cabra, gracias a la generosidad de los señores...

El piano de Cabra es un instrumento de gran calidad, que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Cabra, gracias a la generosidad de los señores...

El piano de Cabra es un instrumento de gran calidad, que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Cabra, gracias a la generosidad de los señores...

El piano de Cabra es un instrumento de gran calidad, que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Cabra, gracias a la generosidad de los señores...

El piano de Cabra es un instrumento de gran calidad, que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Cabra, gracias a la generosidad de los señores...

El piano de Cabra es un instrumento de gran calidad, que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Cabra, gracias a la generosidad de los señores...

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DIRECTOR PARA AGRADECER LA DONACIÓN DEL PIANO A LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS

(Sesión del 17-III-94)

ÁNGEL AROCA LARA
ACADÉMICO NUMERARIO

Como es comúnmente conocido, nuestra Academia nació el domingo, día 11 de noviembre de 1810. La conformaron los miembros de la Sección Literaria de la Real Sociedad Patriótica Cordobesa y surgió como un cenáculo dedicado al cultivo exclusivo de las Letras, hecho a la medida de la patria de Góngora. No obstante, la universalidad histórica de Córdoba, su condición de ciudad abierta a los vientos de cualquier filiación, determinó que aquellos primeros académicos decidieran muy pronto franquear las puertas del joven instituto a otros saberes y a otras formas de expresión.

¿Cómo aquí, en la patria de Séneca, de Averroes y de Maimónides, las tres figuras señeras del pensamiento romano, islámico y hebreo, podía relegarse la Filosofía?, ¿cómo habría de dejarse al margen la Medicina en la tierra de Albucasis y Muhammad al-Gafiquí?, ¿cómo ignorar el Arte donde vio la luz Juan de Mesa Velasco, imaginero del color por excelencia, cuyos Cristos de cedro reviven cada año su agonía cuando nievan los celindos al viento denso de la tarde en las almunias de la sierra de Córdoba?

No, definitivamente no podían quedar así las cosas. De ningún modo se hubiera hecho justicia a Córdoba, que es tanto como decir Roma o decir Atenas o decir Bizancio, vetando a su naciente Academia cualquier disciplina o instrumento de los que se ha valido el hombre, desde que tuvo conciencia de serlo, para cultivar su espíritu.

Por ello y tal como apuntábamos, a los pocos meses de su creación, en febrero de 1811, la Academia de Bellas Letras de Córdoba, pasó a ser General y comenzó a apedillarse de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Hasta en una ciudad como la nuestra, que es pura poesía, ésta ha de contenerse de vez en cuando para dar paso a los rumores que fluyen de su entraña. Quizá porque la Albolafia continuaba elevando su viejo gemido sobre los trinos de los ruiseñores y el piar impenitente de los gorriones, nietos de aquellos otros que alcanzó a ver Inb al-Jatib sobre los entrelazados mimbrales del Guadalquivir, la

Música tuvo también cabida en una de las secciones de aquella joven Academia, que hoy, cuando ya está próxima a cumplir sus dos primeros siglos, sigue rindiéndole un encendido culto.

“La música –ya lo dijo don Miguel de Cervantes por boca de Dorotea– compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu”. ¿A quién, entre los que han consagrado su vida a la investigación, no le ha desasosgado alguna vez el escaso reconocimiento de su esfuerzo?, ¿quién, entre los altruistamente empeñados en redimir al hombre por la cultura, no siente el desaliento cada día ante el pragmatismo insolidario del “triumfador”? Realmente no es fácil tratar de ser un académico consecuente y no desfallecer en el empeño, mas peor hubiera sido intentarlo sin el aliento reconfortante de la música.

Pero además de este motivo, que es harto importante y cuenta también con su vertiente práctica, la Academia de Córdoba tuvo otra razón de primer orden –ya lo hemos insinuado– para abrirle sus puertas a la música.

Al avanzar un poco más en la lectura de *El Quijote*, encontramos que Sancho le dice a la duquesa: “Donde hay música no puede haber cosa mala”. Si así es realmente –y debe serlo porque nadie sentenció con más acierto que el fiel escudero del Ingenioso Hidalgo– la música ha de salirnos al paso a la vuelta de cualquier esquina en esta ciudad, que es perfecta en su esencia, pese a nuestra fatal propensión a contaminarla.

Antes de ahora, he cantado la proporción del paisaje urbano de Córdoba y he visto en ella una de sus notas más singulares. Y la Alhama Mayor de esta ciudad –el último edificio clásico de Occidente, en opinión de Chueca– siempre se me antojó hija predilecta de la armonía. En ella, el capitel de Mérida conoró sin remilgos el fuste de Cartago, y el arco visigodo de herradura se avino a convivir con el mediopunto romano. Todo, absolutamente todo, desde la piedra blanca y el sanguino ladrillo del fuerte dovelaje al grácil almenado, de estirpe babilónica, que corona las sogas y tizones del muro imperturbable de su fábrica, se funde en la Mezquita sin sombra de estridencia, como nota precisa, ceñida al pentagrama de aquellos alarifes que forjaron la arquitectura califal, una de las más bellas –de ello no cabe duda– que ha producido el arte.

Pero, si la proporción y la armonía, que afloran por doquier en la ciudad que fuera la capital de Al-Andalus, son categorías musicales de primer orden, ¿qué habremos de decir de su nombre sonoro, que es música en sí mismo?: Córdoba. ¿Dónde, sino en este silencio, que es de dolor y muerte en Capuchinos, de serena quietud en las Ermitas y de escamas de plata en la Ribera, podría encontrar el arte de Euterpe su mejor contrapunto?.

Si no hubiera existido la música cuando Claudio Marcelo fundó su Colonia Patricia, habría de haberla inventado para ella o, quizá, esperar a que Córdoba misma la inventara con el rumor del agua de sus fuentes y la quietud silente de sus patios de luna.

La Real Academia de Córdoba, cabal y consecuente, nunca quiso vivir de espaldas a la música. No obstante, no nos ha sido fácil rendirle su tributo en los últimos años. Cada vez que la ocasión lo ha hecho imprescindible, nuestros músicos han tenido que vérselas con los muchos achaques de un viejo piano de la desaparecida Sociedad de Conciertos, que hemos tenido en depósito hasta hace

unos días.

Hoy, gracias a la generosidad de la Caja Provincia de Ahorros de Córdoba, aquel piano prestado y cansado de sonar, tiene su espléndido relevo en el que acaba de donarnos don Alfonso Castilla Rojas, Presidente de la referida entidad.

Con él, la música recobra su tradicional presencia en la Academia y sus miembros saludamos este feliz reencuentro con el mismo alborozo que nuestros antecesores franquearon sus puertas a la lira de Apolo y la flauta de Marsias aquel 21 de febrero de 1811, ya lejano.

La Caja, que desde hace años viene dando muestras de su especial apoyo a la música con actividades de tanto predicamento en la ciudad como los conciertos semanales del Palacio de Viana, ha querido venir hoy a la Academia a reafirmar su empeño en favorecer el arte de Euterpe mediante esta inestimable donación que recibimos de manos de su Presidente. Y, como las entidades no tienen más alma que la que anida en sus hombres, es precisamente a don Alfonso Castilla Rojas a quien deseamos felicitar públicamente en este acto por haber impulsado tan acertada política cultural.

Recibe también, querido amigo, mi agradecimiento personal por el celo que has puesto en atender una petición, que reconozco formulada con la osadía e insistencia de quien sabe que está pidiendo para la institución cultural más antigua de la ciudad, cuya misión no ha sido otra que la de servir a Córdoba en sus casi dos siglos de existencia.

Te ruego, asimismo, que transmitas al Consejo de Administración que presides el general reconocimiento del Cuerpo Académico por haber atendido nuestra petición con tanta largueza. Estamos seguros –y ello nos estimula a continuar en la línea que nos hemos marcado– que en su decisión hubo de pesar el enorme bagaje de prestigio que aportaron a nuestra Academia quienes nos precedieron.

Es de justicia proclamar que jamás hubiéramos obtenido de la Caja Provincial de Ahorros este piano sin el apoyo a nuestra gestión de hombres como Manuel M.^a de Arjona, Teodomiro Ramírez de Arellano, Rafael Romero Barros, Francisco de Borja Pavón, Rafael Ramírez de Arellano, José M.^a Rey Díaz, Antonio Jaén Morente, José Manuel Camacho Padilla, Rafael Aguilar Priego, José de la Torre y del Cerro, Miguel Ángel Orti Belmonte, Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Dionisio Ortiz Juárez, Francisco Zueras Torrens y tantos otros preclaros cordobeses que consumieron su vida sirviendo a la ciudad desde esta Academia.

Gracias a la munificencia de La Caja, la música –la más inmaterial de las artes y, por ello, la más excelsa, en opinión de algunos– podrá tener en el futuro de la Academia el lugar preeminente que reclama la esencia misma de Córdoba.

Confiamos en que así sea, y lo hacemos esperanzados al ver coincidir en este actos dos hechos que se nos antojan prometedores augurios del cumplimiento de nuestro anhelo. De una parte, este piano nuevo nos llega cuando ya se anuncia la primavera con toda su fuerza revitalizadora; y de otra, el encargado de arrancarle sus primeras notas va a ser, precisamente, uno de nuestros académicos más jóvenes, don Julián García Moreno. No hay nada como el maridaje de la primavera y la juventud para abonar un sueño; que todos lo veamos cumplirse.

PALABRAS PRONUNCIADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN CABRA

JULIÁN GARCÍA MORENO

Excmo. Sr. Director, Sr. Presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Ilmos. Sres. Académicos, Señoras y Señores:

Cumplo hoy un grato deber al presentarme ante ustedes como académico correspondiente en Cabra. –Mi profundo agradecimiento a los tres académicos que suscribieron la propuesta: a D. Joaquín Criado Costa, secretario de esta Corporación, y a D. M.^a Teresa García Moreno y D. Joaquín Reyes Cabrera, ambos ilustres catedráticos del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, y, por supuesto, igual agradecimiento a los señores académicos que con su voto unánime apoyaron mi propuesta. –Muchas gracias a todos. –Mi nombramiento obedece más a la generosidad que han demostrado conmigo que a mis propios merecimientos.

Al conservatorio llegó el que les habla a la edad de ocho años de la mano de D.^a Carmen Flores, aquella magnífica pedagoga y maestra, y en él entró diez años después, a los dieciocho, ahora de la mano de mi maestro y amigo D. Rafael Quero, quien con sus acertadas orientaciones y consejos guió mis estudios y mi vida profesional después. Estos dos profesores consiguieron que mi trabajo fuera al mismo tiempo una afición y una profesión. No se podía pedir más.

Al presentarme hoy ante ustedes en esta Real Academia de tan brillante historia y tan profundos saberes, siento una gran satisfacción y alegría, pero al mismo tiempo una tremenda responsabilidad. Trataré, por tanto, de hacerme acreedor a la confianza que en mí se deposita y sepan, Sr. Director y Sres. Académicos, que desde ahora estaré dispuesto a realizar cuantas tareas se me encomienden dentro de mis posibilidades.

En primer lugar voy a interpretar la Sonata KV 331 en La Mayor de Wolfgang Amadeus Mozart, compositor de cuya muerte se celebró hace tres años el tercer centenario. Dentro de su extensa obra instrumental destacan las dieciocho sonatas que compuso para piano. De todas ellas, probablemente la más conocida sea la que vamos a escuchar. Esta sonata se aparta del esquema habitual de dos tiempos

rápidos entre los que se intercala uno lento porque está construida a partir de un tema del que se hacen variaciones armónicamente simétricas del original. –Después de las variaciones viene un Minueto que precede al famoso Rondó Alla Turca más conocido como *Marcha Turca*, inspirado en el exotismo de la música oriental muy de moda en su época en Austria y que Mozart usó también en otra de sus obras, como en la ópera *El Rapto del Serrallo*. Esta sonata se compuso aproximadamente en el verano de 1783 en Salzburgo.

La Polonesa es una forma musical que tiene sus orígenes en Polonia, como su nombre sugiere. Es una danza que, cantada o bailada, todavía se usa en aquel país en ceremonias públicas y algunas festividades. Originalmente era una danza lenta que la nobleza bailaba delante del rey de forma solemne y majestuosa. Cuando Chopin empezó a componer, la Polonesa sólo era un ritmo, y la armonía y la melodía eran absolutamente tradicionales, sin contenido folklórico alguno. Su primera obra, realizada a la edad de ocho años, fue una Polonesa y siguió este modelo, aunque otros compositores como Bach, Mozart o Beethoven ya lo habían cultivado.

Pero posteriormente, la evolución de su obra y de los acontecimientos de su patria transformaron su Polonesa de una danza galante en un verdadero canto heroico de armonías muy audaces.

Aunque Chopin se movía en París en círculos aristocráticos y tenía ideas conservadoras, esta actitud la combinó con la sensibilidad nacionalista, muy pujante en el siglo XIX. –Desde la capital francesa el compositor asistía impotente a la invasión rusa de su Polonia natal y de su desolación nacía la música que representaba la libertad y la esencia de su país.

De las dieciséis Polonesas que Chopin compuso a lo largo de su vida, la “Heroica” es quizá la más conocida y conseguida musical y formalmente. –Su estructura sigue dos parte diferenciadas: la primera expone el tema principal tras una breve introducción; la segunda es un episodio muy peculiar con un vigoroso acompañamiento a base de octavas en la mano izquierda que conduce a la parte más lírica de la obra. –Tras una repetición del tema principal, una breve coda finaliza brillantemente la obra.

El *Vals Mephisto* está basado en el tratamiento que un poeta húngaro compatriota de Liszt, Nikolaus Lenau, dio a la leyenda de Fausto. Liszt compuso dos obras orquestales sobre este tema, a las que dio el nombre genérico de *Los episodios del Fausto de Lenau*. –La segunda de ellas, que se llamó *Danza de la villa de Inn*, fue transcrita al piano en 1860. –Esta fantasía recorre todos los registros del instrumento y profundiza en las armonías y en el color que el piano puede dar de sí.

Debido a su enorme dificultad técnica, el compositor dedicó su evocación diabólica a su alumno favorito, Carl Tausig.

El argumento comienza en una hostería en el campo donde se celebra una fiesta; a ella llegan Mephistófeles y Fausto, quien se enamora de una bella muchacha y pide ayuda al diablo para conquistarla. El diablo accede y cogiendo un violín entona un vals muy sensual que hace que los dos se enamoren y en su arrebatado de amor salgan de la taberna y desaparezcan en el bosque.

Artículos

REFLEXIONES SOBRE EL DOLOR

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

El tema de esta comunicación –si bien no debe parecer extraño al ser ofrecido por un médico– pudiera sugerir la aviesa intención de tratar sobre complicadas nociones neuroanatómicas o de complejos esquemas fisiopatológicos; y no ha de ser así, de ninguna manera, pues lo que únicamente pretendo es exponer algunas reflexiones sobre el dolor, digamos antropológicamente considerado, cosa, por otra parte, nada original ya que casi todos los autores que han analizado este eterno problema del hombre, desde Sauerbuch y Leriche, han llamado la atención sobre el hecho de que no basta conocer los mecanismos neurofisiológicos del dolor para comprender su naturaleza, sino que se precisa, además, ahondar en los aspectos psicológicos y antropológicos del mismo.

Iniciemos pues un acercamiento al tema, planteándonos una definición. ¿Qué es el dolor?

Citemos a vuelapluma el concepto de Platón, que la llama “pasión del alma” o la impresión que vierte Aristóteles cuando en su *Ética* afirma que “... entre los constitutivos de la felicidad, está el carecer de dolor...”. Dejemos constancia sólo de la postura spinoziana, que lo considera como una de las tres emociones fundamentales, contrapuesto al placer y con cierta relación con la melancolía. Asentémonos por fin en nuestra época y encontraremos las posturas de Thomas Lewis, Leriche y Piulachs, entre otros, que afirman la imposibilidad de su definición. Otros la aventuran, como hace Rodríguez Delgado de esta forma: “... El dolor es una sensación personal, no transferible, experimentada por casi todos los seres humanos, influenciados por la cultura, por la situación emocional y por las actividades cognoscitivas...”. Y otro neurofisiólogo, Barraquer Bordás, apoyándose en su realidad e importancia lo define como “... un síntoma que ocupa un lugar destacado en la vida del hombre, en su destino y en el sentido que ese destino tiene...” ya que el dolor, mucho más allá de una simple sensopercepción, es una experiencia, un sentimiento, una vivencia.

A mi juicio, sin embargo, es la definición de Rof Carballo, emitida en 1935, la

más justa y comprensible; dice así: "... El dolor como percepción, es una *reacción* y al mismo tiempo, una *expresión*, particularmente individualizada y diferente de un sujeto a otro y una *manifestación emocional*, que depende de lo vivido con anterioridad de la historia del sujeto. Las *reacciones centrífugas* que le acompañan están circunstancialmente ligadas al dolor...". El mismo Rof Carballo, ya en 1971, precisa que su definición es insuficiente, pues para una profunda y exacta comprensión del dolor, hay que introducir también su aspecto de *comunicación interpersonal*, lo que él llama *faceta dialógica*, a la que más adelante me habré de referir.

Si profundizamos en el significado íntimo de la palabra dolor, podemos observar que en todos los idiomas tiene un doble sentido: se aplica, tanto en referencia a los dolores físicos o somáticos, como a las vivencias anímicas en el sentido de pena. Y es curioso observar que este vocablo, *pena*, etimológicamente procede del latín *poena*, derivado del griego *ποινή* dolor, en relación con *πόνοξ*, que significa trabajo, fatiga, sufrimiento. La voz *pena* equivale pues, en su significado etimológico, a dolor, fatiga o sufrimiento, aunque su empleo siempre quiere expresar un padecimiento más moral que físico. Pudiéramos concluir estas apresuradas definiciones, repitiendo una frase al respecto, leída hace tiempo: la pena no es el sufrimiento de un mal, sino el mal de un sufrimiento.

Circunscribiéndonos ahora al dolor físico o somático –el que encontramos, a diario, en la clínica y que, realmente, ocupa una posición central en toda la patología– podemos comprobar que su consideración no siempre se ha abordado bajo la misma óptica y con similares perspectivas.

En el *Samkhya Sūtra* pueden leerse: "... El cuerpo es dolor, porque es asiento del dolor; los sentidos, los objetos, las percepciones, son sufrimientos, porque conducen al sufrimiento; hasta el placer es sufrimiento, porque conduce al dolor...", dolor que para Eckhard era "... el corcel que de manera más veloz lleva al hombre a la perfección..."; el "gran educador" según Anatole France; el "gran maestro de la humanidad" para Concepción Arenal.

Sin embargo, estas posturas, que mantienen el común denominador de buscar la quintaesencia, incluso positiva, para la sensación dolorosa, chocan con muchas de las mantenidas de nuestra época, cada vez menos proclive a cantar sus excelencias. Hoy, el hombre esquiva plantearse el problema del dolor, importándole más el disfrute de los placeres de la vida. Socialmente, en los últimos años se ha originado una desmesurada *algofobia*, que está dando lugar, en primer lugar, a una cada vez más marcada pusilanidad del hombre de hoy, que no puede tener otro fin que la *ataraxia*, es decir, la indiferencia ante los cotidianos problemas de la existencia en general, que le traerá como consecuencia un excesivo consumo de tranquilizantes y analgésicos, con el lógico final de la farmacodependencia.

Estas dos distintas posturas enunciadas, la primera estoica, la segunda epicúrea o hedonista, cada cual a caballo de sus propias circunstancias, aún siguen emplazadas, intentando contestar, cada una por su lado, a esta doble pregunta: ¿Cuál es el sentido del dolor? ¿Por qué y para qué existe?

Hay quien ve el dolor como una especie de alarma frente a los peligros, por lo que, incluso, tendría en algunos casos algo de bueno y conveniente. En este sentido se pronuncia el psicoanalista Szass, cuando dice que el dolor sería una

“señal” o “comunicación” que el cuerpo hace al *yo*, alarmándole porque estima que éste a va sufrir *una pérdida*. Claro que no siempre ocurre así ni podemos estar de acuerdo con la frase del gran cardiólogo Mackenzie, cuando decía que el más patético de los dolores, el del *angor pectoris*, era como una *luz roja* que avisaba al enfermo del peligro de someter su corazón a sobreesfuerzos. Todos conocemos muchos casos en los que la *luz roja* no se enciende o lo hace a destiempo y también sabemos cómo, tantas veces por desgracia, la Naturaleza no nos avisa con ningún tipo de señal, incluso en casos de disturbios morfológicos mortales como sucede en las neoplasias. Esta... “sordomudez” de la Naturaleza en muchísimas ocasiones, la caricaturizaba Leriche cuando, refiriéndose al dolor del cólico nefrítico, simultáneo a la existencia de un cálculo ya configurado, afirmaba que la Naturaleza no siempre se mostraba atenta con nosotros, al no lanzar alguna *señal* o *luz roja*, precisamente cuando el cálculo comenzara a formarse y no, cuando constituido, se manifestaba dolorosamente.

Así pues, hemos de coincidir en que, si bien a veces el dolor “avisa”, en otros muchos casos se instala como una nueva enfermedad.

Dentro del dolor somático, y sin entrar en diferenciaciones de corte fisiológico, habría que citar el agudo y el crónico y entrar en digresión sobre las características de uno y otro, sería desviarme de lo que he considerado fundamento de esta comunicación. Sí me referiré de pasada, con respecto al primero, salvando paradojas tales como la necesidad de conservarlo hasta tanto se haya aprovechado todo su valor diagnóstico y volviendo a aludir a la incógnita de las graves agresiones no dolorosas, que nos encontramos en la clínica, me referiré digo, porque nos compete a todos, a la *utilidad social del dolor*, ya que merced a la universal capacidad del hombre para señalar el punto de su dolencia, se ha transformado, gracias a la peculiar organización de nuestro sistema de asistencia sanitaria, en el procedimiento más usual de clasificación de los enfermos en su visita al médico general. Caricaturescamente, la erradicación del dolor supondría para este peregrino sistema médico actual, una auténtica catástrofe.

Del dolor anímico no voy a tratar hoy, aunque intentaré hacerlo en alguna ocasión futura, pero sí quisiera referirme ahora a dos cuadros incluidos en la psicopatología, en los que, junto al particular estado anímico del sujeto, existen dolores físicos de mayor o menor entidad; me refiero a la *ansiedad* y a la *hipocondría*. En ambos cuadros, la aparición de tales algias es considerada por López Ibor entre otros, como “equivalentes depresivos” o “equivalentes patoafectivos”, que significan, en definitiva, que las sensaciones de dolor somático que pueden presentar ansiosos e hipocondríacos, así como deprimidos e incluso esquizofrénicos indagnosticados—en los que el dolor representa la avanzada de un sistema delirante o alucinatorio— no es algo que deba ser considerado *como añadido* a la enfermedad psíquica de la que se trate, sino que pertenecen por principio al cuadro anímico. Por eso no es justo hablar en los síndromes anímicos de “somatizaciones” por ello implicaría la idea de algo secundario. Refiriéndose a estos casos, Schneider dice que las algias que dichos enfermos refieren son sensaciones dolorosas reales sentimentalmente exacerbadas, afirmación que se resume en la siguiente frase de Gross: “... La psiquis presta forma al dolor, pero no lo crea de la nada...”.

Así pues, podemos concluir que la separación tajante entre dolor físico y

anímico no está justificada. Debe establecerse una escala, más o menos ideal, en uno de cuyos extremos se halle el dolor físico agudo o agudísimo, sin apenas elaboración posible y en el otro el dolor anímico puro, en el cual no hay manifestaciones externas que puedan identificarse como algias. Cada síndrome doloroso debe ser situado en su lugar correspondiente, valorando los llamados *componentes somáticos o anímicos*, que no son otra cosa que una resultante de la vivencia global que tenemos ante nosotros. Este modo de ver la cuestión es de gran importancia para la actitud que ha de adoptar el médico, tanto para que preste atención al dolor somático y a su elaboración por el sujeto, como para que le resulten un artificio del enfermo, algo casi despreciable, los llamados dolores psicógenos o los que acompañan a la depresión o a la hipocondría.

Desde cualquier enfoque que se considere, si se quiere abarcar la totalidad del proceso doloroso, deberán considerarse cuatro eslabones de un ciclo: 1) recepción nociceptiva, 2) transmisión del estímulo algico, de la periferia a los centros nerviosos, 3) vivenciación del dolor, 4) respuesta centrífuga. No voy a entrar en pormenorizaciones sobre las distintas fases de esta secuencia; sólo comentaré algunos aspectos relacionados con la vivenciación del dolor, que nos ayudará a comprender las diversas actitudes que puede tomar el sujeto doliente.

Superando la vieja distinción de Head entre sensibilidad protopática y epicrítica, hemos de reconocer con Barcia Goyanes que en todas las sensaciones existen dos elementos, uno *noético* o *discriminativo*, de conocimiento, que nos ayuda a elaborar nuestro mundo y otro, *pático* o *afectivo*, que nos proporciona una impresión agradable o desagradable de las sensaciones. Así por ejemplo, cuando olemos una flor, distinguimos cuál de ellas puede ser, una rosa, un clavel, pero además, "sentimos" algo agradable.

En lo que al dolor concierne, tras la doble percepción noética y pática, va a seguir una particular reacción psicológica en cuanto el sujeto interprete la importancia del proceso originario de la sensación dolorosa. Y, definitivamente, se puede asegurar que la respuesta será proporcionada al sentimiento de riesgo vital que experimente. Es obvio que esta valoración del dolor como riesgo vital, va a ser diferente en cada individuo, dependiendo de su personalidad, de sus conocimientos de los mecanismos de producción, de los hábitos adquiridos en experiencias dolorosas anteriores y de la interpretación que a la vivencia dolorosa le dé. Así por ejemplo, no es lo mismo el dolor que surge de un modo primario acaso como primera señal de aviso, que aquél que se presenta en el curso de una enfermedad ya establecida. O el que subsigue a un intervención quirúrgica, que, en principio, se considera pasajero. O el que acompaña a un traumatismo que no implica excesiva gravedad. En todos los casos reseñados, no existe o es muy escasa la amenaza existencial. Sin embargo, sí que existe ésta, aunque sólo sea como expresión afectiva, en el caso del amputado, que seguirá sintiendo su "dolor fantasma" hasta tanto no consiga olvidar su pérdida; o el dolor de una mujer joven, histerectomizada, que sabe que ha perdido una parte esencial de su organismo, la base de su femineidad.

Vemos, pues, que según como se vive el dolor, el hombre da una diferente respuesta en la que influyen su peculiar situación histórica y social, sus propios factores biológicos y aquellos otros, dependientes de la forma de ser individual,

del temple de una persona, de lo que Laín Entralgo ha denominado *endotimia*.

Con respecto a la topografía del dolor, todos hemos tenido ocasión de observar alguna vez cómo dolores muy intensos, por ejemplo el de un miembro isquémico, no son vividos con tanta proximidad al yo, con tanta angustia existencial en suma, como un discreto dolor precordial, cualquiera que pueda ser su causa. Indiscutiblemente eso es debido a la significación que, de forma apriorística, se le da al segundo como temida posibilidad de un infarto de miocardio, con el riesgo vital que, evidentemente, comporta.

La influencia que las circunstancias de producción de la sensación dolorosa tienen en su vivenciación, por parte del sujeto, queda suficientemente explícita en una experiencia, realizada por Boecher, padre de la anestesiología moderna, cuando amparaba la reacción de un grupo de soldados heridos en la batalla de la cabeza de puente Anzio, en la II Guerra Mundial —que se caracterizó por combates especialmente encarnizados, que depararon un gran número de bajas—, con otro contingente de heridos en la vida civil. Comprobó que en tanto en el primer grupo sólo el 25% de soldados se quejaban de dolor intenso y pedían analgésicos, en los civiles eran el 83% los que requerían medicación calmante. Boecher explica esta disparidad diciendo que, en tanto la persona civil experimenta un peligro intenso de su existencia como consecuencia de la lesión, el soldado, por el contrario, percibe una sensación de seguridad, por cuanto el hecho de estar herido, significaba la evacuación del peligroso campo de batalla, para él más amenaza existencial que la que pudiera tener la herida en sí.

También es indicativa otra experiencia, de la que se desprende que, mientras el dolor patológico, efectivamente, responde a los analgésicos, e incluso a los placebos, no sucede así con el dolor provocado experimentalmente. Ello es así porque medicamento y placebo actúan sobre el componente de reacción y actuarán, tanto más intensamente, cuanto mayor sea el grado de amenaza existencial. Por ello, en el dolor experimental, aceptado por el paciente como el resultado de un suceso que no agrada a su vivir, fracasa prácticamente tal terapéutica. Y por eso también nos podemos explicar por qué, tras intervenciones quirúrgicas de alto riesgo, cuando el enfermo, por su situación anímica bajo mínimos, reclama cualquier ayuda que se le ofrezca, hacen efecto, tanto el medicamento como el placebo, casi con similar eficacia, en tanto que en dolores poco intensos, cuando el enfermo percibe perfectamente riesgo vital, aunque sea escaso, el remedio aplicado —medicamento o placebo— actúa sólo como calmante, pero no como ayuda anímica adicional. Es por esto por lo que existe gran diferencia entre los efectos del medicamento analgésico y del placebo.

En sentido negativo o supresivo del dolor juegan un gran papel las situaciones emocionales límites, existentes en el momento de producirse el estímulo doloroso, como de hecho sucede, por ejemplo, en los éxtasis místicos, en los soldados en el campo de batalla, e incluso en los toreros heridos en el curso de una buena faena; en estos casos, es sabido que se minimiza, incluso se suprime, durante algún tiempo, la percepción del dolor, que, pasada esta situación excepcional, aparece con toda su intensidad. Esto pudiera explicarse racionalmente, aduciendo que, en situaciones de *stress* —y éstas lo son sin duda alguna— existe una hiperadrenalinemia reactiva y por ser la adrenalina un buen analgésico, durante el

tiempo de su descarga masiva por las glándulas suprarrenales, puede producir la fase de hipoalgesia descrita. Tal vez, en esa simple explicación fisiopatológica, descansen la afirmación que, en este sentido, hace Ortega y Gasset: “El héroe es el envés del dolor”.

Finalmente, hemos de convenir que, como todo acaecimiento del hombre, el dolor se halla inserto en la comunicación interhumana, en esa *faceta dialógica* que señala Rof Carballo. Edmund Wilson, en un minucioso análisis de la tragedia de Sófocles *Filóctetes*, comprueba cómo el establecimiento de una relación humana, la “simpatía” por el paciente—en el sentido de comunicación de sentimientos—, lo que Leriche llamaría “impulso de un hombre hacia otro hombre”, en definitiva, la primera raíz del humanismo, es uno de los fundamentos seguros para poder vencer o, al menos, atenuar lo *pático* del dolor.

Y, por supuesto, el principal dialogante con el enfermo doliente es el médico. Y acaso sea en esta esfera donde más es puesta a prueba su capacidad para explicar y comprender los factores que están interviniendo en la manifestación del dolor, sin recurrir, sin más, al cortocircuito de la prescripción incondicional y mantenida de analgésicos. Sólo el médico que valore el conjunto de los elementos que intervienen en la elaboración del dolor, será capaz de prestar a la personalidad del paciente la atención debida, sin mengua de las adecuadas prescripciones medicamentosas. Y no cabe duda de que, ante esta valoración y actitud, es donde la relación médico-enfermo puede resultar francamente eficaz o conflictiva.

Por fin, terminaré diciendo que, a pesar de que la dicotomía soma-psiquis, y muy especialmente en lo que al dolor se refiere, no ha desaparecido, nunca hemos de perder la ocasión de insistir sobre la unidad del ser humano en cualquier tema que se trate, porque ante el problema del dolor, como ante tantos otros, el médico sólo cumplirá íntegramente con su deber cuando, sin dejar de utilizar al máximo sus medios técnicos, realice su diagnóstico—así lo postula Laín— como una “inferencia interpretativa de un modo de vivir”.

ANTECEDENTES PARA LA REGULARIZACION DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN RELACIÓN CON EL EDIFICIO QUE VIENE CONSTITUYENDO SU SEDE EN CALLE AMBROSIO DE MORALES NUMERO NUEVE BIS.

ANTONIO MANZANO SOLANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

TITULARIDAD Y MECENAZGO DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA

El actual edificio que hoy constituye la casa número nueve bis de la calle Ambrosio de Morales, de la ciudad de Córdoba, es parte de una finca mayor, que estuvo integrada por los número ocho y nueve, y venía perteneciendo al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (CAJASUR), donde los años 1926 (en que compra tres cuartas partes indivisas a Don Manuel Herrera Iglesias y Don José Iglesias Gómez) y 1927 (que adquiere la restante cuarta parte indivisa a Doña Natividad Iglesias Gómez), en sendas escrituras que fueron autorizadas por el Notario Don Diego del Río y Muñoz-Cobo el 20 de noviembre de 1926 y el 4 de abril de 1927.

Desde el año 1976 la Real Academia de Córdoba, merced al mecenazgo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, viene ocupando una parte del primitivo edificio, de 406 metros de solar, con 347 metros construidos en planta baja y 299 metros en planta alta. En este edificio, la Real Academia –fundación cordobesa del año 1810– tiene desde entonces su sede y en la misma viene desarrollando sus principales actividades culturales.

CONVENIO ENTRE EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y EL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Consciente la Corporación Municipal de que el objetivo fundamental es el aseguramiento de la supervivencia y actividades de la más antigua institución cultural cordobesa, el día 30 de julio de 1990, merced a las gestiones de la Junta Rectora de la Real Academia, se concierta un Convenio entre la Entidad propietaria del Inmueble y la Gerencia de Urbanismo del Excelentísimo Ayuntamiento de

Córdoba, cuyo objeto es la adquisición por la Corporación Municipal de la parte del inmueble propiedad de CAJASUR, ocupado por la centenaria institución cultural de la ciudad, con la finalidad de dotarla definitivamente de una *sede permanente*.

ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

En ejecución del anterior acuerdo, por escrituras autorizadas el 5 de febrero y el 18 de septiembre de 1991 en Córdoba, por su Notario Don Vicente Mora Benavente, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, previas las oportunas licencias, segregó de la primitiva finca la porción que venía constituyendo la sede provisional de la Real Academia, que pasó a formar la casa número nueve bis de la calle Ambrosio de Morales.

Es de destacar que, aparte de cumplirse los requisitos establecidos por la legislación de Régimen Local, en dichos instrumentos públicos se justifica la adquisición directa por el Municipio, sin necesidad de acudir al concurso, "ya que al ser única sede de la Real Academia, no es posible promover concurrencia en las ofertas para su adquisición".

Así lo entendió también el Notario autorizante y el Registrador de la Propiedad, pues la adquisición a favor del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, con la finalidad indicada, quedó inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Córdoba con fecha 3 de febrero de 1992.

DOTACIÓN A LA REAL ACADEMIA DE LA TITULARIDAD JURÍDICA CONGRUENTE CON LAS PREVISIONES ANTERIORES

De lo expuesto, resulta que tanto la enajenación por el Monte de Piedad como la adquisición por el Excelentísimo Ayuntamiento, se hacen con la exclusiva finalidad de dotar a la Real Academia de Córdoba de una sede permanente para el desarrollo de sus actividades.

La aplicación de las especialidades de la legislación de Régimen Local sobre adquisición directa, es no sólo el fundamento jurídico de la adquisición, sino que aquella aplicación caería por su base al margen de la finalidad que la ha determinado.

Pero el cumplimiento real de esta finalidad –dotar a la Academia de una sede permanente– quedaría en el terreno del mero voluntarismo si, al mismo tiempo, no se arbitra el instrumento jurídico adecuado. Este instrumento debe proporcionar a la Real Academia una posición jurídica suficientemente sólida, tanto en sus relaciones con el Excelentísimo Ayuntamiento como en las relaciones con terceras personas, que aseguren el efectivo cumplimiento de la finalidad que se persigue.

Por último, la fórmula que, en definitiva se adopte, debe no sólo ser congruente con la finalidad perseguida, sino que, además, ha de adoptarse en el marco de la

legislación de Régimen Local. Ha de contener, por tanto, las previsiones suficientes para que, ante el eventual incumplimiento por parte de la Real Academia del destino que se prevé del inmueble, recupere la Corporación Municipal la plenitud de sus derechos sobre el mismo.

LA FÓRMULA QUE SE PROPONE, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN DEL RÉGIMEN LOCAL

Se estima que, dentro de las posibilidades que ofrece la legislación de Régimen Local sobre el estatuto de los bienes patrimoniales, la fórmula que satisface plenamente la finalidad perseguida y que justifica los negocios jurídicos hasta ahora concluidos, es la prevista en el art. 109.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Este texto —como excepción a la prohibición general de este sentido— permite la cesión gratuita de los bienes inmuebles patrimoniales no sólo a entidades o Instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los habitantes del término municipal, sino también “a las Instituciones privadas de interés público sin ánimo de lucro”, como es el caso de la centenaria institución cordobesa.

Esta cesión, lógicamente, iría precedida del escrupuloso cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 109 a 115 del citado Reglamento (que se dan aquí por reproducidos) y que formalizaría, especialmente, teniendo muy en cuenta el derecho de reversión previsto en el art. 111 para el caso de que el inmueble no fuese destinado al uso previsto.

(De no aceptarse así, podría proponerse un reforzamiento del derecho de reversión con la prohibición absoluta de enajenar, arrendar, gravar, hipotecar o constituir cualquier tipo de limitaciones al dominio libre del inmueble).

FÓRMULA ALTERNATIVA

La única fórmula alternativa a la anterior sería la constitución de un *derecho real de uso* durante el plazo y con los requisitos exigidos por la legislación hipotecaria, que permitiera su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Esta posibilidad cabe dentro de la fórmula general del art. 92 del Reglamento de Bienes, que se refiere a “cualquier forma de cesión de uso de los bienes patrimoniales de las Entidades locales...”

La Dirección General de los Registros y del Notariado (Resolución de 4 de octubre de 1989) lo admite expresamente y permite su inscripción en el Registro de la Propiedad, argumentando que el art. 80.2 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 establece que “los bienes patrimoniales se rigen por su legislación específica y, en su defecto, por las normas del Derecho Privado”.

Los detalles concretos en la constitución de este derecho real, tendrían que fijarse por ambas partes.

FÓRMULA INSUFICIENTE

Resulta, en cambio, totalmente insuficiente la fórmula de *cesión del mero uso*, previsto también en el art. 92.1 del Reglamento de Bienes.

Al no producir dicha cesión más efectos que los puramente obligacionales entre las partes, no podría satisfacer la finalidad de dotar a la institución de una *sede permanente*, pues la estabilidad de la relación creada quedaría a merced de cualquier denuncia o motivación de la Corporación que, en cada momento, rija los destinos de la ciudad.

Pero, además, es que la cesión del mero uso, según lo previsto en el citado art. 92 del Reglamento de Bienes, exige una serie de requisitos que no sólo sería de imposible cumplimiento por parte de la Real Academia, pues podrían en grave peligro su subsistencia, sino que aquella exigencia obligaría a revisar los requisitos del proceso de adquisición del inmueble, muy especialmente en lo relativo a la adquisición directa.

El estado del edificio, con gran cantidad de goteras, que pudieran estar afectando la estructura del mismo, y desde luego, suponen un peligro inmediato (dada la humedad del ambiente) para los fondos bibliográficos de la Real Academia, aconseja dotar a dicha institución de la posición jurídica suficiente para que pueda arbitrar la solución a los referidos problemas del inmueble, quedando así el Ayuntamiento liberado de la carga que supone el mismo.

EL POBLADO Y LA NECRÓPOLIS NORTE DEL CERRO DE LOS MOLINILLOS (BAENA, CÓRDOBA). ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

1. INTRODUCCIÓN

El territorio que comprende el actual término municipal de Baena constituye una de las zonas de mayor riqueza arqueológica de la provincia cordobesa. Estamos en plena campiña, rozando el extremo sur del término las estribaciones montañosas de las Subbéticas; el río Guadajoz lo cruza por la mitad, de este a oeste. Probablemente sea el término con mayor número de yacimientos conocidos, rozando la cifra de los doscientos¹. Pero lo más significativo quizás sea que entre ese abultado número de asentamientos se encuentran, nada más y nada menos, que cinco *oppida* que destacan por su extensión y riqueza material: Torreparedones en la zona norte, justo en el límite con Castro del Río, probable asiento de la *Colonia Itucci Virtus Iulia*; Torre Morana, en la zona conocida como El Montecillo, a unos 5 km. al NE. de Baena; Cerro del Minguillar, a unos 3'5 km. al SE. de Baena, próximo al río Marbella, solar del *Municipium Flavium Iponubensis*; y junto al Guadajoz, el Cortijo de Izcar, donde estuvo el *Municipium Contributum Ipscense* y el *oppidum ignotum* del Cerro de los Molinillos, en las proximidades de Albedín. En tres de ellos ya se han efectuado excavaciones arqueológicas: Torreparedones²,

¹ La mayor parte recogidos en VALVERDE Y PERALES, F. *Historia de la villa de Baena*. Córdoba, 1.982, págs. 2 ss. FORTEA, J. y BERNIER, J. *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*. Salamanca, 1.970. SERRANO, J. y MORENA, J.A. *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*. Córdoba, 1.984. BERNIER, J.; SANCHEZ, C.; JIMENEZ, J. y SANCHEZ, A. *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. Córdoba, 1.981. ORTIZ, D.; BERNIER, J.; NIETO, M. y LARA, F. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, I. Córdoba, 1.981, págs. 160 ss. MORENA, J.A.; SANCHEZ DE LA ORDEN, M. y GARCIA, A. *Prospecciones arqueológicas en la Campiña de Córdoba*. Córdoba, 1.990. MORENA, J.A. «Asentamientos rurales de época tartésica en Baena». *Actas del VIII Congreso de profesores-investigadores de Bachillerato de Andalucía*. Baena, 1.990, págs. 471 ss. MORENA, J.A. «Prospección arqueológica superficial de urgencia en los terrenos afectados por el trazado de la variante de Baena (Córdoba)». *Anuario Arqueológico de Andalucía (1.990)*. *Actividades de Urgencia*, III. Sevilla, 1.992, págs. 334 ss.

Cerro del Minguillar³ y Cortijo de Izcar⁴; de ellos proceden además, interesantes manifestaciones artísticas de época ibérica y romana, recuperadas, casi siempre, de modo casual: inscripciones latinas, exvotos, cerámicas griegas, figuras animalísticas, esculturas togadas, etc.⁵.

En las líneas siguientes pretendemos ahondar en el conocimiento de uno de esos lugares, hasta ahora poco o nada valorado, el Cerro de los Molinillos. Describiremos la topografía del poblado y haremos un breve recorrido histórico del mismo a través de los restos materiales más representativos de cada período. La segunda parte del trabajo trata de una de sus necrópolis, cuya cronología corresponde, probablemente, a los últimos momentos de habitación del poblado.

2. EL POBLADO

2.1. Situación y descripción

El Cerro de los Molinillos, topónimo bien expresivo y que alude a la cantidad de piezas de moler que aparecen en él, está situado a 11 km., aproximadamente, al NE. de Baena por la carretera C-327 de Andújar a Lucena y a unos 2 km. al NW. de Albendín (fig. 1) (lám. III). Comprendido en la hoja 945 (4-4) del M.T.A. esc. 1/10.000, sus coordenadas U.T.M. son las siguientes: x= 389.300; y= 4.171.500; z: 320.

² En este yacimiento se halla centrado actualmente un interesante proyecto de investigación que desarrolla un equipo hispano-británico. CUNLIFFE, B.W. y FERNANDEZ, M^a.C. «Torreparedones (Castro del Río-Baena. Córdoba). Informe preliminar. Campaña de 1.987: prospección arqueológica con sondeo estratigráfico». *Anuario Arqueológico de Andalucía (1.987). Actividades Sistemáticas*, II. Sevilla, 1.990, págs. 193 ss. *Id.* «Torreparedones 1.990». *Anuario Arqueológico de Andalucía (1.990). Actividades Sistemáticas*, II. Sevilla, 1.992, págs. 432 ss. FERNANDEZ, M^a.C. y CUNLIFFE, B.W. *The Guadajoz project. Second interim report. Excavations at Torreparedones 1.988*. Oxford, 1.988.

³ MUÑOZ, A.M^a. «Excavaciones de Iponuba. Novedades arqueológicas». *Segovia y la arqueología romana*. Barcelona, 1.977, págs. 279 ss. *Id.* «Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Minguillar en Baena (Córdoba)». *Memoria del Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Barcelona*. Barcelona, 1.975, págs. 15 ss. *Id.* «Un ejemplo de continuidad del tipo de vivienda ibérica en el Municipio de Iponuba. El Cerro del Minguillar (Baena. Córdoba)». *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid, 1.988, págs. 63 ss.

⁴ OSADO, C. «Excavaciones de urgencia en el yacimiento de Izcar (Baena. Córdoba) en 1.985». *Anuario Arqueológico de Andalucía (1.985). Actividades de Urgencia*, III. Sevilla, 1.987, pág. 116. *Id.* «El municipio romano de Ipsca: Cortijos de Iscar, Baena. Córdoba I». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 117, 1.989, págs 359 ss.

⁵ LEON, P. «Capitel ibérico del Cerro de las Vírgenes (Córdoba)». *Archivo Español de Arqueología*, 52, 1.979, págs. 195 ss. MORENA, J.A. *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena. Córdoba)*. Córdoba, 1.989. CHAVES, F. «Nuevas esculturas de leones de la zona de Baena (Córdoba)». *Homenaje a Conchita Fernández Chicarro*. Madrid, 1.982, págs. 229 ss. SERRANO, J. y MORENA J.A. «Un relieve de baja época ibérica procedente de Torreparedones (Castro del Río-Baena. Córdoba)». *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 26, 1.989, págs. 34 ss. BLANCO, A. «Un molde de terracota de Baena». *Archivo Español de Arqueología*, 50, 1.967, págs. 89 ss. VICENT, A.M^a. «Tres esculturas íbero-turdetanas de cérvidos procedentes de Baena (Córdoba)». *Cordoba Archaeologica*, 12, 1.982-83, págs. 15 ss.

Constituye, el lugar, una amplia meseta inmediatamente al sur del Guadajoz que, pese a no ser excesivamente elevada, posee buenas condiciones estratégicas ya que dicho curso fluvial la protege por el N. y, en parte, por el E. y el O. Goza de amplia visibilidad en especial hacia el E-SE. Al N. y S. queda cortada por los accidentes topográficos, y a su vez interesantes yacimientos arqueológicos, del Cabezo del Jardón y Torre Morana, respectivamente. Además presenta un importante desnivel en todo el perímetro, con mayores tajos en el flanco E. sobre la actual carretera de Baena a Valenzuela. A todo ello habría que añadir el cinturón amurallado que debió de rodear dicha meseta, lo que le confiere carácter de *oppidum*. La meseta presenta una forma alargada, en dirección N-S. de unos 600 m. de longitud y unos 150-200 m. de anchura, lo que supone una superficie aproximada de 120.000 m², superficie similar a la de otros *oppida* cercanos y normal en las poblaciones ibéricas del sur peninsular⁶.

Hasta hace poco el terreno, perteneciente al Cortijo de Morana la Baja, estuvo de viñedos pero varios años atrás se realizó un profundo desfonde y se plantaron olivos. Visto de lejos parece otro cerro más, sin restos significativos o estructuras emergentes que pudieran llamar la atención, pero en el momento en que llegamos a él podemos observar una impresionante acumulación de cerámicas, de amplio espectro cronológico, en toda su superficie. Evidentemente nos encontramos ante un importante núcleo de población⁷, con abundante agua y tierras fértiles en su entorno, y cuyo período de habitación abarca, en base al material de superficie, desde el Bronce Final hasta la época visigoda.

Desde el punto de vista historiográfico resulta chocante que pese a esta importancia apenas haya sido objeto de estudio. Llama, en primer lugar, la atención el hecho de que el historiador baenense Valverde y Perales, buen conocedor de la arqueología local, no mencione este lugar en su famoso libro⁸. En la década de los años 40 se descubrieron de modo fortuito dos interesantes ejemplares de escultura animalística⁹, conservados en una colección particular cordobesa, hasta la fecha los hallazgos más espectaculares del poblado y por los que éste se conoce en la bibliografía especializada. El yacimiento es citado en varios catálogos¹⁰ en los que someramente se describe su topografía y restos cerámicos más significativos.

⁶ ALMAGRO, M. «El área superficial de las poblaciones ibéricas». *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid, 1.988, págs. 21 ss.

⁷ Desde un primer momento hemos utilizado el término «poblado», sin que ello suponga una exclusión del significado propio de «ciudad». Sobre este particular véase RUIZ, A. «Ciudad y territorio en el poblamiento ibérico del Alto Guadalquivir». *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid, 1.988, págs. 9 ss.

⁸ VALVERDE Y PERALES, F. op. cit. El motivo de esta ausencia puede deberse al hecho de que no se produjeran hallazgos relevantes en su época, o a que él no tuviera conocimiento de ellos.

⁹ ROMERO DE TORRES, A. «Colección arqueológica Romero de Torres. Córdoba». *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, IV, 1.943, pág. 206, lám. LXX.2 y LXX.1.

¹⁰ ORTIZ, D. *et alii*, op. cit. pág. 164. BERNIER, J. *et alii*, op. cit. págs. 28-29, fig. 8. En el entorno del Cerro de los Molinillos se conocen diversos asentamientos, principalmente, romanos. MORENA, J.A. *et alii*, op. cit. págs. 19 ss.

2.2. Evolución del poblamiento

Aunque es probable que el sitio fuese habitado por primera vez durante el Calcolítico, de igual forma que otros asentamientos similares como *Ategua*, Cortijo de Izcar o Torreparedones, incógnita que se despejaría mediante los oportunos sondeos estratigráficos, los restos materiales más antiguos detectados en superficie se remontan a la fase colonial del Bronce Final. Fragmentos de cazuelas de carena alta de superficies bruñidas, cerámicas toscas con decoración incisa, impresa y DPA, pertenecientes fundamentalmente a recipientes de tipo globular, fusayolas de variada tipología, etc. Abundan, así mismo, las cerámicas fabricadas a torno pintadas, con bicromía, a base de motivos geométricos, entre los que destacan los círculos concéntricos cruzados por secantes diametrales y las líneas sinuosas verticales, muchas de ellas pertenecientes a grandes recipientes destinados al almacenamiento y transporte de alimentos líquidos y sólidos. Son igualmente frecuentes las cerámicas de pasta gris, cuencos y platos, de superficies muy cuidadas. Estas cerámicas, que se pueden englobar, dentro del llamado Período Orientalizante, aparecen sobre toda la superficie del cerro, señal de que en esta época el poblado habría alcanzado su máximo desarrollo. Quizás en estos momentos se levantó la muralla defensiva como ocurre en otros yacimientos de la misma categoría¹¹, adaptada a la topografía del terreno, y de la que hoy apenas si se intuye su trazado¹².

A la época ibérica corresponden, aparte de una extensa y variada producción cerámica, los magníficos ejemplares de escultura zoomorfa labrados en piedra, así como una pequeña figura antropomorfa también de caliza. Entre los primeros tenemos un león y una loba amamantando a su cría. El felino fue tallado para ser visto por su lado derecho, ya que el izquierdo es completamente liso (lám. I). Está echado, con la cabeza vuelta hacia la derecha, con la boca entreabierta dejando ver los colmillos. La melena consta de mechones apuntados e imbricados entre sí, y se extiende por el arranque de los brazos y todo el dorso. Los miembros anteriores los ha perdido pero los posteriores son de patas delgadas y largas, con dedos

¹¹ Por citar sólo algunos ejemplos diremos que la muralla de Torreparedones se levantó a mediados del s. VI a.C. CUNLIFFE, B.W. y FERNANDEZ, M^a.C. *op. cit.* pág. 198. La de Puente Tablas (Jaén) en el s. VII a.C. RUIZ, A. y MOLINOS, M. «Excavación arqueológica sistemática en Puente Tablas (Jaén)». *Anuario Arqueológico de Andalucía, (1.986). Actividades Sistemáticas*, II. Sevilla, 1.989, págs. 401 ss. La del Cerro de las Cabezas a mediados del s. VI a.C. VAQUERIZO, D.; MURILLO, J.F. y QUESADA, F. «Excavación arqueológica con sondeos estratigráficos en Cerro de las Cabezas (Fuente Tójar. Córdoba). Campaña de 1.991. Avance a su estudio». *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, 1.992, pág. 181.

¹² Sólo se aprecian restos de escasa consideración en las zonas N. y O. BERNIER, J. *et alii*, *op. cit.* pág. 28. En la década de los años 60, cuando el yacimiento fue reconocido por A. Blanco, J.M^a. Luzón, J. Bernier y J.A. Bailén quedaban restos de mayor consideración. Así describía el profesor Blanco el lugar hace casi treinta años: «Hace poco que hemos recorrido el Cerro de los Molinillos en compañía de varios amigos baenenses. Se trata de una loma baja y fácilmente accesible, rodeada en tiempos de una muralla que fue desmantelada por buscadores de piedra de construcción; el cerro domina la vega del Guadajoz por su ribera meridional. Hemos comprobado la gran extensión del yacimiento y la abundancia de materiales arqueológicos que salpican el terreno entre las vides de que está plantado: cerámica ibérica y romana, tégulas, pesas de telar, fragmentos de piedras labradas y mosaicos, amén de los muchos molinos rotatorios que han dado su nombre a la colina».

curvos separados por vaciado¹³.

La otra pieza representa una posible loba sentada, con las patas delanteras erguidas (lám. II). Tiene la boca abierta con dientes pequeños y ligeramente apuntados. Los ojos ovalados con el iris señalado mediante vaciado. El cuello es liso, sin indicios de pelo, y las patas delanteras delgadas, con garras de dedos curvos. La garra delantera derecha sujeta el cuerpo de un herbívoro muerto al que le falta la cabeza. Además, una cría se encuentra echada en actitud de mamar¹⁴.

Por último, la figura antropomorfa descubierta casualmente por un pastorcillo¹⁵, representa en altorrelieve a un varón desnudo de enorme cabeza en la que se aprecia el pelo en zig-zags, frente despejada, ojos redondos y expresivos y larga nariz¹⁶. Los brazos están doblados en actitud de tener las manos sobre el pecho. La posición estante muestra bien diferenciados los hombros oblicuos, el sexo y las piernas abiertas, que están rotas a la altura de la rodilla. La particularidad de la pieza es su labrado sobresaliendo de un bloque prismático y monolítico cuyos bordes rematan en una especie de sogueados¹⁷.

Estas tres piezas serían indicios de uno de los aspectos peor conocidos de la arqueología ibérica en la Baja Andalucía, el de las necrópolis. Las esculturas zoomorfas se interpretan como remates de pilares-estela¹⁸, que, a la manera griega y con carácter apotropaico, se erigían para señalar las áreas funerarias¹⁹. Para la figura antropomorfa también se ha supuesto una posible funcionalidad funera-

¹³ CHAPA, T. *La escultura ibérica zoomorfa*. Madrid, 1.984, pág. 96, lám. XV. La incluye dentro del grupo reciente o iberorromano por su proximidad a los conjuntos helenísticos, pág. 140.

¹⁴ *Ibid.* Su cronología sería similar a la de la pieza anterior, del s. II a.C. pág. 199, lám. X. Así la enmarcan también otros autores, dentro una tradición indígena antigua, pero situándola ya en un ambiente muy romanizado. GARCIA Y BELLIDO, A. *Esculturas romanas de España y Portugal*. Madrid, 1.949, pág. 428, lám. 434. BLANCO, A. «Orientalia II». *Archivo Español de Arqueología*, XXXIII, 1.960, págs. 40 ss. *Id.* «La loba del Cerro de los Molinillos». *Rev. Tambor*, 58-59-60. Baena, 1.967, s/p.

¹⁵ DE LOS SANTOS GENER, S. «Museo Arqueológico de Córdoba». *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, V, 1.944, pág. 83, lám. XII, 1. Describe las circunstancias del hallazgo: «la halló en ensueños un pastorcillo que frecuentaba las ruinas del cerro con su ganado. En el sitio mismo, revelado de tan prodigiosa manera, removió a la mañana siguiente unas piedras en las que descubrió una losa cuadrada que tapaba una hornacina, también cuadrada, dentro de la cual se hallaba esta interesante escultura», págs. 83-84.

¹⁶ LUCAS, M^a. R.; RUANO, E. y SERRANO, J. «Escultura ibérica de Espejo (Córdoba): Hipótesis sobre su funcionalidad». *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie II. H^a. Antigua, IV, 1.991, pág. 311, fig. 4, 6. RUANO, E. «Aproximación a un catálogo de escultura ibérica en la provincia de Córdoba». *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 13, 1.981, pág. 45.

¹⁷ La pieza podría incluirse dentro de la serie de figuras esquemáticas masculinas propuesta por la Dra. Ruano. RUANO, E. *La escultura humana en piedra en el mundo ibérico*, I. Madrid, 1.987, pág. 536 ss.

¹⁸ ALMAGRO, M. «Pilares-estela ibéricos». *Homenaje al Prof. Almagro Basch*, III. Madrid, 1.983, págs. 7 ss.

¹⁹ *Id.* «Paisaje y sociedad en las necrópolis ibéricas». XVI C.N.A., 1.983, págs. 725 ss. Recientes investigaciones están poniendo en tela de juicio la existencia generalizada de estos pilares-estela. Las excavaciones efectuadas en distintas necrópolis han demostrado que las esculturas se colocaban directamente sobre los empedrados tumulares y plataformas de las tumbas. BLÁNQUEZ, J. «El mundo funerario albacetense y el problema de la escultura ibérica. La necrópolis de los Villares». *Jornadas de Arqueología Albacetense en la U.A.M.* Madrid, 1.993, págs. 111-128. ARANEGUI, C. et alii. *La nécropole ibérique de Cabezo Lucero. Guardamar del Segura, Alicante*. Madrid, 1.993.

ria²⁰. Sin embargo, no se conocen las áreas funerarias específicas correspondientes a cada lugar de hábitat. En la provincia de Córdoba sólo conocemos las necrópolis de Almedinilla y Fuente Tójar y vagas referencias de otros lugares²¹. Pero, dónde están las de Torreparedones, Cerro Boyero, Ategua, Cerro del Minguillar o Cerro de los Molinillos, por citar sólo algunos casos. Esta ausencia se ha venido achacando al azar, al diferente estado de la investigación o incluso a ciertas prácticas ibéricas que enlazarían con costumbres indígenas enraizadas en el Bronce Final cuyos ritos no habrían dejado huellas materiales²².

Por otro lado, nos llama la atención el hecho de que en el territorio circundante del Cerro de los Molinillos no se conozcan recintos fortificados o torres tan abundantes en otros puntos de la campiña cordobesa que actuaban, al parecer, como avanzadillas y puestos de control del núcleo urbano y de las vías de comunicación²³. Los más cercanos son la Casa del Pájaro y Cifuentes, situados varios kms. al SO., a ambos lados de la C-327 de Andújar a Lucena, carretera que pasa bordeando el flanco E. del Cerro de los Molinillos y construida, al parecer, sobre una antigua vía que conducía de *Obulco* a *Ipagrum*²⁴, pasando por los yacimientos de Cerro Boyero, Cerro de los Molinillos (por donde cruzaría el *Salsum*), Torre Morana e *Iponuba*.

De la época romana se tienen menos datos. A pesar del gran tamaño del yacimiento y de la abundancia de restos materiales superficiales, no sabemos nada acerca de su posible estatuto jurídico, ni aspectos referentes a otras cuestiones de tipo político, administrativo, religioso o social. En base a ello, y para esta época, algunos prefieren hablar en lugar de «ciudad», de simple poblado o *vicus*²⁵. De cualquier forma, hemos de resaltar que el hecho de no haberse localizado aún

²⁰ LUCAS, M^a.R.; RUANO, E. y SERRANO, J. *op. cit.* pág. 313.

²¹ VAQUERIZO, D. «La plena época de la cultura ibérica en la Campiña de Córdoba. Testimonios arqueológicos». *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*, I. Baena, 1.991, págs. 90-91. *Id.* «Las necrópolis ibéricas de Almedinilla (Córdoba): su interpretación en el marco sociocultural de la antigua Bastetania». *I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía (1.988)*. Córdoba, 1.993, págs. 249-264.

²² ESCACENA, J.L. «El poblamiento ibérico en el Bajo Guadalquivir». *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*. Jaén, 1.987, págs. 295-296. BELEN, M^a. y ESCACENA, J.L. «Las necrópolis ibéricas de Andalucía Occidental». *Congreso de Arqueología Ibérica: Las Necrópolis*. Serie Varia, I. Madrid, 1.992, págs. 509 ss. Proponen estos autores alternativas a la explicación de que la ausencia de tumbas se deba al azar y sugieren la vinculación cultural de los Turdetanos con las etnias indoeuropeas de las tierras atlánticas peninsulares, teoría no compartida por otros autores como M. Bendala.

²³ Esta ausencia de recintos fortificados también se da en Ategua o Cerro Boyero, mientras que Torreparedones posee un cinturón defensivo con más de 30 torres, lo que podría indicar la existencia, en éste último yacimiento, de un importante centro político que englobaría a otros dentro de su territorio como el Cerro de los Molinillos. MURILLO, J.F.; QUESADA, F.; VAQUERIZO, D.; CARRILLO, J.R. y MORENA, J.A. «Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: unidades políticas, control del territorio y fronteras». *Arqueología Espacial*, 13, 1.989, págs. 151 ss.

²⁴ MURILLO, J.F. *et alii*, *op. cit.* pág. 169. Obulco sería el punto de conexión entre el área de la Campiña y la región minera de Castulo. RODRIGUEZ NEILA, J.F. *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba, 1.988, pág. 174.

²⁵ CARRILLO, J.R. «Panorama actual de la arqueología romana en la Campiña de Córdoba (Tipología y jerarquización de los asentamientos)». *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*, I. Baena, 1.991, pág. 106. CASTRO, M. «Consideraciones preliminares para la reconstrucción de la etapa romana en el Alto

ningún epígrafe que pueda aportarnos luz en este sentido (incluso acerca de su nombre antiguo) no es razón suficiente para restarle categoría. Los restos cerámicos se dispersan, con gran profusión, sobre toda la superficie del yacimiento: campanienses, cerámicas comunes, de paredes finas, ánforas, pesas de telar, *dolia* o *terra sigillata* hispánica, gálica e itálica, entre la que son frecuentes las estampillas de alfarero. Esta abundancia de cerámica no debe extrañar pues en la base del cerro aparecieron, con motivo de las labores agrícolas, varios alfares²⁶. Se encuentran igualmente fragmentos de placas de mármol, vidrio y numerosas monedas. Debemos indicar la más que probable existencia de un importante edificio público a cuyo pavimento pertenecerían las losas de caliza micrítica reutilizadas posteriormente en algunas tumbas de la necrópolis que más adelante describiremos. Por otro lado, en el extremo SO. del cerro se encontraba una estructura, de pequeñas dimensiones y forma trapezoidal, fabricada en *opus caementicium*, en la que también se utilizó *opus signinum*, que debía corresponder a un depósito hidráulico²⁷.

Este poblamiento romano continuaría durante el Bajo Imperio y llegaría, quizás, a la época visigoda, correspondiendo a estos momentos distintos tipos de sigillatas claras. El lugar, por razones que desconocemos, debió de perder importancia y quedó deshabitado con anterioridad a la invasión musulmana.

3. LA NECRÓPOLIS NORTE

Un yacimiento de la categoría del Cerro de los Molinillos, con una superficie de 120.000 m². y un período de hábitat tan prolongado, con el volumen de población que ello supone, debió de contar, forzosamente, con varias zonas de enterramiento pertenecientes a muy distintos períodos. Sin embargo, hasta la fecha no sabemos nada acerca de la posible ubicación de las necrópolis del Bronce Final, ibérica e incluso romana de época republicana e imperial. Existe un lugar en terrenos del cortijo de Vado Fresno, muy próximo al poblado, donde sospechamos que podría localizarse una necrópolis antigua, que comprendería los s. IV-II a.C. pues se han recogido en superficie fragmentos de urnas cinerarias con decoración geométrica, cerámicas griegas, fragmentos de armas, etc. La que a continuación describimos es mucho más tardía y está situada al otro lado del poblado y del río.

Guadalquivir: una perspectiva arqueológica». *Arqueología en Jaén. (Reflexiones desde un proyecto arqueológico no inocente)*. Jaén, 1.986, págs. 69 ss. *Id.* «El poblamiento romano de las campiñas occidentales del Alto Guadalquivir. El Imperio». *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, II. Santiago, 1.988, págs. 315 ss.

²⁶ BERNIER, J. *et alii*, *op. cit.* pág. 29.

²⁷ MORENA, J.A. y SERRANO, J. «Obras hidráulicas romanas en la Campiña oriental de Córdoba (Baena-Cañete)». *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*, I. Baena, 1.991, pág. 126, figs. 7E y 9D. BERNIER, *et alii*, *op. cit.* pág. 28, lám. I. En la actualidad no queda rastro alguno de este depósito.

3.1. Situación y antecedentes

La que hemos denominado Necrópolis Norte se localiza a unos 200 m. al N-NE. del poblado, en la margen derecha del río Guadajoz (fig. 1) y a ambos lados de la C-327 de Andújar a Lucena, aunque el grueso de la misma se encuentra al O. (fig. 2). La zona en cuestión constituye un amplio llano, lugar conocido como La Presa, a la que se accede por el camino que conduce a la ermita de Ntra. Sra. de Fátima de Albendín (lám. III).

Al parecer esta necrópolis ya fue visitada y reconocida, en década de los años 60 por figuras tan prestigiosas como A. Blanco o José M^a. Luzón²⁸. En la bibliografía al uso sólo hemos encontrado varias referencias a ella²⁹.

Durante el verano de 1.990 la necrópolis volvió a ser objeto de noticia. El laboreo del terreno, que se estaba preparando para la plantación de olivos, y la actuación incontrolada de clandestinos provocó el interés del Ayuntamiento de Baena y de la Delegación Provincial de Cultura, que nos propuso llevar a cabo una prospección arqueológica superficial de urgencia para reconocer los daños causados y plantear la posibilidad de una excavación. A raíz de dicha prospección, realizada durante los días 8 y 9 de diciembre de dicho año, pudimos comprobar que el desfonde del terreno había provocado, en efecto, la destrucción de vestigios arqueológicos hasta los 70 cm. de profundidad, destrucción agravada por la apertura de hoyos por clandestinos provistos de detectores de metales.

Los distintos restos documentados nos pusieron sobre la pista de un importante lugar de enterramiento adscribible, en principio, a la época romana y perteneciente a una de las necrópolis del cercano poblado del Cerro de los Molinillos. Los hallazgos más frecuentes estaban relacionados con distintas estructuras funerarias (*tegulae*, *imbrices*, grandes losas de caliza...) y con lo que debieron de ser sus respectivos ajuares (cerámicas comunes, terra sigillata, fragmentos de vidrio...) (fig. 5), así como numerosos restos óseos humanos. Destaca un fragmento correspondiente a una placa de pizarra con inscripción (fig. 5, n^o 4), de probable carácter funerario³⁰. También hallamos cerámicas fabricadas a mano de superficies toscas con decoración incisa y DPA y una placa con perforación triple (fig. 3) y otras a

²⁸ Según nos ha manifestado nuestro querido amigo Juan A. Bailén, Cronista Oficial de Baena, quien los acompañó al lugar.

²⁹ ORTIZ, D. *et alii*, *op. cit.* pág. 164. BERNIER, J. *et alii*, *op. cit.* pág. 29, láms. II-III.

³⁰ Piezas similares, pero sin inscripción, han sido halladas en contextos funerarios, ALMAGRO, M. *Las necrópolis de Ampurias. Monografías Ampuritanas*, III. Barcelona, 1.955. En la incineración Torres n^o 7 se hallaron dos placas paralelogramicas que podrían haberse usado para sostener colores o cremas de belleza, pág. 149, fig. 116, n^o 13-14. REMESAL, J. *La necrópolis sureste de Baelo. Excavaciones Arqueológicas en España*, 104, 1.979, fig. 8, 73/24, procede de la tumba IV. LAVADO, M^a.L. y PERDIGONES, L. «IV Campaña de excavaciones arqueológicas en la necrópolis romana de Carissa-Aurelia (Espera-Bornos-Cádiz)». *Anuario Arqueológico de Andalucía (1.987). Actividades de Urgencia*, III. Sevilla, 1.990, pág. 118, lám. 4, n^o 140. Placas semejantes de pizarra han sido halladas en otras necrópolis caso de Mérida. ALVAREZ, J. y GARCÍA, J. «Nuevas aportaciones al estudio de la Necrópolis oriental de Mérida». *Archivo Español de Arqueología*, 19, 1.946, pág. 75. DE LA BARRERA, J.L. «Hallazgo de sepulturas de época romana en Mérida». *Anas*, 2-3, 1.989, pág. 235, fig. 3 n^o 3. Según el autor debieron utilizarse para batir pomadas y preparar colirios.

torno de pasta gris y pintadas con motivos geométricos características de la fase colonial del Bronce Final (fig. 4).

3.2. La excavación

En base a todo lo expuesto presentamos el consiguiente proyecto de excavación arqueológica a la Delegación Provincial de Cultura, que se tramitó por vía de urgencia. Se propuso la apertura de tres cortes de 8x2 m. orientados de N-S. en distintos puntos del yacimiento. Los objetivos a cubrir eran los siguientes: delimitar el área de la necrópolis, establecer la cronología y tipología de las tumbas y determinar los ritos de enterramiento practicados. Además, se pretendía averiguar si las cerámicas más antiguas correspondían también a una necrópolis más antigua, o pertenecían a un lugar de hábitat.

Previo al inicio de los trabajos se procedió al levantamiento topográfico de la zona, mediante el sistema de perfiles, utilizando un T-0, trazando curvas cada 0'25 m. (Fig. 2). Aunque la delimitación del perímetro funerario no resulta nada fácil, se puede afirmar que lo planificado constituye el núcleo más importante.

3.2.1. Corte I

Dimensiones: 8x2 m.

Orientación: N-S.

Figs. 6 y 7 B. Lám. IV.

Este Corte se planteó en la zona central de la necrópolis debido a la aparición de restos cerámicos elaborados a mano y a torno de tradición orientalizante, con el objeto de determinar su pertenencia a un hábitat o a un área funeraria. En el nivel superficial y de remoción del arado, que alcanzaba, en ocasiones, los 60 cm. de potencia, se encontraron los mismos tipos cerámicos ya documentados en superficie. Los restos más significativos aparecieron en el sector S. y pertenecían a una vivienda, de la que sólo quedaban parte de un muro, de tan sólo dos hiladas de altura, construido con pequeñas y medianas piedras de caliza sin escuadrar y trabadas con tierra (fig. 7 B). Su orientación es NO-SE. y su longitud de 1'90 m., roto en su extremo N. pero que continuaba hacia S. penetrando en el perfil E. del corte. Como se puede observar en el plano, al O. del muro se detectaron una serie de piedras de mediano tamaño, que seguramente formaron parte de él y que el arado había desplazado de su lugar originario.

Este muro delimitaba una vivienda de la que se conservaba parte del pavimento en el sector SO. si bien en los perfiles se pudo documentar a los largo de 4'5m. en el O. y en todo el perfil S. Se trata de una capa de margas pardorrojizas mezclada con cal, muy compacta y endurecida, que se asentaba sobre un nivel de gravas de entre 2-15 cms. de grosor. Sobre el pavimento se localizó un hogar y agujero de sección circular para poste (lám. IV), compuesto por una primera capa de tierra muy ennegrecida y endurecida por la acción del fuego, bajo ella fragmentos de

cerámica tosca pertenecientes a una olla de cuerpo globular y borde exvasado (fig. 6 nº 2) y a continuación el suelo de la vivienda. El material asociado a esta vivienda es similar al descrito anteriormente: cerámicas de superficies toscas con decoración incisa, a torno de pasta gris (cuencos y platos de borde exvasado) y pintadas con bicromía de rojos y negros, a base de motivos geométricos, entre los que destacan las bandas paralelas y los círculos concéntricos (fig. 6). Sobre el pavimento se excavaron varios niveles con material cerámico homogéneo e idéntico al anterior, distinguiéndose con nitidez una línea intensa de cenizas perteneciente a un momento de destrucción. Bajo el pavimento se levantó un potente nivel de margas grises mezcladas con gravas, arqueológicamente estéril, y, por último el firme, a base de gravas.

En el sector N. apareció un pequeño muro de una sola hilada de altura, construido con pequeñas piedras de caliza y guijarros, de unos 95 cm. de longitud, y sin conexión aparente con las estructuras descritas arriba.

3.2.2. Corte II

Dimensiones: 8x2 m.
Ampliación: 2x1'5 m.
Orientación: N-S.
Fig. 7 A. Láms. V-VI.

El corte II se practicó a unos 50 m. al E. del anterior, en una zona en la que, con motivo de las labores agrícolas, se habían extraído un buen número de losas pertenecientes a la cubierta de diferentes tumbas. La reja del arado había profundizado en este sector hasta los 75 cm. de profundidad. El material recogido en este nivel pertenece al Bronce Final Reciente, cerámicas de superficies toscas, también las había a torno pintadas de tradición orientalizante y romanas de tipo industrial (*tegulae*). Las estructuras exhumadas habían sido directamente afectadas por el arado y destruidas en parte: se trata de tres tumbas de inhumación y una estructura de adobe.

Tumba 1: Estaba muy próxima a la superficie y muy destruida, conservándose tan sólo una de las losas verticales que la delimitaban por el S. Al deterioro producido por el arado habría que añadir el ocasionado por una posible violación, dado que los huesos no se encontraron en posición anatómica.

Tumba 2: Se trata de un enterramiento realizado en fosa, excavado en las margas pardorrojizas, revestido de lajas de piedra caliza, muy blanda, bien escuadradas y con pequeñas piedras ajustándolas. No quedaba señal alguna de la cubierta y dos de las losas del lado S. estaban caídas en el interior. Es de forma pseudorrectangular, ligeramente más estrecha en la zona de los pies y su orientación es NE-SO. con la cabecera al SO. El cadáver se encontraba en posición decúbito supino, con la cabeza apoyada sobre el pecho y mirando al NE, algo inclinada sobre el hombro izquierdo (lám. V). Los brazos extendidos, paralelos al tronco, sin resto de las manos ni de las extremidades inferiores a partir de las rodillas. En la zona de los pies había restos de otra inhumación anterior. Tan sólo

se halló una pequeña pieza metálica circular que debe considerarse, más que como deposición intencional de ajuar, como de uso personal, quizás formara parte de un pendiente.

Tumba 3: Similar a la anterior, excavada en las margas y revestida de lajas de piedra caliza, a veces incluso hasta tres en un mismo punto para reforzarla y con acuñaciones de piedras más pequeñas y trozos de tegulae, habiendo perdido también la cubierta. Su forma es rectangular y su orientación NE-SO. con las cabecera al SO. Para poder completar la excavación de la cabecera se procedió a una ampliación de 2x1'5 m. en el perfil O. En su interior se disponía un individuo en posición decubito supino, con la cabeza algo inclinada hacia el lado izquierdo, y mirando al NE. (lám. VI), con los brazos extendidos y paralelos al tronco. En la zona de los pies había otro cráneo perteneciente a un niño de corta edad.

Estructura de Adobe: Entre las tumbas 1 y 2 se excavó una estructura de tendencia circular, adosada al perfil E. Estaba realizada con adobe, de un grosor de 2 cm. y un diámetro de unos 80 cm. El fondo estaba completamente ennegrecido por la acción del fuego y las paredes, de las que apenas quedaban restos, tendían a cerrarse formando una especie de cúpula. Debe tratarse de un horno de pan. La cerámica que apareció en su contexto corresponde a un momento muy avanzado del Bronce Final.

3.2.3. Corte III

Dimensiones: 8x2 m.

1ª Ampliación: hacia el S. de 8x2 m.

2ª Ampliación: hacia el N. de 6x1'5 m.

Orientación: E-O.

Figs. 8-9. Láms. VII-X.

A unos 60 m. al N. del primer corte el tractor había puesto al descubierto la planta de una estructura cuadrangular de argamasa de cal y bloques medianos de piedras, donde abundaba el material cerámico de época romana. Con la intención de documentar esta estructura planteamos aquí el último corte, y aunque la propuesta inicial que nos marcamos fue la de orientar todos los cortes de N-S. en este caso la orientación fue E-O., en primer lugar, para no producir daños a los olivos, que ya se habían plantado en esta zona, y, en segundo lugar, porque los restos de argamasa mejor visibles aparecían con esa orientación.

La excavación puso al descubierto una estructura ligeramente cuadrangular de 5'40 m. en los lados N. y S. por 4'80 m. en el E. y O. (lám. X). Su orientación, tomando el lado mayor, es E-O. (fig. 8). Como ya sabíamos la construcción se encontraba muy superficial, el arado había arrancado y destrozado buena parte del muro de cerramiento, observándose con nitidez las señales que la reja había dejado sobre él. La anchura media del muro es de 80 cm. y la fábrica empleada mampostería a base de piedras irregulares y guijarros trabados con mortero de cal y arena, similar al *opus incertum*. La cimentación, realizada a base de piedras pequeñas y cantos rodados dispuestos en hiladas horizontales trabados con barro

(cinco en el lado O. y cuatro en el S.). A continuación se levantó un primer cuerpo de mampostería de unos 50 cm. de altura, que se conservaba en casi todo el perímetro, y sobre éste otro del que apenas quedaban restos en el lado E. (Fig. 9).

En el espacio delimitado por el muro de mampostería se disponían cinco inhumaciones individuales pertenecientes a personas adultas. Buena parte del interior de la construcción presentaba una capa a base de argamasa de cal y arena con cerámica triturada (*opus signinum*). En la arista inferior del lado E. se había colocado una moldura con sección de cuarto de círculo, como las que ofrecen depósitos hidráulicos; se conservaba ésta, a lo largo de casi todo el lado E. y quedaba su impronta en el lado N. Este mortero se asentaba sobre una capa de guijarros de pequeño tamaño y bajo ella se encontraba la cubierta de las distintas tumbas, de manera que cada una de ellas quedaba completamente sellada y aislada del exterior. De las cinco tumbas, tres estaban orientadas de E-O. y las dos restantes de N-S.; habían quedado dos espacios sin utilizar, uno al N. de las T-1 y T-3, y otro más pequeño al S. de la T-4 (fig. 8). El material empleado para la cubierta son losas de caliza micrítica en las T-1, T-2 y T-3 y *tegulae* en las T-4 y T-5. La separación entre ellas se resuelve con losas del mismo material, a veces compartidas e incluso con muretes de ladrillos unidos con argamasa. El fondo consiste en el suelo natural, aunque la T-3 presentaba como asiento varios ladrillos. Procedemos a continuación a la descripción individual de cada tumba.

Tumba I: Enterramiento individual, orientado de E-O. con la cabecera al E. y constituido por losas de caliza micrítica: dos en el lado S. (compartidas con la T-2) y una en el E., O. (compartida con la T-3) y N. ésta de casi dos metros de longitud. Los laterales N. y S. se completan en la zona de la cabecera con pequeños muretes de ladrillos unidos con argamasa. La cubierta estaba formada por tres losas: la que cubría la zona de los pies, situada junto al muro de mampostería, se conservaba intacta, con la capa de *opus signinum* sobre ella; la colocada sobre la cabecera había perdido el recubrimiento y la central estaba caída en el interior (lám. VII). El interior se encontraba relleno de tierra con numerosos caracoles, fragmentos de cerámica común, vidrio y restos de clavos de hierro. Los restos óseos del individuo inhumado no se encontraron en posición anatómica, el desorden de los distintos huesos era evidente. Se puede afirmar, en cualquier caso, que fue depositado en posición decubito supino, con la cabeza mirando al E. Expoliada y sin ajuar.

Tumba II: Enterramiento individual, orientado de E-O. con la cabecera al E. similar al anterior, con losas de caliza micrítica al N. (compartidas con la T-1), otras dos al S. (compartidas con la T-4) y parte de otras dos al E. (compartidas con las T-1, T-3 y T-4). De la cubierta sólo se conservaba una única losa, situada en la zona de los pies, y con el mortero sobre ella. Dicha losa había sido acuñada con pequeñas piedras y presentaba, en una de sus caras, un rebaje en forma de L, de sección semicircular. Esta acanaladura se reconoció igualmente en una de las losas (la situada al O.) que delimitaban la tumba por el S. Al igual que la anterior estaba rellena de tierra, con pequeñas piedras, algunos fragmentos de cerámica amorfos y uno de vidrio. Sólo la mitad del esqueleto (extremidades inferiores) se encontró en posición anatómica. Su posición original debió de ser la decubito supino, con la cabeza mirando al E. Expoliada y sin ajuar.

Tumba III: Enterramiento individual orientado de N-S. con la cabecera al N. y constituido por losas de caliza micrítica, dos en el lado E. (compartidas con las T-1, T-2 y T-4) y otras dos en el O. (una de ellas compartida con la T-5). La cabecera y la zona de los pies estaba delimitada por sendas *tegulae*; la cabecera, delimitada además en su lado E. por un gran ladrillo dispuesto verticalmente y acuñado con fragmentos de *tegulae* y argamasa. La cubierta constaba de tres losas sin el mortero que debió de recubrirlas sobre ellas. El interior estaba relleno de tierra, entre la que apareció un fragmento de cerámica común y otro de vidrio, y conservaba en posición anatómica y decubito supino el esqueleto de un individuo adulto (lám. VIII). La cabeza al E., caída sobre el hombro izquierdo. Las extremidades superiores extendidas junto al cuerpo con las manos pegadas a las piernas; las extremidades inferiores extendidas en ángulo de 180° en relación al tronco. En la base había varios ladrillos como asiento.

Tumba IV: Enterramiento individual orientado de E-O. con la cabecera al O. y formado por dos losas en el lado N. y una en el E. (compartidas con la T-3). Por el S. quedaba delimitada por el muro de mampostería. Cubierta con cuatro *tegulae*, dispuestas horizontalmente, vencidas y rotas en el interior de la tumba con restos de la argamasa que las cubría. Entre las dos losas del lado oriental se había colocado un pequeño murete de ladrillos unidos con argamasa de cal y arena. El cadáver fue depositado en posición decubito supino y los huesos se hallaron todos, a excepción de la cabeza, algo desplazada sobre el hombro izquierdo, en posición anatómica. Las extremidades superiores extendidas a lo largo del cuerpo con las manos pegadas a las piernas y las inferiores extendidas formando un ángulo de 180° en relación al tronco. En el interior se recogió un clavo de hierro.

Tumba V: Enterramiento individual orientado de N-S. con la cabecera al N. y construido con losas; dos en el lado O., otras dos en el E. (compartida una con la T-3), una en el N. y otra en el S. La cubierta era similar a la anterior, a base de *tegulae*, dispuestas horizontalmente, aunque sólo se encontraba *in situ* la de la cabecera con argamasa sobre ella. Todo el interior estaba relleno de tierra, piedras y parte de las *tegulae* de la cubierta. Se recogieron fragmentos de cerámica común, vidrio, medio plato de cerámica africana de cocina (por encima de la *tegulae*), un trozo de plomo y un clavo de hierro. Además bajo una *tegula* se halló media jarra de cerámica común, que pudo haber formado parte del ajuar. El cadáver estaba en posición decubito supino, con la cabeza caída sobre el hombro derecho, mirando al S. Las extremidades superiores extendidas a lo largo del cuerpo, con las manos pegadas a las piernas y éstas, extendidas formando un ángulo de 180° en relación al tronco (lám. IX). Aunque el esqueleto estaba en posición anatómica la tumba había sido objeto de violación.

3.3. Análisis crítico

Los objetivos que inicialmente nos planteamos se cumplieron satisfactoriamente. Se sondearon tres puntos distintos y separados del yacimiento y en todos se obtuvieron datos de interés para su valoración. En el corte I se excavó parte de una vivienda (descartada la posibilidad de un lugar de enterramiento) cuya cro-

nología pudo fijarse en la fase colonial del Bronce Final. La aparición de viviendas de planta ortogonal en contextos orientalizantes es un fenómeno de sobra conocido³¹, tras una fase inicial de contexto precolonial, constituida por un modesto hábitat de cabañas circulares. La estructura de adobe exhumada en el corte II pertenece a la misma fase de ocupación y la hemos interpretado como un posible horno de pan³². Por lo tanto, en un período en el que sabemos que el poblado estaba ya habitado y probablemente fortificado, existió al otro lado del río un pequeño asentamiento cuya dedicación preferente sería la agricultura de tipo cerealístico, puesta de manifiesto por los molinos de tipo barquiforme que hallamos, junto a las tumbas del corte II. Este tipo de asentamientos rurales tartésicos, de pequeña extensión, son especialmente abundantes en la Campiña cordobesa³³ y ponen de relieve un extraordinario aumento de los efectivos demográficos durante los s. VII-VI a.C., aumento que podría relacionarse con la llamada colonización agrícola fenicia en Occidente³⁴, pero que más bien obedece a un crecimiento natural de las poblaciones indígenas propiciado por un notable auge económico.

En lo que atañe a la necrópolis, se obtuvieron datos de especial interés, en el corte II y, sobre todo, en el corte III. Las tumbas excavadas en el corte II responden a una tipología bien conocida en la bibliografía al uso, si bien es perceptible la utilización sin criterios definidos, de los términos tardorromano, paleocristiano, hispano-visigodo, etc. en lo que a cronología se refiere. Necrópolis similares, la mayoría de época visigoda, las encontramos en Duratón, Alcalá de Henares, Gerena o Villanueva del Rosario³⁵. En la provincia de Córdoba son varias las que

³¹ BENDALA, M. «La génesis de la estructura urbana en la España antigua». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la U.A.M.*, 16, 1.989, págs. 127 ss. Por recordar algunos ejemplos podemos citar el Cerro Macareno, el Llanete de los Moros o la Colina de los Quemados.

³² Una estructura similar interpretada como tahona se excavó en el poblado de Tejada la Vieja. FERNANDEZ JURADO, J. «Tejada la Vieja: una ciudad protohistórica». *Huelva Arqueológica*, IX, 1.989. Entre las actividades cotidianas que se realizarían fuera de las viviendas estarían las de la propia manutención, como parece atestiguarlo por unos «hogares» circulares de unos 90 cm. de diámetro que podrían corresponder a tahonas, de las que no se ha conservado la cúpula que les serviría de cubrición, pág. 113.

³³ MORENA, J.A. «Asentamientos rurales...», *op. cit.* págs. 471 ss. MURILLO, J.F. y MORENA J.A. «El poblamiento rural en el arroyo de Guadatín: un modelo de ocupación del territorio durante el Bronce Final y el Período Orientalizante en el valle medio del Guadalquivir». *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, 1.992, págs. 37 ss. MORENA, J.A. «Panorama arqueológico del arroyo Guadatín (Córdoba): Nuevas aportaciones para el estudio del poblamiento antiguo en la Campiña». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 123, págs. 201-224.

³⁴ GONZALEZ WAGNER, E.C. «Aproximación al proceso histórico de Tartessos». *Archivo Español de Arqueología*, 56, 1.983, pág. 24. GONZALEZ WAGNER, E.C. y ALVAR, J. «Fenicios en Occidente: la colonización agrícola». *Rivista di studi fenici*, XVII, 1, 1.989, págs. 61 ss.

³⁵ MOLINERO, A. «La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia)». *Acta Arqueológica Hispánica*, XXV, 1.952. FERNANDEZ, D. «Excavaciones en la necrópolis hispano-visigoda del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares)». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4, 1.976, págs. 5 ss. FERNANDEZ, J.; ALONSO, J. y LASSO, M^a.G. «La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 29, 1.987, págs. 103 ss. DE LUQUE, A. «Necrópolis visigoda II de Villanueva del Rosario (Málaga)». *Mainake*, I, 1.979, págs. 165 ss.

ya han sido objeto de excavación recientemente, una en Almedinilla³⁶ y otra en Posadas³⁷, aunque se conocen otras tantas³⁸.

Uno de los aspectos que con más frecuencia se repite en este tipo de cementerios es la reutilización de las tumbas, como ocurre en la T-2 y la T-3. El rito consiste en apartar, sin excesivo esmero, los restos de la última inhumación hacia los pies de la tumba y depositar el nuevo cadáver, hecho frecuente en las necrópolis visigodas pero excepcional en las tardorromanas³⁹. Algunos han apuntado que esta costumbre de reutilización de las tumbas se debe a motivos económicos, pero se trata más bien de enterramientos de carácter familiar. De otro lado, se puede comprobar la situación equidistante de las tres tumbas del corte I, que adoptan además una disposición tendente a formar hileras o calles, por lo que debe sospecharse la existencia de algún tipo de señalización en superficie⁴⁰. La datación de estas tumbas resulta una tarea casi imposible, pues a la dificultad que de por sí supone fechar estas estructuras, incluso cuando poseen ajuar, hay que añadir aquí la ausencia de elementos procedentes del depósito funerario, tales como las conocidas jarritas piriformes o las hebillas de cinturón. Este tipo de tumbas es una modalidad corriente que abarca un amplio espectro cronológico desde el Bajo Imperio hasta el s. VII d.C.

Esta necrópolis podría estar en relación con la existencia de alguna iglesia, basílica o ermita rural, como ocurre en otras muchas, en torno a la cual se enterraban a los fieles de los alrededores, aunque no tenemos certeza alguna. En estas basílicas, muchas de ellas de carácter martirial y fundadas por particulares⁴¹, se daba primordialmente culto a Dios y a los mártires, y fue una costumbre que se generalizó en los s. VI-VII d.C.⁴².

Por su parte, el corte III proporcionó los resultados más espectaculares pues en él se puso al descubierto un verdadero monumento funerario de tipo colectivo (lám. X). Aunque la construcción se encontraba, como hemos visto, muy superfi-

³⁶ VAQUERIZO, D. «Villa y necrópolis romanas de El Ruedo (Almedinilla). Avance a su excavación arqueológica de urgencia. 1.988-1.989». *Cursos de Verano Fons Mellaria-1.989*. Baena, 1.990, págs. 147 ss. CARMONA, S. «La necrópolis tardorromana de El Ruedo. Almedinilla-Córdoba». *Anales de Arqueología Cordobesa*, I, 1.990, págs. 155 ss.

³⁷ MURILLO, J.F. «Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis de El Ochavillo (Cespedes. Hornachuelos)». *Anuario Arqueológico de Andalucía (1.989)*. *Actividades de Urgencia*, III. Sevilla, 1.991, págs. 151 ss.

³⁸ ULBERT, T. «El Germe, Kirche und Profanbau aus dem frühen 7. Jahrhundert». *Madridrer Mitteilugem*, 9, 1.968, págs. 329 ss. CARMONA, R. «Inhumaciones de época visigoda en El Arrimadizo (Término municipal de Priego de Córdoba)». *Antiquitas*, I, 1.990, págs. 25 ss. MORENA, J.A. «Testimonios arqueológicos de la presencia visigoda en Cañete de las Torres (Córdoba)». (e.p.).

³⁹ TORO, I. y RAMOS, M. «Excavación de urgencia en la necrópolis visigoda de las Delicias (Ventas de Zafarraya. Alhama de Granda). 1.985». *Anuario Arqueológico de Andalucía (1.985)*. *Actividades de Urgencia*, III. Sevilla, 1.987, pág. 148.

⁴⁰ Un buen estudio sobre la posición de las necrópolis y la distribución de las tumbas en: CERRILLO, E. «El mundo funerario y religioso en época visigoda». *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1.989, págs. 91 ss.

⁴¹ GARCIA, C. *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. Madrid, 1.966, pág. 362 ss.

⁴² RODRIGUEZ NEILA, J.F. *op. cit.* pág. 550.

cial y el arado la había destruido en buena parte, se recuperaron datos de especial interés para el conocimiento de las costumbres funerarias de los pobladores del Cerro de los Molinillos. Las T-1, T-2 y T-5 habían sido expoliadas y su ajuar, si lo tenían, debió de ser sustraído; las dos restantes, es decir, la T-3 y la T-4 parecían intactas y sin ajuar. Las losas de caliza micrítica utilizadas, tanto en la cubierta como en los laterales de estas tumbas, no fueron fabricadas *ex professo* sino que se reaprovecharon. Todas presentan una cara muy cuidada, en ocasiones con una acanaladura para desagüe, mientras que la cara opuesta apenas está desbastada. Pensamos que proceden del pavimento de algún edificio romano importante del cercano poblado que recordemos se encuentra en la margen opuesta del río y a muy escasa distancia.

Se trata de un monumento funerario colectivo, seguramente de tipo familiar. Monumentos funerarios similares los vemos en la necrópolis paleocristiana de Tarragona, una de las áreas funerarias tardoantiguas más impresionantes de la Península Ibérica que, aparte del gran número de tumbas individuales, presenta una varia tipología de edificaciones funerarias de carácter monumental. Podría encajar dentro de los denominados «sepulcros colectivos polisomos de tipo horizontal»⁴³; las similitudes son muchas desde el punto de vista estructural y de la técnica edilicia. Existen abundantes ejemplos de mausoleos de planta rectangular o cuadrada con paredes de mampostería, en cuyo interior se disponen varios sepulcros cuyas paredes están hechas a base de muretes de ladrillos o losas traídas de las ruinas de otros monumentos. En la cubierta de estas tumbas aparecen *tegulae* o losas sobre las que sigue un durísimo solado hecho de cal y pequeños cantos rodados⁴⁴. Desconocemos si nuestro monumento tuvo o no algún tipo de cubierta, aspecto éste muy frecuente en la necrópolis de Tarragona. A partir del pavimento de mortero que cubría las tumbas se alzaba, como ya vimos, otro cuerpo de mampostería, en uno de cuyos lados debió existir una puerta de acceso al recinto; de dicha puerta y de la posible cubierta no detectamos ningún indicio debido a que la construcción estaba muy superficial y la maquinaria agrícola la había dañado seriamente.

Los clavos de hierro, aunque escasos, pueden ser considerados como indicios de ataúdes de madera⁴⁵ y la presencia de caracolillos, documentada en otras necrópolis, puede deberse a razones diversas. En algunos casos estos caracolillos se han encontrado en tal cantidad que se suponen fueron metidos en la tumba para

⁴³ DEL AMO, M^a.D. *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*. Tarragona, 1.979, págs. 163 ss. figs. 25, 27, 33 ... En la misma Tarragona se han excavado otras estructuras funerarias semejantes, caso de diversos enterramientos de cámara, con sepulcros compartimentados bajo el piso, que fueron exhumados en el parque de la ciudad. TED'A. *Els enterraments del parc de la ciutat i la problemàtica funerària de Tàrraco*. Tarragona, 1.987, págs. 138-140. Otro panteón familiar, de estructura y dimensiones similares, que contenía cuatro enterramientos delimitados por muretes, se excavó en La Molineta. AMANTE, M. y LÓPEZ, M. «La necrópolis de la Molineta: aproximación a la historia social y económica en el Puerto de Mazarrón (Murcia) durante la antigüedad tardía». *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Antigüedad y Cristianismo*, VIII. Murcia, 1.991, págs. 471-494.

⁴⁴ DEL AMO, M^a.D. *op. cit.* pág. 185.

⁴⁵ SERRA, J. «Sepulcros y ataúdes de la necrópolis de San Fructuoso (Tarragona)». *Ampurias*, 6, 1.944, pág. 198. «En varios sepulcros se encontraron sólo dos o tres clavos, número insuficiente para fijar las

formar un lecho sobre el cual se quiso hacer descansar el cadáver⁴⁶. Pero estos podrían haber penetrado también en la tumba durante y después del saqueo⁴⁷, y por qué no, también pudieron penetrar con motivo de los ágapes funerarios o durante los días consagrados a la memoria del difunto, en los cuales se abría el sepulcro⁴⁸.

Respecto de la datación del monumento apenas podemos apuntar algo debido, fundamentalmente, a la ausencia de ajuar. En Tarragona los sepulcros de muretes y losas poseen una cronología que va desde mediados del s. IV a.C. hasta finales del s. V o, incluso, inicios del s. VI a.C. período en el que podría encajar nuestro monumento. El conjunto excavado en La Molineta (Murcia) estaba muy destruido y los materiales cerámicos sólo evidenciaron el momento de amortización del monumento entre fines del s. V d.C. y comienzos del s. VI d.C. Desconocemos si existió alguna relación entre el mausoleo y las tumbas del corte II. En cualquier caso, y aunque la cronología podría ser similar, salta a la vista la diferencia existente en lo que se refiere al coste económico que supone la construcción de las distintas estructuras funerarias, por un lado, y al ritual de enterramiento, por otro.

4. CONCLUSIONES

El sur peninsular, y en concreto la Turdetania, fue testigo durante el Período Orientalizante tartésico de un inusitado auge poblacional, fenómeno que trajo consigo la creación de nuevos poblados al tiempo que crecieron los ya existentes. La Campiña de Córdoba no fue ajena a ese proceso. El número de yacimientos conocidos de esta época pone de relieve que el crecimiento poblacional que se venía arrastrando desde el Calcolítico alcanzó unas cotas hasta entonces desconocidas. Junto a los numerosos asentamientos rurales de pequeña extensión aparecen verdaderas urbes fortificadas, situadas sobre estratégicas mesetas, cuyos resos aún hoy impresionan por su magnitud (*Ategua*, Torreparedones, Cerro Boyero, *Ipsca* ...) Algunos de estos núcleos urbanos continuaron habitados, hasta el Medioevo, habiéndose convertido muchos en *coloniae* o *municipia* de derecho latino.

El Cerro de los Molinillos, situado junto al río Guadajoz de igual manera que *Ipsca*, el *oppidum* del casco histórico de Castro del Río (*Soricaria*?) o *Ategua* (ubicados los cuatro a distancias muy similares) fue asiento y lugar de uno de esos núcleos urbanos, cuyo nombre antiguo aún ignoramos.

La primera y única intervención arqueológica desarrollada, no en el poblado sino en una de sus necrópolis, ha aportado una valiosa documentación para el conocimiento de este yacimiento. Aunque las estructuras excavadas presentan

maderas. Según el excavador ello podría deberse al hecho de que las tablas estuviesen unidas mediante clavijas del mismo material. Incluso en determinados casos pudo constatar que había ataúdes sin clavo alguno de metal, pág. 197.

⁴⁶ *Ibid.* pág. 204.

⁴⁷ TORO, I. y RAMOS, M. *op. cit.* pág. 148.

⁴⁸ *Ibid.* En Occidente, y según las Constituciones Apostólicas, estos días serían el tercero, séptimo y trigésimo, además del aniversario.

una cronología tardía, pensamos que el lugar ya contaba con una larga tradición funeraria, probablemente, desde época romana imperial. El mausoleo excavado en esa necrópolis constituye, por ahora, un *unicum* en la arqueología cordobesa y puede ser un indicio, atendiendo a los paralelos ya citados de Tarragona, del arraigo del Cristianismo en esta zona. Debemos llamar además la atención en el sentido de que este monumento funerario colectivo no es un caso aislado en la necrópolis sino que sabemos de la existencia de otras construcciones similares en el lugar, aún no excavadas, y que corren el peligro de desaparecer debido a las labores agrícolas y a la actuación incontrolada de clandestinos que suelen visitar la zona en busca de objetos metálicos. Esperemos que la investigación acerca de esta necrópolis continúe, y sobre todo, que en un futuro próximo se realicen sondeos estratigráficos en el poblado que, sin duda, está llamado a ser un fecundo venero de información arqueológica.

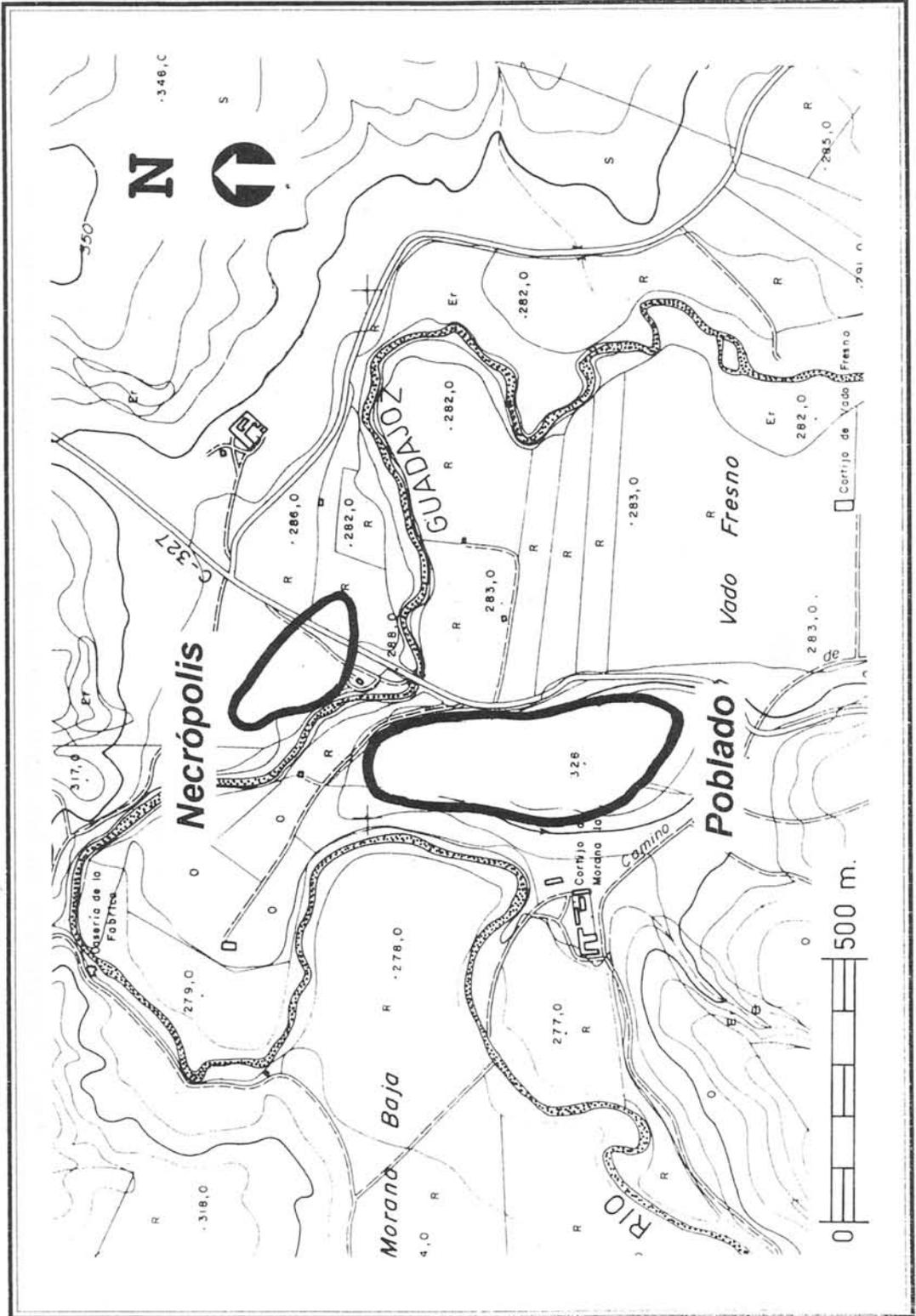


Fig. 1. Plano topográfico de situación del poblado y la necrópolis.

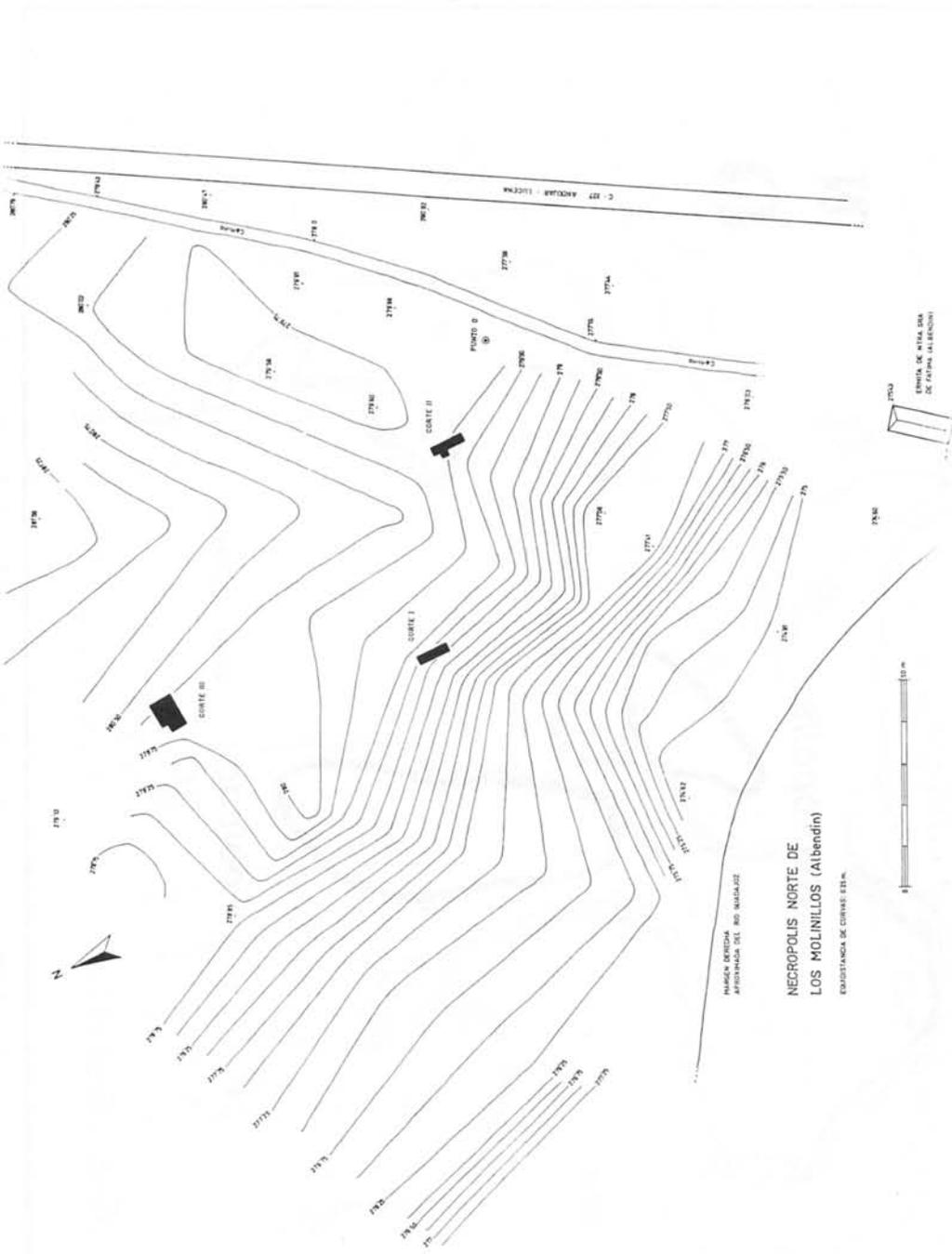


Fig. 2. Topografía del núcleo central de la necrópolis con la situación de los tres Cortes.

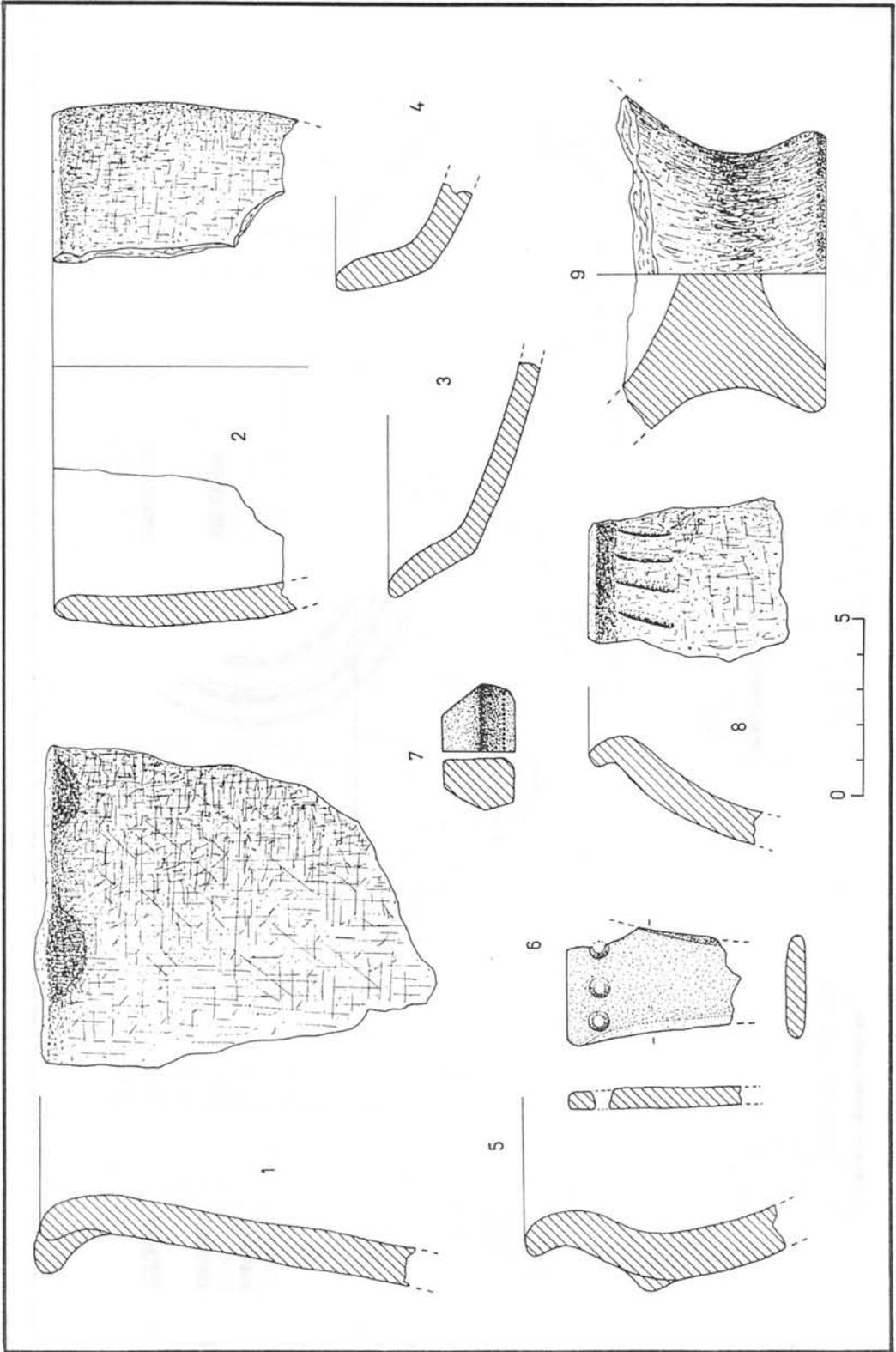


Fig. 3. Necrópolis. Material de superficie. Cerámica a mano del Bronce Final Reciente y plaquita perforada.

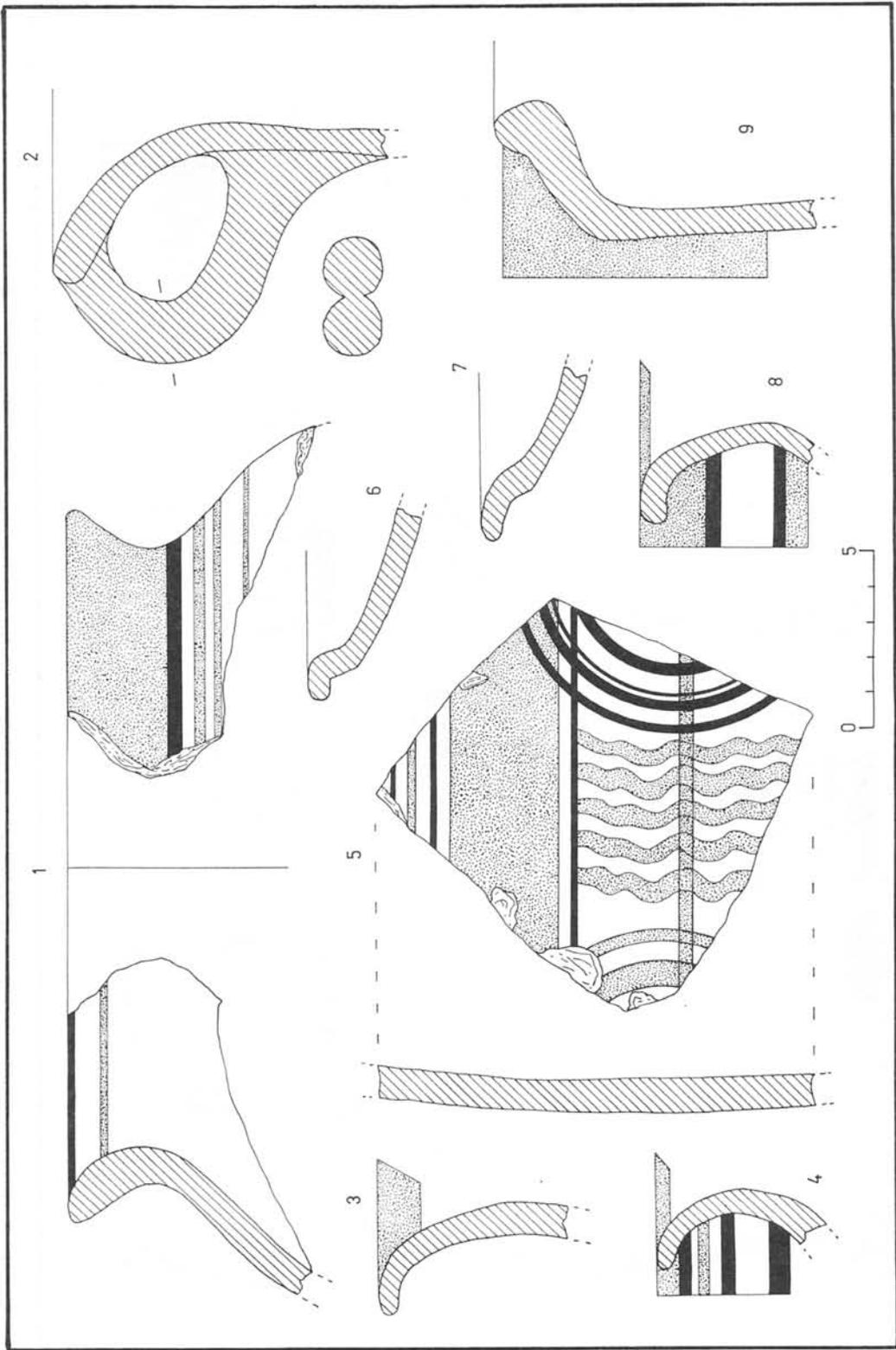


Fig. 4. Necrópolis. Material de superficie. Cerámicas a torno pintadas y grises de tradición orientalizante.

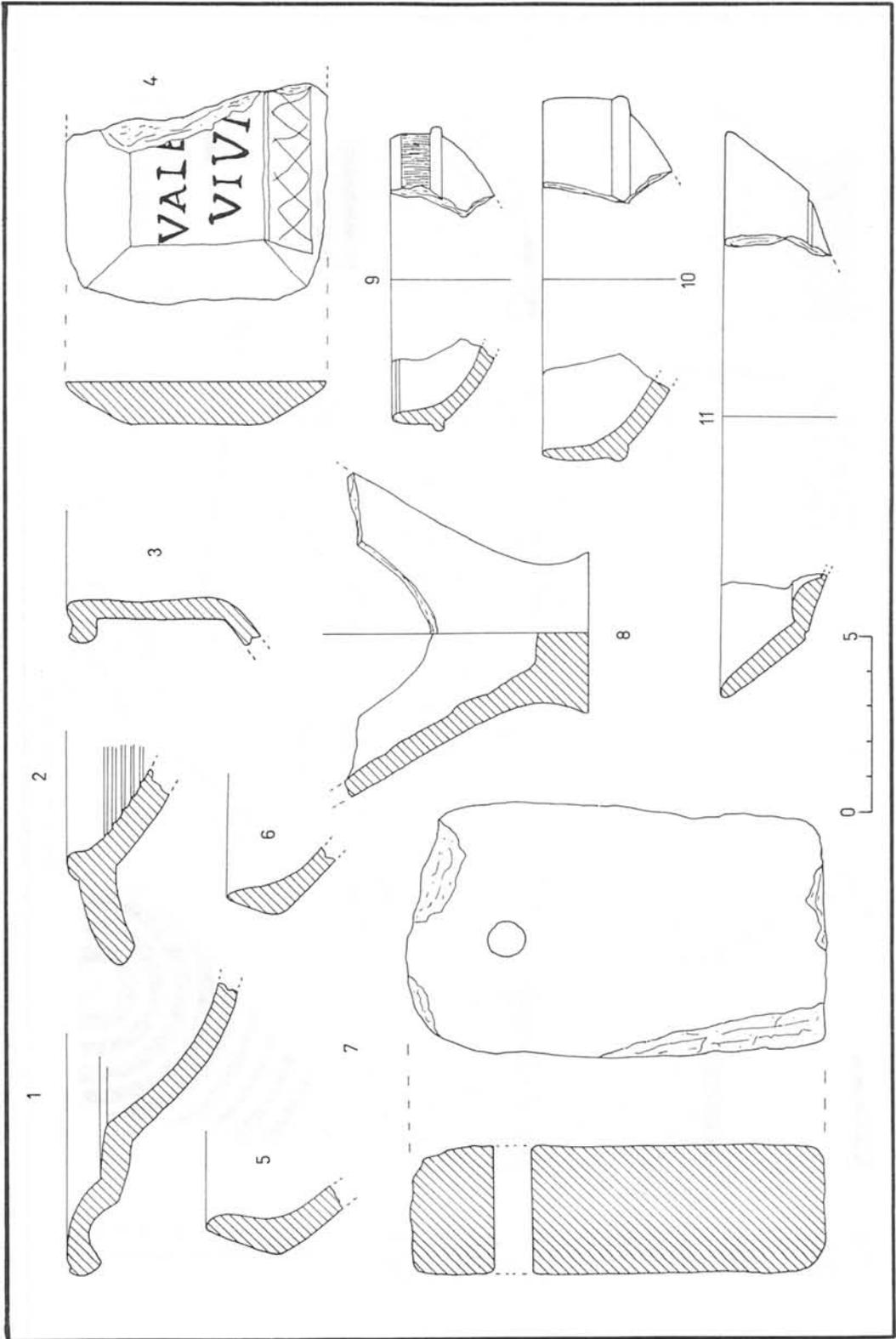


Fig. 5. Necrópolis. Material de superficie. Cerámica romana y placa de pizarra con inscripción.

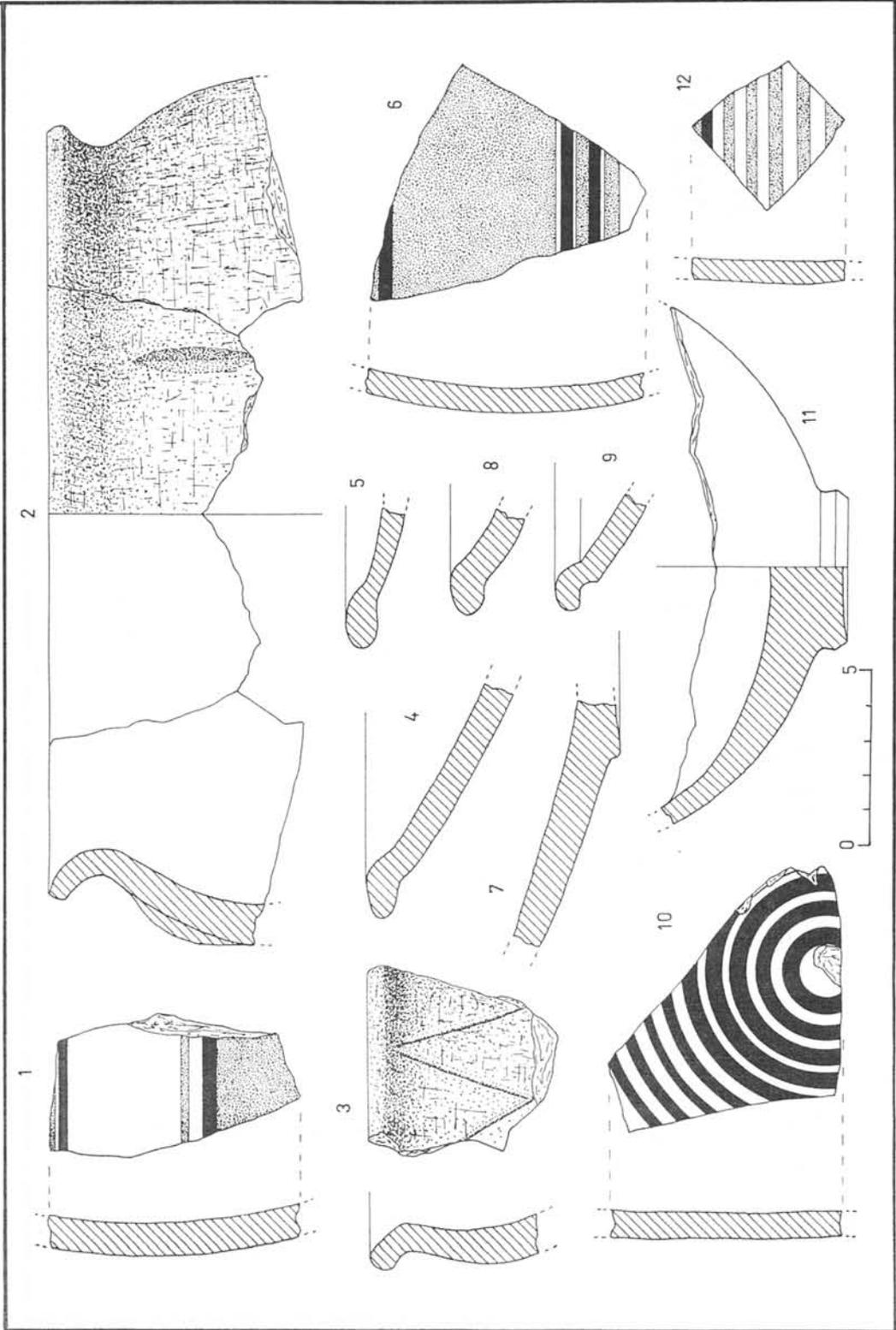


Fig. 6. Cerámicas a mano con decoración incisa y DPA y a torno grises y pintadas con bicromía.

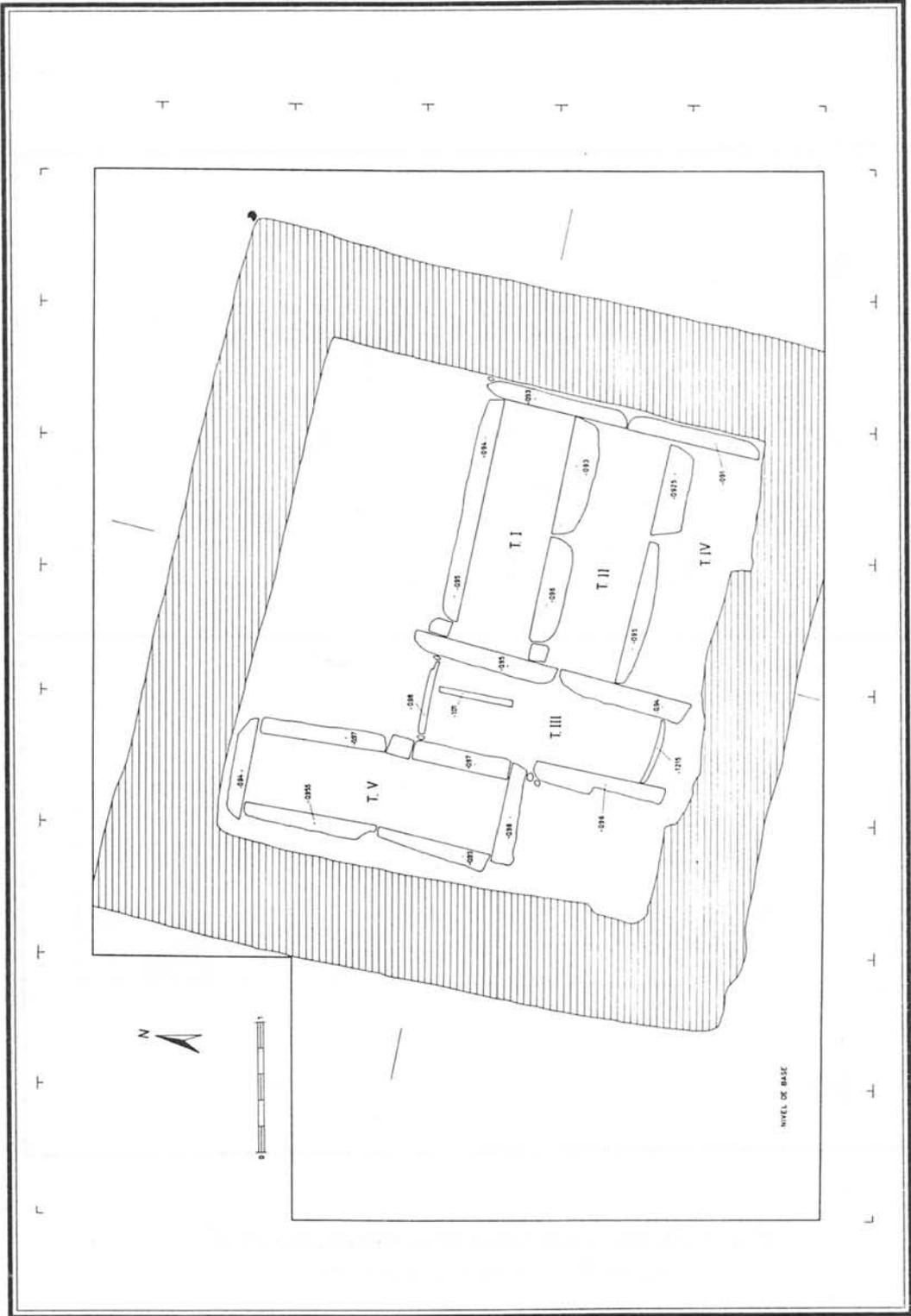


Fig. 8. Corte III. El monumento funerario con las cinco inhumaciones individuales.

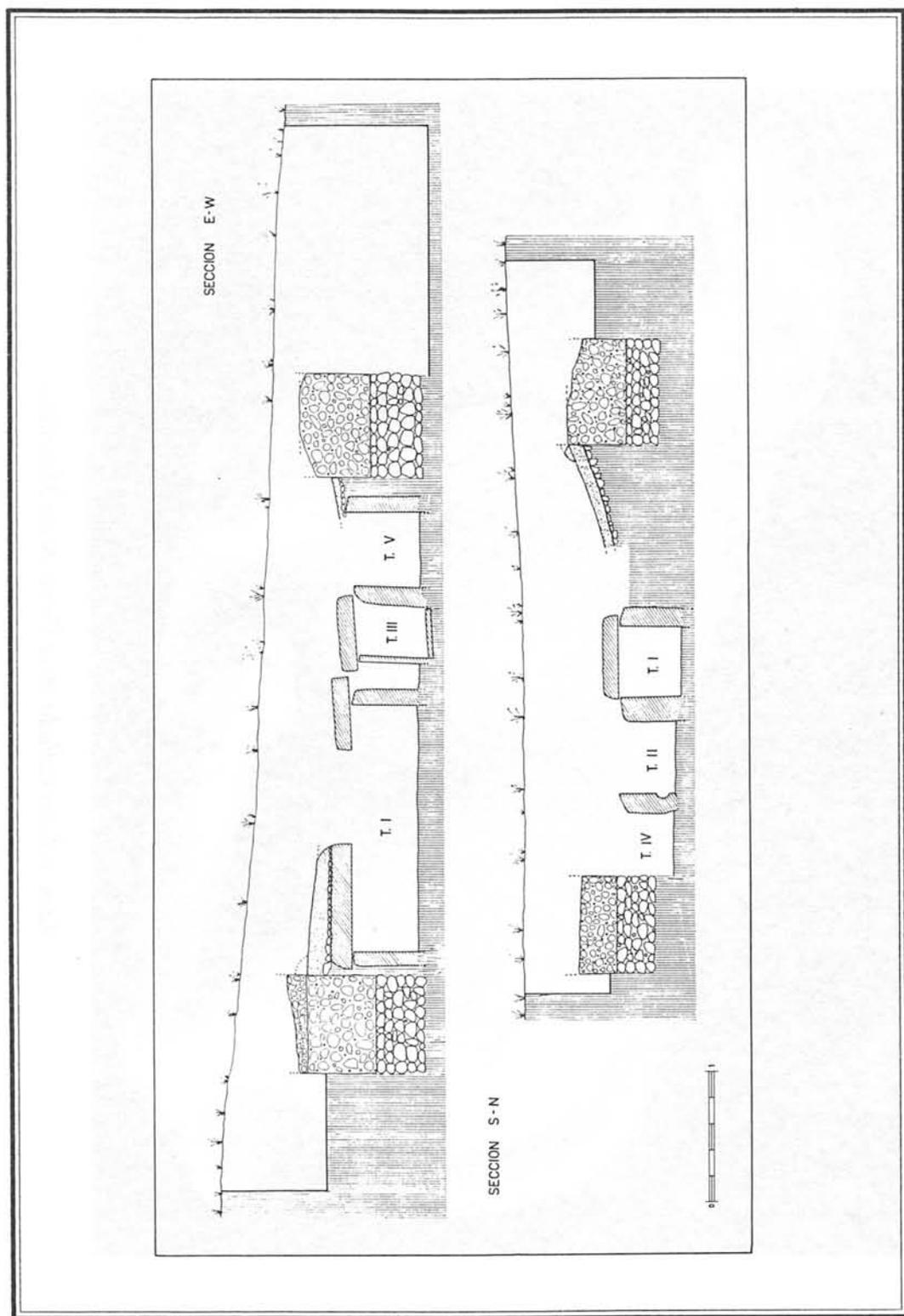
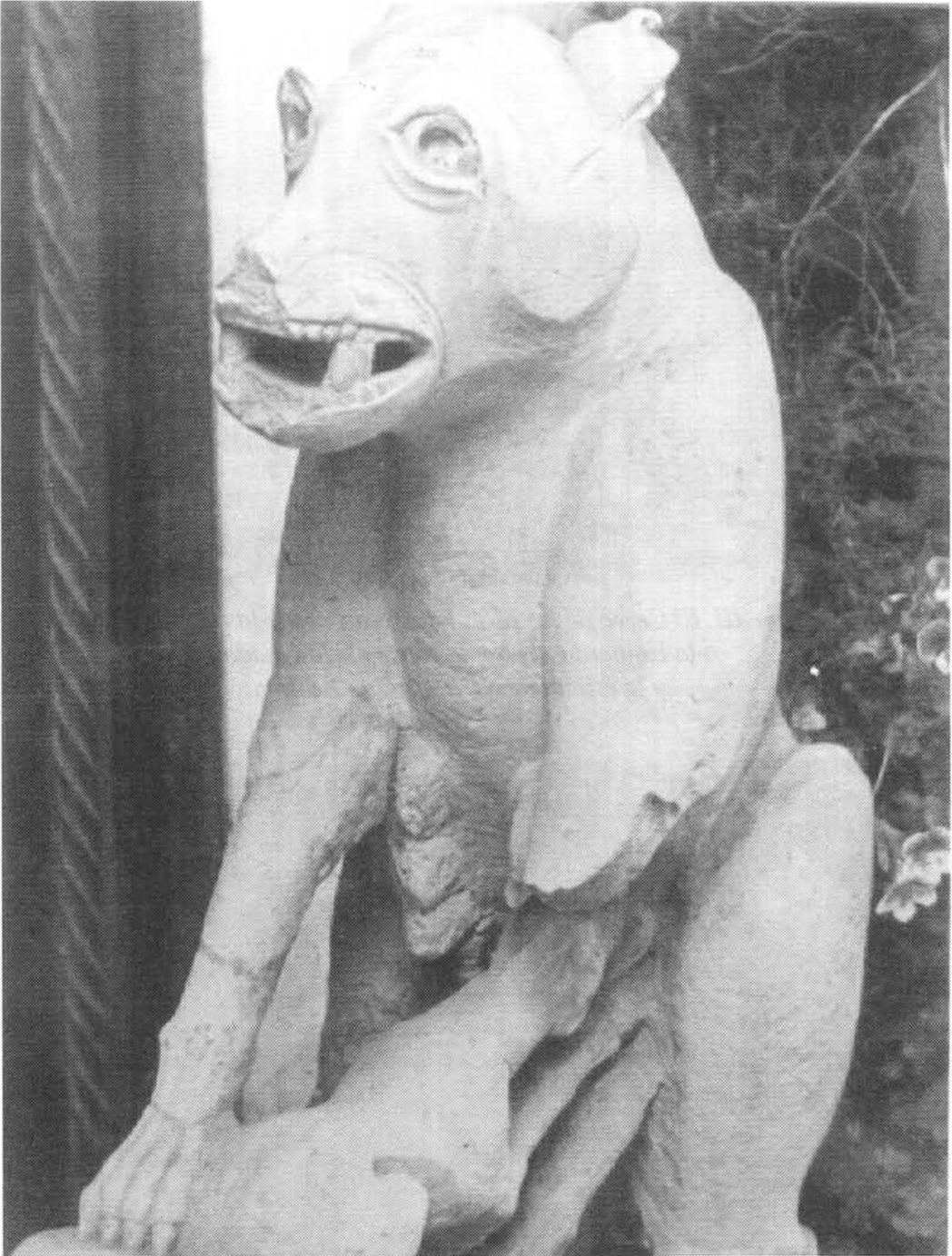


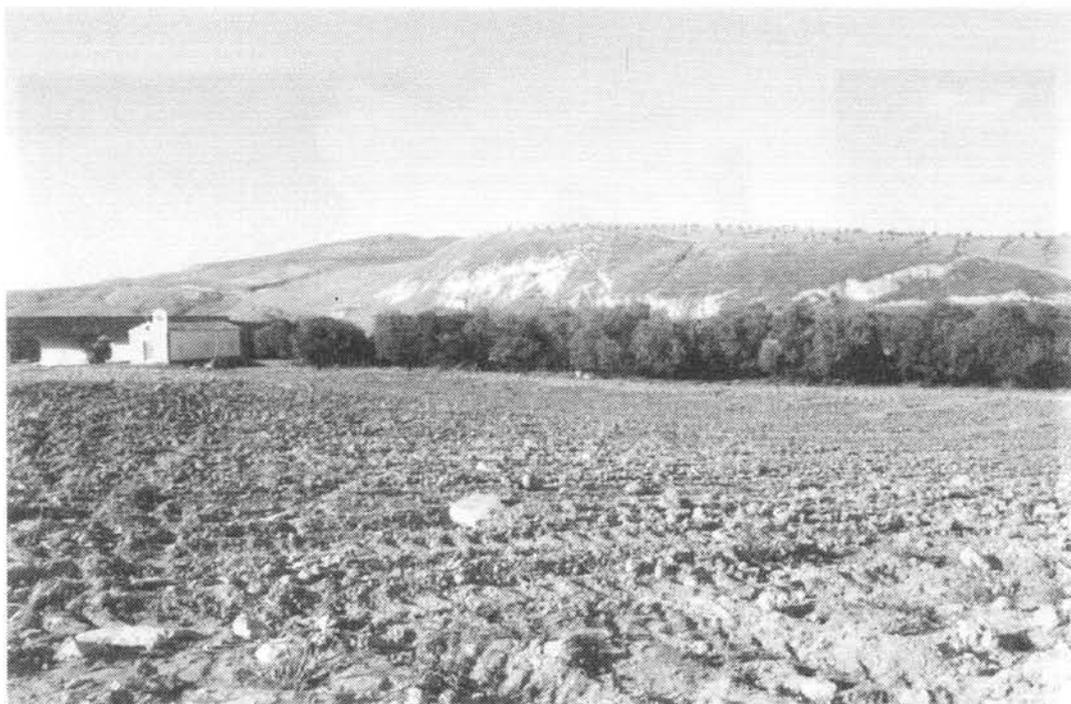
Fig. 9. Corte III. Distintas secciones del conjunto funerario.



Lám. I. León hallado en el Cerro de los Molinillos.



*Lám. II. Otro magnífico ejemplar de escultura zoomorfa
(Loba amamantando cría) procedente del Cerro de los Molinillos.*



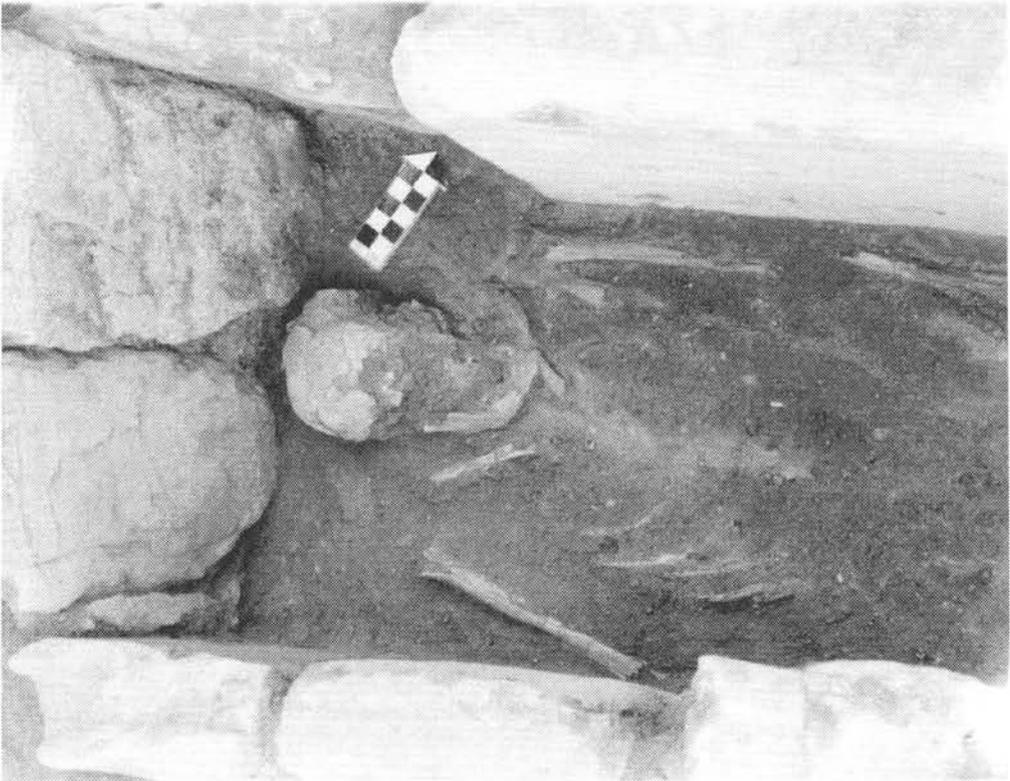
*Lám. III. El Cerro de los Molinillos visto desde la necrópolis.
A la izquierda el puente sobre el río Guadajoz
y la ermita de Ntra. Sra. de Fátima.*



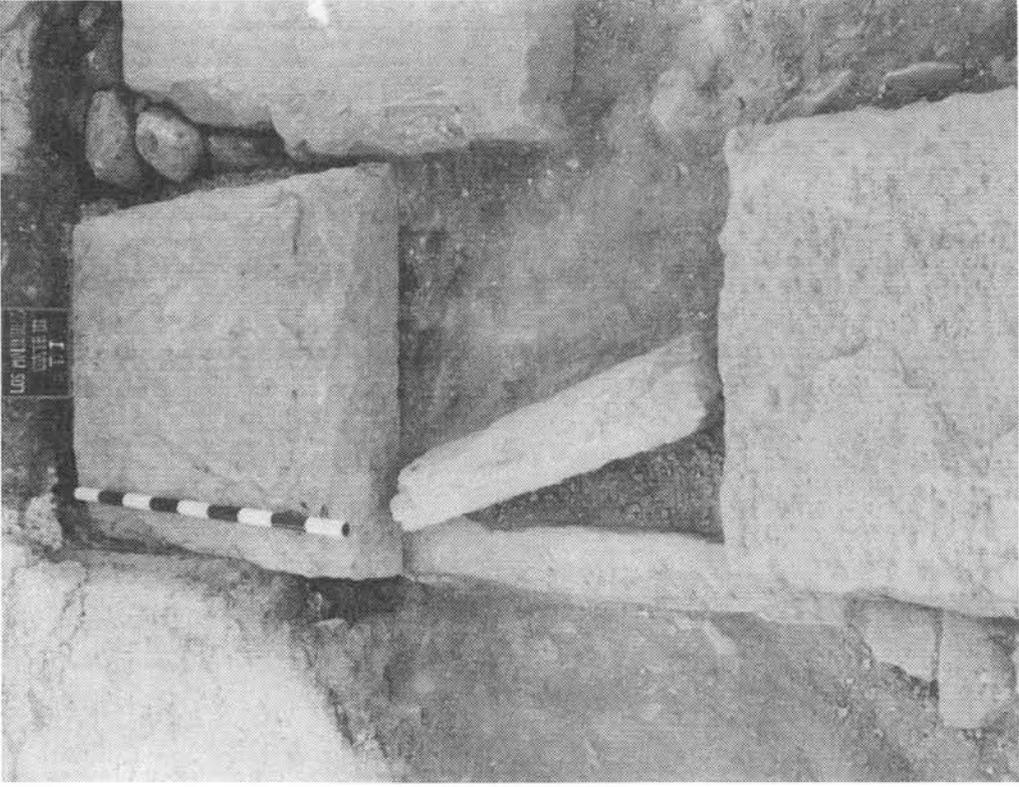
*Lám. IV. Detalle del pavimento perteneciente a la vivienda detectada
en el Corte I, con el hogar y agujero para poste.*



Lám. V. Corte II. Estado de la T-2 una vez excavada.



Lám. VI. Corte II. Detalle de la T-3.



Lám. VII. Corte III. Detalle de la cubierta de la T-1.



Lám. VIII. Corte III. La T-3 excavada.



Lám. IX. Corte III. La T-5 una vez excavada.



Lám. X. Corte III. Panorámica del conjunto funerario.

EL ALMINAR DE ABDELRAHMAN III EN LA MEZQUITA DE CÓRDOBA. NOTAS SOBRE LA PIEDRA CALIZA DE LUQUE (AL-KADDAN AL-LUKKI) UTILIZADA PARA SU CONSTRUCCIÓN

ANTONIO ARJONA CASTRO
CENSOR Y NUMERARIO DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

La obra de restauración de la Torre de la Mezquita Catedral cordobesa, ha puesto de actualidad la torre centenaria y el alminar musulmán que alberga en su interior, levantado en el siglo X bajo el mandato de 'Abd al-Rahmna III.

Una de las mejores descripciones, tanto de la mezquita aljama cordobesa, en general, como del alminar, en particular, es la del viajero al-Idrisi. Es, según Félix Hernández Giménez, la más técnica de las referentes al santuario, probablemente por haber sido redactada sobre las indicaciones facilitadas por el personal directo a la mezquita, bien directamente cuando visitaba el monumento –sobre 1146– o indirectamente cuando éste preparaba su tratado geográfico.

Veamos la descripción de la citada obra de al-Idrisi, es decir el *Nuzhat al-Mustaq* (*Recreo de quien debe recorrer el mundo*): “Al Norte de la mezquita existe una torre de construcción extraña, de trabajo curioso y de una belleza sublime. Su elevación en el aire es de 100 codos, medidos en codos rashashi. Desde la base hasta el lugar donde se coloca el almuédano hay 80 codos, y desde allí hasta el extremo hay 20 codos. Se sube a lo alto de este alminar, por dos escaleras, situadas una al Oeste y otras al Este. De tal manera que dos personas que suban cada una desde la base del alminar (Sawma'a) no se encontrarán hasta lo más alto de él. La fachada de este alminar es toda entera construida con al-kaddan al-Lukki y revestida desde el suelo hasta lo más alto del alminar de bellos adornos, productos de los diversos artes del dorado, de la escultura y de la pintura”.

Hasta aquí el párrafo de al-Idrisi que nos interesa. Es de nuestro interés la frase referente al tipo de piedra utilizada para la construcción de la fachada y muro del citado alminar. El significado de este frase, al -kaddan al-lukki, no ha sido bien interpretado ni por Dozy ni por Félix Hernández Giménez.

El término *Kaddan* según el Diccionario árabe-francés de Kazimirski, deriva de la raíz *kadda*, en el sentido de “ser duro, tener asperezas en la superficie”. *Kaddan* significa según este diccionario “piedra blanda como el barro duro”. Para Félix Hernández se trata de “la denominada en la localidad, piedra franca, caliza

fosilífera de no gran consistencia”.

Dozy en su traducción francesa del Libro de Roger, cree que la frase *al-kaddan al-Lukki* se refiere a una piedra proveniente del puerto de Locca en Africa. Es un error manifiesto. El adjetivo denominativo “al-lukki” deriva del nombre de lugar Lukk.

El castillo de Lukk, hoy Luque, es nombrado por numerosos cronistas árabes. En primer lugar lo cita Ibn Hayyan en su obra *al-Muqtabis* (II) como uno de los castillos del rebelde Ibn Mastana que conquistó el emir 'Abd Allah el 20 de septiembre del año 909. En el verano del año 1165, muchos después de las fechas en que al-Isidri visitara al-Andalus, se produjo en el wadi de Lukk una famosa batalla entre almorávides y almohades, encuentro que nos relata Ibn Sahib al-Sala.

Es un topónimo de origen latino transcrito árabe. En efecto así se comprueba en la reciente y nueva obra de al-Isidri publicada por el profesor Jassim Abil Missal, que es una monografía sobre *Los caminos de al-andaluz en el siglo XII*. Así al describir la “Ruta de Córdoba a Almería por Granada” escribe: “ De la ciudad de Córdoba a la alquería de al-Sawma'aa Guadajoz (Wadi Shush), al castillo de Castro (Hisn Qastruh) que posee fonda, de éste castillo a la ciudad de Baena (madinat Bayyana) (después se pasa) al castillo de Luque (hisn Lukka), al río de Priego (wadi Bago), a la alquería de Fuente Tójar (Tushar al-'Ayn), donde está el parador, a la alquería de Viscantar (cerca de Almedinilla) (Viskanshar), a Majalcorón (Mary al -Qurun)...”. Vemos que la grafía que da de Luque en árabe es Lukka, vocablo derivado de *Lucus* (=lugar de los bosques) que a través del mozárabe dio Luque (sic) según señala el profesor Álvaro Galmés en su obra *Dialectología mozárabe* (Madrid, 1983, 53).

La piedra claiza “sipia” de Luque fue muy utilizada no sólo para construir el alminar de 'Abd al-Rahman III sino en la antigüedad fueron esculpidas las famosas “leonas ibéricas” según manifiesta el profesor Antonio García Bellido en su trabajo sobre la escultura ibérica (*Historia de España* de R. Menéndez Pidal, I (vol. III), 585).

Para concluir diremos que el topónimo Luque deriva pues de *Lucus*. Tesis que en carta manuscrita me confirmó personalmente hace muchos años el Profesor Joan Corominas. La leyenda del Luque de León la dejo para aquellos “eruditos locales “que cultivan el dogmatismo de la ignorancia”.

ALCALÁ DE LOS GAZULES, UN ENCLAVE FRONTERIZO DEL REINO DE SEVILLA EN LA BAJA EDAD MEDIA

MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ

1. Introducción

En las páginas de este trabajo hemos intentado hacer un breve recorrido por la historia de la villa gaditana de Alcalá de los Gazules desde mediados del siglo XIII a mediados del XV, desde los años en que pasó a formar parte del reino de Sevilla hasta su incorporación a los señoríos del linaje sevillano de los Ribera, titulares del Adelantamiento Mayor de la Frontera o de Andalucía¹.

La escasez y naturaleza de los testimonios escritos que se han conservado de aquellos siglos medievales –básicamente algunos documentos oficiales y menciones aisladas en las crónicas de la época– nos han impedido profundizar en un mayor conocimiento de la realidad histórica de esta villa andaluza, situada en la misma banda fronteriza con el reino nazarí. Es precisamente este carácter de marca fronteriza y de posición avanzada frente a los musulmanes de Granada el condicionante de sus rasgos más destacados, desde los continuos cambios jurisdiccionales que experimentó a lo largo de la Baja Edad Media hasta la orientación extensiva y ganadera de su economía. Así aparece citada en la Gran Crónica de Alfonso XI como *Alcalá de los Ganzules (sic), que era el primer lugar de los cristianos...*². Además, hay que considerar la posición excéntrica de Alcalá en relación a las vías de comunicación que desde la ciudad de Jerez se dirigían hacia el sur, al menos durante el siglo XIII³.

¹ Vid. nuestro trabajo “La vinculación señorial de Alcalá de los Gazules a los Adelantados de Andalucía (1441-1533)”, en *I Coloquio de Historia Local de Cádiz*, Diputación (En prensa).

² *Gran Crónica de Alfonso XI*. Edic. C. CATALÁN. Madrid, 1976, vol. II, cap. CXXXIX. Vid. la descripción de la línea fronteriza en M. GARCÍA FERNÁNDEZ. “La defensa de la frontera de Granada en el reinado de Alfonso XI”, en *Relaciones exteriores del Reino de Granada (IV Coloquio de Historia Medieval)*. Almería, 1988, pp. 41.

³ J. ABELLÁN PÉREZ. “Las vías de comunicación gaditanas en el siglo XIII”, en *Cádiz en el siglo XIII*. Cádiz, 1983, pp. 123 a 133.

En esta exposición hemos omitido las referencias al pasado prehistórico y antiguo de nuestra villa y su término, si bien se trata de una zona de poblamiento continuo, a juzgar por la abundancia de los restos arqueológicos⁴, desde útiles y materiales paleolíticos a necrópolis visigodas pasando por el hallazgo del famoso bronce epigráfico, de comienzos del siglo II a. C., de la Turris Lascutana, que ha dado pie a la hipótesis de la localización de la ciudad de Lascuta en las inmediaciones de Alcalá.

Durante los siglos de dominio musulmán, la zona de Alcalá de los Gazules constituía un núcleo de población fundamentalmente beréber⁵, sobre todo en las tierras más montañosas, hacia el Este del término municipal actual. Administrativamente, las tierras de Alcalá repartidas en época omeya entre las coras de Al-Yazirat Al Jadra (Algeciras) y Shiduna (Medina-Sidonia)⁶. Pero es en el período posterior a la muerte de Almanzor (1002) cuando encontramos normalmente citada a nuestra población con la denominación genérica de Alcalá⁷. Con la formación de los reinos de taifas, a partir de los comienzos del siglo XI, Alcalá llegó a ser integrada en el poderoso reino de Sevilla. Tras las invasiones norteafricanas de almorávides y almohades, formó parte de los pequeños estados de los reyezuelos vecinos de Jerez o Arcos, si bien en algunos momentos Alcalá debió de mantener una cierta independencia de ellos⁸.

El castillo de Alcalá de los Gazules, que ha sido calificado por A. Orozco como "Alcázar con cerca", pertenece morfológicamente, o más bien pertenecía, al estilo de construcción militar almohade⁹.

Sobre el nombre de nuestra villa, debemos señalar que tras su ocupación por las tropas castellanas fue conocida en documentos y crónicas simplemente como Alcalá, o bien como Alcalá Sidonia. Sólo con posterioridad se le añadiría el calificativo "de los Gazules"¹⁰, nombre que en general ha sido relacionado con denominaciones de los guerreros musulmanes norteafricanos, beréberes o benimerines, aunque también algún autor ha señalado un origen estrictamente árabe al topónimo¹¹.

⁴ Un repaso, aunque somero, por el pasado más remoto de Alcalá en el libro de M. RAMOS ROMERO: *Alcalá de los Gazules*. Cádiz, 1983, pp. 133 y ss.

⁵ M. SÁNCHEZ MARTÍNEZ. *Historia de Andalucía, I. De Tartesos al Islam*. Barcelona, 1980, pp. 207 y ss.

⁶ A. ARJONA CASTRO. *Andalucía musulmana. Estructura político-administrativa*. Córdoba, 1980, pp. 46 y ss.

⁷ M. RAMOS ROMERO. *Alcalá de los Gazules*, ob. cit., p. 171.

⁸ A veces las crónicas hablan de reyezuelos de Alcalá de los Gazules, como aquel que mató Garci Pérez de Vargas en 1252, poco después de ser armado caballero por Alvar Pérez de Castro. Vid. D. ORTIZ DE ZUÑIGA. *Anales eclesiásticos y seculares... de Sevilla*, I. Madrid, 1795, pp. 125-126.

⁹ P. ANTÓN SOLE y A. OROZCO ACUAVIVA. *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Cádiz, 1976, pp. 24 bis y 8 bis.

¹⁰ Por ejemplo, en la *Crónica de Sancho IV*. Crónica de los Reyes de Castilla, I. Edic. C. ROSELL. Madrid, 1875, pág. 72, se habla ya de Alcalá de los Gazules cuando Sancho IV mandó abastecerla, junto con Medina y Vejer, en el año 1285.

¹¹ Como A. ARJONA CASTRO. *Andalucía musulmana...*, ob. cit., p. 47, que lo relaciona con el nombre árabe de los "banu ʿAzula". V. GARCÍA DE DIEGO, en su libro *Toponimia de la zona de Jerez de la*

2. Alcalá en el siglo XIII

Para comenzar, veamos la situación que a mediados del siglo XIII atravesaba el territorio de la actual Andalucía, escindida entre las tierras que seguían en manos de los musulmanes y aquellas que se estaban incorporando al mundo cristiano ante el empuje militar castellano.

Es la época de las grandes conquistas protagonizadas por Fernando III de Castilla, proceso iniciado en los años 1224-1225 con la ocupación, o más bien la cesión por parte de su vasallo el reyezuelo de Baeza, de Andújar y Martos. A partir de entonces, el monarca castellano fue incorporando importantes ciudades hispano-musulmanas y grandes extensiones de tierras, aprovechando la descomposición política del al-Andalus almohade: Baeza, Jódar, Sabiote, la extensa zona tomada por el arzobispo de Toledo y que constituiría el adelantamiento de Cazorla, Ubeda, Santisteban, hasta culminar con la conquista de Córdoba en 1236, seguida de la ocupación de toda la sierra y campiña cordobesas¹².

En 1246 se produjo un acontecimiento diplomático de importantes consecuencias para la historia de Andalucía y de toda Castilla: el llamado "pacto de Jaén". cuando esta ciudad se encontraba prácticamente rendida a las tropas castellanas después de un prolongado asedio. Mediante este acuerdo, que conocemos únicamente por una breve noticia contenida en la *Primera Crónica General*¹³, Ibn Alhamar, antiguo señor de Arjona y de Jaén, entregaba "de derecho" la ciudad sitiada a Fernando III, se declaraba vasallo del rey castellano, con las obligaciones que este compromiso comportaba, y asumía el pago de 150.000 mrs. anuales en concepto de parias. A cambio de todo ello, el caudillo Alhamar, que pronto sería de fundador de la dinastía nasrí, aseguraba la posesión de los territorios que estaban bajo su control, es decir, aproximadamente las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería. El "pacto de Jaén" significó, por una parte, el nacimiento del último reino hispano-musulmán, creándose el "verdadero pilar sobre el que se asentaba la constitución del reino nazarí de Granada, con categoría de estado soberano al decidir su rey entregarse a Castilla como vasallo"¹⁴, y cuya existencia se prolongaría hasta finales del siglo XV; en segundo lugar, la aparición de una amplia zona fronteriza entre Castilla y el futuro reino de Granada, poco precisada en los "sectores" sevillano y, sobre todo, gaditano. Como materialización del acuerdo de Jaén, la sumisión de Ibn Alhamar, que de enemigo había pasado a ser su vasallo, fue aprovechada de inmediato por el monarca castellano para acometer la conquista de Sevilla (1248)¹⁵.

Frontera. Jerez, 1972, pp. 44 y 64, se limita a señalar que la palabra "gazules" deriva del nombre de una familia mora famosa, lo mismo que L. de IGARTUBURU en su *Manual de la provincia de Cádiz*. Cádiz, 1847, p. 109.

¹² M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. *Historia de Andalucía, II. La Andalucía dividida*. Barcelona, 1980, p. 97 y ss. En este trabajo seguimos las líneas generales trazadas en esta reciente obra de síntesis.

¹³ *Primera Crónica General*. Edic. R. MENÉNDEZ PIDAL. Madrid, 1906, cap. 1070, p. 746.

¹⁴ C. TORRES DELGADO. *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada, 1974, pp. 124-125.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 146-148.

Una vez tomada Sevilla en octubre de 1248, las tropas castellanas se dirigieron hacia el sur, ocupando en los meses siguientes las poblaciones situadas en la zona de los ríos Guadalete y Barbate: Jerez, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Vejer, Santa María del Puerto, Cádiz, Arcos, Lebrija, Rota, Trebujena¹⁶. El sistema más utilizado para la ocupación fue el de pactos pacíficos con los musulmanes de cada lugar, que así conservaron una amplia autonomía, aunque a veces tuvo que recurrirse a la guerra, como en el caso de Jerez. Ya tenemos, pues, una primera presencia de los castellanos en Alcalá de los Gazules, si bien debió de reducirse, como en el resto de las poblaciones de la comarca, a una reducida guarnición militar.

En 1264 se produjo la revuelta general de los mudéjares, apoyados desde Granada por Ibn Alhamar, que en la comarca del Guadalete-Barbate triunfó plenamente, pasándose a cuchillo a las guarniciones castellanas¹⁷. Ante esta situación, Alfonso X se vio obligado a conquistar en el mismo año de la rebelión, y esta vez por las armas, a las poblaciones y territorios sublevados —Alcalá fue tomada el 23 de octubre¹⁸—. Una vez vencidos definitivamente, los mudéjares fueron expulsados en masa del reino de Granada o al norte de Africa. A partir de este año clave de 1264, el sector gaditano de la frontera estaba ya plenamente definido en torno a las tierras más orientales del eje Vejer-Medina Sidonia-Alcalá-Arcos, coincidiendo en muchos de sus tramos con alineaciones montañosas o sierras prácticamente deshabitadas.

Expulsada la población mudéjar de toda la zona gaditano-xericiense, se procedió a una primera repoblación, limitada en un principio a los núcleos de mayor interés para la Corona y de más fácil defensa, al estar situados en una segunda línea de frontera, es decir Jerez, Arcos, Cádiz y el Puerto de Santa María. Los castillos que defendían directamente la vanguardia fronteriza —Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules y Vejer— quedaron al margen de este primer impulso repoblador: con toda seguridad, su escasa población se limitaría a las guarniciones militares y posiblemente a algunos repobladores esporádicos. De 1269 data la constitución por Alfonso X de aquella irrealizable comunidad de pastos y aprovechamientos forestales para todo el reino de Sevilla, en la que se incluyeron a estas plazas de Alcalá, Medina y Vejer junto a Sevilla, Jerez, Arcos, Carmona, Niebla, Huelva y Gibraleón¹⁹.

¹⁶ *Primera Crónica General*, ob. cit., cap. 1130, p. 770.

¹⁷ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. *Historia de Andalucía, II. La Andalucía dividida*, ob. cit., pp. 107 y ss.

¹⁸ J. y J. de las CURVAS. *Arcos de la Frontera*. Cádiz, 1985, p. 40 y notas 315 y 316, sitúan en ese día la conquista definitiva de Alcalá de los Gazules por Alfonso X, sólo tres días antes de la conquista de Arcos. P. ANTÓN SOLE y A. OROZCO ACUAVIVA. *Historia medieval de Cádiz y su provincia*. ..., ob. cit., p. 258, indican para este acontecimiento la fecha del 23 de abril, día de San Jorge, patrón de Alcalá, evidentemente equivocada pues en aquellos días ni siquiera había comenzado aún la revuelta mudéjar, iniciada en mayo-junio de dicho año; ésta era la opinión mantenida tradicionalmente por los historiadores locales, como ha recogido J.A. DELGADO ORELLANA en su libro *Heráldica municipal de la provincia de Cádiz*. Madrid, 1969, pp. 43-46.

¹⁹ El documento, fechado en Jaén en 18 de abril de 1269, concede comunidad de pastos a los dueños de los ganados de dichas ciudades y villas "... y que les non tomen montadgo nin asadura en nenguno destes logares ni los contrallen ni los embarguen ni los peindren, no faciendo danno en mieses ni en viñas ni en huertas ni en defesa que fagan para bueles de labor"; transcrito en el libro de A.M. ANASAGASTI y L.

Siguiendo la marcha de los acontecimientos, debemos señalar que los diez años de paz que siguieron a la revuelta mudéjar quedaron truncados bruscamente, en la primavera de 1275, con la primavera de las invasiones de los benimerines, instalados por el rey de Granada en las bases de Algeciras, Tarifa y Ronda²⁰. Durante 1275 y 1277 se sucedieron los ataques de los norteafricanos al mando de su emir Abu Yusuf: además de vencer en varias ocasiones a las tropas castellanas, saquearon repetidamente diversas ciudades y villas andaluzas, especialmente los términos de Jerez, Córdoba y Sevilla. La principal fuente histórica para estos difíciles años, la crónica *Rawd-al-Qirtás*²¹, no registra ninguna conquista definitiva por parte de los benimerines; el castillo de Alcalá, como los de las zonas vecinas, no pasó a manos de los musulmanes, aunque debió de sufrir directamente, debido a su cercanía a las bases meriníes, el paso de los invasores²².

Alfonso X respondió a la presencia meriní con una operación conjunta por mar y tierra contra Algeciras, realizada durante los años 1278 y 1279, pero la falta de coordinación entre ejército y armada precipitó la derrota de los castellanos en el verano de 1279. Como consecuencia de este fracaso se firmó una tregua entre Alfonso X y los benimerines, que puso fin temporalmente a las hostilidades. Esta ocasión fue aprovechada por el rey de Castilla para fortalecer el sector fronterizo más vulnerable, es decir el territorio situado en la misma línea de choque de las bases norteafricanas. En un espacio de tiempo inferior a veinte días, hizo las siguientes concesiones a finales de 1279:

- 10 de diciembre. Donación de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules a la Orden de Santa María de España, también conocida como Orden de la Estrella²³.
- 14 de diciembre. Morón y Cote pasan a manos de la Orden de Alcántara.
- 15 de diciembre. Alfonso X dona Cazalla (Puebla de Cazalla) a la Orden de Santiago.

RODRÍGUEZ: *Niebla en la época de Alfonso X*. Huelva. 1984, doc. 9, p. 51. De este documento da noticia D. ORTIZ DE ZUÑIGA. *Anales eclesiásticos y seculares... de Sevilla*. I. Madrid, 1795, pp. 272-273.

²⁰ Sobre las invasiones benimerines a partir de 1275, Vid. el estudio de F. GARCÍA FITZ. "La frontera castellano-granadina a fines del siglo XIII", en *Relaciones exteriores del Reino de Granada (IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza)*. Almería, 1988, pp. 23-35.

²¹ IBN ABI ZAR. *Rawd al-Qirtás*. Trad. A. HUICI MIRANDA. Textos medievales, 12. Valencia, 1964.

²² F. GARCÍA FITZ. "La frontera castellano-granadina...", ob. cit., mapas de la p. 24. Por ejemplo, la expedición de Abu Yusuf de agosto-septiembre de 1275, tanto a la ida como a la vuelta, pasó por las cercanías de Alcalá.

²³ 1279, diciembre, 10. Sevilla. Este conocido documento ha sido transcrito en varias ocasiones: J. MENÉNDEZ PIDAL. "Noticias acerca de la Orden de Santa María de España". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XI (1907), pp. 161-180; M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. "La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer". *H.J.D.*, 4 (Sevilla, 1977); J. TORRES FONTES. "La Orden Militar de Santa María de España". *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (Barcelona, 1981). El documento es citado por S. de MOXÓ como muestra de la cesión real de atribuciones judiciales y jurisdiccionales a los titulares de señoríos de la segunda mitad del siglo XIII: "Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial". *Hispania*, 94 y 95 (Madrid, 1964), págs. 200 y nota. 37.

– 29 de diciembre. La Orden de Santa María de España añade a sus posesiones anteriores la heredad de Faraya, en término de Alcalá²⁴.

Estas donaciones reales significaron un cambio de orientación importante en los objetivos y proyectos fundacionales de la Orden de Santa María de España. El privilegio rodado de 10 de diciembre contiene, por primera vez para la joven orden militar, la exigencia de un servicio de armas en tierra fronteriza (... y *que fagan de ellos para syenpre guerra y paz por nuestro mandado y de los otros reyes que reynaren después de Nos en Castilla y en León*), así como el fomento de la repoblación en los territorios cedidos por el rey²⁵. Para asegurarse de ello, Alfonso X especifica que en Medina Sidonia, a la que cambia el nombre por Estrella, debía establecerse el convento mayor de la orden en la frontera del reino de Sevilla. Según Torres Fontes, el desastre de Algeciras y la pérdida casi total de la flota castellana hacían casi imposible continuar pensando en una orden militar dedicada exclusivamente a los hechos de la mar²⁶.

En el documento que nos interesa, el fechado en 10 de diciembre, se habla de Medina Sidonia y Alcalá como “villas y castillos”, a pesar de la escasa población que desde 1264 debían de tener ambos lugares. Un pasaje del documento hace referencia a los privilegios que las dos poblaciones recibieron de Alfonso X tras su ocupación efectiva por las tropas castellanas: “*E otrosí, que el maestre y el convento sobredicho que guarden los fueron e las franquezas e los privilegios que nos diemos a las pobladores de amos estos dos lugares sobredichos y que les no tomen ni les enbargen sus heredamientos mientras tovieren poblados así como deben*”. Los privilegios concedidos a Alcalá no se han conservado pero, si realmente se dieron, tuvieron que ser semejantes a los que recibió Medina Sidonia en enero de 1268 para favorecer su repoblación: iguales franquezas a sus pobladores que las que gozaba Sevilla, exención de diezmos y pechos reales, salvo moneda y yantar, y limitación de las obligaciones militares a la zona comprendida entre el Guadalquivir y el mar²⁷. Desde 1268 se iniciaría en Medina Sidonia, y posiblemente también en Alcalá, un cierto impulso repoblador gracias a los privilegios otorgados por la Corona sólo cuatro años después de las repoblaciones llevadas a cabo en Arcos, Jerez o El Puerto²⁸. Sólo de esta manera se explicaría la transformación de Medina y Alcalá, que pasaron de ser simples puntos fortificados, situados en la misma línea de la frontera, a pequeños núcleos de población, que en 1279 ya merecían la calificación de “villas”.

²⁴ 1279, diciembre, 29. Sevilla. Este privilegio rodado ha sido publicado por J. MENÉNDEZ PIDAL. “Noticias acerca de la Orden de Santa María de España”, ob. cit., doc. V, p. 179.

²⁵ S. de MOXO. “Los señoríos. En torno a una problemática...”, ob. cit., p. 210.

²⁶ J. TORRES FONTES. “La Orden Militar de Santa María de España”, ob. cit., p. 808.

²⁷ 1268, enero, 27. Jerez. Privilegio rodado transcrito por M.A. LADERO y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera...”, ob. cit., doc. 1. Vid. también M. RAMOS ROMERO. *Medina Sidonia. Arte, Historia y Urbanismo*. Cádiz, 1981, pp. 130-131.

²⁸ Sobre el impulso repoblador a partir de 1264, vid. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. *Historia de Andalucía, II. La Andalucía dividida*, ob. cit., pp. 175 y ss.

Pero la primera entrada de Alcalá en señorío no pudo ser más efímera, pues en 1280 volvieron al realengo las tres plazas principales de la Orden de Santa María de España: Puerto de Santa María, Medina Sidonia y Alcalá²⁹. La Orden de Santa María desapareció al quedar integrada en la de Santiago tras el desastre de Moclín de 1280, en el que murieron el maestre y buena parte de la caballería santiaguista.

A los dos años, en 1282, Alcalá volvía a ser entregada en señorío al ser cedida por Alfonso X a Alfonso Pérez de Guzmán, al famoso Guzmán "el Bueno"³⁰. Con la donación de Alcalá Sidonia, que es el nombre que aparece en el documento, el rey castellano recompensaba la decisiva intervención de Pérez de Guzmán en la formalización de la alianza con los benemerines, llevada a cabo entre 1281 y 1282, para hacer frente a la rebeldía del infante D. Sancho³¹. Sin embargo, al año siguiente Alcalá volvía de nuevo a la Corona al serle trocada a Pérez de Guzmán por los olivares de Monteagudo, lugar cercano de Guadalquivir, en el término de Jerez³². Siguiendo a Barrantes Maldonado, el caballero sevillano estaba descontento con la donación de Alcalá "*por estar frontera de moros y aparejada para se perder e porque él se avía de yr a Africa e no podía dexar tan buen cobro en ella en tantos años como pensaba de estar*"; el cronista añade que Pérez de Guzmán dio al rey castellano algunas doblas por el trueque³³.

Durante 1284 y 1285 Alcalá de los Gazules, al igual que otros muchos lugares del reino de Sevilla, se vio sometida a las continuas devastaciones que protagonizan los benemerines desde la muerte de su reciente aliado, Alfonso X, en enero de 1284. El nuevo rey, el rebelde Sancho IV, se vio obligado, en la primavera de 1285, a romper el cerco que había impuesto Abu Yusuf a la ciudad de Jerez. El ejército meriní tuvo que replegarse hacia el sur, pero Sancho IV no pudo atacar a los hombres de Abu Yusuf debido a problemas de abastecimiento en sus tropas: "*E desque el Rey vio que non podría levar a aquella batalla envio bastecer los castillos de Vejer e de Medina Sidonia e Alcalá de los Gazules, e él óvose de tornar para Sevilla*"³⁴.

²⁹ M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. "La población en la frontera de Gibraltar...", ob. cit., p. 10.

³⁰ Sobre la significación de este importante personaje en la Andalucía de su época, vid. el reciente artículo de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. "Guzmán el Bueno y su tiempo" *Mélanges offerts a J. Gautier-Dalché*. Nice, 1983, pp. 237-246.

³¹ Así lo afirma P. BARRANTES MALDONADO. *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Memorial Histórico Español, IX y Z. Madrid, 1857, p. 84: "*Y ansimesmo el Rey Don Alonso, considerando de Don Alonso Pérez lo que trabajó en su negocio del Rey de Benamarín y por ciertos que Don Alonso Pérez avía hecho en la venida de Africa con las sesenta mill doblas, le hizo merced de la villa e castillo de Alcalá Sidonia, que agora se lama Alcalá de los Gazules, y yo he visto el privilegio dello, que tiene esta casa de Niebla...*"

³² 1283, agosto, 29. Sevilla. Cit. por A. BALLESTEROS BARETTA. *Alfonso X el Sabio*. Murcia, 1963, doc. 1432. P. BARRANTES MALDONADO. *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ob. cit., fija el documento en 29 de octubre del mismo año. El trueque fue confirmado en 1287 por el nuevo rey Sancho IV: D. SÁNCHEZ DEL ARCO. *Episodios históricos de Cádiz y su provincia*. Cádiz, 1887, p. 147.

³³ A. BARRANTES MALDONADO. *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ob. cit., pp. 95-96.

³⁴ *Crónica de Sancho IV*, ob. cit., p. 72.

Por fin, en el otoño de 1285, se llegó a una tregua de cinco años, pagando el rey benimerín a Sancho IV “*dos cuentos e medio*” de maravedíes³⁵. Casi inmediatamente, en diciembre del mismo año, Sancho IV adoptó una media similar a la que llevó a cabo su padre en 1279: reformar la primera línea de choque frente a los benimerines, formada por Vejer, Alcalá y Medina, cediéndola en bloque a la orden de Santiago³⁶. Además, con esta donación el nuevo rey castellano recompensaba la decisiva ayuda que meses antes le había prestado la Orden de Santiago, con su maestre D. Pedro Fernández de Mata a la cabeza, para romper el cerco que habían conseguido imponer los benimerines sobre Jerez³⁷. En el privilegio de donación, el rey de Castilla sólo se reservaba la “*moneda forera e justiçia, sy la ellos no fizieren, e mineras*”, ya que se cedía a a orden santiaguista no sólo las tradicionales atribuciones territoriales y jurisdiccionales sino también derechos que solían pertenecer a la Corona, como los derivados de los puertos de mar, las salinas o el patronato regio sobre las iglesias. En el documento se menciona también la creación de un convento en Alcalá y otro en Medina. El triángulo formado por las tres localidades, en la avanzada de las defensas cristianas frente a Tarifa, Algeciras y Ronda quedaba así coordinado bajo un mismo mando, cuya primera tarea sería la de fortalecer la repoblación aprovechando la tregua vigente³⁸.

Pero como ocurrió con la donación de Alfonso X, la de Sancho IV a la Orden de Santiago no se consolidó, debido a causas poco conocidas, pues a los pocos años las villas habían vuelto al realengo: en 1288 se efectuó el primer repartimiento de tierras en Vejer por orden del rey, sin mencionar para nada a los caballeros santiaguistas, y lo mismo ocurre con la documentación de Medina Sidonia en los mismos años³⁹. R. Sánchez Saus considera la incidencia de varios factores para explicar el fracaso de las órdenes militares, y especialmente el abandono por parte de la de Santiago del proyecto de repoblación y defensa de la línea Vejer-Medina-Alcalá⁴⁰:

- El desplazamiento del centro de gravedad de los intereses de las órdenes militares, tras la creación de las encomiendas de Morón, Osuna y Estepa, hacia la campiña sevillana.
- La mayor eficacia y dinamismo mostrados, tanto en la defensa como en la repoblación de una zona inmediata al área de desembarco meriní, por el

³⁵ Ibid., p. 72.

³⁶ 1285, diciembre, 10. Badajoz.

M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera de Gibraltar...”, ob. cit., doc. 6.

³⁷ R. SÁNCHEZ SAUS. “Las Órdenes Militares en la provincia de Cádiz”, en *Cádiz en el siglo XIII*. Cádiz, 1983, p. 56.

³⁸ M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera de Gibraltar...”, p. 11.

³⁹ R. SÁNCHEZ SAUS. “Las Órdenes Militares...”, ob. cit., pp 61-62.

⁴⁰ M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en al frontera de Gibraltar...”, p.11.

señorío laico, encarnado en figura tan excepcional como Alfonso Pérez de Guzmán.

- La mayor preocupación de las órdenes militares por la política interna del reino y por sus propios problemas institucionales.
- Por último, es posible que instituciones tan poderosas como las órdenes militares enajenasen sus donadíos, faltas de un verdadero interés por unas tierras peligrosas y de escasa rentabilidad económica, por el mismo hecho de la falta de población.

Al finalizar la tregua de 1291 se volvió a la guerra entre castellanos y marroquíes, pero en esta ocasión Sancho IV consiguió tomar una de las principales bases meriníes con la conquista de Tarifa, plaza clave en los desembarcos de los invasores africanos. Sancho IV contó en esta campaña con la alianza del rey de Granada, que a su vez tomó a los meriníes la plaza de Estepona. Sin embargo, la negativa del castellano a entregar al rey nazarí la recién conquistada Tarifa produjo una inversión de alianzas, con el acercamiento de granadinos y benimerines, que pronto se tradujo en el asedio que ambos ejércitos musulmanes sometieron en 1294 a Tarifa, cuya defensa había sido confiada a Alfonso Pérez de Guzmán⁴¹.

Inmediatamente, el rey castellano reaccionó organizando una flota para socorrer a Tarifa reforzando el sistema defensivo y de abastecimiento de la frontera terrestre. Las cuentas de estas campañas de Sancho IV de 1294 se han conservado y han sido editadas por M. Gaibrois de Ballesteros⁴²; gracias a ellas podemos precisar la importancia de Alcalá en la organización defensiva de la zona del Estrecho.

Los gastos destinados a la defensa de la frontera terrestre se elevaron en 1294 a 22.026 mrs., de los cuales algo más de la quinta parte, 45.170 mrs. exactamente, correspondieron a Alcalá de los Gazules. Las villas vecinas de Arcos, Vejer y Medina Sidonia recibieron respectivamente 40.900, 36.664 y 23.352 mrs.⁴³. La cantidad destinada a Alcalá se desglosa en las siguientes partidas:

- Tenencia de D. Alfonso Pérez	10.000
- Los tres jefes de los setenta peones	27.280
- Velas, montaraces, porteros, atalayadores	5.400
- Un requeridor	3.240
- Otros peones que cabalgarían fuera de la villa	250
TOTAL	45.170 mrs. ⁴⁴

⁴¹ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. *Historia de Andalucía, II...*, ob. cit., p. 117.

⁴² M. GAIBROIS DE BALLESTEROS. *Historia del reinado de Sancho IV*, I. Madrid, 1922; Id. "Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla". *B.R.A.H.*, vol. LXXIV y LXXV.

⁴³ F. GARCÍA FITZ. "La frontera castellano-grandina...", ob. cit. p. 32.

⁴⁴ F. GARCÍA FITZ. *Andalucía en la época de Sancho IV*. Sevilla, 1985 (Tesis de licenciatura inédita), anexo del capítulo II ("Gastos de la campaña militar de 1294").

A esta cantidad habría que añadir los 3.000 mrs. invertidos en la fábrica del castillo de Alcalá⁴⁵. Otro capítulo importante de gastos lo supuso el abastecimiento de la villa y castillo de Alcalá, realizado desde Jerez, consistente en 180 cahíces de pan –150 para almacén y 20 para el concejo–, que en poco más de dos meses transportaron ocho recuas⁴⁶. En definitiva, todas estas cifras ponen de manifiesto la importancia estratégica que Alcalá de los Gazules tenía como punto avanzado en la línea fronteriza castellana, y más aún desde la conquista de Tarifa.

La ocupación de Tarifa por los castellanos, uno de los principales jalones en la llamada “batalla del Estrecho”, significó un considerable aumento de la seguridad para Vejer y su tierra, como lo evidencia el segundo repartimiento efectuado en 1293⁴⁷, pero no ocurrió lo mismo para los términos de Medina Sidonia y, sobre todo, de Alcalá, que seguirían siendo directamente fronterizos con las posiciones musulmanas⁴⁸ hasta las conquistas de Jimena y Castellar en el siglo XV y, especialmente, de la serranía de Ronda hacia 1485⁴⁹.

3. Alcalá en el siglo XIV

En 1295 moría Sancho IV y comenzaba la regencia de la reina María de Molina en nombre de su hijo, el futuro Fernando IV. Este período de minoría fue aprovechado por los reyes de Granada y Aragón, que se aliaron para atacar en distintos frentes las posiciones castellanas. Sin embargo, en la zona que nos interesa alrededor de Alcalá de los Gazules, no se produjeron cambios apreciables debido, según M.A. Ladero, a dos motivos: el primero, indudablemente, fue el abstencionismo marroquí y el segundo, la defensa organizada por Alfonso Pérez de Guzmán.

La situación se fue aclarando para Castilla con la firma de una tregua con Granada en 1302, por la que Muhammad III renunciaba a las plazas que le había prometido el pretendiente al trono castellano, Alfonso de la Cerda, es decir Medina Sidonia, Vejer, Tarifa y Alcalá de los Gazules, si bien siguieron en su poder las plazas de la Alta Andalucía conquistadas entre 1296 y 1302: Quesada, Alcaudete, Castillo de Locubín y Bédmar. En 1304 se llegaba a la paz con Aragón en Torrellas: Castilla perdía en favor de Aragón la porción norte del antiguo reino de

⁴⁵ Ibid., capítulo II.2.2.

⁴⁶ F. GARCÍA FITZ. “La frontera castellano-granadina...”, ob. cit., pp. 34 y 35.

⁴⁷ La edición y estudio de los repartimientos de Vejer, entre ellos el de 1293, en M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera de Gibraltar...”, pp. 64 a 118 (separata).

⁴⁸ C. TORRES DELGADO. *El antiguo reino nazarí de Granada...*, ob. cit., p. 343; M. GARCÍA FERNÁNDEZ. *El reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI*. Sevilla, 1989, pp. 53 y 74.

⁴⁹ Antes de la conquista de estas plazas, en el siglo XIV la frontera castellano-granadina en su sector sur-occidental estaba constituida, por parte castellana, por las tierras de Morón, Puebla de Cazalla, Arcos, Jerez, Medina, Alcalá de los Gazules y Tarifa; las plazas nazaríes de vanguardia, enclavadas en los cerros más altos y perfectamente enlazadas con las interiores, eran: Jimena, Castellar y las torres de Guadarranque, Carboneras y Palmones, hasta finalizar la línea fronteriza por Algeciras hasta las proximidades de Tarifa. C. TORRES DELGADO. *El antiguo reino nazarí de Granada*, ob. cit., pp. 342-343.

Murcia y Alfonso de la Cerda, como hijo del primogénito de Alfonso X, renunciaba a sus derechos al trono castellano a cambio de una serie de señoríos de carácter hereditario, entre ellos el de Gibraleón, más compensaciones económicas.

En 1309 se reanudó la guerra. En esta ocasión se formó una triple alianza de castellanos, aragoneses y benimerines contra el reino de Granada. Fernando IV consiguió conquistar Gibraltar en dicho año, pero se vio obligado a levantar el cerco sobre la plaza de Algeciras. En 1310 se firmaba una paz con Granada en condiciones muy favorables para Castilla, situación que se prolongaría en la zona del Estrecho durante más de veinte años debido nuevamente a la inactividad de los meriníes, dueños de las ciudades de Algeciras y Ronda.

A los pocos meses de firmarse la paz con Granada, en julio de 1310, Fernando IV volvía a sacar del realengo a Alcalá de los Gazules para cederla a Alfonso Fernández de Córdoba⁵⁰, el fundador del linaje más importante del reino de Córdoba y uno de los principales de toda Andalucía. La donación se realizó a cambio de la obligación, por parte de Alfonso y sus sucesores, de mantener al menos ciento cincuenta hombres de armas en la villa “*para nuestro servicio y que fagan ende guerra si mester fizier*”. Para ello Fernando IV escogió a un experto defensor de la frontera frente a los musulmanes, señor de la villa de Cañete por merced de Sancho IV, al que ya había recompensado anteriormente en 1300 con la donación de una dehesa en la Sierra de Córdoba⁵¹. La cesión en señorío de Alcalá era completa y hereditaria, e incluso se detalla en el privilegio el orden de preferencia en la sucesión de Alfonso Fernández de Córdoba. Parece que, sin embargo, en la práctica el caballero cordobés debió de actuar como alcaide de la villa más que como verdadero señor de la misma. Esta es la autorizada opinión de C. Quintanilla, que añade para confirmar su afirmación otras circunstancias como la inexistencia de noticias sobre su función en Alcalá y el hecho de que saliese rápidamente de su patrimonio, ya que no se la menciona en su testamento, otorgado el 25 de octubre de 1327⁵². Una vez más, y no sabemos por qué causas ni desde qué año concreto, Alcalá volvía a integrarse en las posesiones de la Corona.

El largo período de paz que para la zona del Estrecho significó la tregua de 1310 fue roto en 1333: en febrero de este año, Abd-alMalik, hijo del emir meriní Abu-l-Hassan, sitiaba la plaza de Gibraltar. Al llegar el verano, Alfonso XI organiza un ejército para romper el cerco, pero estando ya cerca de Jerez se supo que el alcaide de Gibraltar, Vasco Pérez de Meyra, la había entregado a los benimerines. A pesar de ello, las huestes castellanas siguieron su marcha hacia el sur, pasando por Alcalá de los Gazules el día de San Juan⁵³, aunque no pudieron tomar la plaza recién perdida. En Agosto de 1333 se firmaba una nueva tregua por cuatro años

⁵⁰ 1310, julio, 21. Sevilla. El documento original en A (Archivo). D (Ducal). M (Medinaceli)., Privilegio rodado n.º 20; transcrito por M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera de Gibraltar...”, ob. cit., doc. 15.

⁵¹ C. QUINTANILLA RASO. *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV-XV)*. Córdoba, 1979, pp.-34-35.

⁵² Ibid., p. 35, nota 45.

⁵³ *Gran Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., vol. II, cap. CXXXVII, p. 43.

entre Alfonso XI, Abd-al-Malik y el rey de Granada, que llegó a las inmediaciones de Gibraltar para ayudar a sus aliados meriníes. Alfonso XI volvió entonces a Sevilla, pasando de nuevo por Alcalá de los Gazules⁵⁴, para hacer frente a las coaliciones nobiliarias que tanto obstaculizaron sus actuaciones militares de la frontera.

De nuevo la guerra volvería en 1339 y de nuevo Abd-al-Malik, el Abomelique de las crónicas, comenzó a saquear las tierras andaluzas, en especial los términos de Jerez, Lebrija y Medina Sidonia. La reacción de los nobles y de los concejos de la zona pudo frenar estas peligrosas incursiones meriníes hasta derrotar estrepitosamente a los norteafricanos, muriendo el mismo Abomelique, en las inmediaciones de Alcalá, junto al río Patrite⁵⁵: cuando las tropas castellanas estaban en Arcos, supieron que “*el ynfante era passado de Xerez e que levaua muchos ganados, e que yua por tomar el castillo de Alcalá de los Gazules, que dezía que un enaçiado le auia dicho que gelo faría entregar*”⁵⁶; tras esta noticia, abandonaron Arcos “*e yendo por el camino, vinieron les çinco omes de cavallo que eran de Alcalá de los Gazules e dixeron les que el ynfante abomelique yua esta noche a dormir a la vega de Pagana, çerca del rrío de Patrite...*”⁵⁷. Según la tradición, en recuerdo de esta batalla surgiría el santuario de la Virgen de los Santos, patrona de nuestra villa⁵⁸.

Los sucesos acaecidos entre 1339 y 1344, año este último de la conquista de Algeciras, tuvieron escasas repercusiones en las poblaciones de la zona del Estrecho. Como ha señalado M. A. Ladero, en aquellos años “lo que se jugaba era un predominio militar y naval, más que territorial”⁵⁹. La guerra de aquellos años, momento culminante de la “batalla del Estrecho”, significó la decadencia definitiva de los benimerines en suelo peninsular; en 1374, Gibraltar, Ronda y Marbella fueron evacuadas por las últimas guarniciones meriníes, devolviéndolas definitivamente al emirato nazarí. A partir de 1350, tras el frustrado asedio de Gibraltar y la muerte de Alfonso XI, se inicia un dilatado período de paz “oficial” y estabilidad de más de cincuenta años, en una frontera que volvía a ser compartida únicamente por castellanos y granadinos.

Volviendo a Alcalá de los Gazules, tenemos por estos años mediados del siglo XIV la concesión por Alfonso XI, en 1342, de un amplio privilegio para los vecinos presentes y futuro de la villa⁶⁰. En primer lugar, exime del pago de todo

⁵⁴ Ibid., cap. CXLVII, p. 69.

⁵⁵ J. GUICHOT Y PARODY, en su *Historia General de Andalucía*, vol. I. 2ª edic. Córdoba, 1982, p. 407, sitúa la acción de esta batalla en torno al río Álamo.

⁵⁶ *Gran Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., cap. CCLXII, p. 276.

⁵⁷ Ibid., pp. 276-277.

⁵⁸ M. RAMOS ROMERO. *Alcalá de los Gazules*, ob. cit., p. 208.

⁵⁹ M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera de Gibraltar...”, ob. cit., p. 18.

⁶⁰ 1342, junio, 22. Jerez. A.D.M., Sección Alcalá (Ducado) 75-33 y 75-26. Varias copias en el Archivo Municipal de Alcalá de los Gazules. El documento ha sido publicado por M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera de Gibraltar...”, doc. 18. El documento de 1342 fue confirmado por Enrique II (1369, mayo, 7. Sevilla), Juan I (1379, agosto, 10. Burgos), Enrique III (1393, diciembre, 15. Madrid), Enrique IV (1459, junio, 9. Arévalo); todas estas confirmaciones contenidas en

tipo de tributos de carácter territorial (infurción, martiniega, marzagda u otros pechos similares) a los vecinos que tuviesen propiedades —algunos— fuera de Alcalá; en segundo lugar, quedaban exentos de pagar los tradicionales impuestos sobre el tránsito de mercancías (portazgo, almojarifazgo, roda, castillería, barcaje o peaje...) “por las cosas que trageren para bastimento de la dicha villa e para mantenimiento de los vecinos y moradores”.

Estas franquezas estaban destinadas a traer nuevos pobladores a una villa que por aquellas fechas debía estar todavía muy escasamente poblada. Esta situación de fuerte déficit demográfico estaba generalizada en toda la línea fronteriza con Granada, a la que Fernando IV y Alfonso XI dedicaron sus esfuerzos repobladores⁶¹. Incluso existía esta misma problemática en las tierras interiores de Andalucía, como lo pone de manifiesto la actividad repobladora llevada a cabo en la primera mitad del siglo XIV, dirigida sobre todo por la nobleza laica⁶².

Medina Sidonia, que probablemente era el principal núcleo de población de aquella comarca fronteriza, no tenía más de 150 vecinos a mediados del siglo XIV⁶³. Además, debemos considerar que el privilegio es otorgado por Alfonso XI después de producirse la gran batalla del Salado (1340) y sólo dos años antes de la conquista de Algeciras. Aunque no hemos podido comprobarlo documentalmente, parece que a los pocos años después Alfonso XI concedió en 1346 el título oficial de villa de Alcalá de los Gazules, calificada como “muy noble, real e ilustre, por los heroicos esfuerzos y tenaz resistencia de sus habitantes en los varios asedios que sufrió durante la dominación agarena”⁶⁴. También conocemos del reinado de Alfonso XI al alcaide de Alcalá de los Gazules, D. Lorenzo Hernández de Villavicencio, hidalgo natural de León que llegó a Jerez con el rey castellano, quien le nombraría alcaide y capitán de Jerez y alcaide de Medina Sidonia y Alcalá, si bien no se conoce la fecha exacta en la que este caballero desempeñó dicho cargo⁶⁵.

Durante la tranquila segunda mitad del siglo XIV, al menos en lo que la guerra con los musulmanes se refiere, apenas existe noticias sobre Alcalá de los Gazules.

A.D.M., Alcalá 75-33. La confirmación original de Enrique III, expedida a través de privilegio rodado, se conserva en el Archivo Municipal de Alcalá de los Gazules, Secc. Gobierno, Leg. 54, 1.4. Los Reyes Católicos volvieron a confirmar el privilegio el 28 de agosto de 1478: A.D.M., Alcalá 75-35, continuándose las confirmaciones hasta el siglo XVIII, según las copias conservadas en el Archivo Municipal de Alcalá.

⁶¹ M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. *Historia de Andalucía*, II, ob. cit., pp. 198 y ss. Vid. M. GARCÍA FERNÁNDEZ. *El reino de Sevilla en tiempos de Alfonso XI*, ob. cit., p. 114.

⁶² Vid. el libro de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV*. Sevilla, 1975.

⁶³ M.A. LADERO QUESADA. “Los señoríos medievales en el ámbito de Cádiz y Jerez de la Frontera”. *En la España Medieval*, IV (Madrid, 1982), p. 554.

⁶⁴ A. POLY POLEY. *Cádiz y su provincia*. Sevilla, 1901, p. 197. También recoge la noticia P. MADDOZ en su *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y su posesiones de Ultramar*, vol. I, p. 376. P. ANTÓN SOLE y A. OROZCO ACUAVIVA, en su libro *Historia medieval de Cádiz y su provincia...*, ob. cit., pp. 259-260, precisan que Alfonso XI otorgó dichos títulos por un privilegio rodado fechado en Jerez el 22 de julio de 1346, aunque sin indicar la procedencia de este dato.

⁶⁵ *El Libro del Alcázar. Memorias antiguas de Jerez de la Frontera ahora impresas por primera vez*. Jerez, 1928-1939, cap. XVIII y XXI, pp. 68-69 y 76.

La entronización en Castilla de una nueva dinastía, a partir de 1369, tendrá sus consecuencias para nuestra villa, pues a fines del siglo XIV Alcalá formaría parte de los señoríos de D. Enrique, duque de Medina Sidonia, conde de Cabra y señor de Morón, que era hijo bastardo del primer monarca Trastámara Enrique II. Según A. Collantes de Terán, este amplio “señorío de persona real” fue uno de los últimos de su género que se constituiría en tierras andaluzas⁶⁶. No sabemos en qué fecha exacta pasó a depender del duque Enrique, nacido en 1377⁶⁷, pero, en cualquier caso, la vinculación señorial desaparecería tras su muerte sin herederos en 1404. El profesor Ladero apunta la posibilidad de que las protestas de los vecinos de Medina Sidonia y Alcalá hubiesen puesto fin al régimen señorial del duque Enrique antes de su muerte, aportando el testimonio de las actas capitulares de Jerez, recogido por J. Moreno de Guerra: “*Los de Alcalá en viaron a decir al Cabildo desta cibdad en miércoles dos de abril de MCCCCIII años y así mismo los de Medina Sidonia que enviaron sus cartas al rey nuestro señor, que Medina y Alcalá sean reales y de su corona que non las dé a otra persona*”⁶⁸.

El único testimonio que poseemos en la relación del duque con Alcalá consiste en una sentencia, dictada por D. Enrique en 1395, sobre el pleito que por motivo de términos enfrentaba a sus villas de Alcalá y Medina Sidonia⁶⁹. Fueron los procuradores de Alcalá, Ruy Martínez y Fernán Sánchez, los que denunciaron a los vecinos de Medina por invadir con sus ganados unos prados cercanos al río Álamo. En el documento se señala que el duque requirió de las dos partes la presentación de los antiguos padrones de amojonamiento y, considerando que el que presentaba el procurador de Medina había sido falseado, declara a favor de Alcalá la resolución del pleito.

El duque reconocía el derecho de los vecinos y moradores de Alcalá a usar y aprovechar las tierras de pasto en litigio –los echos–, reservándose para sí la propiedad. En la sentencia se recoge la presencia, como testigos, de Iohan Sánchez de Bivanco, alcalde mayor de los señoríos del duque, Gonzalo García de Espinosa, alcaide de Alcalá, Pero Bernítez, antiguo alcaide de la villa, y Juan Alfón de Sousa, alcaide de Medina. Estos eran los representantes inmediatos del duque en aquellas tierras, quien, a pesar de que la sentencia de 1395 fue dada en Alcalá, solía residir normalmente en Córdoba.

Al iniciarse el siglo XV, la villa de Alcalá debía conservar todas la características que hemos visto en los siglos XIII y XIV: población muy escasa, dedicación preferentemente ganadera, en un término en el que abundaban las zonas de monte

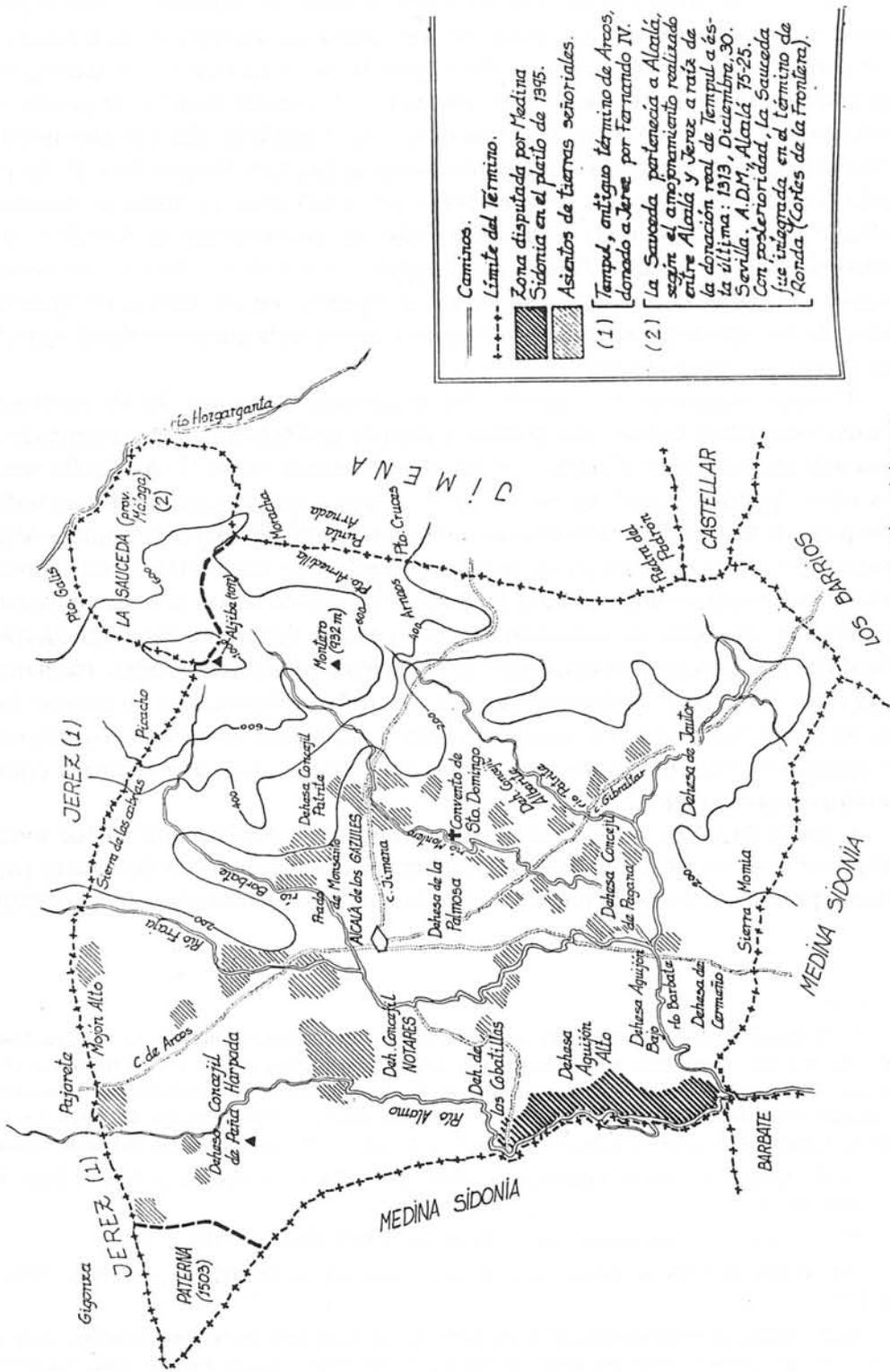
⁶⁶ A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ. “Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media”. *H.I.D.*, 6 (Sevilla. 1979), pp. 11 y 12.

⁶⁷ A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, *ibid.*, p. 11, señala el año 1395.

⁶⁸ J. MORENO DE GUERRA Y ALONSO. *Bandos de Jerez. Los del Puesto de Abajo*, vol. I. Madrid, 1929, pág. 15, cit. por M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera de Gibraltar...”, *ob. cit.*, p. 22.

⁶⁹ 1395, abril, 24. Alcalá de los Gazules. El original, en A.D.M., Alcalá 75-27. El documento, editado por M.A. LADERO QUESADA y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. “La población en la frontera de Gibraltar...”, *ob. cit.*, doc. 27.

EL TÉRMINO DE ALCALÁ DE LOS GAZULES



Escala, 1:50.000

y baldíos, tal y como se recoge en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI⁷⁰. La presencia de la misma línea de frontera en su término impidió su consolidación como núcleo de población, a pesar de los sucesivos intentos de señorialización por parte de los reyes castellanos. Para hacer frente a esta situación la monarquía intentó favorecer económicamente a nuestra villa, como ocurría en general con otras poblaciones cercanas a la frontera, concediéndole algunos privilegios y franquicias. En este sentido podríamos destacar la exención por Juan II del pago de la alcabala “*de las cosas que bendieren de su labranza e criança de las dichas villas e sus términos en las cibdades e villas del arçobispado de Seuilla e de los obispados de Córdoua e Jahén, e del esparto e ortaliza e frutas que lieuan a bender de las dichas villas al dicho arçobispado e en los dichos obispados*”⁷¹. Además hay que tener en cuenta la vigencia, mantenida durante todo el siglo XV, del privilegio otorgado por Alfonso XI.

A veces, Alcalá de los Gazules fue designado como uno de los puertos exclusivos en donde únicamente podían realizarse las transacciones comerciales, en época de treguas, entre Castilla y el reino de Granada: en 1427, Alcalá fue uno de los once “puertos secos” de aquel año y el único que se concedió para todo el obispado de Cádiz⁷². En relación con este mundo musulmán tan cercano a Alcalá, podríamos citar la existencia de acuerdos fronterizos particulares entre moros y cristianos situados a ambos lados de la frontera, que debieron de ser muy frecuentes durante los siglos de convivencia, como el que llevaron a cabo ganaderos de Alcalá de los Gazules con los moros de la vecina población de Cortes, mediante el cual éstos últimos se comprometieron a “*guardar e defender a los dichos hatos [de Alcalá] e conosçedores e vaqueros dellas porque otros moros de otras alquerías de aquella tierra no los cativaren nin hisiesen danno, pues que venían a aquella tierra por su hervaje*”⁷³.

A partir de 1456, con la conquista definitiva de Jimena que ya fue tomada primeramente en 1431⁷⁴ y en la que nuestra población jugó un destacado papel, Alcalá perderá esta condición de avanzada ante los musulmanes de las serranías

⁷⁰ *El Libro de la Montería de Alfonso XI*. Biblioteca Venatoria de José Gutiérrez de la Vega. Madrid, 1877, ca. XXXIX, señala para mediados del siglo XIV la existencia en Alcalá de trece montes de osos y puercos: el Arroyo de las Puercas, la breña de Macote, Mata de los Moros, Arroyo de los Gavilanes, Arroyo de Miguel Pérez de las Pegueras, Arroyo de las Trompas, Riscos de Patrite, Riscos del Angostura de la Cabeza Arenosa, Arroyo de los Almeceas, Fornos de Johan de Sevilla, breña de Briz y Sierra del Castiello.

⁷¹ 1422, febrero, 27. Toledo. Editado por J. ABELLÁN PÉREZ. *Documentos de Juan II*. Cádiz-Murcia, 1984, doc. 53, p. 157.

⁷² 1427, marzo, 14. Toro. Editado por J. ABELLÁN PÉREZ, *íbid.*, doc. 121, p. 339.

⁷³ M. ACIÉN ALMANSA. *Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos*. Málaga, 1979, vol. I, p. 137.

⁷⁴ La conquista de 1431 fue obra del mariscal Pedro García de Herrera, nombrado frontero de la zona de Jerez un año antes, ayudado por gentes de Jerez y Alcalá de los Gazules atacantes antes del asalto de Jimena. Noticias recogidas por A. de CASTRO. *Historia de Cádiz y su provincia*. Cádiz, 1858, p. 312, y por A. POLEY POLEY. *Cádiz y su provincia*, ob. cit., p. 17. vid. el artículo de R. SÁNCHEZ SAUS. “Jimena (1431-1451): avanzada de Castilla en la frontera”. *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, II. Cádiz, 1980.

rondeñas, aunque en realidad la presencia del mundo fronterizo perdurará prácticamente hasta los años finales del reino nazarí⁷⁵. También está documentada la activa participación de los vecinos de Alcalá, junto con los de Medina y posteriormente los de Jerez, en los asedios dirigidos contra Gibraltar por el duque de Medina Sidonia, D. Juan de Guzmán, que culminaron con la conquista de la plaza en el año 1462⁷⁶, así como la participación de vecinos alcalaínos en la conquista de Ronda e incluso en la posterior repoblación de las serranías rondeñas⁷⁷.

Durante la primera mitad del siglo XV Alcalá mantuvo su condición de villa realenga. Sin embargo, no pudo evitar el impulso señorializador que a partir de los años cuarenta de aquel siglo protagonizaría el rey Juan II de Castilla. En efecto, en 1441, Alcalá fue de nuevo cedida en señorío, en esta ocasión al Adelantado de Andalucía Per Afán II de Ribera⁷⁸. A diferencia de los anteriores intentos, el iniciado en 1441 va a suponer la permanencia definitiva de nuestra villa en el régimen señorial. Igual suerte tuvieron por los mismos años las villas vecinas de Medina Sidonia, que desde 1440 se integraría en los estados del conde de Niebla; Tarifa, vinculada definitivamente a los almirantes de Castilla a partir de 1447, o Castellar, cedida en 1445 a Juan de Saavedra⁷⁹.

⁷⁵ Archivo Municipal de Sevilla, Secc. XVI, N.º 796 A, B y C. (A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ. *Catálogo de la Sección 16.ª del Archivo Municipal de Sevilla (1280-1515)*, I. Sevilla.

⁷⁶ *El Libro del Alcázar*, ob. cit., pp. 226 y ss.

⁷⁷ M. ACIÉN ALMANSA. *Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, I, ob. cit., pp. 147 y 171 y ss.

⁷⁸ Vid. nota 1.

⁷⁹ M.A. LADERO QUESADA. "Los señoríos medievales en el ámbito de Cádiz y Jerez de la Frontera", ob. cit., p. 551.

LA PERSONALIDAD DE ABDELRAHMAN III

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

1. Conmemoración

El día 7 de enero de 891 nacía en Córdoba el que después sería primer *jalifa* omeya de al-Andalus y una de las figuras políticas más importantes de la Edad Media española.

Córdoba celebra tan importante acontecimiento. En este magno evento colaboran la Real Academia de Córdoba siguiendo su fecunda tradición arabística y el Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. Todavía se recuerda en Córdoba y en su Real Academia la conmemoración del milenario del califato, que tuvo resonancias nacionales e internacionales.

2. Infancia y educación de 'Abd al-Rahman III

La personalidad de un individuo viene a ser el resultado de un largo, lento y complicado proceso de maduración, aprendizaje, educación y aculturación.

En este largo y complejo proceso de maduración y desarrollo de la personalidad, la familia y la escuela y, a través de ella la sociedad que representan, juegan y tienen en sus manos la baza más importante y disyuntiva.

La razón psicológica de esta supremacía es clara y convicente. El niño como ser constitucionalmente débil e indefenso tiende a buscar apoyo en los demás. Esto le lleva espontáneamente a identificarse con aquellas personas que él advierte que le aman, defienden y protegen.

La personalidad es el resultado de la interacción entre factores hereditarios genotípicos que los ascendientes legan inmediatamente a través de la generación inmediata de los padres y los factores ambientales.

Para conocer su carácter, es decir su personalidad, hay que estudiar su infan-

cia. Para el psicólogo vienés Alfred Adler¹ «la herencia y el entorno son los únicos materiales de construcción que utiliza un individuo para fabricar su forma peculiar de encajarse en él mismo, en la vida tal como él la ve».

El esquema de la psicología adleriana gira en torno a tres postulados básicos: sentimientos de inferioridad, el impulso de poderío y el instinto de comunidad.

Para Adler los sentimientos de inferioridad son congénitos. El niño nace indemne frente a la contingencias del medio ambiente. El proceso educativo estriba en al conquista del mundo que le rodea. El niño supera su sentimiento de inferioridad gracias al afán de superación. El niño elabora su plan de vida y luego debe integrarse en la comunidad que le rodea.

Esto es lo que Adler llama el «estilo de vida». El mismo autor en otro lugar de su obra añade: «Los sentimientos sociales se desarrollan en un niño desde su más tierna infancia a través de las relaciones con su madre».

El pequeño 'Abd al-Rahman que quedó huérfano de padre con sólo tres semanas de vida, creció y se educó al pie del solio real por voluntad expresa de su abuelo el emir 'Abd Allah que no tardó en designarle su sucesor y hacerse acompañar de él en las fiestas cortesanas donde a veces le obligaba a ocupar el trono, en su lugar, para recibir las felicitaciones de los altos cargos del Estado. Estos detalles de su infancia influirían decisivamente en la personalidad como adulto. La rigidez del protocolo de la corte influirían decisivamente en el carácter perfeccionista² del futuro monarca y del mismo modo su educación como heredero serían decisivos en algunos rasgos de su carácter.

Desde los 4 ó 5 años el pequeño 'Abd al-Rahman se fija el estilo de vida. Se siente designado para el trono y se prepara conscientemente para ello. El príncipe heredero crece y se desarrolla adoptando el "impulso de poder" y el "instinto de sociabilidad". Cuando asume el poder tendrá en su intimidad una lucha permanente entre su afán de poder y el respeto a los demás miembros de la comunidad. Su carácter oscilará entre la energía, intransigencia y la tolerancia.

3. Educación Materna

Según Ribera³ las influencias "occidentales en los medios orientales se ejercieron esencialmente a través de las mujeres. en la casa u hogar, las mujeres, concubinas y esclavas, todas de origen indígena también (como las madres de los emires y califas) habrían constituido un entorno puramente hispánico, en el cual se formaban los hijos de las familias «árabes» durante los primeros años de su existencia». Por eso utilizaban en primer lugar el romance, que hablaban con mayor naturalidad que el árabe, estudiado sólo posteriormente... —Es probable

¹ Alfred Adler, *The problem child*, Raissa 1963, trad. española: *El niño difícil*, Madrid 1975, 9.

² El cronista Ibn 'Idari nos transmite la noticia de que el mismo a-Nasir manifestó al final de su vida que sólo había sido feliz en su vida "tres días". El Dr. Vallejo Nájera lo incluyó por este espíritu detallista entre "sus locos egrejos".

³ Julián Ribera y Tarragó, "El cancionero de Abencuzmán", en *Disertaciones y opúsculos*, Madrid, 2 vols. 1928, p. 26.

pues que de niño 'Abd al-Rahman III estuviera un poco mimado por su madre, aunque fuera de su entorno familiar su educación fuera recta y sin complacencias bajo la recelosa mirada en su abuelo el emir 'Abd Allah.

4. Constitución física

'Abd al-Rahman III al-Nasir fue un soberano *hispano-árabe*, y nunca mejor aplicado este apelativo, dado que era hijo del príncipe Muhammad el desgraciado hijo primogénito del monarca 'Abd Allah, y una cautiva cristiana, apodada Muzna⁴. A su vez el citado príncipe Muhammad era hijo del emir 'Abd Allah (844-912) y de la princesa vasca Iñiga, hija de Fortún el Tuerto y nieta del reyezuelo vasconavarro Iñigo Arista. También el imán 'Abd Allah era hijo de una cautiva cristiana llamada Ushar y del emir Muhammad I (823-886). El padre, el abuelo y el bisabuelo de 'Abd al-Rahman III eran de tez blanca, ojos azules y cabellos rojizos. Los omeyas eran árabes procedentes de Siria, donde predominan los tipos de tez clara y pelo liso, dentro de los numerosos biotipos existentes dentro del gran grupo de pueblos árabes.

Según Ibn 'Idari⁵ el califa 'Abd al-Rahman III tenía la "*piel blanca, los ojos de azul intenso. Físicamente era de la talla mediana, bien hecho de cuerpo, bello y elegante y se teñía el pelo en negro*". Era en resumen blanco tirando a pelirrojo con cabellos rojizos que por ello pintaba de negro. Sus facciones eran suaves y su cara era atractiva. Sin embargo su cuerpo era un tanto deforme por tener un tronco robusto y alargado con piernas cortas. Por esta causa cuando montaba a caballo parecía alto de talla aunque sus pies no bajaban un palmo de la silla, pero de pie resultaba bajo y corpulento. constitucionalmente era un tipo pícnico o pletórico con mezcla de cerebral o asténico. Según Ribera⁶, "Ya 'Abd al-Rahman I que era hijo de una esclava bereber no tenía en las venas nada más que el 50% de sangre árabe. Su hijo, Hisham I, nacido de una esclava española, sólo posee el 25%, y así sucesivamente. En el extremo de la dinastía, Hisham II (976-1013) no tenía en realidad nada más que el 0'09% de sangre árabe. Según Ribera, gracias a ciertos formularios notariales conservados, sabemos que las esclavas vendidas en los mercados procedían de las regiones del Norte y del Noroeste que habían permanecido cristianas y que eran preferidas por la mayor facilidad de comunicación con ellas al hablar el romance, lengua muy parecida al dialecto romance hablado (mozárabe) en la España musulmana.

⁴ Probablemente se podría leer Mariya o Marta, cf. El Levi-Provençal, *La España musulmana* (IV), trad. E. García Gómez, Madrid 1950, 262, nota 2.

⁵ Ibn 'Idari, *Bayan al-Mugrib*, II, edic. G.S. Colin & E. Levi-Proveçal, Leiden 1951, 156 del texto árabe.

⁶ Ribera, «El cancionero de Abencuzman» en *Disertaciones y opúsculos* I, Madrid 1928, 10.

5. Carácter

Según los cronistas áulicos de su reinado, atesoraba todos los dones intelectuales y morales: es cortés, benévolo, generoso y perspicaz. Sus dos cualidades dominantes, una inteligencia metódica y una tenacidad a prueba de todo. A ellas se unen mucha ambición y una amplitud de miras⁷. Sin embargo su carácter tenía una cierta rigidez que en determinadas ocasiones se manifestaba por accesos de cólera. Ante la más mínima imperfección, ante cualquier evento que alterara su vida metódica, su plan de vida, reaccionaba con crueldad y sadismo. Reaccionaba con absoluto “*desprecio hacia los demás*”.

6. Aspectos inéditos de su vida íntima

Estas reacciones las conocemos por el testimonio de otros historiadores más rigurosos que nos acercan a la realidad histórica. Veamos el testimonio de estos (Ibn Hayyan e Ibn Hazam) historiadores⁸.

«He de decir que el sabio alfaquí Abu Muhammad ‘Ali b. Sa’id b. Ahmmad ben Hazm al-Andalusí contradice todas las bondades de este califa, aparentes a la gente y transmitidas por los historiadores, borrándolas y cancelándolas en la mención de feos defectos, pues dice en su libro *Naqt al-’Arus*, de peregrinas noticias, al mencionar las faltas de su tatarabuelo al-Hakam b. Hisham, el tirano del Arrabal (Al-Hakam I), haciendo un inciso de este ‘Abd al-Rahman an-Nasir li-din Allah”.

‘Abd al-rahman an-Nasir lindin Allah no quedó lejos de su tatarabuelo al-hakam b. Hishan en el modo de lanzarse al pecado y cometer dudosos actos, abusando de sus súbditos, entregándose cínicamente a los placeres, castigando con crueldad y teniendo en poco la efusión de sangre. Él fue quien colgó a los hijos de los negros en la noria de palacio a modo de arcaduces para sacar agua, mientras que hizo cabalgar a su impúdica bufona Rasis, en cortejo, con espada y bonete, siendo así que era una vieja malvada desvergonzada, por no mencionar otras fechorías suyas ocultas que Dios conocer mejor”.

«Debo decir –continúa escribiendo Ibn Hayyan– que he oído de maestros, cercanos por su generación de aquella dinastía, sobre la brutalidad de an-Nasir lidin Allah para con las mujeres que estaban bajo su protección y a su discreción, similar a la manifestada en público a los hombres, según noticia de los principales de sus más íntimos servidores eunucos que habitaban en su casa y contemplaban su vida íntima: una esclava (*chariya*) que era una de sus favoritas más enaltecidas

⁷ Esta es la imagen clásica que nos legó don Evaristo Levi-Provençal, *España musulmana*, tomo IV de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, trad. E. García Gómez, Madrid 1957, 261-262. En aquellas fechas no había aparecido todavía el tomo V del *Muqtabis* de Ibn Hayyan que aporta otros rasgos de la personalidad del primer califa omeya de al-Andalus.

⁸ Noticias aportadas por Ibn Hazm en su obra *Naqt al-’Arus*, transmitidas por Ibn Hayyan en su obra *Muqtabis V*, p. 23, edic. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Subh, Madrid 1979, y p. 40 de la traducción de M.^a Jesús Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981. Dichas noticias no se hallan en las versiones resumidas del *Napt* llegadas a nuestros días.

y consideradas, pero cuyo carácter altivo no se rendía suficientemente ante su engreimiento, habiéndose quedado con él a solas en uno de sus días de asueto para beber en el jardín de az-Zahra', sentada a su lado hasta que la bebida hizo en él su efecto, al echársele sobre su rostro a besarla y morderla, se disgustó con esto y le torció el gesto, desviándole el cuello y empañando su diversión; ello le provocó tal cólera que mandó a sus eunucos que la sujetaran y le acercaran la vela al rostro, quemando y destruyendo sus encantos (...) ⁹ ante su vista, hasta que le destrozaron la faz, quemándola malamente y acabando con ella, lo que fue uno de sus peores actos».

Después Ibn Hayyan relata otro episodio de la vida íntima de an-Nasir¹⁰, que en el contexto de la Edad Media revela un rasgo tiránico. No olvidemos que vivía en plena Edad Media.

«De él cuenta así mismo su verdugo Abu 'Imram —escribe Ibn Hayyan— al que tenía siempre a sus órdenes con sus utensilios, que una noche le llamó a su aposento en el alcázar de Dar al-Na'ura¹¹, donde Yahyá había pernoctado con su espada y su tapete de cuero. Entró, pues, con su instrumento en su aposento donde debía, y lo halló sentado en cuclillas, como un león sobre sus zarpas, en compañía de una esclava (*chariya*), hermosa como un orix, sujeta en manos de los eunucos en un rincón, la cual le pedía misericordia, mientras él le respondía de la manera más grosera. Díjole entonces: “Llévate a esta ramera, Abu'Imran, y córtale el cuello”. cuenta éste: “Yo remoloneé consultándole como de costumbre, mas me dijo: «Córtaselo, así te corte Dios la mano, o si no, pon el tuyo». Y el servidor me la acercó, recogién-dole las trenzas y descubriendo el cuello, de manera que de un golpe le hice volar la cabeza, más el golpe de la hoja produjo un ruido anormal, aunque no había visto que diera en nada. Luego se llevaron el cuerpo de la muchacha, limpié la espada del tapete, la plegué y me fui, mas cuando entré en mi habitación y lo abrí, aparecieron en él perlas de penetrante brillo y gran tamaño, mezcladas con jacintos y topacios que brillaban como ascuas, todo lo cual lo recogí en la mano y me apresuré a llevárselo a an-Nasir; éste lo rechazó enseguida y me dijo: «No se nos ocultaba su existencia, pero quisimos hacerte gracia de ello: tómalo y que Dios te lo bendiga». Y con ello compré esta casa”.

Veamos pues que el mito de la magnanimidad de 'Abd al-Rahman III hay que examinarlo dentro del contexto medieval y de su personalidad perfeccionista y un tanto rígida. Fue educado para el poder. Su carácter oscilaba entre la tolerancia y la crueldad.

⁹ Laguna en el texto.

¹⁰ Ibn Hayyan, *Muqtabis V*, edic. y trad. citadas, párrafo 24.

¹¹ Que como es sabido se ubicaba en el cortijo del Alcaide, en el vado de Casillas, donde aparecieron restos de arcos de estilo califal; cf. Rafael Castejón, rev. *Al-Mulk* (suplemento al *Boletín de la Real Academia de Córdoba* n.º 1 (1959-60), pp. 163-166.

7. Tolerancia y religiosidad

Públicamente sabía, en la mayoría de los casos, dominar la cólera que le provocaban los sucesos que escapaban a sus previsiones y absoluto poder. Esto se percibe nítidamente cuando leemos otro relato del mismo cronista Ibn Hayyan¹²; «Uno de los hechos más notables ocurridos al califa an-Nasir li-din Allah por lo que a sus escrúpulos morales se refiere, fue que un día, en una de las salidas del alcázar con su cortejo, le salió al paso un loco que se había ocultado en las revueltas del camino y poniéndosele delante, le lanzó un grito terrible, corrió hacia él y echó mano al freno de las bridas, queriendo sujetarlas, lo cual espantó al caballo en que cabalgaba el califa, de modo que se levantó de manos y estuvo a punto de desmontarlo, si no fuera por lo que bien que se tuvo en la silla: entonces, los principales de su guardia de eunucos esclavos que lo rodeaban se precipitaron al loco, creyendo que era un jarichí que quería matarlo, alcanzándolo al punto de sus espadas y atravesándolo con sus lanzas y matándolo, mientras an-Nasir estaba aún aturdido por la sorpresa (más cuando se repuso) reprendió a los eunucos severamente, disgustándose y mandó preguntar por los parientes del loco, a los cuales mandó indemnizar, comprometiéndose a favorecerlos mientras viviera».

Era poco devoto y de piedad más bien espectacular¹³. Ambas cosas lo demuestran su uso y abuso de las bebidas alcohólicas y el perdón del loco que intentó asesinarle. Su gran inteligencia realista y metódica le alejaban del fanatismo y le hacían tolerante con las minorías cristianas y judías. 'Abd al-Rahman era pragmático: unas veces perdonaba hábilmente y otras aplicaba la justicia con el máximo rigor, con una energía rayana en la crueldad.

8. Un estadista

Su meta era conseguir un Estado fuerte y dominado. Para ello aplicó inteligencia y dotes de estadista.

Sabía que para sus hermanos y familia, lo mejor era colocar en puestos de confianza a mozárabes y esclavos. No obstante, esta tolerancia no le eximía de ser cruel hasta con los cadáveres. Crueldad que asoma en ciertos momentos de su vida, a la vuelta de cualquier esquina de su quehacer diario, cuando su carácter metódico, perfeccionista y tenaz encontraba un obstáculo que duraba más de lo imprevisto surgía en un momento inoportuno. Así cuando después de numerosas campañas se apodera de la fortaleza de Bobastro¹⁴, consigue averiguar el sepulcro que alberga los restos de su gran rival 'Umar ben Hafsún —y que está enterrado a la manera cristiana, boca abajo, con los brazos sobre el pecho y de cara al oriente— no sólo se conforma con crucificar en lo alto de dos maderos, cosa usual en la

¹² Ibn Hayyan, op. cit., párrafo 22. El famoso cronista toma la noticia de otro historiador al-Hassan b. Muhammad b. Mufarray al-Qubbasi.

¹³ Según Levi-Provençal, *España musulmana* IV, 262.

¹⁴ Situada cerca de Comares (Málaga), según ha demostrado J. Vallvé en "De nuevo sobre Bobastro", *Al-Andalus* XXX (1965), 1390174.

época, a los dos hijos de 'Umar, capturados vivos, sino que ordena que el cadáver de 'Umar ben Hafsún sea exhumado y alzado también sobre un madero, entre sus dos hijos¹⁵.

Pese al orgullo y altivez de an-Nasir, que le hace vivir rodeado del más pomposo y teatral protocolo, en la intimidad, sabrá divertirse, entre música y vino, y responder con ingenio a las salidas de su bufón, y como todos sus cortesanos sabrá usar la lengua romance, para hablar con sus íntimos y soltar algún chiste grosero u obsceno. No en vano 'Abd al-Rahman era un hispano-árabe; su madre, una cautiva cristiana del Norte de la Península, le enseñaría su lengua, romance, aunque no debemos olvidar que fue educado como musulmán y en la cultura árabe por sus educadores, bajo la estricta vigilancia de su abuelo, el celoso emir 'Abd Allah.

9. Personalidad y balance de su reinado

En suma la personalidad del califa an-Nasir es el resultado de su herencia hispano-árabe, y de su educación para el poder. En él destacan su inteligencia, tenacidad y pragmatismo pero asoman también sus defectos: crueldad, soberbia y abuso de poder.

Sin embargo su balance como soberano es enormemente positivo. Pero no creo que el ambiente social y de convivencia entre culturas y de la Córdoba medieval fuera idílico, digno de que en nuestros días, como algunos utópicos pretenden, volvamos a él convirtiéndonos al Islam. No obstante hay que reconocer que la fama imperecedera de nuestra Córdoba se la debemos a él, que la transformó en una gran metrópoli y le hizo vivir los días más gloriosos de su historia.

A él debemos la fundación de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra' en el 936 y el engrandecimiento de la Mezquita Al-jama, (obra que completaría su hijo al-Hakam), dotándole de un bello alminar símbolo por muchos siglos de nuestra ciudad. La importancia de su obra política no tiene antecedentes en la historia de al-Andalus. Su corte tuvo parangón en la capital del imperio bizantino.

Córdoba celebra tan afortunada efeméride, el nacimiento del más grande soberano hispano-árabe de todos los tiempos. Córdoba puede y debe convertirse de nuevo en punto de encuentro de dos áreas culturales, la occidental, de raíces clásicas y cristianas, a la cual pertenecemos, y la árabe-islámica. No en balde durante el reinado del califa al-Nasir convivieron con sus correspondientes altibajos —en nuestra ciudad y en al-Andalus—, dos culturas, la hispano-latina y la hispano-árabe, y tres religiones: cristiana, hebrea e islámica.

Pero he dicho cultura y no religión y eso debe entenderse sin detrimento de que los andaluces asumamos la herencia cultural de nuestro pasado hispano-árabe y hebraico, eliminando de él todo elemento de animosidad e intolerancia para depurar la quinta-esencia de una conjunción fecunda en maduros frutos.

¹⁵ Ibn Hayyan, *Maqtabis V*, edic. cit., párrafo 139.

ESCOLIO SOBRE LA MÁLAGA DE IBN BATTUTA (1350)

ENRIQUE MAPELLI LÓPEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

De las cerca de setecientas páginas de que consta la magnífica versión de Serafín Fanjul y Federico Arbós¹ del viaje o “rihla”² de Ibn Battuta tan sólo, a fines del relato, una de ellas se dedica a Málaga ciudad. Para contar lo referente a lo que actualmente forma parte de nuestra provincia, emplea dos páginas y un breve espacio de una tercera.

No obstante, el relato es tan sustancioso que aporta datos muy interesantes sobre la Málaga de la época. El viaje de Ibn Battuta a al-Andalus y, por tanto, a Málaga, puede datarse en el 1350 de nuestra era, es decir, 137 años antes de que los Reyes Católicos pusiesen fin a la dominación sarracena. El itinerario que sigue el viajero para llegar a Málaga se inicia en Gibraltar, sigue a Ronda donde permaneció cinco días; luego se encamina a Marbella³, siguiendo a Suhayl (Fuengirola) en cuyo castillo pasó la noche.

¹ Vid: Ibn Battuta, *A través del Islam*. Edición y traducción de Serafín Fanjul y Federico Arbós. Editora Nacional. Colección Clásicos para una Biblioteca Contemporánea. Madrid, 1981.- 794 pp. El viaje por Andalucía de Ibn Battuta (con la ortografía Ibn Batutah) aparece publicado en español, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI*, recopilación, traducción, prólogo y notas por J. García Mercadal. Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid, 1952, T.I., pp. 226 y ss.

Alfonso Canales (Vid: “Viajeros en Málaga”, revista *Gibralfaro*, año XXII, n.º 24, Málaga, 1972, p. 185) dice de Ibn Battuta que “vuelto a su patria...” tuvo en el granadino Ibn Djozay una especie de Boswell de Eckermann, que puso por escrito sus impresiones tomadas de viva voz”.

² El género “rihla” (o relato de viajes) aparece en el siglo XII. Los árabes andalusíes y marroquíes contaban sus experiencias personales al peregrinar a La Meca o al adentrarse en El Cairo, Bagdad, Damasco, etc. pasando algunos hasta Persia, India o China. Se data como iniciador del género el viaje de Abn-Hamid, granadino (1080-1169). “Rihla” por antonomasia “es el nombre con que suele designarse el relato del viajero musulmán Ibn Battuta” (Vid: Gonzalo Porto-Bompiani, *Diccionario literario de obras y personas de todos los tiempos y de todos los países*. Montaner y Simón, Barcelona, 1959, t IX, p. 224).

³ Diego Vázquez Otero, *Pueblos malagueños*, tomo II, Málaga, 1966, p. 143, nos dice que Marbella “debe su nombre a la circunstancia de poseer el más bello y amplio de los horizontes marítimos en el momento de ser contemplado por una excelsa reina a la que acompañaba un caballero español en los días en

Los restos de Ibn Battuta, el tangerino, reposan hoy en su ciudad natal, Tánger. Un modesto morabito le sirve de panteón y una sencilla y deteriorada lápida señala el lugar, en el que hay espacio para que algunos fieles puedan rezar. Alí Bey⁴ ya nos advierte que ser santo entre los musulmanes es un estado o más bien un oficio que se toma o se deja arbitrariamente, y a veces pasa en herencia. No es extraño, añadimos, que el sepulcro de quien se tiene como santo se convierta en lugar de oración y recogimiento. Sin embargo en la tumba de Battuta⁵ “tan sólo un guardián muy viejo te ofrece agua y lee en tu honor unos párrafos de un libro sin pastas y con las hojas comidas en márgenes y esquinas: hay algo de ritual devoto, de adoración idólatra en sus palabras, en su veneración, por el autor de aquellas páginas. Quizás es parte de la escenografía con que el guardián se gana la vida y en la cual –por supuesto– cree a pies juntillas”. En su Tánger natal no queda otro recuerdo del viajero incansable⁶.

Dice el viajero: “... llegamos a Málaga, una de las capitales de al-Andalus y de las más hermosas, aúna las ventajas del mar y tierra y abunda en productos y frutos. En sus zocos se vendía –atestigua– la uva (...); las granadas dichas “murcianas y de color de jacinto”, no tienen igual en el mundo; y los higos y almendros se transportan desde la ciudad y su alfoz hasta los países del Magreb y el Oriente árabe”.

Francisco Javier Simonet⁷ nos advierte que los autores árabes celebran mucho a Malaca por la buena calidad de sus frutos, y especialmente de sus sabrosos higos y brevas, “tin almalaqui”, de los cuales se lee en la obra de Almacarí: “En Málaga se crían los higos, que por su bondad se han hecho proverbiales, los cuales se exportan hasta la India y la China, y se dice que en lo restante del mundo no los hay semejantes a ellos”. Lo mismo dice Ebn Alwardi, y añade que Malaca es una gran ciudad de dilatados contornos y muy populosa, rodeada por todas

que fue ganada a la morisma, ¡qué mar tan bella”. Pura e inocente fantasía en la que el propio autor se contradice al copiar la descripción que en el siglo XVI hace de la ciudad Luis de Mármol Carvajal en su libro *Historia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada*. En el capítulo 35 dice que Marbella “antiguamente se llamó Marville y los moros no le mudaron el nombre”. Richard Ford (*Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*, Edición Turner, Madrid, 1980, p. 75) recoge el cuento según el cual Isabel la Católica exclamó “¡Qué mar tan bella!”.

⁴ Ali Bey (Vid: *Viajes del Príncipe Ali Bey el Abbasi en Marruecos, Trípoli, Chipre, Egipto, Arabia, Siria y Turquía realizados en los años 1803 y 1807, escritos por él mismo e ilustrados con mapas y numerosos grabados*. Madrid, 1982, p. 61). Sobre Ali Bey puede consultarse el trabajo de Juan Antonio García Torres, titulado “Datos biográficos inéditos del fabuloso Ali Bey de Abbasi” publicado en *Actas del II Congreso de Academias de Andalucía*, editado por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 1982, pp. 99 y ss.

⁵ Vid: op. cit., en primer lugar en nota 1, p. 11.

⁶ Sobre Ibn Battuta y su relación con Málaga se han publicado algunos artículos periodísticos: a) Alfonso Canales, “Ibn Batutah vuelve a Málaga” diario *ABC*, Madrid, 16 de agosto de 1966; b) Serafín Fanjul, “Ibn Battuta, viajero del Islam”, revista *Tigris*, Bagdad, abril 1981; c) Enrique Mapelli, “Lecturas veraniegas: Ibn Battuta viaja a Málaga”, diario *Sur*, Málaga, 24 agosto 1982; d) Andrés Martínez Lorca, “Ibn Battuta: el Marco Polo árabe que viajó por Andalucía”, diario *Sur*, Málaga, 8 mayo 1983; e) Andrés Martínez Lorca, “Ibn Battuta y Málaga”, diario *Sur*, 15 mayo 1983.

⁷ Vid: Francisco Javier Simonet, *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacado de los autores árabes y seguido del texto inédito de Mohamed Ebn Aljathib*. Imprenta Nacional, Madrid, 1860, p. 73. Edición facsímil, Ediciones Atlas, Madrid, 1962.

partes en espacio de una jornada de un recinto de dulzura por las arboledas que dan los higos conocidos con el hombre de higos de Rayya, que son los mejores que se conocen en color y en sabor. También celebra este autor los buenos edificios de Málaga y dice que tenía dos arrabales muy poblados uno por gente y otro por huertas; y que el agua que bebían sus moradores era de pozo.

Ibn Battuta recoge unos versos de Abu in Abd al-Wahhad b. Ali el malagueño, que dicen⁸:

¡Málaga cuántos higos produces,
por ti acuden los barcos!
El médico me prohibió por un mal visitarte
pero carece de algo parigual en mi vida.

Es curioso transcribir lo que sobre los poetas árabe-malagueños y concretamente sobre el citado por Ibn Battuta nos refiere Guillén Robles⁹:

“La facundia de la inteligencia, el refinado gesto artístico, la afición a los destellos de la imaginación, distinguieron a muchos musulmanes malagueños durante este largo período. Cuéntase que paseando un día el poeta Abu Amir por los pintorescos alrededores de Málaga, su ciudad natal, se encontró con Abd al-Wahhab, gran aficionado a la poesía, quien le excitó a recitar algunos de sus versos; entonces el complaciente vate improvisó a su amada los siguientes:

“Sus mejillas al alba roban luz y frescura,
cual arbusto sabeo es su esbelta figura.
Las joyas no merecen su frente circundar,
de la gacela tiene la gallarda soltura
y el ardiente mirar.
Sean cual perlas bellas
engarzadas estrellas
de su hermosa garganta
fantástico collar”.

Al concluir Abu-Amir, Abd Al-Wahhad lanzó un grito de admiración, quedándose como maravillado; cuando se repuso exclamó:

– Perdóname, amigo mío, dos cosas me ponen fuera de mí y me privan del

⁸ Sobre la literatura árabe-española puede consultarse: *Historia de la Literatura Universal*, t. 3: *Las literaturas medievales de transmisión escrita*, por Marín de Riquer. Editorial Planeta, Barcelona, 1984, pp. 72 y ss.

⁹ Vid: F. Guillén Robles, *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*. Edición cuidada y puesta al día por la Escuela de Estudios Árabes de Granada. Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Libros Malagueños, volumen II, Málaga, 1957, p. 356. Vid: *Poetisas árabe-andaluzas*, Edición a cargo de Mahmud Sobh, Diputación Provincial de Granada, s.a. Biblioteca de Ensayo. Edición bilingüe; Emilio García Gómez, *Poemas árabe-andaluces*, España Calpe S.A., Madrid, 1940; Alfonso Canales, *Málaga en la poesía*, Málaga, 1987, antología en la que se recogen tres poemas árabe-andaluces dedicados a Málaga.

dominio de mi voluntad: oír buena poesía y contemplar una hermosa cara¹⁰.

Continúa Ibn Battuta: “En Málaga se fabrica la maravillosa cerámica dorada que se lleva a los países más alejados”.

Simonet¹¹ nos dice que la riqueza, prosperidad y nombradía de Málaga no se reducía a los dones de la naturaleza, sino que se extendía a sus artes e industrias, no poco floreciente a la sazón. Se ponderan como artefactos muy bellos y prodigiosos la porcelana dorada y el vidrio o cristal que se fabrican en nuestra patria y que de ello se exportaban a los países más remotos. Ni rinden menor elogio al rico tisú de seda y oro que se tejía en Málaga, Almería y Murcia y a las famosas “hollas almanxías”, especie de vestiduras de brocado que se hacían en nuestra patria con variedad de colores y de labores, ostentando primoroso ornato de taraceo y aún de imágenes y figuras de personajes ilustres, y elevándose su precio a sumas considerables¹².

Ildefonso Marzo en la *Historia de Málaga* que, por entregas, publica en *El Guadalhorce*, periódico semanal de literatura y artes¹³, lleno de entusiasmo y patriotismo malagueño dice: “y en efecto ¡qué período de tanta gloria es el siglo décimo cuarto...!”

“Deslumbrados todos los pueblos de la tierra pagaban un tributo de admiración y de respeto a la nación española, que belicosos por constitución y por costumbre habían adquirido esa superioridad en las empresas que demuestran la firmeza de ánimo, el denuedo y la constancia (...) Al propio tiempo que la España era la primera en el valor, sobresalía no menos por el ingenio de sus hijos en los siglos XIII y XIV...”

Ibn Battuta continúa su paseo por Málaga y dice: “Su mezquita tiene una amplitud enorme y es renombrada por su baraca”, o sea por la influencia benéfica o milagrosa que ejercían los cantos y los objetos de su pertenencia, que es decir tanto como su don divino. No especifica Battuta si la mezquita visitada por él era la “mezquita mayor” o una mezquita de barrio. Es de suponer que se trataba de la principal de las mezquitas de Málaga, ya que añade de seguido: “No hay patio semejante al de esta mezquita, con naranjos inmensos”.

El también viajero Francis Carter, aunque de cuatrocientos años más tarde¹⁴, nos

¹⁰ Guillén Robles documenta, mediante nota a pie de página, esta anécdota, de la siguiente manera: Schack, *Poesía y arte de los árabes en Sicilia y España*, T. I, p. 247.

¹¹ Vid: Francisco Javier Simonet, “Málaga sarracénica”, revista de Ciencias Históricas *El archivo*, Valencia, agosto 1891, Tomo V, cuaderno II, p. 73. Debemos la copia de este trabajo, que poseemos, a la amabilidad de Don Miguel López Requena.

¹² La *Gran Enciclopedia de Andalucía* (Promociones Culturales de Sevilla, 1979, T. II, pp. 809 y ss.) dedica amplio artículo a la cerámica popular andaluza en la que —dice— se advierten rasgos generales que pueden juzgarse como pervivencias de un pasado común, sobre todo a la influencia árabe que queda aún hoy patente en la existencia de paralelos de la actual alfarería con la del pasado. Se hace mención de la cerámica de Huelva, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada y Almería, olvidándose de la de Málaga. Refiriéndose a la actual Andalucía (*Los arabismos en el léxico andaluz*, colección de Estudios Cordobeses, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1983), Teresa Garulo Muñoz dice que el léxico de la alfarería es el más rico en arabismos.

¹³ Vid: número 14, Tomo I, domingo 9 de junio de 1839, p. 112.

¹⁴ Vid: Francis Carter, *Viaje de Gibraltar a Málaga*, traducción de Christina Taylor y José Antonio Olmedo, Diputación Provincial de Málaga, 1981, pp. 295 y 296.

dice que la catedral de Málaga fue construida en el lugar que ocupó la aljama de los moros, de la que no tenemos descripción alguna, excepto la de Pedro Morejón, quien dice que era la mejor de España. Esta mezquita sirvió como Ayuntamiento hasta el año 1493.

Torres Balbás¹⁵ expone que la mezquita mayor de Málaga ocupaba, al parecer, un solar sensiblemente rectangular situado entre las actuales calles del Cister o de Santo Tomás, a su norte, la de Molina Larios, a poniente; unas callejuelas estrechas desaparecidas en el año 1598, situadas donde hoy el atrio de las Cadenas a oriente, y la torre norte y las cuatro capillas de la nave lateral del Evangelio, a mediodía, solar ocupado hoy por el Sagrario, las oficinas de la catedral y el jardín y parte de la torre y capilla. La puerta principal, ingreso al patio, abría en la calle de Molina Larios; el mihrab estaba, pues bien orientado hacia sudeste, en dirección a la Meca. En fecha reciente se han encontrado, en dependencias inmediatas al patio-jardín del Sagrario, en donde existía una capillita gótica, restos de muros y arcos de ladrillo agudos y enjarzados sobre impostas de nacela. Debieron de formar parte de las naves de la mezquita, así como algunos canecillos con talla plana vegetal, atribuibles al siglo XIII o XIV. El oratorio islámico sufrió, sin duda desde poco después de la conquista de la ciudad, gran número de reformas para adaptarla al culto cristiano.

Boleas y Sintas¹⁶ documenta que “los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, de glorioso recuerdo, habían solicitado de la sede Romana autorización para fundar Iglesias y nombrar Prebendados y Beneficiados en aquellas ciudades, villas y lugares del Reyno de Granada, que fueran recuperando del poder de los agarenos; y Su Santidad el Papa Inocencio VIII, accediendo a los ruegos de SS. AA. expidió aquella su Bula “Ad illam fidei constantiam”, su data en Roma a cuatro días del mes de agosto del año 1486, autorizando al Ilustrísimo Señor Don Pedro de Mendoza, Arzobispo de Toledo, llamado el Cardenal de España, para instituir las Iglesias y designar el número de dignidades, canonicatos y prebendas, como los demás beneficios eclesiásticos, en aquellos pueblos que los Reyes libertasen del yugo de los Mahometanos”.

Refiriéndose el propio Boleas y Sintas¹⁷ a la mezquita mayor de Málaga, dice que las noticias que de la Iglesia Catedral existen de los tiempos que a la Reconquista precedieron, son muy pocas, y si no inciertas y vagas, son tan aisladas, que no hay medio de entretejer con ellas la historia; y por esta causa comienza la cuya en aquellos días en que, arrojados los mahometanos de esta tierra, su mezquita mayor quedó convertida en iglesia catedral. En efecto, según hemos visto, Battuta tan sólo anota que era de amplitud enorme, renombrada por su baraca, con patio que no se encuentra semejante, dotado de naranjos inmensos.

La cristianización de la mezquita mayor de Málaga está relatada con minucio-

¹⁵ Vid: L. Torres Balbás, *La alcazaba y la catedral de Málaga*, colección Los monumentos cardinales de España, Editorial Plus Ultra, Madrid, 1960, pp. 68 y 69.

¹⁶ Vid: Miguel Boleas y Sintas, *Descripción histórica que de la catedral de Málaga hace su canónigo doctoral don...*, Málaga, 1894, p. 1.

¹⁷ Op. cit., en nota anterior, p. XVIII.

sidad por Medina Conde¹⁸. “Luego que la ciudad de Málaga se conquistó del dominio de los moros –dice– y se entregó al de los Señores Reyes Cathólicos en la tarde del día 18 de agosto del año 1487, el Ser. D. Pedro de Toledo Canónigo de Sevilla y Capellán Limosnero maior de sus Altezas después Obpo.. primero de esta ciudad, pasó de su orden a la Alcazaba, y en su nombre enarboló una Santa Crus de oro i plata y la colocó en lo alto de una de sus torres, llamada de el omenage, acompañado de mucha clerecía i nobleza, entonando todos el Te Deum Laudamus, después de haber paseado con ella todas las calles de la Ciudad. Luego el Comendador Maior de León y Contador Maior D. Gabriel de Cárdenas alzó en dicho Alcázar y Torres los Pendones Reales y los de Cavallería de Santiago al son de los Instrumentos Bélicos, tributando a Dios y a su Ssma. Madre las gracias más afectuosas y tiernas”.

“Entonces, según la costumbre religiosa que obsevaban estos Católicos Príncipes en sus conquistas, ordenaron se bendigese la mezquita mayor de los moros para dar en ella a Dios a otro día la más solemnes gracias por esta Victoria. Hizo la consagración con la maior magnificencia D. Pedro González de Mendoza, Cardenal de España...”¹⁹.

“Ya queda dicho cómo la mezquita mayor de los moros se consagró en la primera Iglesia Catedral que tuvo este Cavildo la que según algunos vestigios que quedan de ella, se sabe con certeza situada en el sitio que oy ocupan las oficinas de la Fábrica maior, patio del Colegio Seminario y algo de la Iglesia del Sagrario Nuevo, en los que se ve la portada primitiva, arcos y columnas de sus claustros y capillas que se fueron fabricando desde el principio”.

El ya citado Medina Conde se refiere a otras mezquitas de Málaga, que sin duda no son las visitadas por Ibn Battuta. Este se refiere, al hablar de Málaga, a “su mezquita”, aludiendo sin duda, a la mayor, que es a la que hemos hecho referencia.

Al describir la fortaleza de Gibralfaro, dice Medina Conde²⁰: “Mire Vm. que en aquel baluarte quebrado que mira al mar, está esa espadaña, con una campana y que todo el muro baxo tiene pequeños baluartes, correspondientes a las del alto. La campana tiene quitado el badajo para que no la toquen, pues sólo está para cuando sucediese algún desembarco enemigo, como para el mismo fin está la de

¹⁸ Vid: Cristóbal de Medina Conde, *Descripción de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, desde 1487 de su erección, hasta el presente de 1785*. Imprenta del Correo de Andalucía, Málaga, 1878, pp. 5 y 6. Edición facsímil. Editorial Argural, Málaga, 1984, con Introducción de Rosario Camacho Martínez.

¹⁹ El clérigo católico, José M.^o González Ruiz, que ostenta dignidad catedralicia (Vid: diario *Sur*, Málaga, 15 agosto 1987, p. 15) al cumplirse el 500^o aniversario de la conquista de Málaga por los Reyes Católicos, escribe: “El espectáculo del “gran” (sic) de España, montando en su mula, vestido de púrpura y acompañado de un séquito cuasi regio, entrando en las mezquitas para “purificarlas” y reconvertirlas en templos “cristianos” (!) (sic) es algo que no se puede celebrar sin pedir perdón aunque con cinco siglos de retraso, al valiente general moro que hacía lo imposible porque su pueblo no perdiera su centenaria identidad”.

²⁰ “Conversaciones histórico malagueñas, que publica mensualmente Don Cecilio García de la Leña”, descanso II, conversación XVI, Málaga, 1790, p. 164. Como es sabido, Medina Conde fue condenado, en virtud de un proceso, a no publicar nada, haciéndolo con el nombre de su sobrino Cecilio García de la Leña, que utilizaba como seudónimo. La obra se escribe figurando un diálogo entre dos personas, un “malagueño”, el propio Medina Conde, y un extranjero conocedor de nuestro idioma.

la puerta del mar. Lo mejor que falta que ver es la Mezquita principal que tenían aquí los moros, que según Roa ya citado, se consagró en Iglesia o Capilla de San Luis Obispo, en memoria de que en su día fue entregada la ciudad o la entrada pública en ella de los Reyes Católicos”.

Más adelante Medina Conde se refiere a la Alcazaba²¹: “Ahora quiero saber si por este recinto estaba la Mezquita, que es preciso tuvieren para su oraciones aquí cerca estos personajes, como lo tenía en Gibralfaro, que he oído también decir lo consagraron en Iglesia, o capilla del arcángel S. Gabriel. Esta es una de las curiosidades que he querido averiguar siempre que he venido a este sitio, y aunque he hecho varias pesquisas, no ha mucho sé el lugar en que estuvo, que es aquí cerca, venga Vm. y verá el lugar en que está entrada a los quartos de Granada, esta casilla medio destruida: en esta me aseguró persona muy antigua se conservaba la pila de agua bendita que tuvo después de consagrado en Iglesia. Entremos en ella, y verá Vm. que en sus techos el adorno que ha quedado de varios letreros árabes, y maderas hermosamente labradas a lo morisco. Toda esta fábrica lo está denotando, y no tengo ya duda de que aquí estuvo la mezquita, que luego se conquistó esta ciudad, se consagró a Dios, y culto del Arcángel S. Gabriel que era su titular. Ya está esta casa más arruinada que quando la vi en 1786”.

Cuando Medina Conde trata de los “castillos y demás fortalezas que ha tenido, y tiene Málaga para su defensa”²² se refiere a las atarazanas, anterior mezquita, “que sería muy suntuosa a correspondencia de su portada”. Los Reyes Católicos –añade Medina– dexaron las más a esta Catedral y a su Cabildo, y a las mejores y más señaladas hicieron se bendixesen y destinasen a lugares religiosos. Esta se consagró en Hermita, dedicada a Dios en nombre de los Santos Mártires y Médicos San Cosme y San Damián. Después de 1491, deseando los Religiosos Trinitarios Calzados fundar en este sitio, se lo pidieron a los Reyes Católicos los que se le cedieron, (...). Con efecto fundaron aquí, y estuvieron en ella siete años, después lo dexaron por la incomodidad del sitio, su corta extensión y ruido de los barqueros, y de las olas del mar. Muy buena reducción, pero parece se acabó todo pues lo veo ocupado de soldados. Este edificio parece se llama las Atarazanas. Sí, señor, estas con las célebres Atarazanas, que unas veces sirven de cuarteles, otras de hospital, y la mayor parte de ellas de oficinas reales, para guardar las botas y utensilios de los presidios: al principio fueron arsenales donde estaban todos los pertrechos de la navegación, que esto significa esta palabra”.

Ibn Battuta visita al juez, el distinguido predicador Abu Abdallah quien, en compañía de los alfaqués y principales del lugar recaudaba fondos para redimir cautivos. Debía tratarse de persona intelectual y muy distinguida. Málaga era lugar en el que se encontraban poetas, predicadores, sabios, botánicos y personas de variada especie que deslumbraban con su sabiduría. Esta pléyade de atractivas mentes se componían no sólo con los nacidos en el lugar sino también con los llegados de lejos que, cautivados con los encantos que Málaga les ofrecía, en ella se quedaban.

²¹ Vid: op. cit. en nota anterior. Conversación XVII, pp. 179 y 180.

²² Vid: op. cit. en nota 20. Conversación XIX, pp. 222 y 223.

Guillén Robles²³ se refiere a la notabilidad de personalidades procedentes de diversas provincias que vinieron a morar a Málaga, ya por razón de sus empleos, por sus estudios o huyendo de las armas vencedoras de la Reconquista, que les iba ahuyentando de sus hogares hacia las playas mediterráneas; cierto que en nuestra ciudad ejercían particular influencia, que fueron muchas veces progenitores y maestros de sus hijos ilustres, que dentro de sus muros, en sus “socos” o mercados y en sus mezquitas, obtuvieron principales cargos (...). Muchos hubo de diversas ciudades españolas, muchos hubo también de nuestras provincias, que sin duda vinieron a nuestra capital en busca de mayor seguridad, o de más ancho campo, en el que dar rienda suelta a sus talentos. Ronda, Vélez, Antequera, Comares y algunas otras poblaciones enviaron a Málaga varones esclarecidos, dignos de ser mencionados en nuestra historia: además de los cuales produjeron otras muchas notabilidades en armas, letras y política que merecen tanto como los de la capital amplia reseña.

Abandona Battuta Málaga para dirigirse a Vélez. “Esta —dice— es una bella ciudad, con una portentosa mezquita. En el lugar se dan uva, frutas e higos igual que en Málaga”.

Nada más dice Battuta de la Axarquía. Luego pasa a Alhama. “La Axarquía —dice Fernández Ramos—²⁴ es zona que está muy bien delimitada. Sus tierras son muy montañosas y van descendiendo poco a poco hasta el mar. Forman como un anfiteatro respaldado por el norte de la sierra Tejeda y la de Almijaro por el este, que llega hasta la costa. Con la máxima altura en el pico de La Maroma a 2.080 metros. Al oeste, los montes de Málaga. Desde el puerto de los Alazores desciende el terreno hacia el sur y busca la sierra de los Camorolos, de 1634 metros, el Colmenar, el puerto de León a 960 metros, y sigue bajando hasta los cantales, al que corta la carretera nacional n.º 340. Por el sur se abre en abanico generoso unos 50 kilómetros, para formar una parte muy bella de la Costa del Sol. En esta gran solana se pueden cultivar, y se cultivan, una variada gama de productos tropicales, rica uva moscatel, olivas, frutas tempranas de huerta y flores”.

Esta feracidad, junto con su mezquita, es lo que llamó la atención de Ibn Battuta. Vélez-Málaga alcanza precisamente su esplendor en la centuria precedente de su cristianización. “Una versión más moderna de crítica histórica —dice Villasclaras Rojas²⁵— señala la grandeza de la ciudad veleña a partir del instante en que en su hermosa alcazaba, de que apenas se conservan ruinosos muros en testimonio de su antiguo poderío, ondeaba triunfante y dominadora la bandera de los sectarios del Corán”.

Después de Alhama, Battuta sigue a Granada. Pocas son las líneas que dedica a Málaga, la Malaka “regia principal”, cuyo nombre, si fuere de origen griego,

²³ Vid: op. cit. en nota 9, p. 415.

²⁴ Vid: José Fernández Ramos, *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga. La Axarquía*, Vélez-Málaga, 1980, p. 25.

²⁵ Vid: J.M. Villasclaras Rojas, *Una página de crítica histórica. Estudio premiado en el certamen literario celebrado de Vélez-Málaga el 3 de octubre de 1894*, Vélez-Málaga, 1895, p. 29. Edición facsímil Colección de Libros “Cartas de Vélez”, Vélez-Málaga, 1985.

significaría suave, apacible, “y tal es el temple de aquella excelente tierra”, según Josef Antonio Conde²⁶.

Conviene recordar que “los árabes” –Joaquín Guichot²⁷– dieron a la provincia donde se encuentra Archidona y Málaga, el nombre de “Reiya”. ¿De dónde procede este nombre? Se ha tratado de explicarlo de diferentes maneras; mas no queriendo detenernos en refutar rancias interpretaciones, nos remitiremos inmediatamente a Ibn-Hancal que nos pondrá en el buen camino. Este viajero que recorría la España a mediados del siglo décimo, no oía pronunciar “Reiya” sino “Reiyo”, es decir un nombre latino; este Reiyo debe ser regio y se formó de la misma manera que León, de Regione. Regio debió de llevar un adjetivo, que verosímilmente sería “montaña”, suprimido por los árabes. El nombre pues, de “Regio montana” corresponde perfectamente a esta provincia”.

Nota complementaria

La documentación sobre Ibn Battuta y su viaje puede ampliarse mediante la consulta de las siguientes obras:

a) Prefacio de *Voyages d'Ibn Batoutah*, texte arabe accompagné d'une traduction par C. Defrémery et el Dr. R. Sanguinetti. Imprimerie Nationales, Paris, 1843, 4 tomos. Ver tomo I, pp. 1 y ss.

b) *Historia Universal de la exploración*, publicada bajo la dirección de L.H. Parias. Traducción del francés por Luis Navarro García. Espasa Calpe, Madrid, 1967, T. I, pp. 354 y ss.

c) *Historia de los Descubrimientos y Exploraciones. Africa y Asia: La cartografía de dos continentes*, Editorial Asuri, Bilbao, 1978, vol. 4.^o, pp. 338 y ss.

d) Paul Herrmann, *La aventura de los primeros descubrimientos de la Prehistoria al final de la Edad Media*. Versión española por Francisco Payarals, Editorial Labor, Barcelona, s.a., pp. 361 y ss.

e) Es interesante el conocimiento del libro *Abu Hamid El Granadino y su relación de viaje por tierras euroasiáticas*. Sirve, al relacionarlo con el de Battuta, para una mejor idea del género (texto árabe, traducción e interpretación por César E. Dubler, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1953). Ver especialmente pp. 182 y 183.

²⁶ Vid: *Descripción de España*, de Xerif Aledrín, conocido por El Nubiense, con traducción y notas de don José Antonio Conde. Madrid en la Imprenta Real, Madrid, 1799, p. 186. Facsímil Edición Blázquez, Madrid, 1983.

²⁷ Vid: Joaquín Guichot, *Historia General de Andalucía*, Fundación Paco Natera, Córdoba 1982, t. I, p. 159.

LA CARTA POSTULATORA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA A FAVOR DE LA CANONIZACIÓN DE PALAFOX

PATRICIO HIDALGO NUCHERA

El 21 de julio de 1785 la ciudad de Córdoba abogaba, en un escrito dirigido al Papa Pío VI, por la canonización del venerable Juan de Palafox y Mendoza en aras de la gloria de Dios y del honor nacional. Pero ¿quién era el tal Palafox?. ¿Por qué su ascensión a los altares era considerada razón de Estado?. ¿Cuál la causa de que nuestra ciudad se interesase en ella?. Vamos a tratar de responder a estas preguntas en las páginas siguientes:

I. EL HOMBRE DE ESTADO

Hijo natural de don Jaime de Palafox y Mendoza, marqués de Ariza (Zaragoza), nació en Fitero (Navarra) el 24 de junio de 1600¹. Al principio abandonado, a los diez años fue reconocido por su padre, quien le proporcionó una educación conforme a su ascendencia. Cursó estudios de leyes en las universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca, donde se licenció en 1620. Fue por esta época cuando debió de recibir órdenes menores del obispo de Tarazona.

Terminados sus estudios, comienza a adiestrarse en los asuntos políticos en el marquesado de Ariza, cuya administración se le confió cinco años más tarde a la muerte de su padre. En 1626 participó, junto a la nobleza aragonesa, en las Cortes de Monzón, reunidas por Felipe IV y el conde-duque de Olivares para discutir la Unión de Armas y revisar la contribución de Aragón a los recursos de la Corona.

¹ La bibliografía sobre Palafox es amplia. Para tratar sus rasgos biográficos nos hemos basado en Francisco Sánchez Castañer, *Juan de Palafox y Mendoza. Tratados mejicanos*, 2 vols. Madrid, Atlas, BAE. 217 y 218, 1968; en Jonathan Irvine Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, FCE. 1980 (principalmente, pp. 203-249); y en Gregorio Bartolomé Martínez, *Jaquemate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, México, FCE. 1991.

Su postura a favor de los intereses de la monarquía y su entusiasmo por los proyectos del conde-duque atrajeron la atención de éste y fue el inicio de su carrera política². En efecto, ese mismo año se traslada a Madrid y es nombrado fiscal del Consejo de Guerra (9 de noviembre de 1626). Tres años después pasa a serlo del Consejo de Indias (25 de octubre de 1629), al tiempo que Felipe IV le comisiona para acompañar a su hermana, doña María de Austria, a contraer matrimonio con el rey de Bohemia y Hungría, hijo del emperador Fernando II. El viaje duró casi dos años³ y fruto de él fueron varios tratados políticos⁴.

De vuelta en la corte, fue nombrado instructor del príncipe Baltasar Carlos y visitador del Real Monasterio de las Descalzas de Madrid y del Colegio Real de Salamanca. En 1628 es beneficiado con el cargo de canónigo tesorero de la iglesia de Tarazona y al siguiente ordenado sacerdote. Ello no significa el abandono del mundanal ruido: el 14 de julio de 1633 fue ascendido al cargo de consejero de Indias y seis años más tarde llegaba al cénit de su carrera política al ser nombrado visitador de la Nueva España, juez de residencia del virrey y obispo de Puebla de los Angeles.

Aquí se encuentra a mediados de 1640. Además de los cargos nombrados, va a ocupar interinamente los de virrey –junio a noviembre de 1642– y arzobispo de México –febrero de 1642 a marzo de 1643–. Aparte de con el virrey⁵, Palafox va a chocar con las órdenes religiosas en general por el problema de las doctrinas de indios⁶ y con los jesuitas en particular por el de los diezmos⁷ y las licencias mi-

² Israel (*Razas...*203) pone en relación la obsesión de Palafox por la lealtad con su condición de hijo ilegítimo, lo que hacía que dependiera por entero del favor real para avanzar en su carrera.

³ *Diario del viaje a Alemania. Obra Inédita del Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza*. (ed. de Cristina de Arteaga), Madrid, Blass, SA. Tipográfica, 1935.

⁴ *Diálogo político del estado de Alemania y comparación de España con las demás naciones y Juicio político de los daños y reparos de cualquier monarquía*. Se encuentran publicadas en el vol. X. de sus *Obras Completas* (XVI vols. Madrid, 1762). Sobre las ideas políticas de Palafox y Mendoza”, *Revista de Historia de América* 17 (México, 1944): 27-67; José Rojas Garcidueñas, *Juan de Palafox y Mendoza. Ideas Políticas*, México, UNAM. Biblioteca del Estudiante Universitario 64, 1946; José María Jover Zamora, “Sobre los conceptos de monarquía y nación en el pensamiento político español del XVII”, *Cuadernos de Historia de España* XIII (Buenos Aires, 1950): 101-150; y Javier Malagón-Barceló, *La literatura jurídica española del Siglo de Oro en la Nueva España*, México, 1959; e J.I. Israel, *Razas...* 204-207.

⁵ El choque con el virrey don Diego López de Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, se va a producir en 1642. Su origen se remonta a la sublevación de Portugal y la entronización allá de los Braganza. El marqués de Villena era pariente de la nueva familia real y ello incitó la sospecha de su posible falta de adhesión a la corona española. El marqués fue destituido y en su lugar colocado Palafox, quien en cumplimiento de sus obligaciones como visitador real había protagonizado la denuncia.

⁶ En 1641 Palafox, siguiendo las normas del concilio de Trento y órdenes del rey, las quitó a los religiosos para dárselas al clero secular. Los más afectados por este hecho fueron los frailes franciscanos, dominicos y agustinos.

⁷ Este problema se remonta con anterioridad a la llegada de Palafox a su obispado. En 1639 el racionero don Hernando de la Serna intenta donar al colegio jesuítico de la Vera Cruz una hacienda sin tener en cuenta la cláusula en vigor que señalaba que debería constar en la transferencia la obligación de pagar diezmos a la catedral de Puebla, tal como se lo recuerdan, so pena de excomunión y de embargo, los propios canónigos. En 1642, el citado racionero dona la hacienda en litigio y al no incluir en la transferencia la cláusula de los diezmos, se le declara incurso en la excomunión, se embargan sus bienes y es hecho prisionero. Los jesuitas defienden a su huésped y piden al obispo que levante el embargo. Palafox responde

nisteriales⁸. Para Jonathan Israel, debajo de estos conflictos latía la lucha entre los criollos –apoyados en el clero secular encabezado por Palafox– y el bando burocrático, nucleado en torno al virrey, arzobispo de México, los jesuitas y las órdenes mendicantes, excepto los carmelitas descalzos⁹.

Este conflicto, concretizado entre Palafox y los jesuitas, se radicalizó de tal manera que llegó a dividir al pueblo entre partidarios del primero, los “juanetes”, y de los segundos, conocidos como “palancas” (de palancapatli, que en lengua mexicana significa medicina de podridos). La tensión llegó a tal punto que en 1648 se ordena a Palafox su regreso a la Península. Antes de hacerlo escribe dos cartas que van a convertirse en graves obstáculos a su futura canonización: la primera, con fecha de 8 de enero de 1649, la dirige al Papa Inocencio X, en la que, después de hacer un resumen del enfrentamiento con los jesuitas y lanzar graves acusaciones contra la Compañía de Jesús, pide que ésta o se acomode al estilo de las demás religiones –coro, clausura, profesión después de un año...– o que sea suprimida; la segunda, con fecha de 25 de junio del mismo año, es una pastoral de despedida de sus fieles poblenses y va a ser tachada de jansenista.

Los primeros años en España son de expectativa, a la espera o de volver a su

que no puede hacerlo, porque lo obrado “está conforme a derecho”. Es más: al año siguiente envía al rey un memorial sobre diezmos que los jesuitas interpretaron como un libelo contra la compañía. El fallo contra ésta del provisor de la catedral de Puebla de 29 diciembre de 1642 se convirtió en una activa animadversión hacia Palafox.

⁸ Este problema estalla el 6 de marzo de 1647, miércoles de ceniza, cuando Palafox, harto de los ataques de los jesuitas en los púlpitos, publica un edicto por el que les suspende las licencias de predicar y confesar y les exige que en el plazo de 24 horas le presenten los documentos que acrediten poseerlas, so pena de actuar conforme a derecho. Como los jesuitas no las presentan y además predicán, Palafox lanza un edicto en el que prohibía bajo pena de excomunión que ningún hombre o mujer se confesase con ellos ni escuchase sus sermones mientras no tuvieran las licencias. Ante ello, los teatinos determinaron acogerse al derecho de nombrar jueces conservadores (eran jueces particulares delegados por el Papa para defender a los religiosos contra las injurias manifiestas que padeciesen. Las órdenes religiosas, entre ellas los jesuitas, solían tener el privilegio de elegir estos jueces), eligiendo a dos padres dominicos.

Estos jueces publican un edicto en el que conminan a Palafox a que retire sus anteriores edictos y restituya sus facultades a los jesuitas, bajo pena de excomunión. La respuesta de aquél es excomulgar a los jueces, quienes, por su parte, hacen otro tanto con el obispo. El virrey conde de Salvatierra publica un edicto en el que da su apoyo a los jesuitas, apoyo que los partidarios de Palafox dicen que fue comprado por diez mil reales.

El ambiente en Puebla es de gran tensión entre partidarios y enemigos del obispo. Este abandona la ciudad –17 junio 1647– y, en su ausencia, el cabildo catedralicio se hace cargo de la diócesis y devuelve a los jesuitas las licencias ministeriales, que fueron mostradas. A la vez, se realizan mascaradas públicas contra Palafox.

En octubre y desde su escondite, Palafox conoce el “ascenso” del virrey Salvatierra al Perú. Ante su triunfo, decide regresar a Puebla, recibiendo el 25 de noviembre grandes demostraciones de júbilo de sus partidarios. El 15 de enero de 1648, Felipe IV ordena a los jesuitas que enseñen las licencias ministeriales y a Palafox que suspenda sus querellas con la Compañía. Un mes más tarde (6 de febrero) le ordena que regrese a España. A mediados de septiembre llega el Breve de Inocencio X “Sicut accepimus”, fechado el 14 de mayo y cuyo contenido es desfavorable a los jesuitas, puesto que dispone que no puedan predicar ni confesar sin la licencia del obispo. En un acto sin precedentes, los teatinos lo recusán, argumentando que tal documento papal tenía que ser ratificado por el Consejo de Indias; a pesar de ello, el 23 de octubre muestran las licencias. Por último, el 17 de mayo de 1653, Inocencio X impone perpetuo silencio sobre el tema.

⁹ Israel, *Razas...* 223; una síntesis de los intereses de ambos bandos en pp. 271-275.

diócesis poblana o de recibir una española acorde con sus méritos. En el ínterin, se le nombra consejero de Aragón y sale absuelto de su juicio de residencia. Pero el ambiente no le es favorable, lo que le va a impedir regresar a Indias e incluso ocupar la sede vacante de Córdoba. En lugar de ello, a mediados de 1653 se le ofrece la diócesis de Burgo de Osma (Soria); y aunque sus amigos le aconsejaron el no aceptarla, pues constituía un desprecio a su persona y un evidente deseo de alejarlo, decidió aceptar.

En este tiempo, Palafox y los jesuítas firman una tregua pacífica, avalada por breves pontificios –de 1648, 1652 y 1653– que dirimen el pleito de las licencias e imponen un “perpetuo silencio” sobre el caso. Sin embargo, parece que la concordia es inviable: al poco de llegar a España se conoce el contenido de la carta a Inocencio X y Palafox se cartea con jansenistas franceses.

En Osma se va a dedicar intensamente al gobierno de la diócesis, que visitó pastoralmente dos veces en muy poco espacio de tiempo. Aquí tuvo un grave encontronazo con el rey debido a su oposición al cobro por parte del Estado del famoso “impuesto de millones”¹⁰. Como contestación al memorial que escribe el obispo¹¹, el monarca le envía una serie advertencia¹² que, para sus enemigos, fue causa del aceleramiento de su muerte, que se produjo el 1 de octubre de 1659. Dicen que cuando esto sucedió, los jesuítas de Soria hicieron fiesta¹³.

2. SU UTILIZACIÓN POLÍTICA: LA FRUSTRADA CANONIZACIÓN

El proceso de canonización de Palafox es, según Gregorio Bartolomé¹⁴, la historia barriobajera de una gran pasión, la tragedia esperpéntica de una “guerra religiosa” en la que se dieron cita también intereses civiles. Este mismo autor lo compara con una partida de ajedrez que concluyó con un espectacular jaque-mate a todo un obispo y virrey de la Nueva España, al que peones, alfiles, caballos y torres pusieron un cerco insalvable, impidiéndole, nada menos, que llegar a la gloria de los altares.

Gregorio Bartolomé realiza, por tanto, el relato de la lucha sin cuartel contra un ilustre bastardo de la casa de Ariza, al que la Iglesia ha otorgado el título de Venerable. Es la pretendida aniquilación de una vida, de una obra y de una fama póstuma, combatida con todas las malas artes de la guerra sin tregua durante siglo y medio (1665-1878).

¹⁰ Por este tiempo, Inocencio X concedió autorización a la monarquía para cobrar circunstancialmente y por sólo seis años tributos de las Iglesias. Palafox se opuso a la pretensión de Felipe IV de continuar su cobro.

¹¹ “*Memorial al Rey por la inmunidad eclesiástica*”. En *Obras* (ed. de 1762), tomo III, 2ª parte, ff.472-516.

¹² “Acordaos que cuando vinisteis a España hallasteis quieto el estado eclesiástico y de lo que por vuestro proceder de inquitó en las Indias. Moderad lo ardiente de vuestro celo. Que de no hacerlo, se pondrá el remedio que convenga”. Publicada por Gregorio Bartolomé Martínez, *Jaque mate...*, p. 281

¹³ Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, p.99.

La historia va a comenzar seis años después de la muerte de Palafox, cuando se abre una información sobre su fama de santidad. Se publican dos biografías del obispo, una de Fr. Antonio González de Rosende (Madrid, 1666) y otra del conocido jansenista Antoine Arnauld (Madrid, 1690). A la vez, varios obispos españoles piden a Roma la beatificación de Palafox, a la que se adhieren la mayor parte de los cabildos catedralicios y ciudades españolas. Sin embargo, los ataques jesuítas –principalmente la censura de su obra *Vida Interior*– neutralizan este primer intento.

En 1726 hay uno nuevo de introducir la causa de canonización. Benedicto XIV toma el asunto entre sus manos y nombra la comisión introductoria del proceso, manifestándose a favor de la causa. En esta ocasión es el jesuíta José Antonio Butrón y Múxica quien salta a la palestra para poner en solfa la vida y la obra del venerable en entremeses, sonetos y décimas. Llegan hasta tal punto que el Papa tuvo que amonestar severamente a los jesuítas –23 de septiembre de 1758– y exige que no se publique nada contra Palafox y su memoria. Dos años más tarde, Carlos III se convierte en promotor de la causa del obispo, pidiendo a Roma su beatificación. A fines de ese mismo año –9 diciembre–, Clemente XIII aprueba las obras y escritos de Palafox, que van a editarse por los carmelitas descalzos y con protección del rey en 1762. A pesar de ello, nuevas recusaciones hicieron que los escritos de Palafox tuvieran que volverse a aprobar el 27 de agosto de 1766 y el 21 de febrero del año siguiente. El 12 de septiembre se aprobaba además la fama de santidad de Palafox.

Una vez conseguidas ambas aprobaciones, se va a producir el debate sobre la heroicidad de las virtudes del prelado, que va a coincidir con la expulsión de los jesuítas de los reinos de España primero –1766– y su extinción después –1773–. Dicho debate se desarrolló a lo largo de las tres congregaciones reglamentarias: la antipreparatoria –17 de septiembre de 1771–, la preparatoria –19 de septiembre de 1775– y la general –28 de enero de 1777–. Y aunque el Papa Clemente XIV fue su ponente y Carlos III le impulsó en 1775 como “asunto que interesa a toda la nación”, la ofensiva total de los jesuítas, que llegaron a tachar al rey de francmasón y al Papa de hereje, hizo que el resultado fuera desfavorable.

Años más tarde, exactamente en 1785, y respaldado por centenares de cartas de cabildos, universidades y ciudades con voto en Cortes, el rey volvió a pedir al entonces Papa Pío VI su intervención en la causa de Palafox. El nuevo postulador, el P. Fr. Antonio de los Reyes, llega a Roma, pero no tiene éxito. Más de cincuenta años después, en 1852, el Papa Pío IX, a petición del carmelita Fr. Hipólito de Caledonio, accede a replantear la debatida cuestión de la heroicidad de las virtudes del venerable en una nueva congregación que nunca llegó a realizarse¹⁵.

¿Cómo se explica que una causa apoyada por el Papa y el rey católico lograra ser neutralizada?. Gregorio Bartolomé¹⁶ responde a ello con tres razones: porque estuvo torpemente planteada, poderosamente combatida y deficientemente aten-

¹⁴ *Jaque mate...*, p.9.

¹⁵ Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, pp. 19 ss.

dida.

En cuanto al planteamiento, para Gregorio Bartolomé el error estuvo en el hecho de que sus partidarios quisieron tomarla como arma arrojada contra la Compañía de Jesús. No faltan alusiones del rey ni de sus ministros de mezclar intencionalmente la canonización de Palafox con la extinción de la Compañía. Se pensaba que jamás se lograría la canonización del primero mientras existiese la segunda. Desde la otra parte, el mensaje es el deshonor que se seguiría contra los jesuitas si se declarase santo a su enemigo más radical. Se trata, pues, de un asunto politizado: ayudando a la causa, no menos que se aniquilaba a los jesuitas. Por tanto, Palafox servía de bandera a los enemigos de la Compañía.

Teófanos Egido abunda en esta opinión: “La politización de la causa de Palafox, de apariencia intrascendente, es de los signos del combate antijesuítico, así como su estancamiento –práctico desde 1773 y consumado casi en 1777– indica que el interés del Gobierno subordinaba la veneración palafoxiana al verdadero subfondo de tanto entusiasmo, es decir, a la expulsión y extinción de la Compañía. Cuando el airear los escritos y actitud antijesuítica del obispo... no tuvo sentido político, el Gobierno se desinteresó también por un motivo que no conmovía excesivamente ni a la Curia ni al mismo Papa”¹⁷.

En cuanto a los enemigos de la canonización, los jesuitas constituían una fuerte oposición. Roma tuvo en ellos el gran defensor contra las regalías que minaban el poder vaticano. Su poder se manifestaba en las altas esferas, en las que se desenvolvían con agilidad; en la enseñanza, en el pueblo, en la sociedad cuyos líderes formaron¹⁸. Hicieron todo lo posible por entorpecer la causa de Palafox. Gregorio Bartolomé señala cuatro grandes hitos en este proceso de jaque-mate:

El primero¹⁹ tuvo lugar en 1691 cuando el jesuita Paolo Segneri censura la obra del Venerable titulada *Vida Interior*²⁰ como libro que “respira de los pies a la cabeza gran vanidad en la sustancia y gran artificio en el modo”. Este informe-censura provocó una dura respuesta del general de los carmelitas descalzos, Fr. Juan de la Anunciación, conocida como *La Inocencia Vindicada*, que a la vez va a provocar la reacción satírica de los contrarios, principalmente del P. Mathías Marín, profesor de Teología en Roma, y de José Antonio Butrón y Múxica, profesor de Literatura en España, ambos jesuitas. Hay que tener en cuenta que el recurso a la sátira es intencional, ya que una estrofa cala más hondo en un público rudo que mil escritos a fondo sobre o en contra de un determinado personaje.

El segundo hito de la oposición de la Compañía a la causa de Palafox va a ser

¹⁶ *Jaque mate...*, p. 118.

¹⁷ Teófanos Egido, *Historia de la Iglesia en España*, tomo IV, p. 779. Madrid, BAC. 1979. Citado en Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, p. 120.

¹⁸ Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, 122.

¹⁹ Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, pp. 127-199.

²⁰ Fue escrita en 1659 poco antes de morir. Lleva por subtítulo *Confesiones y confusiones, cargos y lágrimas de un pecador enormísimo por sus grandes culpas*. Para los devotos de Palafox, este tratado constituye un admirable tratado de ascética y mística, pero para sus enemigos, en cambio, es un “libro escrito buscando la honra y la gloria personal”. Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, p. 127.

la acusación de jansenismo contra el venerable²¹. En efecto, a partir de 1760 y cuando mejor parecían rodarle las cosas, se le acusa de participar y propagar los errores jansenistas sobre la Gracia que se contienen en la oración del abad Guillermo le Roy y que Palafox tradujo en una carta pastoral que escribió a sus antiguos diocesanos de Puebla como testamento espiritual. Esta carta pastoral, fechada a 25 de junio de 1649²², pretendía instruir a sus sacerdotes y beneficiados sobre el poder de la Gracia para obrar el bien. Según los contrarios, dicha oración es un artificioso resumen de todos los errores de Bayo y Jansenio sobre esta materia, cuyas proposiciones estaban condenadas. Además, se le acusa de tener cordiales relaciones epistolares con el abad Antoine Arnauld, quien será uno de sus primeros biógrafos.

Según Gregorio Bartolomé, el verdadero alcance y sentido del jansenismo español está sujeto a controversia: según unos, fue solamente un fantasma; para otros, “el sistema inventado por los jesuitas para eliminar a sus enemigos”. De ahí que no extrañe que todos los defensores de la causa palafoxiana sean tachados de jansenistas: su biógrafo Rosende; los ministros Roda, Moñino y Azara; el confesor real Joaquín de Eleta, incluso el cardenal Ganganelli, futuro Clemente XIV y postulador de la causa del Venerable –y más tarde, 27 julio 1733, exterminador de la Compañía.

Sea como fuere, la realidad es que, a partir de esta acusación, se produjo un colapso que va a ser definitivo en 1777 tras la famosa Congregación General en la que se discutió y votó –con resultado no satisfactorio– la heroicidad de las virtudes del siervo de Dios.

El tercer polo de la polémica va a ser el ataque a la carta que Palafox escribió al Papa Inocencio X el 8 de enero de 1649²³. Para los jesuitas, “es la más fea mancha que pesa sobre la memoria de Palafox”; pero para otros, “es lo más provechoso que ha escrito el obispo”. Su contenido rabiosamente antijesuítico fue utilizado por Pedro Rodríguez de Campomanes en su *Dictamen Fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-67)*. En 1700 el inquisidor general la prohibió, aunque sesenta y un años más tarde se anulaba dicho edicto al haber sido aprobada por la Santa Sede los escritos de Palafox. Escrita en latín, está dividida en dos partes: en la primera, Palafox expone su versión de la controversia que mantuvo con los jesuitas de Puebla desde 1647; en la segunda, aduce algunas objeciones sobre las reglas de la Compañía y sus discrepancias con el resto de las órdenes religiosas. Termina pidiendo dos cosas: o que se acomode el Instituto de la Compañía al de otras órdenes religiosas, imponiendo el coro, la clausura, la profesión después de un año, etc. o que se suprima aplicando sus individuos al clero secular.

²¹ Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, 199-225.

²² Carta pastoral y conocimiento de la divina gracia, bondad y misericordia de Dios. En *Obras completas* (ed. de 1665), III, f.340.

²³ Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, 225-241. La carta en cuestión en *Obras completas* (ed. de 1762), XI, ff. 63-120.

Esta última afirmación, cuando no todo su contenido, era suficiente para que la Compañía se opusiese a la causa de Palafox.

El cuarto hito de la oposición jesuítica viene causado por la determinación de la corona española de ligar la supresión de la Compañía –hecho realizado el 27 julio 1773– a la canonización de Palafox²⁴. En efecto, la presión de las cortes europeas, principalmente la española, logra de Clemente XIV la extinción de aquella. Era el precio a pagar por la Santa Sede para conseguir una armónica inteligencia con las cortes europeas. El deseo de Carlos III de relacionar este paso con la canonización de Palafox va a producir una virulenta reacción de los jesuítas “extintos”, que van a llegar incluso a tachar al rey de francmasón y al Papa de hereje. Además, van a aprovechar en todo animadversiones o reparos del promotor de la fe –usuales en todo proceso de beatificación– para montar sobre ellas todo un aparato demoledor contra la fama y costumbres del venerable. En este sentido, en 1775 publican unos “suplementos a las animadversiones” en los que nos encontramos libelos en alusión al trato de Palafox con las mujeres, a un hijo suyo, a las deudas contraídas y no pagadas, etc.

Toda esta campaña jesuítica contra la canonización va a triunfar²⁵, puesto que el 28 de enero de 1777 se produce el resultado adverso de la votación sobre las virtudes de Palafox en grado heroico. Hecho que fue calificado por el embajador español Nicolás de Azara, en un informe de 4 de marzo, como “cosa insólita y de las consecuencias más extendidas y peligrosas, dado que se ha producido en una congregación irregular y monstruosa, de tal suerte que más pareció una conspiración”. Sin embargo, las “inauditas irregularidades” de que habla son fruto tanto de su amargo fracaso en la gestión que el rey le tenía encomendada casi como razón de Estado, como de la fuerte resistencia que presentó la Compañía de Jesús.

3. LA CARTA POSPULATORIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Como dijimos en su momento, en 1785 Carlos III solicitó al Papa Pío VI que se “adhiriera a sus justos y piadosos deseos y que intervenga en la causa de Palafox injustamente vulnerada”. Petición que venía avalada por centenares de cartas de obispos, cabildos, universidades y ciudades con voto en Cortes.

Una de estas ciudades era Córdoba. Lo primero a señalar es el hecho de que tales adhesiones no eran voluntarias, por lo que difícilmente cabía negarse a ellas. El caso de Córdoba es paradigmático. En efecto; su cabildo recibió el 20 de julio del citado año la petición del conde de Floridablanca para que enviase una carta postulatoria al Papa suplicando la breve y favorable conclusión de la causa de beatificación de Palafox. A tal efecto, los regidores cordobeses comisionaron a D. Lucas de Góngora y Armenta, quien acudió a los carmelitas descalzos para su redacción. Inmediatamente después de presentada al corregidor para su aceptación por el cabildo y tras un par de borradores, fue enviada a Madrid.

²⁴ Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, 242-257.

²⁵ Gregorio Bartolomé, *Jaque mate...*, pp.258-275.

4. APÉNDICE DOCUMENTAL²⁶

Carta del conde de Floridablanca a los Sres Justicia y Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba. Madrid, 15 de julio de 1785. (Al margen: Cabildo extraordinario del miércoles 20 de julio. Comisión a el señor D. Lucas de Góngora y Armenta).

Recuerdo a VS. de orden del Rey, que para la breve y favorable conclusión de la Causa de Beatificación del Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza, en que se interesa la honra y gloria de Dios y el honor nacional, puede conducir la repetición de las súplicas de esa Ciudad al Santo Padre; a cuyo fin, si deliberase ejecutarlo, podrá VS. remitir sin dilación por mi mano la carta postulatoria para su Santidad, avisándome prontamente de qualquiera resolución que tomare para que SM. se halle enterado. Dios guarde a VS. muchos años. Madrid, 15 de julio de 1785. El Conde de Floridablanca.

Carta de D. Lucas de Góngora y Armenta al Sr. Corregidor de la Ciudad de Córdoba. s/f.

Muy Sr. mío en mi mayor veneración. En cumplimiento de la comisión que se me dió para evacuar el orden del Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, incluyo a V.S. en los términos que ha parecido conveniente a la Religión de Padres Carmelitas para si tuviese la aceptación de la Ciudad.

Haviéndome avisado con el Sr. Yntendente confidencialmente para saber si tendría algún inconveniente para recibir la diputación de la Ciudad, me dixo diera muchas gracias a la ciudad por el honor que le hacía, pero que SM. (que Dios guarde) lo havia destinado a esta ciudad interinamente y que si llegare el caso de que se le nombre por SM. disfrutará el honor que la Ciudad le franquea, y que lo que desea es se le proporcionen ocasiones en que servir a la Ciudad.

Por tener precisión de salir para la villa de Almodóvar suplico a V.S. me haga el favor de hacerlo presente a la Ciudad. Yo me ofrezco a su disposición para quanto sea de su agrado. De esta suio. Besa la mano su más serbidor. Lucas.

Carta de la ciudad de Córdoba al Conde de Floridablanca, 21 de julio de 1785.

(Al margen: Caveza de Cavildo de 23 de julio).

Exmo. Sr. Esta ciudad pasa a manos de V.E. la adjunta carta postulatoria para su Santidad, interesándose por la breve y favorable conclusión de la causa de Beatificación del Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza, por interesarse en ella la honra y gloria de Dios y el honor nacional, según que V.E. se sirvió prevenirlo por la suya de 15 de corriente mes.

²⁶Todos los documentos aquí transcritos se encuentran en el "Expediente sobre escribir la Ciudad de Córdoba a Su Santidad una Carta Postulatoria, interesándose por la breve y favorable conclusión de la causa de beatificación del venerable D. Juan de Palafox". Año de 1785. Archivo Municipal de Córdoba.

Con este motivo se ofrece a V.E. y pide a Dios guarde su vida muchos años. Córdoba y Julio 21 de 1785. Manuel Joaquín de Vegas Meléndez, Lucas de Góngora Armenta y Banuelos, Manuel de Medina y Corella. Por acuerdo de la Ciudad, Don Antonio Calatrava y Barnuevo.

Carta de la ciudad de Córdoba al Santo Padre. 21 de julio de 1785.

(Al margen: Caveza de Cavildo de 23 de Julio. Copia de la que se remitió con la fecha que tiene).

S. Smo. Padre

La Ciudad de Córdoba junta en su Ayuntamiento con el más profundo respeto de su veneración hace presente a V.B. que deseando su Catholico zelo la mayor gloria del Altísimo, exaltada en la memoria de sus siervos, recuerda con humildad la del venerable D. Juan de Palafox y Mendoza que tanto ennobleció e ilustró estos Dominios de España con sus excelentes virtudes y escritos, por lo que a la sombra de su Cathólico soberano (que Dios conserve felizes años) ocurre reverente a los pies de V.B. suplicándole que para honor de estos Reynos se sirva proceder y continuar en la causa de su Beatificación, hasta su perfecta terminación en lo que además del grande gozo que reciva por ello esta Ciudad quedará como reverente cordial hija de V.B. en perpetuo agradecimiento a sus singulares favores e indulgencias.

El todopoderoso prospere felizmente muchos años la importante vida de V.B. para bien universal de la Yglesia como desea Córdoba en su Ayuntamiento y Julio 21 de 1785. SSm. Padre, a los pies de V.B. sus más humildes y rendidos hijos. Manuel Joaquín de Vegas Meléndez, Lucas de Góngora y Armenta y Bañuelos, Manuel de Medina y Corella. Por acuerdo de la Ciudad, Antonio Calatrava y Barnuevo.

Carta de la Muy Noble Ciudad de Córdoba a Nuestro Santísimo Padre Pío Sexto. s/f.

(Al margen: Caveza de Cavildo de 23 de Julio. No sirvió).

La cordial devoción con que toda nuestra Nación Española venera la piadosa memoria del Venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza, que le mereció por hijo, impele con poderosos impulsos la de esta mui Noble y mui Leal Ciudad a solicitar por todos los medios posibles su último complemento: y como éste lo espera lograr en aquel feliz día que vea declarada su santidad y gloria por el juicio indefectible de la Santa Sede, que gloriosamente ocupa V. Beatitud. Repetimos y dirigimos nuestras humildes súplicas a su soberano apostólico Trono para que se digne conceder a nuestra Nación el gozo por que tanto ha suspirado entre la pena de una esperanza dilatada. En el día se halla esta Ciudad excitada de nuevo en su devoción a este Venerable Prelado con el poderoso exemplo de su religiosísimo y devotísimo Monarca (que Dios guarde) quien por todos sus vastos dominios procura fomentar nuestra devoción y que se repitan nuestros ruegos a V.B. para el logro de tan deseado fin. No dudamos, Santísimo Padre, del mérito del sujeto cuyo honor y gloria solicitamos, pues es notorio en todo el mundo Christiano que este Venerable Prelado fue grande por su nacimiento, excelente por sus escritos y excelentísimo por sus heroicas virtudes. Y si está prohibido

por las leyes civiles, que ningún vasallo oculte la invención de qualquier tesoro de la noticia del Príncipe o Soberano del terreno donde fue hallado. Juzgamos propio de nuestra fidelidad manifestar a Vuestra B. este tesoro preciosísimo de virtudes, que la gracia produjo en el terreno fértil de nuestra España, para que como Soberano de sus espirituales riquezas disponga de ellas a su arbitrio. No ignoramos Sacratísimo Padre, que algunos émulos, aun de nuestra propia Nación, que han mirado como ignominia propia los resplandores brillantes de este riquísimo tesoro, le han procurado obscurecer con los negros vapores que exalaban sus pasiones; pero confiamos que, puesto en el peso del Santuario que Vuestra Beatitude tiene en su mano como Summo Sacerdote, conocerá sus admirables fondos y separando lo vil de lo precioso en el criterio de su infalible juicio, declarará Dios por boca de V. Santidad que todo quanto contiene este tesoro de la gracia es puro, es santo, es inmaculado y digno del común aprecio y veneración de los fieles. Así lo esperamos sus más rendidos y obsequiosos hijos, que sus santos pies besan.

Carta-Borrador de la Ciudad de Córdoba al Santo Padre.s/f.

(Al margen: Caveza de Cavildo de 23 de Julio. No sirvió).

La cordial devoción con que toda nuestra Nación Española venera la piadosa memoria del venerable Siervo de Dios Don Juan de Palafox y Mendoza que le mereció por hijo, impele con poderosos impulsos la de esta mui Noble y mui Legal Ciudad de Córdoba a solicitar por todos los medios posibles su último complemento: y como éste lo espera lograr en aquel feliz día que vea declarada su santidad y gloria por el juicio indefectible de la Santa Sede que gloriosamente ocupa V.B. Repetimos nuestras humildes súplicas a su Soberano Apostólico trono para que se digne conzeder a nuestra Nación el gozo por que tanto ha suspirado entre la pena de una esperanza dilatada. En el día se halla esta Ciudad excitada de nuevo en su devoción a este venerable Prelado con el poderoso exemplo de su Religiosísimo y Devotísimo Monarca (que Dios guarde). No dudamos, Santísimo Padre, del mérito del sugeto, cuyo honor y gloria solicitamos, que fue excelente por sus heroicas virtudes y grande por sus escritos; y juzgando por las leyes civiles que a ningún vasallo le es conveniente ocultar la invención de un tesoro de la noticia del Príncipe o Soberano del terreno donde fue hallado por esto pareciéndonos propio de nuestra fidelidad manifestar a V.B. este tesoro preciosísimo de virtudes que la gracia produjo en el campo fértil de nuestra España, recurrimos para que como soberano y dueño de sus espirituales riquezas disponga de ellas a su arbitrio, concediéndonos el gusto de que podamos tributarle las mayores veneraciones y el verle declarado entre los moradores de la celestial Sión. Así lo esperamos. Sus más rendidos y obsequiosos hijos que sus santos pies besan.

BIBLIOGRAFÍA PALAFOXIANA

- ALEGRE, Francisco Javier, S.I. *Historia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. 3 vols. (vid. tomo III, años 1640-1675). México, 1841-42. Reeditada en Roma, Institutum Historicum S.I. 1959.
- ANONIMO. *Vie du vénérable Don Jean de Palafox, Evêque d'Angélopolis, et ensuite Evêque d'Osme, dédiée a Sa Majesté Catholique*. Cologne, 1767.
- ARGAIZ, Fr. Gregorio. *Memorias ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma. Chatálogo de los Prelados que la han regido. Noticias de los claros varones que han florecido en ella y su diócesis, en santidad y en letras. Mártires, confesores y virgenes. Con la vida del exemplarísimo Prelado don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles y de Osma, escritas por Fr. Gregorio Argaiz, monge de San Benito, professo del Real Convento de S. Salvador de Oña. Dedicadas a los Rvdos. señores Prior y Cabildo de la Sta. y Appca. Iglesia de Osma*. 1660. Manuscrito en folio. Archivo de la Catedral de Burgo de Osma (La vida de Palafox en ff. 424.481).
- ARNAULD, Antoine. *Histoire de dom Jean de Palafox, évêque d'Angelopolis et depuis d'Osme, et des differents qu'il a eu avec les PP. Jesuits*. Madrid, 1690.
- ARRANZ Y ARRANZ, José. "El venerable Palafox, obispo de Osma, a través de la documentación del archivo de la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma". En *Semana...*, 82-113.
- ARTEAGA, Xristina de (ed.) *Diario del viaje a Alemania. Obra inédita del V.D. Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid, Blass, S.A. Tipográfica, 1935.
- ARTEAGA Y FALGUERA, Sor Cristina de la Cruz de. *Ante el tercer centenario del venerable don Juan de Palafox, Obispo de Puebla de los Angeles y de Osma (1659 -1959)*. Sevilla, 1959.
- *El obispo Palafox y Mendoza*. Madrid, Colección "O crece o muere", 152, 1960.
- "La personalidad humana de don Juan de Palafox y Mendoza a través de sus relaciones familiares". En *Semana...*, 39-64.
- *Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Angeles y de Osma*. Sevilla, Artes Gráficas Salesianas, 1985.
- ASTRAIN, Antoni. *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. 7 vols. (vid. tomo V, años 1615-1652). Madrid, 1902-1925.
- BARTOLI, Fr. Guillermo O.P. *Historia de la vida del venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla de los Angeles y después de Osma*. Florencia, 1773. En la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 19633) se encuentra una copia manuscrita, traducida del italiano por el P. Antonio de los Reyes en 1782.
- BAZ WEATHERSTON, Elena. *Aportaciones al estudio de la literatura mística en la Nueva España*. México, 1945. Estudia la obra mística de Palafox Varon de deseos.

- BARTOLOMÉ MARTINEZ, Gregorio. "Controversias y sátiras sobre la 'vida interior', de don Juan de Palafox y Mendoza". *Hispania Sacra* XXXVII: 75 (Madrid, 1985): 59-94.
- Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*. México, FCE. 1991.
- BERISTAIN, M. *Controversias del obispo Palafox con las Ordenes religiosas de Puebla (1640-1649)*. Tesis inédita. Pamplona, Universidad de Navarra, 1976.
- BUSTAMANTE, Carlos María. *El venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza*. México, 1831.
- CARREÑO, Alberto María. *Cedulario de los siglos XVI y XVII. El obispo don Juan de Palafox y Mendoza y el conflicto con la compañía de Jesús*. México, 1947.
- CUMMINS, James S. "Palafox, China and the Chinese Rites Controversy". *Revista de Historia de América* 52 (México, 1961): 395-427.
- DECORME, Gerardo, S.I. *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial (1572-1767)*. 2 vols. México, Robredo, 1941.
- EGUREN, José María. *Palafox y los jesuitas*. Madrid, Establecimientos tipográficos de M. Minuesa, 1878.
- GARCIA, Genaro. *Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla y Osmá, Visitador y Virrey de la Nueva España*. México, Librería de Bouret, 1918.
- GOMEZ HARO, Eduardo. *Historiador del Teatro Principal de Puebla*. Puebla, 1902.
- GOMEZ HARO, Enrique. *El venerable Palafox y Mendoza*. Puebla, Ambrosio Nieto Ed., 1940.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo. "Aspectos políticos de Palafox y Mendoza". *Revista de Historia de América* 17 (México, 1944): 27-67.
- GONZALEZ DE ROSENDE, Antonio (Clérigo regular menor). *Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo don Juan de Palafox*. Madrid, 1666.
- ISRAEL, Jonathan Irvine. *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial, 1610-1670*. México, FCE, 1980.
- JARDIEL, Florencio. *El Venerable Palafox*. Madrid, 1892.
- JOHNSON, Harvey Leroy. "El primer siglo del teatro en Puebla de Los Angeles y la oposición del Obispo don Juan de Palafox y Mendoza". *Revista Iberoamericana*, X, nº 20 (Pittsburgh, Pennsylvania, 1946): 295-339.
- JOVER ZAMORA, José María. "Sobre los conceptos de monarquía y nación en el pensamiento político español del siglo XVII". *Cuadernos de Historia de España* XIII (Buenos Aires, 1950): 101-150.
- LORENZANA, Francisco Antonio. *Biografía de Ilustrísimo Señor don Juan de Palafox y Mendoza*. México, Colección de Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, tomo VII, pp. 1-25, 1906.
- MALAGON-BARCELÓ, Javier. *La literatura jurídica española del Siglo de*

- Oro en la Nueva España*. México, 1959.
- MARTINEZ, Manuel M^o. "El obispo Palafox y el indio mexicano". *Revista de Indias* 80 (Madrid, 1960): 83-94.
- MENDEZ PLANCARTE, Alfonso. *Poetas novohispanos. Segundo Siglo (1621-1721)*. México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 43, 1944.
- MUÑOZ Y PEREZ, Daniel. "Juan de Palafox y Mendoza". *Boletín Bibliográfico* (1959).
- OBREGON, Ignacio de. *Breve noticia de la vida del excelentísimo señor y venerable siervo de Dios don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles y de Osma*. Madrid, 1780.
- OLAECHEA, Rafael, S.I. *Algunas precisiones en torno al venerable Juan de Palafox*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976.
- PORTILLO CAPILLA, Teófilo. "El obispo don Juan de Palafox y Mendoza en sus visitas pastorales del obispado de Osma". En *Semana...*, 143-204.
- *El desierto y la celda en la vida y muerte del obispo Juan de Palafox y Mendoza*. Soria, Ingrabel, 1989.
- PUEBLA GONZALO, Ambrosio. *Palafox y la espiritualidad de su tiempo*. Burgos, ed. Facultad de Teología del Norte de España, 1987.
- "El venerable don Juan de Palafox y Mendoza. Presente y futuro de su Causa de beatificación y canonización". En *Semana...*, 205-229.
- RAVENTOS, A. *La oración en los escritos espirituales de Juan de Palafox y Mendoza*. Tesis inédita. Pamplona, Universidad de Navarra, 1977.
- RODRIGUEZ CRUZ, Sor Agreda María O.P. "En el centenario de don Juan de Palafox y Mendoza". *Revista de Indias* 81-82 (Madrid, 1960).
- "Don Juan de Palafox y Mendoza, escolar salmantino". *Revista del Seminario de Estudios Americanistas de la Universidad de Madrid* III: 4 (Madrid, 1960).
- ROJAS GARCIDUEÑAS, José, *Juan de Palafox y Mendoza. Ideas Políticas*. México, UNAM. Biblioteca del Estudiante Universitario 64, 1946.
- ROMERO MARÍN, Anselmo. "La pedagogía espiritual en la obra del venerable Palafox". En *Semana...*, 114-142.
- SANCHEZ BELLA, Ismael. *Ordenanzas para los tribunales de México del visitador Palafox (1646)*. Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1973.
- SANCHEZ CASTAÑER, Francisco. *Don Juan de Palafox, virrey de Nueva España*. Zaragoza, 1964.
- "Estudio preliminar" a los *Tratados Mejicanos de Juan de Palafox y Mendoza*, 2 vols. Madrid, Atlas, BAE. 217 y 218, 1968.
- "La obra literaria de Juan de Palafox y Mendoza, escritor hispanoamericano". *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, pp. 787-793. México, El Colegio de México, 1970.

- “El embajador Azara y el proceso de beatificación del Venerable Palafox”. *Revista de Indias XXXI* (Madrid, 1971): 183-200.
- “La madre del virrey de Nueva España Juan de Palafox y Mendoza”. *Anuario de Estudios Americanos XXXIII* (Sevilla, 1975): 403-413.
- “Nueva aportación a la biografía del virrey de Nueva España Juan de Palafox y Mendoza, escritor hispanoamericano”. *Anales de Literatura Hispanoamericana* 5 (Madrid, 1976): 63-73.
- “El venerable Palafox y su amor pastoral a los indios”. En *Semana....*, 69-81.
- *D. Juan de Palafox, virrey de Nueva España* (edición con nuevas aportaciones). Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.
- SEMANA... *Obispado de Osma-Soria. El venerable obispo Juan de Palafox y Mendoza. Semana de Estudios histórico-pastorales y de espiritualidad (1654-1659). 2-7 de agosto de 1976*. Soria, Confederaciones Española de Cajas de Ahorros y Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, 1977.
- SICILIA VOYTESKY, Paul Andrew. *El obispo Palafox y su lugar en la mística española*. México, 1965.
- SIMMONS, Charles E.P. “Palafox and his Critics: Reappraising a controversy”. *The Hispanic American Historical Review XLVI*: 4 (Durham, 1966): 394-408.
- SOLADANA, Venancio. *El venerable don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma (1654-1659)*. Soria, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, 1982.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio. “Coordenadas históricas, políticas y religiosas del siglo XVII en que vivió el obispo don Juan de Palafox”. En *Semana....*, 24-38.
- ZARAGOZA, Justo. “Influencia del obispo D. Juan de Palafox y Mendoza en los destinos de la América española”. *Revista Contemporánea XXV* (Madrid, enero-febrero 1880): 257-290.

EDICIONES DE LAS OBRAS DE PALAFOX

- Obras Completas*, 8 vols. Edición a cargo de Fr. Joseph de Palafox, monje del Císter y pariente suyo. Madrid, 1659-1671.
- Obras Completas*, 14 vols. Edición a Cargo de los Carmelitas Descalzos. Madrid, 1762. Como tomo XV se publicó la biografía de Palafox escrita en 1666 por el p. Antonio González de Rosende.
- Tratado Mejicanos*, 2 vols. Edición a cargo de Francisco Sánchez Castañer. Madrid, Atlas, BAE. 217 y 218 y 1968.
- Carta Pastoral*, 1649. México, Editorial Innovación, 1979.
- Vida Interior y Virtudes del Indio*. Madrid, Imprenta de Tomás Minuesa de los Ríos, Colección de libros raros o curiosos que tratan de América X, 1893.

DOCUMENTACIÓN.

Seminario de San Carlos de Zaragoza. *Cartas y papeles originales del Venerable Señor Palafox.*

CRONOLOGÍA DE LA VISITA DE S.M. DON ALFONSO XII A CÓRDOBA EN 1877

JOAQUÍN MORENO MANZANO
ACADÉMICO NUMERARIO

15 de febrero.- Habían transcurrido dos años desde que finalizó la tercera guerra carlista bajo el reinado de don Alfonso XII –llamado por ello “El Pacificador”– cuando S.M. venía a Córdoba de regreso de su visita a los puertos de Levante, acompañado de su hermana, la princesa de Asturias. El gobernador civil, don Agustín Salido, se lo notificaba al alcalde pidiéndole que nombrara una comisión de festejos que de acuerdo con la designada por la Diputación dispusieran lo necesario para recibir al Monarca.

17 de febrero.- La municipalidad, bajo la presidencia de su alcalde presidente don Tomás Conde y Luque, acordó designar a los señores don Bartolomé Belmonte, don Agustín Gallegos, don Andrés Lasso de la Vega, don Eduardo Alvarez, don Gerónimo Sanz, don Mariano Aguilar y don Federico Alfaro. Don Bartolomé Belmonte, como presidente de la misma, pidió conocer la voluntad del municipio acerca de la clase de festejos y cuantía de los gastos, informándosele del deseo de S.M. y de la Real Casa, de que no se causase gasto alguno que gravase los presupuestos, ni en la capital, ni en las corporaciones de la provincia. Las pruebas de afecto y respeto del pueblo serían suficientes para que S.M. quedara satisfecho.

Se alojaría –según se supo– en el palacio del conde viudo de Torres-Cabrera, don Federico Martel, situado en la calle del Silencio, que a partir de esta fecha pasaría a denominarse de Torres-Cabrera, y que había sido prolongada desde la plaza de las Doblas hasta el Campo de la Merced por acuerdo municipal celebrado el 23 de febrero, proporcionándose así una cómoda y fácil salida desde el palacio al Campo de la Merced.

Para que la ciudad presentase el mejor aspecto, la corporación municipal solicitó al director de ferrocarriles el arreglo y pintura de la valla que cincundaba la estación, al obispo el resanado y pintura de las fachadas de diversos edificios religiosos, y a los particulares en el mismo sentido, principalmente a los que

habitaban en las casas de las calles del recorrido oficial. El obispo contestó manifestando que “estas obras entran en la categoría de aquellas cuyo abono, según la ley vigente, pertenecen al Estado; a éste incumbe, al parecer, la realización de las obras que ese Excelentísimo Ayuntamiento justamente propone y desea”.

En las calles Zapaterías, Pedregosa, Estudios, San Pablo y San Lorenzo fueron recebados y enarenados los empiedros que se estaban realizando y la puerta de Plasencia fue arreglada ya que por ella iba a salir la real comitiva. También se blanquearon los abrevaderos. La respuesta ciudadana fue unánimemente favorable y entusiasta.

9 de marzo.- A las doce de este día, la comisión de festejos, bajo la presidencia de D. Bartolomé Belmonte, segundo teniente de alcalde, contrató los fuegos artificiales que habían de celebrarse en la plaza de la Corredera la noche que S.M. visite la fábrica de sombreros del Sr. Sánchez, en la cantidad de 4.500 reales.

PROGRAMA DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES

1ª. Principiará la función por una galería entrecortada formando un cuadro en forma de mostruario en la que lucirán ramos de fuego brillante y clavellinas de alfileres alternado a su vez grandes cohetes de honor de todo lujo, coronas bolantes con desprendimientos de luces de todos colores y en los ángulos y entrecortados, figuras o puestas de movimiento de distinto capricho.

2ª. Grandes disparos de bombas reales y morteradas de carretillas.

3ª. El gran ramo de coronas bolantes a la vez.

4ª. El globo mágico que a su desenrollado se desprenderá una hélice de colores.

5ª. El sifón de desprendimiento.

6ª. La palma oriental.

7ª. El capricho de las damas.

8ª. La rosa italiana.

9ª. Un frente de mosaicos concluyendo con dos estrellas y el triángulo de las tres eses y la flor en el centro.

10ª. La flor que se crea y se disminuye.

11ª. La rueda encantada.

12ª. La columna estrella.

13ª. Una galería de ramos de flores de colores puestos por primera vez a la vista del público por ser reciente imitación mía.

14ª. Para los intermedios, disparos de ramos de cohetes y palmas reales dando fin con un magnífico castillo con cuatro baterías formando escudos a sus extremos por esquina y cuatro flores de lid a sus extremos de frente a las bengalas a la conclusión que son de costumbre.

Rafael Sanchez

15 de marzo.- Paralelamente a las gestiones municipales, la comisión de fes-

tejos tomó los siguientes acuerdos:

a) Exornar la estación central de ferrocarriles. Levantar un arco de triunfo. Alfombrar el trayecto desde el andén hasta el carruaje.

b) En el centro de la calle Gran Capitán, levantar otro arco de orden corintio, emplazándose en el centro de éste una estatua ecuestre de S.M. el Rey y otros arcos laterales alegóricos.

c) Pedir al vecindario que adornen las fachadas con colgaduras y las iluminen durante las noches.

d) Que se soliciten a los poetas composiciones, las cuales impresas a cargo del municipio se ofrezcan a S.M. arrojándolas por los balcones de la carrera, con palomas y ramos de flores.

e) Colocar nuevas colgaduras en la fachada de las Casas Consistoriales, iluminarlas profusamente durante las noches, así como el balcón central, desde el cual verá S.M. el desfile de la tropa.

f) Que se provean de nuevas dalmáticas y sombreros a los ugieres que han de preceder al Ayuntamiento en los actos.

g) Disponer una función de fuegos artificiales.

h) Decorar el palco de la presidencia de la plaza de toros.

i) Distribuir pan a los pobres.

j) Decorar el palco del Gran Teatro para la función regia con convite que se ofrecerá a S.M.

Para estos fines se autorizó a abrir un crédito especial de 10.000 pts. para atender a los gastos.

La comisión de festejos se dirigió a las corporaciones o gremios para que contribuyeran a los actos de recibimiento. El Círculo de la Amistad acordó contribuir a los festejos adornando con elegantes colgaduras e iluminación la fachada, celebrar una velada literaria invitando a los poetas y distribuir 4.000 libras de pan entre los pobres. La Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, celebrar una exhibición científica, artística e industrial. De la aportación poética transcribimos el siguiente soneto.

Fervientes votos.

Prosiga el Rey, que su deber conoce,
la senda honrosa que aprendió valiente:
viva en su corazón, arda en su mente,
de hacer felices el supremo goce:

Para que así la patria se alboroce,
orlada en lauros y esplendor su frente,
y eleve un día la futura gente
trono inmortal a Don Alfonso Doce.

Y el noble pueblo que llenó la historia
de hazañas mil, cual rayo de la guerra,
fiero en la lucha, hermano en la victoria;

Hoy descansa la española tierra,

no se duerma en la paz, busque la gloria
 que en el saber y en la virtud se encierra.
 Julio de Eguilaz

Los fuegos artificiales tendrían lugar en la Plaza Mayor la noche en que S.M. visite la fábrica de sombreros del señor Sánchez Muñoz.

Detalle de los gastos que se efectuaron.

Arco monumental en el Gran Capitán	2.750 Pts.
Arco de triunfo en la estación y seis pequeños	625 Pts.
Alquiler de la alfombra para la estación y Casas Consistoriales	50 Pts.
	<hr/>
	3.425.00 Pts.
Impresiones de poesías, palomas, flores, etc.	250,00 Pts.
Construcción de nuevas colgaduras para las Casas Consistoriales	1.125,00 Pts.
Adquisición de dalmáticas y otras prendas para los maceros	875,00 Pts.
Fuegos artificiales, 1/2 de su importe	562,50 Pts.
Decoración palco de la plaza de toros	625,00 Pts.
Función regia, 1/2 de su importe	1.750,00 Pts.
Gastos imprevistos	1.387,50 Pts.
	<hr/>
TOTAL	10.000,00 Pts.

22 de marzo.- Se participa al obispo que el 31 de marzo a las cuatro de la tarde llega el Rey y su hermana la Princesa de Asturias. Y se le dice y pide que para anunciar al vecindario la aproximación de los regios viajeros se hará por medio de tres cohetes la llegada del tren a Palma del Río y un repique general de campanas, el cual se repetirá previo igual anuncio al pasar por Almodóvar, reproduciéndose al llegar a la estación de Córdoba y continuando sin que se interrumpa durante el tránsito por la población hasta que llegue a su alojamiento.

22 de marzo.- Para solemnizar la estancia del Rey se acuerda distribuir 4.000 libretas de pan en los dos días que el monarca permanezca en Córdoba. Que se compren 150 palomas, ramos y flores. Que se impriman las poesías en número de 15.000 para distribuirse a la entrada de S.M. Queda prohibido disparar cohetes o petardos en los días de estancia de S.M. así como el tránsito de carruajes por las vías públicas que ha de recorrer la comitiva, las cuales se hallarán en perfecto estado de limpieza debiendo utilizar las calles de Letrados, Liceo a la plazuela de San Miguel y Huerto de los Limones los coches que se dirijan desde el centro al exterior de la población y regresar por las calles de San Alvaro y de la Plata.

1 de abril.- Debió de existir un cambio en el itinerario ya que se rectifica,

anunciándose la llegada de S.M. y augusta hermana la Princesa de Asturias, el día 2 de abril, procedentes de Granada.

2 de abril. Entre las 10.00 h. y las 11.00 h. de la noche, estaba prevista la llegada, dirigiéndose en carruaje abierto desde la estación, por las calles de lateral al Paseo de la Agricultura, Tejares, Gran Capitán, Gondomar, Tendillas, Paraiso, Letrados, Azonaicas, Liceo, Capuchinos y Torres-Cabrera al palacio de los condes de este título.

Los repiques de campanas se darán al entrar en la provincia, al salir de Fernán-Núñez y al llegar a la capital.

A su llegada le fueron ofrecidos sus respetos por las distintas comisiones, sin ningún otro acto oficial, retirándose a descansar.

Para S.M. y Alteza, así como para las distintas comisiones oficiales, se solicitaron vehículos particulares concurriendo los pertenecientes al conde de Luque, a don Eduardo Altuna, al marqués de Boil, a don Bartolomé Belmonte, al conde de Zamora, al marqués de Gelo, a don Antonio de Porras, a don José Vargas, a don Antonio Ariza, a la marquesa de Conde Salazar, a don Manuel Roldán, a la condesa viuda de Fuente del Saúco, a la marquesa viuda de las Escalonias, a don Pedro López Morales, a don Joaquín de la Torre, al marqués de Valdeflores, a don Rafael Cabrera, a don Agustín García Velarde, al conde de Ardales, al conde de Torres-Cabrera y al conde de Cañete de las Torres.

3 de abril.- Para organizar la regia comitiva que había de acompañar a S.M. en su solemne entrada y marcha a la Santa Iglesia Catedral donde se cantará un solemne Te-Deum, las corporaciones y personas invitadas fueron citadas a las 7.30 h. de la mañana en la Diputación, y los carruajes en la plaza y calle del Ayuntamiento. En este mismo lugar y hora se debían encontrar las bandas de música y fuerzas del Ejército y Guardia Civil sin perjuicio de la que debía cubrir la carrera.

ORDEN DE LA MARCHA.

1º. Batidores de la Guardia Civil.

2º. Una música.

3º. Coche de los ugieres de la Diputación Provincial.

4º. Coche de los Señores Diputados Provinciales y ex Senadores del Reino.

5º. La banda de música municipal.

6º. Coche de maceros del Ayuntamiento.

7º. Coche de todos los Señores Tenientes de Alcalde, Concejales y Secretario.

8º. Coche del Excelentísimo Señor Gobernador Civil y Generales Ayudantes de S.M.

9º. Coche de la alta servidumbre del Rey y de la Princesa y de los demás Ayuntamientos de S.M.

10º. Coche de los Excelentísimos Señores Ministros, Directores Generales y Secretarios.

11º. Batidores de S.M. y S.A.S.

12º. Coche de S.M. don Alfonso XII y de S.A. la Señora doña Isabel de Borbón.

13º. El Capitán General y Jefe de Carrera, con los demás señores Generales y Brigadieres y respectivos Estados Mayores.

14º. Escolta de S.M.

15º. Caballo y coche de respeto.

16º. Banda de música militar.

17º. Guardia de Honor del Rey.

Itinerario: Ayuntamiento, plaza del Salvador, calles de Zapatería, Liceo, Capuchinos y Torres-Cabrera a Palacio, Campo de la Merced por la calle últimamente abierta haciendo alto cuando el coche regio llegue a colocarse frente al pórtico de la estancia real.

Ocupado el coche por S.M. y A., la comitiva se puso en marcha por Campo de la Merced, Tejares, Gran Capitán, Gondomar, Tendillas, Paraíso, Compañía, Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, a la catedral por la Puerta del Perdón, donde fueron recibidos por el Obispo y Cabildo Catedral, siendo conducidos bajo palio al trono levantado en el altar mayor, cantándose un Te-Deum. A continuación visitaron el templo.

Terminada la visita, por las calles Torrijos, Carrera del Puente, San Fernando y Librería pasaron al Ayuntamiento para presenciar desde el balcón principal el desfile de las tropas, regresando a palacio por la plaza del Salvador, Zapatería, Liceo, Capuchinos y Torres-Cabrera.

Después del almuerzo se celebró la recepción oficial de autoridades, corporaciones provinciales y municipales, comisiones de los ayuntamientos de la provincia, cuerpo consular, grandes y títulos de Castilla, así como diversas señores y caballeros que habían solicitado ser recibidos. Durante el acto, diversas bandas de música de la ciudad y provincia amenizaron el acto.

Terminada la recepción, por las calles de Torres-Cabrera, Capuchinos, Liceo, Azonaicas, Letrados, Compañía, Paraíso, Tendillas, Gondomar y Gran Capitán, se dirigieron a visitar, en la iglesia-colegiata de San Hipólito, las tumbas de Alfonso XI y Fernando IV, cantándose un responso. A continuación, por Gran Capitán, Gondomar, Tendillas, Paraíso, Letrados, Arco Real, Zapatería, San Pablo, San Andrés, Realejo y Santa María de Gracia, fueron a venerar la imagen de San Rafael, custodio de Córdoba, en donde tomó posesión de Hermano Mayor de la Hermandad de San Alvaro, firmando el acta correspondiente.

A continuación, por la calle Mayor de San Lorenzo y puerta de Plasencia, pasó al Marrubial a colocar la primera piedra del cuartel de caballería, que se llamó de Alfonso XIII.

Terminado el acto, se dirigió por la puerta de Plasencia, Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realejo, San Andrés, San Pablo y Zapatería, al palacio de la Diputación donde la Academia de Bellas Artes y la Sociedad Económica de Amigos del País —situada en el palacio que fue del duque de Almodóvar, sito en la calle del Liceo, nº 18—, le presentaron una exhibición de efectos de arte e industria hechos en la provincia, entregándose por S.M. premios y medallas conmemorati-

vas. Pasó a continuación por Arco Real, Letrados, Paraíso y Diego León al Instituto de Segunda Enseñanza, donde procedió a la entrega de diversas medallas a los alumnos más sobresalientes.

A continuación, por las calles de Diego León, Letrados, Arco Real, Zapatería, Ayuntamiento, Espartería y plaza de la Constitución, fue a visitar la fábrica de sombreros de don José Sánchez, donde las RR.PP. vieron con detalle el funcionamiento de las diversas máquinas movidas por vapor, regresando a palacio por las calles de Espartería, Ayuntamiento, Zapatería, Liceo, Capuchinos y Torres-Cabrera.

La fábrica visitada fue antes cuartel de la Milicia Nacional y en ella se encuentra el balcón para la presidencia de las corridas celebradas en la plaza de la Corredera —en esta fecha denominada de la Constitución— hasta la construcción de la plaza de toros de los Tejares, inaugurada en 1865.

Finalizó el día S.M. con su asistencia a la velada literaria que el Círculo de la Amistad celebró en su honor. Sobre las 11.30 h. se retiró a descansar.

4 de abril. - A las 9.00 h. de la mañana efectuó una excursión a caballo a las Ermitas y huertas de la Sierra, dirigiéndose a ellas por Torres-Cabrera, Campo de la Merced, Hospicio, carretera de los Arenales y Arruzafa. En las Ermitas fue recibido por el Obispo, cantándose una salve. Después de recorrer el desierto, se dirigió por el camino de la Arruzafa a la carretera de los Arenales y carril de la Huerta de los Arcos, propiedad del marqués de la Vega de Armijo, donde le fue ofrecido por su dueño un almuerzo. A este efecto, se desplazó la banda de música del Batallón de Cuba.

La carta, impresa en excelente litografía azul sobre cartulina blanca, decía bajo corona de marqués y monograma formado por las letras V.A.

ALMUERZO DE S.M. EL REY. Pechugas de gallina panadas. Filetes salteados al vino de Madera. Mayonesa de salmón. Jabalí con salsa de grosella. Guisantes. Pavo asado con trufas. Cajitas de suflé. Bizcochos de almendra.

Huerta de los Arcos, 4 de Abril de 1877.

Por la carretera de los Arenales, Pretorio, Campo de la Merced, Puerta del Rincón, Alfaros, Zapatería, Liceo, Capuchinos y Torres-Cabrera, regresó a palacio.

Después de un breve descanso, visitó la Casa de Expositos, dirigiéndose a ella por Capuchinos, Liceo, Azonaicas, Letrados, Compañía, Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, puerta del Perdón y Torrijos. Pasó a continuación a Caballerizas, Cuartel de Caballería, por calle Torrijos y San Pelagio, y desde allí, por el Alcázar Viejo, puerta de Sevilla y la Ronda, a la plaza de toros. El cartel, publicado en el *Diario de Córdoba* del día 3, dice así "Función regia para solemnizar la venida a esta población de S.M. el Rey don Alfonso XII. Gran corrida de toros de muerte que se verificará mañana.

Se jugarán 6 hermosos toros de la acreditada ganadería de don Félix Gómez, del Colmenar Viejo, hoy de la propiedad de la señora doña Antonia Breñosa, vecina de esta capital.

Espadas: Manuel Fuentes, Bocanegra, y Rafael Molina, Lagartillo, ambos de Córdoba.

Precios.- Sombra: Palcos con 25 entradas, 420 reales.- Asientos de cajón con

entrada, 30 reales.- Idem de barandilla de grada cubierta con idem, 30 reales.- Idem de Idem de arrastradero con idem, 30 reales.- Idem de centro de grada cubierta con idem, 15 reales.- Idem última grada de tendido, 20 reales. Idem centro de tendido, 15 reales. Sol: Entrada general sin distinción de localidades, 10 reales.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una y la función empezará a las 3 y media”.

Terminado el festejo, visitó el Hospicio, pasando a continuación al Gran Capitán, donde le fue ofrecido un paseo a pie o en carruaje. Regresó a palacio por Gondomar, Tendillas, Paraíso, Letrados, Azonaicas, Liceo, Capuchinos y Torres-Cabrera.

Finalmente, invirtiendo el recorrido y una vez que las RR.PP. hubieron cenado, se trasladaron al Gran Teatro, y concluido el acto se retiraron a descansar.

5 de abril.- A las 5.00 h. de la mañana, todas las bandas de música de la capital tocaron diana para preparar la despedida de las RR.PP, que por Torres-Cabrera y Campo de la Merced, se dirigieron a la estación de ferrocarriles para emprender el regreso a la capital del Reino.

6 de abril.- Continúa rigiendo la Corporación Municipal el Teniente Primero de Alcalde D. Fernando Niculant, marqués de Gelo, por indisposición del titular, don Tomás Conde y Luque.

8 de abril.- La *Revista cordobesa* de fecha 8 de abril decía: “Los cordobeses estamos de enhorabuena; no sólo por lo fausto de la visita, sino por las innumerables mejoras que se han realizado por esta causa.

De desear era que por lo menos cada cinco o seis meses se dignara S.M. honrarnos con su presencia.

De seguro que al cabo de poco tiempo habría Córdoba cambiado en mucho de su actual aspecto.

Han sido agraciados por S.M. con la encomienda de número de Isabel la Católica nuestros distinguidos amigos D. Juan B. Aguilar y D. Fernando de la Calle y Cantero, y con la Cruz de Carlos III el Concejal D. Rafael de la Cruz.

... el laborioso industrial D. José Sánchez Muñoz... título de Comendador de Isabel la Católica.”

13 de abril.- El Exmo. Sr. Marqués de Gelo es nombrado Alcalde Presidente por haber dimitido don Tomás Conde y Luque al salir elegido diputado provincial por el segundo distrito de Rute y que opta por este cargo, renunciando al de alcalde.

20 de abril.- Por acuerdo capitular se nombra cronista del viaje de S.M. el rey don Alfonso XII y su Alteza Real la princesa de Asturias, a don Fausto García Lovera. No conocemos si fue aceptado el nombramiento y hecha la crónica del mismo, lo cierto es que no se conserva si llegó a hacerse, cosa que dudamos.

21 de abril.- “El oficial 1º de la secretaría de Excmo. Ayuntamiento Certifica que en la sesión de ayer se acordó dar las gracias más expresivas al Sr. Conde de Torres-Cabrera por su digno proceder y se consiguen también votos de gracia a favor de los Excmos. Srs. Conde de Luque por el ofrecimiento de sus magníficos trenes de carruajes y caballos prestados para el servicio de los egregios huéspedes, y al marqués de la Vega de Armijo por el almuerzo que ofreció a las RR.PP. en la Huerta de los Arcos sin omitir gasto ni sacrificio alguno, haciéndolo también expresivo a la Sociedad del Círculo de la Amistad en gratitud de la recepción y demás obsequios tributados a los huéspedes y por último, a los gremios de panaderos y taberneros que a sus expensas levantaron arcos de triunfo en la carrera a su entrada en esta capital”.

Tal vez S.M. recordase cuando siendo niño estuvo con su madre en Córdoba. Antes y ahora la ciudad le tributó un cálido recibimiento a través de todas sus clases sociales.

Se propone que en caso de no celebrarse el convite en el teatro, invertir la cantidad señalada para éste, en empeños. La documentación consultada parece indicar que la cantidad de 5.997,94 reales fue invertida en solventar los depósitos de prendas, en garantía de préstamos menores de 100 reales.

Archivo Municipal de Córdoba, sección 1, serie 6, documento nº 38.

Y LOS HIJOS DEL EXILIO, CINCUENTA AÑOS DESPUÉS. PRESENTACIÓN DEL LIBRO

MANUEL GARCÍA JAÉN
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Infinidad de cosas me atan espiritualmente a esta ciudad de Córdoba. También, los cauces directos de la sangre que van por mis venas. Sin embargo, jamás se me habría ocurrido imaginar que en este día, un nuevo lazo refuerce mi vinculación a ella poderosamente.

La fuerza del destino, la del destino del inhumano exilio, provocó en mi vida el accidente de nacer en otra ciudad, en otro país, en otro continente. Es decir, lejos, muy lejos del lugar que por normales razones naturales y de herencia, era el mío propio.

Ahora, esta noche primaveral con olores de azahar de flores cordobesas, en la cuna de mi abuelo materno y de mi querido padre, siento que una vez más la fuerza del espíritu del hombre supera con creces los destinos y las distancias. Porque ahora, en esta noche para mí nunca imaginada y jamás olvidada, estoy aquí nuevamente respirando por doquier el cordobesismo que se me introduce en el alma y en el cuerpo con aliento de sueños y nostalgias.

El acto que vivimos hoy día, de amistad hermana y extrema generosidad, significa para mí uno de los momentos de mayor emoción en mi vida.

Me encuentro en la ciudad que fue la de mi abuelo materno y la de mi padre. El abuelo, inolvidable personaje no sólo para sus parientes y para la ciudad a la que tanto quiso y a la que tanto sirvió aquí y allá, por donde fuera que por fuerza debió peregrinar, el ilustre profesor Antonio Jaén Morente, de humilde cuna como él lo reconocía y pregonaba, pero de inconmensurables destinos en su producción intelectual y humana, que alcanzó futuras eternidades allende fronteras no sólo patrias sino continentales, alguna vez ridícula e injustamente tratado como "hijo maldito" de Córdoba y luego, en justo y postrer reconocimiento reivindicado como "hijo predilecto" de ella. Su nombre, su valía, su cordobesismo, su españolismo, quedó desparramado a lo largo de una inmensa historia y geografía. Puede ya estar satisfecho en su espíritu. Quizás, desgraciadamente, algo le faltará

en su descanso eterno: el no haber alcanzado uno de sus más queridos anhelos y que tantas veces repitió: que al morir fuese enterrado en su querida Córdoba y que su sepelio pasara por la Puerta de Almodóvar, frontera de su ciudad añorada y vecina a la casa antigua donde él nació.

Me encuentro en la ciudad de quien fue mi querido padre, obligado a seguir el camino del exilio al lado de mi abuelo materno, por su condición de hijo político, al estar casado con mi madre hija del abuelo querido.

Igualmente, vio de pronto afrontar la vida del exilio, de manera abrupta, inesperada e incontenible. De la misma forma, hasta cuando Dios prematuramente lo reclamó a su seno eterno, su vida lejana de Córdoba no fue sino una permanente actitud de amor a ella, con su insaciable y nunca logrado deseo de retornar y su permanente amorosa lección para que nosotros, los hijos del exilio, la conociéramos de lejos y aunque sea sólo así, también la tuviéramos en primer lugar en nuestros ideales y amores, todavía desconcertados y hasta, quizás, inmersos en lo que yo llamo en mi libro la condición de "casta rara".

Hijo del exilio soy. ¿Por qué? Que lo responda la historia, los hechos y los designios que probablemente son de origen divino.

Un hijo del exilio, que de pronto un día, allá en la querida ciudad de Quito que me vio nacer, sintió la necesidad de analizar y escribir a manera de relato, los sentimientos profundos e inolvidables de cómo habíamos vivido dentro de nosotros, los ambientes y experiencias que por fuerza veíamos vivir en aquellos abuelos y padres, que eran realmente los desdichados y confundidos exiliados.

Al avanzar, con trabajo sentimental y esfuerzo emocional, el reto de escribir sobre todo ello, se me ocurrió llamarles "los queridos causantes" y a lo largo de la obra el calificativo se repetiría constantemente al evocar y recordar sus personas. Irónico calificativo que incluso podría mal interpretar algún lector de este libro, pero que en lo que llamé "introito", con leve esfuerzo podrá comprenderse con claridad.

Queridos, porque los hijos del exilio les quisimos como se merecían al ver su dedicación y cariño por nosotros. Causantes, porque sin quererlo eran quienes hicieron que viviéramos una vida especial, extraña, rara y distinta a la de los amigos pequeños y luego jóvenes, que de alguna manera constituían nuestro entorno social.

No puedo ni debo dejar de decir en este día que el propósito de escribir sobre estos sentimientos causó en mi espíritu sensaciones difíciles y controvertidas. Después del ímpetu arrollador del comienzo, detuve mi labor por largos meses. Algo, imposible de descifrar, frenó mi aliento y me resistí a continuar.

Más tarde, algunos acontecimientos me llevaron a leer las primeras páginas y entonces renació el entusiasmo y reemprendí el camino hasta completar no sólo la obra, sino el desahogo tantas veces deseado por un alma que no sé por qué, deseaba dar al mundo las vivencias personales de alguien que fue uno de los tantos hijos del exilio.

De ese exilio español, producto de una inconcebible e irrepetible guerra civil. Guerra cruenta e implacable entre hermanos. Horrible, tenebrosa y estúpida.

Deseo anotar que he escrito esta intervención en mi hogar de Quito, pocos días antes de emprender viaje para cumplir esta cita de amigos entrañables. Algunos

párrafos los redacté mientras escuchaba, entre el silencio insondable que rodean las montañas andinas, la mil veces repetida, inigualable y magistral creación musical de don Manuel de Falla, "Noches en los jardines de España" y obviamente mi emoción en que las notas musicales de la orquesta y el piano recorrían el recuerdo de la sierra cordobesa.

¿Por qué tengo que decir esto ahora? Porque sí. Porque quizás así se podrá comprender mejor lo que significó y significa el sentimiento de los "hijos del exilio". Porque, desde que nacimos hasta ahora, desde la madurez vemos cómo fuimos amamantados de lejos en el amor a la patria que nos fue injustamente negada, a sus propias realidades y valores de toda índole. Porque supimos empezar a quererla de lejos sin conocerla de cerca y luego, avanzada la vida, entendimos, cómo debíamos quererla de cerca, viviendo lejos de ella.

Por algún lado, en mi obra, digo que realmente mucho escribieron los exiliados de sus propias vivencias y también muchos historiadores y sociólogos lo hicieron sobre ellos. Es y fue tema apasionante y seductor. Sin embargo, creo que muy poco se escribió sobre la vida de los hijos del exilio.

No puedo yo pretender representarlos, aunque sí estoy seguro de que algunas de las vivencias relatadas pueden fácilmente ser compartidas y analogadas en sus vidas.

Y quizás aquí quepa también referirme a algo de actualidad y que se suma a esos tantos sentimientos divididos de amor a dos patrias. Algo a lo que extrañamente estamos viviendo, no con cierta incredulidad, y que significa el nuevo tratamiento político y legal a la migración y residencia de los hispanoamericanos que por algún motivo desean y buscan vivir en España. Se crean nuevas trabas y obstáculos; se perfilan en los próximos años tendencias hacia una incomprensible marginalidad y repudio.

¿Es que acaso las nuevas corrientes y compromisos de tipo económico por formar bloques geográficos dizque europeistas van a borrar, disimuladamente, los diversos nexos históricos que atan a la llamada madre patria con sus llamadas queridas naciones hijas de ultramar?

Me pregunto preocupado y dejo a la reflexión, como hijo del exilio y testigo de cómo las naciones hispanoamericanas dieron incondicional y generosa acogida a todos cuantos españoles, en todo tiempo, o se vieron obligados a ir a vivir en ellas o voluntariamente escogieron ese destino. Uno de los factores que conforman la llamada justicia conmutativa, es el de la reciprocidad. Por Dios, que España no la olvide, porque entonces tendríamos que hablar de injusticia y ojalá, no se lleguen a utilizar otros términos más duros de calificación a una actitud incomprensible que, tarde o temprano, podría convertirse en un enorme e histórico arrepentimiento.

Esta pequeña obra en volumen físico, porque no quise a propósito hacerla mayor, y cuyo tamaño intelectual, literario y cultural será medido por el propio lector, fue puesta a consideración del público ecuatoriano en el pasado mes de abril de este año. En un acto social y cultural, de veras memorable por el impacto de reconocimiento a mi persona y al mensaje que intentaba transmitir, culminé una etapa llena de excitación y expectativa.

Fue inesperado el recibimiento cálido y entusiasta de amigos y no amigos. El

tema impactó y los comentarios tanto públicos como privados fueron de elogio y, especialmente, de impresión espiritual. Mi alma se reconfortó ante ello porque, fundamentalmente, el mensaje perseguido había llegado y había calado en profundidad.

Hoy, como había deseado de pronto al concluir la obra, quiero entregarla a España, a la patria que nos fue negada a los hijos del exilio sin saber cómo ni por qué. Lo hago aquí, en la siempre querida ciudad de Córdoba, la que pudo haber sido mía y no fue, pero que de alguna manera nada ni nadie me la puede quitar en mis amores predilectos, para que desde aquí camine, de alguna forma, por el resto de la geografía y la cultura española, como testimonio de lo que siempre significó para nosotros, los hijos del exilio, una tierra, una patria, una bandera, un sentimiento, jamás renunciados y peor olvidados. Antes bien, con el aliento de que los relatos redactados en espíritu de rebeldía, rabia, nostalgia, sin amargura ni rencor, con ternura y amor a dos patrias, dos historias, dos banderas, sintiendo tenerlo todo dividido en dos dentro de las emociones, porque, en fin, los queridos abuelos y padres causantes sufrieron los estragos de un amargo e injusto exilio, y los hijos del exilio, también.

LA EXPOSICIÓN EN CÓRDOBA EN EL SIGLO XIX: UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA

ENRIQUE AGUILAR GAVILÁN
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Dentro del amplio filón que la historia de la marginación social ha descubierto a estudiosos e investigadores en los últimos tiempos, pocos temas han merecido una mayor atención que el del sector más indefenso y débil de los propios marginados, los niños expósitos; aquellas criaturas indefensas que por motivaciones de muy diversa índole, eran rechazadas por sus progenitores y transferida su responsabilidad legal al ensamblaje benéfico-asistencial de la sociedad.

Desde que en el panorama historiográfico español los profesores Egido y Eiras Roel,¹ lo abordaran por primera vez, el tema ha dado pie a tal cantidad de trabajos que en palabras de Carasa Soto “ha estado a punto de padecer sobresaturación”²; al margen de la desigual calidad que ello trae consigo, en conjunto, pueden ser útiles para forjarnos los perfiles de unas pautas de comportamiento humano siempre presentes pero hipócritamente ocultadas en las sociedades occidentales a lo largo de varios siglos de historia.

Aspectos como el volumen total de niños abandonados, la estacionalidad de los ingresos, su distribución por sexos, los que lograban sobrevivir, aquellos que eran recuperados por los padres, los adoptados o los que pasaban a otras instancias benéficas de la sociedad al cumplir determinada edad, etc..., han sido puntos de referencia y lugares comunes en la mayoría de los estudios hasta ahora publicados; quedan, sin embargo, al margen de estas cuestiones otras muchas que pueden, con su correspondiente tratamiento historiográfico, complementar esa panorámica global de la práctica de la exposición infantil. Aún está por saber o se sabe muy

¹ EIRAS ROEL, S.: “La casa de expósitos del Real Hospital de Santiago”. en *Boletín de la Universidad de Santiago* nº 75-76. Santiago de Compostela, 1967-68. EGIDO LOPEZ, T.: “Aportación al estudio de la demografía española: los niños expósitos de Valladolid (Siglos XVI-XVIII)” en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas.III*. Vigo, 1975.

² CARASA SOTO, P.: *Perspectiva de la historiografía española sobre expósitos e ilegítimos*. Ponencia inedita. 3º Congreso de ADEH, Braga, 1993.

poco sobre el origen y naturaleza de la mayoría de las fundaciones que, dentro del sistema benéfico-asistencial de nuestro país, se hacían cargo de los niños abandonados, las verdaderas razones que impulsaron a sus fundadores y patronos, el funcionamiento administrativo y financiero de este tipo de entidades, su relación con otras instancias civiles o religiosas, la organización de la crianza en las distintas casas-cunas, el hipotético mercado de niños en torno a la exposición institucionalizada, la integración social de los que lograban sobrevivir etc...-, cuestiones en suma, que pueden orientar futuros trabajos de estudiosos e investigadores interesados en las distintas perspectivas y facetas que ofrece el fenómeno de la exposición infantil.

Al hilo de lo expuesto y contando como elementos de referencia obligada las aportaciones de Alvarez Santaló en su ya clásica monografía sobre la exposición en Sevilla³, nos planteamos con el presente trabajo una primera aproximación al estudio de este fenómeno en Córdoba capital⁴, cuya Casa de Expósitos –denominada popularmente San Jacinto– ofrece como nota característica el ser una de las más antiguas fundaciones de este tipo en Andalucía, y dentro de un segmento cronológico comprendido entre 1770 y 1925. Un periodo de poco más de siglo y medio durante el cual vamos a asistir al hundimiento del Antiguo Régimen y al advenimiento del mundo moderno con todo lo que ello supuso de transformación radical del sistema benéfico-asistencial hasta entonces existente en nuestro país. Pretendemos, pues, a partir de las cifras un primer acercamiento al proceso evolutivo de un sistema plenamente institucionalizado dentro de los usos y comportamientos sociales del Antiguo Régimen y del periodo de transición que le siguió hasta desembocar en su desaparición como tal a finales del siglo XIX, sustituido por una beneficencia pública con parámetros mentales, ideológicos y financieros muy distintos.

Para efectuar nuestro estudio contamos con un rico acervo documental de la cuna cordobesa correspondiente a los siglos XVIII, XIX y XX, llegada hasta nuestros días en un perfecto estado de conservación⁵. Libros de registro donde se recogían anotaciones específicas de los niños con información precisa de fecha y hora, forma de ingreso –torno, comadrona, enviado judicial,...-, edad y estado de salud, ajuar y objetos de todo tipo pormenorizadamente, y en algunos casos, esquelas con textos de variado e inusitado interés adheridas a la partida, etc..., junto a éstos, también resultan de inestimable valor los libros de bautismo y confirmación, de prohijamiento, de defunción, de amas de cría, de contabilidad etc..., en síntesis, unas fuentes documentales que junto a las existentes en la

³ ALVAREZ SANTALÓ, L.C.: *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expósitos en Sevilla (1613-1910)*. Sevilla, 1980.

⁴ A finales del s. XVIII el antiguo reino de Córdoba contaba además de la de la capital con casas de expósitos constituidas en las localidades de Lucena, Baena, Montilla, Bujalance y la Rambla. Cfr. VAZQUEZ LESMES, R.: "Las casas de expósitos en el reino de Córdoba a finales del XVIII" (en prensa).

⁵ La documentación a la que hacemos referencia junto a la emanada por la beneficencia general de la provincia en época contemporánea, se encuentra en dependencias del Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba.

sección de Obras Pías del Archivo de la Catedral de Córdoba⁶, ofrecen en su conjunto un caudal suficiente de información con el que afrontar con rigor la historia de la Cuna cordobesa y con ello todo lo concerniente a las distintas facetas de la exposición infantil en nuestra capital; una tarea que aunque escapa a las pretensiones del presente estudio requerirá futuras atenciones por nuestra parte con el objeto de conocer a fondo todas las implicaciones de este fenómeno en nuestra ciudad.

LA CASA-CUNA CORDOBESA.

De acuerdo con los datos que hemos podido allegar, Córdoba fue una de las primeras capitales de España en disponer de una fundación destinada a la acogida de los niños expósitos; Ramírez de las Casas-Deza remonta a 1400 el origen de un hospicio de niños abandonados, fundado por la nobleza de la ciudad con la preceptiva licencia del obispo D. Fernando González Deza (1398-1424)⁷, así pues, desde sus orígenes y a lo largo de todo el Antiguo Régimen esta institución aparecería vinculada a los estamentos privilegiados cordobeses -iglesia y nobleza-, circunstancia, por otro lado, no privativa de la inclusa de nuestra ciudad⁸.

Tras extinguirse esta piadosa fundación en torno a 1500, el Cabildo catedralicio cordobés, acuciado por lo que era una evidente y grave realidad, dispuso una de las galerías laterales del Patio de los Naranjos como depósito de niños abandonados; allí, con el cuidado de quienes por piedad acudían a alimentarlos, esperaban la llegada de almas caritativas que los adoptasen o, en la mayoría de los casos, el final inexorable de su vida⁹.

A pesar del tupido velo con que las fuentes coetáneas pretendían ocultar la dramática y efímera existencia de estas criaturas en plena época de esplendor humanista, la tradición popular mantuvo vivos episodios como el recogido por Ramírez de Arellano en sus Paseos por Córdoba, cuya lectura hace obvio todo comentario:

En aquellos tiempos (...), los cerdos y otros muchos animales comían a placer por la vía pública, sin necesitar el beneplácito de las autoridades; unos de aquellos entráronse un día en el Patio de los Naranjos, y encontrando en la cuna dos niños recién nacidos, cebáronse en ellos, horrorizando a cuantas personas lo supieron...¹⁰

⁶ Cfr. NIETO CUMPLIDO, M. y SANCHEZ GARCIA, L.E.: *Inventario de la Sección de Obras Pías del Archivo de la Catedral de Córdoba*, S. XIV-XX. Madrid, 1981. pp. 87-95.

⁷ RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L.M.: *Indicador cordobés*. León, 1976. p. 268-9.

⁸ ALVAREZ SANTALO, L.C.: *Marginación social y...* 19-21

⁹ Aún se conserva el nombre de *Puerta de la leche*, con el que popularmente se conocía la puerta de la fachada nor-occidental de acceso al Patio de los Naranjos de la Catedral cordobesa, donde solían depositarse los niños abandonados.

¹⁰ RAMIREZ DE ARELLANO, T.: *Paseos por Córdoba*. León, 1976. p. 581.

La dureza que la asidua compañía de las privaciones, el dolor y la muerte imprimía a los hombres de la época moderna, no fue obstáculo para que hechos como el relatado apelaran a la conciencia y al espíritu caritativo de personas como don Juan Fernández de Córdoba, tercer hijo del Conde de Cabra, un noble cuya ajetreada y libertina juventud¹¹ –trocada en la madurez en una piedad ejemplar– no estaba reñida con su pertenencia al estamento eclesiástico como Deán de la Catedral de Córdoba y Abad de Rute. Empleando su propia fortuna, hizo posible en 1561 lo que era una necesidad imperiosa para una ciudad del peso demográfico de la en otro tiempo capital del califato Omeya, establecer una institución que brindara acogida y protección a los niños abandonados de Córdoba y su zona de influencia¹².

La información que aportan Casas-Deza, Ramírez de Arellano y D. Antonio Bilbao en su reiteradamente citada “Representación al Consejo sobre Expósitos...”,¹³ nos permite allegar algunos datos sobre la trayectoria de la casa-cuna cordobesa a lo largo de su existencia; según las citadas fuentes, la obra de Fernández de Córdoba fue continuada a su muerte por el también canónigo y arcediano de Castro D. Gonzalo de Hoces, quien la consolidó definitivamente al vincularla por medio de una congregación de capitulares al Cabildo catedralicio. Este aprobó el 24 de mayo de 1576 sus primeras ordenanzas asignándole como sede parte del edificio perteneciente al hospital de San Sebastián. La piadosa actitud del Cabildo fue ratificada por el entonces Obispo de la Diócesis, el franciscano Fray Bernardo de Fresneda (1572-1577) por medio de un importante juro perpetuo con el que hacer frente a los gastos ordinarios del establecimiento.

En 1586 las autoridades eclesiásticas segregaron la casacuna dotándola de una sede independiente; se eligió para ello el hospital de Nuestra Señora de la Consolación, un caserón situado en la parroquia de San Pedro, en una calle que la tradición popular denominaría “El Tornillo”, nombre que, en clara referencia al torno en el que eran depositados los niños, aún se conserva en el callejero cordobés. Allí permaneció hasta que en 1599 sus patronos decidieron de nuevo su traslado, en esta ocasión al hospital de San Jacinto lugar que le sirvió de sede durante la primera mitad del s. XVII. Este establecimiento también habría de dejar su huella en la apreciación popular de los cordobeses quienes, como ya aludimos y hasta fechas relativamente recientes, solían utilizar el término “niño de San Jacinto” como sinónimo de expósito, a pesar de que la incluso conociera nuevos traslados posteriores. En este sentido, en 1642 la fundación volvía al hospital de Nuestra Señora de la Consolación, para concluir su peregrinaje urbano en 1816, fecha en la que nuevamente el Cabildo, con el fin de que ésta ganase

¹¹ “...se dio a una vida tan ancha y galana de su estado, que era el escándalo y tropiezo de toda la andalucía (...), a lo que más desenfadadamente se dio fue el vicio de la deshonestidad, y fuese despeñando tanto en él, que se perdió la cuenta de los hijos y mujeres que tenía.” (Anónimo): *Casos notables de la ciudad de Córdoba* (¿1618?). Montilla, 1982. 2ª Ed.

¹² RAMIREZ DE ARELLANO, T.: *Paseos por Córdoba*. León, 1983, p. 580-81. RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZ, L.M.: *Indicador cordobés*. León, 1976. p. 268.

¹³ *Representación de D. Antonio Bilbao al Consejo sobre expósitos, resolución del Consejo e informe de muchos prelados sobre la situación de los expósitos de sus diócesis*. Biblioteca Nacional. Ms. 11.267/32.

en comodidad y amplitud y a la vez poder ejercer un control más eficaz de su funcionamiento y gobierno, le dispuso como alojamiento el hospital de San Sebastián, un edificio contiguo a la Catedral, donde permaneció hasta fechas relativamente recientes del presente siglo.

Al margen de los avatares por lo que atravesó la casa de expósitos en sus distintos emplazamientos, sabemos que su supervivencia material se vio siempre sujeta a la coyuntura por la que atravesó su mentor y principal patrono, el Cabildo catedralicio¹⁴, no estando exenta de los ahogos y limitaciones de las de su género; pese a ello a finales del s. XVIII y en unos momentos en que el incremento de abandonos colocó a la mayoría de las inclusas españolas en una situación financiera desesperada, la de Córdoba no pasó por tan dramática situación, como a tal efecto recoge en su obra D. Antonio Bilbao haciéndose eco de los informes de su propio obispado¹⁵. Sin embargo, los apuros y estrecheces no tardarían en llegar al sobrevenir la gran crisis bélica de 1808 y el ulterior marasmo socio-político que afectó a todo el estado hasta el definitivo asentamiento del régimen liberal.

La nueva coyuntura política y los cambios experimentados por el hundimiento del sistema asistencial del Antiguo Régimen, fenómeno tan vinculado a la abolición del diezmo¹⁶ y a los procesos desamortizadores de Mendizábal y de Madoz¹⁷, no constituyeron una mejora en las condiciones materiales de la cuna cordobesa. A mediados del XIX (1842), ya totalmente transferido su control y el de su patrimonio a las instancias civiles, la casa de expósitos vivía una situación de penuria crónica en la que los subsidios oficiales difícilmente alcanzaban para nivelar los fuertes capítulos de gastos a los que tenía que hacer frente. Las apelaciones a las autoridades y a la caridad pública así como la organización de actos benéficos por parte de la asociación de señoras encargadas de la vigilancia y control de la institución avalan esta circunstancia¹⁸. Sólo el inexorable paso del

¹⁴ Cfr. NIETO CUMPLIDO, M. y SANCHEZ GARCIA, L.E.: *Inventario de la Sección de Obras Pías...* pp. 87-95.

¹⁵ "Este Hospital tiene de renta 37.000 reales anuales, que se depositan en la Diputación de Obras Pías, y tiene algún sobrante, aunque se dice que ha habido años de mantenerse 300 Expósitos..." *Ibidem...*

¹⁶ MUÑOZ DUEÑAS, M.D.: *El diezmo en el Obispado de Córdoba*. Córdoba, 1988.

¹⁷ López Mora, F.: "La desamortización del patrimonio benéfico en Córdoba durante el liberalismo: primera valoración y consecuencias. (I) y (II)" en *Actas del 2º Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. (en prensa).

¹⁸ Desde los inicios de la segunda experiencia constitucional (1820-1823), el ordenamiento jurídico liberal transfería la plena responsabilidad de todo lo concerniente a obras asistenciales benéficas a los ayuntamientos y, ya a finales de los años 30, a las diputaciones provinciales por medio de las correspondientes Juntas de Beneficencia. Sería precisamente en el capítulo de los niños expósitos donde las nuevas oligarquías políticas iban a encontrar un terreno abonado para desarrollar una de las funciones que en el nuevo universo mental burgués se le confería a las mujeres, al margen, claro está, del rol de "buena madre y mejor esposa". El ejercicio de la piedad y caridad cristiana de la mujer burguesa encontraría un vehículo de expresión con el establecimiento de sociedades de señoras encargadas de la dirección, organización y vigilancia de las inclusas.

Aunque según Alvarez Santaló en Sevilla "la Junta de Señoras fue creada por orden superior el 8 de abril de 1838" (cfr. *Marginación social y...*, p. 32). En el caso de nuestra ciudad conocemos la existencia ya durante el trienio Liberal de una Junta de señoras de la "buena sociedad" cordobesa -Condesa de Gavia, Marquesa de la Vega, Marquesa de la Torre,... etc- constituida a instancias de las autoridades civiles y con la aceptación del Cabildo el 16-VI-1821, con la función de ayudar a la dirección y mejor funcionamiento de

tiempo con el consiguiente desarrollo de la beneficencia pública en los últimos decenios del XIX y la drástica y progresiva reducción de las cohortes de ingresos en dicho periodo, haría que la situación cambiara hacia una mejor asistencia y calidad de vida de estas desgraciadas criaturas.

- Las variables cuantitativas de los expósitos en la casa-cuna cordobesa (1770-1920).

Abundando en la afirmación de cuantos autores han abordado el análisis de la exposición infantil y aunque ello pueda sonar a tópico, una primera cuantificación de las partidas de ingresos anotadas en los libros de la inclusa cordobesa entre 1770 y 1919, nos sitúa ya ante el hecho más llamativo del fenómeno de la exposición en nuestra capital, el volumen de niños segregados de sus progenitores y en la mayoría de los casos, como tendremos ocasión de comprobar, condenados a una muerte segura.

El cuadro siguiente, en el que aparecen agrupadas las entradas anuales en períodos de diez años, permite comprobar la importancia de las cifras.

<u>PERIODO</u>	<u>INGRES.</u>	<u>PERIODO</u>	<u>INGRES.</u>
1770-79	693	1850-59	1.653
1780-89	904	1860-69	1.617
1790-99	1.092	1870-79	1.561
1800-09	1.251	1880-89	1.465
1810-19	1.774	1890-99	1.029
1820-29	1.696	1900-09	681
1830-39	2.368	1910-19	594
1840-49	1.806	Total	20.184

En los ciento cincuenta años de nuestro análisis, la casa-cuna de San Jacinto dio acogida a un total de 20.184 expósitos, una cifra que, si bien queda lejos de la calculada para Sevilla por Alvarez Santaló¹⁹, no difiere en importancia y magnitud del caso hispalense teniendo en cuenta los efectivos demográficos de ambas ciudades y sus correspondientes zonas de influencia; similitud que también se observa en la tendencia del volumen de ingresos por período (cfr. curvas de medias decenales en ambas inclusas).

Al margen de esta circunstancia y tomando como referencia nuestras fuentes, el comienzo de la serie coincide con las décadas finales del siglo XVIII, periodo en el que los contingentes de abandonos registrados con cierta regularidad a lo

la casa cuna; la mencionada Junta se mantendría en servicio hasta 1825. p. 207-8. Casi veinte años después, y por acuerdo de la Junta Municipal de Beneficencia el 26 de agosto de 1844 tenía lugar la constitución de una nueva "Sociedad de Señoras a cuyo cuidado y vigilancia debe ponerse la Casa de Maternidad de esta ciudad..." (Cfr. "Libro de Actas de la Asociación de Señoras. Da principio en 26 de Agosto de 1844" Acta nº 1. Archivo de la Diputación Provincial de Córdoba.

¹⁹ ALVAREZ SANTALO, L.C.: *Marginación social y mentalidad...* pp. 43 y ss.

largo de la época moderna, van a sufrir un brusco incremento que con pequeñas oscilaciones será la tónica dominante en el tramo final de la centuria. Como se aprecia en el cuadro nº 1, la progresión del volumen resulta obvia. De una media de 69,3 ingresos anuales en la década de los setenta se pasa a 90,4 en la siguiente y a 109,2 en los diez últimos años del siglo, con unos porcentajes de incremento respecto a la década de partida del 30,5% y 57,5% respectivamente. Aunque esta orientación alcista no era privativa de la inclusa cordobesa puesto que el fenómeno afectaba, si bien con ligeros matices, a todo el continente europeo²⁰, el incremento podría resultar paradójico si tenemos en cuenta que se lleva a efecto en unos momentos en que la monarquía hispana, en consonancia con la política social del Despotismo Ilustrado europeo, emprende una tarea legisladora dirigida a paliar la suerte de los niños condenados al abandono, intentando regular un sector de la asistencia social que hasta entonces se había reservado casi en todos sus aspectos a la iniciativa eclesiástica²¹. Sin entrar en el análisis de las verdaderas razones que impulsaron el intervencionismo del estado, y sin menospreciar la influencia de factores coyunturales en el volumen creciente del fenómeno, no faltan estudiosos que encuentran la explicación al mismo en el propio incremento de la oferta asistencial²². La aparición de nuevas casas de expósitos así como la remodelación y ampliación de las existencias actuaría de mecanismo impulsor de la demanda de asistencia; en este sentido, el abandono infantil en centros específicos, además de factor de ocultamiento de una paternidad no deseada por sus repercusiones sociales, pasaría a ocupar el papel de mecanismo regulador de la natalidad, de adecuación del tamaño de la familia a sus posibilidades materiales sin tener que recurrir a medidas de contracepción tan traumáticas como el infanticidio²³, o el aborto provocado, con lo que ello suponía de riesgo añadido

²⁰ Cfr. PEREZ MOREDA, V.: *La crisis de mortalidad en la España interior (Siglos XVI-XIX)*. Madrid, 1980. p. 168. y los trabajos referidos al período en *Enfance abandonné et société en Europe XIVe-XXe siècle. Actes du colloque*. Rome, 1991.

²¹ Durante el reinado de Carlos III se tomaron algunas disposiciones encaminadas a mejorar la situación de los expósitos destacando una circular que perseguía suprimir los abusos que se cometían al prohijar niños abandonados con la clara finalidad de someterlos a explotación como mano de obra barata en régimen de casi esclavitud. (Cfr. *Novísima Recopilación*, Lib. VII, Tít. XXXVII, ley III, 2-VI-1788). No obstante, fue en el reinado de Carlos IV y en concreto bajo la prianza del odiado Godoy, cuando por primera vez se abordó el tema de una manera global; con el precedente de una ley de 5 de enero de 1794 que reconocía a los expósitos toda una serie de derechos fundamentalmente de índole social, el 11-diciembre de 1796, se hacía pública una ley que regulaba toda una multiplicidad de aspectos relacionados con la recepción, crianza y educación de los niños abandonados. (Cfr. *Nov. Rec.* Lib. VII, tít. XXXVII. Leyes IV y V. Resulta significativo que por la misma fecha -1783- en Portugal, Pina Manrique, ilustrado ministro de D^h María I, adoptara medidas similares.

²² Cfr. McKEOWN, T.: *The modern rise of population*. Londres, 1976. p. 161. y en idéntico sentido abunda MARCOS MARTIN, A: "La mortalidad de expósitos en España en el tránsito del siglo XVIII al XIX" ponencia inédita 3º Congreso de ADEH, Braga, 1993.

²³ En su Historia de la Villa de Baena, Francisco Valverde Perales transcribe un documento fechado a mediados del siglo XVIII en la citada localidad cuyo contenido resulta estremecedor: "apenas se juntan cuatro ó seis niños se providencia el trasponerlos, que así llaman a un hombre inhumano que de noche cuando no ai Luna, los conducen en una bestia fuera del término de esta villa y los ba dejando donde le parece; a unos los cuelga de los árboles, á otros deja en las encrucijadas de los caminos y á otros en las entradas de algún pueblo, ó inmediaciones de alguna casería ó cortijo, siempre cautelándose de que lo vean

para la madre y la propia estabilidad de la familia; sin embargo las iniciativas del Despotismo Ilustrado a lo que sí contribuyeron fue a reforzar el establecimiento de un verdadero sistema institucionalizado de exposición infantil con lo que ello conllevaba tanto en el creciente volumen de abandonos como en la desaparición física de la mayoría de ellos.

Hemos de convenir, por consiguiente, que la acción de la corona poco o, mejor dicho, nada contribuyó a mejorar la situación; las cifras de abandonos que aparecían en el haber de los treinta últimos años del llamado "Siglo de las Luces" se vieron superadas con creces en los dos primeros tercios del proclamado "Siglo del Progreso". Los saldos de ingresos anuales en la cuna cordobesa que se reflejan en los cuadros 2 y 3, son elocuentes por sí solos.

Pese a que los primeros años del siglo XIX arrojan una evidente reducción de ingresos respecto a 1798 -129-, 1799 -125-, y 1800 -123-, a partir de 1806 y sobre todo del año siguiente se asiste a un brusco incremento que alcanzará su ápice en 1812 con más de dos centenares de altas. Fueron años especialmente difíciles para nuestro país y en concreto para Córdoba que sufrió con especial intensidad la crisis subsiguiente a 1808.

Situada en una importante encrucijada de comunicaciones, los muros de la ciudad se convirtieron durante la dominación napoleónica en cuartel habitual de tropas francesas, con todo lo que ello comportaba para su población: miedo y odio al invasor, relajación moral ante la incertidumbre del futuro y vida licenciosa a la que no era ajena la soldadesca. A esto habría que añadir los efectos de la aguda crisis de subsistencia que a partir de 1812 siguió al repliegue de los franceses²⁴.

El fin de la Guerra de la Independencia y la restauración absolutista no iba a variar la tendencia al alza de la exposición infantil; la incidencia de esta práctica mantenida a lo largo del reinado de Fernando VII, alcanzó sus más elevadas cotas en el 2º tercio del siglo XIX, y dentro de esta etapa, durante los años correspondientes a la regencia de María Cristina (1833-1840); con el comienzo de los cuarenta se iniciará un leve pero sostenido descenso en los valores netos anuales, un suave cambio de tendencia que se habría de acentuar en períodos subsiguientes²⁵.

Al margen de la conflictiva coyuntura social y política del período en cuestión, las anotaciones recogidas en libros de ingresos nos permiten abundar en las mismas causas apuntadas para otras épocas en los altos niveles de exposición de los años treinta; y entre éstas hemos de señalar el estado de extrema necesidad

y encuentren en su maniobra, y concluido se vuelve a cobrar lo que le tienen ofrecido por la diligencia; asegurando quedan fuera del término de la villa y que nunca volverán a ella: en lo que dice muy bien, porque á unos se los comen los perros de los ganados y cortijos; á otros las zorras, cochinos etc. y los que escapan de esto es regular que mueran de hambre ó de frío y que sea muy rara la criatura que logre el que haiga quien la recoja. (...). Aquí dicen que es costumbre antigua hacerlo así, y zitan una familia á quien le dan el sobrenombre, porque para despachar presto los hechava en el río donde se ahogaban. Cfr. VALVERDE PERALES, F.: *Historia de la Villa de Baena*. I, pp. 256-7, Córdoba, 1969.

²⁴ ORTI BELMONTE, M.A.: "*Córdoba durante la Guerra de la Independencia 1808-1813*" Córdoba, 1930. p. 182.

²⁵ Alvarez Santaló, aunque con ligeros matices, señala idéntica circunstancia en el caso de Sevilla. Cfr. *Marginación Social y mentalidad...*, p. 62.

material de las clases populares como principal detonante del fenómeno²⁶. En este sentido, la crisis de subsistencia prácticamente latente en nuestra ciudad durante la segunda mitad de la década, contribuyó a que se generalizase el tradicional recurso al abandono, una estrategia económica entre los más necesitados que podía actuar en un doble plano: restando un miembro a la unidad familiar con la consiguiente reducción de gastos, y en no pocos casos, permitiendo que la propia madre accediera a un salario si conseguía contratarse como ama de cría de su propio hijo una vez depositado éste²⁷; también se deja entrever en las mencionadas fuentes un cierto incremento del contingente de expósitos cuyos progenitores –o persona encargada del abandono– declaraban su ilegitimidad y en el mismo documento la voluntad de recuperarlos para proceder a su legitimación en el más breve plazo posible. La mayor afluencia de niños naturales a la cuna cordobesa hemos de situarla en clara relación con el incremento del porcentaje de hijos nacidos al margen del matrimonio e inscritos como tales en los libros de bautismos en las trece parroquias cordobesas hasta 1870²⁸-, tendríamos, pues, que el impulso biológico del sexo no se vería restringido ni por las caídas coyunturales de los matrimonios ni con la tendencia a retrasar la edad de acceso al contrato matrimonial en la Europa meridional a lo largo del XIX²⁹. En síntesis, la paternidad no deseada por imperativos económicos o prejuicios sociales estaría en la base de esta práctica masiva del abandono institucional, un recurso mucho más humano – y en esto sí se podría hablar de cambio de actitudes sociales– que recurrir al infanticidio para ocultar tales comportamientos.

Volviendo al movimiento registrado en la casa-cuna de nuestra ciudad en la segunda mitad del XIX, la tendencia a la baja apuntada en la década de los cincuenta se mantiene en la etapa siguiente con pequeñas alzas en años muy significados (bienios 1868-69 y 1882-83) –cuadro nº 4–.

Los treinta años finales del período objeto de nuestro estudio registran ya un verdadero desplome en los niveles de ingresos en la cuna cordobesa, con una media anual entre 1910 y 1919 inferior a la registrada en la década 1770-79 con la que iniciábamos el recuento.

²⁶ Sirva de referencia el testimonio, tan dramático como frecuente en estos años, que insertamos a continuación: “Día 22 de Junio de 1835 a las 9 de la noche fue expuesto por el torno de esta casa de Expósitos un niño con tres años de edad hecho en esqueleto y casi exánime” Libro de ingresos” nº 10 Folio 292, A.D.P.C.

²⁷ Resulta ilustrativo el texto de una partida fechada el 20 de enero de 1842: “... no habiéndose presentado el ama de esta niña en los dos siguientes años de 1845 y 1846, la di de baja en la paga mensual, habiendo aplicado su asignación a ropa en beneficio de los niños del establecimiento”. Cfr. *Libro de Ingresos nº 13, Folio 283. A.D.P.C.*

²⁸ MARTIN LOPEZ, C.: *Estudio demográfico de Córdoba (1836-1870)*. Córdoba, Septiembre, 1980. (ejemplar mecanografiado) pp. 124 y ss.

²⁹ Cfr. ROWLAND, R.: “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (Siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional” en Pérez Moreda, V. y Reher, D.: *Demografía histórica en España*. Madrid, 1988. 72-129.

CONCLUSION

Observando la tendencia durante un siglo y medio, a la hora de indagar las causas del paulatino descenso primero y de la brusca caída en las cifras de expósitos, a partir de los años finales del siglo XIX, hemos de convenir que estamos ante un hecho incontestable: el fin de un sistema de exposición infantil institucionalizado y fuertemente arraigado en la sociedad, un sistema conveniente ocultado por la hipócrita actitud de toda la colectividad que asistía impasible a su faceta más dramática como medio de destrucción física de la mayoría de quienes ingresaban en él³⁰.

Ya bien entrado el siglo XX, la crisis definitiva de ese submundo de la exposición infantil vendría dada, entre otras circunstancias, por el progresivo desarrollo de una beneficencia pública que, al margen de las tareas propiamente asistenciales³¹, pudo perseguir con todos los medios a su alcance usos fraudulentos de la exposición infantil hasta entonces consentidos —madres que buscaban amamantar a sus propios hijos a cambio de un salario y matrimonios legítimos que pretendían transferir la responsabilidad legal de hijos a la beneficencia—.

Con lo hasta aquí expuesto, no queremos decir que el recurso al abandono de los hijos no deseados terminara con el correr del siglo XX, tal práctica siguió y sigue en la actualidad vigente en nuestra “filantrópica” sociedad, si bien ya desistitucionalizada y como tal, sólo sujeta al marco global de las estructuras asistenciales públicas.

³⁰Hemos podido computar los porcentajes de expósitos que morían de cada generación al recogerse en la partida de ingreso de cada niño —salvo durante el período 1790-1801— esta circunstancia y aunque no es objeto del presente trabajo no nos resistimos a incluir los saldos y porcentajes por décadas:

PERIODO	Ingresos	Óbitos	%
1770-79	693	482	69.5
1780-89	904	674	74.5
1790-99	1.092	s/d	
1800-09	1.251	s/d	
1810-19	1.774	1.498	84.1
1820-29	1.696	1.329	78.3
1830-39	2.368	1.907	80.5
1840-49	1.806	1.441	79.8
1850-59	1.653	1.451	87.8
1860-69	1.617	1.297	80.2
1870-79	1.561	1.229	78.7
1880-89	1.465	1.149	78.4
1890-99	1.029	880	85.7
1900-09	681	585	85.9
1910-19	594	494	83.1

³¹Saldaña Sicilia hace hincapié en esta circunstancia, al señalar las mejoras introducidas en la asistencia y servicios de la casa de expósitos introducidos con la llegada a la dirección del centro del Dr. Gómez Aguado. Cfr. *Monografía Histórico-médica...* p. 211-216.

Cuadro 1

<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>
1770	59	1780	82	1790	106
1771	61	1781	82	1791	103
1772	67	1782	88	1792	99
1773	67	1783	96	1793	113
1774	55	1784	107	1794	85
1775	87	1785	85	1795	107
1776	82	1786	81	1796	110
1777	76	1787	75	1797	115
1778	85	1788	108	1798	129
1779	54	1789	100	1799	125
Total	693		904		1.092

Cuadro 2

<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>
1800	123	1810	149	1820	149
1801	103	1811	172	1821	170
1802	110	1812	212	1822	179
1803	108	1813	187	1823	179
1804	110	1814	190	1824	163
1805	104	1815	177	1825	150
1806	126	1816	156	1826	173
1807	174	1817	191	1827	157
1808	144	1818	150	1828	175
1809	149	1819	190	1829	201
Total	1.251		1.774		1.696

Cuadro 3

<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>
1830	206	1840	202	1850	160
1831	177	1841	198	1851	146
1832	193	1842	194	1852	179
1833	211	1843	195	1853	181
1834	223	1844	184	1854	192
1835	231	1845	167	1855	161
1836	227	1846	170	1856	178
1837	279	1847	158	1857	155
1838	315	1848	157	1858	160
1839	306	1849	181	1859	142
Total	2.368		1.806		1.653

Cuadro 4

<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>
1860	165	1870	173	1880	133
1861	167	1871	170	1881	135
1862	156	1872	160	1882	178
1863	150	1873	130	1883	171
1864	143	1874	160	1884	158
1865	153	1875	117	1885	149
1866	161	1876	168	1886	164
1867	158	1877	160	1887	124
1868	178	1878	172	1888	133
1869	186	1879	151	1889	120
Total	1.617		1.561		1.465

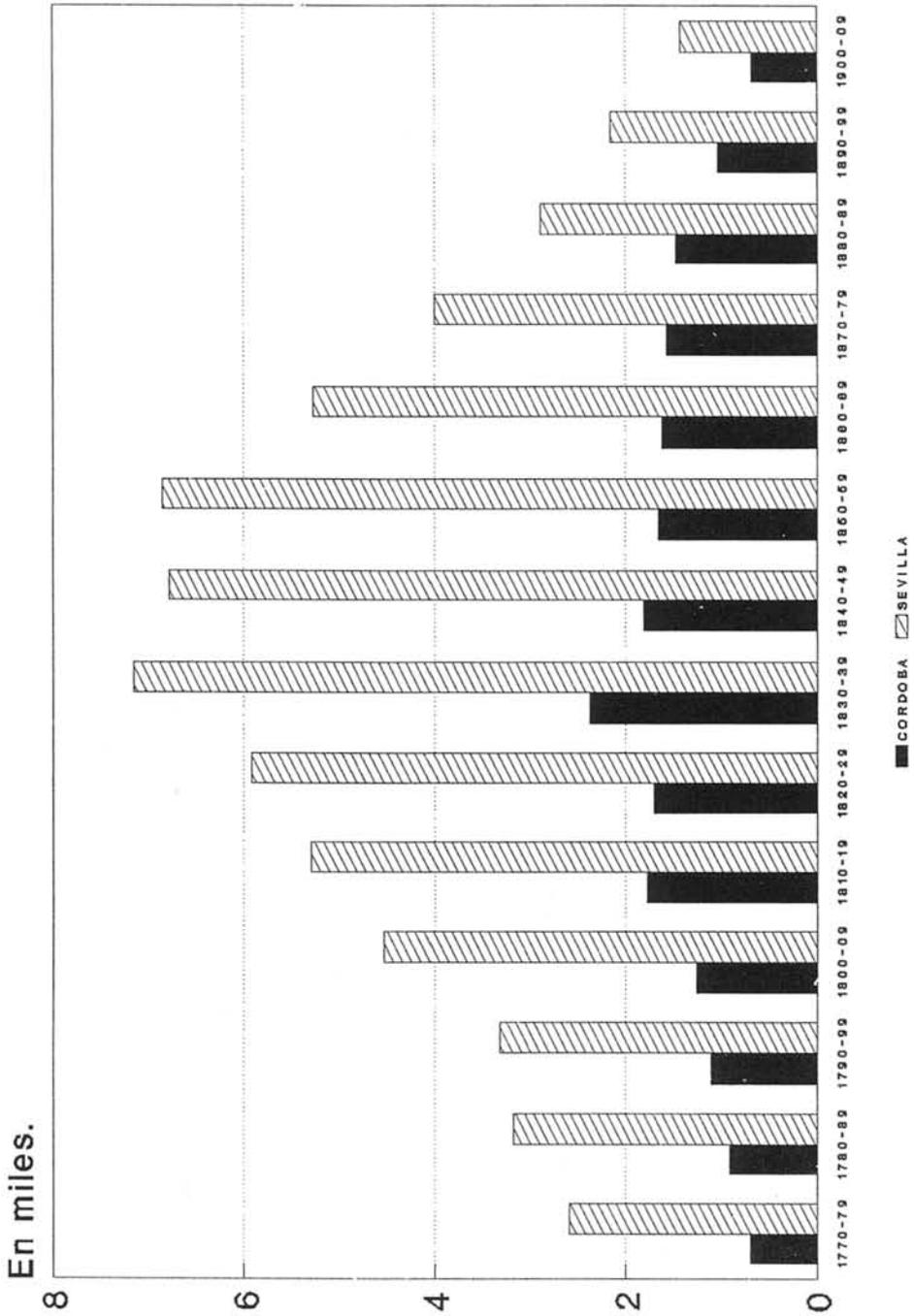
Cuadro 5

<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>	<u>año</u>	<u>expos.</u>
1890	112	1900	68	1910	69
1891	110	1901	85	1911	72
1892	105	1902	59	1912	61
1893	108	1903	63	1913	54
1894	111	1904	74	1914	63
1895	93	1905	78	1915	52
1896	104	1906	65	1916	64
1897	98	1907	64	1917	46
1898	97	1908	75	1918	50
1899	91	1909	50	1919	63
Total	1.026		681		594

VOLUMEN DE INGRESOS POR DÉCADAS EN LAS CASAS-CUNA DE CÓRDOBA Y SEVILLA.

PERIODO	Córdoba	Sevilla	PERIODO	Córdoba	Sevilla
1770-79	693	2.589	1840-49	1.806	6.787
1780-89	904	3.171	1850-59	1.653	6.852
1790-99	1.092	3.319	1860-69	1.617	5.275
1800-09	1.251	4.528	1870-79	1.561	4.000
1810-19	1.774	5.297	1880-89	1.465	2.888
1820-29	1.696	5.918	1890-99	1.029	2.153
1830-39	2.368	7.150	1900-09	681	1.428

INGRESOS POR DÉCADAS EN LAS CASAS-CUNA
CÓRDOBA Y SEVILLA



Elaboración propia.

EL TEATRO EN CÓRDOBA DESDE LA ÉPOCA ROMANA HASTA NUESTROS DÍAS

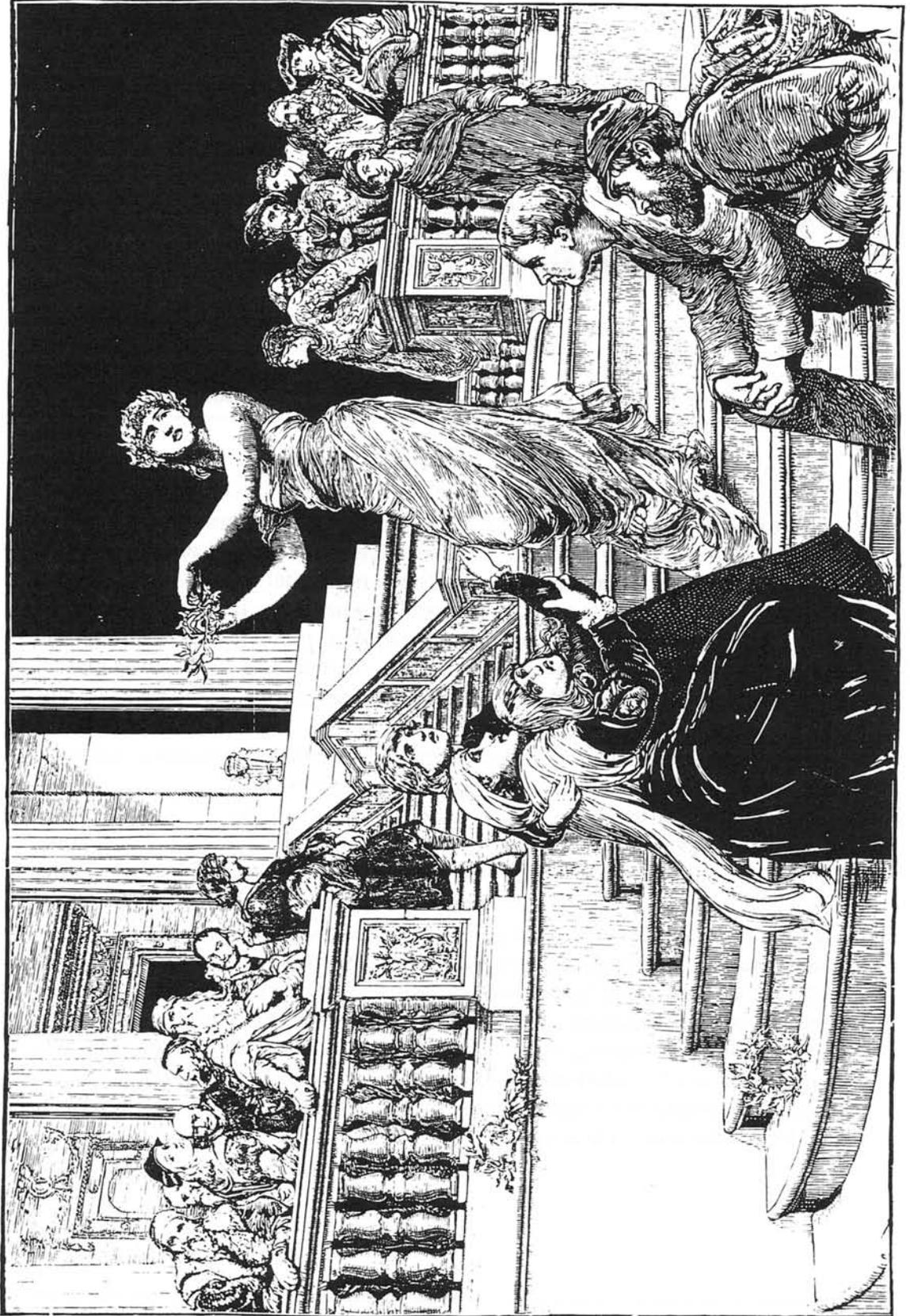
MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Los orígenes del teatro van unidos, casi siempre, a las ceremonias religiosas; así en Grecia o en el teatro medieval y en sentido trascendente, es el que mantenía la tragedia, que busca la emoción del público por medio del terror y la compasión. En el extremo opuesto de la tragedia hállase la comedia, en la que una sostenida alegría circula a lo largo de la obra, y el público, regocijado, contempla sin inquietudes el desarrollo de una acción, en la que ciertos obstáculos, más aparentes que reales, serán finalmente vencidos por el protagonista. Mezclados ambos, forman el drama.

Otros géneros teatrales son: autos sacramentales, loas, entremeses, sainetes, farsas, sketch, ópera, operetas, zarzuelas, revistas, bailes, etc.

En Grecia se construyeron los teatros de madera y de piedra: constaban de cuatro partes fundamentales: Theatron, orchestra, proskenion y sken. Los actores calzaban los coturnos¹ y se cubrían con máscaras. Se representaba al aire libre; algunos teatros tenían pórticos para cobijar del agua y del sol a los espectadores. En la Edad Media, libres ya de milagros y misterios, pasaron los teatros a la plaza pública donde se representaron comedias nacidas por evolución de monólogos y diálogos de bufones y juglares. Hasta el siglo XVI no se construyen auténticos teatros, los corrales españoles, y los actores sin máscaras ni coturnos. En el siglo XIX se usaron ya las bambalinas y foros. Las obras dramáticas, en un principio, fueron de tres actos: exposición, nudo y desenlace. Después, los griegos y los romanos las dividieron en cinco partes: prólogo y cuatro episodios y los coros intercalados dentro de cada acto.

¹ Calzado de suela gruesa inventado por los griegos y adaptado por los romanos, que usaban los autores antiguos.



El Templo del Arte (Hubert Herko)

En aquella época, las construcciones de locales para espectáculos aprovechaban por economía las vertientes de los cerros o el declive exterior de los muros de la ciudad, con el fin de abrir y asentar en ellos las graderías destinadas a los espectadores. Estas, en los teatros, formaban un hemicírculo, al que se entraba por galerías abovedadas, cuyas entradas se llamaban *cavea*, *vomitorium* o *valvae*. La *cavea* se dividía en *imma*, los tres escalones más bajos, destinados a los senadores; la *media*, para los caballeros, y la *summa*, para los ciudadanos corrientes; las galerías altas, para los plebeyos y forasteros. Al borde de la *imma*, se formaba un semicírculo destinado a la *orchestra* y circunscrito a ésta el *proscenium*. Para entrar y salir del *pulpitum*, existía una puerta llamada *valva regia*.

En la construcción de los templos se empleó el orden dórico y el jónico así nos dicen las reglas de los cinco órdenes de la Arquitectura, de Vignolas (1792).

El cual, al referirse al orden jónico expone que Jonio, caudillo de una colonia ateniense, que se envió a Asia, dio su nombre a la provincia que conquistó, llamándose después Jonio; mandó erigir en Efeso, una de las grandes ciudades de la provincia tres templos de un nuevo orden diferente al dórico; uno dedicado a Diana, otro a Apolo y el otro a Baco. Este orden se llamó jónico. Tiene un carácter elegante; su columna tiene 9 diámetros ó 10 y 8 módulos de altura.

El orden dórico es uno de los tres órdenes griegos. Doro, rey de Acayo mandó erigir en Argos un templo de este orden y lo dedicó a Juno, y del nombre de este rey se llamó dórico. El templo de Júpiter Olímpico y el templo de Apolo en Delfos fueron del orden dórico. En las ruinas de los edificios antiguos de Roma aparecen elementos del orden dórico. El teatro de Marcelo es el monumento más antiguo y más hermoso de este género que se conoce. Su columna tiene 8 diámetros ó 16 módulos de alto y 23 estrías.

Del orden corintio y compuesto son la mayoría de los teatros o coliseos griegos y romanos. El orden corintio es mucho más rico que los anteriores. Su capitel está condecorado con dos órdenes de hojas y diez y seis volutas; su cornisa tiene dentellones y su arquitrabe está adornado con tres fajas. Vitrubio atribuye al escultor Calímaco la invención del capitel corintio. La columna corintia tiene 20 módulos de alto o diez veces su diámetro.

El teatro o Coliseo cuyas ruinas aún se conservan en el lugar en que después se levantó el actual Ayuntamiento de Córdoba pertenece al orden corintio, según tenemos comprobado.

En el orden compuesto también se levantaron algunos teatros, sobre todo por el pueblo romano, ya en parte independizado su estilo del anterior griego. Los romanos que se hicieron tan célebres por sus armas, quisieron también distinguirse de las demás naciones por sus edificios; para esto inventaron el orden compuesto que también se llamaba orden italiano que Scamozzi le llama romano, y éste es su verdadero nombre. El pedestal, capitel y cornisamento compuestos tienen las mismas proporciones y se construyen del mismo modo que los del orden corintio.

VICISITUDES POR LAS QUE PASARON COLISEOS, SUS ÓPERAS Y CÓMICOS QUE LAS REPRESENTABAN. LA IGLESIA CRISTIANA, OPUESTA SIEMPRE A ESTOS ESPECTÁCULOS. DISTINTOS EMPLAZAMIENTOS DONDE ESTUVIERON ESTOS TEATROS EN CÓRDOBA.

El cónsul Marco Marcelo traslada en el año 206 a. de C. los habitantes de Córdoba la Vieja de la que tenemos escrito un documentado trabajo; este hábitat en su origen procedía de las cuevas de Altaza, frente a Villarrubia y El Higuerón, en la ladera de la montaña, donde vivió el *homo sapiens* del Paleolítico Superior, así como los tartessos, iberos y celtas, de los que tengo alguna pieza de sus ajuares. Aquel primer hábitat, denominado COR-HABITA, ALTOS, se trasladó a orillas del río Guadalquivir, en Majaneque, la Barquera y Aguilarejo, donde se asentó en época romana el primer puerto del Guadalquivir.

Entonces este poblado tomó el apelativo sustantivado de COR-HABITAT, LUGAR, POBLADO, y UBA o DUBA, lugar situado en la margen del río; en definitiva, CÓRDOBA.

Pues bien, el referido Cónsul Marco Marcelo traslada en el año 206 a. de C. al mentado poblado "CÓRDUBA" a un lugar próximo más sano y protegido de las avenidas del río Guadalquivir, donde, al parecer, existía un castro ibero-celta, ubicado por Samuel de los Santos Gener, en la calle nombrada Fitero lugar más alto de la ciudad; según las piezas arqueológicas encontradas en él, de las mencionadas culturas. Rodea y fortifica Marco Marcelo a la nueva ciudad de altos y gruesos muros, formando una figura parecida a un cuadrilátero irregular, con las siguientes puertas que tengo ubicadas: en el lateral Noroeste, Puerta de Gallegos, en la que se hallaron restos romanos; en el lado Oeste Puerta de Hierro o Puerta de la Trinidad, por la que se daba acceso a la calle nombrada más tarde Madera Baja; por el lateral del muro Sur, la Puerta nombrada de Santa Ana, cerca a la iglesia de Santiago el Viejo, que dio más tarde acceso a la nombrada calle Pedregosa, puerta que apoyaba, en la esquina, al principio de la calle Alta de Santa Ana. En el lado Sur también, la Puerta conocida desde época romana con el nombre de los Sénecas, donde tenía su vivienda –palacio esta familia, actual lugar que ocupa el convento del Corpus. Apoyaba esta puerta sobre el muro Este de la ciudad, en el que había un torreón de gran altura, propiedad de la Colegiata de San Hipólito, que tuvieron que echar abajo por hallarse en mal estado, a causa de un terremoto ocurrido en 1754; aún queda el solar de él (Archivo de San Hipólito). Esta puerta dio acceso después a la plaza de los Séneca.

En el muro Norte se abrían dos puertas, la llamada de San Salvador y también de Hierro, que dio acceso después, a la calle de San Pablo, y la Puerta del Rincón; también de época romana.

Por último, en el lado Norte del referido campamento de Marcelo o Córdoba la Nueva, se abría, y aún quedan restos de ella y alguna pintura, la puerta denominada del Osario o Losario por donde se salía al cementerio romano, del que se han hallado notables restos arqueológicos romanos y paleorromanos, así como también hebreos.

Dos vías principales se cruzaban en su centro, aproximadamente en la conocida plaza de las Tendillas de Calatrava, donde había unas termas (Casa de Junguito) y

al parecer, según los restos que se hallaron de él, un templo romano, cuyos restos arqueológicos fueron utilizados, en parte, por la Orden de Calatrava cuando edificó sobre este lugar su casa principal (Archivo de la Orden de Calatrava y Archivo Histórico Nacional), cuyas vías iban atravesando las susodichas Tendillas; la de Norte a Sur, desde la Puerta del Losario u Osario hasta la de Santa Ana, y la de Este a Oeste, pasando también por la plaza de las Tendillas, desde la puerta de San Salvador, también de Hierro, a la Puerta de Gallegos. Pues bien, el primer teatro de estilo corintio del que se tienen noticias ciertas y del que quedan restos arqueológicos que fue edificado en tiempos del cónsul Marco Marcelo, circular, es del que aún se hallan sus restos en el palacio de los Páez de Castillejo; queda una escalinata o gradería y una especie de escenario aprovechando la ladera del muro sur que venía de la susodicha Puerta de la Trinidad, Puerta de Santa Ana, Calleja de Pero Mato, pasando por la espalda de dicho palacio, hoy Museo Arqueológico Provincial, antes Academia Espinar, donde yo estuve estudiando como alumno interno en ella, durante cuatro años, y cuyos restos de teatro, los veía casi todos los días.

El segundo teatro que se levantó en la Córdoba romana, y ya cuando se hace en ésta su ampliación hacia el río, se construyó durante la estancia en ella del pretor Marco Claudio Marcelo, por los años de 169 a. de C. Este coliseo o anfiteatro, se construyó aprovechando el declive del muro Este del campamento de Marco Marcelo, el que había de ser desde entonces Córdoba la Nueva; y cerca de una de sus puertas citadas, la de San Salvador o de Hierro. Este Coliseo o anfiteatro, similar a los de Mérida y Málaga es de edificación según el orden corintio; se habían seguido en él los cánones de la arquitectura Vitrubiana, que reproduce Vignolas, donde la armonía de sus proporciones, buen gusto de sus perfiles y oportuna aplicación y riqueza de sus adornos, constituían un estilo corintio grandioso, así en el todo como en las partes. Pero es cierto y está probado que entre los bárbaros e incluso entre los visigodos, sus arquitectos, sus canteros y albañiles, en un principio de su dominación en la Bética, imitaron el arte constructivo del pueblo dominado; creyéndose por tanto como edificios construidos por los romanos aquellos que habían copiado los nuevos invasores de la Bética y el resto de Iberia; dando lugar a confusión entre los arqueólogos e historiadores semejantes construcciones, como así ha ocurrido en la apreciación de la edificación puramente árabe y la hispano -musulmana. Bien patente lo tenemos en la Mezquita-Catedral de Córdoba, donde en algunos capiteles y otros elementos arquitectónicos de este edificio que se han dado como de factura puramente árabe, fueron construidos por manos realmente de cristianos. Sirva como ejemplo uno de sus capiteles que lo firma un tal Ali-Ben-Mohamed, supuesto cantero árabe, y llega a mis manos un escrito en el que declara que se llama Ruderico Lupis, al que en su casa le decían o llamaban con tal nombre y apellido. En la Casa de Pilatos, palacio de los duques de Medinaceli en Sevilla, se sustituyó delante de mí, en las miles de veces que investigué en su archivo, un friso con inscripción árabe, en parte de él deteriorado, por el nombre de COCA COLA también en escritura árabe, que dará notable confusión a los visitantes árabes y cristianos cuando lean tal inscripción y no saber a qué obedece. Para aclarar la polémica suscitada de si en realidad esta edificación de que tratamos, pertenecía a

un templo o a un anfiteatro o coliseo romano, vino a Córdoba el señor García Bellido, el cual, sin haber observado sus ruinas, delante de Don Antonio Cruz Conde y Conde, entonces alcalde de la ciudad, Don Samuel de los Santos Gener, director del Museo Arqueológico provincial, Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, director de esta Real Academia, de un arquitecto del que en este momento no recuerdo su nombre y de esta humilde persona que firma, preguntó el Sr. Bellido ¿qué dice Don Samuel que es este edificio o sus ruinas?; alguien de los presentes respondió que pertenecen a un coliseo o un teatro o un anfiteatro romano. Rápidamente contestó el Sr. Bellido: No es un templo romano; no había aún visto sus ruinas. Días después me aclaró Don Samuel la decisión que había tomado el Sr. Bellido en su apreciación de tales ruinas romanas; disgustos habidos entre ambos por impago de numerosas fotografías enviadas al tal señor por don Samuel. Nunca los romanos, ni ningún pueblo de la humanidad, construyeron sus templos fuera del recinto murado de sus poblaciones; sólo la mayor parte de sus teatros o anfiteatros. Yo tomé la cosa muy a pecho; entré en el convento del Cister en donde por uno de sus patios pasa el referido muro Norte de la Villa romana de Córdoba la Nueva; lo seguí, rastreando, hasta llegar al edificio del Ayuntamiento; y, sin lugar a dudas, deduje, que tal templo del Sr. Bellido está edificado parte de él sobre la mentada muralla y otra parte sobre el declive de la misma; circunstancia que contradice la disposición del lugar donde se habían de construir los mentados templos romanos. Luego el edificio, o sus ruinas en cuestión, pertenecen sin lugar a dudas a un anfiteatro o coliseo romano, según voy a demostrar más adelante, con noticias históricas y escritos documentados referentes al citado coliseo o anfiteatro romano.

Respecto al anfiteatro o coliseo del que venimos estudiando, nos dice Don Teodomiro Ramírez de Arellano Gutiérrez en estos *Paseos por Córdoba*, pg. 155, que en terreno que ocupa la calle de los Marmolejos, actual calle Joaquín Costa, extendiéndose entre el solar de San Pablo, con su iglesia y casas de la Espartería, a San Salvador, estuvo el anfiteatro romano, donde recibieron la palma del martirio San Acisclo, Santa Eugenia y otros defensores de la religión cristiana. Corroboran esta opinión los descubrimientos hechos en aquel lugar, siempre que se ha tocado el terreno para la construcción de nuevos edificios, lo cual afirman también Martín de Roa Ruano que abriendo en 1730 los cimientos para la nueva escalera de las casas Ayuntamiento a doce varas de profundidad, apareció un grueso trozo de columna de marmol blanco en 24 estrías e igual a otras existencias en varios puntos de la ciudad.

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos tomó parte en este asunto, al frente de su presidente Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, quien defendió a ultranza que el tal edificio era un coliseo o anfiteatro romano semejante a los de Mérida, Itálica y Málaga.

Se consultó para el caso con el conservador de los monumentos históricos y artísticos de Roma, Dr. Giuseppe di Ripa, quien nos contestó "Que ni los griegos ni los romanos, nunca construyeron sus templos en las ciudades que dominaban ni en España, fuera del recinto murado de las ciudades, ni aún adosados a ellos. (Este escrito se conserva en el archivo de la citada Comisión de Monumentos). Ejemplos, el Partenón en Grecia, templo de Pesto en Roma, templo de Jano en

Córdoba (dios protector de las puertas de las ciudades), el templo también en Córdoba cerca de la Puerta de Hierro o Puerta de San Salvador, donde en su lugar se levantó después una mezquita, y últimamente la referida parroquia de San Salvador. Otro posible templo romano, el que ubicamos en el calle Jesús María, donde después hubo una mezquita y al final el edificio del cine Góngora, alguno de cuyos restos arqueológicos vi extraer de sus ruinas, sito en la puerta de la Córdoba romana nombrada ya en su época cristiana de Santa Ana, que daba acceso a la calle Pedregosa o Calle Blanco Belmonte. Todos estos templos referidos fueron levantados durante la época romana de Córdoba entre de los muros de la ciudad; lo que viene a corroborar lo que nos dice el conservador de los monumentos históricos y artísticos de Roma. Quedando pues demostrado, exhaustivamente, que el edificio a que nos referimos era sin lugar a dudas un anfiteatro o coliseo que se construyó en el declive de la muralla de su parte exterior, como el que se halla en el palcio de los Paéz de Castillejo, que ahora ocupa el Museo Arqueológico Provincial, como el que exponemos en la presente lámina sito en la ciudad de Málaga.

A continuación expongo algunos de los escritores griegos y romanos que nos dejaron célebres tragedias, tragicomedias y comedias que posiblemente fueran representadas en los teatros o coliseos que estos últimos edificaron en nuestra ciudad en virtud de los estrechos vínculos sociales, económicos y culturales que Roma estableció y que legó a su colonia patricia, Córdoba con la nominación de algunas de ellas. Así mismo de los escritores latinos que nos dejaron excelentes obras teatrales que fueron representadas en los teatros o coliseos de Córdoba, con la noticia de algunas de ellas.

ESQUILO. El más antiguo de los poetas trágicos griegos, cuya vida se desarrolló entre los años 525 a 405 a. de C.

SÓFOCLES. El más célebre de los poetas griegos, autor de *Electria*, *Antigona*, *Edipo*, etc., vivió entre los años 495 y 406.

EURÍPIDES. Uno de los poetas trágicos griegos, autor de *Ifigenia*, *Fedra*, etc.; vivió entre los años 480-405 a. de C.

ARISTÓFANES. El más antiguo de los poetas cómicos de Grecia; nació en el año 450 y murió en Atenas el 380 a. de C.

AUTORES LATINOS Y SUS OBRAS LITERARIAS

PLAUTO MARCO ACCIO. Célebre poeta cómico latino, nació en Umbría hacia el año 227 a. de C., dejando comedias algo libres.

PUBLIO TERENCE. Célebre poeta latino, nació en Catago el año 194 y murió 159 a. de C.

VITIUS TITINIUS. Poeta cómico latino, anterior a Varrón. Se citan los títulos de 16 comedias suyas, pero sólo nos quedan de ellas algunos fragmentos.

TURPILIUS. Antiguo poeta cómico, murió de edad muy avanzada el año de la fundación de Roma. Se citan los títulos de 16 comedias, pero sólo nos quedan fragmentos de ellas.

CAECILIUS STATIUS. Poeta cómico francés, amigo de Ennio y de Terencio. Falleció el 174 a. de C. Prisciano cita hasta 40 obras suyas.

Q. ENNIUS. Célebre poeta latino; nació en Rudias, lugar de la Calabria, el año 515 de la fundación de Roma, 239 a. de C. Murió en Ronca de Galo el 385 de la fundación de Roma, 169 a. de C. Hombre de gran genio, Horacio dice que jamás componía sino después de hacer bebido bien. Escribió muchas comedias y varias tragedias imitadas del griego, como *Hécuba*, *Ifigenia*, *Medea* y *Tiester*.

TIBERIO DRUSUS CAESAR GERMÁNICO. Hijo de Druso y de Antonia, sobrina de Augusto, murió a los 34 años de edad, emponzñado, según se cree, por Pisón. Estaba casado con Agripina, nieta de Augusto. Tuvieron 9 hijos: Nerón, Druso, Calígula, Agripina, Drusila y Lina. Los tres restantes murieron. Germanio había compuesto en griego algunas comedias que se han perdido.

D. LABERIUS. Caballero romano, poeta cómico, escritor de mimos. Nació el año 648 de la fundación de Roma. Julio César le obligó a representar uno de sus mimos; complacida la representación, César le envió un anillo de regalo, permitiéndole dejara el teatro. Murió en Puzol 10 meses después de Julio César, 44 años antes de Cristo.

CAEVIUS. Antiguo poeta latino, escritor de varias tragedias y comedias, sólo quedan algunos fragmentos de ellas. Se cree que fue anterior a Cicerón.

C. CATTIUS. Poeta latino del siglo I a. de C. Amigo y protegido de Julio César. Se hizo célebre por sus escritos "mímicos". Algunos quedan en las obras de Varrón.

Q. NOVIUS. Antiguo poeta cómico latino. Se citan los títulos de 43 comedias suyas, de las cuales sólo quedan algunos fragmentos de ellas.

M. PACOVIUS. Antiguo y célebre poeta latino, fue natural de Briudes. Sus obras le dieron gran reputación en Roma. Nació el año 154 a. de C. Murió en Tarento, de más de 90 años. Se citan los títulos de 17 tragedias y 2 comedias suyas. Sólo fragmentos han quedado.

RUFINES. Gramático, retórico y poeta, fue natural de Antioquía; floreció a fines del siglo V de nuestra era. Epigramas y un tratado a los metros cómicos de Terencio.

L. ANNAEUS SENECA. El filósofo. Nació en Córdoba a principios del siglo primero de Cristo. Fue llamado por Agripina, que le confió la educación de su hijo Nerón. Dejó varias obras importantes de filosofía. Se le atribuyen también 10 tragedias, a saber: *Agamenón*, *Hércules Furens*, *Hippolytus*, *Medea*, *Octavia*, *Aedipus Faerusa*, *Tebaes*, *Thyestes* y *Troades*.

OTROS TEATROS O COLISEOS EN CÓRDOBA DESDE SU RECONQUISTA POR FERNANDO III EL SANTO HASTA NUESTROS DÍAS. SUS REPRESENTACIONES TEATRALES Y SUS AUTORES.

Siguió representando obras teatrales en la bufonería, así como también en el primitivo teatro o coliseo que edificaron en esta ciudad los romanos, donde después se edificó el palacio de los Páez de Castillejo, actual Museo Arqueológico Provincial, pero entonces su entrada la tenía por la calle de Pero Mato, por la casa que

hace rincón, precisamente la que habitó el célebre médico cordobés de este nombre.

En los teatros romanos, según las características de la época, fueron las tragedias griegas. Citaremos en primer lugar a Esquilo, considerado como el padre de la tragedia y autor de *Las suplicantes*, *Los siete contra Tebas*, *Agamenón*, *Las Euménides*, y otras. Sófocles, influye en la reforma del teatro griego, creando personajes más humanos que los de Esquilo. Escribe, *Edipo rey* y *Antígona*". Eurípides es el último de los trágicos griegos; su teatro cautiva por la brillantez de sus efectos, preocupado por los problemas filosóficos y morales; introduce el prólogo y la independencia de los coros. Sus obras más famosas fueron: *Ifigenia en Táuride*, *Electra*, *Alcestes*, *Elena* y otras. Fueron también autores de renombre, entre los trágicos romanos, Nenio, Livio Andrónico y Ático, cuya obra cumbre, *Clitemnestra*, se presentaba con gran pompa y espectáculo. Ya hemos hablado de Lucio Séneca, autor hispano-romano y sus obras.

Finalmente nombraremos al autor griego Aristófanes, de gran valor literario e histórico, admirable por sus parodias y sátiras, poseyendo sus escritos una verdadera fuerza de opinión. Sus comedias: *Los Caballeros*, *Las nubes*, *las Avispas*, *La asamblea de mujeres*, *Los acarnienses*, *Las ranas*, y *Lysístrata*. De todos los genios de Grecia fue el más noble y más grotesco, más lírico y más satírico. Como autor cómico latino, nos queda entre otros Marco Accio Plauto. Obras suyas son: *Los Menecmos*, *Anfitrión*, *La Aulularia* y otras más.

Siendo Córdoba una importante ciudad como colonia patricia, no cabe la menor duda que se representarían en sus teatros la mayor parte de las obras de los autores que hemos citado.

Archivo del Cabildo Municipal de Córdoba, acta capitular del 2 de marzo de 1751, Habiendo nombrado el rey a Don Marcos Domínguez, canónigo de San Hipólito y a Don José Vázquez Venegas, secretario del Santo Tribunal de la Inquisición de Córdoba, para que vean, examinen y registren los archivos de este reino, como el de esta ciudad, puedan contribuir útiles materiales al logro de su fin. Quiere S.M. que Don Juan de Figueroa Fernández de Córdoba y Don Pedro de Orbaneja Fernández de Córdoba, que son caballeros instruidos y capaces de trabajar con dicha comisión. S.M. ordena a V.S. que se les haga saber. 2 de marzo de 1751. José de Carbajar y Láncaster.

Acta capitular del Cabildo Municipal de esta ciudad de Córdoba, de 28 de febrero de 1752, en la que parece que se había dado por S.M. a Don José Vázquez Venegas un canonicato en San Hipólito.

Acta Capitular del archivo del Cabildo Municipal de Córdoba, de 17 de mayo de 1752. La ciudad, habiendo oído la proposición verbal del Sr. Don Pedro de Carvajal, en que expresa que Don Marcos Domínguez y Don José Vázquez, que se hallan con orden para averiguar el sitio del anfiteatro, por los monumentos que se encuentren, y habiendo algunos en estas casas capitulares, necesitan reconocerlos, por lo que se acordó, que haciendo el dicho Don Pedro y el Sr. Don Juan de Figueroa testimonio de la orden con que se hallan, se haga el reconocimiento en estas casas capitulares, no siendo de cantidad considerable por no permitirle la falta de medios en que se halla esta ciudad. Según escrito de unos meses más adelante, 16 de diciembre, parece que, en efecto, hallaron restos arqueológicos del buscado anfiteatro, e incluso del vomitorio, abertura por donde en los circos y

teatros romanos se entraba y salía a ellos, junto a la Puerta de San Salvador o de Hierro, por la dicha Plaza. (Archivo de San Hipólito).

Pues, bien, queda demostrado que éste fue el segundo coliseo o anfiteatro, que con gran magnificencia edificaron los romanos en Córdoba. Se representaron en ambos coliseos romanos las tragedias y las comedias de sus autores favoritos, hasta la desaparición del dominio romano en España y, en nuestra ciudad. A este último coliseo citado, como el anterior, no lo destruyeron los bárbaros, ni menos aún los visigodos; fue otro pueblo, realmente bárbaro, venido del desierto.

Cuando los árabes invaden España (concretamente conquistan la ciudad de Córdoba en 712, ayudados de los judíos) las representaciones teatrales acaban en esta ciudad por dos razones o circunstancias; fueron los principales causantes de la demolición de aquellos magníficos edificios y bellísimos templos y teatros que había legado la cultura griega y romana a España y, en este caso, a Córdoba, con su exquisito saber. Los derrocaron para, con sus elementos constructivos, edificar sus mezquitas más fácilmente y con menos gasto, así como sus morabitos y baños árabes. Por otra parte, este pueblo poco culto no conoció hasta pasados algunos años de su dominio en Córdoba, el saber de aquellos pueblos griegos y romanos, hasta que los españoles arabizados y los puros árabes tradujeron las grandes obras de Platón, Aristóteles, Hipócrates y Arquímedes. En la Academia de Toledo, en la de Lucena y en Córdoba se tradujeron al latín, para ser distribuidos a Europa, textos que contenían una gran parte de la cultura antigua y aportes científicos de musulmanes y judíos; Córdoba se constituye en faro del saber del mundo conocido entonces, con el mayor grado de cultura de la Edad Media. Las figuras cimeras de la intelectualidad de los siglos XII y XIII fueron los cristianos Alfonso X, Ramón Lull, el judío Maimónides y el musulmán Averroes. Pero los árabes no cultivaron la obra literaria teatral, tragedia, comedias ni otros elementos literarios. Se dedicaron al cultivo de la poesía y a los cuentos; sí escriben las *Mil y una Noche* y *El collar de la Paloma*, escrito árabe por Ibn Hazm, poeta cordobés que vivió de 994 a 1064, escrito la mitad en verso y la otra mitad en prosa. Los cuentos de *Calila e Dinna*. Antes de la aparición de la poesía de Gonzalo de Berceo, en el siglo XIII, se había producido un nuevo género literario conocido con el nombre de muguasaja (en árabe, muwassaha), cuyos versos finales de la muguasaja se llamaron jarchas (en árabe Karjas) escritas en árabe o mozárabe. Fueron creadas por el poeta andaluz Muqadam Ibn Mufa al Qabu, conocido como el ciego Ibn Muafa de Cabra (Córdoba), que vivió de 888 a 912, habitó y vivió también en Córdoba. Los árabes tuvieron otro tipo de composición llamada qasida escrita en árabe clásico. En la épica musulmana nos encontramos con la leyenda de Izrac, rey de Guadalajara que se encuentra en la crónica de la conquista de España de Benalcutia. Pero las circunstancias de la religión islámica y su idiosincrasia tan apasionada a los cuentos y a la poesía, sus crónicas históricas, de las que poseo gran número de ellas, en medio de noticias verdaderamente históricas y veraces, se hallan en ellas, leyendas y verdaderos cuentos o temas novelescos. Desgraciadamente para Córdoba, estas crónicas enturbian la historia de nuestra ciudad.

PRIMERA ÉPOCA DEL TEATRO EN CÓRDOBA

En los primeros años del dominio romano en Córdoba, en estos teatros se representaban actos de religión pagana o actos supersticiosos, en los que se autorizaban o celebraban las divinidades paganas. Las comedias y las tragedias más serias y graves y, aun los mismos teatros en Roma, estaban dedicados a los dioses paganos. Parece que degeneraron estas representaciones teatrales en Córdoba, y en lugar de los dramas serios y decentes se llegó a representaciones torpes.

A veces los pantominos se apoderaban del teatro, representando con gestos mudos tragedias no muy decentes, y estos eran acompañados por mujeres que ejercitaban sus juegos. Los primeros obispos y padres de la Iglesia arremetieron duramente contra estas representaciones teatrales, así como contra los bailes y versos amorios y los desnudos en que a veces aparecían en la escena los cómicos.

Es verdad que Domiciano y Tiberio prohibieron las comedias públicas que se representaban en estos teatros, pero Cayo Calígula las restituyó. Por estas alternativas políticas y la persecución de la Iglesia sobre ellas, decayeron las representaciones dramáticas a fines del siglo primero de la Iglesia cristiana y principios del segundo. No por esto dejaron de representarse entre los griegos y romanos las tragedias y comedias dramáticas como también en Córdoba las tragedias y comedias de Plauto y de Terencio. Plauto (M. Accius Plautus), fue famoso poeta cómico latino, que nació en Umbría el año 527 de la fundación de Roma y murió el 570. Sus composiciones alcanzaron en el teatro de Roma un éxito prodigioso, por la facilidad de sus versos, la pureza de su estilo y la gracia cómica que poseía. Indudablemente, en el teatro de Córdoba se representarían sus composiciones por la estrecha relación que había entre Roma y Córdoba en toda clase de espectáculos. En tiempo de Varrón se le atribuían hasta 130 comedias, pero este eminente crítico no conoció más que 21, como auténticas, de las cuales sólo 20 han llegado a nosotros. Existen varios fragmentos de otras 31. Igualmente de Terencio se representarían en los teatros romanos de Córdoba (P. Terentius fue célebre poeta cómico que nació en Cartago, el año 562 de la fundación de Roma y murió el 595. Fue esclavo del senador Terencio Lucano, que le dio la libertad, prendado de su talento y gallardía. Desde entonces se dedicó a escribir comedias, imitando a Menandro y a otros poetas cómicos de Grecia. Cicerón lo alabó grandemente). De Terencio han llegado a nosotros seis comedias: *Adelphi*, *Andria*, *Ennuchus*, *Heautontimourumenos*, *Hecgra* y *Phormio*.

En tiempo de Tertuliano hubo dos clases de espectáculos, unos mímicos y otros trágicos; los primeros eran obscenos y los segundos eran honestos, de ellos habla San Agustín.

LA SEGUNDA ÉPOCA DEL TEATRO EN CÓRDOBA

Por las leyes imperiales que moderaban los teatros y principalmente por la invasión de los bárbaros en Occidente, llegaron a desaparecer en parte en Córdoba estas representaciones teatrales. Pero en tiempo de Carlos Magno, volvieron a

restablecerse en Francia, España y Córdoba.

Los concilios cabilonenses, en el año 813, y el pacitiense, el 829, los prohibieron, de manera que en los siglos X y XI dice Cristiano Lobo que se habían casi olvidado de la poesía teatral.

GRANDES OBRAS QUE SE HICIERON EN EL ANTIGUO COLISEO O ANFITEATRO ROMANO PARA SU ADAPTACIÓN EN CASAS CAPITULARES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN 1597.

Archivo del Cabildo de Jurados de Córdoba. Caj. 10. Leg. 5, de el nº 349 al 536, Nº 553. Una Real provisión fechada en Madrid, en 16 de abril de 1597, refrendada del antecedente escribano para que el licenciado Morquera de Figueroa, juez de residencia, enviase relación al Real Consejo, de cómo sin orden de éste, el caballero Corregidor Don Pedro de Zapata había gastado en la obra de las cuadras altas y bajas, donde asistía su señoría la ciudad y sus escribanos para el despacho de los negocios y arrendamiento de rentas, y donde los Alcaldes mayores hacían audiencia, más de 150 ducados, demás de los mil que se le había dado licencia tomase prestados para que en dichas cuadras se hiciesen Casas Capitulares.

Sobre lo que se hicieron en su obediencia ciertos autos, y se compone de 10 cosas, cubierta de papel y número citado.

Parece que en estas grandes obras se removió el citado edificio no mencionándose en ellas la aparición de un templo romano.

El corregidor García Suárez de Carbajal había comprado por escritura fechada en 21 de enero de 1575 a Don Pedro Venegas y a Doña Beatriz de Haro, señores de Luque, unas casas tiendas en los Marmolejos, conocidas por las de los Arcolados; Con ellos y otras de Miguel Escovar y unas habitaciones de otra del convento de Santa Cruz, se empezó la obra en 1594. Faltó dinero y, con autorización de Felipe III, se tomaron para seguir 500 ducados del fondo que había para el reparo del puente, pero tampoco bastó esta cantidad para terminar la obra; y el 12 de noviembre del mismo año se dio igual autorización para otros 500 ducados. Se acabó el edificio sin adorno alguno, estando así hasta el año 1614 que se dio autorización para tomar 150 ducados, con destino a aderezar la sala capitular. En 1630 se hizo la sala baja; en 1631 se arregló la contaduría o cuadra de rentas. Se trató de ampliar el edificio y se compraron otras casas que eran de Agustina de la Vega, en 1720. En 1729 se compran otras. En 1731 se hizo una ampliación y reforma y se construyó una escalera. En 1816 se reformó la portada. Actualmente se han hecho obras de gran envergadura en todo el solar que ocupa el edificio; en ninguno de los casos expuestos, se ha hablado de hallazgo de restos de un templo, lo que viene a aseverar mi tesis de que el tal edificio de época romana levantado por Marco Claudio Marcelo, allá por el año de 169 antes de Cristo, es un anfiteatro o coliseo, edificio propio de la arquitectura romana de planta elíptica, con una planta central donde se celebraban distintos espectáculos, rodeado de galerías para los espectadores; el ara que apareció en este coliseo pertenecía, efectivamente, a un templo romano dedicado a JUNO, que tengo ubicado en el lugar donde se levantó por los árabes una mezquita, después en su lugar la iglesia de San Salva-

dor por los cristianos, frente al Círculo de la Amistad.

EL TEATRO DE LA CALLE DE LAS COMEDIAS

En el año 1586 se traslada la antigua cárcel árabe, después utilizada por los cristianos cuando Fernando III el Santo reconquista la ciudad en 1236, la referida cárcel a la Corredera; en el lugar que ocupaba ésta se construye un teatro en la calle de las Comedias del barrio de la catedral, la cual tomó el nombre del apelativo de este coliseo. Era un teatro estable y fijo. En él trabajó la compañía del célebre Lope de Rueda, del que se cree era natural de Villafranca de Córdoba y el cual murió en esta ciudad en 1567.

Tomó por entonces gran auge el teatro en Córdoba, siendo notable actor, por aquella época, Roque de Figueroa, de la nobleza cordobesa. En 1603 se reformó este antiguo corral de las comedias con traza parecida a los teatros de Madrid.

En 1694 hubo un revuelo entre los partidarios del teatro y los contrarios; era un día de Carnaval y fueron apresados por el corregidor Sandoval los que estaban dentro del edificio y llevados a Sevilla. La Inquisición también hizo una de las suyas contra el teatro de Córdoba porque no dejaban entrar gratis a los familiares del Santo Oficio. En beato Francisco de Posadas persiguió furiosamente al teatro y a sus cómicos. Pertenecía al convento de San Pablo y un día entró en el teatro, con un crucifijo en la mano, para convertir a los que estaban dentro. El alboroto fue enorme, algunos de ellos fueron apresados y se cerró el teatro.

Pero volvamos a lo referido de la oposición de la Iglesia a las representaciones teatrales. La mayoría de los Santos Padres de la Iglesia y Obispos arremetieron fuertemente contra el teatro, las comedias, las tragedias e incluso contra los cómicos. San Cipriano en su opúsculo contra los espectáculos dice: "causa rubor de lo que allí se habla, lo que allí se hace, los engaños, los adulterios;" declara fuertemente contra los teatros y sus defensores. San Juan Crisóstomo, en su homilía 3ª de David y Saúl, se explica también terriblemente en estos términos: "¿Qué delito, dice, más grande y grave buscáis en los que frecuentan el teatro que habiéndose manchado a sí mismo con el adulterio-dice-el que mirase a la mujer con fin malo, ya ha abusado de ella en su corazón, provocando la lascivia?"

San Agustín, lo mismo que en los concilios hablando de los teatros, en el siglo V, en su libro *El Laurisco*, habla también sobre dos clases de espectáculos teatrales: unos mímicos, otros trágicos y cómicos; los primeros obscenos, los segundos no eran tan deshonestos.

Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, dice que en su tiempo no había teatros. Sin embargo en Córdoba, nos consta documentalmente que existía una bufonería, pocos años después de la reconquista de la ciudad por el rey Fernando III el Santo, sita en la calle nombrada hoy Conde y Luque, lindando con las casas de Don Payo Arias de Castro, señor de Espejo, bajando hacia la Judería a su mano derecha, en casa de Juan de Figueras, donde, además de actuar los bufones se representaban comedias; de ello no estaba enterado o no quiso enterarse *El Imparcial*.

Sigue *El Imparcial* refiriendo las condiciones que exigía Santo Tomás para que fuese lícito el oficio de los cómicos e histriones: 1º, que no se promueva el deleite y diversión con acciones y palabras deshonestas; 2º, que no falte enteramente la gravedad; 3º, que la diversión sea conveniente al tiempo, a la persona y al lugar. Ya veremos documentalmente cuál es el reverso de todas estas medallas.

El padre Feijoo en su *Teatro Crítico*, en el discurso 12, nº 23, pág. 268, nos dice su opinión acerca del teatro.

Que en prosecución de lo que dejó dicho en el número 80 del discurso II de este tomo, que encargaba especialmente a los padres y madres de familia retiraran a sus hijas jóvenes de las comedias, no por experiencia, ni por noticia positiva, sino por descanso conjetural; tiene, dice, mucho concepto de que a las mujeres, en el tiempo de la juventud, especialmente si son algo presumidas, hacen notable impresión aquellos cultos y rendimientos, conque en el teatro lisongean los galanes a las damas; una impresión, dice, muy capaz de excitar en ellas deseos de gozar como realidad lo que en las tablas es representación; se inclina a que, respecto de muchas de éstas de edad y carácter, se podrá gravar de ocasión próxima a la comedia.

Pero en el discurso undécimo dice Feijoo que de la Física pertenece también, sin duda el conocimiento de que es sumamente varia la constitución del temperamento humano en orden a las cosas venéreas. Hay, dice, predicadores que dan generalmente por pecado mortal la asistencia a las comedias, los bailes, en que se mezclan hombres y mujeres, las frecuentes conversaciones de un sexo con otro. No faltan, también, quienes, como dogma moral, estampa esta sentencia en los libros. Por el contrario, otros generalmente dan tales cosas por lícitas o indiferentes. Mi sentir, dice, que unos y otros yerran, aunque se acercan más a la verdad los segundos. Confesores hay que aseveran que no pecan gravemente en aquel pasatiempo. Que ciertos religiosos le decían que cada día estamos absolviendo, sin el menor reparo, a los que frecuentan el baile.”

Yo conozco las declaraciones del Padre Lauvix, Lib. 4º, nº 1548 citando al Padre Elizalde: “Que a su juicio, el baile y la comedia entre caballeros y señoras no tiene nada pecaminoso e indecente”. Que los Santos Padres hablan de la comedia y baile que se estilaban en aquel tiempo, que eran más próximos a la corrupción gentilicia y que eran muy distintos de los que ahora se usan”. En definitiva, que no todo el baile es pecado, como la comedia”.

San Carlos Borromeo nos dice en su homilía 56, entre otras cosas, que hay que huir de las comedias más que del demonio. Se fueron por un tiempo los comediantes de Córdoba, pero volvieron en tiempo de Don Juan de Austria y ya no se usó en corregirlas, pero no se representaban en días de fiesta.

Sin embargo, el papa León X, protegió el teatro y lo erigió en Roma con magnificencia; tuvo grandes vicios y algunas barraganas. Este papa fue más sensato que los anteriores Padre de la Iglesia, sabía que tenía vicios y no podía criticar moralmente las comedias ni a los cómicos. En el concilio de Tours, celebrado a fines del siglo XVI, se condena a los comediantes como pecadores públicos y los declara incapaces de sacramentos mientras no abandonen su profesión.

HISTORIA DE NUESTRA LEGISLACIÓN ACERCA DEL TEATRO

En el siglo XVI las representaciones escénicas empezaron a corromperse y fue necesario que el rey Felipe II tomase conocimiento, mandando cerrar el teatro en Córdoba y suspender las funciones. Consultó a las Universidades de Salamanca, Alcalá y Coimbra; y permitió enseguida que continuasen las comedias, enmendadas de algunos vicios. Sin embargo, el venerable Palafox dice que también se toleraban los lupanares y es pésimo su ejercicio. Pero Felipe II toleró las comedias que producían perjuicio a las costumbres, mas *El Imparcial* las condenaba como monstruosas; pero no sabía, o no quería saber, que el reverso de la medalla que él exponía era nada más y nada menos que la tapadera de las depravadas costumbres de gran número de clérigos que tengo testimonios documentados escritos tenían sus barraganas o queridas e incluso públicamente; le faltó conocer las bulas conminatorias de los Papas y las cartas programáticas de los reyes Juan I, Juan II, Enrique III, los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, contra las barraganas de los clérigos y de los hombres casados; donde el ejemplo que daban era más pernicioso y más monstruoso que el que pudieran dar aquellas comedias, óperas o sainetes más obscenos; eran los defensores del cristianismo y la virtud. Luego *El Imparcial* debió callar y limpiar antes su tejado. Sigue *El Imparcial* diciendo las monstruosas y obscenas comedias de Lope de Vega, y demás vicios, a que daba margen la corrupción de la plebe. Tengo en mi poder muchas de las obras de Lope de Vega, las he leído y releído muchas veces y por mucho obsceno que pudiéramos hallar en ellas, que no es así, la Iglesia no podía nunca criticarlo, le hacía falta antes reformarse, ella misma; tanto en la secular y regular como en clausura, no daban ejemplo. Referente a Felipe II nos cuenta que el susodicho rey, arrepentido de haber permitido las comedias, le pidió que le perdonase a su confesor, a la hora de morir, como así lo refirió este Fray Diego Yepes. Esto fue una diatriba del mentado confesor contra el teatro.

Felipe III quiso continuar la obra que principió su padre, y tomó medidas para que se enmendasen los teatros. Pero pronto en tiempo de Felipe IV se corrigieron algunos vicios sobre ellas. Sin embargo, Felipe IV era muy aficionado al teatro, sobre el que se consultó acerca de la permisión de este espectáculo en el año 1646, pero el gran amor de este rey a las comedias no admitió la resolución del Consejo de Castilla, que realmente estaba compuesto en su mayor parte de clérigos. Persigue *El Imparcial* a los discípulos o imitadores de Lope de Vega. Luego arremete contra Calderón de la Barca, del que dice, que, aunque poeta de ingenio, están llenas de fárrago y licencia sus obras cómicas porque no tuvo valor de dejar de imitar a Lope de Vega; compuso, dice, algunas buenas comedias pero casi todas fueron ridículas u obscenas; enredos de amor y poca pureza del teatro. A la muerte de Felipe IV decayó en verdad el teatro pues era su gran protector. Pero Carlos II mandó que continuasen las comedias pero corrompidas, refiriéndose *El Imparcial* a las de Don Agustín Moreto. Felipe V se vio en la precisión de consultar la Universidad de Alcalá, por la persecución que había establecido el alto clero contra el teatro y las comedias; y, que por otro lado, el pueblo en general lo defendía. En consecuencia, la Universidad permitió las comedias, mandando observar, por Decreto, de 19 de septiembre de 1725, las 14 condiciones sin las

✠

REGLAMENTO PARA EL COLISEO
de las Operas, que se vãn à establecer en esta
Ciudad de Cordoba.

PAra que la diversion de las Operas Italianas, ò Españolas de Musica, y Bayles, por ser tan seria, y practicada en las Cortes, y Ciudades, de mas christianas costumbres, que tiene Europa, puedan establecerse en Cordoba, mereciendo aceptacion de las personas prudentes, y juiciosas, y produciendo la utilidad de disongear la sociedad civil, y entretener el ocio, tan perjudicial à una tan vasta Poblacion, quando de todas procura exterminarlo la piadosa mente de S.M. se hace preciso, que todas las personas, que asistan à ella, observen el mayor decoro, tranquilidad, y prudencia, guardando el respeto, que se debe al Público, que la compone, y al Gobierno, que la preside; y así se previene, que se castigará seriamente,

A

qual-

cuales le resolvió la Universidad que no eran lícitas,

Fernando VI prohíbe el teatro por la presión de los obispos de Burgos, Valencia, Soria, Palencia, Calahorra y Zaragoza, según su decreto de 1^o de diciembre de 1751. En Córdoba no se acata tal disposición real y siguen representándose las comedias. El teatro sigue funcionando en Córdoba a pesar de su aparente prohibición por los reyes Carlos III y Carlos IV.

Sigue *El Imparcial* arremetiendo furiosamente contra el teatro y los cómicos y las comedias, diciendo que el teatro favorece la prostitución. Pero ¿qué ocurrió con el celibato de los clérigos?, dice *El Liberal sin Máscara*.

Sabemos por un folleto que se publicó en Córdoba, el 12 de noviembre de 1813, firmado por *El Imparcial*, editado en la imprenta de Rafael García Rodríguez, donde se ataca duramente al teatro de Córdoba y las comedias que en él representaban; contra la publicación de otro trabajo que se publicó en esta ciudad que defendía el teatro, las Comedias y dramas que se representaban en él, con el título de *El Liberal sin Máscara*. Dice *El Imparcial* que jamás en Córdoba se ha conocido más libertinaje que desde que se exaltan las pasiones, en que se enmascaran los vicios con la más ligera perspectiva. Aunque no por eso deja de reconocer que en España existen algunas comedias honestas y decentes. Habla después el citar *El Imparcial*, de los cómicos, y dice de ellos, que son gentes que por lo general apenas saben leer. Habla después de los vestidos de los cómicos de la indecencia de los trajes de las actrices. De sainetes ridículos, de tonadillas obscenas y que los bailes son una indecencia y escándalo. Esto, dice, sucede en Córdoba. Que tiene a la vista un catálogo de comedias y sainetes (no dice cuáles son), que se han representado en el actual teatro (el situado en la calle Ambrosio de Morales o Cuesta de San Benito de Alcocer), muchas de ellas detestables, que todas dieron motivo a un falso censor a renunciar a su oficio de censura. Que la representación que en aquellos días se hizo de la obra *Escuela de Mujeres*, comedia que más parece llevar a los incautos jóvenes a prostituirse. Dice que sus actores ofrecieron a Córdoba el más corrompido espectáculo.

Pero a pesar de todas las diatribas contra el teatro por el tal *El Imparcial*, el teatro en Córdoba se sostuvo y permaneció abierto con gran auge. En su réplica le contesta *El Liberal sin Máscara* y le dice que las comedias han traído a Córdoba más ilustración, más cultura, más lujo y mejor forma de vestir que la Iglesia les tenía reprimida. Nos habla *El Imparcial* de la feroz política del gobierno intruso (los franceses), que protegió y sostuvo el teatro en Córdoba en el año 1811 cuando tantos infelices morían de hambre. Pero, a pesar de todo lo sostenido contra el teatro en Córdoba por *El Imparcial* que no era otro sino el obispo de Córdoba Don Baltasar de Yustarán Navarro, el teatro seguía en Córdoba, con mayor o menor fortuna, los cordobeses fueron siempre muy adictos a las representaciones teatrales. Decía *el Liberal* que antes debía reformarse el clero secular y regular que tan depauperado estaba, que arremeter contra las comedias y los cómicos que las representaban”.

EL COLISEO O TEATRO SITUADO EN LA CALLE DE AMBROSIO DE MORALES Y CUESTA DE SAN BENITO DE ALCOCER

Acta capitular 4 de febrero de 1756. "Deseando su parte traer y establecer aquí una compañía tal que haga competencia a cuantos haya en el reino, suplica a V.S. que desde luego se sirva restituirle aquellos caudales que según práctica son necesarios para asegurar y escriturar las partes que deben formar su compañía, pues algunos de ellos habrá que buscarlos y conducirlos de más de cien leguas de distancia. Causa porque es indispensable tomar con bastante antelación providencia en dicho particular de ajustes, como también por razón de las pocas habilidades que han quedado en el ejercicio y ser las capitales donde se trabaja más, a cuyo efecto y el de estipular con el suplicante el método que ha de guardarse, intereses que debe percibir la compañía, arreglo de las entradas, el cuanto que el dueño del coliseo debe tirar y tiempo que ha de obligarse a permanecer aquí de pie fijo V.S. pueda disputar a quienes tuviere por más acertado para que este negocio se evacúe con la prontitud que requiere sin la dolación de ayuntamientos del cabildo y por el motivo de no poder diferir su regreso a Cádiz al cumplimiento de sus obligaciones allí. Todo lo cual hace presente a V.S. confiado en su favor y ruega al cielo prospere su vida muchos años. Blas Pereira.

Acta capitular del Ayuntamiento de Córdoba de 9 de julio de 1756. El corregidor intendente de esta provincia leyó una orden del Real Consejo su fecha a 19 de julio de este año expedida en razón del reglamento que debe preceder a las comedias y que éstas se puedan representar en esta ciudad sin embargo de cualquier prohibición. No llegaron a un acuerdo porque el cómico no presenta los papeles que se le pedían.

Acta capitular de 8 de mayo de 1769. Vióse un memorial de Antonio Ribalto, empresario de la ópera italiana de música y bailes que se va a establecer en esta ciudad, cuyo tenor es el siguiente. La ciudad acordó cometer al señor conde del Portillo intervenga en la formación del coliseo, para las referidas óperas, cantando como debe y a satisfacción de sus señorías, se les manda licencia para que usen de sus óperas por el tiempo de tres años, para lo que el diseño que exhiben se entregue al señor conde original y a Antonio Ribalto se le dé testimonio de este acuerdo. Antonio Ribalto, empresario de la ópera italiana de música y bailes que se va a establecer en esta nobilísima ciudad, por haber obtenido para ello licencia de V.S. puesto a sus pies, con el mayor rendimiento dice: Que habiendo conocido de algunos ilustres señores de este pueblo las ofertas de adelantarle dineros a cuenta de los palcos, para construir un perfecto coliseo, sólo se les ofrece el reparo de no constar la licencia de algún dilatado tiempo, que puede ofrecer la seguridad del descuento. Y teniendo ya aquí su plena compañía, que aunque por habersele retardado el testimonio de Licencia algunas de las superiores partes tomaron otro destino y, no la presentará su compañía por el resto de este año, con los quilates de la mayor perfección que ofreció en su proyecto, lo ejecutaran para el venidero año con el mayor esmero. Y estando ya para dar principios a la obra del teatro de cuyo diseño hace exhibición declarando en su decencia la complacencia de este ilustre pueblo. Suplica a V.S. se digne nombrar un caballero diputado para que con inspección y dirección se haga dicha obra para su

satisfacción de seguridad y primor y que así mismo se sirva V.S. concederle al suplicante sobre la dicha licencia expresión de tres o cuatro años y de esa concesión, testimonio para satisfacer a los que sin este requisito rehúsan los préstamos deseando cuya grandeza prospere Dios muchos años. Córdoba, 8 mayo 1769. Este es el momento por el que se va a empezar la construcción el coliseo o teatro en la casa sita en la cuesta de San Benito, prolongación de la calle Ambrosio de Morales, frente al convento del Corpus.

Acta capitular Ayuntamiento de Córdoba, de 4 de septiembre de 1769. En la que consta que el conde del Portillo dio noticia de que cumpliendo con su comisión, ha formulado un reglamento que se ha de observar en la casa de las óperas. La ciudad acordó aprobar y aprobó el inserto reglamento del cual se imprimieron 200 ejemplares, y para hacer y celebrar las óperas señalaba todos los días de fiesta y los martes y jueves de cada semana. Se publica el reglamento que está impreso.

Acta capitular de 15 de septiembre de 1769. Consta que Francisco Marín Torrico Maestro mayor de las obras de su señoría esta ciudad, Miguel del Valle, maestro del arte de albañilería y alarife público, y Juan Jirón de Mesa y Jacinto Días, maestros de carpintería, decimos que de orden del señor conde del Portillo, hemos recorrido la fábrica que se ha efectuado para representar en ella las óperas y está segura; y que se dé principio a las óperas. Cuando se haya de tejar que se avise. Firmas de los constructores. Por este escrito sabemos ya que el susodicho coliseo o teatro se había construido y terminado en 15 de septiembre de 1769. A pesar de la oposición del obispo y clero de la ciudad.

25 de septiembre de 1769. Acta capitular en la que pide la compañía de óperas se les dispense el capítulo 9 de las ordenanzas para que no se puedan repetir los bailes. También solicitan que en atención a la posterior venida de los “bufes” a la obligación de ello, que aunque trataron de darles las tres décimas partes en la creencia de que serían las entradas de más monta, y que dichos “bufes”, no quieren continuar por no poderse mantener. La ciudad nombra a Don Antonio Ribalto por jefe de la compañía. Sigue un memorial en que la compañía manifiesta los muchos gastos que ha tenido en la construcción del Coliseo y que se les autorice a elevar el precio de la entrada. Que los palcos que no están arrendados por temporada pueden subir la entrada en tiempo de toros a 30 reales, y pasados los toros a 20 reales, y que cobren a todos los que fueren a la cazuela y patio a 2 reales, gradería en la cazuela, palcos a 30 reales de vellón y pasados los toros a 20 reales.

Acta capitular del Ayuntamiento de Córdoba, de 20 de octubre de 1769. Pide la compañía de óperas que se le ayude por la ciudad a los gastos para concluir la obra del coliseo.

Acta de 13 de marzo de 1770. Vióse memorial de Cayetano Yaldi, primer bajo de la compañía de óperas italianas, que solicita licencia para formar nueva compañía a su costa y cargo que sirva a esta ciudad para uno o dos años, se le concede. Por lo que se infiere de este escrito, la anterior compañía se ha disuelto. Acta capitular del cabildo de la ciudad, de 14 de agosto de 1770, en la que se lee un escrito de Juan Palomino al señor corregidor solicitando que residiendo en Jaén, autor de la compañía de cómicos, venir a esta ciudad con su compañía cuando se retiere a su sitio la que existe o a su destino.

Acta capitular del cabildo de la ciudad de Córdoba, de 1 de agosto de 1772. vióse un memorial de Antonio Ribalto, de nación veneciana, en que solicita licencia para abrir escuela pública de danza francesa; se le concede, pero que las mujeres no asistiesen, y las lecciones las recibiesen en su casa.

En 1799 don Casimiro Cabe Monteros consiguió del rey le diese licencia para establecer el teatro en Córdoba, adquiriendo a censo el lugar que ocupó de los duques de Rivas, quienes lo tenían como descendientes de los Retes por repartimiento del rey Don Fernando III a esta familia, como sus casas principales; quien se encargó de construir este teatro. Se opuso a ello el Ayuntamiento de la ciudad, también las monjas del convento del Corpus, que estaba y sigue en la acera de enfrente. Se empezó a dar funciones en él por la protección de la Junta de Teatros del reino. Logró terminar el edificio, pero se suspendieron sus funciones en 1800 por causa de la peste, cuya epidemia invadió a toda la región andaluza.

Vencidos nuevamente sus detractores, trató de abrirlo Don Casimiro, pero tuvo que venderlo en almoneda. Se abre nuevamente el teatro por dos cédulas reales. En 1814 se emprende nuevamente contra el teatro por intercesión de la Iglesia de Córdoba y por un tal Heredia llamado capitán Comendador. En este mismo año, en 14 de agosto, una real orden prohíbe las representaciones teatrales en Córdoba. Se abre nuevamente en 1819, continuando las representaciones teatrales en él hasta 1821 que por asuntos políticos se cierra nuevamente el teatro en 1831, representándose obras dramáticas. Por fin el teatro fue adquirido por Don José Conde y Salazar; de él lo heredaron sus hijos y, por último, pasa a ser propietario Don Francisco González de Mota. El edificio de este teatro tuvo también entrada por la calle de la Feria. El teatro siguió funcionando con la representación de comedias y dramas durante unos años más hasta que se cerró definitivamente; el local fue ocupado años después por el Centro Filarmónico de esta ciudad.

LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO. CÍRCULO DE LA AMISTAD.

Por escritos documentados tengo recogido también el origen de este edificio, donde se levantó el Círculo de la Amistad. Cuando el rey Don Fernando III el Santo reconquistó esta ciudad del poder de los árabes, existía un edificio frente a una de las mezquitas que los árabes tenían edificadas en la ciudad, donde los cristianos levantaron sobre ella un templo cristiano en advocación de San Salvador. Y, ante no tener en aquellos primeros días de su aposentamiento en Córdoba un lugar donde establecer su catedral, se pensó establecerla en el convento de San Francisco que por entonces se levantaba; pero hubo de desecharse la idea por carecer de dinero para su planteamiento; y entonces se decidió utilizar como catedral provisional la mentada iglesia de San Salvador. El tal edificio, que hemos mencionado, frente a la referida iglesia, debió de ser de gran importancia y se decidió que fuera sede provisional para residencia del obispo Don Lope de Fitero, monje de esta orden. En 1238, habilitado para tal fin el edificio donde se había de asentar el obispado de Córdoba, el tal prelado se traslado a él, puesto que la gran mezquita árabe se había utilizado, previa su purificación, en Catedral para el culto

cristiano. El antiguo edificio frente a la citada iglesia de San Salvador pasó a propiedad de los Bocanegra, señores de Palma del Río, y habitado por Doña Beatriz de Bocanegra que estaba casada con Don Alfonso Aguayo, primo hermano del célebre chantre Aguayo, de esta catedral. En este edificio años más tarde, en 1461, el jurado Juan Ruiz fundó un hospital para pobres desamparados. Más tarde se trasladó a este edificio, en 1532, el convento de Nuestra Señora de las Nieves. Así siguió esta comunidad hasta 1836, que en un arreglo de conventos fue suprimido, destinándose a casa de vecinos; y, poco tiempo después, unos jóvenes formaron en la iglesia de dicho convento una sociedad dramática, donde comenzaron a representarse diversas funciones teatrales. Tiempo después se asociaron personas mayores de edad y se formó el Liceo Artístico y Literario, dividiéndose en tres secciones: dramática, lírica y literaria. Siendo presidente de la entidad Don Marcial de la Torre, se adquirió a censo este edificio.

Últimamente se convirtió en casino con el título de Círculo de la Amistad. Se han representado en él óperas, zarzuelas y conciertos y, los juegos florales en varias ocasiones; entre los famosos en conmemoración del 152 aniversario de esta Real Academia de Córdoba, en 1962. De este Círculo también ha imitado el brillo cultural de esta ciudad.

Una empresa dirigida por el ingeniero Don Juan de la Cruz Fuentes y su ayudante Don Mariano Castiñeira, edificaron el café y teatro titulados del Gran Capitán, en vez de construirse un grupo de casas en el lugar del extinto convento de San Francisco. Se levantó el café pero cuando se había construido el cimiento se disolvió la compañía, adquiriendo lo edificado Don Pedro López, quien bajo la dirección del arquitecto Don Amador Rodríguez hizo este hermoso coliseo, con planta de trapecio, cuyos lados mayores miden 59 ms, su fachada principal 32 ms. y el testero de fondo del escenario sólo 19 ms. formando una herradura con 400 butacas, 28 palcos y dos proscenios, 26 plateas y un anfiteatro y galerías para cabida de 200 espectadores. Tiene escenario, foso y contrafoso.

Este coliseo se inauguró en la noche del primer día de Pascua de Resurrección del año 1873. También existió en Córdoba otro teatro, aunque de menor importancia y cabida llamado teatro Duque de Rivas, que por motivos que desconozco se suprimió. En ambos coliseos asistí en innumerables veces a sus representaciones de comedias, zarzuelas, juegos florales y cine; también en el Gran Teatro, incluso a los bailes de máscaras que se celebraban en él.

En la actualidad el ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, su propietario, ha efectuado obras de gran envergadura, para su modernización y conservación.

Además del referido Gran Teatro, que se edificó a finales del pasado siglo, en nuestros días en el campamento de Marco Marcelo, en la colonia patricia, llamada también Al-Medina y Villa, se construyó en este mismo recinto el llamado Teatro Duque de Rivas, edificado sobre los jardines pertenecientes al palacio de los Marqueses del Mérito, muy cerca del lugar de Tras-Castillo. Pocos años ha se cerró este coliseo sin que sepamos la causa de ello; en él se representaron gran número de piezas teatrales y otros actos líricos. En el citado campamento romano o Córdoba patricia se edificó otro coliseo o teatro llamado "Góngora". Se asentó en el lugar que fue antaño, 1616, iglesia y convento de Jesús María, antigua mezquita árabe y posiblemente en su origen un templo romano; en la calle Jesús

María, cerca de una de las puertas que dejamos ubicadas del muro sur del mentado campamento romano. Otro de los teatros - cine que se edificaron en nuestros días en la colonia patricia de Córdoba es el que se nombra Palacio del Cine, siendo su arquitecto constructor Don Victor Escribano Ucelay. Se asentó sobre unas antiguas casas que a finales del siglo XIII se habían construido en la huerta y jardines del palacio de la orden de Calatrava, en la plazuela conocida entonces por Tendillas de Calatrava. El Círculo de la Amistad, uno de los lugares de donde irradiaba la mayor cultura cordobesa, habilitó una de sus dependencias para representaciones teatrales e incluso de juegos florales organizados por la Real Academia de Córdoba en conmemoración del 152 aniversario de la fundación de esta docta casa. Fue reina en ellos la excelentísima Señora Duquesa de Alba. En el recinto o barrio llamado la Axerquía o Ajerquía, que cuando se hizo su cerrazón murada por hispano-romanos, visigodos y árabes (la barbacana del muro principal), sita al Norte del referido campamento de Marco Marcelo, a cuyo barrio se le llamó también la Cerca, de aquí que sus habitantes tomasen este nombre por su segundo apellido; como ejemplo tenemos, a Toda Martínez, hija de Martín Ruiz de la Cerca (1290); Juan Fernández Barbudo de la Cerca, cuyo apellido "Cerca" degeneró en "Cea", de aquí las familias cordobesas que desde el siglo XIV llevaban el apellido "Ceas". Pues bien, en esta barriada se levantaron en nuestros días los teatros - cines: de la Magdalena, Lucano, Santa Rosa y de otros locales destinados al mismo fin descubiertos. Fuera de este barrio de la Axerquía, se construyeron los teatros - Cines Isabel la Católica, Alcázar y Albéniz. En estos coliseos o teatros y cines se representó la mayor parte de las obras teatrales conocidas, así como en sus cines sus películas más exquisitas. Aunque algunas de no muy buena catalogación moral, se representaron en los distintos teatros de Córdoba y de su provincia según expongo a continuación; tomadas estas noticias del autor anónimo de *El Imparcial* y del antiguo periódico de Córdoba *El Defensor de Córdoba*.

De Fray Lope de Vega Carpio, las famosas comedias, *La viuda valenciana*, *la Estrella de Sevilla*, *La discreta enamorada* y *Los melindres de Belisa* entre otras.

De Miguel Sánchez (El Divino), presbítero que murió en 1588, se representaron en el Teatro de las Comedias de Córdoba, algunas famosas comedias. De Calderón de la Barca se representaron en Córdoba entre otras numerosas comedias y autos sacramentales, *El Príncipe constante*. De Tirso de Molina, *El convidado de Piedra*. De Pedro Antonio de Alarcón, entre otras comedias, *Cuentos amatorios*. De Guillén de Castro y Belbis, *El perfecto caballero*. Del canónigo Tárraga, *La enemiga favorable*. De Gaspar de Aguila, la famosa comedia *El Mercader amante*. De Carlos Boil Vives, *El marido asegurado*, famosa comedia. De Andrés de Claramonte, *De lo vivo a lo pintado*. De Zorrilla, *Don Juan Tenorio*. Y en el teatro de las Comedias, sito en esta ciudad de Córdoba, en la calle de este mismo nombre, se representó la zarzuela primera obra de este nombre *El jardín de Falerina* por el año 1628, cuyo nombre de zarzuela tomó del Real sitio de la Zarzuela cuando en el citado año se presentó por primera vez. En el teatro o coliseo sito en la calle de esta ciudad Cuesta de San Benito de Alcocer, frente al convento del Corpus, del que tenemos abundante documentación inédita, se representó entre tantas y tantas óperas, dramas, comedias y otras obras teatrales,

una famosa comedia cuyo autor no he podido localizar: *Escuela de mujeres*, por el año 1813, que produjo tal revuelo entre el clero y el pueblo, que hubo detenidos entre sus asistentes, lo que dio lugar a que se cerrara este teatro como en tantas otras ocasiones se había hecho. En el nuevo coliseo nombrado Gran Teatro, como en el edificado posteriormente Teatro Duque de Rivas, se han representado infinidad de obras teatrales, dramas, comedias, zarzuelas y sainetes. Han actuado los más famosos artistas de “varietés”, “cantaors” de flamenco, tenores como Miguel Fleta, juegos florales y otros certámenes artísticos y literarios que dejaron en Córdoba, indudablemente, un notable auge social y cultural.

SALAS DE CINE. Tiene Córdoba importantes edificios dedicados a este espectáculo cultural: Alcázar, Góngora, Lucano, Isabel la Católica, Santa Rosa, Lucano, La Magdalena. Y el famoso Círculo de la Amistad, donde desde su fundación se han representado toda clase de actos culturales.

Pero Córdoba recuerda los timbres excesos de su Historia, cuando fue colonia patricia y capital de la Bética, en su época romana. También primera sede apostólica de esta región, en 269 después de Cristo. Cuna también del último rey visigodo en España, Don Rodrigo, que nació en uno de sus barrios llamado Turruñuelos. Capital del Califato árabe de Occidente, a la que el rey Alfonso X, añadió a su heráldica el título de Muy Noble y Muy Leal ciudad; así como el de Córdoba la Llana, no por su topografía sino por la llaneza espiritual y cordial de sus habitantes. Y, dejando siglos atrás sus avatares históricos, luchas nobilarias luchas religiosas, sus cruentos tiempos que padeció bajo la Inquisición, la inconcebible y problemática expulsión de judíos, moros y moriscos por lo que habían contribuido a su decadencia económica, social y cultural. Se levanta en los siglos XIX y XX el espíritu de hidalguía y cultural del adormecido pueblo cordobés, y de aquellos rescoldos, que fue conservando de sus antecesores, vivifica su foco luminoso y haciendo suyos aquellos días en que Agripina, sobrina del emperador Augusto llama a Roma a nuestro compatriota cordobés Séneca, para que fuese el educador y maestro de su hijo Nerón, por su reconocida sapiencia, del que ya en aquellos lejanos tiempos irradiaba su cultura. Así ocurrió en los siglos que narramos. Córdoba levanta sus grandes y cómodos hoteles: Regina, Suizo, España y Francia; fondas como La Penínsular y la de Cuatro Naciones entre otras. Se abrieron nuevos e importantes comercios, cafés, círculos de recreo, teatros, museos, se acercó a sus habitantes a sus monumentos históricos y artísticos y se constituye la Sociedad de Amigos del País, origen de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que ha mantenido desde entonces viva la cultura cordobesa. Se urbanizó notablemente la ciudad: nuevas calles espaciosas, paseos como el de La Victoria y la avenida del Brillante debido su nombre a un mayordomo de los marqueses del Mérito, que coadyuvó económicamente a la explanación de la famosa vía, por lo que se le puso por nombre el apellido de este señor que había venido de Italia; los citados teatros y cines que se edificaron para solaz, recreo y cultura de los cordobeses y provincianos que contribuyeron a su auge económico, social y cultural. Córdoba volvió a irradiar su cultura, culturizó a todos los lugares de su entorno con sus espectáculos teatrales, su magnificencia urbanística y su nobles y leales ciudadanos.

OFRENDA A MEDINA-AZAHARA

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Nunca se pondrán de acuerdo historiadores y poetas sobre el origen de Medina-Azahara ¿Existió, realmente, la bella favorita de Abderramán y fue, en verdad, el amor, la causa del nacimiento de la ciudad blanca? ¿Es, tan sólo, esta explicación una bella leyenda tejida por la imaginación popular y cantada y transmitida por los poetas cordobeses del siglo XI? Seguramente, nunca llegaremos a saberlo con certeza y esa eterna duda, poéticamente viva, entre la historia y la leyenda, gravitará por siempre sobre sus ruinas, cada día más redivivas, testigo cierto de su maravillosa existencia.

He soñado con Medina-Azahara y lo que escribo aquí no es más que un delirio onírico, compuesto de leyenda, historia y poesía, en el que Azahara y Abderramán dialogaban sobre la vida, muerte y resurrección de la ciudad de la flor.

Oí decir...

Yo, Abderramán Amir al-Muminín, Al-Nasir li Din Allah, primer califa de Córdoba, en esta madrugada del día 15 de noviembre del año 961, quiero hacer un rápido recuento de mi vida, que está a punto de extinguirse.

He reinado más de cincuenta años, amado por mis súbditos, temido por mis enemigos y respetado por mis aliados. Riquezas y honores, poder y placeres, aguardaron mi llamada para acudir de inmediato. No existe terrena bendición que me haya sido esquiva. Y aun así, los días de pura y auténtica felicidad que he disfrutado, suman sólo catorce...

Me encuentro tumbado en mi lecho de dolor, en el *bayt al-manan* de mi alcázar y por el amplio ventanal del mediodía veo iluminarse el horizonte con los primeros rayos de sol, que, lentamente, alcanzan las cúpulas del Salón Dorado, arrancando de sus tejas de oro y plata vívidos reflejos de fuego y nieve. El minarete de la aljama, aún vacío de rezos de muecines, comienza a despertar inciertas claridades, como si se tratara del último espejo donde se deshace el postrer sueño de la luna. La ciudad todavía está dormida y en sueños parece mi palacio, aunque alcanzo a percibir reprimidos bisbiseos en la galería que limita mi

aposento. Ellos respetan mi descanso, que no es tal, sino el más absoluto abatimiento, heraldo de mi despedida de este mundo.

Hace meses que comencé a entrar en un estado de fatal melancolía, de suprema tristeza, de angustia inmensa, que, día a día, se han ido acrecentando a pesar de los cuidados y solicitudes de mis médicos. De nada han servido las drogas, que de Badajoz me trajo Yahya ibn Ishaq; ni los electuarios del sabio y venerable anciano Ibn Tamlíj; ni los remedios que constantemente me ofrecen Arib ibn Saïd y Hasday ibn Saprut, cercanos colaboradores y amigos.

En estos instantes, cuando la claridad del nuevo día parece iluminar mi mente, despojándola de los tristes presagios que constantemente la conturban, insisto en recordar retazos de mi prolongada existencia. Como en una nebulosa, me veo en mi niñez, iluminada por la presencia de mi madre; recuerdo mi juventud, vivida dentro de una vorágine de insidias cortesanas, hasta que mi abuelo Abdallah me nombrara *walí alhadí*, su sucesor al trono. En tropel de fuego y sangre, de batir de cimitarras, con guerrera música de fondo de timbales y tambores, pasan por mi memoria las derrotas de San Esteban de Gormaz, Osma y Simancas, empalidecidas por mis innumerables victorias, que engrandecieron a Al-Andalus hasta Zaragoza y Navarra, a costa de los reinos cristianos del norte y más allá del Estrecho, desde Fez y Ceuta a Orán y Argel, en mis luchas contra los fatimíes...

El esfuerzo que pongo en mis recuerdos, me agota y me perturba... Vuelvo de nuevo mis ojos al ventanal y contemplo los cárdenos reflejos que el sol, en su perezoso despertar, arranca de soslayo del pavimento de la gran terraza, el *Sat al-Mumarrab*, prácticamente colgada sobre los extensos jardines, en los que comienza a darse el matutino e inacabado concierto de aromas y colores. Ya se divisan, recortados sobre ígneos contornos, los cuarteles y alojamientos del lado occidental de la alcazaba y la frontera sierra transmuta en grises su negrura.

¡Negrura la que mi alma advierte, la que a mi mente aprisiona...! Y, sin embargo, hubo otro tiempo en que iluminó mi vida la claridad más rutilante y deslumbradora; la blancura que me sugería tu nombre, Azahara.

Tenías quince años cuando te vi por vez primera y antes de conocerte te contemplé muchas veces entre recatadas celosías; por entonces, leía yo el *Libro del collar* de Abenaberrabihí y tal parecía que eras tú a quien dedicaba sus versos; decían:

... Tan clara es tu cara, que cuando contemplas sus perfecciones, ves su propio rostro sumergido en su claridad...

... Los rubios cabellos que asomaban por su sienes, caían sobre el rostro como oro que corre sobre plata...

... Su talle flexible era una rama que se balanceaba sobre el montón de arena de su cadera...

Era primavera cuando tuvimos nuestro primer encuentro y el aire olía a la flor del naranjo. Estabas tan conturbada y trémula, que no osabas mirarme y cuando al fin me dijistes tu nombre, yo te respondí:

– El aire huele a tu nombre, Azahara.

Entonces, tu cara de pureza de lirio, blanca como una perla, se transformó en

coralina. Fue aquél uno de los catorce días de mi vida de auténtica felicidad.

Pronto nuestro amor creció tanto que no cupo en el alcázar de Córdoba. Y decidí ofrecerte un palacio lejos de la ciudad, que fuera ansiada cárcel de nuestros encuentros y digno en su suntuosidad, de la pasión que nos inundaba. Escogí el *Yebél al-arús*, el Monte de la Novia, en las mismas faldas de la sierra. Y con la ilusión del novel amante, codo a codo con mi arquitecto Muslama ibn Abdallah, comencé la construcción de la que, ya desde su primera piedra, le dí el nombre de Medina-Azahara, la ciudad de la flor, de la blancura, del amor... Tu ciudad, Azahara.

Mandé traer de Oriente jaspes y alabastros de variados colores, para decorar paredes y pavimentos. Planté más de 4.000 columnas de ricos mármoles, algunas traídas de tierras de cristianos y de la lejana Grecia; mil, rosas y verdes, vinieron de Isfakis y Cartago y muchas más se sacaron de las propias canteras de Al-Andalus: blancas, de Tarragona; negras, de Almería; rosadas, de Cabra; grisazuladas de la cercana Peñatejada.

¡Ruzafa de los mármoles!, llamará más tarde un poeta de Córdoba a tu ciudad, Azahara. Y en sus palacios y alcázares, en armonioso y polícromo concierto, hice resplandecer el fasto bizantino de los áureos mosaicos y la gracia de los azulejos de prodigioso trazo y el increíble calado de concienzudas yeserías; labrados capiteles sostuvieron inverosímiles arquerías -almagre y ocre- sustentadas en sólidos salmeres. Hice recubrir los muros de ricos mármoles en los que, incrustados, el esplendor de perlas y rubíes competía con el lujo de las ágatas, los rojizos reflejos del ópalo, las violetas irisaciones de la amatista, los guiños verde-mar de la esmeralda y el deslumbrante amarillo del topacio. Y en frisos y sobrepuestas, lucieron atrevidos atauriques en los que, las postas, las trenzas y las grecas, combinaban con dibujos de loto asirio, palmas fenicias y tebanas y flores de acanto, traducidos en geométricos arabescos que se confundían y mezclaban con la caligrafía de inscripciones alcoránicas, históricas y poéticas.

Tan sólo cinco años más tarde ya se pronunciaba la *jutba* en la aljama de tu medina, Azahara. Y, aunque nunca llegué a terminar mi ofrenda, incluso después de tu partida seguí engrandeciendo a tu ciudad blanca...

¡De nuevo la blancura! Es extraño que en estos mis postreros instantes, la luz alumbre las sombras, desde hace tiempo, eternas compañeras de mi vivir.

La luz, la blancura, ¡eras tú, Azahara!

Recuerdo una noche, en que después de haber estado escuchando a Mozua recitar bellas *casidas*, entretanto arrancaba con sus expertos dedos dulces arpegios, nos quedamos en silencio; delante de nosotros, en un vaso dorado, brillaba apenas un copo de jazmines. Recordé que el jazmín es la flor que, entre los enamorados, significa ofrenda de amor. Tomé una y la puse en tu mano; mirándola fijamente, dijiste:

Jazmín embriagador de nieve pura
que me ofrece, con amor, mi amante:
aunque tu aroma viva un solo instante,
permanece intangible tu blancura;
aroma y blanquedad son tu hermosura,

como es el azahar que me amadrina,
 como es la claridad de esta medina,
 mota de nácar en la umbrosa sierra
 —endrino etíope, cuya faz me aterra—
 tiniebla montaraz, pino y encina.
 ¡Oh amado Al-Nasir!, por ser mi dueño,
 quítame esa visión triste y sombría,
 transforma en claridad la negra umbría
 plantando para mí un jardín de ensueño.
 Perdóname, señor, mi torpe empeño,
 mas noto con pesar, que, día a día,
 en pena se transforma mi alegría
 al ver un horizonte tan obscuro.
 Ofréceme un jardín, y yo te juro
 que más que hoy te amo, te amaría.

Y mandé desbrozar el monte y talar encinas y pinos; e hice plantar centenares de almendros, higueras y naranjos. Y Sierra Morena se puso blanca como una novia y el horizonte trocó sus negruras por el blanquiverde color de mi bandera omeya.

¿Recuerdas, Azahara, nuestros nocturnos paseos? Amparados por la soledad, cruzábamos, furtivos, los salones; nos deslizábamos por los corredores como sombras y, raudos, bajábamos la escalinata hasta la puerta *Al Sudda*, penetrando en los inmensos jardines de aromas y misterio, de brumas azules y reflejos de luna blanca, de eternas canciones cristalinas de prodigiosas fuentes y hondas alfaguaras. Nos introducíamos por largos túneles verdes de palmeras y chopos; atravesábamos preciosos boscajes de azahar y laurel y entre ramas de arrayanes, nos escondíamos de nuestras sombras. Llegábamos a un perdido estanque de profundas aguas azules, en cuyas orillas, crecía fúlgida la adelfa roja; paseábamos entre floridos arriates, verdaderos tapices primaverales de flores blancas, sobre cuyos pétalos las gotas de rocío semejabán relumbrantes aljófares. Y luego, casi adormecidos por los variados aromas de dama de noche, narcisos y jazmines, rosas y azahares, nardos y azucenas, cuando casi despertaba el alba, volvíamos a nuestros aposentos.

Compuse para ti un poema con motivo de una de nuestras “huidas de amor”. Decía así:

Dame Azahara tu mano,
 que es de jazmines
 y a esos ricos y espléndidos palacios
 de tu amante soberano,
 tachonados de perlas y topacios,
 me llevarás, cruzando sus jardines ¹.

¹ ORTI BELMONTE, V.: *Elegía a Medina-Azahara* (sólo los seis primeros versos).

Dame Azahara tu mano,
 que es de jazmines
 y envuelta en blancura de almajares,
 condúceme temprano
 a hermosas estancias y lugares
 donde juegan los ocres y carmines.
 Dame, Azahara, tu mano,
 que es de jazmines
 y veamos nacer un nuevo día
 en un lugar lejano,
 donde el cielo de la tierra se extravía
 y el sol sólo ilumina los confines.
 Dame, Azahara, tu mano,
 que es de jazmines
 y volvamos, por fin, a nuestro lecho,
 glorioso y casquivano,
 que entiende los suspiros de mi pecho...
 Volvamos, que ya rezan los muecines.
 Dame, Azahara, tu mano,
 que es de jazmines.

Ya es mediodía. El astro rey, en su cénit, rutila los palacios, florece los vergeles y envuelve a la ciudad entera con su matizada luz de otoño. Puedo ver, más allá de la puerta *Al-Agba*, galopar a un escuadrón de mis valientes zenetes y, algo más cerca, los ejercicios de adiestramiento que realizan mis abnegados soldados de a pie; casi puedo oír el pulso de la ciudad: las voces de los comerciantes en el zoco, el paso de la gente por la alcaicería, los ruidos propios en los talleres de cueros, armas y marfiles. A mi alrededor, sin embargo, reina el silencio...

Avanza la tarde y vuelvo a sumirme en mi habitual melancolía... Recuerdo cuando te perdí, Azahara... Fuiste en mi vida un suspiro, un soplo de brisa que se desmaya con el crepúsculo. No podías vivir mucho más que la flor que te da nombre.

Y la flor a los pies de la mujer moría
 y la mujer moría a los pies del príncipe
 y, rendido a los pies de su desnudo sueño,
 el príncipe moría².

Yo, entonces, moría de amor y de tristeza, Azahara. Al perderte, mis días cambiaron tanto, que se tornaron negros, cuando contigo, hasta las noches más oscuras me parecían auroras.

Entonces, en verdad, comenzó mi fatal melancolía. De tu pérdida proviene mi

²MOLINA, R.: *El Príncipe*.

tristeza; tu ausencia es mi angustia, aunque los médicos piensen en extrañas razones de mi final...

He dormido un rato; al atardecer, ya atisbo sombras:
 En las tardes, otras tardes profundizan
 esta hora. El sosiego que me invade
 no altera mi tristeza.
 Acaso la eterniza... ¿Todo muere?
 ¿Morirá mi dolor? Toda la vida
 se me aparece ahora como un ansia
 frustrada de hermosura.
 Claro almezo,
 eleva entre tus ramas plañideras
 mi corazón callado hasta la luna³.

Ya muero, Azahara; voy a buscarte más allá del cielo azul y de las nubes blancas; más allá de tu horizonte de azahares y almendros; más allá de donde el sol se pone y donde la luna nace... Ya nace la luna...

Muerta la flor, la flor que ama el amante,
 muerto el amante, amado de la luna,
 la luna queda --soledad callada--
 flor, amante, recuerdo...⁴.

Amado Al-Nasir, ya estás conmigo;
 viniste desde mí y aquí me tienes
 donde el tiempo no se mueve y el espacio se eterniza;
 donde el sol nunca se pone y la luna siempre brilla;
 donde el aire huele a aurora,
 donde el céfiro es zafiro,
 donde la luz nos envuelve
 en eternas claridades;
 donde el amor
 no necesita de la vida
 para seguir amando...

¡Oh, Abderramán, el más hermoso y gentil de los musulimes!. Dame la mano y te conduciré, entre algodones límpidos de celestiales brumas, a inmensos prados tachonados de turquesas, sobre los que titilan luceros de diamante...

Contempla la ciudad que me diste y acompáñame en un viaje en el tiempo, hasta aquellos días en los que no existían tinieblas en tu noble rostro, sino sólo resplandores de felicidad. Cuando tú eras el rey más poderoso de la tierra y tu

³Idem: *Vida callada*.

⁴Idem: *Los reflejos*.

corte la más fastuosa en los confines del orbe, digna de los antiguos emperadores de Babilonia y Asiria.

Esperábamos la embajada del emperador de Constantinopla, el poderoso Porfirogeneta. Muchedumbres de soldados y eunucos, pajes y esclavos, traficantes y peregrinos, de variados países y religiones, aguardaban, expectantes, en sus anchas calles. Numerosos grupos de cadíes, ulemas, Katibes y alfaquíes, paseaban por aquellos suntuosos salones y espaciosos vestíbulos y antecámaras, esperando el acontecimiento. El Salón Dorado resplandecía en toda casi su irreal magnificencia. Las columnas ofrecían el contraste de sus fustes de mármol de aguas, taraceados con perlas y rubíes, con el oro de sus capiteles; las paredes de jashes de distintos colores armonizaban con un techo totalmente recamado en oro; tu suntuoso trono se reflejaba en el purísimo azogue, que llenaba el estanque de pórvido, limitado por ocho arcos de herradura de marfil y ébano, que descansaban sobre columnas de mármol pulido y cristal de roca. El patio delantero se hallaba cubierto de ricas alfombras y alcatifas y vistosos guadamecés; doseles y cortinajes de lustrosa seda, sombreaban puertas y ajimeces...

Cuando los embajadores penetraron en el recinto, ya resplandecía, desde el trono de oro y pedrería, toda la noble majestad de tu figura. Rodeándote, tus hijos, wazires, gentileshombres y wakiles, formaban un impresionante escenario, desde el que, una vez más, oficiaste el rito de tu poder, a los ojos de los forasteros, casi divino... Al moverse el azogue, en tanto que, matemáticamente, penetraban los rayos de sol por la arquería, los vívidos reflejos del mercurio del estanque producían deslumbradores relámpagos que inundaban el salón de luces de plata. Tu poderío, Abderramán, se captaba por los ojos, mientras era pomposamente cantado por tus mejores oradores y poetas.

Traslada tu mirada ahora, amado Al-Nasir, al Salón *Al-Sargi*, tantas veces testigo de tus fiestas fastuosas. Entre perfumes de sándalo y almizcle, tus invitados danzaban y cantaban con el acompañamiento de los melodiosos sonos de laúdes, cítaras y guzlas; de las dulces notas de alboques y chirimías y del acompasado acento de adufes y atabales. Dentro, en *al-Munin*, el salón del sueño, tú y yo, momentáneamente perdidos, nos amábamos, en tanto que el agua se desmayaba, cantarina, en la fuente de dorado bronce que, para mí, hiciste traer desde Oriente.

Tu gloria y poderío, Abderramán, ya ha quedado prendida en la historia de los hombres; su reflejo luce ahí abajo, en la medina de mi nombre, como testimonio de tu grandeza y de tu amor.

Observa ahora el esplendor de tus exequias... Ya han llegado tus hijos a los suntuosos salones laterales, donde, desde hace tiempo, bulle una muchedumbre de nobles y cortesanos, esperando el comienzo de la ceremonia... Se inicia el cortejo hacia el Salón Dorado, en cuyo trono, se encuentra sentado tu hijo y sucesor, Alhaken. Entran, primero, sus ocho hermanos, que se le acercan y leen la fórmula de acatamiento; siguen después, por su turno, los wazires, sus hijos y hermanos, cadíes, magistrados, teólogos y principales funcionarios, los guardias y la servidumbre de palacio. Todos van vestidos con el blanco del luto y las espadas ceñidas. Tus hijos, los wazires y los nobles, toman asiento a los lados del trono; en dos filas, a la derecha e izquierda de su señor, están los eunucos del

sultán; tras ellos, los eunucos sirvientes, cubiertos de malla y empuñando lucientes espadas. Los eunucos de guardia y los esclavones —esclavos, gallegos, franceses, alemanes, lombardos y calabreses— coinciden en su blanca vestimenta de luto y en las armas que portan. Siguen a éstos los arqueros de la guardia con sus arcos y aljabas; próximos a ellos, en aguerrida formación que llega hasta la entrada, se hallan los esclavos negros, lujosamente uniformados con túnicas blancas, bruñidos yelmos sicilianos y amalgrados escudos de distintos colores. Ya fuera, en la explanada y en la imponente escalinata, se disponen, alineados, esclavones de inferior categoría, que continúan hasta la puerta *al Sudda*, en la que los alcaldes del alcázar encabezan los escuadrones de *maulis* o libertos del califa, que se extienden, con el resto del ejército, sin interrupción, hasta la puerta exterior de la ciudad.

Terminada la ceremonia, el nuevo califa, al frente de sus dignatarios, preside el imponente cortejo que te acompaña, en tu último viaje, hasta el cementerio del alcázar de Córdoba... De nuevo estamos juntos, Al-Nasir, y por toda la eternidad, tejeremos guirnaldas de amor y recuerdos, que lanzaremos sobre la ciudad blanca...

No han transcurrido aún cincuenta años y tu medina ya no es la misma, Azahara. Aunque mi hijo Alhaken siguió engrandeciéndola, para mi desgraciado nieto Hixem sólo sirvió de dorada prisión y, día a día, fue languideciendo su gloria, en tanto que el caudillo Almanzor levantaba su Al-Zahíra. Abd el -Meler, Sanchuelo y Al-Madhi, se preocuparon más de sus rencillas personales que de salvaguardar mi imperio y mantener su símbolo...

Mira, Azahara, ha estallado en Córdoba la *fitna*, la guerra civil... Soleimán al-Mustain y sus bereberes han vencido, después de asolar la perla de Occidente, de talar sus campos, roturar sus almunias y pasar por las armas a muchos de sus habitantes. Han destrozado ya los palacios de Almanzor y ahora destruyen nuestra ciudad del amor. Los lujosos pabellones han sido despojados de sus riquezas: han desaparecido los tronos de oro, plata y pedrería; los ricos artesonados de mármoles transparentes y maderas preciosas; las arcadas de marfil y ébano; los baños voluptuosos y las fuentes de pórfido y de bronce...; han sido arrancadas las puertas de su mezquita y de ella se han llevado el *Mimbar*, las lámparas y los libros sagrados...

Huyen los bereberes y ahora son los propios habitantes de Córdoba los que continúan el despojo; se vengan de Soleimán destrozando tu recuerdo, Azahara.

Y persiste la cadena de errores que sucesivamente cometen mis herederos en el trono omeya: Ben Mamud, Abderramán IV, Casim, Yahya, Abderramán V, Mohamed II e Hixem III, no son sino peldaños de una misma y tortuosa escalera que llevó mi imperio desde su culmen más esplendoroso hasta los tenebrosos subterráneos de los reinos de Taifas.

Pero aún pervive tu ciudad en el Monte de la Novia... Y ello, a pesar de la ocupación almorávide y de la desoladora invasión almohade. Yaqud al-Mansur, tras su victoria en Alarcos, ha llegado a ella y con sus mármoles y columnas, con sus afiligranadas tracerías e imponentes atauriques, se presta a enriquecer minaretes y alcázares sevillanos y palacios de Granada. Y se ha atrevido, con la torpe osadía

del zafio guerrero, a arrancar de la Puerta de las Cúpulas la estatua, que, cual Venus romana, representaba tu figura...

Sí, Abderramán; el azahar se ha marchitado y ha perecido mi recuerdo... La cruz ya corona la Mezquita aljama cordobesa y las ruinas que se ven en las faldas de la sierra se creen despojos de una antigua ciudad romana; y, por muchos siglos, el lugar de mi querida y blanca ciudad se llamará tan sólo Córdoba la Vieja. Ya no quedan de ella más que los muros, pues la tierra, tan afanosa por tragar los monumentos de los hombres, que le arrancaron los tesoros de sus entrañas, ha ido recobrando lo suyo y con su lento e incesante crecimiento, ha cubierto las marmóreas escalinatas, desnivelado los pavimentos de piedra y destruido acueductos, aljibes, fuentes y estanques. Con el paso de los años, los sillares de sus muros y los fustes y capiteles, que quedaron tras las continuadas rapiñas y que yacían en aquella vasta sepultura de grandezas, habrán de servir para nuevas construcciones y los últimos restos de la ciudad que me ofreciste, ¡oh Al-Nasir!, permanecerán en un sueño de siglos, sepultados en la tierra sobre la que muchos inviernos extenderán su capa de nieve y barrizales; repetidas primaveras tejerán verdes mantos recamados de flores: pertinaces estíos ofrecerán la espinosa urdimbre de maleza y cardizales y románticos otoños la vestirán con amarillento sudario de despojos.

Ciudad desvanecida,
de la que hablan superfluos
testimonios y rastros
leves, de leves plantas:
la bandeja, el anillo,
el vidrio, las raíces,
la jarra, la moneda;
del jardín, las honduras
del aire; del alcázar,
el sueño de la luna;
de la ciudad, el oro
eterno de la tierra...⁴

Así es, Azahara... El espléndido sueño de una ciudad, por tu amor erigida, fue tan inmenso, febril y breve como un delirio de calentura; tan fugaz y efímero como la flor que te da nombre..

Pero recuerdo una ocasión en la que el cadí Mundir ibn Said, contemplándola desde mi alcázar, dijo:

-¡Por Allah! ¡qué hermoso sería su brillo si su flor no se marchitara!. Y yo respondí:

- Si sobre ella sopla la brisa del recuerdo y del cariño y la riegan lágrimas de ternura, no se marchitará jamás...

Y ya en el siglo XI, algunos años después de su primer despojo, así la lloraba Al-Sumaysir:

⁴ Idem: *Los reflejos*.

“Me he detenido en al-Zahara, llorado y meditado... ¡Oh Zahra!, he dicho ¡vuelve! y ella me ha contestado: ¿Es que vuelve lo que está muerto? No he cesado de llorar en ese lugar pero, por desgracia, ¿de qué pueden servir las lágrimas?. ¡Se diría que los vestigios de aquellos que partieron son plañideras que se lamentan sobre los muertos!”.

Y Ben Jafaya creará oír sollozos en el murmullo de las aguas y lamentos fúnebres en el canto de las aves... Y Din Ibn al Arabí, al preguntarle al pajarillo de su poema la causa de sus tristes gorjeos, le escuchará decir:

– Por una época que ha pasado y no volverá jamás...

El recuerdo de tu ciudad, Azahara, aunque impregnado de desesperanza y fatalismo, lo plasmarán tempranamente en sus poesías –también en el siglo XI– Ibn Siray, Ibn Suhayd y Abu-Nasar Affah. Y lo contarán en sus crónicas históricas Ben Ahzarí, Ben Hayyán y Al-Makkari.

Su llanto y su recuerdo, sin embargo, no serán estériles, pues transcurridos ocho siglos, los nobles restos de mármoles y estucos, de destrozadas columnas, de chafados capiteles, de fragmentados atauriques, regados con esas lágrimas y abonados con la añoranza, la harán rebrotar del ubérrimo suelo de Córdoba.

Lento renacer tendrás, Medina Azahara... ¿Llegará algún día en el que, recostada en la sierra, puedas volver a mostrar, siquiera, un pálido reflejo de lo que en mi tiempo fuiste?...

Azahar, azahar... Y fue Az-Zahara
 quien dio nombre de flor a su medina.
 (La sombra de una sombra se reclina
 junto a un ciprés). Murmura el agua clara
 de un surtidor. El tiempo que no para,
 hace del mármol y del vidrio ruina.
 Si pudiera volver la golondrina
 a su nido de ayer... si comenzara
 el idilio, otra vez, jazmineando,
 – pétalos, luna– el último sendero
 por el que tanta vida discurría.
 A Medina venid, peregrinando
 los que sentís el corazón romero:
 Aquí celebra, Amor, su romería⁵.

Y hacia tu ciudad renacida, Azahara, y hacia tí misma, vuelven sus ojos los poetas de Córdoba ofreciéndooos ahítas de amor y de ternura; plenas de nostalgia, pero también de ilusionada esperanza; rebosantes de recuerdos y de gozosa buenaventura... Sus poemas volverán a pulir el alabastro y hacer resplandecer el oro de sus salones; harán brotar de nuevo las fuentes y crecer los vergeles... Sus versos, cálidos, besarán el yeso blanco trocándolo en polícroma filigrana y, profundos, quedarán incrustados entre los geométricos arabescos de los atauriques...

⁵ FERNÁNDEZ POMBO, R.: *Medina Azahara*.

Esa es su ofrenda para tí y tu medina, Azahara. Y yo, espíritu eterno de un califa enamorado, quiero hacer la mía: 'Por la voluntad de Allah, caiga una inmensa nevada floral sobre tu ciudad rediviva... ¡Lluevan miles de nardos, de azucenas, de gardenias, de alhelíes, de magnolias, de celindas, de jazmines, de azahares...! ¡Y narcisos, rosas, gladiolos, lirios y claveles blancos...! Y con sus tallos, los poetas tejerán níveas guirnaldas, que ciñan las frentes de las mujeres de Córdoba... y rimarán con sus pétalos, su postrer poema de amor:

... Ultrajada por siglos de silencio,
aún nos queda el aroma de tu nombre
que perfumó la historia de Al-Andalus ardiente;
¡Oh Ciudad de la Flor, Medina Azahara!⁶.

⁶DE MIGUEL, J.: *Medina Azahara*.

POEMAS*

PABLO GARCÍA BAENA
ACADÉMICO DE HONOR

EL CAMPO, LA CORTE, EL RINCON NATIVO (Homenaje a don Luis de Góngora)

I EL CAMPO

Un viejo cortinaje de verduras
es ahora aquel campo en mi memoria;
basas de hierba que los crespos pinos
sombria noche criban del bosque
en agreste proscenio laureado.
¿Viví aquel día? Los frutales senos
de aldeana Pomona colorada
—la mies de oro, del oriente aljófaro—
trofeos descifrando la cenefa
en sáxea fuente baña y arde casta
la nieve llameante, por la líquida
y tórrida bandeja, invita al goce,
a las carnales gulas... Yo, el vicario,
Sileno de sotana en las aulagas.

* Leídos por su autor en el acto de celebración del «Día de Góngora» 1993.

II LA CORTE

Exangüe el Austria apenas si sostiene
 el católico orbe como un guante.
 Desdén y luto de la ceremonia
 donde grifaña mano de privado
 reparte la carnaz de privilegios.
 Arma parlante el hambre en el torneo,
 la vileza y la envidia cuartelando
 los gineos losanges del linaje
 esperan el favor del carmesí
 lagarto, la venera, la encomienda
 tal mendicantes en portón jerónimo.
 ¿Y es éste el valle, aquello Manzanares?
 Al mirabel del álamo me vuelvo:
 Vístame Avis su verdor en siesta.

III RINCON NATIVO

Hermosa sí lo eras pero ruin y turbia.
 Y te invoqué de lejos cuando me preguntaron,
 llorándote perdida y te rogué, sumiso
 amante que ya teme leteos de la noche,
 y espera el abandono y es el ascua del celo
 como garra de cólera, adunco sacre torvo
 que el corazón rasgara goteante en balajes.
 Bella sí y deseada. Pero yo te hice mía
 y te muré en diamante, lapidario que talla
 en boato palabras para aderezo tuyo,
 sabiendo de tus urnas caducas de soberbia,
 de tus lúbricas ovas ahogando linfas claras.
 Mas en el duro jaspé se inscriben nuestros nombres
 para siempre, nupciales, los vínculos esdrújulos,
 mientras te yergues fría y desnuda en la almena
 de aquel celso muro.

RIO DE CÓRDOBA

Pasas y estás como una pisada antigua sobre el
mármol,
y hay en tu fondo un velo de argenterías fenicias,
y en la noche de la Albolafia
surgen de oscuro labio enamorado
las suras como negras palomas implorantes.
Eres el rey, turbio César que se desangra
sobre su propia púrpura de barro,
carne deshecha las rojizas gredas,
y flotas sobre tu huyente melancolía,
y fugaz permaneces
con tus manos de plateado exvoto acariciando
el toro, la columna, el santuario
y los pétreos plegados de la estatua.
Tu cuerpo generoso se queda entre los juncos
como en un verde acetre de vegetales oros,
herido entre las zarzas por la voz y la noche
que la guitarra vierte sombría y enclada,
mientras los que se aman, de una orilla a otra orilla,
con las tendidas manos sollozantes hundidas en tu
agua,
escuchan silenciosos tu bronco latido solitario
de astro centelleante entre los naranjales.
Brizas la inocente madera de las barcas
y abres su surco de congelado asombro
ante la esteva sacra que guía la bogante rueda de
los molinos,
donde descansa erguida
la dorada y bermeja palmera de los Mártires:
el cielo ya en los ojos torcaces de Victoria
y Acisclo como un bello ostensorio labrado.
Tal audaz caminante
que un punto se detiene en la suave colina
y fija la mirada en la ciudad que adora y aleja para
siempre,
así tú te remansas por los jardines tristes,
por las torres guardianas, por humildes tejares;
y tu rumor real, que baja victorioso
como guerrero esbelto de laureles
desde la áspera cueva de las sierras natales,
anida dulcemente en la cárdena adelfa
que tu mano instrumenta como roja viola apasionada.
Cuando sube la noche a su ajimez de luna
y el licor de tus ópalos se agita intensamente,

los jóvenes ahogados del estío
levantan en silencio sus lívidas cabezas
que rotos urgüentarios perfuman de estoraque;
y sus miradas líquidas,
donde engastan los sábalos alhajas cinerarias,
contemplan el ciprés, la celosía, el patio,
los muros con la lepra verde de la alcaparra;
y suspiran y tejen coronas de amaranto,
de granadilla y mirto de hojas chorreantes
que van frescas, intactas, por tus crines undosas
hasta la sien vencida del amante que vive,
a tu orilla, la noche mortal del paraíso.

LETANÍA DE LAS GLORIAS DE CÓRDOBA

Tú, que entre las preclaras brillas sola,
flor del saber y la caballería,
que gravedad y desdén en pliegues ciñes,
piadosa, óyenos.

Viña auroral de Tartesos,
Plátano de Roma,
Palma de Arabia,
Cedro de Judea,
Ciprés monástico,
Olivo de la Sabiduría,
Sede y asiento del sagrado Betis,
Cervato de Azahara,
Muro de la filosofía y la tolerancia,
Campaña nutricia,
Áurea espiga gallarda,
Madre de las otras de Andalucía,
serena, óyenos.

Huerto de silencio,
Credo de Osio,
Arca de Mártires,
Fuente Santa de la Gracia,
Triunfo angélico,
Fanal de los Dolores,
Monte de la oración y los aromas,
Cenobio de cal de la mozarabía,
Pozo de las Virgenes,
Escala de Alvaro,
inclita, óyenos.

Alminar de la primacia,
Blasón de la nobleza,
Almena fernandina,
Laurel de Capitanes,
Cepa del Honor,
Casa Invicta,
Espejo de las Córdoba oceánidas,
Gloriosa, óyenos.

Bosque de Musas,
Columna estoica,
Mármol sangriento de Farsalia,
Ruzafa del amor y la poesía,

Laberinto de fortuna,
Diamante cegador de Soledades,
Alazán del romancero ducal
Pino de Sandua,
Cántico nuevo,
insigne, óyenos.

Mirabel de las artes,
Museo pictórico,
Bóveda empírea de los óleos,
Pincel de carnales melancolías,
Lienzo enlunado de las callejas,
Gubia sacra de la madera,
Glorieta de la Platería,
Buril de inmortales,
Perla de Occidente,
Rubí de España,
Yedra y esmalte de guadamecías,
ilustre, óyenos.

Campo de la Verdad,
Acera del Pueblo,
Jinete de la arrogancia y la cortesía,
Arena de toriada,
Pájaro negro del cante,
Brocal de las guitarras,
Patio en sombra,
Feria de los discretos,
Agua viva del Potro,
Lozana andaluza,
Vino en clausura de tabernas,
Mirhab y Meca de ausentes ojos,
Ornamento del mundo,
atenta, óyenos.

Danos el signo de que somos hijos
indignos, pero tuyos. Sea ligera
tu tierra a nuestros huesos, y al aliento
último suba como flor tu nombre,
Córdoba nuestra.

EL ELEMENTO CASTIZO EN LA OBRA DE DON JUAN VALERA (I)

ANTONIO MORENO HURTADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

“Mi novela es, por la forma y por el fondo, de lo más castizo y propio nuestro que puede concebirse. Su valer, dado que le tenga, estriba en el lenguaje y en el estilo, y no en las aventuras, que son de las que ocurren a cada paso; ni en el enredo, harto sencillo o casi nulo”¹. Esto declara el propio Valera de *Pepita Jiménez*, en el prólogo a la edición de Appleton en inglés (1886). Una afirmación que puede hacerse extensiva a casi todas sus novelas.

Don Juan Valera se esforzó siempre por usar un lenguaje sencillo y puro. De ahí que rechazara todo amaneramiento y cualquier préstamo lingüístico que le pareciera innecesario. En 1876 afirmaba: “el estilo sencillo y natural es difícil, aunque no lo parezca. En cualquier época hay un estilo de convención, un enjambre de frases hechas, una manera en suma, a la cual se adapta la turbamulta de los poetas. Para escribir con estilo propio, es menester desechar esta manera; ser uno, en suma, como Dios le hizo. El que logre serlo escribiendo, ése será original, diga lo que diga. Sus versos no podrán menos de tener cierto encanto, porque en ellos estará y vivirá lo mejor y más hermoso de su alma”².

En 1856, al defender a Estébanez Calderón y su casticismo, Valera se queja de que algunos traductores desechan expresiones castizas y usan frases y palabras francesas, con lo que “adulteran la lengua y acaban lastimosamente con ella”. Al renunciar a expresiones que ellos consideran anticuadas, “la lengua viene a quedar reducida a voces y giros, ganando acaso algo en precisión y claridad, si bien perdiendo mucho en riqueza, número y poesía”³.

Muchos son los estudiosos de Valera que se han planteado clasificar su obra,

¹ *Pepita Jiménez*, Edit. Burdeos, 1987, p. 220.

² Obras completas, Imprenta Alemana, tomo XXIV, *La originalidad y el plagio*, p. 110. Las siguientes referencias a las *Obras completas* se harán indicando el número del tomo correspondiente.

³ XIX, *Las Escenas Andaluzas del Solitario*, pp. 146-147.

sin conseguir llegar a una conclusión convincente. Realismo, naturalismo, novela de tesis, novela psicológica, costumbrismo... La única conclusión válida sería, tal vez, que Valera hizo un género de novela en libertad, sin ataduras a cánones, precisamente por el poco interés que el escritor prestó a su definición o a su importancia. Mojó la sopa en todo un poco, aunque con desigual éxito.

Camilo José Cela, ya en 1947, tomaba una postura similar a la del novelista egabrense. Razonaba así: "Nadie sabe qué es la novela, aunque algunos autores hayan sabido qué era su propia novela o, mejor aún, cuáles eran los elementos, primordiales o accesorios, de su propia novela y cuál había sido su intención al darles la orientación que se les dio. Novela es todo aquello que por novela venimos entendiendo"⁴. Para Cela, las experiencias naturalistas y el realismo fracasaron por la ausencia de un talante estético. Coincide con Valera al afirmar que "la literatura puede instalarse en un difícil equilibrio sobre la única dimensión estética que justifique el arte por el arte"⁵.

J.F. Montesinos nos habla de Valera como una anomalía literaria, por su residencia a aceptar dogmatismos, por su impermeabilidad a las corrientes literarias de su época, por su espíritu de contradicción⁶. La opinión más acertada, o tal vez la menos comprometida, fue la de "Clarín" al afirmar que "hablar de Valera es exponerse a no acertar"⁷.

Valera define *Pepita Jiménez* como una novela "de lo más castizo y propio nuestro", como acabamos de leer. Ahora bien, ¿fue Valera un escritor realmente castizo?. El término castizo se aplica al lenguaje puro y sin mezcla de voces ni giros extraños. Castizo se deriva de la voz latina "castus", casto, y define todo aquello que conserva la pureza y hermosura con que fue criado y a que fue destinado. Según esto, un escritor castizo será aquél que utilice un vocabulario genuinamente nacional, doméstico, sin neologismos y cuyos temas no se salgan de lo que pudiera considerarse normal en la tradición literaria de su país.

Cuando se funda la Real Academia de la Lengua Española, en 1713, su principal objetivo es eminentemente casticista; se trata de "fijar" aquellos vocablos legítimamente castellanos, de uso diario y de recuperación otros del Siglo de Oro que pudieran haber caído en desuso.

Pero el siglo XVIII va a ser testigo de una serie de movimientos que iban a poner en peligro la pureza del idioma. El más importante de ellos fue la creciente influencia del francés, que llega a España respaldado por la política, la cultura y la ciencia. Feijoo apoya el aprendizaje de las lenguas modernas frente a la clásica, y especialmente el francés en el que, según él, por entonces se "hablan y escriben todas las ciencias y artes útiles"⁸. Esta afirmación, en plena euforia de los afran-

⁴ "A vueltas con la novela", en *Ínsula*, 15-mayo-1847. Reproducido en *Obras Completas*, XV, 1990, p. 365.

⁵ "Elogio de la fábula", en *ABC Literario*, 1989, p. VI.

⁶ *Valera o la ficción libre*. 1957.

⁷ "Un prólogo de Valera", en *Solos de Clarín*, p. 257.

⁸ *Cartas eruditas*, 1756.

cesados, se ve respondida desde dos frentes diferenciados pero complementarios: casticistas y puristas. Unos y otros hacen causa común frente a un pretendido abuso de neologismos, ya que España era entonces terreno abonado para los préstamos lingüísticos, dada la falta de fecundidad literaria y cultural de la época.

Los casticistas eran poco belicosos en el fondo. Se limitaban a defender el uso de un léxico puro, tradicional, basado en los clásicos del siglo anterior. Los puristas, por el contrario, se oponían a la introducción de nuevos vocablos, especialmente si sus raíces no eran castellanas. Según ellos, había que agotar las listas de sinónimos antes de admitir una voz nueva.

Cadalso encabeza la postura moderada, frente a un Tomás de Triarte que exige de la Academia una postura más agresiva ante el conflicto. Feijoo, Cienfuegos, Reinoso, Jovellanos... son tajantes en sus afirmaciones. Toda innovación es legítima si se hace con sensatez y si se aporta riqueza al léxico castellano. Entienden que classicistas y puristas son, en el fondo, unos conformistas ante la pobreza cultural del país, unos soberbios que no quieren reconocer sus propias carencias y limitaciones.

Se busca en el lenguaje de los artesanos para recuperar voces que suplan a los neologismos, especialmente a los de carácter técnico. Antonio de Capmany trata de conciliar las posturas de unos y de otros en sus tratados de traducción del francés. Trata de agotar las posibilidades de las palabras patrimoniales y admitirá solamente aquellos galicismos que sean imprescindibles⁹.

Mientras tanto, ni siquiera el *Diccionario de Autoridades*, de 1739, había podido poner orden en el caos existente. Un buen estudio sobre este tema es el realizado por Fernando Lázaro Carreter en su obra *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, especialmente en el capítulo III de la parte tercera: "Neologismo y purismo"¹⁰. En esta situación de crisis entramos en el siglo XIX. Crisis política, económica y religiosa, pero especialmente cultural.

En un período familiar de continua provisionalidad nace y se educa Valera. Dicen los biógrafos que el padre de Valera se opuso a que éste hiciera carrera militar y prefirió que estudiara Leyes. Todos coinciden en que el novelista estudió sus primeras letras en Doña Mencía y en Cabra. Zamora Romera insiste en que Valera estudió en su propia casa, con profesores particulares "no sólo los conocimientos generales de la primera enseñanza elemental, sino también algunos otros especiales, como idiomas, música, pintura, etc."¹¹. Romero Mendoza afirma que el padre de Valera le enseñó Cosmografía y Geografía, por si al final se decidía por la carrera militar¹². J. Juderías declara que su propia madre le inició en el aprendizaje del francés y del inglés¹³. Doña María de los Dolores había sido

⁹ *Arte de traducir el idioma francés al castellano*, 1776. *Diccionario francés-español*, 1801.

¹⁰ Barcelona, 1985, pp. 255-289.

¹¹ *Don Juan Valera. Estudio biográfico-crítico con notas*, p. 22.

¹² *Don Juan Valera*, p. 10.

¹³ JUDERÍAS, J.: "Don Juan Valera: Apuntes para su biografía", en *La Lectura*, XIII-XIV, 1913-14.

iniciada en estos idiomas por un abate francés que, huyendo de la Revolución Francesa, se había establecido en Écija, donde impartía clases de inglés y francés.

El propio Valera dice que “ya de doce o trece años, leía a Voltaire y presumía de *esprit forte*, si bien me asustaba cuando estaba a oscuras y temía que me cogiese el diablo. El romanticismo y todos los asombros, espectros, brujas y aparecidos de Shakespeare, Hoffmann y Scott reñían en mi alma una ruda pelea con el volterianismo, los estudios clásicos y la afición a los héroes gentiles”¹⁴.

Azaña afirma que Valera “había cursado en Cabra las primeras letras y humanidades”¹⁵. Sin embargo, con nueve años recién cumplidos, Valera se va a vivir a Córdoba, al ser nombrado su padre gobernador civil de la provincia. Es normal que sea allí donde el joven inicie sus estudios humanísticos. A los doce años, Valera se traslada a Málaga, donde su padre va a ocupar el cargo de Comandante del Tercio Naval de aquella ciudad. Un año más tarde, ingresa en el seminario conciliar de Málaga. Se ha decidido renunciar a la plaza a que tenía derecho Valera en el colegio de Artillería. La triste experiencia militar de su padre influye decisivamente para que se deseche la carrera de las armas.

Se nos dice repetidamente que va al seminario de Málaga a estudiar Leyes y Filosofía. Admitamos lo segundo, pero no tanto lo primero. ¿A qué se va a un seminario?. Azaña resalta que Valera estudia “filosofía” en Málaga y deja la interrogante en ese punto¹⁶. Nuestra opinión es que Valera ingresa en el seminario por influencia de su tío, el presbítero Juan José Valera y Viaña, para realizar los estudios eclesiásticos ordinarios. Unos estudios que, en un primer ciclo, se basaban fundamentalmente en enseñanzas de Filosofía y de Latín. Precisamente por esta circunstancia, los seminaristas de este primer ciclo recibían el apelativo de “filósofos” y los del segundo ciclo el de “teólogos”.

Nos hacemos una pregunta elemental. Si Valera deseaba hacer estudios ordinarios de Humanidades o de Artes, ¿por qué no estudió en el colegio de Cabra?. Esto hubiera sido lo más sensato, si no tenía intenciones de seguir la carrera eclesiástica. Allí habían estudiado su padre y dos de sus tíos y desde el año 1828 se venía desarrollando un nuevo plan de estudios que seguía homologando la Universidad de Granada. Pero, en nuestra opinión, se daban varias circunstancias adversas. En primer lugar, Valera pertenecía a un status social que le impedía aspirar a una de las becas del colegio y habría tenido que pagar el internado y los gastos de enseñanza. Por otra parte, la situación económica de sus padres no era muy desahogada por aquellos años. La marquesa de la Paniega mantenía sus delirios de grandeza y viajaba constantemente con el pretexto de los estudios de su hijo José Freüller y con la secreta esperanza de lograr buenos pretendientes para sus hijas. Los gastos eran elevados, al tener que mantener dos casas abiertas. De modo que la solución más cómoda, de momento, era el ingreso en el semina-

¹⁴ PANTORBA, B.: *Juan Valera*, p. 12.

¹⁵ *Ensayos sobre Valera*, p. 22.

¹⁶ *Ibidem*, *ibídem*.

rio. Su tío Juan José se encargaría de todas las gestiones y velaría por la fortaleza de la vocación del joven Valera. Una experiencia que aprovecharía mucho más tarde el escritor para modificar la historia de los amores de su tía Dolores Valera con Felipe Ulloa y que daría lugar a su primera novela, *Pepita Jiménez* (1874).

Sea la razón que fuera, el hecho es que el día 25 de marzo de 1841, el padre de Valera, residente en Málaga, solicita la admisión de su hijo en el colegio-seminario de San Dionisio, de Granada, para iniciar los estudios de Leyes y se compromete a abonar todos los gastos¹⁷. En 1883, Valera comenta a Menéndez Pelayo que en 1839 estaba “estudiando aún filosofía en le seminario conciliar de Málaga”, pero no hace ninguna referencia a los pretendidos estudios de Leyes en el seminario malagueño¹⁸. Según Romero Mendoza, Valera fue en Málaga un pésimo estudiante de Metafísica y Filosofía, aunque obtuvo nota de sobresaliente en todas las asignaturas¹⁹. El propio Valera confesaría a Estébanez Calderón en 1852 que, durante su estancia en el seminario de Málaga, había sido “el más holgazán de los escolares. La filosofía, de que anduve después tan enamorado, me era entonces odiosa. Sin embargo ya me gustaba argumentar en materia (la forma silogística yo la tenía por una barbaridad)...”²⁰.

De estos años de Málaga son sus primeras composiciones poéticas, impropias ya de un seminarista místico. El romance “A María”, de junio de 1840, escrito a la edad de quince años, delata al estudiante embrujado por los ojos de una joven morena. Se asemeja al lamento del enamorado que llora por un amor distante o inaccesible.

Una mezcla de ironía y escepticismo surge en Valera cuando afirma: “A decir verdad, nada aprendí nunca en la escuela, ni en el estudio, ni en la Universidad; todo lo que sé, que es bien poco, lo he aprendido conmigo mismo, sin orden, sin maestro y sin un fin determinado”²¹.

Valera fue un autodidacta que siempre se jactó de tener unos conocimientos muy superiores a los del ciudadano medio español de su época. Es significativo, también, el título que da al capítulo segundo de *Las ilusiones del doctor Faustino* (1875). Ese “¿Para qué sirve?” se convertirá en le lema de Valera para atacar, por su espíritu de contradicción, las posturas engoladas y orgullosas de quienes, con poca base, trataban de sentar cátedra. Este capítulo, de carácter autobiográfico, refleja la actitud de Valera a los veintidós años, cuando se traslada a Madrid, con grandes esperanzas y sufre sus primeras decepciones. Valera hace aquí una crítica mordaz de los estudios en general y de su utilidad práctica para la vida.

¹⁷ PANTORBA, *op. cit.*, p. 12.

¹⁸ ARTIGAS, M., y SAINZ RODRÍGUEZ, P.: *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, p. 178. En adelante, *Epistolario*.

¹⁹ *Op. cit.*, p. 10.

²⁰ SAENZ DE TEJADA, Carlos: *Juan Valera. Sefarín Estébanez Calderón*, p. 175. En adelante *Estébanez*.

²¹ Notas al tomo XVII, *Poesías I*, p. 293.

Valera fue siempre un trabajador poco constante, de actividad un tanto errática, que se cansaba pronto de la monotonía de un trabajo reglado y necesitaba cambiar frecuentemente de tarea. El día 22 de enero de 1847 confiesa a su amigo Juan Navarro Sierra, desde Madrid: “Me vine a Madrid con el intento de buscarme alguna ocupación lucrativa y honrosa, con cuyo objeto tenía decidido a pasar un año con un abogado, y después abrir bufete; pero, como mi fuerte no es el trabajo, y menos de esta clase, ahorqué la toga, quemé la golilla y, aprovechándome de una buena coyuntura, me metí de patitas en la diplomacia, donde con bailar bien la polca y comer pastel de *foie-gras* está todo hecho”²².

Como contraste, dotado de un fuerte espíritu de contradicción, Valera rechaza por sistema todo tipo de reglas y dogmatismos, lo que le llevó a protagonizar numerosos debates en los medios de difusión de la época.

En enero de 1847, gracias a las influencias de su familia, Valera es nombrado agregado sin sueldo en la Legación Española, que presidía el Duque de Rivas, en el reino de las Dos Sicilias. Allí conocería a dos personas que influirían enormemente en su formación literaria, Don Serafín Estébanez Calderón y Lucía Palladi, la “dama griega”, a quien Valera y sus amigos denominarían en adelante “La Muerta”, por la palidez de su semblante.

Las cartas que escribe Valera entre 1847 y 1850 están llenas de complejos, de desilusión y de dudas. Desconfía de sus dotes oratorias e incluso de su capacidad para redactar. Poco a poco irá adquiriendo confianza en sí mismo. Pero estas cartas de juventud presentan la paradoja del joven culto que se siente intelectualmente por encima del ciudadano medio, pero que no se atreve a hablar ni a escribir para el público. En determinados momentos, incluso parece dispuesto a abandonar el intento. Desde Nápoles, en 1847, escribe a su cuñado Alonso Mesía: “Las novelas me fastidian, la historia me interesa algo más, los versos me cansan y la lectura, aunque grata, es poco tranquila para quien tiene la debilidad de creerse también agitado por el dios que los dicta”²³.

A principios de 1850 se forja un primer proyecto literario. Se propone escribir una novela de carácter autobiográfico, con el título de *Cartas de un pretendiente*. Lucía Palladi le ha hecho ver que tiene facilidad para escribir en forma epistolar y Valera parece decidido a escribirla. Sería uno más de los proyectos que jamás se harían realidad.

Su tío Agustín opina que la causa de que Valera no consiga “hallar la fórmula para escribir bien y fácilmente” en castellano es, precisamente, el conocimiento de varios idiomas. Frente a una postura tan discutible como la de su tío, que insiste en que le “falta facilidad para hablar y hasta para escribir”, Valera cree que todo es cuestión de “desidia y cobardía”, llegando a afirmar: “¡A cuántos que escriben periódicos y libros doy yo lecciones orales en el café y en el Ateneo!”²⁴.

²² XLVII, *Correspondencia I*, p. 24.

²³ XLVII, *Correspondencia I*, p. 38.

²⁴ *Ibidem*, p. 78.

En una carta dirigida a su padre, desde Madrid, el día 8 de abril de 1850, Valera nos ofrece este curioso retrato personal: "No puedo quejarme de mi suerte. Tengo amigos que me quieren bien, que me consideran y me creen acaso hombre de más provecho de lo que soy en realidad. Me ofrecen las columnas de un periódico para que escriba en ellas y me dé a conocer, y me prometen pagarme si escribo. Me aconsejan algunos que escriba algo para el teatro, y no dudo que si hiciera yo una comedia, siquiera mediana, me valdría tres o cuatro mil reales lo menos y algunos elogios en los diarios. La dificultad por consiguiente, está en mí. No sé si depende de lo no acostumbrado que estoy a escribir, porque el escribir se aprende con el uso, o de la esterilidad de mi talento, o de la agitación de mi espíritu. Además V.m. comprenderá muy bien que yo no puedo escribir en *El País* artículos de fondo como si fuera redactor; yo no estoy en los trotes de la política palpitante, ni de acuerdo con las ideas de Tassara. Yo debo escribir juicios críticos de los libros que se publiquen o de teatros, y si acaso artículos doctrinales sobre cuestiones importantes, como la de los frailes. Lo que escribí sobre este asunto lo dejaré dormir por ahora y me ocuparé de otra cosa, a ver si tengo mayor fortuna y acierto"²⁵.

Estamos en el momento crítico de su decisión por la carrera literaria. Una semana después, confiesa de nuevo a su padre que le falta confianza para escribir. El día veintiocho comunica a su madre que ya se ha decidido pero, al día siguiente, razona a su padre: "¿Acaso V.m. cree que el escribir es un oficio que se aprende en 4 días?"²⁶.

Las cartas siguientes suelen ser muy pesimistas. El día 5 de octubre de 1850 narra a su padre sus impresiones de Lisboa, donde se aburre muchísimo. En su desesperación llega a afirmar: "Al fin creo que me pondré a escribir, aunque no sea más que por distraerme"²⁷. La decisión está tomada.

En Nápoles, Valera había conocido también a Don Serafín Estébanez Calderón, que desempeñaba allí funciones de cronista y auditor militar. Valera era el Segundo Secretario de la Embajada, sin sueldo, bajo la protección del Duque de Rivas. Al enjuiciar el estilo literario de Valera, la crítica ha aceptado, sin discusión, la opinión autorizada de Manuel Azaña, que afirma que Valera aprendió de Estébanez Calderón el amor a la literatura española, a los libros antiguos y al iberismo²⁸. "Escribiendo cartas", afirma Azaña, "se reveló prosista, y a fuerza de escribir arribó a la maestría"²⁹. Azaña cita una carta inédita de Estébanez Calderón a Valera, fechada en Madrid el 16 de abril de 1851, en la que aquél predice que Valera llegaría a ser "un buen hablador castellano" y que habría de "descollar en el condimento sazonado de nuestra sabrosísima lengua"³⁰.

²⁵ COSTER, C.C. de: *Cartas familiares de Don Juan Valera*, p. 13. En adelante *Cartas familiares*.

²⁶ *Ibidem*, pp. 15-17.

²⁷ XLVII, *Correspondencia I*, p. 111.

²⁸ *Ensayos sobre Valera*, p. 27.

²⁹ *Ibidem*, p. 32.

³⁰ *Ibidem*, p. 31.

Menéndez Pelayo, que se convertiría en 1877 en el interlocutor epistolar preferido de Valera, como ya lo había sido anteriormente el propio Estébanez Calderón (1850-1858) y Gumersindo Laverde (1859-1881), opinaba así del “Solitario” y de sus cuadros de costumbres: “un erudito de lenguaje trabajado y arcaico, grande artífice de palabras y conocedor profundo de nuestro antiguo vocabulario picaresco”³¹.

La opinión de Valera, de 1856, puede verse en tres artículos publicados en la *Revista Peninsular*, portavoz del movimiento iberista. Valera elogia en Estébanez la perfección de sus personajes populares, trazados con “cuatro rasguños y pinceladas”. A aquellos de sus detractores que tildaban su lenguaje de “anticuado, extraño y artificioso”, Valera replica que Estébanez usa “un idioma sonoro y rico, así en el giro de la frase, como en las palabras”. Aprovecha, una vez más, para atacar a quienes olvidan la riqueza expresiva de su propia lengua y se limitan a copiar lo extranjero. Compara sus cuentos andaluces a los de *Las mil y una noches*³².

Es cierto que Valera, animado por Estébanez, produciría, durante su estancia en Brasil (1851-1853), algunas de las páginas más bellas de su correspondencia, sólo comparables a las que desde Rusia enviaría a Leopoldo Augusto de Cueto, entre finales de 1856 y mediados de 1857. Estébanez representó, en su tiempo, el triunfo del clasicismo de corte puramente nacional. Profundo conocedor del latín y del griego tenía muchos puntos en común con su joven amigo Valera. Estébanez simbolizaba el casticismo y el costumbrismo genuinamente andaluces, pero resultaba excesivamente purista. En su defensa de las *Escenas andaluzas*, Valera sucumbe a la tentación y alaba en demasía la obra de su amigo. Una vez más, le ciegan el cariño y la amistad. Con anterioridad, en 1854, Valera ya había elogiado el lenguaje literario que usaba Estébanez. Un lenguaje que “quisiera yo tener siempre que escribo, natural, elegante y castizo, y con cierto aroma y sabor a lo bueno y antiguo, que emborracha como el vino añejo”³³.

Aún cuando Valera no publicaría su crítica de las *Escenas andaluzas* hasta el año 1856, el editarse éstas (en 1851) y remitir Estébanez un ejemplar a Valera a Lisboa, éste le contesta, uniendo a los suyos los elogios que su tío Antonio Alcalá-Galiano hacía de esta obra. Uno y otro alaban de dicho volumen “la maestría del autor en el manejo de la lengua, aquel saber engalanarlo y revestirlo de tantos primores y riquezas, su buen gusto y graciosa inventiva”. Añade Valera: “Lástima es en verdad que usted por desidia no emplee tan buenas disposiciones en escribir novelas, no ya como las que ahora ven la luz pública en España, imitadas cuando no traducidas del francés, sino a lo español y castizo, tomando por modelo nuestros autores del siglo XVI y XVII cuyas faltas usted sabe evitar, imitando sus bellezas”³⁴.

³¹ *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, VII, p. 281.

³² XIX, *Las Escenas Andaluzas de El Solitario*, pp. 133-151.

³³ *Estébanez*, p. 268.

³⁴ *Ibidem*, p. 130.

A través de Estébanez, Valera conoció a Próspero Merimée y esta amistad se prolongaría durante muchos años. Valera tenía en común con Estébanez un liberalismo político templado que, en Valera, iba a desembocar en un escepticismo que podríamos calificar de optimista. Porque Valera fue siempre un optimista vital, pese a sus continuas quejas de falta de salud, ánimo y dinero. Por otra parte, su marcado espíritu de contradicción le hacía enfrentarse a cualquier tipo de dogmatismo y sentirse descontento por todo y con todo. Cyrus C. de Coster califica a Valera de “gruñón cómico”, por esa obsesión casi infantil de quejarse de todo, del clima, de la salud, de la falta de dinero, de la comida, etc.³⁵. Según Azaña, “poseía Valera inclinación natural a contradecir, si no es que estaba poseído de ella, y encontraba en su fértil espíritu cantidad de recursos para satisfacerla. Agil, fluido, peregrino lector, emparedado entre la duda y la medida,apestándole cualquier dogmatismo, propenso a la sátira, su opinión se precipitaba al oponerse a otras... Oponiéndose, varía de faz según a quien se opone...”³⁶.

Consciente de sus limitaciones, se queja una y otra vez de no ser capaz de llevar a la práctica sus múltiples proyectos literarios. Estébanez, Laverde y Menéndez Pelayo trataron, con variada fortuna, de hacerle superar sus frecuentes crisis emocionales y sus períodos de esterilidad literaria. Una tarea que ya había llevado a cabo Lucía Palladi en Nápoles.

Recibió también de Estébanez el fervor iberista. Valera negó siempre a los portugueses su identidad como nación independiente de España. Una opinión parecida mantuvo ante los movimientos regionalistas en España, defendiendo la unidad indisoluble de la nación, lo que provocó cierta polémica en la prensa. Desde Lisboa, en 1850, donde figura ya como Agregado con sueldo en la Legación española que preside su tío Antonio Alcalá-Galiano, escribe a su madre estas palabras de resignación: “Si, como es posible, no he salido diputado, seguiré dando pasaportes a los gallegos hasta mejor ocasión”³⁷. Porque gallegos fueron siempre para Valera los portugueses, a quienes anhelaba ver de nuevo en el redil patrio.

Las cartas, larguísimas y llenas de descripciones, dirigidas por Valera a Estébanez Calderón desde Río de Janeiro son, en opinión de Sáenz de Tejada, una auténtica novela de costumbres en la que el personaje estelar será el jefe y futuro suegro de Valera, José Delavat y Rincón, embajador en aquella corte³⁸. Desde Madrid, en 1852, Estébanez le ruega y a veces casi le exige que le narre todas las anécdotas que conoce de su jefe e incluso le sugiere que llegue a estudiarle como el posible protagonista de una comedia o de una novela de costumbres³⁹. Para Estébanez, José Delavat es un personaje digno de “Cervantes, Céspedes, Prévost,

³⁵ “Valera en Washington”, en *Arbor*, XXVII, 98, p. 218.

³⁶ *Ensayos sobre Valera*, pp. 37-38.

³⁷ *Estébanez*, p. 96.

³⁸ *Ibidem*, p. 145.

³⁹ *Ibidem*, p. 170.

Fielding y Rigault Lébrun”. Una vez más, deja caer la idea: “si pudiéramos darle vida y fisonomía, si nos propusiéramos ser noveladores...”⁴⁰.

La descripción que hace Valera de la bahía de Río de Janeiro, en su carta del día 13 de febrero de 1852, va a ser utilizada, con ligeras variaciones, en el capítulo segundo de su novela *Genio y figura*, publicada en 1897. El ambiente de la casa de su jefe, con sus curiosos habitantes, le aliviarían su melancolía y fastidio. No podía llegar a imaginarse que aquella Dolorcitas, de apenas nueve años, a quien en la casa llamaban la “curiana”, llegaría a ser su esposa al cabo de los años. En carta a Estébanez, fechada en Río de Janeiro, el 10 de marzo de 1852, Valera la considera “fea como el pecado”⁴¹. Este pudo ser el origen del proyecto de Valera, de 1858, de escribir su *Ginesillo de Pasamonte*, una novela picaresca en la que probablemente su futuro suegro sería el protagonista⁴².

Un proyecto más que no se haría realidad aunque, en esta ocasión, suponemos que se debería al matrimonio de Valera y Dolores Delavat, celebrado el día 5 de diciembre de 1867, en París. Su futuro suegro, sin pretenderlo, había anticipado a Valera lo que iba a ser su vida de casado. Durante una de las frecuentes algaradas domésticas de Dolorcitas, comenta a Estébanez en 1853, ha oído decir a su jefe: “Si sigue así cuando se case, aviado está su marido”⁴³. La profecía se cumplió plenamente. Con unos problemas conyugales tempranos y definitivos, provocados precisamente por las manías de grandeza de su mujer, Valera no se podría exponer a retratar a su suegro como un pícaro del siglo XVII, pese a los ruegos de Don Serafín. Estébanez parece resignarse de momento y ruega a Valera que le dé detalles de sus amores brasileños. Le pide descripciones “a lo Sevigné, con socarronería, a lo Guevara y Barbadillo y no sin el ateísmo de los modelos antiguos”⁴⁴. Ya conoce los extravíos amorosos de Valera con Mariquiña (su Armida brasileña) y con Jeannette (la cantatriz jubilada), esposa del Alfio de Río de Janeiro. Valera apenas tiene en Brasil amigos con quienes tratar de asuntos culturales y se refugia en una correspondencia copiosa con aquellas personas que mejor le entienden, Heriberto García de Quevedo, Serafín Estébanez Calderón y Gabriel García Tassara.

Estébanez había sido un rendido devoto de Walter Scott en su juventud, pero ahora ya no puede pasar sin leer las ocurrencias de José Delavat, a través de la prosa de Valera, a quien pide que si es preciso, se aparte de la realidad e imagine nuevas situaciones. Estébanez concede un valor secundario al hecho histórico y distingue claramente, como Valera, entre novela, historia y biografía. Para Estébanez, “cuando se trata de recrear la imaginación importan poco las fecha si el pincel o la pluma saben por su magia traer lo pasado a la palpitante actualidad”⁴⁵.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 181.

⁴¹ *Ibidem*, p. 166.

⁴² *Ibidem*, p. 312.

⁴³ *Ibidem*, p. 197.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 223.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 200.

Está saliendo aquí al paso de aquellos que censuraban al novelista escocés su premeditada imprecisión histórica. Las primeras novelas de Scott llegaron a España traducidas por José Joaquín de Mora y editadas en Londres por Ackermann. Las dos primeras versiones en castellano fueron las de *Ivanhoe* y *El Talismán*, publicadas en 1825.

Pero entre Valera y Estébanez Calderón no todos eran afinidades. Cuando, en 1853, éste opina sobre unos poemas de Valera, a quien llega a comparar como poeta a Salinas, le reconoce “gran novedad en el estilo y en el pensamiento”, pero afirma que no le gustan las rimas difíciles y rebuscadas, a las que tan aficionado era Valera⁴⁶. Juan Valera era defensor a ultranza de la expresión frente al contenido o, si querremos usar sus propias palabras, de la forma frente al fondo. Precisamente fue esa obsesión por la expresión la que revistió a sus poemas de una frialdad incapaz de transmitir emoción al lector. Valera nunca abandonó esta postura, que todavía recomendaría a Menéndez Pelayo en 1881. Al referirse a unos versos de éste, le recomienda: “no debe usted dejarse ir tanto de su facilidad. Ya que hace usted los versos sin consonantes, hágalos más difíciles, más apretados, más de bronce”⁴⁷.

Estébanez, por su parte, recomienda a Valera escribir odas mejor que octavas y copiar de los místicos los términos, giros y palabras. Una lección que el novelista nunca olvidaría. Una vez más, le augura un brillante porvenir en las letras. He aquí la transcripción literal de un trozo de una carta de Estébanez, fechada en Madrid el 20 de agosto de 1853: “Como posee tantos / datos le son familiares los secretos de tan/tas literaturas y posee vasta lección en / las regiones desconocidas de la nuestra siem/pre acertará en cuantos géneros se ensaye / tiene larga vida que recorrer todavía / y si no se descuida serán muchas más las / palmas y laureles que pueda recoger y am/bos elementos bien conllevados, le propor/cionarán gloria y posición”⁴⁸.

En estas palabras encontramos las tres facetas en las que se apoya la figura de Valera:

- Amplios conocimientos de las literaturas extranjeras, clásicas y modernas.
- Profunda base lingüística en castellano.
- Enorme erudición.

En una carta que envía Valera a Estébanez Calderón desde Madrid, el día 14 de agosto de 1858, encontramos la prueba de gratitud del discípulo. Valera reconoce que le tiene por su “maestro y guía en esto de escribir con estilo castizo, elegante y desenfadado”⁴⁹. Este es el documento que ha servido de base a algunos críticos para hacer recaer en Estébanez la principal carga de influencia en el estilo de Valera. En el tiempo en que escribe esto, Valera ya tiene un cierto renombre en los círculos literarios madrileños y anima al amigo, en unos momentos tristes,

⁴⁶ *Ibidem*, p. 201.

⁴⁷ *Epistolario*, p. 94.

⁴⁸ *Estébanez*, pp. 224-225.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 312.

cuando todavía no se ha recuperado de la muerte de su esposa.

Antes de que las relaciones con su tío Antonio Alcalá-Galiano se enfriasen, Valera se sentía agradecido por igual a Estébanez y a Alcalá-Galiano, que le habían introducido en el mundo de las letras y habían confiado en él desde el principio. En carta a su hermana Sofía desde Lisboa, el 22 de octubre de 1853, comenta: Galiano y Serafín Calderón son las dos únicas personas que me aprecian en lo que yo supongo que valgo"⁵⁰.

Estébanez Calderón y Antonio Alcalá-Galiano fueron modelos literarios para Valera por su estilo purista, opuesto a los neologismos innecesarios y a copiar de modelos extranjeros. El día 3 de abril de 1851, desde Lisboa y en carta de Estébanez Calderón, Valera nos lo aclara de esta manera: "Desde que Galiano está aquí charlo mucho con él de mis cosas, pero de literatura muy particularmente. En gran manera me admira su memoria prodigiosa, y sus conocimientos en literatura italiana e inglesa, que son las que él prefiere a todas; yo en esto no sigo sino en parte su opinión, pues aunque doy a la italiana la preferencia sobre la española dejo por debajo la inglesa, y llego a creer, puede que el amor de patria me ciegue, que Calderón es tan grande si no mayor poeta que Shakespeare. De nuestros modernos poetas y prosistas hemos también hablado largamente, y en todo convenido; habiendo sido para mí agradabilísimo oír decir varias veces a Galiano que Vd. es quien escribe hoy día más elegante y castizo castellano, y que él, aunque anda muy vano de su purismo, y conocimiento de nuestra lengua, le baja a Vd. la cabeza, y lo reconoce por superior maestro"⁵¹.

El nombramiento de Valera como Ministro Plenipotenciario ante la Dieta germánica, en Francfort, a mediados de 1865, marca la época de enfriamiento de la amistad entre ambos escritores. Dos años más tarde muere Estébanez Calderón, la persona que más confianza tuvo en la valía literaria de Valera.

Cuando, a finales de 1856, Cueto empieza a publicar las cartas que Valera le envía desde Rusia, hay un sector de la crítica que no acaba de reconocerle como escritor de mérito. Alcalá-Galiano saldría rápidamente en su defensa. Sofía Valera escribía a su hermano, el día 19 de febrero de 1857, lo siguiente: "Tus cartas han hecho una revolución; hay estúpidos que dicen que son chabacanas; el tío Galiano te ha defendido y contestado que se conoce que no saben ellos ni siquiera nuestra lengua y por consiguiente el significado de las palabras, etc. etc.; ha hecho mil elogios de ti y dice que eres el hombre que más sabe en España, y que tendrás siempre enemigos, porque eres superior y no te pueden perdonar que tengas más instrucción que ellos. Lo cierto es que tus cartas las copian todos los periódicos, hasta el *Diario de Avisos*, así es que procura que no hieran ni a los más susceptibles. Cueto me las envía para que yo las lea originales, y creo inútil decirte que me encantan; al tío Agustín se le cae la baba"⁵².

Al regresar Valera de su actividad diplomática en Rusia, a finales de 1857, la relación con su tío se reanuda y refuerza. De esa época será la famosa polémica de

⁵⁰ SÁENZ DE TEJANDA, Carlos: *Don Juan Valera. Cartas íntimas*, pp. 42-43.

⁵¹ Estébanez, p. 125.

⁵² BRAVO VILLASANTE, C.: *Don Juan Valera*, 1989, p. 92.

Valera con Castelar, sobre civilización, religión y progreso, al entender el novelista que Castelar carecía de conocimientos serios sobre estas materias como para tratar de sentar cátedra. En 1858, Valera publica un tomo de *Poesías*, que prologa Alcalá-Galiano. En él afirma que Valera tiene “un ingenio agudo y claro y una instrucción en que compite lo vasto como lo profundo”⁵³. Valera colabora con su tío en el Ateneo madrileño. A finales de 1859 explica allí un curso de “Filosofía de lo bello”⁵⁴. Este hecho lo comenta en carta por aquellos días a Moreno Ruiz y a Laverde.

⁵³ XVII, *Poesías I*, p. 27.

⁵⁴ GALERA SÁNCHEZ, M.: *Juan Valera político*, p. 516. En Adelante *Juan Valera político*

LA OBRA POÉTICA DE RAFAEL PORLÁN

JUAN RUANO LEÓN

—Agradezco a esta Academia el haberme invitado, a través de su secretario, D. Joaquín Criado Costa, a presentar esta comunicación sobre la obra poética de Rafael Porlán—

I. La Generación del 27

Uno de los hitos más significativos de la literatura española del siglo XX corresponde a la denominada generación del 27¹. La problemática surgida en torno a este concepto ha proporcionado una rica bibliografía que, a pesar de sus lúcidos criterios, no ha aportado resultados definitivos que clarifiquen la nomenclatura apropiada y la nómina de quienes, por derecho propio, se inscribirían como miembros del grupo poético.

En la convocatoria, de Sánchez Mejías², para los actos del III Centenario de la muerte de Góngora, estaba, junto a Rafael Alberti, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Federico García Lorca, Jorge Guillén, etc, Rafael Porlán. Lo sucedido después es historia unilateral y oscura. A la selección llevada a cabo por Dámaso Alonso, ha seguido la marginación de Alejandro Collantes, Adriano del Valle y Joaquín Romero Murube, entre otros. Marino Roldán³, en su artículo “Un olvido del 27: El poeta cordobés Rafael Porlán”, afirma: “La poesía de Rafael Porlán, que desde luego no han visto ni por el forro esos críticos”.

Es evidente que el tema en cuestión⁴ necesita un replanteamiento profundo a

¹ Véase la obra de V. GAOS *Antología del grupo poético del 1927* (1978), Madrid, Cátedra.

² J. RUANO LEÓN, “La obra literaria de Porlán”, en “Cuadernos del Sur”, Diario Córdoba (1991), 28.

³ M. ROLDÁN, “Un olvido del 27: El poeta cordobés Rafael Porlán”, en “Cuadernos del Sur”, Diario Córdoba (1988), 27.

⁴ Véase la obra de J.M. CAPOTE BENOT *Antología de Luis Cernuda* (1985), Madrid, Cátedra.

través del cual la crítica reivindique los silencios históricos. La propia denominación cronológica –1927– conlleva una discusión añadida: fechas compartidas son las de 1921, 1923, 1925 y 1928, en las que se publican libros de Lorca, Dámaso Alonso, Bergamín, Espina, Salinas, etc.; o porque aparecen obras capitales del momento generacional, encabezados por Cernuda, *Perfil del aire*; Alberti, *El alba del alhelí*; Lorca, *Canciones y Romancero gitano*; Aub, *Narciso*; Espina, *Pájaro pinto*; y Guillén, *Cántico*. No obstante, todos estos nombres sólo son la representación de una nómina amplísima de poetas, dramaturgos, narradores y críticos. Por ello, compartimos las palabras de Vicente Gaos⁵ al negar 1927 como generación. Más bien, como afirma el propio crítico⁶, “podría decirse que todos los poetas de este grupo son de ‘transición’ con respecto a sí mismos”. Es por ello por lo que la obra literaria de Rafael Porlán queda localizada en relación a esta época de características tan peculiares. A través de la revista *Mediodía* (1926-1929), de Sevilla, el poeta cordobés, junto a Romero Murube y Collantes de Terán, por ejemplo, ha conectado con la vanguardia o nueva literatura.

II. La Literatura de Vanguardia y su época

Ricardo Gullón⁷, en su obra *Direcciones del modernismo*, establece que, desde este movimiento, la literatura española y europea ha propiciado cambios profundos, motivados por los acontecimientos históricos, tanto bélicos como culturales. Al magisterio de Antonio Machado, Miguel de Unamuno y Juan Ramón Jiménez, se une el de Ramón Gómez de la Serna, considerado por Vicente Gaos⁸ como “uno de los primeros autores que en Europa, no sólo en España, practicaron el arte de vanguardia”. La nueva poesía trae como nota distintiva la conjugación, una vez más, de la tradición y la innovación, características contenidas en la literatura española. En Europa, surgen los denominados movimientos de vanguardia⁹: ultraísmo, creacionismo, futurismo, cubismo, dadaísmo y, posteriormente, el surrealismo. La nota de ambigüedad y de incoherencia hizo que, en conjunto, hubiese una gran dosis de contradicción y de confusión. Esto provocó que las obras fuesen poco perdurables, aunque sus enseñanzas, por su fuerza creativa, perduren aún hoy día.

III. La deshumanización del Arte

Históricamente, la literatura de vanguardia, como escribe Pedro Salinas¹⁰, es la que corresponde a la posguerra que siguió a 1918: prosperidad y optimismo son

⁵ V. GAOS, *Antología...* obra cit., pág. 14.

⁶ *Ibidem*.

⁷ R. GUILLÓN, *Direcciones del modernismo* (1971), Madrid, Gredos.

⁸ V. GAOS, *Antología...*, obra cit., pág. 16.

⁹ J.L. CANO, *La poesía de la generación del 27* (1973), Madrid, Guadarrama, págs. 14-15.

¹⁰ P. SALINAS, *Literatura española siglo XX* (1970), Madrid, Alianza Editorial, págs. 26-33.

dos notas a destacar, y, en consecuencia, se practica una literatura de “evasión”. Lo mismo sucede en España, aunque permaneció neutral en la contienda europea. Sin embargo, en 1930, se produce, en Occidente, una depresión económica que coincide con la depresión espiritual. Esto hace que el optimismo precedente se desvanezca.

José Ortega y Gasset¹¹, en su conocida obra *La deshumanización del arte* crea las claves que caracterizan, esencialmente, a este arte. La irritación del hombre de la calle será la tónica general, porque, como escribe Gaos¹², “si todo lo nuevo es impopular, hay, en cambio, cosas que lo siguen siendo aún llegadas a la vejez. hay músicos, hay versos, cuadros, ideas científicas, actitudes morales condenados a conservar ante las muchedumbres una irremediable virginidad”. Los jóvenes poetas de entonces tomaron el libro de Ortega por un programa, cuando en realidad sólo era un libro de filosofía. Las características de este arte nuevo son: afán de originalidad, hermetismo, autosuficiencia del arte, antirrealismo y antirromanticismo, sobrerrealismo, intrascendencia, predominio de la metáfora, escritura onírica y atomización.

Esto es lo que la literatura europea quiso hacer entre 1920 y 1940, fecha en que comienza a percibirse un nuevo cambio de rumbo. Pero, entre la teoría y la práctica, medió un trecho. España, según hemos dicho, fue particularmente moderada. Nuestro vanguardismo es el resultado de la fusión de las nuevas tendencias de Europa con la tradición nacional. Ejemplo de ello es la poesía de Rafael Porlán.

IV. Notas biográficas sobre Rafael Porlán. Carácter y Personalidad.

Nacido en Córdoba (1899), Rafael Porlán desarrolla su vida, fundamentalmente, en Sevilla (1912-1933) y Jaén (1934-1945). Por estas tres ciudades, siente un amor especial. Sevilla es, sin embargo, la que cristaliza esa atracción. Decía¹³: “Debo a Sevilla, entre otras gracias inefables, mi salida al mar y a la sal de una mágica Andalucía marinera”.

A través de la obra del escritor cordobés, se observa las constantes andaluzas, universales y míticas, lejos de un centralismo tópico. Arraigado en estos tres núcleos vitales, su reducción literaria conlleva la esencialidad, humana y estética, del hombre y del escritor, que ha sabido asumir el estilo y la altivez como, en otro tiempo, Fernando de Herrera, de quien es consciente de su valía creativa.

Esteban Torre¹⁴, en su trabajo “La razón poética de Rafael Porlán”, ha escrito: “Rafael Porlán representa, con toda seguridad, la inteligencia más fina, la cultura más acendrada, la más clara conciencia poética del grupo sevillano”. Ciertamente, su actividad literaria muestra la personalidad. Como en Valle-Inclán, del hom-

¹¹ J. ORTEGA Y GASSET, *La deshumanización del arte* (1925), Madrid, Revista de Occidente.

¹² V. GAOS, *Antología...*, obra cit., pág. 18.

¹³ Tomo la nota de E. TORRE, en “La razón poética de Rafael Porlán”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 7 (1987) 255-263. Universidad Complutense.

¹⁴ *Ibidem*.

bre de letras en el que existe una continua interrelación vida-arte. Para comprender a Porlán hay que adentrarse en su estética, y sólo a través de ésta se puede llegar a su concepción de la vida. El propio Collantes¹⁵ lo ha descrito con estas palabras: “Hay estilos de pensar tan altos, tan hondos y tan superficiales, tan de tierra, cielo y agua, que cualquier instante le viene bien y siempre están de moda. Si en silencio leemos estas páginas, nos sonarán a dichas por su autor, escritas como habladas, varias en su intimidad. La imagen es así: Porlán sentado en su cenáculo de media noche conversa... Si un taquígrafo hubiese tomado las conversaciones de Porlán, éste sería su libro. No porque él guarde el momento de intervenir para disparar apotemas, sino, todo lo opuesto, por la sencillez, la naturalidad, la sinceridad de la prosa. La mayor verdad y el mayor elogio: por sus excelencias de conversador, podemos decir que tenemos la alegría de disfrutar de su amistad, que cada noche nos ofrece hablando al azar, un nuevo tema de su *Pirrón en Tarfia*”.

Por conocido, la perfecta descripción de este texto no pierde, en ningún momento, la frescura y el dinamismo de lo auténtico. Las palabras de Collantes, de admiración y de entusiasmo, cobran actualidad.

La personalidad literaria de Porlán, como poeta, novelista y crítico, destaca, dentro del grupo que aglutina la revista *Mediodía*, por su especial idiosincrasia. Ejemplo de ello es su obra¹⁶.

El primer libro *Pirrón en Tarfia* data de 1927. Posteriormente, se editaron sus entregas *Primera y Segunda parte de Olive Bordem* (1930). Al mismo tiempo, Porlán escribía poemas que, debido a un profundo sentido del pudor, conservaba en silencio, publicando, en 1933, sus primeros versos de la revista *Mediodía*. En esta misma fecha, se edita su entrega *La isla alegre*. Hasta 1936 no se publica el primer libro de poemas, con el título de *Romances y canciones*. De 1947 es *Poesías*, que consiste en una recopilación de los poemas publicados, con anterioridad, por Porlán. Esta selección está formada por *Las horas, Las horas individuales, Vida y Muerte, Nuevas poesías, Ejercicios para manos pequeñas, Romances y décimas, Sonetos y El verso amigo en la última esquina*.

En toda esta producción literaria, se observa, como afirma Carmen Conde¹⁷, “un poeta fino, sensible, dueño de la música; sus temas llevan el inconfundible sello de la verdadera poesía”. Opinión que compartimos y hacemos extensiva a toda su creación. Por ejemplo, a la incursión en el mundo del teatro con *Los amantes de Verona*; o la literatura de análisis: *La Andalucía de Valera* (1980); o en su labor como traductor, de la obra de Giraudoux, *La guerra de Troya no estallará*. De 1924 es *La primera de San Julián*, y con el título *Riesgo y aventura del cine* (1931) se conserva una conferencia pronunciada en el Ateneo de Sevilla. De especial significado es *Una comedia de regidor, Luis Olaya*, por recordarnos, de algún modo, al propio Porlán.

¹⁵ Tomo la nota de M. URBANO, en *Rafael Porlán. Poesía y prosa*, (1983), Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.

¹⁶ Véase el libro de M. URBANO, *Rafael Porlán...*, obra cit.

¹⁷ Véase mi trabajo “La obra literaria de Rafael Porlán”. *Cajasur* (1991), 45, 31-33.

El carácter polafacético de Porlán y su habilidad para los idiomas –francés, inglés y alemán– le permite la lectura directa de autores europeos: Racine, Mallarmé y Valéry. Acompañado por el magisterio de Gómez de la Serna, el escritor cordobés de adentra en el estudio de clásicos españoles –Manrique, Garcilaso, fray Luis de León, Góngora y contemporáneos: Juan Ramón Jiménez, Machado, Salinas y Alberti entre otros. De su presencia en la obra porlaniana son testimonio los siguientes textos:

¡Qué gusto tiene esta tarde
junto a las olas del mar,
al pie de pueblos antiguos
de blanco luto de cal!

(*Romances y canciones*)

Dime qué Puerta y de Tierra,
dime qué Puerta de Mar
se me cerró no sé cuándo
ni cuándo se me abrirá.

(*Ejercicios para manos pequeñas*)

La formación autodidacta de Porlán no ha menoscabado el rigor estético ni el profundo conocimiento de las técnicas literarias. La crítica así lo ha constatado. Para Ricardo Gullón¹⁸, por ejemplo, es necesario la edición de la obra del escritor cordobés; mientras que Guillermo de Torre¹⁹ hace hincapié en su importancia dentro de los poetas españoles contemporáneos, José Luis Cano²⁰, por su parte, en *Antología de poetas andaluces*, reivindica la figura de Porlán.

Ahora bien, la obra de Porlán va más allá de lo puramente creativo. La capacidad de análisis y sus extraordinarias cualidades de conversador hacen del escritor cordobés uno de los críticos más significativos en el panorama de la literatura española contemporánea. A sus estudios sobre estética cinematográfica hemos de añadir su visión del concepto poético. Así por ejemplo, en una nota sobre Vicente Aleixandre²¹, escribe: “Para expresar un concepto poético el lenguaje no tiene que ser más que sencillo, claro, científicamente útil, semejante al que empleásemos para explicar la traza de un mueble a un artesano de pocos principios”. Igualmente significativo es este fragmento de una reseña sobre la poesía de Jorge Guillén²²: “Todo poema ha de ser comunicado, una expresión poética que no se comunique al extraño, o es mala expresión, o habrá de ser propia voz de la poesía, que equivale al silencio para la capacidad de nuestro oído”. No obstante, como recoge

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ J.L. CANO., *Antología de poetas andaluces contemporáneos* (1978), Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.

²¹ Tomo la nota de E. TORRE, en, “La razón poética...”, art. cit.

²² *Ibidem.*

Esteban Torre²³, la función del poeta consistiría, sencillamente, en decir “cosas poéticas”, expresar “conceptos poéticos”, hablar de un “mundo poético”.

Por tanto, teoría y praxis representan, en el obra de Rafael Porlán, una continua dialéctica semejante a la de otros escritores contemporáneos, de acertados resultados, en unos casos, y de frustraciones, en otros. Ello no impide, sin embargo, el reconocimiento, por parte de la crítica, de los valores de la propia obra porlaniana, y el significado que el poeta cordobés aporta a su generación.

V. La poesía de Rafael Porlán.

La poesía de Rafael Porlán está compuesta por *El pez de la jaula*, *Romances y canciones*, *Nuevas poesías* y *Ejercicios para manos pequeñas*.

Según Manuel Urbano²⁴, el primer libro de Porlán es *El pez en la jaula*, con fallida publicación. El crítico giennense establece dos razones para explicar su afirmación: “La primera viene dada porque, en el manuscrito, aparecen fechados poemas en los años de 1932 y 1933”. Continúa el comentarista: “Más aún, la disposición de originales en el cuaderno original parte de una serie de poemas plenamente superrealistas que, a la vez que discurren, van perdiendo paulatinamente ese carácter”. La segunda razón, la radica, el propio Urbano, en “el hecho de que sean en su práctica totalidad poemas surrealistas compuestos con la misma técnica y un criterio afín al de las entregas en prosa que Porlán realiza durante estos años”. Concluye el crítico: “Tal y como llegara a nosotros el manuscrito original de *El pez en la jaula* título que le hemos dado adoptándolo de uno de sus poemas, ya que en el original no constaba rótulo alguno. Nos parece un libro muy retocado y elaborado largamente y, presumiblemente, escrito entre 1930 y 1939”.

A través de la lectura de *El pez en la jaula*, se observa un distanciamiento de las corrientes surrealistas del momento para incorporarse a los movimientos de la obra de Gerardo Diego. Por ello, compartimos la opinión de Santiago E. Sylvester²⁵ al encuadrar la poesía de Porlán en la vanguardia española.

Nota evidente para cualquier lector de la obra porlaniana es la presencia de préstamos literarios de otros poetas que hacen de la producción literaria del cordobés un caso de exquisita intertextualidad. Destacamos, sobre todo, la influencia de su amigo Jules Supervielle; así como la de textos de autores clásicos, como Jorge Manrique o Garcilaso; y de autores contemporáneos, como Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Blas de Otero y Rafael Alberti. Ello hace de Porlán un ejemplo más de los grandes creadores que permanecen dentro de la tradición literaria española. De esta forma, los textos incorporados en su obra adquieren matices sorprendentes. He aquí una muestra:

²³ *Ibidem*.

²⁴ M. URBANO, *Rafael Porlán*..., obra cit.

²⁵ S.E. SYLVESTER, *Rafael Porlán: Un olvido en la generación del 27*, Ediciones (1981), 3, 33-38.

Y que eres el ángel de estos ángeles que vuelan como peces
 (“Sorpresas de un vivisector”, v. 12).

Y silbando con las cintas de su gorra de marinero
 (“Los niños acababan...”, v. 4).

Perdona tú, oh Elisa, vida mía
 (“Quien me dijera, Elisa, vida mía”, v. 22).

¿Os acordáis con qué divina sencillez brotaba la amapola vegetal?

...

¿Recordáis lo que era la montaña, los árboles, el campo,

...

¿Os acordáis lo que era el mar?

...

¿Os acordáis del aire,

(“Hoy más que nunca...”, v.v. 9-31).

No obstante, la primera obra poética conocida de Porlán es *Romances y canciones*, publicada, en 1936, por la colección Mediodía, en Jaén. Este libro, como toda la obra de Porlán, tiene escasa difusión; de ahí, que en Escorial se publique, posteriormente, una antología de *Romances y canciones*, en la que incorpora poemas pertenecientes a *Nuevas poesías*. De ella ha escrito Ricardo Molina²⁶: “Por soleares canta en *Romances y canciones*”. En esta obra, tanto por la temática como por la técnica, se evidencian las dos constantes de la poesía porlaniana: universalidad y tradición, en la línea marcada por Rosales en *Abril*; Bleiberg, en *Sonetos amorosos*; Vivanco, en *Cantos de primavera*; y Panero, en *Cantos del ofrecimiento*, sin olvidar las resonancias de *Romancillos y canciones* de Pedro Garfias.

La madurez literaria de Porlán está marcada por la publicación de *Nuevas poesías*, conjunto de espléndidos sonetos, en los que se constata, una vez más, la presencia del clasicismo renacentista y barroco. Mario López²⁷, en este sentido, ha escrito: “inmortal autor del más bello soneto a Córdoba”. Por su parte, Jacinto López Gorgé²⁸ afirma: “La personalidad poética de Rafael Porlán, tan injustamente silenciada, aun después de su muerte, adquiere en este libro mayores vuelos”.

En paralelo a *Nuevas poesías*, Porlán escribió *Ejercicios para manos pequeñas*. De él ha dicho Gerardo Diego: ²⁹ “Es el poeta capaz de milagros de condensación suprema de poesía: la fuente, es al fin, la pura consagración del sonido”. El propio Urbano³⁰ ha comentado: “es una sonata total, un verdadero universo en pequeño”.

²⁶ Toma la nota de M. URBANO, *Rafael Porlán...*, obra cit., pág. 39.

²⁷ M. LÓPEZ, “Panorama de la poesía cordobesa contemporánea” (1978), Córdoba, *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 98, 77-78.

²⁸ J.L. GORGÉ, “Un libro: Poesías de Rafael Porlán”, *Manantial* (1949), 1.

²⁹ G. DIEGO, “Primera y segunda parte de Olive Bordem. Mundo Blanco y Negro y la isla alegre”, *ABC* (1949). Madrid, 8 de abril.

³⁰ M. URBANO, *Rafael Porlán...*, obra cit., pág. 43.

VI. Claves temáticas.

Desde un punto de vista temático, la obra poética de Rafael Porlán enlaza, en la literatura española, con los tópicos tradicionales: *muerte*, *amor*, *naturaleza*, etc. Así, por ejemplo, la presencia de naturalezas muertas, en poesía surrealista, crea un cosmos estético, clásico y vanguardista, de un exquisito hermetismo, a través de metáforas raras:

el éxtasis activo de una esmeralda
 (“La vida mística de los peces”, v. 3, *El pez en la jaula*).

Porlán muestra una contemplación de la vida y una visión surrealista del entorno. Desde esta perspectiva, las claves temáticas de su poesía se objetivizan como figuras inertes de un bodegón vanguardista. La muerte, vista desde fuera, semeja, sin dramatismo y sin referencia humana, una estática y extraña realidad vital; pero Porlán, como Guillén, toma dolorosa conciencia de la muerte:

La sábana que se teje con la uniformidad de los muertos
 (“Creí que se acababan”, v. 34, *El pez en la jaula*).

¡Qué risa roja de sangre
 que no se pudo llorar!
 (*Romances y canciones*, v.v. 158-159).

Otra temática porlaniana es la de *Dios*. La deshumanización de este tipo de poesía conlleva, sin embargo, la deshumanización del sentimiento religioso. Al igual que en la muerte, por ejemplo, la presencia de Dios en la obra del poeta cordobés se desarrolla a través de una perspectiva que va desde el propio sentimiento del autor a la realidad histórica en torno a la figura divina: apocalíptica, de resonancia bíblica, en la línea temática de la poesía de Blas de Otero³¹, pero sin dramatismo, sin caos, sin profunda vibración existencial. El diálogo no es tan apasionado como en Unamuno, ni tan doloroso como en Dámaso Alonso. En estos términos lo expresa Porlán:

Hasta llegar a la cima donde positivamente sentimos acortada
 la distancia que nos separa de Dios
 (“Hoy más que nunca”, v.v. 15-16, *El pez en la jaula*).

De especial significación, en la obra de nuestro autor, es la constatación del *paisaje* como elemento aglutinador de su poética. A cualquier lector de poesía le sorprenderá la visión desmitificadora de lo andaluz y del andalucismo. En Porlán, el andalucismo, como en Lorca, es subsidiario. Ciertamente, su temática andaluza, dentro de su cosmos literario, es un excepcional ejemplo de descentralización

³¹ J. RUANO LEÓN, *Clasicismo y tradicionalidad en la obra poética de Blas de Otero* (1988), Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

de lo tópico, enlazando con las grandes corrientes europeas. No obstante, la Andalucía de Porlán, universal y mítica, no contradice la tradición literaria andaluza; más bien, reafirma el concepto de clasicismo y tradicionalmente –como en Cernuda, por ejemplo– característico de la literatura española. He aquí una muestra:

Una baranda de piedra cuando el sol deja de abrasarla
 Transpira su deleite hecho olor fuerte amarillo de acacia entre dos luces
 Para que todo se ponga fabuloso y contemporáneo
 De un ángel andaluz anterior a la seguidilla gitana.

No es Nazaret con su rueda ni la espadaña con su golondrina
 El ángel de las columnas y los faroles de aceite
 Nació por fuera del tiempo porque en el barroco sin mundo
 Con milagros de torres salvadas de terremotos
 Con toros cartagineses embistiendo a la invasión francesa
 Tienen aún la coraza de tierra adentro que te une al continente
 Pero llevas el pez de juego que abre los ojos al mar
 Así comen naranjas de Murillo los muchachos revueltos con tus nubes
 Así no obstante la moda de la sandalias de mármol
 Busca tu paso viajero la salada pena del hombre
 Inmóvil en el camino que va a Roma a Jerez
 Patrón de un equilibrio, patrón de Córdoba.
 (“San Rafael”, *El pez en la jaula*).

Todo se desarrolla a través del *tiempo* machadiano. La idea de la tarde matizando las formas, dándoles coherencia, hace de Porlán un poeta que ha sabido encauzar su poesía dentro de las grandes líneas de los universales del sentimiento. La tarde machadiana como algo existente *per se* en el escenario poético. En paralelo, se produce en la poesía de Porlán, como en los versos de Guillén, la circunstancialización del tiempo histórico: de lo esencial a lo existencial. He aquí un ejemplo:

Nudo central en la tejida vibración de las tardes que crujen
 de azul y blanco
 (“Dafnis y Cloe”, v. 35, *El pez en la jaula*).

La *temática amorosa*, por su parte, la encauzamos dentro del antirromanticismo propio de la época. La mujer, en Porlán, deviene en su vitalismo existencial, como elemento metafórico. Las referencias son continuas: “un labio de mujer”, “unos pechos de mujer”, “una ropa de mujer”, etc. Sin embargo, no existe un recrearse poético. Porlán trata el tema de modo conceptual, como en Salinas; término relativo de la actividad mental del amante, en la línea señalada por Spitzer³².

³² L. SPITZER, “La enumeración caótica en la poesía moderna”, *Lingüística e historia literaria* (1955), Madrid, Gredos, págs. 299-355.

En la misma constante, la presencia del *mar* asombra por su parquedad retórica. El mar está como telón de fondo. A veces, resalta, en técnica cinematográfica, su presencia, marcando, como primeros planos, que la historia tiene un protagonista silencioso y universal. Porlán recuerda a Alberti por las continuas referencias marinas. Por ejemplo: “un caracol de mar”, “un barco que naufraga”, “el cuello en la marea”, “vapor admirable en mis aguas”, etc.

De singular importancia, en la simbología porlaniana, es la del *árbol*. En la literatura del siglo XX, la figura del árbol ha sido empleada por poetas —Blas de Otero es la mejor muestra— como elemento de comparación. Al igual, en Porlán:

Cálidas serpientes les enlazaban como árboles
(Dafnis y Cloe”, v. 17, *El pez en al jaula*).

Toda esta riqueza temática hace que Porlán deba ser considerado, a pesar de su hermetismo y antirromanticismo, como uno de los poetas más profundos de la literatura española del siglo XX. La aparente ausencia de historias —como en T.S. Eliot— muestra la profunda simplicidad de lo auténtico: la poesía. A semejanza de *La destrucción o el amor*, de Aleixandre, la poesía de Porlán es, a través del amor, un canto a la naturaleza.

RASGOS DE LA PERSONALIDAD LITERARIA DEL PROFESOR JOSÉ MANUEL CAMACHO PADILLA

RAFAEL RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Nuestra inclinación hacia la figura y obra de José Manuel Camacho Padilla surgen en el momento en que, como catedrático de Historia del Instituto de Bachillerato de Baeza, me propuso la Asociación Cultural Baezana, en 1983, la elaboración de un preambulillo que iniciara la reedición del *Cancionerillo de Baeza*, obra de Camacho Padilla, publicada en Úbeda en 1947. Ese mismo año de 1947 el señor Camacho se trasladará a Córdoba para ejercer en su Instituto de Bachillerato la docencia y enseñanza de la Lengua y Literatura Españolas. Al escribir el citado preambulillo o semblanza sobre el profesor cordobés, al hablar con los amigos que aún le recordaban en Baeza, al leer asimismo con detenimiento sus obras, vi cuánto había calado Camacho Padilla con su sabia preparación y su talento humano excepcional, en la vida y en el alma de Baeza. En cierto modo con él me sentí identificado pues ambos, él y yo, no éramos nativos de la ciudad de la Loma ubetense, si bien a ella llegamos a fin de preparar culturalmente a mentes jóvenes humanas que aprendían en su Instituto de Bachillerato de rancia y larga historia como heredero de la antigua Universidad de la Santísima Trinidad, fundada en 1538. Nuestros campos de docencia eran diferentes en materia – él Literatura, yo Historia– mas iguales, similares en la línea humanística que todavía era imprescindible y necesaria en la enseñanza. Cinco años permanece Camacho Padilla en Baeza; suficientes para que su físico menudo, sus cabellos totalmente blancos, sus ojos vivos y su humor fino y caústico quedaran impresos de forma profunda y palpable en sus compañeros del centro, en sus alumnos y en numerosos baezanos. En nuestra ya citada semblanza decimos que era “amigo de los alumnos y con ellos iba durante el mes de abril al campo para contemplar la llegada de la primavera, bien desde el paseo de La Murallas, bien por el camino machadiano que va de Úbeda a Baeza”. Su actividad docente en esta última ciudad queda perfectamente reflejada en dos excelentes actividades que en cierto modo marcaron la marcha cultural de Baeza en esos años: la organización en 1947 de la Primera Semana Cervantina, en el Instituto; y la publicación de su *Cancionerillo*

de Baeza ese mismo año. Cuando a poco de tener lugar ambos acontecimientos Camacho deja Baeza para marchar a Córdoba, su personalidad, su obra literaria y su tarea docente quedarán como muestra real de alto valor en la cultura de Baeza y de su Instituto. Pasados unos años en la reedición del *Cancionerillo*, el destino y la aventura me vuelven a poner en contacto con el profesor Camacho, con ocasión en 1986 de mi nombramiento como Académico Correspondiente de la Real de Córdoba. Él lo había sido de número en la misma entidad, y mi deber hacia la bondad y generosidad de la Academia y mi admiración por Camacho Padilla me incitaron a pergeñar unas páginas sobre el sabio profesor y sobre su labor en Baeza. De ahí estos breves comentarios y mi atrevimiento al elaborarlos, que tendrán una doble vertiente. La primera, dedicada a la Semana Cervantina; la segunda, relativa al *Cancionerillo*. Hélos aquí: *La Semana Cervantina*: La idea de celebrar una semana en honor de Miguel de Cervantes en Baeza llega a la mente de Camacho Padilla justo en el último año que permanece en el Instituto de Bachillerato "Santísima Trinidad"; es decir, en 1947, durante los días 21 al 26 de abril de ese año. Con un solo motivo: "ensalzar la figura del gran escritor". No cuenta el profesor con otra ayuda que la del propio Instituto y con la participación exclusiva de profesores y alumnos del mismo. Bastaba sólo eso –perfilar primero y luego llevar a cabo la tarea– para que Cervantes, de la mano entusiasta de unos pocos, dirigidos por él, estuviera presente en Baeza al cumplirse 400 años de su nacimiento. Sencilísimo proyecto que honraba con sus actos al Príncipe de las Letras españolas. Sencillo, pero no fácil, debido al desequilibrio cultural que afectaba a España escasos años después de finalizar nuestra última guerra civil. Por ello, Camacho Padilla y el Instituto redujeron los actos a tres manifestaciones culturales. La primera, puramente pedagógica, se centraba en una "exposición de materia escriptoria", que comprendía secciones de alfabetos, tintas, plumas, papel y libros. Tal exposición tuvo lugar en el aula magna del centro y colaboraron en su organización algunos de 5.º curso de Bachillerato. De justicia es recordar que cuatro años antes, en 1943, y cuando ya Camacho Padilla se hallaba en el centro baezano, fue organizada una exposición por el Instituto con motivo de la Fiesta del Libro de aquel año. Espléndida fue la muestra pues en ella quedaron expuestos durante diez días fueros, privilegios y bulas relativos a la historia de la ciudad, amén de una amplia serie de libros raros y curiosos, que procedían de la antigua Universidad, del Instituto, de la Catedral baezana, del Seminario Conciliar y del Archivo Histórico Municipal. Sí nos extraña que en el acto de inauguración no interviniera el profesor Camacho y sí tres profesores compañeros de él en la enseñanza, los señores Eliseo Fernández Cobo, José López Agüero y Francisco Ruiz Jurado. y ello nos sorprende aún más cuando contemplamos que en la sección V de dicha exposición aparecieran siete ediciones del *Quijote*, entre las que sobresalían tres especialmente interesantes: la editada con ilustraciones de Gustavo Doré, en Barcelona, 1880, ejemplar que pertenecía al Instituto y hoy ha desaparecido tal vez por la acción irregular de un "bibliopirata"; una segunda, del siglo XVII, con ilustraciones de Pellicer; y una tercera, de 1914, en publicación de lujo de la Caja Seix de Barcelona, ilustrada por el pintor malagueño Moreno Carbonero.

La segunda manifestación de la Semana Cervantina comprendía un cursillo de conferencias acerca de la vida y obra de Cervantes. No se piense que en dicho

cursillo intervinieron conocidos y famosos hombres de letras de la época. ¿Cómo hacerlo en un tiempo en que se carecía hasta de lo más mínimo para cualquier actividad aun cuando ésta fuera cultural exclusivamente?. Por ello, Camacho accedió al elemento humano más próximo a él y quizás también más dispuesto a ayudarlo, y así los conferenciantes fueron cinco profesores, un ex-alumno y ocho alumnos. Entre aquéllos, los profesores, no faltaban ni el director ni el Arcipreste de la ciudad ni los titulares de Lengua y Literatura. Habría que recordar al respecto, que aquel plan de Bachillerato era sin duda acertadísimo en el sentido de surtir al alumno de unos conocimientos, amplios pero no agobiantes, de materias fundamentales a fin de prepararles debidamente para entrar en la Universidad. Sistema muy similar al francés de aquel entonces y que exigía la enseñanza de las Matemáticas y del Latín en los siete cursos de Bachillerato, pues consideraba que ambas materias eran fuentes esenciales para que el alumno llegara a los estudios universitarios con el ejercicio pleno de la lógica.

La tercera manifestación consistió en cuatro representaciones dramáticas, puestas en escena, “como ejercicio escolar”, en el paraninfo. Dos, originales de Cervantes: *El juez de los divorcios* y *Los dos habladores*; una tercera, de don Antonio Ramos Martín, y la última, de José Camacho Padilla: *La Maya*, a la que ya aludiremos al comentar el *Cancionerillo*. Los actores fueron alumnos del Instituto, dirigidos por el profesor Camacho.

Con motivo de estas actividades fue publicado un folletito en cuya portada aparecía una reproducción del retrato de Cervantes que preside el salón de actos de la Real Academia Española. En dicho folleto, de tan sólo treinta páginas, editado por Gráficas Bellón, de Úbeda, se publican varios trabajos literarios de Camacho Padilla: una semblanza de Miguel de Cervantes, con leves comentarios sobre su obra, y una carta al autor del *Quijote*; carta entrañable, escrita en estilo directo y muy familiar que comienza con la frase “Amigo, Maestro Miguel”, y finaliza con la siguiente: “Y hasta el año próximo, tu siempre leal amigo, discípulo, José Manuel Camacho”. Hace referencia a la epístola a la Primera Semana Cervantina que organizó, en 1923, en el Instituto de Bachillerato de Reus. Luego ya hasta la Baeza de 1947, Camacho participó en otras, alcanzando el número de veinticinco. Y así, con orgullo, con humanística vanidad, se lo refiere a Cervantes: “Me siento satisfecho de mí. Perdóname tú, Miguel, que tanto sabes perdonar, esta vanidad”. Y añade líneas más abajo: “Gracias, Miguel. Por el bien que nos hiciste. Por cómo nos juntaste (a él y a sus alumnos) con tu invención genial”. Y para que este agradecimiento sea mayor, le dedica cuatro sonetos: uno al propio Cervantes, los otros tres a Dulcinea, a Rocinante y a Clavileño. El primer cuarteto del referido a Dulcinea es claro, exacto e íntimo:

“Amor... El santo amor. Tú lo has sentido
llegar, crecer, vivir... y un nudo estrecho
formas dulces zozobras en tu pecho
donde gemía tu anhelar transido”.

La segunda vertiente de estos comentarios es el *Cancionerillo de Baeza*. La publicación de este tomito tuvo lugar en 1947, por Gráficas Bellón. Es decir,

coincide con el año en que Camacho organizó la Semana Cervantina en Baeza; el último de los vividos por él en Baeza. Fue tal el éxito alcanzado por el mismo que la primera edición se agotó a poco de ver la luz. Mas en 1983, la Asociación Cultural Baezana comprendió que era absolutamente necesario una reedición de su contenido. El *Cancionerillo* iría inserto en el número II de nuestros Cuadernos del año 1983. En la portada de este número y en recuadro interior aparece el dibujo que ilustra la primera edición: la Fuente de los Leones y la estatua de Imilce, situadas en la plaza del Pópulo o de los Leones, de la ciudad de Baeza. En la contraportada quedan reproducidas dos fotografías de Camacho Padilla con algunos de los alumnos y amigos baezanos; en ambas aparece el profesor en actitud tranquila, sonriente el rostro, las manos cruzadas y el cabello blanco. Son dos fotos que reflejan amistad y respeto hacia el maestro. En esta nueva edición han sido incluidos dos breves artículos; el primero, de don Juan Cruz, baezano, profesor de Filosofía de la Universidad de Navarra y director entonces de los Cuadernos *Desde Baeza*; el segundo, del que ya hemos hecho mención, fue redactado por el que ahora hace estos comentarios. Transcribimos aquí algunas de las opiniones del profesor Cruz en su ya citado artículo:

“Ha pintado (Camacho) en poemas cálidos y armoniosos no sólo los efímeros rasgos de un ambiente ya lejano, sino el alma de un pueblo, embebido en sus calles, su historia y sus paisajes”.

“Todo ello (se refiere Cruz a las diversas pinceladas de Camacho sobre la vida baezana), transfigurado en versos cincelados magistralmente. De modo especial, en sonetos: estos endecasílabos podrían figurar airoosamente en una antología de formas métricas, no sólo por su alado movimiento, sino por la acabada combinación de sus estrofas finales”.

Y concluye Cruz: “Si es de bien nacidos el agradecimiento no debe éste faltar para Camacho Padilla en una publicación como la nuestra”.

Los poemas de Camacho incluidos en el *Cancionerillo* vienen a continuación y ocupan 30 páginas. Constituyen un conjunto de veintiséis composiciones, escritas, la mayoría, en los años 1945, 1946 y 1947. Otras aparecen sin fecha. Desperdigados entre los poemas hay numerosos dibujos, alusivos en su mayor parte a aquéllos. Y cada poseía está dedicada a una o varias personas que convivieron con Camacho Padilla en Baeza. No faltan entre ellas algunos de los compañeros del profesor en el Instituto ni personas amigas ajenas al centro. Es curioso que las dos composiciones más extensas, las tituladas *Pedro Martínez* y *La Maya* (estrenada ésta con motivo de la Semana Cervantina) están dedicadas a los alumnos que trabajaron con Camacho en la celebración de la citada Semana; el de *Pedro Martínez*, a los alumnos; y el de la *La Maya*, a las alumnas.

Ya nos hemos referido a la opinión que el *Cancionerillo* merece a Juan Cruz. Pues bien, años después de la reedición, otro baezano, el catedrático de Literatura don Dámaso Chicharro, en su extenso artículo sobre literatura y cultura baezanas, incluido en la *Historia de Baeza*, dice que el *Cancionerillo* es “obra cordial, reflejo de su amistad hacia los hombres y el medio que encontró (en Baeza)”. En cuanto a los poemas que contiene el *Cancionerillo*, Chicharro afirma que es “modelo de construcción formal, en versos cincelados”, en líneas o trayectoria seguida “por un García Nieto o Luis Rosales”, si bien en el soneto titulado “La

custodia” se ven los ecos de Gerardo Diego y de Dámaso Alonso. Lejos estamos nosotros de realizar análisis alguno técnico y especializado sobre el valor poético de la obra de Camacho Padilla, pues nuestra labor intelectual no nos ha conducido al campo de la Literatura. Sin embargo, sí deseamos reproducir aquí ese citado soneto de la custodia procesional de la catedral de Baeza, por su pulcritud, brillantez y destreza métrica:

“Maravilla de sol y arquitectura,
triunfo de luz, alcázar de consuelo;
brillante sueño del azul del cielo
que funde en filigrana su estructura.

Dardo de amor que a la inefable altura
vibrando canta al emprender el vuelo;
ansia divina de infinito anhelo
que todos los suspiros apresura.

En ti forjó el orfebre soberano
dulce al poner temblorosa mano
sobre tu forma celestial camino,

que es la oración por la ocasión medida
y en el perfume del amor divino
lámpara inmensa de inextinta vida”.

Cierto es que numerosos poetas han cantado el triunfo brillante, hermoso y espiritual de esta joya de la orfebrería. No obstante, creemos que pocos se han acercado, como lo hizo Camacho, a una idea tan bella y exacta sobre ella. En el soneto transcrito está condensada la historia de la custodia: el siglo XVIII, el cabildo-catedral de Baeza, el platero antequerano Gaspar Núñez de Castro, y, sobre todo, su inmensa, extensa y acabada estructura de orfebrería en plata para ser portadora de la Sagrada Hostia los días del Corpus Christi. Aquel que conozca la joya y aquel que se haya acercado por la ciudad de La Loma el día de la festividad del Corpus comprenderá bien este hermoso soneto.

Como hermoso es el titulado “Baeza”. Valgan como muestra de ello los dos cuartetos:

“Tus campos, tus montañas o tu río;
tu cielo azul o el blando y dulce viento;
tu paz sencilla o el feliz contento
que muestras en tu humilde señorío

La voz que tu antiguo poderío
suena en el eco de tus calles lento;
la historia que aún escribes; el acento
dulce que guardas de tu antiguo brío”.

¡Qué diferencia entre estos dos cuartetos baezanos (visión entre histórica y nostálgica de una ciudad andaluza castellanizada) y las líneas sobre Córdoba, en el artículo que publica incluido en su libro *Guía lírica de Córdoba* (Imprenta Sur, Málaga, 1930). Este libro fue editado en 1930, y en el artículo “La ciudad”, el profesor Camacho dice lo siguiente de Córdoba: “La ciudad toda huele a azahar en la primavera, cuando los naranjos están en flor; huele a trigo cuando, en mayo, comienza la recolección, y a jazmín y nardo y a dama de noche en el otoño, cuando los primeros fríos comienzan a manifestarse ajironando el cielo con esas nubes enrojecidas por el color de los madroños que ya comienzan a madurar por la sierra”. Aquí, en este párrafo, hay sensualidad, color y olor en centro tan sureño y andaluz como lo es Córdoba; en aquellos cuartetos, repetimos, hay ensueño histórico castellano, rasgo básico en el ser y en la sustancia de Baeza.

Pintoresco, brioso y castizo es el largo poema escénico *La Maya*. Reflejo de la vida de Baeza, aterciopelándola con la poesía y el ensueño, porque:

“En la Loma está Baeza;
al fondo el Guadalquivir.
Y en mis ojos y en mi pecho
está quien me quiere a mí”.

Encuentro primorosas y plenas de sentido poético, vibrantes y airosas, las estrofillas que inician las cuatro secciones de *Pedro Martínez*. Recordemos las de la primera y la cuarta:

“Que airoso tu caballo
de blancas crines,
cuanto tú lo cabalgas,
Pedro Martínez.
Cómo te lleva,
¡qué orgulloso el caballo
caracolea!”

Y

¡Tu caballo se ha muerto,
Pedro Martínez,
y enrojece en tu sangre
las blancas crines.
Cómo te lleva,
¡Qué orgulloso el caballo
caracolea!”

Inacabable sería hacer un análisis pormenorizado de los veintiséis poemas que contiene el *Cancionerillo*. Diría, para finalizar, que constituyen un resumen de la obra poética de Camacho Padilla, que muestran todo aquello que como hombre, profesor e intelectual fue este sabio de Córdoba. Resumen, en fin, reflejado en los

once primeros versos de su poema titulado "Epístola":

Me acerco, paso a paso, del camino
ya, al fin, sin que la incógnita temida
descubra solución a mi destino;
consume, lenta, sin cesar, la vida
su múltiple claror; paciente espera
la muerte entre las sombras escondidas
la hora de andar, de mi vivir postrera
toda zozobra sorprenderme quiere...
Y, sin embargo, mi canción quisiera
—como si el cielo su amplitud me diere—
llevar al infinito mi garganta.

EL QUADRIVIUM COMO FUENTE DEL SABER. LOS FONDOS IMPRESOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL DE CÓRDOBA (SIGLOS XVI Y XVII)

M.^a JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA

Como es de sobra conocido, la antigüedad grecolatina había organizado taxonómicamente el saber en torno a siete artes liberales que formaban el *trivium* -integrado por la Gramática, la Retórica y la Dialéctica- y el *quadrivium* -compuesto por la Artimética, Geometría, Astronomía y Música-. La ruptura que supuso la división del Imperio Romano en sus dos ámbitos de Oriente y Occidente primero, y la distinta evolución cultural que de los dos nuevos imperios siguió, especialmente el de Occidente tras la invasión bárbara y las subsiguientes consecuencias traumáticas que de ello se derivaron, fueron causa de la reclusión del mundo del saber en los monasterios hasta que con el paso del tiempo, la evolución de la sociedad en progresiva marcha hacia la secularización permitiera la aparición de escuelas monacales y catedralicias primero y universidades después; con ello se ampliaba el número de estudiosos formados al amparo de sus muros y aulas. La enseñanza seguía girando en torno al clásico *trivium* y *quadrivium*, a los que otras ciencias se le irían añadiendo como la Teología, la Filosofía o el Derecho. La Medicina, que tradicionalmente había sido ejercida en época medieval por judíos y árabes, no fue tampoco ajena al interés de los monjes, pero serían las Universidades, especialmente la de París a partir del siglo XII, donde encontraría su lugar apropiado. Las Ciencias Naturales por completo acordes con las líneas maestras de Plinio, sirvieron de complemento a los estudios de Medicina; la Química pasó a tener consideración de ciencia oculta por la utilización que de ella hicieron los alquimistas. Las Matemáticas, aliadas a la Arquitectura, convivieron en las bibliotecas conventuales y universitarias con la Astronomía y la Cosmografía sobre las que planeó igualmente la sombra de la Astrología.

No vamos a ocuparnos hoy de los fondos bibliográficos que se ocupan de Geografía, Cosmología, Astronomía y Astrología por haberlo en otro lugar¹, ni

¹ M.^a José PORRO HERRERA. "Fuentes bibliográficas de los siglos XVI y XVII para el estudio de la

tampoco de los de Medicina por existir igualmente un trabajo sobre ellos². Traemos, pues, a nuestro *corpus* aquellos textos que sobre Matemáticas, Arquitectura, Física y Ciencias Naturales llegaron a las bibliotecas conventuales cordobesas, ilustradores sin duda del interés que en su tiempo despertaron entre los monjes. No entramos en el estudio detallado de las impresiones: baste con decir que forman un nutrido exponente de lo que se hacía en los talleres más prestigiosos de Europa, tanto por la calidad material como por la selección de temas y autores. Sólo diremos dos palabras sobre la presencia palpable de la actuación de la Inquisición: Sus expurgatorios de 1632 y 1640 dejaron constancia en las primeras páginas de algunos de estos volúmenes: es fácil leer el calificativo de *Autore damnati* y encontrar tachaduras, correcciones múltiples e incluso la mutilación de una o varias páginas en algún que otro volumen. Curiosamente son las Ciencias de la Naturaleza quienes mayores suspicacias suscitan y así, frente a ningún expurgatorio reseñado en los libros de Matemáticas o Arquitectura, los abundantes en los libros de Ciencias como los de Gesner o Valle. Parece como si el dogma se viera más amenazado por los estudios científicos que por los propiamente teológicos.

La relación bibliográfica que acompaña a continuación documenta el interés que la ciencia despertaba en ambientes concretos; que no debieron ser libros puramente de adorno y circunstancia, sino de estudio y consulta reiterada lo avalan las diferentes manos que dejaron su huella en anotaciones de los márgenes y comentarios sobre el texto, así como los nombres de sus dueños o usuarios en un mismo volumen y el propio aspecto material del libro, documento palpable de su reiterado uso.

1. ABULCASIS:

Servidor de Abulchasis. Comienza el Servidor libro veynete y ocho de Albuchasis Benaberacerim trasladado del arabigo en latin por Simon Genoves siendo Abraam judio de Tortone interprete, agora nuevamente trasladado y corregido del latin en lengua vulgar castellana por el licenciado Alonso Rodriguez de Tudela./ Valladolid, por Arnaldo Guillén de Brocar, 1516.

51 fs. + 7 hs. 4º. Sig. A.A. 2.36.

2. ACOSTA, Cristóbal:

Tractado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales, con sus plantas debuxadas al bivo por Cristobal Acosta medico y cirujano que las vio ocularmente. En el cual se verifica mucho de lo que escrivio el Dr. Garcia de Orta... Burgos. Por Martin de Victoria, 1578.

12 hs. + 448 pp. + 38 pp. + 1 h. 4º. Sig. 5-41.

Geografía existentes en la Biblioteca Pública del Estado de Córdoba". *Actas del VI Congreso de Profesores e Investigadores (HESPÉRIDES)*. Montilla, 1987.

² Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS, en *Boletín del Colegio de Médicos*. Córdoba.

3. AGRICOLA, Georgius:

Georgii Agricolae. De ortu & causis subterraneorum Lib. V. De natura eorum quae efflunt ex terra Lib. IIII. De natura fossilium Lib. X. De veteribus & novis metallis Lib. II. Bermannus, sive De re metallica dialogus. Interpretatio Germanica vocum rei metallicae... Basileae. Per Hieronymum Frobenium et Nic. Episcopium. 1546.

487 pp. + 26 hs. fol. Sig. 29-152.

4. AGUILONII, Francisco:

Francisci Agvilonii e Societate Iesv Opticorum Libri sex Philosophis iuxta ac Mathematicis vtilis. Antverpiae, ex officina plantiniana. Apud Viduam et Filios Io. Moreti. M.DC.XIII.

21 hs. + 684 pp. + 21 hs. 35 cms. Sig. 28-247.

5. ALBERT VON SACHSEN:

De velocitate motuum. (Lugduni, Expensis Petri Landry, 1580. 5 partes, 4^o).

6. ALBERT VON SACHSEN:

Quaestiones et decisiones physicales insignium virorum: Alberti de Saxonia in Aristoteles octo libros phisycorum. Tres libros de celo et mundo. Duos lib. de generatione et corruptione. Thimonis in quatuor libros Metheorum. Buridani in Aristotelis tres lib. de anima. Lib. de sensu et sensato. Librum de memoria et reminiscencia. Librum de somno et vigilia. Lib. de longitudine et brevitae vite. Lib. de iuventute et senectute. Recognite summa accuracione... Georgii Lokert Scoti... Lugduni. A Ioanne Moylin alias de Chambray, impensis Iacobi Giunti. 1534.

12 hs. + 224 fs. Fol.

7. ALDOBRANDO, Ulises:

Vlyses Aldrovandi Philosophi et medici Bononiensis ornitologiae. Tomus tertius ac postremus. Apvd Io. Bapt. Bellagambam M.DCIII. Svpriorv permissv. Cvm privilegio S. Caes. M. Magni Thetpvriae Dvcis et Dvcis Vrsini.

560 pp. + 12 hs. 35'5 cms. Sig. 28-248.

8. ALDOBRANDO, Ulises:

Ulyssis Aldrovandi Philosophi, et Medico Bononiensis. De Piscibus Libri V. Et de cetis lib. vnvs. Ioannes Cornelivs Vtverivs. In Gymnasio Bononiensi Simplicium medicamentor proffesor collegit Hieronymvs Tamborinvs in lucet edidit... Cum Indice copiosissimo Svpriorvm permissv. Bononiae. Apud Bellagambam. M.DC.XIII. Cum Priuilegio S. Caes. Maiestatis.

4 hs. + 372 pp. + 14 hs. Sig. 4-404.

9. ALONSO DE OROZCO, Beato:

Regalis Institutio orthodoxis omnibus, potissime regibus & principibus perutilis... Alphonso Orozco... autore. Compluti, apud Sebastianum Martinez, 1565.

4 hs. + 76 fs. 4^o. Sig. 7-103.

10. AQUINO, Tomás de:

Thomae Aquinatis In octo Physicorum Aristotelis libros commentaria, ex vetvstissimo ac fidissimo manuscripto exemplari, nuper diligentissime castigata, et locis quam plurimis integrati restituta: Cum duplici textus traslatione, Antiqua, et Argyropoli recognitis. Ad haec accessit Roberti Linconiensis in eosdem Summa Quibus etiam super sunt additi sancti Thome libelli ad negotium Physicum spectantes De principis Nature. De Nature Materiae. De Loco. De Tempore libri Duo. De aeternitate Mundi. Ac Thomae de Vio Caietani. Quaestiones duae, altera. De subiecto Naturalis Scientiae, Altera De Dei intensiua infinitate. Duo item Indices, Alter Librorum, Lectionum ac Capitum summas continens alter totius libri scitu digna demonstrans. Venetiis. Apud Hieronymum Scotum. MDLVII.

8 hs. + 186 pp. 32 cms. Sig. 28-171.

11. ARDEVINES ISLA, Salvador:

Fabrica vniversal y admirable de la composicion del Mundo Mayor, adonde se trata desde Dios, hasta nada, y del menor, que es el hombre. Enseñase todo lo que ay en el Mayor, trayendo su origen desde Dios, como principio y boluiendo a el mismo como a vltimo fin en quien resplandece su divina unidad, y la de todas las cosas. Con privilegio en Madrid, por Diego Flamenco, 1625.

16 hs. + 236 fs. 20 cms. Sig. 3-59.

12. ARIAS MONTANO, Benito:

Natvrae Historia, Prima in magnis operis corpore pars, Benedicto Aria Montano descriptore. Regi secvlor. inmortalis et invisibili soli deo sac. Antverpiae. Ex officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum. M.DCI.

4 hs. + 525 pp. + 1 h. 24'5 cms. Sig. 5-213.

13. ARISTOTELES:

In hoc opere continentvr totius Philosophiae naturalis Paraphrases: adiecto ad literam familiarii commentario, declaratae et hoc ordine digestae. Paraphrasis VIII. Phisicorum Aristotelis. Duo dialogi Phisici. Paraphrasis IIII. de coelo et mundo completoru. Paraphrasis II. de generatione et corruptione. Paraphrasis IIII Meteoru completoru. Paraphrasis III. de anima completoru. Paraphrasis libri de sensu et sensato. Paraphrasis libri de memoria et reminiscentia. Paraphrasis libri de somno et vigilia. Paraphrasis libri de longitudine et breuitate vitae. Introductio Metaphisica IIII. dialogis declarata. M.D.XL. Alcalá de Henares, por Juan de Brocar, 1540.

35'5 cms. 188 fs. Sig. 4-373; 11-263 y 28-252.

14. ARISTOTELES:

Totius philosophiae naturalis paraphrases hoc sunt in opere contentae quas Francisci Vatablus... recognovit. Introductio in libros Physicorum Aristotelis paraphrasis. Quatuor de coelo & mundo completoru paraph. Duorum de generatione & corruptione paraph. Quattuor Meteororum completoru,

paraphrasis. Introductio in libros de anima: Trium de anima completorum paraphrasis. Libri de sensu & sensato, paraphrasis. Libri de somno & vigilia, paraphrasis. Libri de insomnis, paraphrasis. Libri de adivinatione somnuum paraphrasis. Libri de longitudine et breuitate vitae, paraphrasis. Dialogi insup. ad physicorum tum facilium, tum difficilium intelligentia introductorii duo. Introductio metaphysica. Dialogi quatuor ad Methaphysicorum intelligentiam introductorii. Lugduni. Apud Iacobum Giuncti. 1536. Sumptu Iacobi Iuncti, apud Benedictum Bonnym.

356 fs. 8^o. Sig. 32-137.

15. ARISTOTELES:

Physicorum Aristotelis libri, Ioachimo Perionio interprete. Nunc vero opera doctissimi Nicolai Grouchij integre restituti, limati, et emendati. Quorum seriem pagina sequens indicabit. Lugduni. Apud Guliel. Rovillum, sub scuto veneto. M.D.LXXVI.

1 h. + 704 pp. + 1 h. 17'30 cms. Sig. 37-22.

16. BARBARO, Ermolao:

Hermolai Barbari... In C. Plinii Naturalis Historiae libros castigationes... Basileae. Apud Ioannem Valderum. 1534.

42 hs. + 523 pp. 4^o. Sig. 33-82.

17. BLANCANO, José:

Aristotelis loca Mathematica Ex vniuersius Operibus collecta, et explicata. Aristotelicae videlicet expositionis complementum hactenus desideratum Accesere de natura Mathematicarum scientiarum Tractatio; atq; Clarorum Mathematicorum Chronologia. A Authore Iosepho Blancano Bononiensi è Societate Iesu, Mathematicarum in Gymnasio Parmensi Professore Ad Illustrissimum, ac Nobilissimum Petrum Franciscum Malaspinam Aedificiorum Marchionem, apud Caes. Maiestatem pro Sereniss. Parmesium Duce Legatum Bononiae M.DC.XV. Apud Bartholomaeum Cochium. Superiorum permissu Sumptibus Hieronymi Tamburini.

23'5 cms. 283 pp. + 65 pp.+ 3 hs. Sig. 24-116.

18. BOECIO, Anicio M.T. Severino:

In hoc libro contenta Epitome-copediosaq; introductio in libros Arithmeticos diui Seuerini Boetij; adiecto familiari cometario dilucidata. Praxis numerandicertis quibusdam regulis costricta Introductio igeometria; sex libris distica Prim^o de magnitudinib; et earum circustantiis Secudus de cosequentibus -contiguis- et cotinuis. Tertiu de puctis. Quartus de lineis. Quintus de superficieb; Sextus de corporibus. Liber de quadratura circuli. Liber de cubicatione sphere. Perspectiua introductio. Insuper astronomicu. Paris, por Enrique Esteban, 1510.

25'70 cms. 48 fs. Sig. 30-113.

19. BOYLE, Roberto:

Origo formarvm et qvalitatvm ivxta philosophiam corpvscvlarem

Considerationibus et experimentis illustrata. Ad modum annotationum in Teutamen circa Nitrum prinitus conscripta... Genevae, apvd Samvelem de Tournes. M.DC.LXXXII.

14 hs. + 146 pp. + 1 h. 22 cms. Sig. 9-177.

20. BOYLE, Roberto:

Experimentorvm novorvm physico-mechanicorvm continvatio secvnda in qva experimenta variatvm in aere compresso, tvn in factitio, Instituta, circa Ignem, Animalia, etc. Vnà cum descriptione machinarvm continetur. Genevae, apvd Samvelem de Tournes. M.DC.LXXXII.

4 hs. + 1 lám. + 130 pp. + 1 h. 22 cms. Sig. 9-177.

21. BOYLE, Roberto:

Exercitationes de Athmospheris Corporvm consistentivm, Déque Mira svbtilitate, Determinata natvra, et Insignis VI Efflvviorvm. Subjuntis Experimentis novis, Ostendentibus, Posse Partes Ignis, et Flammae reddi stabiles Ponderabilesque. Vna cum Detecta Penetrabilitate Vitri à Ponderabilibus Partibus Flammae... Genevae, Apud Samvelem de Tovrnes. M.DC.LXXX.

1 h. + 55 pp. + 21 pp. + 9 pp. + 58 pp. 22 cms. Sig. 9-133.

22. BOYLE, Roberto:

Roberti Boyle, Nobilissimi Angli, et Societatis regiae Dignissimi socii, Opera Varia, Quorum post hac exstat Catalogus. Cum Indicibvs necessariis, multisque figvrís Aeneis. Genevae, Apud Samvelem de Tovrnes. M.DC.LXXX.

8 hs. + 154 pp. + 3 hs. 22 cms. Sig. 9-178.

23. BOYLE, Roberto:

Tentamen porologicum sive ad porositate[m] corporum tum animalivm, tum solidorum detegendam... Genevae. Apud Samvelem de Tovrnes, M.DC.LXXXVI.

4 hs. + 108 pp. 22 cms. Sig. 9-143.

24. BOYLE, Roberto:

Tractatus in quibus continentur svspiciones de Latentibvs Qvibvsdam qvalitatibvs aeris; Vna cum Appendice de Magnetibvs Coelestibvs, Nonnullisque Argumentis aliis, Animadversiones in D. Hobbesii Problemata de vacvo, et dissertatio de causa attractionis per svctionem... Genevae Apud Samvelem de Tovrnes. M.DC.LXXX.

6 hs. + 80 pp. 22 cms. Sig. 9-133.

25. BOYLE, Roberto:

Introductio ad historiam qvalitativm particulavivm Cui Subnectuntur Tractatus De Cosmicis rerum qvalitatibus. Cosmicis suspicionibus Temperie subterraneorum regionum Temperie submarinarum regionum. Fundo maris. Ab Honoratissimo Roberto Boyle. Nobile Anglo, è Societate Regia. Genevae apud Samvelem de Tovrnes. M.DC.LXXX.

22 cms. Sig. 9-133.

26. BRADWARDINUS, Thomas:

Geometria Speculativa Thome brauardini recolgens omnes conclusiones geometricas studentibus artium et philosophie aristotelisvalde necessarias simul cum quodam tractatu de quadratura circuli mouiter editio. Ioham Petit Venduntur in vico Diui Iacobi Sub Leone Argenteo. Paris, 1516.

25'70 cms; 20 hs. Sig. 30-113.

27. CANON

Canon Trigonometricvs Continens logarithmos, sinvum, et tangentivm, ad singula scrupula totius Semicirculi Radij Logarithmo, 10.0000000 Matriti. Apud Bernardum à VillaDiego Anno MDCLXXII.

20 cms. 22 hs. Sig. 7-75 y 8-225.

28. CIRUELO, Pedro:

1526 Cusus quatuor Mathematicaru artiu Liberaliu: quas recollegit atq; correxit magister Petr' Ciruelus Darocesis Theologus simul et philosophus. Alcalá, por Miguel de Eguía, 1526.

28'5 cms. 90 hs. Sig. 8-313.

29. CIRUELO, Pedro:

Cursus quattuor mathematicarum artiu liberaliu quas recollegit atq; correxit magister Petrus Ciruelus Darocensis theologus simul et philosophus. Compluti, Arnaldo Guillen de Brocar, 1516.

25'70 cms. 48 fs. Sig. 30-113 (5).

30. CLAVIO, Cristóbal:

Christophori Clavii Bambergensis e Societate Iesv, Opervm Mathematicorvm Tomus qvintvs continens Romani Calendarii à Gregorio XII. P.M. Restitvti Explicationem S.D.N. Clementis VIII P.M. iussu editam Novi Calendarii Romani Apologiam aduersus Michaellem Measthinum gaepingensem in Tubingensi Academia Mathematicum duobus libris explicatam. Appendicem ad Novi Calendarii Romani Apologiam in qua Iosephus Scaliger, Georigius Germanus, et Franciscus Vieta, qui Calendarium aliter instaurandum esse contenderunt seorsim singuli consutantur. Accessit refutatio Cyclometriae eiusdem Scaligeri Mogvntiae Sumptibus Antonii Hierat, excudebat Ioannis Volmari. Cum gratia et Priuilegio Sacrae Caesar. Maiest. Anno M.DC.XII.

33'5 cms. 6 hs. + 596 pp. + 13 hs. 122 pp. + 59 pp. + 20 pp. + 23 pp. Sig. 14-387.

31. CLAVIO, Cristóbal:

Christophori Claviibambergensis E Societate Iesv Opera Mathematica V. Tomus distributa. Abauctore nunc denuo correcta, et plurimis locis aucta Ad Reverendis. et Illustriss. Principem ac Dominum D. Joannem Godefridvm Episcopum Bambergensem etc. Mogvntiae. Sumptibus Antonij Hierat Excudebat Reinhard; Eltz Cum gratia et privilegio Sac. Caes. Maiest. Anno M.DCXII.

33'5 cms. 6 hs. + 638 pp. Sig. 14-147.

32. CLAVIO, Cristóbal:

Christophori Claviibambergensis e Societate Iesv, Opervm Mathematicorvm Tomus quartvs Complectens gnomonices libros octo. Fabricam et vsvm Instrumenti ad horologivm descriptionen peropportuni Horologiorvm Novam Descriptionem Compendivm brevissimvm De scribendorvm Horologiorum horizontalium ac declinantium. Notas in Novam Horologivm Descriptionem. Omnia in hac editione Tv̄m aliis rebus, tum maxime tabulis Astronomicis ad horologiorum constructionem vtilissimis vehementer aucta et locupletata. Mogvntiae Sumptibus Antonii Hierat, excudebat Joannis Volmari. Cum gratia et Priuilegio Sacrae Caesar. Maiest. Anno M.DC.XII.

33'5 cms.; 4 hs. + 552 pp. + 6 hs. + 59 pp. + 24 pp. + 2 hs. Sig. 14-386.

33. CLAVIO, Cristóbal:

Christophori Clavii Bambergensis e Societate Iesv Opervm Mathematicarvm Tomvs tertivs. Complectens Commentarivm in Spheram Ioannis de Sacro Busco et Astrolabivm. Mogvntiae, Sumptibus Antonii Hierat excudebat Reinhardvs Eltz. Cum gratia et priuilegio Sacrae Caesar. Maiest. Anno M.DC.XI.

33'5 cms; 3 hs. + 317 pp. + 10 hs. + 348 pp. + 9 hs. Sig. 14-389.

34. CLAVIO, Cristóbal:

Christophori Clavii Bambergensis e Societate Iesv, Opervm Mathematicorvm. Tomus secvndvs, Complectens Geometriam Practicam, Arithmeticam Practicam Algebram Omnia in hac editione ab ipso auctore multis in locis correcta et aucta. Mogvntiae. Sumptibus Antonii Hierat, excudebat Ioannis Volmari Cum gratia et Priuilegio Sacrae Caesar. Maiest. Anno M.DC.XII.

33'5 cms.; 230 pp. + 7 hs. + 78 pp. + 3 hs. + 181 pp. Sig. 14-388.

35. DURANTE, Castore:

Herbario nuovo di Castore Durante... con figure che rappresentano le vive piante, che nascono in tutta Europa, & nell'Indie Orientali & Occidentali. Con versi latini, che comprnedono la facolta de i semplici medicamenti. Con discorsi, che dimostrani i nomi, le spetie, la forma, il loco, il tempo, la qualita & le virtu mirabili dell'herbe. Roma Apresso Bartholomaeo Bonfadino & Tito Diani. 1585. 12 hs. + 492 pp. + 21 h. Fol. Sig. 35-142.

36. EUCLIDES:

Evclides Megariensis Mathematici Clarissimi Elementa Geometrica, Libris XV. ad Germanam Geometriae Intelligentiam è diuersis lapsibus temporis iniuria contractis restituta, adimpletis praeter maiorum spem, quae hactemus deerant, solidorum, regularium conferentiis ac inscriptionibus. His accessit decimus sextus liber, e solidorum regularium sibi inuicem inscriptorum collationibus, tum etiam coeptum opusculum de compositis regularibus solidis planè peragendum. Avthore Francisco Flussate Candalla ad Carolum IX. Christianissimum Galliarum Regium. Ex iussu et priuilegio Regis 1566.

35 cms. 10 hs. + 103 fs. Sig. 9-276.

37. EUCLIDES:

Euclides Megaresis philosophi platonicij Matyhematicar; disciplinaru Janitoris: Habent in hoc volumine quicuq; ad Nathemata substantia aspirat: elemetorum libros, xiiij. Cu expositione Theonis isignis Mathematici, quibus multa quaer deerat ex lectioe graeca sumpta addita sub nec no plurima subuersa et prepostere: voluta in Capani iterptatoe: ordinata digesta et castigata sunt. Quibus etia nonnulla ab illo venerando Socratico philosopho mirado iudicio structa habent adiucta. Deputatum scilicet Euclidi volume. xiiij cu expositioe Hypsi. Alex. Itidecq; et Paeno. Specu. et Perspe. cum expositioe Theonis. ac mirandus ille liber Dator; cum expositioe Pappi Mechanici vna cum Marini dialectici protheoria. Bar. Zaber. Uene. Interpte. Cum gratia et Priuilegio per deceniu. Venecia por Ioannis Tacuini, 1505.

28'5 cms. 239 hs. Sig. 24-131.

38. EUCLIDES:

La Perspectiva, y especularia de Euclides. Traduzidas en vulgar castellano, y dirigidas a la S.C.R.M. del Rey don Phelippe nuestro Señor. Pedro Ambrosio Onderiz su criado. En Madrid En casa de la viuda de Alonso Gomez. Año M.D.LXXXV.

21 cms. 4 hs. + 60 fs. + 2 hs. Sig. 14-147.

39. EUCLIDES:

Euclide Megarense... introduttore delle scienze Mathematiche: diligentemente reassetato, et alla integrita ridotto, per Nicolo Tartalea... secondo le due tradottioni... con una ampia esposizione dello istesso traduttore di nuovo aggiunta. Venetia. Apresso Curtio Troiano, 1566.

315 fs. + 1 h. 4^o. Sig. 3-102.

40. FABRI, Honorato:

Synopsis Geometrica cvi accessere tria Opvscvla, nimirvm, De linea firmum et Cycloide, De maximis et minimis, centuria, et Synopsis Trigonometriae planae Auctore Honorato Fabry Societatis Iesvs. Lvgdvni, Apvd Antonivam Molin è regione Collegij. M.DC.LXIX. Cvm privilegio regis.

14'5 cms. 8 hs. + 506 pp. Sig. 23-16.

41. FAJARDO Y AZEVEDO, Antonio:

Resumen historial de las edades del mundo. Madrid, Por Gregorio Mata, 1671.

7 hs. + 148 fs. 20 cms. Sig. 34-35.

42. FALCO VALENTINO, Jacobo:

Iacobvs Falco Valentinv, Miles Ordinis Montesiani, hanc circvli qvadratvram invenit. Valentiae, Apud viduam Petri Huete, in platea Herbaria MDLXXXVII. 20'9 cms. 1 h. + 51 pp. + 1 h. Sig. 15-181.

43. FINE, Oronce:

Orontii Finei... Liber de geometria practica, sive de practicis longitudinum, planorum & solidorum; hoc est linearum, superficialium & corporum mensuribus, aliisque mechanicis... Ubi et de quadrato geometrico, et virgis seu baculis mensoris. Argentorati. Ex Officina Knoblochiana, per Georgium Machaeropoem, 1544.

2 hs. + 133 pp. 4^o. Sig. 24-13.

44. FINE, Oronce:

Orontii Finaei Delphinatis Regii Mathematicarvm Lvtetiae Professoris Quadratura circuli, tandem inuenta et clarissime demonstrata. De circuli mensura, et ratione circuferentiae ad diametrum, Demonstrationes duae. De multangularu omniu et regulariu figuraru descriptione, Liber hactenus desideratus. De inuenienda longitudinis locorum differetia, aliter quam per Lunares eclipses, etiam dato quouis tempore, Liber admodum singularis. Planispherium geographicum, quo tum logitudinis atq; latitudinis differetiae, tum directae locorum deprehenduntur elongationes. Lvtetiae Parisiorvm. Apud Simonem Colinaeum. 1544. Cum priuilegio Regis Virescit uulnere uirtus.

30'5 cms. 6 hs. + 107 pp. Sig. 36-279.

45. FINE, Oronce:

Orontii Finaei Delphinatis, Regii Mathematicarvm lvtetiae Professoris, In sex priores libros Geometricorum elementorum Euclidis megaresis desmonstrationes, Recens auctae, et emendatae: vnà cum ipsius Euclidis textu graeco, et interpretatione latina Bartholomaei Zamberti Veneti. Omnia ad fidem geometricam, per eunde Orontium recognita. Lvtetiae Parisiorvm, Apud Simonem Colinaeum. 1544. Cum priuilegio Regis Virescit uulnere uirtus.

31 cms. 4 hs. + 152 pp. Sig. 36-279.

46. FISONOMIA

Fisonomia di Polemone. Tradotta di greco in latino Dall' Illustrissimo Signor Co: Carlo Montecvccoli, con Annotationi del medemo; et poscia di latino fatta volgare Dal Co: Francesco suo fratello. In Padoua per Pietro Paolo Tozzi. M.DC.XXVI.

32 pp. 22 cms. Sig. 7-146.

47. FLACO, Siculo:

De agrorvm conditionibus, et constitutionibus limitum, Sicvli Flacci, Lib. I. Ivlii Frontini lib. I. Aggeni Vrbici lib. II Hygeni Gromatici lib. II Variorvm Avstorvm Ordines finitionum. De ingeribus metiundis Finium regundorum. Lex mamilia. Colloniarum pop. Romani descriptio. Terminorum inscriptiones et formae. De generibus linea mentorum, De mensuris et ponderibus. Omnia figuris illustrata. Parisiis, M.D.L.III. Apud Adr. Turnebum typographum Regium. Ex privilegio regis.

21'5 cms. 2 hs. + 256 pp. + 6 hs. + 20 pp. Sig. 33-67.

48. FLORES, Lázaro:

Arte de Navegar, Navegación astronómica, Theorica, y Practica. En la qual se contienen tablas nuevas de las declinaciones de el Sol, computadas al meridiano de la Havana. Traense nuevas declinaciones de Estrellas, y instrumentos nuevos. Compuesta por el Doct. D. Lazaro de flores, vezino de la Havana en la Isla de Cuba... En Madrid. Por Iulian de Paredes, Impressor de Libros, en la Plaçuela del Angel.

12 hs. + 390 pp. + 5 hs. 21 cms. Sig. 23-103.

49. GAMEZ, Andrés de:

Discurso del Cometa inocente. Y Astrologia de el desengaño motiuado del que fue visto al fin de el año proximo passado de 1680 y principio del presente, y de los horribles, y espantosos pronosticos, que varios Astrologos an publicado... Napoles, Por Saluador Castaldo Regio Impressor, 1681.

73 pp. + 1 h. 20 cms. Sig. 7-74.

50. GESNER, Conrad:

Conr. Gesneris Tigvrini, Medicinae et Philosophiae Professoris in Schola Tigvrina, Historiae Animalium Liber II. Qui est de Quadrupedibus Ouiparis. Nunc denovo recognitus ac plvribus in loci ab ipso authore ante obitum emendatus et auctus, atq; aliquot nouis Iconibus et descriptionibus locupletatus, ac denique breuibus in margine Annotationibus illustratus. Adiecti svnt indices alphabetici vndecim super nominibus Ouiparorum quadrupedum in totidem linguis diuersis: et ante illos Enumeratio eo ordine quo in hoc volumine continentur. Francofvrti. Ex officina Typographica Ioannis Wecheli, Impensis Roberti Cambieri. MDLXXXVI. Cum gratia et priuilegio S. Caesaris Maiestatis ad decenium.

36'5 cms. 4 hs. + 119 pp. Sig. 35-199.

51. GESNER, Conrad:

Conr. Gesneri... Historia Animalium libri III qui est de Avium natura... Adiecti sunt ad calcem libri indices alphabetici decem super nominibus avium in totidem linguis diuersis... Francofurti. Ex officina typographica Ioannis Wecheli. Impensis Roberti Cambieri. 1585.

6 hs. + 806 pp. + 12 hs. Fol. Sig. 35-173.

52. GESNER, Conrado:

Conrado Gesneri, Medici Tigvrini Historiae Animalium Liber IV. Qui est de Piscium et Aquatiliu animantium natura. Cum Iconibus singulorum ad viuum expressis ferè annibus DCCXII. Editio secunda; nouis Iconibus, necnon obseruationibus non paucis auctior, atque etiam multis in locis emendatior. Continentur in hoc volumine, Gvlielmi Rondelettii quoque, Medicinae, Professoris Regij in Schola Monspeliensi, etc. Petri Belloni Canomani, Medici hoc tempore Lutetiae eximij de Aquilatium singulis scripta. paralipomenam quaedam ad finem adiecta sunt. Francofvrti. In Bibliopolio Andreae Cambieri. MDCIII.

20 hs. + 1052 pp. + 38 pp. 38 cms. Sig. 25-200.

53. GESNER, Conrado:

Conrado Gesneri, Medici Tigvrini Historiae Animalivm Liber Primvs. De Quadrupedibus viuiparis. Opus Philosophis, medicis, Grammaticis, Philologis, poetis, et omnibus ucerunt linguarumque variarum studiosis, vtilissimum simul iucundissimunque futurum Edito secunda nouis iconibus nec non observationibus non paucis auctior atque etiam multis in locis emendatior. Francofvrti In Bibliopolio Cambieriano. Anno secvleri MDCIII.

20 hs. + 967 pp. 36'5 cms. Sig. 35-199.

54. GESNER, Conrad:

Conr. Gesneris Tigvrini, Medicinae et Philosophiae Professoris in Schola Tigvrina, Historiae Animalium Lib. V. qui est de Serpentium natura. Ex variis schedis et collectaneis eivsdem compositvs per Iacobum Garrorum Francofurtense. Adiecta est ad calcem, scorpionis insectis Historia à D. Gasparo Vuolphio Tigurino Medico, ex eiusdem Paralipomenis conscripta accesservnt indices nominvm serpentium secundum diuersas linguas: et ante illos enumeratio eo ordine quo in hoc volumine continetur. Tigvri in officina froschoviana M.D.LXXXVII. Cum gratia et priuilegio S. Caesarae Maiestatis ad decenium.

3 hs. + 77 fs. 38 cms. Sig. 25-200.

55. HENISCHIB, Georgii:

Georgii Henischiib Medici et Mathematici Avg. Arithmetica Perfecta et Demonstrata, Doctrinam de Nvmero Triplici, Vulgari, Cossico et Astronomico noua methodo per propositiones explicatam. Continens Libris septem Avgvstae Vindelicorvm imprimebat Dauid Franck MDCIX.

19 cms. 6 hs. + 401 pp. + 1 h. Sig. 8-135.

56. HOGONE DE OMERIQUE, Antonio:

Analysis Geometrica sive nova, et vera methodvs resolvendi Tam Problemata Geometrica, qvam Arithmeticas quaestiones. Pars Prima de planis. Avthore D. Antonio Hvgone de Omeriqve, Sanlvcarensis. Ad Illvstrem Dominvm D. Iosephum Bonet Campodarve Gadibvs typis Christophori de Requena, Anno Domini 1698. Cvm Privilegio.

20'5 cms. 12 hs. + 440 pp. Sig. 8-224.

57. INGENIERI, Giovanni:

Fisionomia Natvrle di monsignor Giovanni Ingegneri Vescovo di capo'Istria nella quale con ragroni tolte dalla Filosofia, dalla Medicina, et dall'Anatomia, si dimostra, come dalle parti del corpo humano, per la sua naturale complessione, si possa ageuolmente conietturara quali siano l'inclinationi de gl'huomini. In Padoua per Pietro Paolo Tozzi. M.DC.XXXVI.

64 pp. 22 cms. Sig. 7-146.

58. JUAN, Obispo de Cantorbey:

Io. Archiepiscopi Cantuariensis Perspectiva Communis. s.l. Donati Zerbi, s.a. 25'70 cms. 18 fs. Sig. 30-113.

59. LEFEVRE D'ETAPLES, Jacques:

J. Fabro Stapulenssi auctore, cum J. Clichtovei notis. VIII Physicorum Aristotelis. Duo dialogui physici. IIII de Coelo et mundo completorum. II de Generatione et corruptione. IIII Meteorum completorum. III De Anima completorum. Libri de sensu et sensato. Libri de memoria et reminiscencia. Libri de somno et vigilia. Libri de longitudine et brevitae vitae. Metaphysica IIII Dialogis. Alcalá, por Joannes Brocario, 1540.

1 h. + 100 fs. + 188 fs. 34 cms. Sig. 4-373; 11-263 y 28-252 .

60. LEOTAUDI, Vicente:

R.P. Vicentii Leotavdi Delphinatis. Societ. iesv. Magnetologia: in qua exponitur nova de magneticis philosophia. Lvgdvni, Sumptibus Lavrentii Anisson. M.DC.LXVIII. Cvm privilegio regis.

6 hs. + 420 pp. + 3 hs. 22'5 cms. Sig. 9-141.

61. LULIO, Raimundo:

Arbor Sietie Raymundi. Barcelona, por Pedro Posa, 1505.

29 cms. 182 fs. Sig. 36-234.

62. LULIO, Raimundo:

Arbor Scientiae. Venerabilis et caelitvs illvminati Patris Raymvndi Lvllii Maioricensis. Opvs nvperime recognitvm, reuisum et correctum. Lvgdvni. Ex officina Ioannis Caffin et Francisci Plaignard. Sub signo nominis Iesv. M.DC. XXV. Permissu svperiorvm.

4 hs. + 681 pp. + 9 hs. 23 cms. Sig. 16-115.

63. MAGIN PATAVINO, Antonio:

Io Antonii Magini Patavini Mathematicarvm in almo Bononiensi Gymnasio professoris De Planis Triangvlis Liber Vnicus. Eiusdem de Dimitiendi ratione per Quadrantem, et Geometricum Quadratum, Libri Qvinque Opus valdè vtile Geometris, Astronomis, Geographis, Mechanicis, Architectis, Militibus, Agrorum mensoribus, et denique omnibus Mathematicarum professoribus. Cvm Privilegio. Venetiis, apvd Robertvm Meietvm M.D.XCII.

22 cms.; 4 hs. + 108 fs. + 2 hs. + 124 fs. + 4 hs. Sig. 9-138.

64. MAIOLO, Simon:

Dies caniculares. Hoc est Colloquia tria et viginti Physica, nova et penitvs admiranda ac summa iucunditate concinnata: Per Simonem Maiolvm Episcopum Vulturaniens quibus pleraq; naturae admiranda, quae aut in aethere siunt, aut in Europa, Asia atq; Africa, quin etiam in ipso orbe nouo, et apud omnes antipodas sunt, item mirabilia arte hominum confecta recesentur, ordine, quem seq. pag. 3. indicabit. Editio noua, et cateris auctior et correctior, collecta est sacris literis, et earum interpretibus, philosophis, eorumq; scriptis et relationibus, qui orbem hinc mare, hinc terra peragrarunt. Cum priuil. S. Caes. Maiest. ad decenium Mogvntiae, apud Ioh. Theobaldo Schönvvetter. M.D.X.

4 hs. + 558 pp. + 40 hs. 23'5 cms. Sig. 10-192.

65. MORALES, Gaspar de:

Libro de las Virtudes y propiedades maravillosas de las piedras preciosas. Con Privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez. M.DCV.

8 hs. + 378 fs. + 4 hs. 15 cms. Sig. 5-1.

66. MORINI, Juan Bautista:

Astrologia Galica Principiis et rationibus propriis stabilita, Atque in XXVI Libros distributa. Non solum Astrologiae Judiciariae studiosis, sed etiam Philosophis, Medicis, et Theologis omnibus per-necessaria: Quippe multa complectens eximia ad scientias illas spectantia. Opera et studio Joannis Baptistae Morini apud Gallos à Bellejocensibus Francopolitani, Doctoris Medici, et Parisiis Regii Mathematicum Professoris Ejus Anagrama Mira sapiens uni bono stat. Hagae-Comitis, Ex Typographia Adriani Vlacq. M.DC.LXI.

6 hs. + 784 pp. 36-5 cms. Sig. 16-252.

67. MUÑOZ VALENTINO, Jerónimo:

Institutioes Arithmeticae ad percipiendam Astrologiam et Mathematicas facultates necessariae. Authore Hieronymo Munyos Valentino publico professore. Valentiae. Ex typographia Ioannis Mey. Anno 1566.

20'5 cms. 4 hs. + 77 fs. Sig. 6-82 y 33-46.

68. NAJERA, Antonio de:

Navegacion Especvlativa y practica, reformadas svv reglas, y tablas por las observaciones de Ticho Brahe, con emienda de algunos yerros essenciaes. Todo probado con nuevas suposiciones mathematicas, y demonstraciones Geometricas; especialmente para saber el altura del polo Austral por las estrellas del Crusero, con tanta certeza como se haze, tomando el sol a medio dia, lo que hasta agora por los Regimientos passados se hacia sin fundamento, y con muchos yerros. Assi mas trata la Nauegacion que se hace por el globo, y la diferencia que tienen, carteando por èl sus puntos à los que se toman en la Carta plana, que los nauegantes vsan. Con otras muchas curiosidades à proposito, assi para los doctos Nauegantes, como para los puramente practicos. Compvesta por Antonio de Najera, Mathematico Lusitano, natural de la Ciudad de Lisboa. Con Licencia. en Madrid, en la Imprenta Real, Año 1669. A costa de Gabriel de Leon.

8 hs. + 151 fs. 20 cms. Sig. 8-197.

69. NUÑEZ DE GUZMÁN, Hernán:

Observationes Ferdinandi Pintiani... in loca obscura, aut depravata, historiae naturalis C. Plinii, cum retractationibus quorundam locorum geographiae Pomponii Melae... libri I-IX. / Libri XII-XXV/. In urbe Salmantica. In officina Ioannis Giuntae. 1544.

4 hs. + 82 fs. 29 cms. Sig. 3-192.

70. OCCAM, Guillermo de:

Philosophia Natvralis Gvilielmi Occam Angli Min. Con. Eminentissimo Principi Francisco Mariae Cardinali Brancaccio Dicata. A M.F. Bonauentura

Theulo Veliterno Ord. S. Francisci Min. Conu. Sec. et Assist. ad Scholasticorum commodum in lucem edita. Romae Typis Io: Baptistae Robletti. M.D.C.XXXVII. Ssuperiorum permissv.

4 hs. + 112 pp. 21 cms. Sig. 25-46.

71. PALOMINO, Jacobo:

Fragmentvm quodam ex Libro de Inventionibus Scientiarum Doctoris Iacobi Palomini Giennensis ab eodem autore collectum. Madrid, 1599.

29 cms. 50 fs. Sig. 24-41.

72. PÉREZ DE MOYA, Juan:

Tratado de Mathematicas en que se contienen cosas de Arithmetica, Geometria, Cosmografia, y Philosophia natural. Con otras varias materias, necessarias a todas artes Liberales, y Mechanicas. Puestas por la orden qa la buelta de la hoja veras. Ordenado por el Bachiller Juan Perez de Moya, natural de Sant Estevan del Puerto. Dirigido a la S.C.R.M. de Don Phelipe Rey de España nuestro Señor. Con licencia, y privilegio Real de Castilla y Aragon. En Alcala de Henares. Por Iuan Gracian. Año de 1573.

31 cms. 9 hs. + 752 pp. + 10 hs. Sig. 28-232

73. PINCIANO, Fernando:

Observationes Fredenandi Pintiani, professoris vtrisq; linguae et humanorum studiorum in inclyta academia Salmanticesi, in loca obscura, aut deprauata, historiae naturalis. C. Plinij, cum retractationibus quoruda locoru geographiae Poponij Melae. Locisq; alijs non paucis, in diuersis vtivsq; linguae auctoribus, vel castigatis vel expositis, a nemine acten animaduersis. Impressae in vrbe clerissima Salmatica, in officina eximij viri Ioani Giuntae. Iussu et impensa Reueredissimi in Christo patris et illustrissimi antistitis. D. Francisci Bobadiliae, Episcopi Cauriensis, Archidiaconi Toletani, etc. Anno. M.D.xliiij. Mese Ianuario. Cum priuilegio nequis excudat aut vedat.

29 cms. 50 fs. Sig. 3-192.

74. PLINIO:

C. Plinii secvndi Historiae mvndi libri triginta septem. Post omnes omnium editiones cum uetustissimis aliquot, ijsq; manu sciptis exemplaribus diligentissimè collati. Qua quidem in re ea et fide usi sumus et religione, ut neq; quippiam, quod è re studiosorum fore iudicabamus, uisum fuerit praetermittere, neq; ex ueteri receptaq; scriptura uel apicem immutare. Mediam it atq; retionen, eamq; tittissimam secuti, lectionum uarietatis, quae aut certè ex aequo cum illis certare uidebantur, consueta lectione incolumi, ad marginem cur animus adijciendas. Annexae sunt praeterea in calce operis Castigationes Sigismundi Galenij Has sequitur Index longe quàm locupletissimus. Lvgdvni, Ex officina Godefridi et Marcellini Beringorvm fratrvm. M.D.LVIII.

35 cms. 16 hs. + 976 pp. + 81 hs. Sig. 28-218.

75. PLINIO:

Historia Natvral de Cayo Plinio Segvndo Traduzida por el Licenciado Geronimo de Huerta, medico de su Magestad, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion. Y ampliada por el mismo con Escolios, y anotaciones, en que declara lo escuro, y dudoso, y añade lo no sabido hasta estos tiempos... Tomo Segvndo, año 1629. Con Privilegio. En Madrid, por Iuan Gonçalez.

8 hs. + 720 pp. + 8 hs. 29'5 cms. Sig. 7-211 b.

76. PLINIO:

Historia Natvrale di Plinio Secondo, Tradotta per M. Lodouico Domenichi, con le postille in Margine nelle quali, o vewngono segnate le cose notabili, o citati altri Auttori, che della stessa materia habbiano scritto, o dichiarati i luoghi difficili, o posti i nomi di Geografia moderni. Et con le Tavole copiosissime di tutto quel che nell'Opera si contiene. con Privilegi. In Vinegia. Apresso Giacomo Vidali. M.DLXXIII.

57 pp. + 1188 pp. 21'5 cms. Sig. 23-81.

77. PLINIO:

Historia Natural, traducida por Geronimo de Huerta. Primera Parte. Madrid, por Luis Sanchez, 1624.

3 hs. + 4 lms. + 4 hs. + 909 pp. + 13 hs. 28'5 cms. Sig. 7-211.

78. PORTA, Juan Bautista:

Dalla celeste Fisionomia dell'Hvomo del signor Gio. Battista della Porta Napolitano. Libri sei. Tradotti di latino in Volgare, e dall'istesso Autore cresciuti di figure, et di passi necessarij à diuerse parti dell'opera: Ex hora in questa Quarta, et vltima Editione migliorati in più di mille loughi, che nella stampa di Napoli si leggeuano scorrettissimi, et aggiontani la Fisionomia Naturale di Monsignor Giouanni Ingegneri. In Padoua per Poetro Paolo Tozzi. M.DC.XXVII.

8 hs. + 222 fs. Sig. 7-146.

79. PORTA, Juan Bautista:

Dalla celeste Fisionomia di Gio. Battista della Porta Napolitano. Libri sei nei qvali ribvtata la vanita dell'Astrologia givdiciaria, si dà maniera di essattamente conoscere per via delle cause naturali tutto quello, che l'aspetto, la presenza, etc. le fattezze de gl'huomini possono Fisicamente significare, e promettere. In Padoua per Pietro Paolo Tozzi, M.DC.XXVII.

9 hs. + 147 pp. 22 cms. Sig. 7-146.

80. QUIÑONES, Juan:

Tratado de las langostas myv vtil y necessario. En que se tratan cosas de prouecho y curiosidad para todos los que professan letras diuinas y humanas, y las mayores ciencias. Compvesto por el Doctor Ivan de Quiñones... Con privilegio en Madrid. Por Luis Sanchez Impressor del Rey nuestro Señor. Año M.DC. XX.

12 hs. + 86 fs. + 18 hs. 21 cms. Sig. 7-110.

81. RICCIOLO, Juan Bautista:

Geographiae et Hydrographiae reformatae, Nuper recognitae, et Auctae, Libri Duodecim... Venetiis. Typis Ioannis La Noù. M.DC.LXXII.

8 hs. + 691 pp. 36'5 cms. Sig. 6-306.

82. SIMPLICIO:

Simplicii Commentarii in octo Aristotelis Phisicae avscultationis libros cum ipso Aristotelis contextu a Gentiano Herveto Avrelia Nona ac fideli interpretatione donati. Huc accessit index copiosissimus, omnium quae in hoc opere notatu digna continentur: quae etiam in margine ad studiosorum utilitatem Collocauimus: cum eiusdem auctoris uita nunc primum in lucem edita. Cum Sumi Pont. senatusq; Venetis decretis ad annos XV. Venetiis apud Ivntas MDLI.

4 hs. + 242 fs. + 16 hs. 32'5 cms. Sig. 4-318 y 14-356.

83. RICCIOLO, Juan Bautista:

Chronologiae reformatae. Tomvs secvndvs. Aetates Mvndi et triachronica continens... Bononiae M.DC.LXIX. Ex Typographia Haeredis Dominici Barberij, Superiorum permissu.

5 hs. + 236 pp. 35 cms. Sig. 6-307.

84. RICCIOLO, Juan Bautista:

Astronomia reformata... Bononiae, M.DC.LXV. Ex Typographia Haeredis Victoij Banatij. Svperiorvm permissv. (Tomo dvo).

7 hs. + XII pp. + 374 pp. + 4 hs. + 35 pp. + 128 pp. Sig. 6-323.

85. SAN NICOLÁS, Lorenzo de:

Segvnda parte del arte y vso de Architectvra. Dedicada al desamparo que padecio mi Redemptor Iesv Christo las tres oras que estubo viuo enclabado enel Arbol de la Cruz Con el qvnto septimo libros de Euclides traducidos de latin en Romance y las medidas dificiles de Bouedas y de las superficies y pies cubicos de Pichinas Conlas Ordenanzas de La Imperial Ciudad de Toledo Aprobadas y confirmadas por la Cesarea Magd. del Sr. Emperador Carlos V. de Gloriosa memoria. Compvesto por el P. Fr. lavrencio de San Nicolas Augustino descalzo Architecto y Maestro de obras natural dela muy noble y coronada Villa de Madrid. Petrus a Villafranca sculpsit, 1663. Madrid, s.i. 1663.

30 cms. 3 hs. + 449 pp. + 1 h. Sig. Arm. Alto, 3-25.

86. SANTA CRUZ, Manuel Geronimo de:

Libro de Arithmetica Especvlativa, y practica. Intitvlado, el Dorado Contador: Contiene la fineza, y reglas de cortar oro y plata, y los Aneages de Flandes. Por Moderno, y compendioso estilo. Compvesto por Migvel Geronimo de Santa Cruz, natural de la Ciudad, y Reyno de Valencia, y vezino de Sevilla. Al Ldo. D. Pedro de Baraiz, Teniente mayor de Corregidor de la insigne Villa de Madrid, Corte del Rey nuestro Señor. año 1670. Con Licencia. En Madrid, En la Imprenta Real. A costa de Mateo de la Bastida, Mercader de Libros, vendese en su casa en la calle Mayor.

20 cms. 4 hs. + 238 fs. + 2 hs. Sig. 8-233 y 27-74.

87. SCALIGERO, Giulio Cesare:

Iulii Caesaris Scaligeri... Commentarii et animadversiones In sex libros de causis plantarum Theophrasti... Lugduni. Apud Guli. Rovillium. 1566.

4 hs. + 396 pp.+ 13 hs. Fol. Sig. 28-167.

88. SCALIGERO: Giulio Cesare:

Iulii Caesaris Scaligeri... In libros de plantis Aristoteli inscriptos, commentarii. Lugduni. Apud Gulielmum Rovillium. Ex typographia Crispiniana, 1566.

143 pp. + 4 hs. Fol. Sig. 28-167.

89. SERLIO, Sebastiano:

Il settimo libro d'arquitettura di Sebastiano Serlio... Nel qual si tratta di molti accidenti, che possono occorrer al Architetto... Venetia. Apresso Francesco de Franceschi, Senense. 1584.

4 hs. + 212 pp. 4^o. Sig. 6-202.

90. SERLIO, Sebastiano:

Libro straordinario di Sebastiano Serlio... Nelquale si dimostrano trenta porte di opera Rustica misti con diversi ordini & venti di opera delicata di diversi specie con la scrittura davanti, che narra il tutto. Venetia. Apresso Francesco de Franceschi. 1584.

27 hs. 4^o. Sig. 6-202.

91. SERLIO, Sebastiano:

Libro primo -quinto d'Architectura... Venetia. Apresso Francesco Senense & Zilane Krugher. 1566?. 5 partes.

219 fs. 4^o. Sig. 6-202.

92. SOTO, Domingo de:

Reverendi Patris Dominici Soto Segouiensis Theologi ordinis Praedicatorum in inclyta Salmanticensi Academia professoris ac Caesare Maiestati à Sacris confessionibus super Octo libros Physicorum Aristotelis comentaria. Secvnda aeditio nvperrime ab Authore recognita, multisq; in locis aucta, et à mendis quàm Maxime fieri potuit repurgata. Salmanticae In aedibus Andreae Portonarijs. S.C.M. Typography. M.D.LXIII. Cum Priuilegio.

104 fs. + 1 h. 29 cms. Sig. 1-106.

93. TABVLA

Tabula logarithmica. Continens vndecim nvmerorvm chiliades, cvm svis logarithmis. Ab vnitate, scilicet, ad 11100 Dispositis Nova Methodo, et proportioni Astronomicae Applicatis in gratiam Astronomovorvm. Matrity apud Bernardum à Villa-Diego. Anno MDCLXXII.

20 cms. 23 hs. Sig. 7-75.

94. TACQUET, Andrés:

Opera mathematica R.P. Andreae Tacqveta Antverpiensis e Societate Iesv Demonstrata et propugnata a Simone Lavrentio Veterani ex comitibus montis Calvi In Collegio Societatis Iesv Lovanii. Anno M.DC.LXVIII Mense novemb: Antverpiae, apud iacobum Mevrsinum Anno MDCLXIX.

31'5 cms. 29 hs. + 356 pp. + 1 h. + 132 pp. + 212 pp. + 264 pp. + 303 pp. + 142 pp. + 168 pp. + 2 hs. + 87 láms, + 87 hs. en blanco. Sig. 25-186.

95. TITELMANS, Francois:

Compendium Philosophiae Naturalis, seu De consideratione rerum Naturalium, earumque ad suum Creatorem reductione, libri XII. Authore Francisco Titelmanno. Lugduni. apud Guliel. Rovillium, 1564.

432 pp. + 8 hs. 8º. Sig. 13-57.

96. TRIPOLITA, Teodosio:

Theodosii Tripolitae Sphaericorum Libri III. à Christophoro Clavio Bambergensi Societatis Iesv Perspicuis Demonstratationibus et scholiis illustrati Et ab eodem secund hac editione correcti, et aucti Mogvntiae, sumptibus Antonii Hierat, excudebat Reinhardvs Eltz. Cum gratia et Priuilegio Sacrae Caesar. Maiest. Anno M.DC.XI.

33'5 cms. 248 pp. + 1 h. Sig. 14-147.

97. TRITENHEIM, Johannem:

Johannis Trithemii Primo Spanheimensis deinde. Divi jacobii Peapolitanis Ablatis. Steganographia. Quae Hucusq; à nemine intellecta, sed passim ut supposititia, perniciosa, magica et necromantica, rejecta, eluza, damnata et sententiam inquisitionis passae, nunc tandem Vindicata reserata et illustrata. Vbi post vindicias Trithemi clarissimè explicantur. Coniurationes spirituum Ex Arabicis, Hebraicis, Chaldaicis, et Graecis Spirituum nominibus juxta quosdam conglobatae, aut secundum alios ex Barbaris et nihil significantibus verbis concinnatae. Deinde solvuntur et exhibentur Artificia nova steganographica. A Trithemio in Literis Arnoldum Bostium et Polygraphia promissa, in hunc diem à nemine capta, sed pro paradoxis et impossibilibus habita et summe desiderata. Authore Wolfgango Ernesto Heidel, Wormatiense. Mogvntiae. Sumptibus Joannis Petri Zubrot. Anno M.DC.LXXVI.

4 hs. + 394 pp. + 2 hs. 20'5 cms. Sig. 9-118.

98. VALLE, Francisco:

Francisci Vallensii, de Iis, quae scripta sunt physice in libris sacris, siue de sacra Philosophia, liber singularis, ad philippum Secvndum Hispaniarum, et Indiarum Regem Potentissimum. Cum Privilegio. Avgvstaer Tavrinarum Apud Haeredem Nicolai Beuilaquae, MDLXXXVII. Ex Sacrosantae Inquisitionis Permissus.

2 hs. + 656 pp. + 6 hs. 23'5 cms. Sig. 5-169 y 10-194.

99. VALLE, Francisco:

Francisci Vallensii, de Iis, quae scripta sunt Physice in libris sacris, sive de sacra Philosophia, liber singularis Cui, propter argumenti similitudinem, adiuncti sunt duo alij: nempe Levini Lemnii de plantis sacris; et Francisci Rvei de Gemmis, Ante quidem editi, sed nunc emendatis expressi. Quarta haec editio à mendis quae prioribus irreperant diligenti studio repurgata est. Lvgdvni in officina Q. Hvg. à Porta apvd Fratres de Gabiano. MDXCV.

678 pp + 12 hs. + 284 pp. + 2 hs. 17'20 cms. Sig. 9-46.

100. VALLE, Francisco:

Francisci Vallesii Covarrviani in schola complvtensi professoris primarij et Philippi Magni Hispaniarum, et Indiarum Regis potentissimi Protomedici. In quartum librum Meteorologicorum Aristotelis comentaria. Iam secundò edita... Avgvsta Taurinorvm, Apud haeredem Nicolai Beuilaquae, 1588.

12 hs. + 455 pp. + 8 hs. 17'5 cms. Sig. 25-19 y 36-51.

101. VALLES DE COVARRUBIAS, Francisco:

Francisci Vallesii Covarrubiani... In quartum librum Meteorologicorum Aristotelis Commentaria. augustae Taurinorum. apud haeredes Nicolai Bevilaquae. 1588.

12 hs. + 455 pp. + 8 hs. 8^º. Sig. 25-19 y 31-51.

102. VANEGAS DEL BUSTO, Alejo:

Primera parte de las diferencias de libros que hay en el Universo. Toledo. En casa de Juan de Ayala, 1540.

8 hs. + 240 fs. 4^º. Sig. 35-31.

103. VANEGAS DEL BUSTO, Alejo:

Primera parte de las diferencias de libros que ay en el universo, declaradas por el maestro Alexio Vanegas. Madrid, Por Alonso Gomez, 1569.

8 hs. + 241 fs. 4^º. Sig. 6- 149.

104. VENTALLOL, Juan:

La Arismetica de Ivan Ventallol, Traduzida de Lengva Catalana en Castellana, por el Dr. Juan Batista Tolra va añadido un Tratado de la Arte Mayor llamada Algebra o Regla de la cosa. Compuesto por el mismo Doctor Tolra Dirigido al Illustrissimo Señor D. Ivan de Boxados y de Pax conde de Savellà, Señor de la Baronia de Vallmoll, y gentilombre de la boca del Rey nuestro Señor. Año 1619. Con Licencia y Privilegio. En Tarragona, por Gabriel Roberto.

19'5 cms. 8 hs. + 363 pp. + 2 hs. + 2 hs. + 79 pp. + 6 hs. Sig. 8-198.

105. VIO, Tomás de:

Commentaria reuerendissimi fratris Thome de Vio laictani artium sacre Theologie et ordinis predicatorum professoris ac eiusde ordinis Generalis magistri in libros Aristotelis de anima nouissime recognita: cuctisq; errorib; expurgata. Venetiis por Georgium Arrivabenum. Impensis Octaviani Scoti, 1514.

29 cms; 68 fs. Sig. 1-106.

106. VITRUBIO:

M^o Vitruvii de Architectura libri decem, summa diligentia recogniti, atq; excusi. cum nonnullis figuris sub hoc signo positissimis antea impraessis. Additis Iulij frontini de aqueductibus libris, proter materiae affinitatem 1523. Lugduni, s.i. 1523.

16'5 cms; 195 fs. + 16 hs. + 22 fs. Sig. 30-18.

107. ZARAGOZA, José:

Esphera en comun celeste, y terraquea ... Primera Impresion, Año de 1675. Con licencia en Madrid: Por Juan Martin del Barrio.

10 hs. + 256 pp. + 10 hs. + 12 lms. 20 cms. Sig. 3-116.

108. ZARAGOZA, Juan:

Geometria Especvlativa, y practica de los planos, y solidos. Avthor El M.R.P. Joseph Zaragozaça, de la compañía de Iesus, Calificador del Santo Oficio, Cathedratico de Theologia Escolastica de los Colegios de Mallorca, Barcelona, y Valencia, y agora de Mathematicas en los Estudios Reales del Imperia de Madrid. Impresa de orden del Excelentissimo Señor marques de Leganes, y dedicada a su Excellencia por Ioseph Vicente del Olmo, Cauallero, Secretario del Santo Oficio Con Licencia. En Valencia, por Geronimo Villagrassa Año M.DC.LXXI.

20'5 cms. 4 hs. + 176 pp. Sig. 8-218.

109. ZARAGOZA, José:

Trigonometria Española. Resolvcion de los Triangvlos planos, y esfericos, Fabrica, y vso de los Seños, y Logarithmos. Avtor El M.R.P. Ioseph Zaragoza, de la Compañia de Iesvs, Calificador del Santo oficio, Catedratico de Teologia Escolastica en los Colegios de Mallorca, Barcelona y Valencia, y agora de Mathematicas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid. Dale a la estampa D. Antonio de la Zerda, Cavallero del abito de Santiago... En Mallorca, Por Francisco Oliver, Año 1672.

20 cms. 8 hs. + 120 pp. Sig. 7-75.

110. ZARAGOZA, José:

Trigonometria Hispana, Reolvtio Triangvlorvm plani, et Sphaerici: constructio Sinuum, Tangentium, Secantium, et Logarithmorum, eorumque vsus. Avthore A R.P. Iosepho Zaragoza, Valentino Societatis Iesv in Suprema Hispaniarum Inquisitione propositionum Fidei Censore: olim in Collegijs Balearico, Barcinonensi, et Valentino Theologiae Scolasticae, modo in Matritensi Academia Imperialis Collegij Matheseos Professore Regio Ad Excellentissimum Dominum D. Gasparem de Haro et Guzman, Marquinem del Carpio, et Eliche, comitem Ducem de Olivares, ad Pontificem maximum Regio nomine Legatum Ordinarium, et Secvnda editio Valentiae apud Hyeronimum de Villagrassa, anno Dom. 1673. Cum superiorem Licentia.

20'5 cms. 4 hs. + 136 pp. Sig. 8-225.

111. ZARAGOZA, José:

Arithmetica Vniversal que comprehende el Arte Menor, y Maior, Algebra vulgar, y Especiosa Avthor el M.R.P. Ioseph Zaragoza de la compañía de Iesus Maestro en Philosophia, cathedratico de Theologia Escolastica en los Colegios de la Compañía de Iesus en Mallorca, Barcelona y Valencia, Calificador del Santo oficio de la Inquisicion Consagrada a la Catholica Magestad de D. Carlos II. Rey de las Españas. Nvestro Señor. Con licencia en Valencia, por Geronimo Villagrassa, junto al Molino de Rovella, año 1669.

20'5 cms. 7 hs. + 448 pp. + 4 hs. Sig. 8-230.

LOS ORÍFICES Y PLATEROS CORDOBESES ANTE EL REGLAMENTO DE METALES PRECIOSOS DE 1930

JOSÉ COSANO MOYANO
ACADÉMICO NUMERARIO

De todos resulta conocido que la Dictadura de Primo de Rivera, en el transcurso de su poco más de un quinquenio de existencia, coincidió con un período de prosperidad económica internacional indudable, lo que coadyuvó a su sostenimiento. Bien cierto es que esta feliz coyuntura no propició una mayor cohesión entre sus más fervientes seguidores¹; pero no lo es menos tampoco que al librar al país de los decrepitos partidos políticos de la Restauración le posibilitaron el continuar con mucho apoyo en la sociedad española y su universo laboral². De igual manera, nadie duda que el equipo gubernamental de aquella estuviera impregnado de una buena voluntad para reactivar la “riqueza española”³ y encauzar la maltrecha economía española. Otra cosa es que los resultados alcanzados fueran los previstos, de aquí que podamos apreciar luces y sombras en las diferentes políticas económicas puestas en marcha.

Mientras que en el terreno industrial, por ejemplo, las medidas adoptadas se movieron dentro de un marco en sintonía con la ola de prosperidad ya aludida⁴ y

¹ Recuérdese, por ejemplo, el giro que experimentó la burguesía catalana a raíz de la supresión de la Mancomunidad en 1924 y Cambó hubo de exiliarse.

² Al menos este apoyo fue bastante fuerte de 1923 a 1926. En el ámbito sindical merece destacarse el que le prestó la Unión General de Trabajadores (UGT).

³ Cfr. Hernández Andreu, J.: *Depresión económica en España, 1925-1934*. Madrid, 1980, p. 150. Hacia 1926 el gobierno primorriverista entendía que la guerra con Marruecos, que causaba más de 500 millones de gasto anual, estaba concluida. Es por eso por lo que, en el mes de julio, aprobó un presupuesto extraordinario de 3.538 millones, en diez años, para obras públicas; otro de 2.600, en deuda, para construcciones ferroviarias y, un tercero, de 1.000, para obras hidráulicas a través de las instituidas Confederaciones Hidrográficas. De la misma manera estimuló a los organismos locales, Diputaciones y Ayuntamientos, para la realización de mejoras en las poblaciones.

⁴ Sus índices reveladores los podríamos encontrar en la formación de numerosas sociedades anónimas, la penetración del capital extranjero y las alianzas entre éste y la banca privada, lo que hacía de España un lugar muy rentable para la colocación de capitales europeos.

degeneraron en un exacerbado nacionalismo económico –su mayor virulencia se alcanzaría en el bienio 1927-1928–; nacionalismo, que concitó la animadversión, agravada por la crisis mundial de 1929, del capitalismo internacional y alejó la posibilidad de nuestra industrialización y la independencia del sector⁵; en el mundo agrario, las medidas del régimen primorriverista conformaron una política que jamás pretendió el cambio de las estructuras sociales heredadas. Es más, ésta intentó, casi siempre, evitar el choque con los intereses económicos de la oligarquía del sector y, en última instancia, favorecerlos⁶.

Con todo cabe afirmar en líneas generales que la economía, durante el período dictatorial, tuvo una evolución positiva en tanto que esta tendencia se dio en la europea. Cuando esta última cambió de signo, la urdimbre de la hispana quedó deshecha. Por esto mismo no resulta erróneo el afirmar que si una buena coyuntura económica favoreció la llegada del dictador al poder, otra, de signo contrario –aunque amalgamada con razones políticas–, propiciaría su salida del mismo.

Dicho esto, conviene puntualizar, empero, el comportamiento de aquellos gobernantes analizando algunas de las medidas económicas adoptadas con el fin de controlar el proceso productivo en el sector secundario. En este extremo y en lo tocante a la pequeña industria el nacionalismo económico llevó a cabo una política tremendamente reglamentística que no sólo llegó a frenar la iniciativa privada, por su intervencionismo y excesivo celo garante del producto final, sino que también trababa la libre regulación del mercado por la ley de la oferta y la demanda. En este aspecto se centra nuestro trabajo. Nos servimos para ello de la postura adoptada por los miembros de uno de los segmentos más acrisolados dentro de la industria cordobesa, como es el que componen sus orífices y plateros, ante una disposición legal, el Reglamento de Metales Preciosos de 1930, que les agredía.

Antecedentes legales.

Los temas económicos, en consecuencia, alcanzaron especial relevancia dentro de la política dictatorial. Así tenemos que en 1924, al año siguiente de su triunfo, Primo de Rivera, Jefe de Gobierno y Presidente del Directorio Militar, mediante Real Decreto, creaba el Consejo de Economía Nacional⁷ que “*estará encargado de estudiar –se dice– los problemas de la producción y del consumo nacionales, a los efectos de fijar las tarifas de Aduanas y nuestras relaciones con otros países, adaptándose a las realidades de la economía española y, velando al*

⁵ A pesar de lo expuesto, la Dictadura consiguió un progreso espectacular de la industria española. En este extremo hemos de decir que se incrementó, entre 1926-1929, la producción de energía eléctrica y la de hierro y llegó a triplicarse el volumen de comercio exterior, aunque es verdad que las importaciones excedieron a las exportaciones.

⁶ Prueba de ello fue el que la reforma agraria, tan necesaria para asentar colonos en el sur, quedó sin efectividad.

⁷ *Real Decreto por el que se crea el Consejo de Economía Nacional*. Gaceta de Madrid del 11 de marzo de 1924.

mismo tiempo por las mejores condiciones de producción"⁸. Un mes más tarde, por disposición de igual rango⁹, se introducían medidas correctoras a la Ley de 1917 de 2 de marzo¹⁰. Una reposada lectura del contenido de éstas refleja todo aquello que "*de intervención protectora puede desarrollar el Estado en servicio de la economía del país*"¹¹. Especial relevancia alcanza el capítulo dedicado a los beneficios. A éstos podrían acogerse las entidades industriales que fueran netamente españolas en su dirección y administración, en el 75 y 80 por 100 de su capital social y masa laboral respectivamente y en el material que hubiesen de emplear en sus procesos de instalación y producción salvo contadas excepciones¹². Pero la preocupación por los asuntos económicos culmina con la creación del Ministerio de Economía Nacional puesto que "*la opinión demanda hace tiempo la conveniencia de poner bajo una sola dirección, coordinándolos adecuadamente, los servicios que más afectan a la economía nacional, tanto en el concepto de producción como en los de comercio y consumo*"¹³. A partir de este momento se va a legislar con mayor ritmo en los temas puntuales de economía al tiempo que se pondrá fin legal a muchos otros ya iniciados.

Sobre este último aspecto podríamos aducir la ralentización en su desarrollo del Decreto Ley de 4 de junio de 1926, que venía a remover la industria de metales preciosos, regida hasta entonces "*por unas disposiciones imprecisas que dibujaron todas la figura del Fiel Contraste*"¹⁴. La citada disposición abrió un debate intenso entre estos fabricantes. Y que fue así lo prueba la constitución de una comisión, creada a tenor de lo dispuesto en la Real Orden de 28 de octubre de 1926, y el dictamen emitido por aquella después de casi cuatro años¹⁵; dictamen que hubo de ser ampliado con las observaciones y sugerencias de otras entidades interesadas en la industria y el comercio de joyas y carentes de representatividad en aquélla¹⁶. La ampliación del período informativo por parte del Ministerio de Economía Nacional, permitió que la *Sociedad de Socorros Mutuos de Orífices y Plateros de Córdoba*, acudiera con sus argumentaciones antes de 1º de abril,

⁸ *Ibíd.*, artº. 2º.

⁹ *Real Decreto por el que se protege la industria nacional*. Gaceta de Madrid del 26 de abril de 1924.

¹⁰ Esta ley pretendía consolidar en el país las industrias creadas al amparo de las perturbaciones producidas por la guerra, así como fomentar el desarrollo de las ya establecidas con anterioridad siempre y cuando fueran insuficientes para el servicio del consumo nacional o para el aprovechamiento de sus posibilidades de exportación.

¹¹ Vid. supra nota 9. Así se señala en su preámbulo.

¹² *Ibíd.*

¹³ Cfr. *Supresión del Ministerio de Estado y creación del Ministerio de la Economía Nacional*. Madrid, 3 de noviembre de 1928 (Gaceta del 4).

¹⁴ Cfr. *ESCRITO con que ha concurrido el Gremio de FABRICANTES, ORÍFICES, PLATEROS Y SIMILARES DE CÓRDOBA a la información abierta por el Ministerio de la Economía Nacional, sobre la LEY para la Garantía en la fabricación y comercio de los Metales Preciosos*. Córdoba, 1930, p. 4. (En adelante citaré así: *Escrito...*). La vigencia del «Fiel Contraste» seguirá hasta tanto se publicara el Reglamento definitivo de metales preciosos.

¹⁵ Cfr. artº 1º de la *Real Orden sobre Alhajas. Garantía y vigilancia oficiales de metales preciosos y normas al gremio de joyería al por menor de Madrid*. Madrid, 24 de febrero de 1930 (Gaceta del 25 y 26).

¹⁶ *Ibíd.*, artº 2º.

fecha límite del nuevo plazo¹⁷. Entre tanto y hasta el 1.º de mayo, el Reglamento definitivo no entraría en vigor¹⁸.

El alegato de la Sociedad de Plateros al Ministerio de Economía.

El documento¹⁹ elaborado por la *Sociedad de Socorros Mutuos de Orífices y Plateros de Córdoba*, si bien no es muy extenso, contiene de forma casi sintética el posicionamiento de todo el colectivo ante las disposiciones legales, Decreto Ley y Reglamento que, con celo desmedido, contenían las garantías necesarias, tanto para el Estado como para el consumidor, en los procesos de producción y comercialización de los artículos de joyería y platería.

El escrito²⁰, que consta de ocho páginas, está compuesto de un preámbulo y un resumen final insertándose entre ambos diversas argumentaciones de los orífices y plateros cordobeses sobre los inconvenientes, orientación, funcionalidad, contradicciones, desigualdad, injusticia y arbitrariedad de ambas normas jurídicas. Asimismo no se quedaron cortos a la hora de denunciar el carácter antieconómico que las presidía, la problemática que planteaba la nueva forma del mercado de las piezas y la excesiva penalidad que acarrearía para aquellos que incumplieran lo preceptuado. Merece la pena, en nuestro criterio, comentar algunos de estos aspectos por su importancia.

Representatividad, tipología y oposición de los plateros cordobeses a la nueva normativa.

En el preámbulo del documento, suscrito por *D. Francisco Giménez Caro, D. Rafael Guzmán Olmo y D. Rafael Pérez Herruzo*, vecinos de Córdoba, manifiestan que lo hacen en calidad de fabricantes de joyería y platería, representantes de las 98 casas establecidas en la ciudad y en nombre de los 282 miembros que componían la Sociedad si bien no resultaba en modo alguno pretencioso hacerlo en nombre de toda Córdoba, ciudad ésta en la que la no muy grande industria de la platería, pero sí nobilísima e importante por su valor económico, contaba con una tradición artística fuera de toda duda y había producido un tipo de obrero selecto y culto. Sus fabricantes, afirman, pertenecen a un tipo de modesto *INDUSTRIAL-*

¹⁷ *Ibíd.* El nuevo período quedaba fijado del 24 de febrero al 1 de abril de 1930.

¹⁸ El *Reglamento de metales preciosos* entró en vigor por *Real Decreto de 21 de noviembre de 1930* (Gacetas del 24 y 25 de enero de 1931). En adelante citaré: *Reglamento...*

¹⁹ Desde aquí quiero testimoniar mi agradecimiento al amigo D. José Ramón Obispo, que tuvo a bien ponerlo a mi disposición para la realización del presente trabajo. Está datado en Córdoba a 24 de marzo de 1930 y fue impreso en la imprenta «La Comercial». Dicho documento lo reproducimos, en su integridad, en el apéndice.

²⁰ Fue leído en la Asamblea celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid en la misma fecha y, dos días más tarde, lo suscribieron D. Manuel Costell, D. Manuel Marco y D. Alfredo Tejedo, representantes la Comisión de Valencia, Alicante y Castellón de la Plana.

ARTISTA, Obrero y patrono a un mismo tiempo, atesorador y orgulloso del más rico legado que no era otro sino el de haber conservado, con puridad, tanto las tradiciones de este arte como las de la propia organización familiar. Y, precisamente en su defensa, argumentan contra el Reglamento de la industria y comercio de metales preciosos. Veamos cuáles fueron sus razones.

En primer lugar, asumiendo el sentir generalizado de todos los fabricantes y artistas españoles, no cuestionan la nesariedad de una legislación que introduzca las garantías precisas en la producción y el comercio de la platería tanto para el Estado como para los consumidores. Ahora bien, si el Estado no había alcanzado sus objetivos con la imprecisa figura del *fiel contraste*, no por eso cabía hablar de ineficacia total de la misma, máxime cuando ésta podría ser perfeccionada.

En segundo, entendían que el Estado, con el nuevo Reglamento, cuestionaba la moralidad de todos los gremios españoles dedicados a fabricar o comerciar en este sector a la vista de la punibilidad prevista tanto en la Ley como en el Reglamento²¹ citados. Prueba de que aquéllos gozaban de un prestigio indudable era el que en las estadísticas penales de España “*no aparecen hechos delictivos de los que tan suspicaz e infundadamente se preven y castigan*”²². Es más, en el caso de los plateros cordobeses, no se había dado ningún proceso, queja o denuncia y si alguna vez se había dado alguna pequeña transgresión, el propio gremio había sido el mejor vigilante y perseguidor de aquélla. Todo ello chocaba con el subyacente espíritu de las nuevas medidas, que estaba encaminado, única y exclusivamente, a la persecución de una inexistente defraudación en lo tocante a la ley del oro y de la plata y, por ello, piensan y creen que el calificativo que más les convenía era, cuando menos, el de arbitrarias²³.

El legislador, por último, entienden que actuaba caprichosamente al introducir una serie de medidas tendentes todas a evitar el tráfico de objetos falsos en su composición de platino, oro y plata²⁴. Con ello el gobierno volvía a minar la profesionalidad de los plateros puesto que entendían que el tráfico “*ni ha existido nunca ni jamás, en los establecimientos, Fábricas y Talleres abiertos al público*”²⁵.

²¹ Vid. supra nota 18. En el Reglamento se dedica todo el título VI (artºs. 110 a 129 inclusive) a reseñar las infracciones y su sanción.

²² Vid. *Escrito...*, p. 4.

²³ *Ibid.*, p. 6.

²⁴ Cfr. *Reglamento...*, artº 52. En él se explicita que «La fabricación, importación y comercio de todos los objetos y joyas en cuya composición entren el platino, el oro y la plata tienen que sujetarse a las siguientes composiciones, llamadas leyes autorizadas:

Platino 950 milésimas.

Oro: 750 milésimas, única que da derecho a poder llamarse *oro de ley* al objeto con ella fabricado, y otra de 580 milésimas, que se llamará *oro de segunda*.

Plata: 916 milésimas, única que da derecho a nombrar como de *plata de ley*, a los objetos hechos con ella, y otra de 750 milésimas, llamada *plata de segunda*, y con la que sólo podrán hacerse los objetos de menos de 30 gramos de peso».

²⁵ Vid. supra nota 22.

Un Reglamento... ilegítimo, ineficaz y afuncional.

Así al menos lo van a entender los plateros cordobeses. Estos van a cuestionar su legitimidad al entender que la disposición legal, tras larga gestación, había entrado en vigor precipitadamente. Eran aquellas fechas, como muy bien explicitan sus representantes, días de testamento político²⁶.

¿Por qué, entonces, sin requerir una perentoria necesidad, fue promulgado en momentos de tanta turbación?. ¿Acaso obedeció su puesta en marcha a la presión ejercida por la opinión pública u otros intereses inconfesables en las covachuelas o recovecos administrativos sin tener en cuenta la realidad económica del sector?.

Todo es posible, si bien hay que entender que aquella norma era legal. Cosa muy distinta es que con esta argumentación los orífices cordobeses, sabedores como lo eran de que muchas de las disposiciones aparecidas en aquellas fechas estaban sufriendo modificaciones, pretendieran que el gobierno contemplara tal posibilidad. Motivos había para ello ya que las Cámaras de Comercio se habían dirigido en estos términos al gobierno solicitándose la rectificación de los "*procedimientos exageradamente intervencionistas, de otros días*"²⁷. Si en otros casos el gobierno se había mostrado sensible dando muestras de una singular receptividad ¿por qué no lo iba a ser ante una norma que desconfiaba y desconceptualizaba a la noble industria de la platería?.

En otro orden de cosas opinaban que con esta normativa no se alcanzaba ningún fin social y, mucho menos, obtendría el Estado ni tan siquiera un fin fiscal. Simplemente era una "*ley, con tendencia burocrática, que sólo conduce a crear puestos innecesarios a costa de la Industria y del consumidor. Crea un cuerpo de burócratas sin responsabilidad, pues no es el Estado, sino unos señores que no conocemos, ni queremos herir, los que responden; pero a los cuales alguno habrá de confiar su trabajo, que, a veces, puede tener una alta valoración económica y artística, para lo que no tienen conocimientos ni responsabilidad*"²⁸. Tales palabras, como es lógico suponer, son una velada andanada contra el nuevo sistema de contraste e inspección de los metales preciosos, que se le adjudica a una sección del servicio químico de las Jefaturas Industriales. Dentro de aquella se crearían las correspondientes oficinas de contrastación²⁹ y, a su cabeza, estaría un ingeniero industrial, fiel contraste de metales preciosos, con el personal que juzgara necesario³⁰.

²⁶ El rey Alfonso XIII, cinco días después de la publicación del *Reglamento*, aceptaba la dimisión de Primo de Rivera y encargaba a Dámaso Berenguer la formación de un nuevo gobierno.

²⁷ Vid. supra nota 22.

²⁸ Cfr. *Escrito...*, p. 5.

²⁹ Cfr. *Reglamento...*, art^{os}. 71 a 74. En ellas se llevaría el registro y la estadística de los fabricantes, introductores y comerciantes tanto de metales preciosos como de los de inferior ley y el de aquellos otros industriales dedicados a su compra, transformación o venta. También se reseñarían los punzones, en dibujo y clavados en placa metálica, de fabricante o introductor en circulación o uso en toda España. Por último las citadas oficinas constarían de: laboratorio, taller de marcado y oficina-despacho.

³⁰ *Ibid.*, art^o. 75 y ss.

... contradictorio, desigual y arbitrario.

“Se comprenderá bajo la denominación de metales preciosos, para los efectos del presente Reglamento, el platino, el oro, la plata y sus aleaciones, entre sí o con otros metales, en las proporciones o leyes que... se indican”³¹.

Tales leyes aun siendo bastante precisas³² serían vulneradas en el propio Reglamento al permitir que algunas marcas y patentes siguieran utilizando el nombre de metal rico (plata), seguido del de su titular³³. No cabe mayor contradicción en unos legisladores tan puritanos e intervencionistas. Bien es verdad que tan simplista error fue detectado prontamente³⁴, pero no lo es menos que su eliminación o no se pudo o no quiso hacerse —a pesar de hábiles equilibrios y no menos recursos retóricos—; puesto que el legislador tildó como CIERTO METAL ESPECÍFICO a lo que sólo era lisa y llanamente, en opinión de los plateros cordobeses, “LATON revestido por una capa de plata”.

Que la contradicción continuó lo prueba el que el fabricante o introductor de artículos de cualquier metal no sometido a contraste estaba facultado, por el nuevo Reglamento, para ponerle una marca o contraseña a las piezas con tal de que su forma no fuera exagonal o triangular y, su tamaño, mayor que las marcas de garantía oficial. A dicha marca le añadiría las iniciales M.D. o la frase “metales diversos”³⁵. Esto equivalía, en la práctica, a que el fabricante o introductor pudiera anunciar y vender con el nombre de plata un metal que no lo era vulnerándose así la letra y el espíritu de la citada disposición legal.

A tamaño error se unían otros males —sin duda alguna no previstos por el legislador— derivados del trato desigual e injusto de la normativa.

En líneas generales apreciaban nuestros paisanos que toda la reglamentación que ahora se introducía, en el decurso del tiempo, acabaría exterminando la pequeña y mediana industria platera, cuya exclusividad no la tenía nuestra ciudad pues este tipo de talleres se extendía a lares de solera tan acrisolada como eran las islas Baleares o la ciudades de Salamanca, Santiago y Valencia.

Esta presunción estaba justificada, dado que las nuevas tarifas a aplicar por los derechos³⁶ de *toque y punzonado* en cada una de las piezas estaba en función del

³¹ *Ibíd.*, artº. 1.

³² *Ibíd.*, artº 2. Se entiende por ley la proporción de metal precioso expresada en milésimas. A tenor de lo dicho las leyes autorizadas para la venta en el interior de la nación eran: *platino*, 950 milésimas con una tolerancia de 10; *oro de primera ley*, 750 milésimas con una tolerancia de 3 y, el de *segunda ley*, 580 milésimas con la misma tolerancia que el anterior; por último, *plata de primera ley*, 916 milésimas con una tolerancia de 5 y, la de *segunda ley*, 750 milésimas con la misma tolerancia. Esta última, sólo podría emplearse en objetos de menos de 30 gramos de peso o para los de cualquier peso en joyería (aretes, imperdibles, sortijas, pulseras, rosarios, escudos, medallas, lapiceros, sonajeros, monederos, trabajos de filigrana y cadenas de todas las clases).

³³ Cfr. *Escrito...*, p. 5.

³⁴ Cfr. *Real Orden de 6 de Agosto de 1926* (Gaceta del 18).

³⁵ Vid. *Reglamento...*, artº. 44.

³⁶ Su importe debía ser abonado en metálico contra recibo firmado por el ingeniero, director de la Oficina de Contrastación y Fiel-Contraste.

peso de éstas, lo que conducía ineludiblemente, en algunos casos como los ejemplificados por los plateros cordobeses³⁷, a una desigualdad e injusticia manifiesta³⁸, al priorizar la cantidad y no el trabajo verificado.

... antieconómico y denigrante.

Libertad en el trabajo y producto final se veían afectados en las futuras bases que el gobierno pensaba establecer. Y ello por dos motivos. Uno, por la minuciosidad con que habrían de ser verificadas las marcas en el futuro; otro, por la división zonal que se efectuaba para verificar el contraste. Ambos casos acarrearían un ostensible perjuicio económico y una diferenciación profesional en la industria de la platería. Analicemos el porqué de tan negativos efectos.

En relación al primero hemos de afirmar, desde un principio, que la normativa proyectaba todo un capítulo dedicado al mercado de las piezas³⁹. La minuciosidad de su articulado conducía inevitablemente a un efecto no planeado como era el que la búsqueda de las marcas resultaría no sólo imposible sino también ilegible, dadas sus reducidas dimensiones. Asimismo vendría a sumarse la tremenda dificultad de no poder punzonar algunas de las piezas fabricadas, por todo lo cual los representantes de la platería cordobesa consideraban que la adopción de aquéllas provocaría una pérdida de tiempo y de dinero considerables y, en última instancia, incidirían negativamente en la producción perjudicando tanto al obrero como a la propia economía nacional.

³⁷ Cfr. *Escrito...*, p. 6.

³⁸ Vid. *Reglamento...*, artº 93. Las tarifas eran como siguen:

Para los artículos de oro:

Hasta 2 gramos	0.25
Superior a 2 gramos hasta 5	0.35
Idem a 5 gramos hasta 10	0.50
Idem a 10 gramos hasta 20	1.00
Idem a 20 gramos hasta 50	2.00
Idem a 50 gramos hasta 100	4.00
Idem a 100 gramos hasta 250	6.00
Idem a 250 gramos hasta 500	10.00
Idem a 500 gramos hasta 1.000	15.00
Idem a 1.000 gramos	25.00

Para los artículos de plata:

Hasta 50 gramos	0.25
Superior a 50 gramos hasta 100	0.50
Idem a 100 gramos hasta 250	0.75
Idem a 250 gramos hasta 500	1.00
Idem a 500 gramos hasta 1.000	1.50
Idem a 1.000 gramos	2.00

³⁹ Compondría el título II del *Reglamento* que estaría integrado por un total de 37 artículos.

Por otra parte, el criterio de fijar nueve zonas⁴⁰ para el contraste no parecía que tuviera otra razón que la de dificultar la mismísima contrastación. La creación de estas sedes, “mecas de burócratas”, vendría a romper la unidad de los profesionales de la platería según fueran residentes o no en ellas.

Finalmente el contraataque más fuerte a esta disposición lo verifican los representantes cordobeses porque aquella hería su profesionalidad. “Las leyes –argumentan– no se hacen para humillar ciudadanos honrados, ni aun siquiera al delincuente definido permiten herirlo en su dignidad”⁴¹. Es por eso por lo que cuestionaban y oponían a las multas gubernativas, por antijurídicas, y al sistema de inspección, atentador de los derechos individuales.

Tanto en lo referente a las multas como a la inspección el artículo definitivo sería muy preciso. En el primer caso el texto del mismo no dejaba lugar a dudas. Decía así.: “Las infracciones por los industriales o comerciantes a lo que dispone este Reglamento se castigarán con multas gubernativas, y el decomiso, en los casos que se especifican, de los objetos que no cumplieron las condiciones legales, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales a que hubiese lugar”⁴². Ello equivalía a considerar “*quincenarios*” a los profesionales del sector a la menor transgresión especialmente cuando faltara la marca en el objeto, aun teniendo éste mayor ley⁴³.

La propuesta de los plateros cordobeses

Sólo hubo una y fue, precisamente, invitar a las autoridades gubernativas al estudio de la ley alemana de 1884 que, por sus beneficiosos resultados, continuaba vigente a la sazón, puesto que ofrecía garantías al consumidor y no molestaba, en absoluto, ni al fabricante ni al comerciante. En el caso de que no se atendiera a esta consideración les sugerían su derogación sin más porque gestarían “algo monstruoso salido de no sabemos qué antro”⁴⁴. ¿Cabía mayor crítica e insulto en menos palabras?. Creemos que no. Lo cierto es que el gobierno hizo caso omiso al escrito de los orífices y plateros cordobeses. La indecisión gubernamental terminaría en el mes de noviembre de 1930. La publicación, en la *Gaceta*, del Reglamento de metales preciosos significó su derrota y testimoniaba hasta qué punto la política intervencionista de la dictadura primorriverista sobrevivió a ella misma.

⁴⁰ Cfr. *Reglamento...*, artº. 70. Las zonas serían las mismas que determinaba la Real Orden de 26 de mayo de 1928; es decir, *Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Córdoba, Valladolid, Coruña, Bilbao y Zaragoza*.

⁴¹ Vid. *Escrito...*, p. 7.

⁴² Cfr. *Reglamento...*, artº 110.

⁴³ *Ibid*, artº 111. Su texto completo quedaría así: «*Todo objeto de metales preciosos que sean vendidos a particulares careciendo de la marca de garantía oficial constituye una defraudación, aunque ensayado resultase de ley igual o superior a las autorizadas. Esta infracción se castigará con multa gubernativa de 1.000 pesetas, según el número de objetos y su importancia. La responsabilidad civil que pudiera resultar de la operación comercial se tramitará a instancia de la parte adquirente*».

⁴⁴ Cfr. *Escrito...*, p. 8.

Córdoba, era por octubre,
 mes en que se celebró
 el 125 aniversario de la
SOCIEDAD DE SOCORROS
MUTUOS DE ORIFICES Y PLATEROS
 de nuestra ciudad.

APÉNDICE

ESCRITO con que ha concurrido el Gremio de FABRICANTES ORÍFICES, PLATEROS Y SIMILARES DE CÓRDOBA a la información abierta por el Ministerio de la Economía Nacional, sobre la LEY para la Garantía en la fabricación y comercio de los Metales Preciosos.

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE ECONOMÍA NACIONAL

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, don Francisco Giménez Caro, don Rafael Guzmán Olmo y don Rafael Pérez Herruzo, vecinos de Córdoba, por su propio derecho de Fabricantes de Joyería y Platería, además en nombre y representación de 98 casas establecidas con las mismas Industrias en dicha Ciudad y en la de los 282 miembros que componen la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE ORÍFICES Y PLATEROS DE CÓRDOBA, ante V.E. y en consonancia con la Real Orden dictada por ese Ministerio en 24 de Febrero del año en curso, acuden para informar sobre el Decreto Ley del 4 de Junio de 1926, y en su Reglamento publicado en la «Gaceta» del 25 de Enero próximo pasado, y protestan de ambas disposiciones y, al mismo tiempo, proponen las soluciones que podrían aceptarse para garantizar la fabricación y comercio de los Metales Preciosos.

No es tampoco muy pretencioso indicar que en realidad informan en nombre de la Ciudad de Córdoba, toda ella a nuestro favor, por tratarse de la Ciudad de más antiguo abolengo artístico en platería y por ser esta industria y fabricación de Córdoba algo muy propio donde se ha producido un tipo de obrero selecto, culto, y una industria nobilísima en la que no hay capitalistas ni acaparadores, como lo prueba el hecho de existir 98 asociados que representamos en una Ciudad no muy grande.

Que si entre todos ellos componen una suma de fuerte valoración económica en general, el fabricante cordobés corresponde también a un tipo de modesto INDUSTRIAL-ARTISTA, conservando las tradiciones de arte y de organización familiar, que son sus notas primitivas. Son muchos de ellos obreros y patronos a la vez.

1º Ante todo indicamos que los fabricantes y artistas españoles no nos negan en manera alguna a que el Estado y el consumidor tengan las garantías precisa y necesarias.

2º Hasta hoy nos hemos venido rigiendo por unas disposiciones imprecisas que dibujaron toda la figura del «Fiel Contraste». Reglamentación que no será perfecta ni intentamos defender como una perenne estabilización, pero que tampoco puede decirse haya sido de un franco abandono y de total ineficacia.

3º El grado de moralidad de los gremios de joyería y platería españoles que comercian en estos artículos o que los fabrican, es de alta concepción: prueba de ello la dan las estadísticas penales de España, donde no aparecen hechos delictivos de los que tan suspicaz e infundadamente se prevenen y castigan en la ley y reglamento que protestamos.

4º En los largos años, siglos ya, que viene laborando la platería y el aurífice cordobés y enviando a toda España sus productos, no hay un proceso, es más, no hay ni siquiera quejas, ni denuncias.

Si alguna vez y por excepción limitadísima una pequeña transgresión inquietó, el propio Gremio ha sido siempre, por honradez comercial, el principal vigilante y persecutor, bastándole y sobrándole para ello los medios propios que ofrece a todo español la ley común.

5º El tráfico de los objetos falsos en sus componentes de oro y plata que se intenta impedir con esta Ley, hay que decirlo alto y claro: NO EXISTE EN ESPAÑA, ni ha existido nunca jamás, en los establecimientos, Fábricas y Talleres abiertos al público. Es una ficción que caprichosamente crea el legislador.

Inconvenientes de la Ley

En primer término, hay que rechazar su legitimidad. Dada en período excepcional, debe sufrir la revisión precisa y obligada de todas las que, emanadas en días de ilegalidad jurídica y por poderes no legítimos, han sido así publicadas.

De esto, el Gobierno actual está dando clarísimos ejemplos revisando otras disposiciones y dando margen a modificaciones.

La propia Ley cuya protesta nos ocupa, fue reglamentada a pesar de estar hace tiempo definida, el día 25 de Enero de 1930, en días de testamento político y como si fuese una perentoria necesidad acogerse a los momentos de turbación. Hecho que no debe pasar desapercibido.

Desdichada orientación.

Muy recientemente, el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio se ha dirigido respetuosamente al Gobierno pidiendo que se modificaran procedimientos exageradamente intervencionistas de otros días, que sólo son traba para las industrias y que obedecen a una política desorientada y que rechaza el país por antieconómica.

Nosotros estamos en este caso, pero acentuado, porque no es el intervencionismo económico, pleno en derecho y vida moderna, que ése hay que aceptarlo; es la desconfianza y la desconcepción lo que priva en toda la disposición que rechazamos.

¿Para qué sirve?

No tiene la ley promulgada ni aun siquiera la excusa de un fin fiscal, pues los derechos que se pretenden imponer con tanto encarecimiento como desigualdad no son para el Estado, que de ello nada obtiene, ni sirve a ningún fin social.

Es simplemente una ley, con tendencia burocrática, que sólo conduce a crear puestos innecesarios a costa de la industria y del consumidor.

Crea un cuerpo de burócratas sin responsabilidad, pues no es el Estado, sino unos señores que no conocemos, ni queremos herir, los que responden; pero a los cuales alguno habrá de confiar su trabajo, que, a veces, puede tener una alta valoración económica y artística, para la que no tienen conocimiento ni responsabilidad.

Nuestra oposición.

Criticamos y nos oponemos a la Ley en conjunto por su ordenación y su espíritu y no lo hacemos artículo por artículo, pues si el todo no es aceptable, las partes no tienen defensa.

Sería muy interesante saber con certeza esta pregunta, que quedará incontestada: ¿a qué necesidad ha obedecido? ¿Ha sido la opinión pública o intereses secundarios y parciales los que la han trabajado en las covachuelas o en los recovecos administrativos, olvidando la realidad económica de nuestra industria?.

Como excepción, vamos a citar unos casos de la ley, en que ella misma, fundamentalmente, se contradice, y otros que son de una desigualdad injusta.

Empecemos por el primero:

– *La contradicción*

Mientras que en su artículo fundamental prohíbe la denominación de metales preciosos a todos los que no estén compuestos y aleados en las proporciones que establece el Estado, por otra parte ampara algunas marcas y patentes en que se consiente el nombre genérico de metal rico (plata), seguido de los apellidos del titular de tales patentes.

Para esta contradicción se dictó una R.O. en 6 de Agosto de 1926 («Gaceta» del 18 del mismo mes y año), en al que, sin embargo de echar mano a los más hábiles equilibrios y recursos retóricos, la contradicción no desaparece; llegándose a calificar de CIERTO METAL ESPECÍFICO a lo que no es más que sencillamente LATÓN con una carga o capa exterior de plata depositada en el objeto por procedimientos electrolíticos, pretendiendo frustradamente destruir tal incompatibilidad, al consignar que quedaba obligada la casa beneficiada por tal privilegio, al punzonado de sus piezas con las cifras M.D., pero sin reparar que la contradicción quedaba en pie, por seguir consintiéndosele anunciar y vender con el nombre de «plata» un metal vil, que no lo es.

– Desigualdades e injusticias.

De un modo general esta ley mata y acaba con toda la pequeña y media fabricación, perjudicando a industrias de gran tradición, de que pueden ser ejemplo las de Baleares, Salamanca, Santiago, Valencia y de la Ciudad que representamos, etc.

Ejemplo primero.- Según el articulado, las piezas de plata sin excepción, que no lleguen a 50 gramos, pagarán 0'25 pesetas de contratación y las de un kilogramo en adelante soportan un gravamen de dos pesetas.

Con ello, cien piezas de bisutería de plata que sin llegar a un peso mínimo pueden sacarse de un kilo, pagarían veinticinco pesetas, y una corona o una bandeja, o una placa para un protector adulado, pagaría sólo dos pesetas.

Ejemplo segundo.- Las piezas de un kilo de oro y más, sólo pagan veinticinco pesetas; de un kilo de oro pueden salir 700 pares de aretes, o sean 1400 piezas, que pagarían (y nunca decimos tributo, porque no es un tributo), TRESCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

No se diga que esto es por el trabajo mayor de marcar, pues cuando se habla de personal, se dice será aumentado cuando la percepción pase de determinada cantidad (15.000 pesetas): La cantidad y no el trabajo, entiéndase bien, es lo que se busca.

– Sigue lo arbitrario

Todo el espíritu de la ley, además, es perseguir la no existente defraudación en lo de la ley del oro y de la plata; pero puede darse el caso de una pieza de oro de pequeña valoración con una piedra preciosa de valía superior y cuantiosa. ¿Y para esto ya no hacen falta agentes ni burócratas? Queda a la libre honradez, y sin querer, sí que puede haber si no engaño, desorientación y desconocimiento.

– Las marcas

Por otra parte, las marcas buscadas son imposibles e ilegibles; dadas sus dimensiones, que tienen necesariamente que ser reducidísimas, a pesar de ello no caben en algunas piezas.

¿No es ridículo marcar una pieza pequeña de plata que puede valer 0'30 pesetas intrínsecamente y aún menos, y no tiene sitio ni plano para punzonarla?.

– Lo antieconómico

La ley que se pretende establecer encarece, por pérdida de tiempo y de dinero inútil, la mercancía; impediría trabajar con libertad, acortando la producción extraordinariamente, repercutiendo en la economía nacional, singularmente en el obrero.

Tiene en sí soberbias equivocaciones; las nueve zonas o ciudades del contraste

están hechas para dificultar la contratación; aun dentro de su propia arbitrariedad crea la ley dos clases de joyeros: los que viven en las nueve ciudades -Mecas de futuros burócratas- y los que no residen en ellas; dos clases de españoles todavía de peor calidad y condición.

Es sencillamente legislar al arbitrio del desconocimiento ignorando las leyes del Comercio, la Industria, todo lo que es básico y fundamental. Con esta ley no podría vivir el comercio ni la fabricación de joyería y platería.

- Lo humillante de la ley

Las leyes no se hacen para humillar ciudadanos honrados; ni aun siquiera al delincuente definido permiten herirlo en su dignidad.

El artículo 110, que establece las multas gubernativas, nos convierte en quincenarios; la multa gubernativa está hoy rechazada por antijurídica.

La inspección es intolerable en el modo y manera; crea unos agentes que atentarían no ya la dignidad comercial, sino a los derechos individuales, que no pueden desaparecer en ningún estatuto del mundo.

El mismo artículo 111, que llega a declarar penable la falta de marca, aunque el objeto tenga mayor ley que la establecida, tiende, como indica muy claramente, a que sólo a una nueva empleomanía obedece, esto es, a colocar empleados conduce esta ley.

Soluciones

Insistimos en que queremos soluciones. Para ello ofrecemos al Estado el estudio de la Ley Alemana vigente, que, nacida en 1884, aún no ha sido derogada, dados sus beneficiosos resultados.

Esta ley no molesta al fabricante ni al comerciante y da al consumidor todas las garantías; los servicios de esos Ingenieros y Fieles Contrastes pueden ser aplicados en más útiles y necesarias funciones.

Resumen

Pedimos la derogación completa de la ley, sin quitar tilde, por su desorientación, su no necesidad y su injusticia.

Es algo monstruoso salido de no sabemos qué antro.

Que se legisle de nuevo sólo en caso que el poder público comprobase serena e imparcialmente su irremisible necesidad no justificada; pero entonces, con la orientación que da la ley vigente en Alemania, y ante todo con normas que no humillen la honra del comerciante y fabricante en lo más hondo de su ciudadanía.

Es todo lo que con el mayor respeto tenemos el honor de manifestar a V.E., coincidiendo esencialmente, como nos consta, con el sentir general de estos importantes sectores de la Industria y Comercio nacionales.

Dios guarde a V.E. muchos años.- Córdoba 24 de Marzo de 1930.- Firmado: Francisco Giménez Caro.- Rafael Guzmán Olmo.- Rafael Pérez Herruzo.

Leído el presente escrito en la Asamblea celebrada en Madrid en el Círculo de la Unión Mercantil, en fecha 24 de Marzo de 1930, la Comisión representativa de Valencia, Alicante y Castellón de la Plana se adhirió en un todo al mismo.

Y en prueba de ello, lo firman en Madrid a 26 de Marzo del año 1930. Firmado: Manuel Costell.- Manuel Marco.- Alfredo Tejedo.

PIEZAS DE PLATERÍA CORDOBESAS EN LA COLEGIATA DE SANTA MARÍA DEL CAMPO DE LA CORUÑA

FRANCISCO XABIER LOUZAO MARTÍNEZ

La escuela de platería cordobesa será una de las más destacadas de toda la Península durante el siglo XVIII, equiparable incluso a centros como Madrid o Salamanca. Merced a la difusión que alcanzarán sus productos por todo el país, debido especialmente al fructífero comercio de la plata que adquiere gran importancia en dicha centuria (particularmente en la segunda mitad de siglo y durante los primeros años del XIX) irradiará unas influencias muy destacadas a otras escuelas locales¹.

Será la Coruña una de estas ciudades en las que dicho comercio debió de alcanzar cierta importancia, a juzgar por las piezas conservadas en la ciudad herculina de dicha procedencia. Entre el magnífico fondo artístico atesorado por la iglesia colegial destaca, sin lugar a dudas, su colección de platería, y dentro de ella, las piezas cordobesas comprenden una estimable cantidad, así como una calidad innegable, ya que pertenecen a los mejores maestros del momento. Tanto es así que en el Museo de Arte Sacro de la Colegiata se han dispuesto un par de vitrinas para la exposición de dichas piezas².

Ya Margarita Pérez Grande señala el importante papel desempeñado por los plateros cordobeses en la difusión de los modelos de la ciudad andaluza, al actuar como corredores de comercio por las ferias y mercados de todo el país, así como en las principales villas y ciudades³.

¹ Véanse a modo de ejemplos: ALCOLEA GIL, Santiago «Artes decorativas en la España cristiana». *Ars Hispanae*, vol. XX Ed. Plus Ultra, Madrid, 1985, pp. 234-237. CRUZ VALDOVINOS, José Manuel: «Platería», en *Historia de las Artes aplicadas e industriales en España*. Ed. Cátedra, Madrid, 1982, pp. 145-147. V.V.A.A.: *Plata del siglo XVIII*. Ed. Planeta-Agostini, Barcelona, 1989, pp. 77 y 79.

² Para un estudio preliminar de algunas de las piezas aquí reseñadas, LOUZAO MARTÍNEZ, Francisco Javier: «La orfebrería», en *La Real Colegiata de Santa María del Campo de La Coruña*. Diputación Provincial de A Coruña, 1989, pp. 183-257.

³ PÉREZ GRANDE, Margarita: «La platería cordobesa y los corredores de comercio del último cuarto de siglo XVIII». *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte*. Zaragoza, 1982, pp. 273-276. De la

Las piezas de la Colegial fueron, o bien adquiridas por ésta, o bien proceden de donaciones -de canónigos o devotos primordialmente-, encontrándose documentadas en los libros de fábrica, y en ocasiones por recibos. Hemos de señalar además que todas ellas se encuentran punzonadas correctamente, ostentando las marcas de localidad, artífice, marcador y la cronológica y en la mayor parte de los casos la burilada.

Se trata de piezas de carácter eminentemente religioso (cálices y vinajeras sobre todo), como corresponde lógicamente a una institución eclesiástica, si exceptuamos una bandeja, que respondiendo a modelos civiles se le dará un uso litúrgico, sirviendo como bandeja petitoria y en ocasiones para depositar los bonetes y guantes que serían servidos a los miembros capitulares en ceremonias de importancia.

Los plateros que hemos documentado actuando como agentes de comercio no parece que llevasen entre la mercancía piezas realizadas por ellos mismos, pues como hemos indicado anteriormente, pertenecen a autores consagrados. En cambio los nombres de estos comisionados no aparecen registrados en ninguna de las listas de artífices plateros cordobeses publicadas hasta el momento⁴. Son éstos Andrés Ximénez y Salinas y Manuel de Guevara y Estuquero. Al primero de ellos se le compra una bandeja grande de plata en 1791 «que sirve al Altar Maior», pagando por ella a cambio una bandeja vieja en 772 reales, más 542 reales en moneda, para lo cual se firma el recibo correspondiente, no conservado. El segundo artífice se firma un recibo en La Coruña «a tres de mallo del año de noventa y siete años», por el que la Colegiata adquiere un par de vinajeras nuevas con su platillo, a cambio de un par de vinajeras viejas con su platillo y otras menudencias de plata. En este caso, el valor de unas y otras fue semejante, 502 reales de vellón, que en dinero son 356 reales. Se aclara al margen el peso de las nuevas vinajeras, 33 onzas⁵.

Es posible que, como señala M^a del Rosario Fernández⁶, tanto el censo de Ensenada (1752) como otros posteriores no ofrezcan una nómina completa de artífices. Podríamos deducir asimismo que este comercio fuese ejercido por personas sin título de platero, es decir, que no fuesen maestros. Es posible, desde luego, pero no parece lo más probable, si tenemos en cuenta la opinión que muestra Margarita Pérez cuando indica que en líneas generales los corredores observarán estas normas de reglamentación reguladas por las Reales Ordenanzas

misma autora, *La platería en la Colegiata de Talavera de la Reina*. Diputación Provincial, Toledo, 1985, pp. 60-66.

⁴ PÉREZ GRANDE, Margarita: «La platería cordobesa y los corredores de comercio del último cuarto de siglo XVIII». *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte*. Zaragoza, 1982, pp. 283-285. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María del Rosario: «Platería cordobesa: un censo de artífices y comerciantes de mediados del siglo XVIII». *Aphoteca*, nº 5. Córdoba, 1985, pp. 15-26. FERNÁNDEZ, Alejandro; MUNO, Rafael; RABASCO, Jorge: *Enciclopedia de la plata española y verreal americana*. Madrid, 1985, pp. 264-270.

⁵ Archivo Colegiata de Santa María del Campo (A.C.S.M.C.). Libro de Fábrica nº 29, 1762-1800, fol. 218 v., y Mazo 21, recibo nº 61.

⁶ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María del Rosario, o. c., p. 14.

de Carlos III para todas las platerías del reino, y particularmente en lo que se refiere al marcaje, aunque existen plateros no incorporados al gremio, de ahí que no se incluyan en las listas. De los diez corredores por ella citados, nueve al menos obtuvieron el grado de maestría⁷.

Siguiendo a dicha autora, podemos observar que muchas de sus conclusiones son compartidas por nosotros, pudiendo hacerlas extensibles a este estudio. Así, podemos señalar que las obras corresponden cronológicamente al último cuarto del siglo XVIII, cuando señala el máximo porcentaje de piezas cordobesas conocidas en otras provincias. También que el importe de las piezas solía efectuarse mediante cambio de las piezas nuevas por las viejas más una diferencia. Asimismo, en valorar las piezas como de calidad media, como modelos en ocasiones sencillos. Refiere la autora que estas piezas retardatarias obedecen a que su destino es el comercio. Sin embargo, otras veces podemos observar que se trata de autores de primera fila, con obras muy cuidadas y plenamente vigentes en su momento⁸.

Habría que señalar por último, como principal consecuencia de las relaciones de este comercio en la ciudad, la difusión de tipologías foráneas, e incluso elementos decorativos creados en Córdoba, que rápidamente se van asimilar en la escuela local, con el consecuente enriquecimiento que esto supone, aunque en ocasiones los plateros locales se dediquen simplemente a copiar los modelos difundidos, sin recrearlos ni llegar a asimilarlos, pudiendo clasificar piezas coruñesas como cordobesas si no fuese por las marcas que ostentan. Buena prueba de ello son tres candeleros de carácter helicoidal realizados por José de Noia para completar un juego cordobés, o la bandeja de Ramón Zapata, decorada con motivos militares de trofeos y trompetas⁹.

Pasemos a continuación a estudiar las piezas conservadas por la colegial, siguiendo un orden cronológico.

La pieza más antigua es un cáliz de Bernabé García de los Reyes (fig. 1). Realizado en plata en su color, se encuentra en buen estado de conservación.

Son sus medidas: 25 cms. de altura, 14 cms. de diámetro del pie y 9 cms. el de la copa. Marcado en el interior del pie: león rampante en caseton rectangular, J/URA y RE/. ES. Burilada corta y estrecha. Una inscripción recorre el borde del pie: DIOLEEL YLL^{MO} S^{OR} D JOSEPH DYERMO Y SANTIBAÑEZ ARB^{OP} Y S^{OR} D ST^O.

La copa es de tipo cilíndrico, marcándose la subcopa por una moldura sobresaliente. Astil formado por un cuello troncocónico con hojas grabadas a buril, un junquillo y el nudo de jarrón, dividido por una incisión en dos zonas: la superior decorada con hojas buriladas, y la inferior con gallones rehundidos estrechados hacia la base. Dos bocelos enmarcan un pequeño gollete, dando paso al pie. Este es circular, con una primera moldura sogueada, la zona central con borde convexo, repujada con tornapuntas y hojarascas que enmarca cuatro medallones ovalados representando temas alusivos a la Eucaristía. Se remata con moldura plana de

⁷ PÉREZ GRANDE, Margarita, o. c., pp. 278-282.

⁸ Ibidem, pp. 287-288.

⁹ Ibidem, p. 288.



*Fig. 1.- Cáliz. Bernabé García de los Reyes. Córdoba. H. 1734/39.
(Todas las fotos de este artículo son obra de Luis Carré. La Coruña).*

borde vertical.

Sus marcas tienen una fácil lectura, aun encontrándose parcialmente frustas. El león rampante es la marca de la localidad. El artífice, Bernabé García de los Reyes, platero cordobés del segundo tercio del XVIII¹⁰, que ingresa en el gremio el 30 de julio de 1725. El contraste es alguno de los utilizados por los Jurado (Cristóbal, Juan o José), pues son tres los plateros con dicho apellido¹¹.

Aunque las piezas nos recuerdan en un primer golpe de vista los primeros años del siglo (la copa, el gollete), aparece totalmente suavizado el contorno, perdiéndose el aspecto cortante de épocas anteriores. La incipiente decoración del astil, a buril, no llega a despegarse de éste, lo que sí ocurre en el pie, repujado, como premonición del mundo rococó. Podemos observar una cuidada y esmerada ejecución, lo que denota la maestría del artista, apartándose la obra de los modelos más usuales de la platería peninsular del momento. No resulta extraño que se trate del platero más destacado de la Córdoba de estos años, que ejercerá una notable influencia sobre su yerno Damián de Castro.

La pieza se incorporó a la colección de la colegial entre 1734 y 1739, junto con otros objetos procedentes de la testamentaría del arzobispo compostelano D. José del Yermo y Santibáñez¹².

De 1786 es el candelero que marca Juan Sánchez Soto (fig. 2). En plata en su color, se encuentra en buen estado de conservación, siendo sus medidas: 26 cms. de altura y 15 cm. de diámetro del pie. Ostenta las marcas en el borde de éste (fig. 3), con un león rampante inscrito en un círculo, SANCHE. (la H y la E unidas), y MARTÍNEZ/86. Presenta una burilada corta y estrecha. En el interior del pie la inscripción «Colegiata».

Mechero bulboso sin platillo, lugar ocupado por una moldura exagonal. Un cuello con una moldura facetada en talud da paso al astil, piriforme invertido y alargado. Una nueva moldura se une al pie, con una primera zona en talud, una moldura convexa y otra cóncava, finalizando en borde plano. Se delimitan las distintas zonas del pie con molduras rehundidas. Amplias estrías recorren la pieza verticalmente, con ritmo espiraloide muy marcado.

Los punzones pertenecen a la localidad cordobesa. El contraste es Mateo Martínez Moreno, con la cronológica 86 bajo la TI en un casetón¹³. La marca de artífice corresponde a Juan Sánchez Soto, con la H y E fundidas¹⁴.

El carácter envolvente que se da a la pieza, que parece girar sobre sí misma, es típica en estos momentos de la escuela cordobesa. En el período rococó serán difundidos por autores tan prestigiosos como Damián de Castro o Antonio Ruiz.

Paulatinamente, conforme avancemos en el siglo, irán ganando en facetas, con

¹⁰ ORTIZ JUÁREZ, Dionisio: *Punzones de Platería Cordobesa*. Córdoba, 1980, pp. 111-112. Lo considera el más fecundo y destacado platero cordobés del segundo tercio del XVIII.

¹¹ *Ibidem*, pp. 115-116. Marca similar a la tercera reproducida por el autor.

¹² A.C.S.M.C. Libro de Fábrica nº 26, 1695-1761, fol. 207 v.

¹³ ORTIZ JUÁREZ, Dionisio, o. c., p. 122, nº 188 F.

¹⁴ *Ibidem*, p. 135. El autor propone la hipótesis de que se trate de Juan Sánchez Soto, hermano de Cristóbal, ambos hijos de Juan Sánchez Izquierdo. Fue admitido en la Congregación de San Eloy el 22 de junio de 1756, adoptando un punzón casi idéntico al de su padre.



*Fig. 2.- Izquierda: Candelero: de Juan Sánchez Soto. 1786.
Derecha: Candeleros de Baltasar Pineda, 1789.*

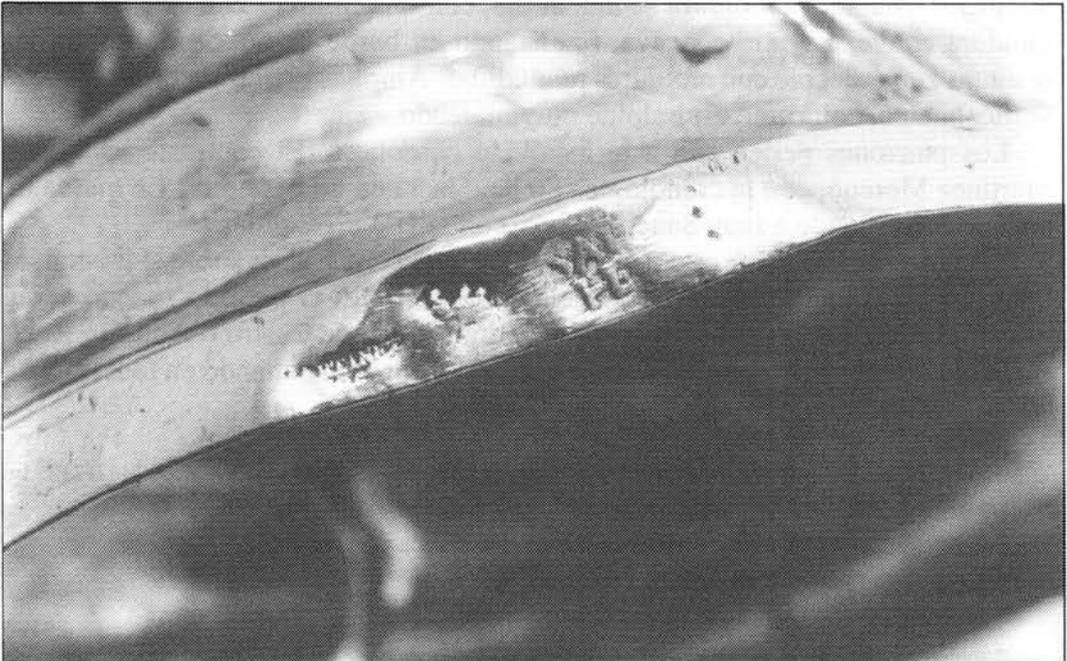


Fig. 3.- Marcas del Candelero de Sánchez Soto.

lo que se hacen más aéreos, pudiendo observar esto en los candeleros de Baltasar Pineda y los complementarios coruñeses de José de Noia, sin duda realizados para completar el juego.

Realizada en la misma fecha que la anterior, 1786, es la bandeja de Antonio Ruiz de León, padre (fig. 4). Se encuentra en buen estado de conservación, a pesar de haber sufrido arreglos en sus bordes. De plata en su color, son sus medidas principales: 49 cms. de longitud y 35 cms. de máxima anchura. Las marcas: león rampante sobre círculo de fondo granulado, MARTÍNEZ /86 y A./VIZ (fig. 5). En el reverso presenta la burilada.

Se trata de una bandeja de tipo ovalado vertical y perfil ondulado mixtilíneo, repetido en el borde interior de la orilla. Decorada mediante la alternancia de tornapuntas de ces y eses con pequeñas palmetas vegetales. El emblema central, elevado, a modo de espejo oval, se rodea de una cenefa vegetal y dos grandes tornapuntas de ce. En sus extremos, motivos de banderas plegadas, acompañadas por flores y motivos vegetales relevados.

Salvo la marca del autor, ligeramente frusta, las restantes son perfectamente legibles. La de localidad pertenece a Córdoba. El contraste es Mateo Martínez Moreno, con el casetón de la cronológica, 86, bajo la TI. La de autor pertenece a Antonio Ruiz de León, padre (o el Viejo), con la A entre dos puntos, siendo una de las dos variantes conocidas¹⁵.

Responde el modelo al tipo más usual de bandeja cordobesa, que se repetirá enormemente y se difundirá por toda la geografía peninsular. Los trofeos militares aparecerán en bandejas de artífices cordobeses al menos desde 1771¹⁶.

Nos recuerda en gran medida a la bandeja que Antonio de Santa Cruz realiza también en 1786 y que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico Nacional¹⁷.

Respecto a obras suyas anteriores, como la bandeja de la catedral de Plasencia¹⁸, realizada entre 1759/67, observamos una clara evolución, abandonándose la turbulenta decoración por otra más cercana al mundo neoclásico. La misma catedral conserva otra bandeja suya más tardía en la que se mezclan motivos barrocos y otros de estilo imperio¹⁹.

Fue adquirida en 1791, por 1314 reales, al platero cordobés Andrés Ximénez y Salinas, que se dedicaría al comercio de la plata antes referido²⁰.

De 1789 son un par de candeleros marcados por Baltasar Pineda (fig. 2).

¹⁵ Ibidem, pp. 131-132. Se corresponde con el punzón B.

¹⁶ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel: *Catálogo de la plata del Museo Arqueológico Nacional*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1982, p. 166. Se reproduce una mancerina del mismo artífice.

¹⁷ Ibidem, pp. 165-166.

¹⁸ GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier; y ANDRÉS ORDAX, Salvador: *La platería en la catedral de Plasencia*. Institución Cultural El Brocense. Cáceres, 1983, pp. 56-57.

¹⁹ Ibidem, pp. 61-62.

²⁰ A.C.S.M.C. Libro de Fábrica nº 29, 1762-1800, fol. 218 v. «Id es data Mil trescientos y catorce r^o de vellon que costo la vandeja grande de plata [...] como todo consta mas largamente del recibo de D.^o Andres Ximenez y Salinas platero Cordoves».



Fig. 4.—Bandeja. Antonio Ruiz de León, padre. 1786.

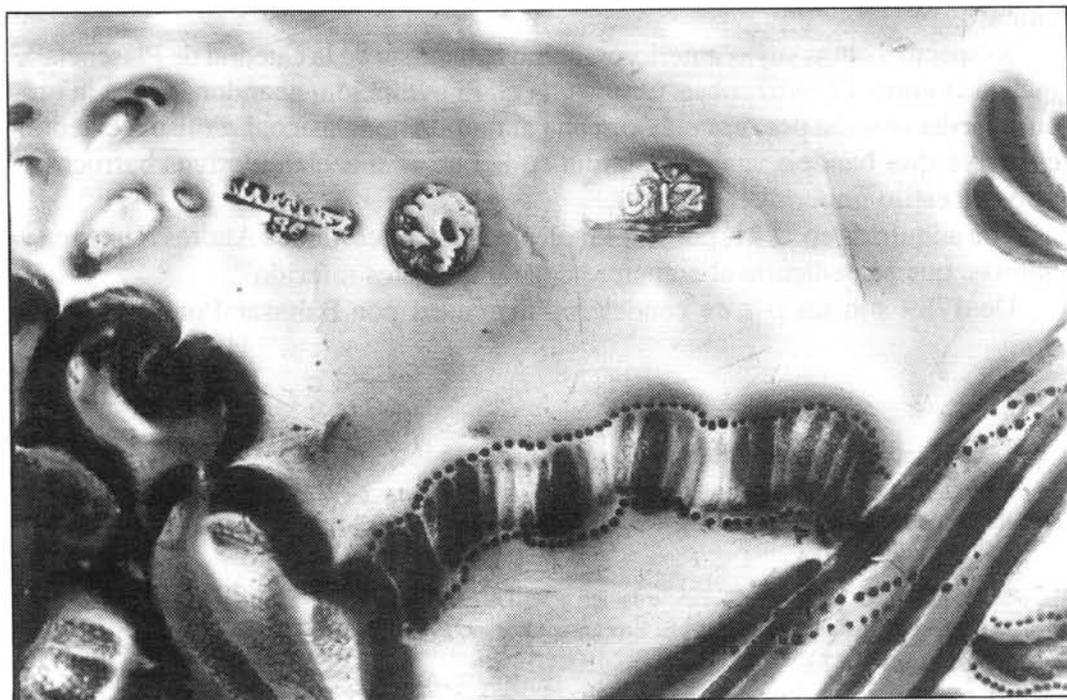


Fig. 5.—Marcas de la bandeja.

Realizados en plata en su color, se encuentran en buen estado de conservación. Son sus medidas 24 cms. de altura y 14 cms. de diámetro del pie. Marcados en éste con un león rampante inscrito en un círculo, PIN..., y .ARTIN.../89. Burilada corta y estrecha. En el interior del pie puede leerse la inscripción «Colegiata».

Se componen de un mechero bulboso sin platillo y un pequeño cuello que da paso al vástago piriforme, muy alargado e invertido, finalizando en un gollete. El pie sinuoso se compone de una moldura acampanada, otra de perfil cóncavo y la tercera en talud. Unos junquillos marcan la separación entre ellas. Desde el mechero parten amplias estrías que recorren la pieza helicoidalmente.

Las marcas pertenecen a la localidad cordobesa; el contraste es Mateo Martínez Moreno, con la cronológica 89, y el autor Baltasar Pineda²¹.

La tipología es típica de la platería cordobesa de finales del siglo XVIII. Los cálices de Damián de Castro o de Antonio Ruiz son sus precursores. Lo peculiar de estas piezas radica en su ondulación, con sentido salomónico²².

Gozarán de gran aceptación, y si no nos fijamos detenidamente, semejan idénticos al anteriormente estudiado y a los tres que realiza el coruñés José de Noia para completar, sin duda, el juego. Todos ellos responden a una misma concepción, por lo que son escasas sus diferencias.

De Antonio José Santa Cruz y Zaldúa se conservan dos piezas. Una de ellas es un cáliz de 1791 realizado en plata sobredorada (fig. 6). Son sus medidas: 28,5 cms. de altura, 16 cms. diámetro del pie, y 8,5 cms. el de la copa. Entre los querubines del pie se encuentran las marcas: león rampante en un círculo, .../CRUZ, y .ARTINE/91, las tres ligeramente frustas.

Copa acampanada con una moldura que divide la subcopa. Esta se decora con tres medallones circulares en los que se representa una jarra, la columna con el gallo y el cáliz. El astil, en forma de cuello de jarrón, se interrumpe por un nudo troncocónico invertido de base triangular. Sus lados se señalan mediante tres querubines que enmarcan tres medallones ovales flanqueados por tornapuntas. El pie es circular, con el borde ligeramente ondulado, compuesto por un cuerpo convexo abombado y cuatro molduras en su base. Se decora con tres medallones circulares rodeados por guirnaldas (con el león, el águila y el Agnus Dei) separados por querubines.

La marca de localidad pertenece a Córdoba. El marcador es Mateo Martínez (fig. 7), con la cronológica 91, y el artífice José de Santa Cruz y Zaldúa²³.

Se conocen numerosas piezas de este artífice. Ortiz Juárez reseña varios punzones usados por el platero en distintos períodos. Aunque la pieza recuerda modelos rococó, y sin duda para la fecha resulta retardataria, podemos observar una simplificación de las formas y la decoración, introduciendo elementos neoclásicos como las guirnaldas y los medallones.

La pieza no aparece reseñada en los libros de fábrica, aunque podría tratarse

²¹ ORTIZ JUÁREZ, Dionisio, o. c., pp. 127-128.

²² PÉREZ GRANDE, Margarita: *La platería en la colegiata de Talavera de la Reina*. Diputación Provincial, Toledo, 1985, p. 114, fig. 44.

²³ ORTIZ JUÁREZ, Dionisio, o. c., pp. 135-137 para los diferentes punzones usados por el artífice.



Fig. 6.- Cáliz. Antonio José de Santacruz y Zaldúa. 1791.

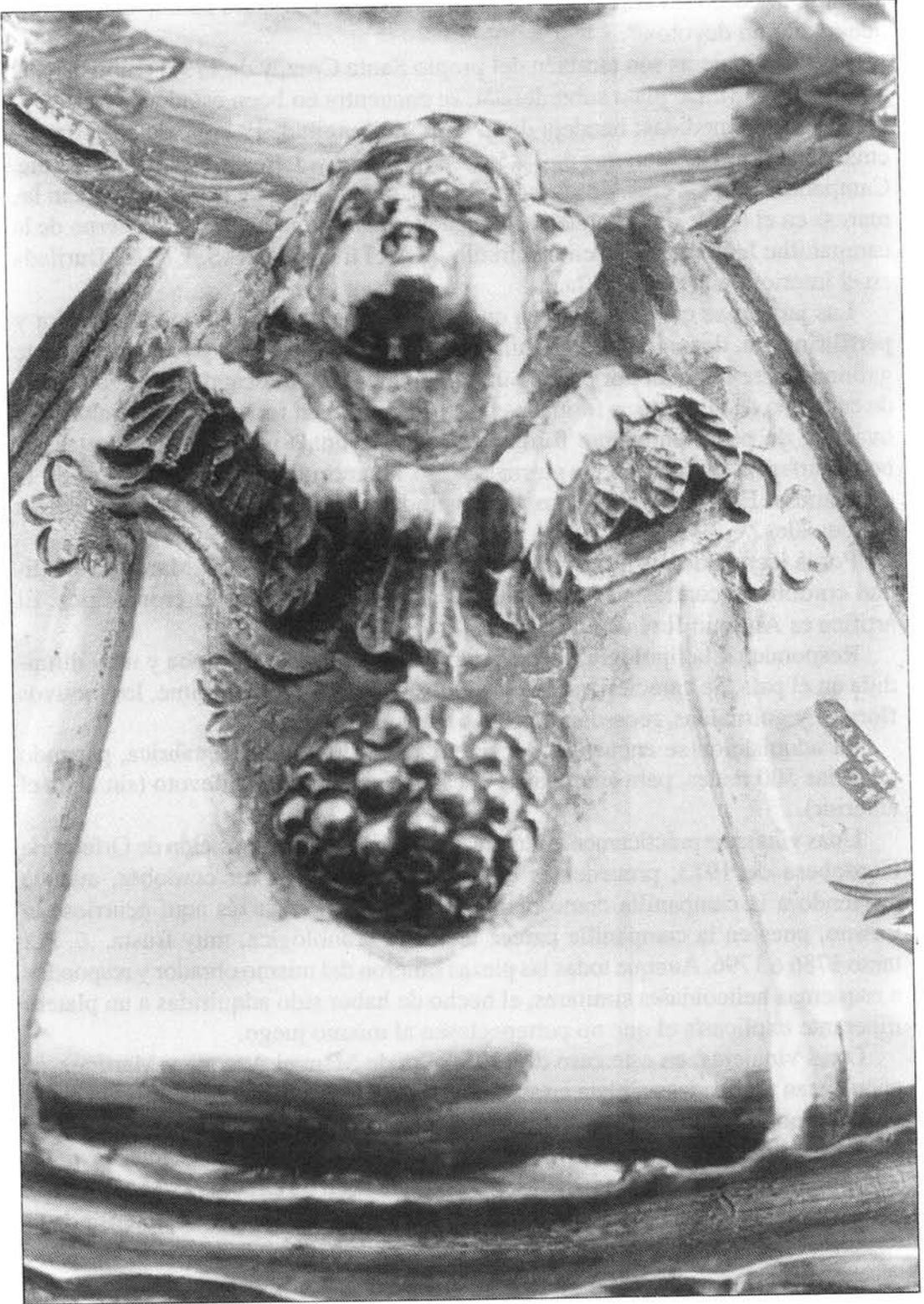


Fig. 7.- Marcas del Cáliz.

del cáliz que entre 1792/94 regala un devoto a la fábrica colegial: «Asimismo le abonamos quintos reales que pago por las vinajeras de plata sobredorada que se tomaron al cordoves en cambio de las que tenia la Ygl^a para acompañar el caliz que regalo un devoto»²⁴.

Dichas vinajeras son también del propio Santa Cruz, y de 1791, como el cáliz anterior (fig. 8). De plata sobredorada, se encuentra en buen estado de conservación. Son sus medidas: bandeja de 27 cms. de longitud, 19 cms. de anchura y 2 cms. de altura; las vinajeras de 14,5 cms. de altura y 3 cms. de diámetro del pie. Campanilla de 11,2 cms. de altura y 5,8 cms. de diámetro de la base. Ostentan las marcas en el borde de la bandeja, en el cuello de las vinajeras y en el cuerpo de la campanilla: león rampante en un círculo, MARTINEZ/91, y .S./CRUZ. Burilada en el interior de la campanilla.

Las jarritas se componen de un cuerpo algo abombado en su parte superior y perfil sinuoso, decorándose con guirnaldas y medallones. Las tapas, ligeramente gallonadas, se rematan por peces o un racimo de uvas, indicando así el contenido de cada una de ellas. Asas formadas por tornapuntas en forma de S. La salvilla es ovalada, de perfil ondulante formado por tornapuntas unidas por palmetas. El borde inferior se decora con guirnaldas, lo mismo que el círculo central de la campanilla. Esta tiene el mango abalaustrado y el cuerpo decorado con estrías helicoidales.

Por la lectura de sus punzones se deduce su origen cordobés. Marca de localidad cordobesa, contrastada por Mateo Martínez Moreno con la cronológica. El artífice es Antonio José de Santa Cruz.

Responden a la tipología realizada por estas fechas en Córdoba y muy difundida en el país. Se caracterizan por la sinuosidad que se les imprime, los motivos florales y guirnaldas, recordándonos las bandejas cordobesas.

Su adquisición se encuentra documentada en los libros de fábrica, pagando por ellas 500 reales, para acompañar el cáliz regalado por un devoto (sin duda el anterior).

Unas vinajeras prácticamente idénticas figuraron en la Exposición de Orfebrería Cordobesa de 1973, procedentes del monasterio del Císter cordobés, aunque sirviendo a la campanilla como mango un gran pez²⁵. Quizás aquí ocurriese lo mismo, pues en la campanilla parece leerse la cronológica, muy frusta, .6. Por tanto 1786 ó 1796. Aunque todas las piezas salieron del mismo obrador y responden a esquemas helicoidales similares, el hecho de haber sido adquiridas a un platero itinerante explicaría el que no perteneciesen al mismo juego.

Otras vinajeras, en este caso de 1793, obra de Manuel Azcona y Martínez, se encuentran realizadas en plata en su color (fig. 9). Son sus medidas: salvilla de 27 cms. de longitud, 18 cms. de anchura y 3 de altura. Las vinajeras de 13 cms. de altura y 4 cms. de diámetro del pie. Las marcas se repiten en el interior de la salvilla y en el cuello de las vinajeras: león rampante en un círculo, 93/MARTINEZ (N y E fundidas), y AS/CON. frusta. Burilada corta y estrecha en el interior de la

²⁴ A.C.S.M.C. Libro de Fábrica nº 29, 1762-1800, fol. 237 v.

²⁵ ORTIZ JUÁREZ, Dionisio: *Catálogo de la Exposición de orfebrería cordobesa*. Córdoba, 1973, pp. 86-87.



Fig. 8.- Vinajeras. Antonio José de Santacruz y Zaldúa. 1791.



Fig. 9.- Vinajeras. Manuel Azcona y Martínez. 1793.

salvilla y vinajeras.

Son jarritas de cuerpo abombado con la parte superior marcada por gallones. Se decoran con guirnaldas y motivos florales. Tapas semiesféricas con uvas y peces como remate. Las asas, lisas, se alargan considerablemente al exterior. La salvilla es ovalada, con su borde formado por tornapuntas y palmetas, ornándose su interior con una guirnalda.

La marca de localidad pertenece a Córdoba, el contraste es Mateo Martínez Moreno, en una nueva variante de su marca, pasando la cronológica a ocupar un casetón superior, sobre la RT, y uniendo la INE del apellido²⁶. El artífice es Manuel Azcona y Martínez, aprobado el 8 de marzo de 1789. Su marca, AS/CONA, tiene casetón en la parte superior²⁷.

Vemos una gran similitud con las anteriores, aunque en este caso algo más achaparradas, pierden esbeltez y los motivos decorativos no tienen una ejecución tan cuidada. Se abandona progresivamente la decoración preciosista de la anterior, suprimiendo el círculo central de la campanilla, produciendo así un efecto de mayor claridad.

Se trata de las vinajeras adquiridas en 1797, por cambio, para el altar mayor, teniendo en coste de 365 reales²⁸.

Es de 1797 el cáliz marcado por Manuel Pinedo Antolínez, en plata sobredorada (fig. 10). Mide 30 cms. de altura, 16 cms. de diámetro del pie y 9 cms. de copa. Marcado en el interior del pie con el león rampante, 97/MARTINEZ y .NTOLINEZ (la N y E unidas) (fig. 11).

Copa ligeramente acampanada con las subcopa decorada por seis querubines que en grupos de a dos separan tres medallones circulares con las escenas de la recogida del maná, el Agnus Dei sobre el libro de los siete sellos y una mesa con seis panes. Astil troncocónico alargado y nudo acampanado invertido decorado con tres medallones que representan espigas, el cáliz y una jarra. Pie circular de perfil sinuoso con tres amorcillos exentos y tres medallones con la Última Cena, el Lavatorio y Jesús en el Huerto de los Olivos.

La marca de localidad pertenece a Córdoba. El contraste es Mateo Martínez Moreno, con la cronológica 97 sobre la RTI del apellido. A partir de 1793 será cuando cambie el casetón de la parte inferior a la superior. El autor es Manuel Pinedo Antolínez²⁹.

Observamos un cáliz simplificado respecto al anterior. Adquiere ya totalmente el gusto neoclásico, repartiendo los elementos decorativos de manera que no oculten la estructura, valorando ésta, dando así mayor esbeltez y claridad a la obra.

Y ya por último una lámpara de finales de siglo XVIII, de Antonio Ruiz hijo, en plata en su color. Mide el plato 25 cms. de altura y 37 cms. de diámetro. La

²⁶ ORTIZ JUÁREZ, Dionisio: *Punzones de Platería cordobesa*. Córdoba, 1980, p. 123, nº 192 J). Es a partir de 1793 cuando cambia el casetón de la parte inferior a la superior.

²⁷ *Ibidem*, pp. 91-92.

²⁸ A.C.S.M.C. Libro de Fábrica nº 29, 1762-1800, fol. 272 v. Se conserva el recibo, firmado por Manuel de Guebara y Estuquero, con fecha de tres de mayo de 1797. Y Mazo 21, recibo 61.

²⁹ ORTIZ JUÁREZ, Dionisio, o. c., p. 87, nº 106.



Fig. 10.- Cáliz. Manuel Pinedo Antolínez. 1797.

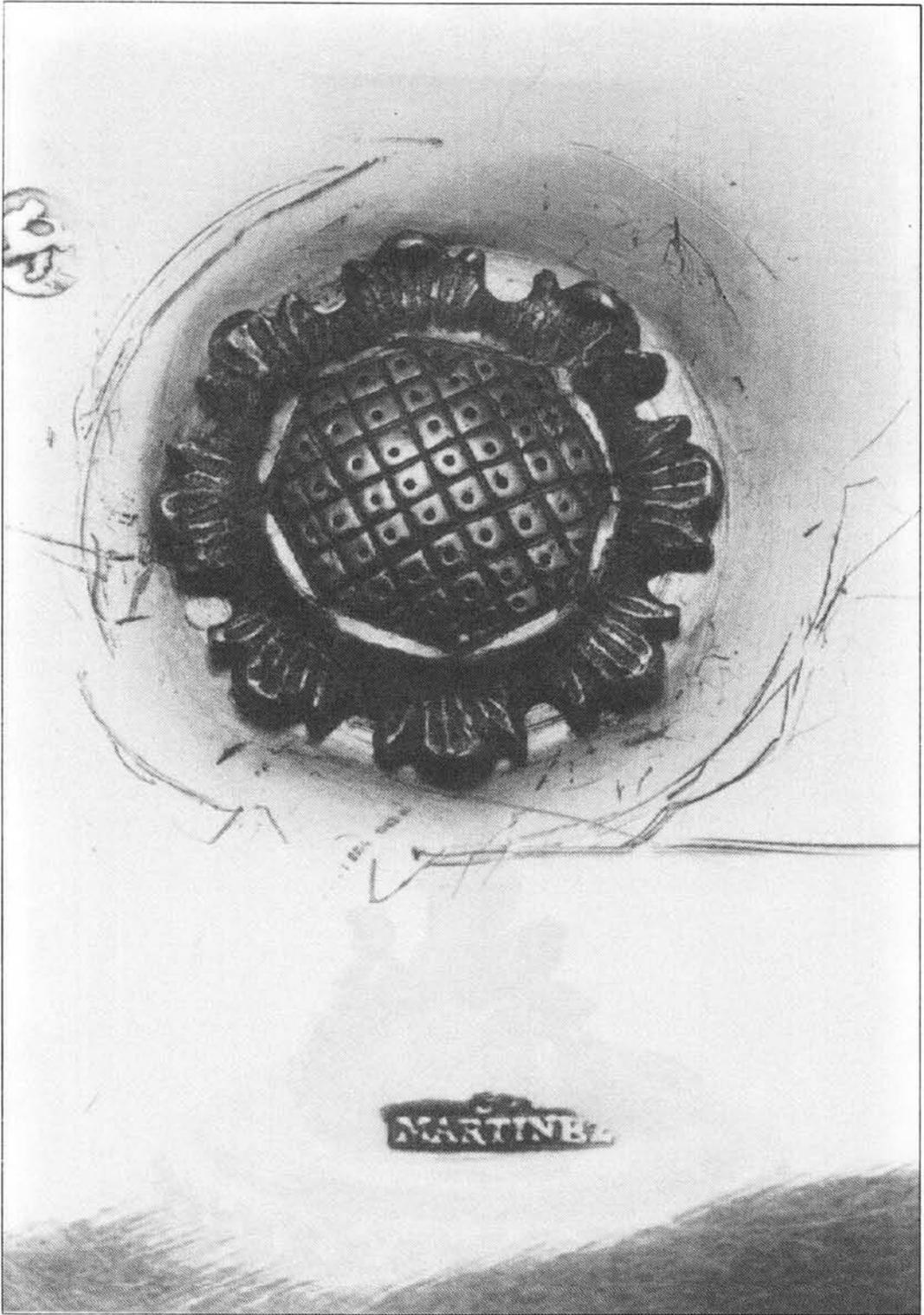


Fig. 11.- Marcas del Cáliz anterior.

altura de las cadenas es de 50 cms., con un manípulo de 12 por 14 cms. Se encuentra numerosas marcas en los eslabones, con el león rampante en un círculo, y A/RVIZ, así como buriladas cortas, anchas poco profundas.

Los eslabones se encuentran formados por ces vegetales unidas, unas en sentido horizontal y otras verticales. Se unen entre sí mediante ganchos y el vaso por orejones en ce. Manípulo bulboso rematado en anilla, decorado con espejos. El vaso de la lámpara es también bulboso moldurado, finalizando en una anilla. La decoración se distribuye en cuatro campos separados por espejos y cartelas. Ces, eses y rocalla completan la decoración.

Se trata de una pieza cordobesa cuyo autor es Antonio Ruiz, hijo³⁰. Curiosamente, se encuentran buriladas en la mayor parte de los eslabones, y sin embargo carece de marca de contraste. No sabemos a qué obedece, resultando difícil de comprender en la Córdoba de finales del XVIII.

El tipo de plato se va haciendo progresivamente más alto respecto a la primera mitad de siglo, alternando molduras cóncavas y convexas, con una decoración más equilibrada y simétrica. Aunque el autor procura acoplarse a las nuevas corrientes neoclásicas, le resulta difícil abandonar los elementos decorativos barrocos, mostrando siempre referencias al estilo que dará forma a la ciudad.

Del mismo autor se conservan cuatro lámparas en la catedral de Badajoz, contrastadas por Vega y realizadas en 1816³¹.

Sirvan estas líneas como contribución al estudio de la platería cordobesa y homenaje a los plateros que hicieron famoso su arte ejerciendo una palpable influencia en el resto del país mediante el desarrollo de un fructífero comercio.

³⁰ Se trata de una marca muy similar a la 219 c) que reproduce ORTIZ JUÁREZ, o. c., p. 133.

³¹ TEJADA VIZUETE, Francisco: *La plata en la catedral de Badajoz*. Obispado de Badajoz, 1988, p. 83, nº 59.

LA DIALÉCTICA TRADICIÓN/FUNCIÓN EN LA ARQUITECTURA DE ENTRESIGLOS. LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA.

MARÍA LUISA BELLIDO GANT, FEDERICO CASTRO MORALES, ELISA POVEDANO MARRUGAT¹
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Eclecticismo e Historicismo

En la época historicista el *estilo* centra el debate arquitectónico. Detrás de este concepto reside la idea de la búsqueda de la identidad a través de las formas en una sociedad en construcción, la sociedad burguesa. Encontrar un estilo que respondiera a los sentimientos de la época era una labor imposible, porque, si algo caracteriza al mundo contemporáneo, es la diversidad o el «no estilo», como afirmaba Hermann Bloch, a propósito del siglo XIX.

Pero esa limitación no supuso un freno para el pensamiento arquitectónico del siglo XIX, muy al contrario, dio alas a la libertad creativa, al diseño de fórmulas híbridas que hicieron posible la evolución sin ruptura de los historicismos al eclecticismo.

Unos pretendían resucitar el pasado, mientras otros intentaban conciliar tradición y progreso, una síntesis que llegaría a plantearse como imposible desde el radicalismo de la vanguardia histórica. Sin embargo, en los inicios de la contemporaneidad la realidad era bien distinta. De hecho, en el siglo XVIII la mirada hacia el pasado alimentó los deseos puristas. Lodoli planteaba que la arquitectura debería derivar completamente de la naturaleza de sus materiales y de las leyes de lo estático; Laugier el retorno al ideal de Vitrubio de la cabaña primitiva².

La renuncia a la tradición decorativista moderna, en una búsqueda de la esencia misma de la arquitectura, condujo hacia el *estructuralismo neoclásico*, pero el

¹ Los autores de este artículo son miembros del grupo de investigación T.I.E.D.P.A.A.N. (Tecnología Informática para el Estudio y Difusión del Patrimonio Artístico Andaluz).

² TRACHTENBERG, Marvin; HYMAN, Isabelle: *Arquitectura. De la Prehistoria a la postmodernidad*. Akal. Madrid, 1990. p. 500.

academicismo convirtió al neoclasicismo en el único lenguaje posible, un lenguaje especialmente retórico y, sobre todo, exclusivo.

En el pensamiento arquitectónico del siglo XIX, el eclecticismo se entendió como una doctrina liberadora del exclusivismo grecorromano o medieval que permitía abiertamente la reutilización de todos los estilos, sin limitaciones ni coacciones³; aunque, en realidad, la concepción arquitectónica varió poco: Javier Hernando opina que la aparente libertad ecléctica, resultante de la mezcla de estilos, no era más que un espejismo. Tras ella, se ocultaba todo tipo de elementos tomados del pasado y, lo peor, una composición tradicional.

Curiosamente, ya en el siglo XVIII, Gianbattista Vico había sentado las bases de esa nueva concepción del pasado que permitía la aceptación de cualquier fenómeno ocurrido en otra época y el establecimiento de la conexión entre distintos hechos.

No es el momento ni la intención de los autores de este artículo analizar el proceso evolutivo de los historicismos ni ahondar en la comprensión conceptual de los fenómenos historicista y ecléctico, pero debemos resaltar que en 1975 L. Patetta amplía el marco cronológico y semántico del eclecticismo, entendiéndolo como el «conjunto de experiencias arquitectónicas desde 1750 a finales del Ochocientos; esto es, de la crisis del clasicismo a los orígenes del Movimiento Moderno»⁴. A. Isac fija el final de este pensamiento con la aceptación generalizada del racionalismo en torno a 1920⁵.

Desde un punto de vista estético, los historicismos decimonónicos sustituyeron el absolutismo clasicista por otros exclusivismos decorativos, de modo que el funcionalismo en el siglo XIX sólo pudo acomodarse a las formas de la ingeniería pura, aunque éstas acabaron por contagiarse de combinaciones eclécticas con estilos históricos⁶.

En este momento de generalizado decantamiento del quehacer del arquitecto hacia la interpretación de la tradición, pocos fueron los que analizaron coherentemente los problemas de función. Viollet-le-Duc tomó el testigo de Lodoli en alguna ocasión, al plantear la creación de un auténtico estilo contemporáneo que empleara los nuevos materiales férreos⁷. Pero existía en él la contradicción de elegir la vía del neomedievalismo como ropaje de aquella arquitectura, aunque él lo hacía desde el convencimiento legítimo de que los principios góticos se adaptaban al uso de los materiales nuevos⁸.

No obstante, la influencia de Viollet-le-Duc sobre el primer funcionalismo contemporáneo es evidente: Frank Lloyd Wright partiendo de la Naturaleza misma,

³ ISAC, A.: *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos 1846-1919*. Diputación Provincial de Granada, 1987. pág. 31.

⁴ PATETTA, L.: *L'Architettura dell'Eclettismo. Fonti. Teorie. Modelli. 1750-1900*. Milano, Gabriele Mazzotta Editore, 1975.

⁵ ISAC, A.: *Op. cit.*

⁶ TRACHTENBER, Marvin; HYMAN, Isabelle: *Op. cit.* p. 574.

⁷ *Idem.* p. 603.

⁸ *Idem.* p. 604.

renunció al ropaje de la historia para definir un nuevo concepto de la arquitectura, más funcional, el *organicismo*, que además era fiel a materiales y necesidades nuevas⁹.

La progresiva renuncia a la retórica del pasado propició la consolidación en el uso de los nuevos materiales y un criterio más funcionalista. La creciente crítica al historicismo animó la creación de formas tan renovadoras como las técnicas y los materiales que comenzaban a generalizarse en la construcción.

Otto Wagner llegó a manifestar: «nada que no sea práctico puede ser hermoso»¹⁰; y Adolf Loos (1870-1933) en su aspiración hacia un purismo geométrico y extremo¹¹, declaró que «un edificio ornamentado era como un hombre tatuado...».

Para Loos «la evolución de la cultura europea marchaba con la eliminación del adorno de los objetos útiles»¹². A pesar de la denuncia cruda al historicismo y el eclecticismo emprendida en Alemania, Austria, Holanda, Inglaterra, Rusia... queda patente la existencia de un hilo espiritual entre los orígenes de la modernidad -el rigorismo y el estructuralismo neoclásicos- y la vanguardia racionalista, vínculo no reconocido entonces por los modernos, pero admisible desde las actuales posiciones historiográficas.

Mientras en Europa las dos primeras décadas del siglo XX relegaban la tradición a un segundo plano, en nuestro país este relevo no acabó de producirse.

Pervivencia del Eclecticismo en España

Pedro Navascués Palacio distingue tres etapas dentro del eclecticismo español: un primer eclecticismo marcado por la liquidación del neoclasicismo y que busca en la Edad Media sus modelos; una segunda etapa en la que se aboga por una arquitectura y un arte propiamente ecléctico y fiel a su época; y por último, el fracaso de este eclecticismo, aunque pervive en la arquitectura de los primeros años del siglo XX¹³.

Y es que el eclecticismo en España, pese a su temprana introducción, de la mano de Tomás García Luna, que pronunció en 1843 unas conferencias en el Ateneo de Madrid que fueron publicadas rápidamente bajo el título: *Lecciones de filosofía ecléctica (1843)*, perdura hasta los años treinta de nuestro siglo, interrelacionándose, en ocasiones, con la corriente racionalista que intenta acallararlo definitivamente.

Como corriente del pensamiento arquitectónico no adquiere madurez hasta 1883, fecha en la que Juan de Dios de la Rada y Delgado defendió en un discurso

⁹ *Idem.* p. 624.

¹⁰ WAGNER, Otto: *Einige Skizzen, Projekte und Ausgeführte Bauwerke*, 4 vols., Viena, 1890-1922.

¹¹ LOOS, A.: *Ornamento y delito*. Barcelona, 1972.

¹² *Ibidem.*

¹³ NAVASCUES PALACIO, Pedro: «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX», en *Revista de Ideas Estéticas*, nº 114. Madrid, 1971. pp. 111-125.

académico que el eclecticismo arquitectónico era «estilo propio» del siglo XIX¹⁴, aunque tenía conciencia de que se trataba de un estilo para una época de transición.

Si bien en el plano filosófico el krausismo y el positivismo terminaron con el auge del eclecticismo como filosofía política, llegándose a las más duras descalificaciones¹⁵, en el plano estético supo enriquecerse con la asimilación de aspectos provenientes de las alternativas plásticas o arquitectónicas formuladas por sus replicantes.

A partir de 1900 el eclecticismo defendido por José Amador de los Ríos, Juan de Dios de la Rada y otros teóricos inició su decadencia, alejándose de la imitación de las opciones extranjeras para buscar la identidad en tradiciones propias, lo que insertó el debate en la búsqueda de un estilo nacional¹⁶.

En 1910 Manuel Aníbal Álvarez Amoroso pronunció un discurso de recepción en la Academia de San Fernando con el título de *Lo que pudiera ser la arquitectura española contemporánea*, ejemplo de la fuerza que estaba alcanzando por aquella época la idea de constituir un arte español que pudiera oponerse al extranjerismo, en especial, frente a la influencia francesa¹⁷.

El Neomudéjar

En 1859 José Amador de los Ríos leyó su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando con el título: «*El estilo mudéjar en Arquitectura*», en el que proponía el término mudéjar para definir «aquel estilo que tenido en poco, o visto con absoluto menosprecio por los ultraclásicos del pasado siglo, comienza hoy a ser designado, no sin exactitud histórica y filosófica, con nombre de mudéjar; nombre que, presentado a la contemplación de la crítica una de las más interesantes fases de la civilización española (...)»¹⁸.

La historiografía decimonónica detectó la existencia de un fenómeno que no procedía de la importación directa de la cultura islámica, sino de su aclimatación en suelo español, y de las consiguientes hibridaciones, es decir, de productos decisivamente localizados, y por tanto nacionales.

Román Loredo en su traducción a *Arquitectura gótica en España* de Street, señalaba que el mudejarismo fue «fórmula verdaderamente nacional y, sobre

¹⁴ RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la: «Caracteres de la arquitectura contemporánea». 1883. pp. 28-29.

¹⁵ Patricio de Azcárate dirá que era un «absurdo de los tiempos modernos» y «la tumba de todos los sistemas filosóficos», mientras que para Campoamor, el eclecticismo se había convertido en una «olla podrida».

¹⁶ ISAC, A.: *Op. cit.* pág. 84.

¹⁷ ÁLVAREZ AMOROSO, Manuel Aníbal: «Lo que pudiera ser la arquitectura española contemporánea». Discurso de recepción en la Academia de San Fernando, 1910.

¹⁸ AMADOR DE LOS RÍOS, José: «El estilo mudéjar». Discurso leído en Junta pública de 19 de junio de 1859.

todo, popular del arte español, ambiente que resistió a todas las sucesivas importaciones de estilos europeos y que con todos llegó a amalgamarse»¹⁹.

El nivel de partida del «revival» mudéjar fue un subproducto del neo-arabismo. Sin embargo, pudo alejarse del neo-árabe frecuente en toda España antes de la aparición del mudéjar de la Plaza de Toros de Madrid, gracias al enriquecimiento ideológico que recibió del regeneracionismo; pero como el arabismo, pronto se utilizó con un capricho sentido romántico y pintoresquista.

Así, el neo-mudéjar, que arrancó como una especialización del campo de los simbolismos nacionalistas de los estilos hispano-árabe, llegó a tener elementos de identidad con el proyecto historicista, con los criterios compositivos del eclecticismo y, debido a la riqueza de sus matices locales, con el tímido proyecto regionalista español.

Córdoba: mudejarismo e islamismo: su revitalización.

En Córdoba la arquitectura neomudéjar no tuvo mucha repercusión, en 1909 Adolfo Castiñeyra proyectó una casa neomudéjar en la calle Cardenal González, más adelante realizó las casas de la calle Enrique Redel y del Triunfo. En 1914 Gonzalo Domínguez Espúñez proyectó la Escuela de Veterinaria dentro de lo que Alberto Villar Movellán ha definido como un regionalismo neomudéjar²⁰ por su decoración a base de arcos califales y esquemas serlianos, sin embargo en planta se trata de un edificio de marcado carácter funcionalista y distribución espacial en la línea de otras escuelas-clínicas veterinarias centroeuropeas.

Dentro del islamismo debemos destacar la realización en 1929 del pabellón de Córdoba para la Exposición Iberoamericana de Sevilla realizado por el arquitecto municipal. Transcribimos a continuación la memoria presentada por Carlos Sáenz de Santa María en agosto de 1928:

«(...) Dicho pabellón se ha trazado, tratando de que sea en su *arquitectura un reflejo fiel de la característica de la localidad* cuya representación ostenta».

La expresión de lo idiosincrático se apoyó en el argumento que reproducimos a continuación:

«En esta idea y *siendo Córdoba esencialmente árabe* así como la Mezquita su monumento principal, en ella nos hemos inspirado en el estilo, líneas generales y detalles arquitectónicos, adaptándolo naturalmente a la especial disposición de alzado que exige la planta proyectada. Por el carácter tradicional que tiene Córdoba *la torre de la Iglesia de San Nicolás de la Villa y aún cuando no corresponda por su estilo al del resto del pabellón* se ha proyectado en un lateral de la construcción» (la negrita es nuestra)²¹.

¹⁹ STREET, G.E.: *La arquitectura gótica en España*. Traducción de Román Loredó. Calleja. Madrid, 1926.

²⁰ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «Arquitectura cordobesa del neoclasicismo al postmoderno», en *Córdoba*. Gever. Sevilla, 1986. p. 357.

²¹ Archivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Hemeroteca de Sevilla.

Como vemos en esta memoria quedan claramente expuestas las intenciones del arquitecto. Pretendía realizar un edificio que respondiera a las características propias de la ciudad. Esta, «eminentemente árabe», debía estar representada por una construcción de tradición islámica, de ahí que se tomara como modelo la Mezquita, edificio emblemático del pasado musulmán de Córdoba.

Junto al deseo de plasmar el carácter propio de la ciudad, también se tomó como modelo la torre de la iglesia de San Nicolás, construcción representativa de Córdoba pues era el primer edificio que veía el visitante a su llegada a la ciudad, acentuado por el eje óptico que constituía el paseo del Gran Capitán que en estas fechas se estaba convirtiendo en avenida.

Esta idea de realizar un edificio que plasmara las características de la ciudad tiene su antecedente en 1925 cuando Antonio Jaén al referirse al proyecto de una exposición de carácter artístico arqueológico y artístico industrial, hecha en Córdoba con motivo del Certamen, apuntaba que para ésta debería construirse un edificio *ex profeso* dentro del estilo cordobés que manifestara el espíritu del pueblo²².

Este interés lleva a Carlos Sáenz de Santa María a proyectar un edificio que fuera fiel reflejo de las características de la ciudad.

La Facultad de Veterinaria de Córdoba.

La Escuela de Veterinaria se fundó por Real Decreto en 1847 iniciando sus actividades un año después en el Hospicio Viejo, anterior convento de la Encarnación Agustina, situado en la calle que lleva su nombre. El crecimiento del número de alumnos y las nuevas exigencias de las enseñanzas revelaron la necesidad de un nuevo edificio.

En 1913 el entonces diputado a Cortes por Córdoba, Antonio Barroso y Castillo, puso de manifiesto estas necesidades. Se redactó un documento sobre las *Condiciones pedagógicas e higiénicas que debe reunir una Escuela de Veterinaria conforme a las necesidades modernas*²³ firmado por el arquitecto Calixto Tomás y Gómez y que serviría de base para el concurso que se promovió entre arquitectos de España ese mismo año.

Calixto Tomás opinaba que el edificio debía construirse según directrices alemanas, para mayor seguridad e higiene, en pabellones aislados. Debía estar emplazado fuera de la capital, pero cerca de ella, en sitio alto y ventilado, con cómodas vías de acceso. Los terrenos debían ser lo más amplios posibles: pensando en la instalación de un centro pecuario, de experimentación agro-pecuaria, jardín botánico, etc.²⁴. El centro debía contar con 14 pabellones.

²² JAÉN, Antonio: «Córdoba y la Exposición de Sevilla». *Diario de Córdoba*. 23 de junio de 1925. pág. 1.

²³ Este documento fue aprobado y elevado a la Subsecretaría de Instrucción Pública el 14 de julio de 1913, y ampliada el 30 de diciembre de 1913.

²⁴ INFANTE LUENGO, Félix: «Datos históricos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba en su primer centenario», en *Zootecnia*, nº 19-26. Córdoba, 1947-48. pp. 87-120.

El Pabellón principal estaría dedicado a administración, emplazándose detrás de una verja correspondiente al frente de la Escuela y constaría de 2 plantas y una gran torre con reloj.

El Pabellón de Física, Química e Historia Natural, estaría situado detrás del ala izquierda del pabellón principal y a cierta distancia. Constaría también de dos plantas. En las dos plantas, en la zona más iluminada se dispondría de una cátedra, con gradería en semicírculo. Este pabellón llevaría como remate una terraza para observatorio meteorológico.

El Pabellón de Fisiología e Higiene a la derecha del principal, también a cierta distancia, con dos plantas, la baja dedicada a Fisiología y la otra a Higiene.

Las clínicas para animales grandes: según el autor éste debe ser uno de los más interesantes y debía emplazarse detrás y a distancia del edificio principal, de tal forma que entre los otros pabellones y éste limiten una plaza abierta por sus ángulos. En el centro de la plaza habría jardines a la inglesa, y se edificarían kioscos con urinarios y retretes para alumnos. Como los otros constaría de dos plantas y con dos tambores en los extremos salientes hacia delante y detrás en dos crujías perpendiculares al pabellón.

La clínica para animales pequeños, detrás de las Clínicas grandes, a distancia para dejar paso entre ellas y con forma cuadrangular, constando de cuatro crujías de una sola planta.

El Pabellón de Agricultura y Zootecnia situado en el costado poniente de la Gran Clínica con forma de paralelogramo y con dos plantas.

El Pabellón de Anatomía, al lado este de la Gran Clínica y haciendo «pandant» con el de Agricultura, con dos plantas, y las cátedras en forma de anfiteatro, por lo que la fachada norte tendrá forma semi-circular.

Junto a estos pabellones existirían depósitos de aguas, estación pecuaria, departamento de baños, fraguas y herradero, clínica de enfermedades infecciosas y lazareto.

Los arquitectos participantes en el concurso debieron diseñar un conjunto de edificaciones adaptado a este programa funcional. Fue elegido el proyecto que presentó el arquitecto Gonzalo Domínguez Espúñez²⁵, técnico perteneciente a la generación regionalista; en 1914 el ministro del ramo aprobó el proyecto por Real Decreto²⁶.

El Ayuntamiento de la ciudad adquirió y cedió los terrenos necesarios para que pudieran empezarse unas obras que se desarrollaron con notable lentitud y que no pudieron concluirse hasta 1936.

Las obras se hicieron con mucha lentitud, un ejemplo de ello, es que en 1921 sólo se había terminado la planta baja del edificio principal.

El aumento de los precios hizo pedir al arquitecto que las obras se hicieran por contratas, a pesar de ello siguieron paralizadas hasta 1929, en que las promovió el

²⁵ ANÓNIMO: «Crónica Local. La escuela de Veterinaria». *El defensor de Córdoba*, 14 de enero de 1913, p. 2.

²⁶ En 1914 se aprueba en primera propuesta el proyecto del arquitecto Gonzalo Domínguez y Espúñez que importa por su presupuesto de contrata 1.970.748,08 pesetas, en *El defensor de Córdoba*, 27 de octubre de 1914, p. 2.

presidente del consejo de ministros, General Primo de Rivera que ordenó al arquitecto ampliar el edificio principal, haciendo que el proyecto quedara reducido a un solo edificio. En su lugar se añadió una tercera planta. Cuando las obras estaban ya avanzadas, se adosaron a la fachada posterior tres dependencias bajas, para servicios de clínica y animalario.

Con ello quedó cercenado el hermoso proyecto primitivo, que inspirado en las escuelas alemanas, constaba de un edificio principal de dos plantas, otro de casi igual trazado para clínicas y varios más modestos, hasta el número de trece, para servicios más modestos²⁷.

El Claustro de la Escuela estaba a favor del primitivo proyecto, pero se siguió adelante y se aprobó por Real Decreto de 6 de julio de 1929.

El proyecto se le dio a Severiano Montoto que se comprometió a tener la obra terminada en 1933 aunque en realidad el proyecto se amplió en 1934.

Domínguez Espúñez conocedor de la arquitectura sevillana, empleó el ladrillo agramilado, la cerámica vidriada, herrajes y otros elementos propios del llamado «estilo sevillano». Compositivamente, adaptó fórmulas clásicas como la ventana serliana a la tradición local, sustituyendo el medio punto por el arco de herradura, resultando lo que Alberto Villar Movellán ha calificado como «serliana cordobesa».

En el interior se adoptaron soluciones mudéjares en la carpintería de las dependencias nobles. El artesonado de la sala de Juntas constituye un vivo exponente de la recuperación formal de la carpintería mudéjar como solución arquitectónica contemporánea en la época del tradicionalismo arquitectónico.

Esta obra de Domínguez Espúñez para Alberto Villar Movellán constituye un modelo sin escuela, pues ningún otro arquitecto redonda esta línea en Córdoba²⁸.

Las obras concluyeron poco antes del inicio de la Guerra Civil. Irónicamente un programa funcionalista tan depurado se vio truncado por las limitaciones presupuestarias y por las reformas producidas para su adaptación a cuartel militar. Este destino no previsto provocó alteraciones en la fábrica que debieron ser subsanadas por el arquitecto Rafael de la Hoz Saldaña en 1941.

En el amplio solar que ocupa el edificio se han ido construyendo pabellones aislados para dar respuesta a necesidades docentes surgidas con el paso del tiempo y sin que éstos guarden ningún diálogo formal con la fábrica inicial.

Si reducimos la interpretación de esta construcción, hoy patrimonio de la Universidad de Córdoba y sede de su Facultad de Veterinaria, al ropaje que envuelve al edificio principal, evidentemente debemos reconocer que nos encontramos ante una tardía manifestación, eso sí de gran calidad, de la tendencia neomudéjar; por el contrario, si valoramos el edificio en su concepción espacial y programa funcional, debemos concluir que estamos ante un temprano ejemplo de la dialéctica entre eclecticismo y funcionalismo, que se anticipa al debate que tendrá lugar en nuestro país en los últimos años de la década de los veinte.

²⁷ INFANTE LUENGO, Félix: *Op. cit.* p. 100.

²⁸ VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Op. cit.* p. 356.

BIBLIOGRAFÍA:

AA.VV.: *El patrimonio artístico de las Universidades Andaluzas*. Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1992.

ÁLVAREZ AMOROSO, Manuel Aníbal: «Lo que pudiera ser la arquitectura española contemporánea». Discurso de recepción en la Academia de San Fernando, 1910.

AMADOR DE LOS RÍOS, José: «El estilo mudéjar». Discurso leído en Junta pública de 19 de junio de 1859.

ANÓNIMO: «Crónica Local. La escuela de Veterinaria». *El defensor de Córdoba*, 14 de enero de 1913, p. 2.

BELLIDO GANT, María Luisa: «Restauraciones, historicismo y pintoresquismo. El Pabellón de Córdoba en la Exposición Iberoamericana (1929)». *Actas Jornadas de Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: Desamortización y Restauración Monumental*. UNED Ávila-Universidad de Salamanca, Ávila, 1989. 7 págs. (en prensa).

BELLIDO GANT, M.L.; CASTRO MORALES, F.; POVEDANO MARRUGAT, E. y otros: *El patrimonio artístico de la Universidad de Córdoba*. Universidad de Córdoba. (en prensa)

CASTRO MORALES, Federico: «Regeneracionismo y nueva concepción del paisaje». *Apotheca* nº 6. Córdoba, 1988. pp. 95-1105.

CASTRO MORALES, Federico: «Historicismo y regeneracionismo en España: la búsqueda de la «arquitectura nacional»». *Cuadernos. Revista del Colegio Oficial de Ingenieros*, Santa Cruz de Tenerife, 1990. pp. 16-24.

CASTRO MORALES, Federico: «Regionalismo y vanguardia en la Arquitectura Canaria de los años treinta». *Homenaje al profesor Dr. Telesforo Bravo*. T. II. Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna, 1991. pp. 147-162.

CASTRO MORALES, Federico: «Arquitectura y regeneracionismo en España. La superación de eclecticismo» (1989). *Estudios sobre arquitectura iberoamericana*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1990. pp. 184-193.

INFANTE LUENGO, Félix: «Datos históricos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba en su primer centenario», en *Zootecnia*, nº 19-26. Córdoba, 1947. pp. 87-120.

ISAC, A.: *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos 1846-1919*. Diputación Provincial de Granada, 1987. pág. 31.

JAÉN, Antonio: «Córdoba y la Exposición de Sevilla». *Diario de Córdoba*. 23 de junio de 1925. pág. 1.

LOOS, A.: *Ornamento y delito*. Barcelona, 1972.

MEDINA BLANCO, M.; GÓMEZ CASTRO, A.G.: *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba 1847-1943*. Córdoba. Universidad de Córdoba, 1992.

NAVASCUES PALACIO, Pedro: «El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX» en *Revista de Ideas Estéticas*, nº 114. Madrid, 1971. pp. 111-125.

PATETTA, L.: *L'Architettura dell' Eclettismo. Fonti. Teorie. Modelli. 1750-1900*. Milano, Gabriele Mazzotta Editore, 1975.

RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la: «Caracteres de la arquitectura contemporánea». 1883. pp. 28-29.

STREET, G.E.: *La arquitectura gótica en España*. Traducción de Román Loredó. Calleja. Madrid, 1926.

TRACHTENBERG, Marvin: HYMAN, Isabelle: *Arquitectura. De la Prehistoria a la postmodernidad*. Akal. Madrid, 1990.

VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «Arquitectura cordobesa del neoclasicismo a postmoderno», en *Córdoba*. Gever. Sevilla, 1986.

WAGNER, Otto: *Einige Skizzen, Projekte und Ausgeführte Bauwerke*, 4 vols., Viena, 1890-1922.

PRESENCIA DE LO LITERARIO EN LA PINTURA ROMANTICA CORDOBESA: DOS EJEMPLOS SIGNIFICATIVOS.

JOSÉ M.^a PALENCIA CEREZO

Aunque podríamos considerar a Angel de Saavedra, duque de Rivas (1791-1865), el primer cultivador del género de pintura de historia, o al menos el introductor entre nosotros de la idea de llevar al lienzo circunstancias históricas – tuviesen éstas un antecedente literario escrito o no, y estuviesen basadas en episodios reales o no–, tal y como lo demuestra su temprano cuadro de 1814 “Apoteosis de los famosos hijos de Córdoba”, u otros como “Sócrates aleccionando a Alcibíades” (1819), “Hernán Cortés”, o “La muerte de Lucrecia”, puede decirse que el momento de plenitud y desarrollo de esta corriente cultural del Romanticismo es posterior al mismo duque, pasando por dos fases suficientemente significativas y diferenciadas¹.

La primera de ellas abarcaría aproximadamente desde 1865, fecha que señala por un lado la muerte del duque y por otro la fundación de la Escuela Provincial de Bellas Artes, y duraría hasta 1884, momento en que los mejores hombres formados en ella comienzan a marchar becados a Madrid y Roma para completar estudios.

Efectivamente, aunque el reglamento de dicha escuela fuese aprobado por Real Orden de 20 de febrero de 1866², 1865 señala el momento simbólico de su creación, llegando a convertirse, según la cultura general de la época, en primerísima promotora de cierto arte de historia, en particular de aquel que iba a tener por contenido episodios relativos a los pasados hechos gloriosos de la ciudad, así como de sus más preclaros hombres.

A este respecto pueden resultar ilustrativas las siguientes palabras de Ramírez

¹ Sobre la particular trayectoria pictórica del duque, vid. ORTIZ JUAREZ, D.: “Las pinturas del Duque de Rivas”. Rev. *Goya*, nº 109.

² Sobre la Escuela Provincial de Bellas Artes de Córdoba puede consultarse, entre otros, ORTIZ JUAREZ, D.: “Bosquejo histórico de la enseñanza de las artes plásticas en Córdoba durante el siglo XIX”. *BRAC*, nº 106, 1984.

de Arellano cuando, en uno de sus *Paseos...*, se refería a dicho centro:

“Los beneficios que, tanto a las artes como a la juventud estudiosa, reporta la existencia de esta Escuela, se ve de un modo palpable en las exposiciones y certámenes que se han celebrado desde que en 1868 realizó una de ellas el Casino Industrial, en la que ya se celebraron cuadros muy lindos de alumnos de este establecimiento. Igual resultado hemos visto en las del Círculo de la Amistad, en la distribución de premios ante la Diputación Provincial, y por último, en los certámenes en que esta Corporación ha ofrecido premios a los mejores cuadros que representasen asuntos de la historia de Córdoba o de sus hijos: juzgadas como de alumnos y no de profesores, hemos contemplado obras que demuestran un concienzudo estudio, no sólo del asunto, forma y modo de contemplarlo, sino del colorido que tanto contribuye al mérito de un cuadro. Esto ha contribuido también a dar a conocer muchos hechos ignorados por la generalidad; las artes hermanan con la historia, y como ella, y no de un modo más provechoso si se quiere, por hablar a todas las inteligencias más o menos cultivadas, elevan a la inmortalidad hechos y nombres que, sin su salvador influjo quedarían para siempre sepultadas en el olvido³.

Podría añadirse sobre este particular por ejemplo que en el certamen de premios de la Diputación celebrado en 1872 fueron presentados cinco cuadros relativos a la temática de la caridad, siendo ganador el entonces profesor de ella Juan de Montis y Vázquez por un cuadro sobre “La caridad de Lope de Vega”, inspirado en el episodio referido por Miguel de Cervantes en su zarzuela *El Loco de la guardilla*⁴. O que en la exposición del Casino industrial de 1874, destacó un cuadro de Rafael Ramírez de Arellano titulado “Los comendadores”⁵, para querer demostrar con ello que las fuentes de inspiración de esta primeriza pintura de historia cordobesa, fueron de la más diversa índole, evolucionando desde el relato de materia propiamente histórica hasta el singularmente coetáneo de referencia literaria o poética, como puede verse también en el hecho, ya tardío, de que José Serrano Pérez –profesor primero y catedrático después de la Escuela– acudiese a la nacional de 1892 con un cuadro titulado “Las ermitas de Córdoba”, inspirado en una composición del mismo título debida al famoso poeta local Antonio Fernández Grilo.

No olvidemos que el arranque que esta fase coincide aproximadamente con la llegada a Córdoba en 1867 del jerezano José M.^º Rodríguez de Losada, con objeto de realizar los diez cuadros de temática cordobesa que engalanan el llamado Salón Liceo del Círculo de la Amistad, a partir de los cuales realizaría en la ciudad algunos otros del género, como “La malmuerta”, propiedad de la Diputación, o “La muerte de Don Fadrique” y “La recepción de los Reyes Católicos a Colón” de sendas colecciones particulares cordobesas, el cual, por su insistente tratamiento de los asuntos de inspiración histórica, sería llamado en vida “el

³ RAMIREZ DE ARELLANO, T.; *Paseos por Córdoba, o sean, apuntes para su historia...* Ed. 1981, pág. 276.

⁴ Vid. *Diario Córdoba*. (D.C.): 24 de septiembre de 1872.

⁵ D.C.: 6 de junio de 1874.

Echegaray de la pintura”.

La segunda comenzaría a partir de 1884, año que señala la partida de Rafael Romero de Torres, Mateo Inurria y Agustín del Pino Gil a Madrid y de Muñoz Lucena a Roma para completar estudios, pudiendo verse en el hecho el momento de mayor apogeo de la Escuela de Bellas Artes cordobesa, y se prolongaría hasta bien entrado el nuevo siglo al compás de los más significativos éxitos de los mejores artistas formados en la misma⁶.

Baste señalar a este respecto que ese mismo año, Rafael Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes, destacado alumno de la Escuela, de ascendencia jiennense, presentaría en el escaparate de un conocido negocio de muebles de la ciudad el cuadro “Numancia”, copia de Alejo Vera⁷. O que ya en 1887 *La ilustración Española y Americana* publica un grabado del cuadro de Tomás Muñoz Lucena premiado en la Nacional “El cadáver del General Alvarez de Castro ante el pueblo de Gerona”, nacional ésta en que también sería premiado otro destacado artista cordobés, José Ramón Garnelo y Alda, por su obra “La muerte de Lucano”.

En cualquier caso, puede afirmarse que, durante el Romanticismo, también en Córdoba las relaciones entre literatura —o mejor relato escrito— y artes plásticas, llegó a ser frecuente, influyendo la una de las otras de manera generalizada, y aunque lo normal llegó a ser la inspiración de las segundas en la primera, también algunas obras de los mejores artistas originaron alguna vez que otra literatura en el más puro sentido. Tal el caso recientemente estudiado por Hernando Cano del cuadro de Julio Romero de Torres titulado “¡Mira qué bonita era!” (1895), que si bien para pintarlo el artista partió de la popular copla “¡Mira qué bonita era!/se paresía a la Virgen/ de Consolación de Utrera”, posteriormente inspiraría a Francisco Toro Luna un relato de título similar en el que fabulaba a propósito de la muerte de una niña del barrio de San Lorenzo, siendo insertado en el *Almanaque del Diario de Córdoba* de 1901⁸.

1.- DE LA PINTURA AL TEXTO: RAFAEL ROMERO BARROS y “LA MORA EN SU JARDIN”.

En 1878, coincidiendo con cierto apogeo nacional de la moda orientalista, ejemplificado por el profundo impacto que un año antes habían causado las obras sobre la temática exhibidas por Mariano Fortuny en su exposición de Barcelona, de la que toda la prensa —incluso la cordobesa— se haría eco, y la Exposición Universal de París de 1878, a la que no sin razón el pintor cordobés Ernesto Romá

⁶ Dos años más tarde, en 1886, también marcharían a la Academia de San Fernando dos significativos artistas formados igualmente en sus aulas: el jiennense Rafael Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes y el leridano Manuel Villegas Brieva, éste último pensionado por la Diputación de su ciudad natal.

⁷ D.C.: 17 de agosto de 1884.

⁸ Vid. HERNANDO CANO, M.T.: “La pintura como inspiración modernista: un ejemplo cordobés”. *Actas del Congreso Internacional sobre el Modernismo Español e Hispanoamericano*. Córdoba, 1985. La popular copla inspiró igualmente una zarzuela de Sáenz y Cabas titulada *La Virgen de Utrera* y la comedia *¡Mira qué bonita era!* de Francisco Ramos de Castro.



*Rafael Romero Barros: "Mora en su jardín". 1878. Museo Bellas Artes.
Córdoba. Col. Romero de Torres.*

y Figueras presentó una acuarela “de la Catedral de Córdoba cuando era Mezquita”⁹, siendo enviada a la misma una reproducción de la capilla del mirhab realizada en Madrid por el famoso escayolista Batana –según trabajo dirigido por Francisco Contreras, el orientalista restaurador de la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla–, Rafael Romero Barros (1832-1895) realiza también una singular obra dentro de la temática.

En ella representó a una mujer joven vestida a la morisca y sentada en actitud meditativa delante de la verja de un jardín, tras la cual, sobresaliendo por encima de una fragante vegetación y junto a una balaustrada, parece asomar la parte inferior de un torreón decorado con motivos de sebka, el cual queda centrado por un vano compuesto por dos arcos de medio punto sostenidos por columnas con cimacio y capitel que descansan sobre antepecho adornado de azulejería. Por él asoma una alfombra o tapiz que en su caída cubre la zona superior izquierda de una elegante celosía cuadriflora de aspecto mármoleo que parece inspirada en las que presenta la mezquita-catedral en algunas de sus puertas exteriores, dando vida con ello a todo un repertorio decorativo de diferentes épocas y culturas y de acentuado gusto ecléctico, que va a ser el escenario que dé cobijo a la melancólica actitud de la joven que, vestida con chilaba turquesa adornada con encajes de oro y sobre la cabeza pañuelo de color verde adornado con flores rojas, sostiene con la mano derecha un majestuoso abanico con empuñadura rematado en borlones.

En el ángulo inferior izquierdo de la escena aparece la firma del artista, especificándose en ella su condición de Pintor Honorario de Cámara de su Majestad, más la fecha y lugar de realización –Córdoba, 1878–, a tenor de lo cual puede decirse fue realizada un año después de que Alfonso XII, a su paso por la ciudad y comprándole un paisaje, le otorgase tal distinción, circunstancia que sin duda movería el pundonor de nuestro hombre para introducir tal condición junto a la firma del cuadro, pues sólo un año más tarde dejaría de especificarlo en las composiciones que firmaba.

Aunque pudieran existir razones para pensar que es ésta la obra a que se refiere Ossorio y Bernard en su *Galería biográfica...* como “un recuerdo de Africa, que remitió en 1878 a la Exposición de Jaén”¹⁰, ya que su fecha de realización coincide con la de la mencionada exposición jiennense siendo hasta el momento la única obra de temática netamente orientalista que al artista se le conoce; a raíz de la participación de la misma en la Exposición Retrospectiva de Rafael Romero Barros organizada en 1981 con motivo del Congreso de Academias de Andalucía en Córdoba, pasaría a ser conocida como “Mora en su jardín”¹¹, habiéndose conservado hasta 1990 en el interior del domicilio familiar de los Romero de Torres, fecha a partir de la cual pasa al Museo de Bellas Artes de Córdoba en virtud de la adquisición de los bienes familiares realizada por la Junta

⁹ D.C.: 28 de febrero de 1878.

¹⁰ Vid. OSSORIO Y BERNARD, M.: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Ed. 1975, pág. 595.

¹¹ Vid. ORTIZ JUAREZ, D.; y ZUERAS TORRENS, F.: *Exposición retrospectiva de Rafael Romero Barros*. Córdoba, 1981.

de Andalucía a su heredera D^a María Romero de Torres Pellicer¹².

En cualquier caso, lo que a nosotros interesa resaltar es cómo Romero Barros —que como es sabido cultivó casi todas las facetas relacionadas con el Arte y las Humanidades—, pudo inspirarse también en ella para escribir una narración propia de temática orientalista, la cual publicaría en el *Diario de Córdoba* de 1890 —es decir, doce años después de haber pintado el cuadro— con el título de “Zaida, leyenda árabe”¹³, como si hubiese estado fantaseando algo más a la hora de su ejecución misma, pues muchas características y circunstancias de la representada parecen coincidir con las que en la narración otorga a su idealizada Zaida.

Para resumir en pocas palabras el contenido de esta leyenda podemos decir que situó la acción entre los meses de abril y mayo del año 956 —es decir, en pleno auge del califato cordobés— en el alcázar califal —situado junto a lo que para él era la Almunia Dar ul-Yossena— siendo Zaida la hija del príncipe Almudaffar, tío y primer ministro éste último de Abderraman III Al-Nassir.

El desenlace comienza cuando el cadí Almondir Ben Said, su preceptor e íntimo amigo, le declara su amor con ocasión de leerle un libro de versos que había compuesto para el sultán. A partir de este momento comienza el calvario de la joven Zaida al estar ella enamorada de otro hombre, cuya verdadera personalidad, en presencia de su fiel criado Thaleb, al fin le descubre su morabit, siendo ésta la de un hombre que habita en Córdoba llamado Mohamed, aunque su verdadero nombre fuera el de Abú —Aly, un liberto del walí de Cairuán perseguido en la ciudad por ser instigador de una conspiración en favor del soberano oriental.

Durante una conversación con ella el jardín del alcázar, mientras la seduce para que parta con él prometiéndole ser soberana de todo el Mogreb —aunque sus verdaderas intenciones sean venderla como esclava— es prendido gracias a las declaraciones de Ben Said, y su cabeza, junto a la de sus compinches, es colgada del muro principal del alcázar, a consecuencia de lo cual Zaida sufre una profunda depresión y enferma, marchándose a un morabito en el que al fin es encontrada por su preceptor, y en su dolor y en presencia de su fiel criado Thaleb, los tres llegan a morir en la más pura dicha romántica, como feliz culmen romántico del amor en la misma muerte.

Así pues, todo un conjunto de tópicos islámicos novelados para dar vida a una de las mejores leyendas de fantasía oriental que se escribieron en la Córdoba de la época, partiendo de un personaje de cuya existencia real poco sabemos, pero que sin duda habitaba la imaginación de Romero Barros, a la cual llegó a referirse también en otro de sus escritos con las siguientes palabras: “¿Quién ante esos muros que el tiempo desmorona, al ver escrita en ellos la historia de diez siglos, no ha creído contemplar en su exaltada fantasía las augustas figuras de los reyes omniadas?. ¿A quién no asalta el recuerdo de su gloria y opulencia?. ¿Quién sin emoción no considera la altivez, el ardimiento, la sensibilidad y la bravura de aquellos nobles hijos del desierto?. ¿A quién no le conmueven sus amores, sus

¹² Vid. GARCIA DE LA TORRE, F.: “Colección Romero de Torres”, *Cuadernos de Intervención en el Patrimonio Histórico*, nº 4, Córdoba, 1991.

¹³ ROMERO BARROS, R.: “Zaida, leyenda árabe”. *D.C.* 19, 21, 22 y 25 de febrero de 1890.

combates, su ciega fe, su valor caballeresco, su molicie en los harenes y su amor a la belleza?. ¿Quién no se fingió los hechizos de Azahara ni ha escuchado entre el susurro de las hojas sacudidas por la brisa, los sollozos de Murchana que llora los desórdenes de su regio esposo?, ¿quién, por último, no ha visto al melancólico rayo en la luna la sombra ensangrentada del gallardo Aben-Alí errante en torno del histórico naranjo murmurando el nombre de su ingrata Zayda?"¹⁴.

En cualquier caso, parece resultar sorprendente cómo el mismo Romero Barros procede a llevar al papel párrafos enteros que parecen escritos con inspiración directa en su propio cuadro de 1878. Así por ejemplo cuando dice:

"...Frente al lado occidental de este palacio, y no distante mucho de la Puerta Bab Ixbilia, distínguese el rico y fastuoso alcázar del Bostán, en cuyos muros se admira la decoración risueña y fastuosa del arte musulmita: en su fachada principal, frontera al Este, se abre coronando la portada, un lindo ajimez compuesto de dos preciosos arcos de herradura y esbelta columnilla de piedra jaspeada en su promedio, que descansa en antepecho de mármol de calada tracería..."", "... Su nariz de corte griego, su boca de graciosas líneas, entreabierta a la sazón y guarnecida de perlas y rubíes, le dan una expresión enérgica, y en sus hermosos ojos, negros como la noche, y velados bajo dos oscuras cejas por su rizadas pestañas, se refleja la violenta tempestad que a su alma agita. Viste una marlota púrpura con flores de oro, de sus hombros pende una blanca toca bordada con sedas de colores; su cabeza la cubre un breve turbante verde y rojo, del cual pende un finísimo al-haryme que a merced del viento flota, dejando al descubierto su semblante..."", "... a los pocos momentos la doncella contestaba haciendo oscilar un paño rojo; el lienzo blanco desapareció, y la joven, dando muestras de cansancio, y como si se sintiera libre de un gran peso, abandonaba el ajimez y se arrojaba más tranquila al parecer sobre un diván, exhalando un profundo suspiro..."", "...Zaida, quizá sin advertirlo, había adoptado en el diván una postura que realzaba sus encantos, y estaba irresistible, seductora... Su lindo y breve pie, encubierto por un rico chapín de seda y oro, asomaba ruboso por bajo de la túnica..."", "...estaba Zaida, bella cual jamás lo estuvo, de pie y envuelta en un rico solham de seda azul celeste bordado con arabescos de plata..."".

Para terminar, en fin, señalar que la escena que quizá más similitud pudiera guardar con la propia del cuadro, pudiera ser aquella en que, tras el desencanto amoroso, llega a describirla como sigue: "...Media hora después, en los jardines del Bostán, sólo quedaba la desdichada Zaida, que anonadada tras el peso de tantas emociones, sentada sobre el mismo taburete, estaba inmóvil, fría, parecía una figura inanimada... Allí sorprendió a Zaida la primera luz de la mañana..."

Por ello y a tenor de lo expuesto, cabría preguntarse si en adelante no habría de denominarse a esta obra con el título de "Zaida en su jardín".

¹⁴ ROMERO BARROS, R.: "Una moderna almunia en el Alcázar árabe de Córdoba". D.C.. 21 de mayo de 1880.



*Rafael Romero de Torres: "Colón saliendo de la mezquita".
Museo Bellas Artes de Córdoba. Col. Romero de Torres.*

2. DEL TEXTO A LA OBRA: RAFAEL ROMERO DE TORRES Y SU “COLON SALIENDO DE LA MEZQUITA”.

Caso opuesto al anterior resulta en la obra en la que se representa a Cristóbal Colón saliendo por la puerta del Perdón de la mezquita - catedral, en el momento en que dirige su mirada hacia una dama, acompañada por anciano caballero, que levanta la muceta de su capa para poder corresponder al almirante, quedando a su derecha dos pilluelos delante de un medigo que parecen mofarse de él, mientras dos apuestos caballeros quedan situados detrás del acompañante de la noble dama. En este caso, en el cuadro no aparecen ni la firma de su autor ni el año de su realización sólo una sencilla inscripción en la zona inferior derecha que reza: “ZYXV/DELAS POESIAS DEL DUQUE DE RIVAS”¹⁵.

Gracias a la misma podemos saber que su autor se inspiró para pintarla en los versos de romance histórico de Angel de Saavedra titulado “Recuerdos de un gran hombre”, que dicen:

“...Al Patio de los Naranjos
salen ambos, y él se aparta
al ver que dos escuderos
a la señora acompañan.
Más aún de lejos, la sigue
cuando quiso la desgracia.

.....
Levántase la señora
al acabar sus plegarias,
retírase y el piloto
sigue absorto sus pisadas,
sin saber qué le sucede,
sin acertar qué le pasa,
como sujeto y ligado
por el hechizo, encanto o magia.
Mejor diré –su fortuna
que en la calle se encontrara–
con un tropel de muchachos
que de pronto en él reparan
y cómo de que era loco
varias especies volaban:
“Al loco”, gritan y empiezan
con silbidos y pedradas
con insultos y con voces

¹⁵ Iconográficamente, el episodio representado en esta obra no parece tener parangón alguno en la pintura española del Romanticismo. Véase al respecto ESPINOS, A.; GARCIA, G; y LOPEZ, R.: “Colón y el descubrimiento de América en la pintura española e italiana del siglo XIX”. *Actas del V Congreso Español de Historia del Arte*. Barcelona, 1982.

que suelen pasar por gracia.
 Al estruendo, la señora
 con curiosidad se para
 y al ver en tal paso a un hombre
 pobre, más de noble traza,
 que le den auxilio al punto
 a sus escuderos manda,
 y ella se acerca y le ofrece
 el amparo de su casa..."

En este caso el episodio reflejado parece partir de una fabulación del mismo duque, aquella que supone que, en 1487, una vez establecido Colón en el convento de la Merced y después de haberse entrevistado con los Reyes Católicos en el alcázar, tras oír la negativa de Fray Fernando de Talavera de recomendar su proyecto a los reyes, después de vagar por la ciudad vendiendo libros y mapas para ganarse el sustento, acudió a orar a la catedral, produciéndose allí su primer encuentro con la que luego sería su esposa: Beatriz Enríquez de Arana¹⁶.

Gracias a la publicación de esta obra –igualmente perteneciente a la colección Romero de Torres– en el *Diario de Córdoba* de 12 de octubre de 1928, según el propio diario “por tratarse de una bellísima obra cordobesa, de un ilustre y malogrado cordobés, completamente nueva, por desconocida, para la generación actual, hemos considerado oportuno reproducirla hoy, día en que constituye una nota de actualidad con motivo de celebrarse la Fiesta de la Raza”¹⁷, sabemos que su autoría fue debida a Rafael Romero de Torres (1865-1898), hijo del anterior, enfermizo desde joven y pronto malogrado para el arte a causa de su temprana muerte, quedando entonces solamente por determinar con exactitud la fecha de su realización.

Según el diario indicado “fue premiada en unos Juegos Florales de hace más de un tercio de siglo”, lo cual nos llevaría a apuntar provisionalmente la emblemática fecha de 1892 para zanjar la cuestión. No obstante, lo más lógico sería pensar hubiese sido realizada con motivo de los actos realizados en Córdoba ese mismo año para solemnizar el IV Centenario del descubrimiento de América.

Gracias a la memoria redactada por encargo del Ayuntamiento al entonces cronista de la ciudad, Francisco de Borja Pavón y López, sabemos que con motivo de tales actos, que comenzaron el 25 de septiembre con una solemne procesión cívico-religiosa a la catedral en la que participaron las distintas asociaciones profesionales de la ciudad portando banderas en las que distintos artistas locales habían pintado motivos relacionados con la efemérides, –así por ejemplo

¹⁶ Sobre Cristóbal Colón y Beatriz Enríquez de Arana, véase entre otros: RABADAN LEAL, R.: *Estancia de Colón en Córdoba y su influencia en el descubrimiento del Nuevo Mundo*. Córdoba, 1893.; TORRE Y DEL CERRO, J. DE LA : *Beatriz Enríquez de Arana y Cristóbal Colón. Estudios y documentos*. Madrid, 1933.; MANZANO MANZANO, J.: *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida. 1485-1494*. Madrid, 1964.; MURO OREJON, A.: “Cristóbal Colón y Beatriz Enríquez de Arana: un matrimonio muy controvertido”. *Actas del Congreso Internacional de Historia de América*. Córdoba, 1987.

¹⁷ D.C. 12 de octubre de 1928.

Alfredo Lobato, José Serrano Pérez, Montis y Vázquez, o los mismos Julio y Fernando Romero de Torres, que decoraron las de la Asociación de la prensa con varios retratos de Colón— se realizó también un certamen en el que se otorgaban premios tanto a composiciones poéticas bajo el epígrafe de “Canto lírico a Colón”, como a investigaciones históricas, y realizaciones plásticas, epígrafe éste último en el que se pedía “un cuadro al óleo que representase alguna escena de la estancia de Colón en Córdoba”, siendo entregados los premios el día 27 de septiembre en el Círculo de la Amistad con un jurado compuesto para el premio de pintura por Romero Barros, Manuel de Torres y el arquitecto municipal Pedro Alonso¹⁸.

En cualquier caso, Pavón y López, que describió con escrupulosa pluma todos y cada uno de los actos acaecidos hasta la colocación misma de la primera piedra del luego fallido monumento a Colón en los jardines de su nombre, se olvidó en esta ocasión, no sabemos si por error de omisión u otra circunstancia que desconocemos y al contrario de como hiciera respecto a los dos primeros epígrafes, de mencionar al ganador y posibles participantes del certamen pictórico, con lo que en su caso cerró aún más las puertas a la investigación para la posible datación de esta obra con la rigurosidad documental requerida¹⁹.

Lo que parece ser cierto es que la misma no llegó a resultar ganadora, ya que en su caso hubiese sido premiada según Pavón con un título, ni escultura que pudiera asimilársele, aparecen entre los diversos tipos de objetos y documentos que componen el legado familiar Romero de Torres.

¹⁸ En el primero de ellos fue premiado un poema de Rafael Vaquero Jiménez y en el segundo el trabajo de Ramón Rabadán Leal referenciado en cita nº 15.

¹⁹ Vid. PAVON Y LOPEZ, F.DE B.: *Memoria de los festejos y actos realizados en esta ciudad para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, escrita en virtud de orden superior de la Alcaldía*. Córdoba, 1893.

Efemérides académicas

NUEVOS MIEMBROS DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO - SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que desde hace más de un año no celebraba votaciones de propuestas de nuevos miembros de la misma, ha visto recientemente incrementada su nómina al ser elegido miembro de honor el poeta Pablo García Baena y miembros correspondientes José Manuel Escobar Camacho, Alfonso Porras de la Puente, Francisco Tubío Adame, Francisco Aguayo Egido, Fernando Leiva Briones, Enrique Alcalá Ortiz, Julián García Moreno, José Ramón Cervera Pery, Hugo O'Donnell y Duque de Estrada y Joaquín Gantier Valda.

El nuevo académico de honor, *Pablo García Baena*, es sobradamente conocido como Premio Príncipe de Asturias de las Letras, Premio Andalucía de las Letras, Hijo Predilecto de Córdoba y de Andalucía, miembro fundador del Grupo Cántico y una de las voces más ricas y nítidas de la poesía española actual. Ha sido propuesto por los numerarios y miembros de la junta rectora de la Academia Ángel Aroca Lara, Antonia Arjona Castro y Joaquín Criado Costa.

José Manuel Escobar Camacho es académico correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Históricas, habiendo cesado como correspondiente en La Rambla, de cuyo instituto de enseñanza secundaria fue director. Doctor en Geografía e Historia y catedrático de las mismas materias, se ha especializado en Edad Media, habiendo publicado libros como *La vida urbana cordobesa: el Pótro y su entorno en la Baja Edad Media* (Córdoba, 1985), *Córdoba en la Baja Edad Media: evolución urbana de la ciudad* (Córdoba, 1989), *Córdoba y su provincia* (Sevilla, 1989, en colaboración), *La Rambla, apuntes para su historia* (Córdoba, 1991, en colaboración), *Abderramán III y su época* (Córdoba, 1991, en colaboración) e *Historia y Geografía de El Carpio* (Córdoba, 1992, en colaboración). Es autor, además, de medio centenar de artículos sobre temas de su especialidad y ha participado en numerosos congresos y en otras varias actividades tanto científicas

como pedagógicas. Viene siendo un asiduo colaborador en las actividades de la Real Academia cordobesa, en la que desempeña el cargo de vicedepositarario.

Alfonso Porras de la Puente es licenciado en Derecho y abogado y un reconocido especialista en temas de Heráldica y Genealogía. Ha sido elegido miembro correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Históricas, cesando como correspondiente en Pedro Abad. Ha investigado sobre buena parte de las antiguas familias del reino cordobés y ha publicado *Glosas a la casa de Córdoba* –recopilación de notas dejadas por su padre, el fallecido académico Vicente Porras Benito–, *Un bosque real* –genealogía de la actual reina española– y *Familias de XXIV de Córdoba*, tomo primero, que reúne los estudios sobre los vizcondes de Sancho Miranda, los condes de Gavia y la estirpe de los Díaz de Morales. Es coautor asimismo de otras varias obras sobre Lucena, Zuheros y Rute y de los fascículos divulgativos *Los pueblos de Córdoba* y colaborador de varias revistas. Participa asiduamente en las actividades de la Academia, en la que ha presentado varias comunicaciones y redactado numerosos informes sobre Heráldica que le han sido solicitados. Actualmente es vicesecretario de la Corporación y secretario de su Instituto de Heráldica y Genealogía.

Francisco Tubío Adame es académico correspondiente en Fuente Palmera, profesor de E.G.B. y director del colegio público “Purísima Concepción” de aquella localidad y cronista oficial de la misma, en que nació en 1945. Especialista en Ciencias Sociales, está próximo a finalizar la licenciatura en Derecho. De 1975 a 1979 desempeñó el cargo de secretario del juzgado de Fuente Palmera, villa en la que es muy querido y cuyo ayuntamiento lo nominó “Colono del año” en 1992. Ha publicado *Historia de la colonia de Fuente Palmera, 1768-1900* (Córdoba, 1992) y ha colaborado en la publicación *Semana Santa en los pueblos cordobeses* (Córdoba, 1990), en varios volúmenes de *Crónica de Córdoba y sus pueblos* (Córdoba, 1989 y 1991) y en los fascículos divulgativos *Los pueblos de Córdoba* (1992-93). Es autor asimismo de numerosos artículos sobre la colonización de Carlos III.

Francisco Aguayo Egidio ha sido elegido académico correspondiente en Guadalcazar, villa en al que nació en 1949. Licenciado en Filosofía y Letras, es profesor agregado de Francés en el instituto de bachillerato “Luis de Góngora” de nuestra capital y cronista oficial del municipio en que nació. Es asimismo técnico auxiliar de imagen y sonido. Antropólogo e investigador local, es autor de un elevado número de artículos, entre los que sobresalen “Guadalcazar o Río Alcázar”, “Danzas religioso-masculinas en la provincia de Córdoba”, “El Corpus de Valenzuela”, “Diego Fernández de Córdoba, primer marqués de Guadalcazar”, “San Juan de la Cruz y Guadalcazar”, “La iglesia de San Nicolás de la Villa”, “Córdoba de Méjico”, “La religiosidad popular en Guadalcazar”, etc.

Fernando Leiva Briones es académico correspondiente en Fuente Tójar, donde nació en 1948. Profesor de E.G.B. especialista en Ciencias Sociales, ha realizado estudios de Geografía e Historia y de Arqueología Clásica y es cronista oficial de la villa. Colaborador de varios museos arqueológicos, como el de Córdoba y el de Cabra, ha fundado el de Fuente Tójar y ha sido cofundador de las revistas egabrenses *El popular* y *Moaxaja* y de la tojeña *Iliturgícola*. Secretario de la Asociación Amigos de los Museos, ha publicado trabajos de investigación sobre

Priego, Carcabuey, Cabra, Lucena, Monturque, Moriles y Cañete de las Torres. Ha sido colaborador de la *Enciclopedia Electrónica de Andalucía*, realizada por la Universidad de Málaga, del Museo Español de Arte Contemporáneo y de las publicaciones *Tradición y danza en España* (Madrid, 1992) y *Protohistoria y romanización en la Subbética cordobesa*.

Enrique Alcalá Ortiz, nacido en Priego de Córdoba en 1942, ha sido elegido académico correspondiente en aquella ciudad. Cronista oficial y profesor de E.G.B., es especialista en Matemáticas y Ciencias Naturales, en Educación Física, en Informática, en Alfabetización de Adultos, en Lengua Española y en Inglés, habiendo realizado cursos en los Estados Unidos de América. Por otro lado, es especialista en Planificación contable y Análisis financiero y económico de balances, materia sobre la que ha impartido cursos a opositores y en empresas, a las que ha realizado numerosas auditorías. Es autor de una treintena de libros —cuatro de poesía, cinco de folclore, dos de historia, etc.—, como *Cantos al Priego de la cal y del agua* (1983), *Cancionero popular de Priego* (1984), *Historia de Priego de Andalucía* (1988), así como de numerosos artículos.

Julián García Moreno, natural de Cabra, donde nació en 1964, ha sido elegido académico correspondiente en aquella localidad. Realizó la carrera de Piano, obteniendo las máximas calificaciones en todos los cursos y el premio extraordinario de fin de carrera. Iguales calificaciones obtuvo en el grado superior de Piano, estudios que perfeccionó en el Curso Internacional de Interpretación Pianística y en otros similares. Recibió clases de los profesores Rafael Quero, María Curcio y Christopher Elton. Obtuvo plaza de profesor numerario de Piano en el Conservatorio Superior de Música de Granada y actualmente ejerce su labor docente en el Conservatorio Elemental de Música de Lucena. En 1985 fue seleccionado para participar en la Universidad Internacional “Menéndez Pelayo” de Santander. Al año siguiente consiguió el segundo premio en el Concurso Nacional de Piano “Nueva Acrópolis” de Madrid y también el segundo premio en el Concurso Nacional de Piano “Ciudad de Melilla”. Ha dado recitales de su especialidad, tanto solista como acompañante, por toda la geografía andaluza y fuera de ella.

José Ramón Cerveza Pery, académico correspondiente en Madrid, es coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada, premio nacional de las Fuerzas Armadas “Marqués de Santa Cruz de Marcedano” (1993), jefe del Servicio Histórico del Cuartel General de la Armada, director de la *Revista de Historia Naval* y especialista en historia marítima contemporánea española. Nacido en San Fernando (Cádiz) en 1927, es licenciado en Derecho, periodista y miembro de varias academias y asociaciones. Ha publicado más de quince libros y centenar y medio de artículos. Como conferenciante, ha tenido numerosas intervenciones públicas.

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, marqués de Altamira y conde de Lucena, es académico correspondiente en Madrid, donde nació en 1948. Abogado e historiador, comandante de infantería de Marina, es asesor histórico de la Orden de Malta y vicepresidente de la Comisión Internacional de Historia Marítima, especialista en Derecho Internacional, Lengua y Literatura Francesas, Genealogía, Heráldica y Museología, así como consejero y colaborador de diversa publicaciones de carácter histórico. Ha sido comisario y realizador de varias exposiciones

naúticas españolas y colaborador de otras extranjeras. Es autor o coautor de libros como *Los sucesos de Flandes de 1588 en relación con la empresa de Inglaterra* (1988), *El mar en el siglo de Carlos III* (1989), *España en el descubrimiento, conquista y defensa de la Mar del Sur* (1992), etc., así como de una treintena de artículos sobre museología.

Joaquín Gantier Valda es correspondiente en Sucre (Bolivia) desde el 2 de diciembre de 1993. Doctor de Leyes, es historiador, profesor, dramaturgo, biógrafo, promotor cultural y propagandista de la idea de la libertad de los pueblos, basada ésta en la amistad entre las naciones americanas y en la unión entre todas ellas, sueño por el que lucharon San Martín y Bolívar. Miembro correspondiente de varias Academias de la Historia (Argentina, Perú, Paraguay y México), pertenece a otras varias instituciones. Es autor de libros como *Jayme de Zudáñez* y *La Bandera de Macha* y ha participado en numerosos congresos internacionales en toda América, fundando diversas obras culturales, por lo que se le han concedido no pocas condecoraciones, como la española del Mérito Civil.

Con estas once nuevas incorporaciones, La Real Academia cordobesa ve enriquecido su potencial humano, al mismo tiempo que reconoce y premia unas vidas dedicadas al desarrollo científico, literario y artístico en todos los ámbitos, desde el local al internacional.

EN LOS CENTENARIOS DE RAFAEL CASTEJÓN, DE DAMIÁN DE CASTRO, DE ANTONIO SANTACRUZ Y DE MARCOS REDONDO

JOSÉ VALVERDE MADRID
ACADÉMICO NUMERARIO

I. En el Centenario de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1893-1986)

El 23 de octubre de 1893 nació en esta ciudad una figura irrepetible en la intelectualidad cordobesa del siglo XX. Magnífico orador, científico, académico, escritor. Durante lustros fue el representante de la sabiduría cordobesa.

En 1913, con apenas veinte años, fue premio extraordinario al finalizar su carrera en la Escuela de Veterinaria, y un año más tarde, número uno en las oposiciones de ingreso al cuerpo de veterinaria militar, escogiendo destino en las Yeguada Militar de Moratalla en Hornachuelos, la gran finca perteneciente a los Marqueses de Viana; es aquí donde inicia sus primeras investigaciones zootécnicas con gran éxito, publicándose en diversas revistas científicas de la época.

En 1915 es destinado al ejército de Africa en Melilla, donde comienza a alternar la labor científica con la periodística, colaborando con los diarios locales cordobeses y realizando cientos de crónicas; actividad que continuaría durante toda su larga vida.

A los tres años pide el retiro, vuelve a Córdoba como auxiliar de la Escuela de Veterinaria y monta un incipiente laboratorio particular de análisis y producción de vacunas para la ganadería. Es nombrado académico de la Real Academia de Córdoba y en 1921 obtiene la cátedra de Infecciosas que estaba unida a Inspección de Mataderos, centrando sus investigaciones, entre otras, en la peste porcina contra la que llegó a elaborar una vacuna sensibilizada.

En 1926 finaliza la carrera de Medicina y es nombrado Director de la todavía Escuela de Veterinaria, impulsando con gran entusiasmo la terminación del nuevo edificio sede de la actual facultad. Aceptó en 1931 la organización de la Estación Pecuaria Regional Andaluza (Granja del Estado), que años más tarde se transformaría en Granja Experimental Agronómica y la dirección interina de la Yeguada Nacional, a la que había servido durante 20 años como veterinario

militar. Un año más tarde fue nombrado Delegado Nacional en el X Congreso Internacional de Avicultura en Roma, y en 1935 Director General de Sanidad, a lo que le dio opción su doble título de veterinario y médico. En su corto período de ejercicio obtuvo la aprobación del proyecto del Instituto de Higiene y Sanidad para Córdoba.

Esta dedicación profesional es recompensada con múltiples premios; en 1957 fue nombrado Presidente de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y años más tarde, en 1985, del de Granada. Medalla de Oro de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, de la que fue fundador. En mayo de 1964 sus compañeros de profesión le rindieron homenaje a través de la publicación de un libro en su honor. En 1979, Medalla de Oro de la Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid y ese mismo año es nombrado Académico de Honor de la de Ciencias Veterinarias de la capital de España. En 1985, Medalla de Oro del Congreso General de Colegios Veterinarios de España. Unos años antes de su fallecimiento, tuvo la satisfacción de asistir a la inauguración de su propio busto, obra del escultor Juan Polo, que ennoblece el edificio de la Facultad de Veterinaria de nuestra ciudad por la que tanto luchó.

Sus inquietudes no sólo se dedicaron al campo profesional, sino que abarcaron un número ilimitado de temas concernientes a la cultura cordobesa, además de una efímera participación en política muy joven, junto a su hermano Federico, ambos militantes en los primeros partidos regionalistas andaluces, siendo elegido diputado por Montilla-Castro. Posteriormente, en los años treinta, Don Rafael, a instancias del Ilustrísimo Sr. Obispo D. Adolfo Pérez-Muñoz, asistió junto a otros intelectuales de la talla de D. José María Rey Díaz, Gil Muñiz, a la convocatoria hecha por el prelado para concienciarles en la necesidad de su participación en política; ante las distintas opciones, Don Rafael escogió el Partido Radical de Lerroux.

Tras el paréntesis de la guerra civil y el destierro de casi un año sufrido en Orense, retorna a su cargo de catedrático en Córdoba e impulsa con nuevos bríos la vida académica, haciendo renacer junto con D. José María Rey Díaz las sesiones de la Real Academia, institución en la que desempeñaría diversos cargos de la junta directiva, hasta ser nombrado en 1957 Director, sucediendo a su maestro D. José Amo. Uno de los objetivos donde centró de forma primordial su atención, fue en la publicación y divulgación de los boletines, que obtuvieron gran prestigio en el ámbito nacional e internacional. Años antes fundó con el doctor José Navarro, la Academia de Ciencias Médicas, hoy desaparecida, de la que fue director.

Desde 1921 perteneció a la Academia de la Historia; y en 1945 fue nombrado académico de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. En compensación a su esfuerzo y trayectoria intelectual y académica recibió a lo largo de su dilatada vida numerosos reconocimientos entre los que destacamos el de Doctor en Filosofía y Letras en 1951 por el National College of Canadá, Miembro de Honor de *Les Violetti Picards et Normands* de París en 1957, e igualmente Miembro de Honor del *Club des intelectuales Français* un año más tarde. En 1974 recibió la medalla de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la encomienda de Alfonso X El Sabio y la medalla de la Academia de Doctores de la Universidad Complutense y de la Real Academia de la Historia de Madrid. También la Acade-

mia de Bellas Artes y Buenas Letras “Velez de Guevara”, de Écija, le otorgó su medalla.

Sus extraordinarias dotes como organizador y orador fueron desde muy joven puestas de manifiesto. Fue el gran propulsor de la reivindicación del poeta Góngora, adelantándose y organizando con entusiasmo el tricentenario de este insigne cordobés. Sus publicaciones en el diario *Sol* de Madrid, en 1925, fueron preparando el terreno para los numerosos actos y conferencias que se rindieron en el homenaje de 1927, que contó en Córdoba con la presencia del poeta Dámaso Alonso. En todas las intervenciones, no sólo en la ciudad, sino en la provincia, brillaron sus dotes de gran orador, faceta que no desmereció a lo largo de su vida, siendo galardonado en 1976 con la insignia “Pico de Oro” de la ciudad.

No podemos dejar atrás su apasionada dedicación a la cultura árabe; fue Delegado Provincial de Excavaciones y colaborador del Patronato de Medina Azahara, realizando las memorias oficiales de las sucesivas excavaciones. Sus artículos arabistas obtuvieron renombre, entre los que se destacan el publicado en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* en 1929 (sobre el califato). Sobre Medina Azahara escribió auténticas monografías y en general con respecto a todos los temas concernientes al período musulmán en nuestra ciudad. Por su iniciativa se creó dentro de la Academia el Instituto de Estudios Califales en 1956, y en 1962 inició la publicación *Al-Mulk*. Desde 1932 era poseedor de la Medalla de Oro al Mérito y Miembro de Honor del Institut Nord-Africain D'Études Metapsysiques, concedido en Argel en 1957. Recibió de la República Libanesa la Medalla de Oro y la Banda de Caballero de la Orden Nacional del Cedro.

Su labor en la Comisión de Monumentos y en defensa de las antigüedades cordobesas fue durante muchos años practicada con tenacidad, contando con el apoyo continuo de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Realizó una inmejorable actuación como Presidente de la Delegación Provincial de la Asociación “Amigos de los Castillos”, recibiendo como fruto la Medalla de Oro y la placa de la Asociación Española Amigos de los Castillos y a título póstumo el escudo de oro.

En 1967 fue nombrado cronista de Córdoba, creando la sección de cronistas en la Academia cordobesa, lo que proporcionó un gran auge, posteriormente, a la Asociación Española de Cronistas.

Don Rafael fue el sucesor de la trayectoria que marcaron los eruditos cordobeses tal y como fueron Ramírez de las Casas Deza y Borja Pavón, que impulsaron la cultura y tradiciones cordobesas con el anterior siglo.

En 1974 es nombrado Hijo Predilecto de la Provincia de Córdoba, recibiendo la medalla al mérito provincial, reconociendo que no había pueblo en la provincia que no hubiese visitado y estudiado.

El Ayuntamiento de Córdoba, consciente de su calidad humana y científica, le había concedido, en 1954, la primera medalla de plata de la ciudad y en 1985 le tributó un homenaje al ser nombrado Hijo Predilecto de Córdoba y medalla de oro de la ciudad, dedicándole una calle en su honor, con el nombre de Arabista Castejón y Martínez de Arizala. Este mismo año, la Universidad de Córdoba le había otorgado su medalla de oro. La Real Academia de Córdoba, Institución a la que dedicó más de setenta años de su fecunda vida, descubrió en su recuerdo una placa

conmemorativa en la fachada de su casa, en la calle Ramírez de las Casas-Deza.

Los cordobeses hemos de estar inmensamente agradecidos a la dedicación de este hombre que durante su larga vida fue poderoso motor al impulsar múltiples aspectos de la intelectualidad y ciencia cordobesa.

Córdoba se ha venido salvando de la mediocridad gracias a esta serie de personajes que cíclicamente se repiten en su historia como Don Rafael Castejón.

II. En el Centenario del platero Damián de Castro

Dos siglos han hecho el día 7 de junio de la muerte del gran platero cordobés Damián de Castro. Había nacido en nuestra ciudad el día 27 de septiembre de 1716. Era hijo del buen platero Juan de Castro, y de doña María Rafaela Osorio. En la calle Azonaicas ocurrió su nacimiento, y en aquella casa, en el taller de su padre, empezó a manejar los útiles de la profesión en la que llegaría a las más altas cimas. Con trece años ya se llevó el primer premio en el concurso de los aprendices de plateros, premio consistente en cuatro reales, y con diecinueve se examinó de maestro con un anillo de diamantes primoroso. Muy joven empezó a trabajar para mantener a su madre y a sus hermanos que por la pronta muerte de su padre se habían quedado en difícil situación. A diferencia de las obras que punzará su padre, ya aparece en las obras de madurez de Castro el rococó, las de Fernán Núñez y Écija. Casó con treinta años de edad con María Rafaela García Aguilar, hija del gran platero Bernabé García de los Reyes, el de la custodia de Espejo, y nieta de otro platero de fama en Córdoba, Alonso Aguilar. Aporta ella una fuerte dote a la unión, y en el taller que fue de su padre, amplía Castro el suyo, que ya recibe numerosos encargos. Una enfermedad le postra en el lecho y gracias a la intercesión del Padre Borrego, obtiene mejora.

Por los años sesenta de su siglo, ya prospera de tal manera Castro que no solamente compra casas, sino que da dinero en préstamo a linajudos cordobeses, como fue Juan de los Ríos. Sustituye a su suegro en el cargo de Maestro Mayor de la platería de la catedral cordobesa. Es la época de la Virgen y el San Rafael del tesoro catedralicio, en cuyas imágenes colabora Alonso Gómez de Sandoval, su gran amigo y el mejor escultor de su tiempo.

Sus obras de platería rebasan el ámbito de la capital y se extienden a los pueblos de Bujalance, El Carpio, Aguilar, Fernán-Núñez, Posadas, Montemayor, Priego y Antequera. Pero su arte en la parroquia de San Nicolás de La Villa cordobesa, hacen de esta iglesia el exponente de su mejor arte. Sus encargos para Madrid hacen que delegue el cobro de ellos a su hermano Diego de Castro, cambia por entonces su punzón agregándole una flor de lis y solicita se le expida carta de nobleza por la Real Chacillería de Valladolid por su apellido García.

Mas también empieza Damián de Castro a hacer operaciones arriesgadas, fianzas a nobles arruinados, compra de cortijos, compra de oficios de escribanías públicas y de contadurías de cuentas, administración de capellanías y de vínculos como el de Don Diego de la Corte. También compra la Huerta los Ídolos, con más de doscientas fanegas de tierra. Lo mismo vende lana que hace aquel conjunto de plata rococó bellísimo de Montemayor.

La custodia de plata dorada que le encarga el obispo Delgado para la Orotava es genial, mientras que vuelve al arte clásico olvidando el rococó en sus encargos para la catedral malagueña. Las cruces de varias parroquias cordobesas son de su mano, así como un viso para Baena y un cáliz para Puente Genil. Aunque no están punzonadas, atribuimos a Castro la urna y el pie de ostensorio del tesoro catedralicio cordobés de ese tiempo.

Hacia 1779 ya es Damián de Castro fiel contraste y hermano mayor de la cofradía de San Eloy, y es cuando viaja a Madrid a solucionar el pleito con los plateros de Málaga. Le perseguían los pleitos como la sombra al cuerpo, y ello fueron los que ocasionaron su ruina. Todavía en 1789, ante la visita a Córdoba de Carlos IV, los orfebres acuerdan delegar en él como el más caracterizado y el mejor dibujantes de ellos, la organización de la máscara sería que en honor del Rey se iba a construir. Los pleitos y requerimiento se van sucediendo en su perjuicio, por lo que abandona la lucha y marcha a Sevilla al calor de su hermano Pedro, el canónigo, y allí muere olvidado de todos el día 7 de junio de 1793; era el mejor artista de la platería rococó y creador de la escuela cordobesa del siglo XVIII.

III. En el Centenario del platero barroco Antonio Santa Cruz

En el mes de mayo de 1793 moría en Córdoba Antonio Santa Cruz Zaldúa, el autor de la gran custodia de Baena. Vamos a recordarle en su centenario pues es, junto con Damián de Castro, una de las dos grandes figuras de la platería del rococó cordobés. Nacido el 8 de septiembre de 1733, fue bautizado pocos días después en la iglesia de San Nicolás de la Axerquía. Sus padres eran don Juan Santa Cruz y doña Alejandra Zaldúa Villarreal. Con quince años ingresó en un taller de platería y con veinte se examinó de maestro de su arte presentando como muestra un esquilón de plata. También ese mismo año de 1753 se casó con Rosalía Laura de Pedrajas, igualmente de familia de platero. Ya se emancipa de su maestro Juan Dardero y abre taller propio, pues la dote de su esposa le ayuda a ello.

Primeramente vive en la calle de la Feria en una casa propiedad de la cofradía de San Eloy, por la que paga 230 reales de vellón. Hace en el año 1763 la mitra de San Eloy, obra verdaderamente admirable. Crece su prestigio de tal modo que cuando se reúne con la Congregación de los Plateros, presidios por Don José Hoyo Tafur, para solucionar un asunto con los plateros de Madrid, acuerdan que el que lleve la voz en dichas negociaciones sea el joven Santa Cruz; así consta en una escritura ante el escribano Carrión en 1770.

Le llueven los encargos a Santa Cruz de tal manera que primeramente amplía su taller con unas casas que compra en la calle Sillería, teniendo dos años después que arrendar una casa en la cuesta de los Gabachos o de Luján, para la exposición de sus obras, por la que paga mil reales de vellón anuales.

En el año 1779 se queda viudo Santa Cruz, y en el testamento de su esposa le instituye heredero en unión de sus siete hijos, de los cuales el mayor, Juan, es ya canónigo en Úbeda. Los demás le ayudan en su taller y hacen con su padre, en el

año 1782, la magnífica ampliación de la custodia de Baena para la iglesia de Santa María la Mayor, para la cual había dejado una fuerte suma la dama baenense Doña Asunción Porras. Cerca de dos metros de altura y cien quilos de peso hacen de esta custodia la más monumental muestra del rococó cordobés.

En el año 1789 son nombrados por la Congregación de San Eloy Damián de Castro y Santa Cruz diputados encargados de las fiestas de la cofradía con ocasión de la proclamación de Carlos IV como Rey, haciendo una función religiosa y erigiendo un arco triunfal en la calle de la Feria. Al año siguiente alquila nuevas casas nuestro platero en la calle Caldereros, por más de seiscientos reales, y es que no cabe la obra en su taller. También es Santa Cruz diputado del común del cabildo y su prestigio es inmenso. Le afecta mucho la quiebra de su amigo Damián de Castro, quedando su taller en primer lugar en lo referente a encargos.

Un pleito con Almería le causa un gran disgusto en el año 1791, y ya en esa época empieza a encontrarse enfermo, agudizándosele la enfermedad en el año 1793 en el que el día 31 de mayo, muy postrado, tanto que no pudo firmar, ordena su testamento ante el escribano Barroso. En él mejora a su hija soltera, Joaquina, en veinte mil reales e instituye herederos por partes iguales a sus hijos: Juan, Antonio, Joaquina, José —que era fraile Jerónimo— y Gertrudis. Su hijo Antonio, por cierto, había recién estrenado su cargo de familiar del Santo Oficio de la Inquisición, para el que se requerían pruebas de limpieza de sangre. Muere Santa Cruz el 16 de mayo de aquel año, y una lacónica partida de defunción del Sagrario de la Catedral cordobesa, nos dice que se llevó a enterrar su cadáver al convento franciscano, siendo el suyo un entierro solemne con asistencia de la Venerable Congregación de los Plateros, la de San Eloy, no pudiendo asistir a la reunión del mes de mayo de dicha cofradía, que acordaron ante la venida de Carlos IV a Córdoba, costear tres días de luminarias en la plaza de la Corredera y regalar cientos de doblones al cabildo cordobés, para costear dichas fiestas. También acordaron que costara en el acta el sentimiento de la corporación por la muerte de aquel gran artista que fue el hidalgo Antonio Santa Cruz Zaldúa.

IV. En el Centenario de Marcos Redondo

El 24 de noviembre de 1893 nació en Pozoblanco Marcos Redondo, el gran barítono, orgullo de nuestra escena y también académico y escritor. Su obra *Un hombre que se va*, publicada en el año 1973 por la Editorial Planeta, es una de las mejores memorias escritas por una persona del teatro español. Recordemos en estos centenarios cordobeses de 1993 la gran figura de Marcos Redondo. Hijo de un guarnicero quien se había casado con la hija del teniente de la Guardia Civil de su pueblo, nació el día que antes indicábamos en la casa número 54 de la calle Teresa Cejudo. A los dos años se quedó huérfano de padre y su madre se trasladó a Ciudad Real, donde éste ingresó de “seise” en la catedral, destacándose desde muy pequeño por su magnífica voz. Estudió piano y armonía y llegó hasta organista de la iglesia de San Pedro. Con diecinueve años cantó unas romanzas en el teatro de Ciudad Real que le valieron para que el director de la banda municipal que era amigo de Tomás Bretón le recomendará a éste. Una beca de quinientas

pesetas de la Diputación de Córdoba, a la que también pidió fondos su mentor, hizo realidad su sueño dorado de ir a Madrid donde le tenemos con veinte años, también ayudado por el Ayuntamiento de Pozoblanco, pues la beca de la Diputación no le llegaba.

El servicio militar le hizo conocer el regimiento de guarnición en Manresa, donde conoció a la que fuera su esposa. La vuelta a Madrid le hizo entrar ya en una compañía de ópera de donde en el año 1924 pasó a otra de zarzuela. Aquí llega la edad de oro de la zarzuela española y su nombre va unido a esta esplendorosa época donde los maestros Moreno Torroba, Alonso y Serrano dejaron huella de su genio de partituras inolvidables. Con todos ellos destacó Marcos. Casado con la novia manresana María Dolores Bosch Nogué, en su "torre" de Viladráu, cerca de Manresa, le sorprende la guerra civil, pasando mil calamidades en unión de otro gran artista, Carlos Vázquez Úbeda, natural de Ciudad Real, pero también casado en Cataluña y vecino suyo. A éste le salvó del fusilamiento el ser de la Legión de Honor. Redondo vio su casa asaltada y requisados sus bienes; cuando se liberó Barcelona cantó él la primera misa de acción de gracias.

Nuevamente incorporado a la escena, más de setenta obras fueron representadas por Marcos, muchas de ellas con estreno incluido. La última vez que subió al escenario fue en el año 1970, en Santa Bruz de Tenerife. Retirado a su torre de Viladráu, muchas veces volvió a su pueblo y a Córdoba, donde recibió el homenaje de los cordobeses y le fue impuesta la insignia de Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes cordobesa en el año 1969, siendo director Don Rafael Castejón. En su pueblo le fue dedicada una calle y en la casa en que nació se pidió una placa conmemorativa. Dedicado en su jubilación a la pesca en su casa de Viladráu y a la literatura, en el año 1973 compuso sus memorias con el título *Un hombre que se va*, donde nos dice que su padre el guarnicero, fue un cantante frustrado, pues aún en el pueblo guardaban memoria de su potente voz que heredó su hijo. Otra de las aficiones suyas era la filatelia y la fotografía, grandes álbunes de sellos dejaron muestra de su cariño al coleccionismo. Su cariño a su pueblo natal y su amistad con el cronista Muñoz Calero fue hasta sus últimos días en que la correspondencia entre ambos se cortó por la repentina muerte del gran cantante que fue Marcos Redondo, ocurrida en el año 1976. Un cordobés universal que paseó su arte por muchas naciones y que en Milán dejó la huella de haber sido el mejor barítono español que pisara el escenario.

TRES DOCUMENTOS SOBRE EL VIRREY CABALLERO

JOSÉ VALVERDE MADRID
ACADÉMICO NUMERARIO

Tres nuevos documentos allegamos sobre el famoso virrey cordobés don Antonio Caballero y Góngora. Uno aparecido recientemente en una casa de subastas madrileña, otro en la sección de raros de la Biblioteca Nacional y el tercero en el archivo de protocolos notariales madrileño. El primero es un oficio del ministro de Indias don José Gálvez Madrid, en contestación a otro del virrey en que éste, desde Nueva Granada, le recuerda uno anterior sobre fortificación de los puertos americanos más expuestos a la invasión extranjera y dice así:

“La Junta de Generales, formada nuevamente de orden del rey, para arreglar la construcción militar, fortificaciones, dotaciones de artillería y todo lo concerniente a la mejor defensa de varias plazas y provincias de Indias, ha visto y reconocido las expresiones, planos y proyectos de Portobelo, Chagre y Panamá que formó y remitió a esta Corte, vía reservada, el brigadier don Agustín Crame en el año 1779 de los cuales dejó copias autorizadas en los archivos respectivos de dichas tres defensas y habiéndose conformado Su Majestad con lo que dicha Junta se ha consultado sobre todos aquellos puntos, se ha dignado resolver para Portobelo que se siga en lo posible el plan de defensa que propone Crame..., que en tiempo de paz se mantenga esta plaza con la guarnición que tiene y que en el de guerra se aumenten hasta trescientos hombres y no mil... y que no se hagan más obras de fortificación que las tres baterías de San Jerónimo, y San Fernando y las dos casas fuertes de San Fernando y Santiago que existen. Para Chagre: aumentar hasta trescientos hombres los destacados, que se concluyan las bóvedas empezadas en el castillo y éste con las dos baterías proyectadas por este oficial contra un desembarco no se hagan de firme y sólo provisionalmente cuando haya recelo de alguna invasión. Para Panamá, que se construya la contraescarpa en los dos fuertes de tierra y que se acaben las dos bóvedas empezadas aunque fuere mejor no haberlas hecho. Traslado esta real orden a los gobernadores de los expresados tres puertos y la cumpla cada uno de ellos con la advertencia de que si, por algún acontecimiento no tuvieran completa toda la dotación de tropas y artillería que se

consideran necesarias en cada plaza para su defensa, no por ello quedaría sin responsabilidad si la entregan al enemigo antes de haber hecho el mejor uso posible de todos aquellos medios que estén a su disposición y de los demás recursos que ofrece el terreno. Dios guarde a V.E. Aranjuez, 22 de mayo de 1786. El marqués de Sonora. Al Sr. Arzobispo Virrey de Santa Fe”.

Como se ve por lo transcrito, esta carta del ministro Gálvez es continuación de la que dimos cuenta en *Adarve* en Navidad de 1991 y responde a la faceta militar del virrey, al que no se escapa nada referente a la defensa de su territorio. Proyectos y planes remitidos a Madrid hacía muchos años nuevamente los reproduce y pide más auxilios para su extensísimo virreinato. No tenía bastante con la reconstrucción de tantísimas viviendas destruidas por el terremoto del año 1785, para lo que donó su sueldo de virrey, sino que estaba enfrascado con la constitución de una universidad pública que sustituyera a la tomista, ya existente, en su capital virreinal.

El segundo documento de que damos noticia es una orden del virreinato atinente a la buena administración de las gratificaciones y sueldos de los encargados de Correos. Es del terrible año 1785 y decimos año terrible pues en él ocurrieron los terremotos que destruyeron miles de casas en la capital de virreinato y el incendio del palacio del virrey sito en la plaza mayor de dicha capital. Después de socorrer con su sueldo a los damnificados es cuando pudo, al año siguiente, restablecer Caballero el estudio de las matemáticas que hacía años había sido abolido y hacer la verdadera revolución en la enseñanza de Nueva Granada que ha hecho que por algún historiador se distingan dos etapas en la historia de la cultura colombiana, antes y después de Caballero y Góngora.

Dice así literalmente este segundo documento que hoy traemos a estas líneas: “Turbaco, 8 de junio de 1785.

El Arzobispo Virrey de Santa Fe. N.º 865.

Los oficiales reales de Cartagena de Indias me representaron los abusos introducidos por los dueños y capitanes de buques en el comercio y aun por los que sirven en la renta de Correos sobre que se les satisfaga por los transportes a oficiales y tropa, que se conduce de unos puertos a otros más de lo que está asignado por gratificación de mesa en el art.º 35 del libro 2 de la Real Ordenanza de Marina y de lo que está mandado en la R. Orden de 28 de septiembre de 1772 sobre que pidieron aclaración para evitar disputas y perjuicios a la Real Hacienda.

Enterado de lo prevenido por el particular dispuse que se cumpliera en todas sus partes, pero el administrador de Correos de Cartagena de Indias alegó varias razones y ejemplares de la práctica observada para con los buques de la renta en que consta se contrata alguna más gratificación de los siete y tres quintos que asigna la orden. En vista de eso mandé se pasase el expediente al fiscal y, enterado de lo que éste expuso, resolví, con dictamen del asesor general de aquel virreinato, que se guardase mi anterior providencia”.

La anterior providencia de Caballero al parecer fue apelada y se resolvió por el ministro de Indias que el arzobispo virrey había procedido con arreglo a lo dispuesto de la ordenanza y órdenes comunicadas sobre el particular y en el ministerio no consta las que tienen los administradores y capitanes de correos para variar una práctica que se ha seguido y sigue en los navíos de la Real Armada y particulares; luego a todo oficial, ya sea soltero o casado, que se embarque para América, debe

descontársele la mitad de la paga y al regreso el tercio.

El tercer documento que hoy traemos a colación es una carta de pago de los vendedores a Caballero de una vajilla de plata para su uso en el obispado de Córdoba pues tenía que recibir a los reyes. Como no tenía dinero el obispo, ya que al cesar de virrey entregó todo su sueldo para las atenciones del virreinato y tuvo que pedir dinero prestado para el regreso en barco, también en Madrid para comprar la vajilla tuvo que hacerlo en varios plazos. Así dice dicha carta de pago:

“En la villa de Madrid, a treinta y uno de julio de mil setecientos noventa y dos, ante mí, el infrascrito escribano de provincia y testigos parecieron los señores don Francisco Antonio Pérez y don Santiago de Santayana, vecinos y del comercio de la puerta del Sol de esta corte, y dijeron que por escritura otorgada ante él, el día 31 de octubre de 1789 por el Excmo. e Ilmo. Sr. Don Antonio Caballero y Góngora, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de Su Majestad, hallándose en esta Corte se obligó a pagar a los otorgantes 504.000 reales de vellón que franquearon y prestaron a Su Exc^a. para su subsistencia y de su familia, compra de una vajilla de plata y otros muebles de su servidumbre, obligándose su Exc^a. a pagar la cantidad en el plazo y término de dieciocho meses de la hipoteca de la misma vajilla y los demás bienes y rentas de su obispado con lo demás que expresa la propia escritura en cuyo cumplimiento ha entregado y pagado dicho Excmo. Sr. a los otorgantes en diversas partidas los citados 504.000 reales de vellón y siendo justo darle la carta de pago y solvencia correspondiente, los dichos señores don Francisco Antonio Pérez y don Santiago de Santayana, en la forma que mejor haya en derecho, otorgan y confiesan haber recibido del dicho Excmo. e Ilmo. Sr. Don Antonio Caballero y Góngora, Obispo de Córdoba, por mano de don Juan de Castro García, su tesorero, los prevenidos 504.000 reales en varias partidas y como realmente entregado de ellas los otorgantes a su entera voluntad y dan y otorgan recibo, carta de pago y finiquito de dichos 504.000 reales de vellón en favor del Excmo. e Ilmo. Obispo de Córdoba y del citado don Juan de Castro y García, su tesorero, por cuya mano los han recibido tan bastante fuerte y firme como a su derecho y seguridad convenga. Y porque la paga de dichos 504.000 reales ha sido cierta, real y verdadera, no parece de presente, renuncian las leyes de la prueba y de la paga, la *lex non numerata pecunia* y demás del caso, confesando, como confiesan, haberles sido bien pagados y a partes legítimas dichos 504.000 reales de vellón que los han debido percibir en virtud de dicha escritura que original, entregan rota y cancelada y consienten que en su protocolo se ponga la competente nota para que siempre conste dando, como dan, por nula dicha escritura y por libres las hipotecas de ella obligadas y a mayor abundamiento se obligan a que, ni por sí, ni por persona alguna en su nombre serán vueltas a pedir dichos 504.000 reales, pena de restituirlos con las costas que se causaren. Y así lo dijeron, otorgaron y firmaron a quienes yo el escribano doy fe, conozco, siendo testigos Don Andrés de Llano, don Francisco Gutiérrez Solano y don Manuel de Santayana, vecinos y residentes en esta Corte. -Francisco Antonio Pérez. Sebastián de Santayana. Ante mí: Antonio Ruseco”.

Y para final, ya que tratamos del obispo Caballero, vamos a transcribir parcialmente una poesía de Pablo Neruda de su *Canto general*, la referente a los Comuneros del Socorro de 1781, pues el gran poeta chileno comete una gran

injusticia con nuestro paisano al achacarle una decisión que fue del virrey anterior, Flórez, pues en dicha fecha de 1781, ni era aún virrey sino solamente arzobispo don Antonio Caballero y no tenía mando alguno. Dice así la poesía:

Fue en Nueva Granada, en la villa
del Socorro, los comuneros
sacudieron el virreinato
en un eclipse precursor.
Entonces bajó el arzobispo:
Tendréis todos vuestros derechos,
en nombre de Dios lo prometo.
El pueblo se juntó en la plaza
y el arzobispo celebró
una misa y un juramento.
El era la paz justiciera:
Guardad las armas, cada uno
a vuestra casa. Sentenció.
Los Comuneros entregaron
Las armas en Bogotá.
Festearon su traición,
su perjurio, en la misa pérfida
y negaron paz y derecho.
Fusilaron a los caudillos
repartieron entre los pueblos
sus cabezas recién cortadas.
Con bendiciones del prelado
y bailes en el virreinato.

Y decimos que no solamente no era virrey el obispo sino que tampoco hizo juramento alguno, quien sí lo hizo fue el alcalde de Santafé, Galavis, quien luego dijo que por haber firmado por la fuerza las capitulaciones con los sublevados, renunciaba a su juramento.

Sin embargo Caballero, conforme fue virrey al año siguiente en el año 1782, una de sus primeras disposiciones fue el indulto de los sublevados que estaban en prisión y eso, aún si consultar con el Gobierno de S. Majestad. Otra de sus primeras disposiciones fue la de la expedición de José Celestino Mutis, el gran sabio gaditano, quien estaba esperando fondos para hacerla y que fue un acontecimiento científico para la botánica de aquel tiempo.

Reseñas y reseñaciones críticas de libros

LAS PLAGAS DE LANGOSTAS EN CÓRDOBA, de Rafael Vázquez Lesmes y Cándido Santiago Álvarez

LUIS PALACIOS BAÑUELOS

**R. Vázquez Lesmes y C. Santiago Álvarez:
LAS PLAGAS DE LANGOSTAS EN CÓRDOBA,
Cajasur, Córdoba, 1993, 231 p p.**

“Nubes de langostas obscurecían al sol en mañanas radiantes, devorando el trigo”. Descripciones como ésta de Vicente Blasco Ibáñez las encontramos con frecuencia en documentos que se guardan en nuestros archivos, al hablar de las langostas y sus efectos destructivos. Y no en tiempos tan lejanos porque la última gran plaga coincidió con el final de la guerra civil y la anterior asoló parte de España en 1922-23. En la memoria de todos está aún la reciente plaga del Norte de Africa que avanzaba sin cesar y que, tras llegar a Canarias, amenazó con invadir la Península.

¿Qué son las langostas?. Y si hablamos de plagas, ¿cómo han influido en las sociedades humanas?. Respuestas documentadas a estas preguntas las encontramos en el libro *Las plagas de langosta en Córdoba*, de Rafael Vázquez Lesmes y Cándido Santiago Álvarez. Con él nos introducimos en ese mundo desconocido y misterioso de los insectos, despreciados por los humanos, pero cuya acción ha influido en la historia de los pueblos. Baste, como ejemplo, recordar a los israelitas cuando, a través del desierto del Sinaí, llegaron a la Tierra Prometida gracias a aquel “manna” que no era sino la secreción azucarada producida por cochinillas del tamarisco; o la relación que hay entre el desarrollo del Imperio Chino y el comercio de la seda. La parte negativa de los insectos la percibimos cuando su acción se hace sentir de forma catastrófica. pero detengámonos, al hilo de la lectura del libro, en la langosta, no sin antes recordar que esta palabra, documentada desde el siglo XIII, también designa a ese crustáceo cuya carne degustamos hoy como preciado manjar. El insecto en cuestión, calificado de “animalejo infecto” en el *Tesoro de la lengua castellana*, se llama así, según apunta San Isidoro en las *Etimologías*, porque “tiene unas patas largas como una lanza” aunque con mayor

o menor propiedad, se le denomina también langosta, llagosta, langosto, saltamontes, coñiflotes, chicharra, cigarra, cigarrón, etc.

La langosta está presente en la cultura de los pueblos de manera diversa. El libro apunta varias vías para ilustrar esta presencia. La patronimia –existen los patronímicos Langostera, Llangostera, etc.–; la toponimia; las representaciones plásticas; los juegos –antaño era frecuente entre los niños de los pueblos jugar a “capar” saltamontes o grillos–; el refranero –“Tiene la carne de vaca y con dientes en las patas”– y las adivinanzas, como la que reza “grandes patazas/ chicas manitas/ lindos colores/ en mis alitas/ salto y no sé/ dónde caeré”; los remedios médicos; la simbología; la literatura; la religiosidad y hasta la gastronomía se han servido a lo largo de la historia de la langosta. No dejan de sorprendernos hoy los abundantes platos que se preparaban con este insecto: sopas, fritos, asados, hasta harina para pan. Y como ejemplo de este uso gastronómico de la langosta el Evangelio de San Mateo cita a San Juan el Bautista.

Las plagas de langosta eran verdaderas catástrofes porque arrasaban las cosechas, de ahí que en este libro se incida en los remedios para combatirlas. Estos remedios evolucionaron lentamente. Había medios directos, que no fueron eficaces hasta que se emplearon productos químicos, como la gasolina para quemarlas o los insecticidas, ya en el siglo XIX y también medidas indirectas que, de alguna manera, se insertan en el “irracional” popular. Estas medidas estaban cercanas a la religiosidad popular porque de las plagas se pensaba, por desconocimiento, que eran, como las enfermedades, castigos que Dios enviaba por los pecados cometidos. Por ello se acudía a soluciones religiosas como los actos de contrición general o las rogativas. Estas se realizaban, con frecuencia, por iniciativa del consejo municipal e incluso del propio rey. Consistían en preces especiales o en procesiones, presididas por las autoridades. Para que las rogativas tuvieran el efecto deseado se buscaba como abogado e intermediario a un santo que “interceda por nosotros en esta calamidad”. Los santos preferidos fueron Gregorio de Ostia y San Agustín. De éste se recordaba su milagro de 1268, cuando libró a Toledo de una maligna plaga arrojando a las langostas al Tajo con su báculo. Tan importante fue esta tradición que el Greco nos ha dejado documento pictórico de ella y en el Museo del Prado existe un cuadro de Miguel Jacinto Meléndez que se titula “San Agustín conjurando una plaga de langostas”. Respecto a San Gregorio basta recordar que en 1755 el rey Fernando VI paseó sus reliquias por las provincias infestadas de langosta: desde Navarra a Teruel, Valencia, Andalucía y la Mancha. El cortejo salvífico se detenía brevemente en los diferentes lugares para conjurar y bendecir el agua con la que se habría de asperjar los campos. También se emplearon conjuros, que se prestaban a todo tipo de picardías y exorcismos que no eran sino conjuros ordenados por la Iglesia. E incluso se acudió, en raras ocasiones, a la excomunión, cuando el azote de la langosta persistía. También abundaron las prácticas mágicas más diversas. Todo ello funcionó hasta el siglo XIX en que intentando racionalizar el fenómeno se luchará contra la creencia de ver en la plaga un castigo divino.

Dada la importancia de la agricultura el libro comentado insiste en la incidencia de la plaga en la vida económica de los pueblos. Recuerdo el interés de las autoridades en prevenirlas y combatirlas y cómo existió una “Diputación de

Extinción de la langosta” con atribuciones excepcionales. De gran interés es la evaluación que el libro hace del costo del combate o exterminio, en el que, por cierto, se involucraba al clero por su participación en los diezmos, y a los vecinos. Se aborda igualmente el problema de los “rompimientos”, o roturaciones de las tierras de eriales, propensas a la cría de langostas, por parte de las autoridades ilustradas frente a la defensa que de estos terrenos hacían los ganaderos de la Mesta. Por lo dicho, puede deducirse que el contenido del libro rebasa con mucho a su título, circunscrito a Córdoba. Pero es cierto que nos ofrece un estudio pormenorizado de las plagas y sus consecuencias en los pueblos cordobeses mediante mapas aclaratorios en los que figuran los lugares y cortijos afectados con abundantes topónimos hoy desaparecidos.

Esto y mucho más –por ejemplo todo lo referente a los aspectos biológicos del animal o fitosanitarios, de gran interés– ofrece este nuevo libro que será básico para cuantos quieran conocer cómo estos insectos, estos terribles ortópteros, de insignificante apariencia, llegaron a alterar la vida de nuestros ancestros. La importancia y el volumen de fuentes documentales manejadas, procedentes de archivos nacionales y locales, el rastreo minucioso del tema en fuentes bibliográficas aportan una base rigurosa en este trabajo en el que con equilibrio se saben interconectar los elementos científico-naturalistas y los históricos-culturales. Un buen ejemplo, en suma, de interdisciplinariedad.

LA CULTURA ESPAÑOLA DESDE LA PROVINCIA: CÓRDOBA (1850 A LAS VANGUARDIAS), de Ascensión Sánchez Fernández

LUIS PALACIOS BAÑUELOS

A. Sánchez Fernández: La cultura española desde una provincia: Córdoba (1850 a las Vanguardias), Cajasur, Córdoba, 1991.

Ya está abierto el que será gran debate intelectual de los próximos años: “las grandes divisiones de la Humanidad, la fuente predominante de conflictos serán culturales”. Así lo pronostica, desde la Universidad de Harvard, Samuel Huntington. Y esto nos obliga aún más a echar la vista atrás, a buscar en la historia el peso de la cultura en cuanto entraña acción de fructificar –sentido premigenio latino de cultura = acción de cultivar, de volver fértil–; en lo de singularidad, de originalidad tiene la cultura en sentido antropológico y, en fin, en lo que significa de creación los ámbitos necesario para posibilitar el desarrollo de las potencialidades de las gentes. Sí, el interés por la cultura se sitúa hoy en un primer plano y de ahí la necesidad de indagar en sus raíces y bucear en la historia. Y en este contexto –aparte de su indudable valor intrínseco– merece destacar el interés de este libro sobre la cultura cordobesa de la segunda mitad del pasado siglo. Originariamente fue la tesis doctoral de Ascensión Sánchez Fernández que nos ilustra una Córdoba de tertulias, en la que proliferaron sociedades científico-literarias, en las que tan frecuentes eran los certámenes poéticos. Nos acerca a lo que los cordobeses producían literariamente y leían permitiéndonos coleccionar cuáles eran sus centros de interés y sus preocupaciones intelectuales cotidianas. Libro, en fin, necesario para completar el conocimiento de esa Córdoba sobre la que muchos investigamos en estos momentos (remito a mi *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea*).

Lo primero que llama la atención de la Córdoba de ayer es la proliferación de reuniones literarias o tertulias particulares que se celebraban con periodicidad semanal o quincenal en las casas, preferentemente, de los nobles: conde de Torres Cabrera, barón de Fuente de Quinto, marqués pontificio de Jover, marqués de

Cabriñana, etc. o en los domicilios de las personas más relevantes del mundillo literario como Borja Pavón –en su célebre rebotica de San Antonio– o Ramírez de Arellano. Profusión también de tertulias de café, más “democráticas” –como lo era el café, bebida de liberales, frente al chocolate, bebida de tradicionales o conservadores– integradas por periodistas y por cuantos quisieran apuntarse respondiendo a los anuncios que de ellas hacía la prensa. Las tertulias, fenómeno extendido en la España del XIX, fueron copia de las parisinas. La botillería dio paso al café como establecimiento donde la bohemia sentó sus reales. Había muchos tipos de tertulias pero todas eran profundamente misóginas, no se toleraba a las mujeres, por ello se hablaba por doquier, no sin admiración, de la “franchutada”, que no era sino George Sand –la amante de Chopin–, que para entrar en los cafés de París se vestía de hombre.

Otra actividad frecuente eran las veladas literario-musicales en las que destacó el Centro Filarmónico. En ellas se oía música, se leían composiciones poéticas ante “escogida concurrencia en la que figuraban distinguidas y elegantes damas de la buena burguesía cordobesa”; se leían poesías ante, por ejemplo, el retrato del duque de Rivas... No falta periodista que al reseñar el acto saca como conclusión que estas reuniones son “muy útiles de Córdoba... porque suavizan asperezas sociales, crean hábitos de cultura y estrechan los vínculos de amistad y afecto”. Y es nota hoy pintoresca el hecho de que las mujeres, para dejar constancia de su amistad con los poetas, adoptaron la moda del “Album” que la mujer envía al hombre de talento para que en él estampe sus frases ingeniosas, dibujos o música y su firma en lo que, según Larra, era un “repertorio de vanidad”. Y cobijo daban a toda esta actividad las múltiples sociedades denominadas científico-literarias como la Patriótica, luego llamada Económica; la Academia, el Ateneo, el Liceo, la Juventud Católica, la Sociedad de Orífices y Plateros, etc. y, a título de anécdota, el “Club Mahometano”, de carácter artístico- humorístico, magníficamente retratado por Ricardo de Montis.

¿Podríamos decir que estamos ante una ciudad que cuida con esmero la cultura?. La respuesta correcta nos obligaría a recordar que la Córdoba de esta época, con un altísimo porcentaje de analfabetos, ofrecía seis bibliotecas públicas –la mitad de la Iglesia– y otras particulares de las que destacaba la del marqués de la Fuensanta del Valle con 20.000 volúmenes; que tuvo una universidad libre entre 1870 y 1874 y un intento de 1885 de universidad católica que no llegó a ser oficial; que disponía de un buen instituto de secundaria y de varios colegios y que, como en el resto de España, abundaron los periódicos y revistas literarias y profesionales. La autora del libro ha contabilizado en este medio siglo 222 publicaciones periódicas, coincidiendo 57 de ellos en el sexenio revolucionario. Funcionaron 13 imprentas, destacando la del *Diario de Córdoba* de donde salieron unos 250 libros de interés literario, especialmente de poesías y de novelas. Estas se anunciaban con abundante publicidad e incluso con promociones, obsequiándose su compra con regalos. Y no se puede olvidar para cerrar este capítulo de la actividad cultural la frecuencia de las representaciones teatrales. La gran afición explica que llegaran a existir diez locales de representaciones, que sólo se suspendían en el verano en que se preferían los bailes sociales. La Dra. Sánchez Fernández presenta también la relación de Juegos Florales así como una amplia

nómina de escritores –148– de distinta calidad cuya producción es necesario evaluar para poder concluir quién llevaba realmente el peso de la cultura en Córdoba y cuáles eran los centros de interés.

Hay que agradecer a la autora la valiosísima documentación que aporta pues su análisis permite adentrarnos en lo que fueron y han venido siendo las fuerzas vivas de esta ciudad amante de la cultura, que gusta de la poesía y que ha vivido más preocupada en proyectar desde su admiración a su pasado que en realizar y mirar al futuro. El estudio del desarrollo cultural hasta nuestros días permitirá tal vez hacer un diagnóstico de los males que vienen aquejando a esta Córdoba en la que Pío Baroja desarrolló su *Feria de los discretos*.

HOJAS CAÍDAS, DE ANTONIO VARO BAENA

JOAQUÍN CRIADO COSTA

Antonio Varo Baena:

HOJAS CAÍDAS.

Córdoba, Aula de Cultura "Astro", 1993. 45 p p.

No es infrecuente que un médico, invadiendo el campo de lo poético, nos regale con unos versos cargados de humanidad. Es el caso de Antonio Varo Baena, que ha encontrado en la poesía un ideal complemento de su quehacer profesional, lo que se inscribe dentro de la corriente de los médicos humanistas, corriente de flujo incesante en las sociedades de todos los tiempos.

El Aula de Cultura "Astro" ha hecho de partera en el nacimiento de *Hojas caídas*, de Varo Baena, librito que está dividido en dos partes con una clara diferenciación, aunque ambas tienen el denominador común de las impresiones del autor ante las cosas y ante los hechos.

La primera parte, "Hojas caídas. (París, 1986)", es una crónica impresionista-descriptiva de nueve lugares parisinos y del reencuentro final, titulado "Regreso". Desde los "Jardines de Luxemburgo", que da título al primer poema, "Orgía de *hojas caídas* / del libro— hasta la "Tour Eiffel", pasando por "Rue Saint-Denis", "Pont des Arts", "Les Tuilleries", "Casa de la Poesía" —"Fuera, la vida, / dentro sus fantasmas"—, "Rennes", "Claustro en el Beaujolais" —"Pequeñas columnas / sostén de un Dios eterno"— y el "Museo d'Orsay", "con el Sena a los pies / como el derramado óleo, / circunda el hierro el tren / que un día estacionó / en andenes efímeros, / vida, amor, dolor, muerte, / hacia su destino: arte".

La segunda parte del librito, que Varo llama "Presencia constante", es un conjunto de veintiséis composiciones sin título, poemas breves, a veces muy breves, de sólo dos versos —"La palabra, quejido. El resto, sólo tú"— o tres —"Aceite, amatista, lámpara. / Infantiles deseos. / Nubes de sol olvidadas"—, que son ligeras pinceladas poéticas o simples esbozos de hechos que mantienen esa "presencia constante" en el alma sin amnesia del autor para sí poder "Jugar con

las palabras, desde la vida, / como si fuera posible ahuyentar la muerte”, ya que “Con epítetos se bordan las hojas de la flor, / con encajes de sílabas se decora la carne, / con cortinas de frases se esconden las nieblas del alma”. Y así pasan las cosas por el poeta o pasa el poeta por las cosas, con alma de poeta y corazón de hombre: “Caen las hojas como soplos, / mas el corazón es duro”.

**ESTUDIOS DE DIALECTOLOGÍA ANDALUZA:
EL HABLA DE SAN SEBASTIÁN
DE LOS BALLESTEROS, DE
JOAQUÍN CRIADO COSTA Y
MATILDE CRIADO COSTA.**

MARÍA LUISA CALERO VAQUERA

Joaquín Criado Costa y Matilde Criado Costa:

Estudios de dialectología andaluza: El habla de San Sebastián de los Ballesteros. Córdoba

Diputación Provincial / Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, 1992, 115 pp.

La necesidad de contar con estudios como el que ahora presentamos, cuya consulta permitirá a los especialistas ir completando el análisis descriptivo de las variedades lingüísticas andaluzas, es incuestionable. Sólo por el concurso de tal circunstancia merece celebrarse la aparición del libro que reseñamos. Pero si a ello se une, y adelantaremos ya una primera valoración global del mismo, el afán de rigurosidad y esmero que preside la elaboración de sus páginas, tendremos doble motivo de satisfacción ante este nuevo título que se escribe en la extensa y policroma biblioteca dialectológica del andaluz.

En efecto, como gráficamente expresa la prologuista del libro, la Dra. M.^ª José Porro Herrera, el ensayo de los profesores Joaquín y Matilde Criado Costa no es sino «una tesela más de ese mosaico que es el mapa lingüístico castellano en sus múltiples variedades» (pág. 7). Y, en concreto, el habla aquí diseccionada y observada con atenta aplicación, procurando conseguir el difícil equilibrio resultante de conjugar el rigor antes mencionado con un estilo divulgativo, es la actualmente practicada en San Sebastián de los Ballesteros, villa de la campiña cordobesa, con una población que apenas roza el millar de almas, cuyos orígenes (que se remontan al año de 1768) hay que rastrearlos en la colonización habida bajo el reinado de Carlos III. En sintonía con este tipo de repoblaciones diecochescas, los primeros habitantes de la villa fueron de nacionalidad alemana, francesa, suiza, italiana y, en menor medida, provenientes de algunas regiones españolas (incluida la andaluza), constituyendo así un pintoresco y abigarrado «reducto centroeuropeo» (pág. 18) en pleno corazón de Andalucía. Si aquella

procedencia en su mayor parte europea es aún perceptible en ciertos rasgos étnicos y de temperamento, o en determinadas costumbres y tradiciones que evidencian el origen foráneo de los «ballesteranos» (y permítasenos la elección del gentilicio entre los varios propuestos), no sucede así desde el punto de vista lingüístico, aspecto en el que el legado exótico es en la actualidad inexistente: a no ser en la conservación de apellidos no españoles (que muestran diferentes grados de adaptaciones a la estructura fonética y morfológica de la lengua española: Berni, Gallard, Legrán, Mayer, Ríder, Sag...), en ningún otro elemento lingüístico –al menos los autores no lo señalan– se delata el verdadero origen mayoritariamente extranjero de la población ballesterana. Bien al contrario: su aclimatación y fusión con el medio alcanzó tales extremos que en nuestros días el habla de San Sebastián de los Ballesteros no se separa, como se verá, de las pautas lingüísticas comunes a la zona en que se ubica la villa. Son éstos algunos interesantes detalles que entresacamos del primer capítulo (*I. Descripción de San Sebastián de los Ballesteros*) del libro, donde otros apuntes de interés geográfico e histórico le sirven de marco de presentación.

Los autores reservan el segundo capítulo (*II. Metodología*) a exponer una breve explicación del procedimiento seguido en la elaboración del trabajo. El método, en sus líneas esenciales, no difiere del habitualmente utilizado en estudios de esta índole: indicación del instrumental empleado para la recogida del *corpus* lingüístico, criterios de selección de los informadores y, por último, búsqueda del discurso ‘espontáneo’ en los encuestados. Con relación al primer punto, se informa de la utilización de cintas magnetofónicas como soporte del material lingüístico recogido; sin embargo, se omite la acostumbrada referencia al uso de cuestionarios, así como a la modalidad de las encuestas realizadas (si han sido de tipo «múltiple», es decir, sirviéndose de sujetos distintos para interrogatorios diferentes, o «reiterada»: informantes distintos con idéntico interrogatorio). Respecto a la elección de los informadores, ha sido realizada con cuidadoso criterio: como puede inferirse de los datos que figuran a continuación del nombre de cada encuestado, se ha procurado que los sujetos sean naturales de la villa y que hayan viajado lo menos posible, con el fin de que el influjo exterior haya sido escaso y el habla se presente mínimamente contaminada (si bien tres de los dieciocho informantes parecen no satisfacer tal requisito); por lo demás, estimamos suficiente el muestreo de individuos en lo que respecta a oficios desempeñados, estratos socio-culturales a que pertenecen, edad, sexo, etc. Por último, y en cuanto a la eliminación de la artificiosidad oral de los encuestados, el hecho de que los propios autores sean oriundos de San Sebastián de los Ballesteros ha podido favorecer esa naturalidad discursiva requerida a los sujetos. Factor imprescindible para evitar que unos datos de partida adulterados lleguen a invalidar o disvirtuar las conclusiones del análisis.

Con el sustento de una selecta y autorizada relación bibliográfica (donde un olvido involuntario y fácilmente subsanable ha suprimido la indeludible referencia de Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA), 6 vols., Granada, 1961-1973, editado por M. Alvar en colaboración con G. Salvador y A. Llorente) se van presentando los resultados de la investigación sobre el habla de San Sebastián de los Ballesteros en los tres capítulos siguientes, los cuales constituyen el grueso

de la investigación. El estudio del plano fónico (*III. Aspecto fonéticos*) abre la exposición de las peculiaridades lingüísticas de la localidad, donde no faltan aquellos rasgos propios de las hablas meridionales:

(i) por su ubicación en el área de la Andalucía seseante, se da una presencia general del «seseo» (y, en inapreciable medida, y siempre por influencia extraña, del «ceceo»), con su modalidad coronal plana (específicamente cordobesa) como la más extendida; el otro tipo de *s* registrado, de articulación coronopredorsal, es más escaso, y a juicio de los autores «se da en algunas familias con ascendientes de Montemayor, donde el ceceo es casi general» (pág. 31);

(ii) práctica, también generalizada, el yeísmo, fenómeno en el que, en contraposición a otras opiniones vertidas¹, no se percibe rehilamiento alguno: «No hemos encontrado ningún caso en que en la articulación de [y] predomine el elemento rehilante» (pág. 35);

(iii) típica aspiración (con algunas variantes fonéticas) en los sonidos procedentes de *f*- inicial o intervocálica latina, así como en la [x] castellana y en la [s] y [Ø] finales de grupo o sílaba; el primer tipo de aspiración señalado –comentan los autores– tiende a ser corregido por las personas de mayor instrucción, pues, a diferencia del seseo y el yeísmo, se siente como signo de vulgaridad.

Se detienen los profesores Criado Costa en el análisis fonético de las vocales, sección en la que se nos proporciona una minuciosa y completa descripción de las características articulatorias que esos sonidos presentan en el habla objeto de análisis, dedican un apartado específico a tratar la cuestión del valor fonológico que la abertura vocálica adquiere en el plural (o ante consonante desaparecida), «el fenómeno que nos ha parecido más importante, el que más la diferencia del castellano» (pág. 111), en opinión de los autores (y, en efecto, como es bien sabido, la división lingüística de la comunidad andaluza en dos grandes zonas obedece al cumplimiento de esta oposición fonológica singular/plural basada en la naturaleza de las vocales cerradas/abiertas: el occidente regional –Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga– no distingue, fonológicamente hablando, entre *niño* y *niños*, en tanto que en las provincias más orientales –Córdoba, Jaén, Granada y Almería– el singular de esa palabra se marca con la cerrazón de la *-o* final, frente a la *-o* abierta del plural *niños*). Una detallada casuística de los cambios fonéticos que pueden sufrir las vocales (tónicas y, sobre todo, protónicas, así como las múltiples contracciones que admiten dos o más sonidos vocálicos en contacto) y un rápido apunte sobre alguna peculiaridad en la acentuación son cuestiones que cierran el extenso apartado de la descripción vocálica; entre los cambios fonéticos que sufren las vocales destacamos el fenómeno registrado de la palatalización de *-as* > *-ä* > *-e* en los plurales en *-as*², mutación fonética que, en efecto, el ALEA documenta en casi toda la mitad oriental de Andalucía, con grandes zonas en

¹ Manuel Alvar, por ejemplo, detecta en la localidad objeto de estudio un rehilamiento leve de la [y], afirmando que se trata de «un proceso iniciado y que está en marcha» en el conjunto de la provincia de Córdoba (véase su artículo «Modalidades fonéticas cordobesas en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*», en *Revista de Estudios Regionales*, III, 1981, págs. 71-91).

² «La palatalización de *-as* > *-ä* > *e* en los plurales terminados en *-as*, que se da en San Sebastián de los Ballesteros, es fenómeno independiente de casos como 'trabajé' 'trabajar', 'cané' 'canal', que habíamos oído también» (pág. 111). Parece existir, no obstante, contradicción con lo afirmado en la pág. 37, donde los autores advierten «cierto matiz velar» en idéntica posición.

Córdoba, Sevilla y Málaga.

No con menor exhaustividad es considerado el consonantismo propio de los hablantes de San Sebastián de los Ballesteros: el comportamiento de las consonantes iniciales, las modificaciones fonéticas que estos sonidos sufren en posición interior o en situación final de palabra hallan aquí justo y cabal tratamiento, teniendo siempre los autores buen cuidado, tanto aquí como en el resto de las secciones, de contrastar cualquier aserto teórico con el ejemplo idóneo que venga a corroborar lo expuesto. También en estas páginas destinadas a observar la realización consonántica, los fenómenos descritos no se separan sustancialmente de las características de las hablas populares de la zona meridional española; si acaso —señalan los profesores Criado Costa— es perceptible una más acusada relajación articulatoria de las consonantes en posición final absoluta, y un caso concreto de metafonía que los autores estiman de origen autóctono («no lo hemos oído en ningún otro sitio ni lo hemos visto recogido tampoco», pág. 51): el sonido [p] del grupo interior culto —pc— convertido en una [r] relajada y breve (por ejemplo, *concepción* se pronuncia [konce'sjón]). Por otra parte, determinados fenómenos que surgen sólo en la cadena del discurso hablado (como la geminación de la consonante del artículo *el* ante sustantivo con vocal inicial —así, [el lumbrá] 'el umbral'—; o la *a*-protética que desarrollan ciertos sustantivos, como [amóto] 'moto') se estudian en el apartado de «Fonética sintáctica», donde también habría tenido adecuado lugar el análisis de otros fenómenos sobre los que han preferido los autores discurrir en páginas precedentes y posteriores (así, vocales en contacto pertenecientes a palabras diversas, págs. 42-44; casos de aféresis, pág. 54). Algunos «Cambios fonéticos no regulares» tienen asimismo su apartado propio en la descripción de las articularidades fonéticas del habla de la villa cordobesa: numerosos casos de prótesis fónicas, epéntesis, aféresis, asimilaciones y disimilaciones, metátesis, equivalencias acústicas, cruces de palabras (o «etimología popular») y ultracorrecciones³ son alegados por los profesores Criado Costa, quienes apuntan que tales fenómenos «no son privativos del habla de esta zona, sino que, como es sabido, se observan en cualquier lengua o dialecto» (pág. 54), añadiendo seguidamente que si alguna diferencia existe, ésta radica en el elevado índice de frecuencia con que esas alteraciones fonéticas se producen en el habla de su pueblo natal y otros ámbitos meridionales.

No sólo cuestiones de índole estrictamente fónica tienen cabida en la obra reseñada: también las peculiaridades que en otros niveles lingüísticos presenta el habla de San Sebastián de los Ballesteros son aquí objeto de pormenorizado estudio. Un nuevo capítulo (*IV. Aspectos morfológicos y sintácticos*) se reserva, pues, al análisis de las características que determinadas categorías gramaticales ofrecen⁴; las partes del discurso (de entre ellas, el verbo, su conjugación y combinación con las formas pronominales son tratados más extensamente) y los meca-

³ Nos parece término más preciso que el de *corrección*, utilizado por los autores (pág. 55).

⁴ El cambio de género que se da en ciertos sustantivos (*el amoto*, *el arradio*, etc.) es debido, en opinión de los autores, «a la confusión producida por la posición del artículo femenino delante de estas palabras» (págs. 53 y 59); tal vez ayude a completar la explicación de esa mudanza genérica (de femenino a masculino) la consideración de la vocal final que figura en esos vocablos: la *-o*, generalmente marca del masculino; se trataría, pues, de una mutación fonética debida a un proceso analógico.

nismos de la composición y derivación léxicas son expuestos en una detallada relación que agota los casos posibles, y donde ninguna afirmación se hace de forma gratuita, como quiera que aparece siempre complementada por el ejemplo concreto e ilustrativo. Como apreciación general anotaremos que también aquí los fenómenos descritos no difieren cualitativamente de aquéllos que caracterizan el habla rústica del sur peninsular. Echamos, no obstante, en falta un estudio más detenido de las cuestiones sintácticas (ordenación de los elementos discursivos, entonación, etc.)⁵, si bien la omisión del tratamiento de este aspecto parece fácilmente justificable por la reconocida dificultad de aprehender rasgos específicamente andaluces de la organización de los enunciados⁶.

En el capítulo más extenso (V. *Léxico*) se nos ofrece un selecto vocabulario que comprende una significativa muestra de la terminología utilizada en diferentes oficios (agricultura, albañilería, carpintería, herrería...), o perteneciente a la cultura material (léxico de la casa, comidas, juegos, ropa,...), o relacionada con la enfermedad, la psicología humana, etc. Es de agradecer la ordenación por campos semánticos de los vocablos, así como las indicaciones fonéticas y morfológico-sintácticas que acompañan a cada una de las entradas: por una parte, la escrupulosa transcripción fonética describe fielmente y nos orienta sobre la realización oral del término; por otra, se da cuenta de la categoría verbal a que pertenece la unidad léxica, del género y número de la categoría nominal, así como de la naturaleza sintáctico-semántica de los verbos (transitivo, intransitivo y reflexivo...). De entre los términos allegados, unos son de uso general en la lengua española (*clarear* 'amanecer', *golpe* 'ocurrencia graciosa'), otros reducen su servicio al ámbito andaluz (*salmorejo* 'especie de gazpacho', *telera* 'especie de pan grande y alargada'), otros (que ni siquiera se recogen en la última edición del Diccionario académico⁷, como *asentillo* 'cojín de silla o mecedora', *hincote* 'especie de juego') parecen emplearse en dominios más reducidos. En cualquier caso, constituyen en su conjunto una preciada muestra del léxico de una población concreta, parte del cual posiblemente se encuentre en proceso de extinción, pues suele suceder que determinadas palabras muy específicas desaparecen irrevocablemente junto con el oficio, la técnica o el método artesanal del que forman parte (véase, por ejemplo, el léxico de la agricultura, o el perteneciente al campo semántico del «molino»). Al menos, estudios como el que ahora comentamos servirán para dejar a futuras generaciones el testimonio de la existencia, forma, pronunciación y acepciones de esos términos que hoy parecen tener la condición de caducos: la labor del dialectólogo, ya que nada puede contra el uso lingüístico («tirano y supremo juez», como era calificado por los gramáticos de la tradición), sí al menos consistirá en registrar los datos léxicos que facilitan los informantes,

⁵ Como han observado A. Narbona y R. Morillo-Velarde: «La escasa atención prestada a este aspecto de la lengua hablada obedece, entre otras razones, a que el análisis de la pronunciación y del léxico resulta a primera vista más relevante en la identificación de una modalidad idiomática, y, sobre todo, a que el examen de la sintaxis es más difícil de llevar a cabo. La sintaxis es, sin embargo, la entraña de la expresión, y en ella hay que descubrir verdaderamente la psicología y el sentir de un pueblo» (*Las hablas andaluzas*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987, pág. 101).

⁶ Véase el capítulo 5 (con el significativo título de «¿hay una sintaxis andaluza?») de la obra citada de A. Narbona y R. Morillo-Velarde.

⁷ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 1992, 21ª edición.

dar fe del lujo y la variedad de que puede llegar a engalanarse el vocabulario de un reducido espacio geográfico. Y, desde esta perspectiva, el trabajo llevado a cabo por los profesores Criado Costa se manifiesta en sus resultado como una tarea de valor inestimable.

Un último capítulo (*VI. Conclusiones*) a modo de corolario sirve de broche final al libro de que damos noticia. las conclusiones más destacables se encuentran diseminadas en nuestros comentarios procedentes, pero insistimos una vez más en ellas:

(i) desde el punto de vista fónico, «entre la lengua castellana y el habla de San Sebastián de los Ballesteros no existen grandes diferencias. Se dan, en efecto, peculiaridades fonéticas exclusivas, pero la mayoría de ellas son comunes al castellano popular», concluyen los autores (pág. 111). Podría añadirse, precisando un poco más, que el estudio dialectológico de los profesores Criado Costa viene a confirmar los rasgos (puestos de manifiesto en el ALEA) que más claramente caracterizan el ámbito sur de la provincia de Córdoba, a saber: la *s* andaluza, de tipo coronal plano, como rasgo definidor, y, como rasgo secundario, la aspiración de *f*- ante el diptongo *-we-* (dos características inexistentes en la Córdoba septentrional, no andaluza lingüísticamente hablando); por otra parte, el habla ballesterana se integra en el grupo de hablas de la Andalucía oriental por poseer dos nuevos rasgos: la oposición singular/plural con base en la metafonía vocálica, y la palatalización de la final *-as* en *-ä*;

(ii) ya en el dominio del léxico, es notorio su conservadurismo («en el léxico se conservan –según los autores– bastantes palabras usadas en los Siglos de Oro», pág. 111), hecho que contrasta con el carácter innovador de los fenómenos fonéticos arriba enumerados⁸;

(iii) las circunstancias que acompañan a la génesis de la villa –fruto de las repoblaciones carolinas, y en este caso habitada en sus orígenes por colonos en su mayoría procedentes de países centroeuropeos– no se dejan traslucir en el habla de sus habitantes actuales: «Habiendo sido colonizada la villa por pobladores extranjeros en su mayoría, tiene fonética y léxico muy similares a los de los pueblos limítrofes» (pág. 111).

Para llegar a éstas y otras conclusiones los autores han debido recorrer un largo e intrincado camino, en el transcurso del cual han seleccionado con rigor sus fuentes informantes, han recogido pacientemente una vasto material cuyos datos han estudiado y desbrozado con fino análisis para su posterior ordenación y clasificación, se han documentado con una amplia bibliografía..., todo ello con el fin de plasmar con la más estricta fidelidad la idiosincrasia del habla de San Sebastián de los Ballesteros. Y a lo largo del proceso se han empleado a fondo en su seriedad y su buen quehacer, cualidades que adornan este ensayo y a las que hacíamos mención inicialmente.

⁸ Así lo ha expresado Manuel Alvar refiriéndose a las modalidades fonéticas cordobesas: «Salvo el seseo [...] los demás rasgos fonéticos son modernos o muy recientes, y el conjunto de los mapas estudiados nos muestran, sí, procesos en marcha, resultado de una norma que es innovadora, pero no la estabilidad terruñera del léxico. Y he aquí cómo gentes que manifiestan una acusada personalidad lingüística vienen a resultar escindidas en su propio instrumento de comunicación: conservadores en la variedad de su léxico e innovadores en su pluralidad fonética» (art. cit., pág. 91).

LAS MUJERES EN LA HISTORIA DE ANDALUCÍA. VOLS. 2 DE LAS ACTAS DEL CONGRESO DE HISTORIA DE ANDALUCÍA.

M.^a JOSÉ PORRO HERRERA

“Las Mujeres en la Historia de Andalucía”.

Actas de II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991.

**Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Obra Social y Cultura Cajasur.
Córdoba, 1994.**

La aparición del presente volumen, que podría hacernos pensar en uno más de los que participan, tiene sin embargo el valor histórico de ser el primero que pone sobre el tapete con toda dignidad el papel histórico de la mujer –andaluza en el caso que nos ocupa– en el devenir histórico de su región. Como dice Cándida Martínez López, responsable del Comité Científico de la sección dedicada a las mujeres y prologuista de estas *Actas*, los organizadores del II Congreso de Historia de Andalucía tuvieron la sensibilidad suficiente como para advertir que el tema requería un tratamiento científico similar al que pudiera otorgarse a los que protagonizaran otras secciones. El lector del presente volumen juzgará si la percepción era cierta o no después de haber ido desgranando cada uno de los estudios agrupados en los cinco capítulos del libro, capítulos muy densos en los que se ha pretendido ir conduciendo desde el “estado de la cuestión” a la situación presente. Y efectivamente, tras la introducción de la Dr.^a Martínez López, modelo de síntesis expositiva, se abre el volumen con el grupo de comunicaciones que versan sobre “La experiencia silenciada. Las mujeres en la Historia de Andalucía: estado de la cuestión” y es aquí donde el silencio no “de la mujer”, sino “ante la mujer”, grita más fuerte: la mujer aparece ya con una “funcionalidad político-parenteral” y es elemento clave en la relación entre mujeres indígenas y primeros pobladores peninsulares; los cambios originados por el asentamiento de la romanización se reflejarán en la “consolidación del modelo patriarcal”; junto a ellas, toda una legión de campesinas y esclavas anónimas, sin olvidar la profesión religiosa, abordada por las mujeres como una de las escasas vías de proyección social en los espacios públicos, todo ello ejemplo y constatación del protagonismo

que estas mujeres alcanzaron en los ámbitos de lo público y lo privado y evidencian el mayor o menor grado de protagonismo que les permitía la sociedad de su tiempo.

Reconforta la sola lectura de la bibliografía existente sobre la condición de la mujer en la Andalucía medieval cristiana en la compilación que de ella hace M.^a Teresa López Beltrán: su situación dentro del marco teórico y legal en la esfera de lo privado; su papel generador de un nuevo núcleo familiar y el fenómeno de la prostitución como una de las escasas formas de acceso al espacio público. A su vez Celia del Moral documenta paralelamente acerca de la situación de la mujer en la Andalucía medieval islamizada y Margarita Birriel se lamenta de que lo hecho sobre la Edad Moderna sea muy poco y desigual en su realización". Pese a ello, los campos acotados y la exposición de documentación que los ilustran advierten del interés y la preocupación no pequeña que la época suscita. M.^a Dolores Ramos llama la atención sobre los trabajos relativos al protagonismo histórico de las mujeres andaluzas en la época contemporánea y repara en su reciente tratamiento como disciplina científica, en líneas de consolidación especialmente en las Universidades andaluzas.

Pero si importante es conocer el estado de la cuestión, no menor interés despierta el conocimiento de las fuentes que permiten profundizar en las investigaciones y la metodología adecuada en pro de la consecución de resultados fiables. Es la tarea emprendida en el Capítulo II, donde Cristina Graiño alerta sobre la falsa creencia tradicional acerca de la inexistencia de fuentes para descubrir todo un abanico de ellas al que sólo había que invertir la forma de desplegar sus varillas para que afloraran múltiples lecturas desconocidas hasta hace poco. Arqueología y epigrafía dan cuenta de la participación de la mujer en el trabajo y en la vida familiar. Crónicas, historias locales, memorias, anales... conservan, si bien sea fugazmente y como de pasada, biografías nominadas; y proporcionan datos sobre comportamientos diarios los variados informes recogidos en libros de Repartimientos, cartas pueblas, actas capitulares, cartas de dote, contratos matrimoniales, protocolos notariales y procesos inquisitoriales. Muy ilustrativas resultan las fuentes conservadas en archivos monásticos y parroquiales, ordenanzas sobre cofradías, instituciones de carácter asistencial y otros, válidos como exponentes tanto de conductas como de necesidades sociales y en los que palpita la presencia femenina casi siempre de forma soterrada.

Serán la historia oral y la prensa las fuentes más valiosas que permitan abordar ciertos aspectos de la mujer andaluza contemporánea: la aparición de una prensa "de" y "sobre" las mujeres descubren una actitud preconcebida ante el género. Costumbres y normas no escritas, pero que hacían ley, sólo podrán conocerse mediante la información oral debidamente contrastada. Todas éstas y algunas más, son el manantial documental que no podrá olvidar el estudioso preocupado por la Historia de las Mujeres o lo que es igual, el papel desempeñado por "las mujeres en la historia" como prefiere decir Antonio Domínguez Ortiz, y en la Historia con mayúsculas, de cuyas páginas han venido siendo sistemáticamente excluidas, salvo los casos excepcionales que han servido de falso modelo y manida disculpa a la hora de explicar la supuesta igualdad histórica entre hombre y mujeres. Porque en la *pequeña historia* – por seguir con la terminología

unamuniana— siempre han ocupado un papel relevante que, *malgré elles*, han servido para fomentar el tópico del ángel del hogar, madre atenta y mujer heroica. Son seis las comunicaciones que se ocupan de las supradichas cuestiones metodológicas y de las fuentes documentales. Casi todas comienzan por hacer una serie de precisiones conceptuales con las que se pretende orientar al lector en la investigación abordada, bien desde planteamientos dialécticos ideologizadores, bien desde el tratamiento historicista o desde el punto de vista de la aportación biográfica.

Los tres capítulos siguientes presentan cierta unidad de tratamiento en su diversidad: “Mujer, familia y trabajo” (Capítulo III), “De las definiciones ideológicas a las vivencias cotidianas” (Capítulo IV) y “Conciencia de género, conciencia de clase. Su formación e incidencias en la Historia de las Mujeres” (Capítulo V), son sus títulos, con un total de 10, 13 y 9 comunicaciones respectivamente. Para cada uno de los temas aglutinadores han sido utilizadas multiplicidad de fuentes. Los espacios geográficos y los momentos históricos que las documentan son abarcadores de la totalidad real andaluza. Si grande es la incidencia de la participación de la mujer en la vida laboral, no puede olvidarse que ello va indisolublemente ligado a la disponibilidad que le permiten las obligaciones y cargas familiares en el espacio privado, lo que tradicionalmente ha venido considerándose como “no trabajo” hasta el punto de recoger alguna partida de nacimiento en el lugar destinado a indicar la profesión, la expresión *su sexo*, discriminación aún mayor que el consabido *sus labores* con aparente igual vacío de contenido. En el cuarto capítulo, ideología y vivencias cotidianas no siempre marchan al unísono: rutina en unos casos, imposiciones ideológicas y sociales en otros y contradicciones inadvertidas en algunos más, pueden llegar a enfrentar teoría y praxis, siendo la mujer el soporte de todos ellos.

Y en la Historia de las mujeres no se ha llegado gratuitamente a la adquisición de una conciencia de género; como estudia M.^a Dolores Ramos en el capítulo V, un largo camino ha debido recorrerse desde los primeros intentos feministas hasta la conceptualización cientifista del género. Las demás comunicaciones apuntalan cada uno de los pasos dados, entre los cuales destacan los que documentan las relaciones entre género y clase social y a los que habría que añadir la incidencia de posiciones ideológicas concretas en el desarrollo de los estudios sobre el género. Podría pensarse que la consideración del “género como categoría útil en el análisis histórico” —J.W. Scott— será la brújula que conduzca a buen puerto los estudios sobre la participación de la mujer en la Historia en igual medida que puede serlo en adelante la de los hombres en el proceso histórico que simultáneamente les toque vivir. El volumen que aquí se reseña bien puede ser el fedatario de una extensa panorámica de lo que ha sido la Historia pasada y el *desideratum* de lo que debe ser la Historia futura.

Índice

Galería de Académicos: Ilmo. Sr. D. Francisco Lara Arrebola	3
--	---

JORNADA ACADÉMICA EN PEDRIQUE

<i>Crónica de la Jornada Académica en Pedrique</i> , por Joaquín CRIADO COSTA	7
<i>Trayectoria artística y vital de Aurelio Teno</i> , por José M. ^a PALENCIA CEREZO	11
<i>Aurelio Teno y Pedrique: un lugar para un mundo</i> , por Juana CASTRO MUÑOZ	19
<i>Pedrique: conjunción de lo sagrado y la cultura</i> , por Manuel MORENO VALERO	21
<i>El genio de Pedrique</i> , por Esteban MÁRQUEZ TRIGUERO	27
<i>Aspectos cinegéticos en la obra de Aurelio Teno</i> , por Mariano AGUAYO ÁLVAREZ ..	31
<i>Un artista para la historia de Córdoba</i> , por Antonio OJEDA CARMONA	33
<i>El significado del topónimo Pedrique</i> , por Antonio ARJONA CASTRO	37
<i>El barroquismo esencial de Aurelio Teno</i> , por Ángel AROCA LARA	39

SESIÓN CONMEMORATIVA DEL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON RAFAEL CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA.

<i>En el centenario del nacimiento del Prf. Castejón</i> , por Rodrigo POZO LORA	45
<i>Castejón y la Academia en 1927</i> , por M. ^a José PORRO HERRERA	49
<i>Castejón y la Asociación Española de Amigos de los Castillos</i> , por José Luis LOPE Y LÓPEZ DE REGO	55
<i>Castejón: médico y arabista</i> , por Antonio ARJONA CASTRO	59
<i>Rafael Castejón y los Cronistas Oficiales de la Provincia de Córdoba</i> , por Joaquín CRIADO COSTA	63
<i>La biología en la felicidad y en la guerra</i> , por Joaquín MORENO MANZANO	67
<i>Recuerdo y presencia de Don Rafael Castejón</i> , por Rafael GRACIA BOIX	71
<i>Rafael Castejón y la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos</i> , por Miguel MUÑOS VÁZQUEZ	75
<i>Rafael Castejón y la Real Academia de Córdoba</i> , por Ángel AROCA LARA	83

SESIÓN CONMEMORATIVA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

<i>La Inmaculada en Calderón</i> , por Segundo GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ (C.M.F.)	91
<i>La Concepción, su capilla y fiestas catedralicias</i> , por Juan Rafael VÁZQUEZ LESMES ..	101
<i>La Inmaculada en la pintura de Murillo y Zurbarán</i> , por Antonio OJEDA AGUILAR ..	105
<i>Montemayor y la Inmaculada</i> , por Pablo MOYANO LLAMAS	109
<i>La Virgen María en el Islam</i> , por Antonio ARJONA CASTRO	113
<i>Iconografía de la Inmaculada</i> , por Ángel AROCA LARA	117

RECEPCIÓN DEL PIANO DONADO POR LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CÓRDOBA

<i>Palabras de presentación</i> , por Alfonso CASTILLA	139
<i>Contestación a las palabras anteriores</i> , por Ángel AROCA LARA	141
<i>Palabras pronunciadas en el acto de presentación como Académico Correspondiente</i> , por Julián GARCÍA MORENO	145

ARTICULOS

<i>Reflexiones sobre el dolor</i> , por Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS	149
<i>Antecedentes para la regulación de la situación jurídica de la Real Academia de Córdoba en relación con el edificio que viene constituyendo su sede en calle Ambrosio de Morenales n.º 9 bis</i> , por Antonio MANZANO SOLANO	155
<i>El poblado y la necrópolis del Cerro de los Molinillos (Baena, Córdoba)</i> , por José Antonio MORENA LÓPEZ	159
<i>El alminar de Abdelrahman III en la Mezquita de Córdoba. Notas sobre la piedra caliza de Luque</i> , por Antonio ARJONA CASTRO	193
<i>Alcalá de los Gazules, un enclave fronterizo del reino de Sevilla en la baja Edad Media</i> , por Marcos FERNÁNDEZ GÓMEZ	195
<i>La personalidad de Abdelrrahman III</i> , por Antonio ARJONA CASTRO	213
<i>Escolio sobre la Málaga de Ibn Battuta (1350)</i> , por Enrique MAPELLI LÓPEZ	221
<i>La carta postulatoria de la ciudad de Córdoba a favor de la canonización de Palafox</i> , por Patricio HIDALGO NUCHERA	231
<i>Cronología de la visita de S.M. Alfonso XII a Córdoba en 1877</i> , por Joaquín MORENO MANZANO	247
<i>Y los hijos del exilio, cincuenta años después</i> , por Manuel GARCÍA JAÉN	257
<i>La exposición en Córdoba en el siglo XIX: una aproximación cuantitativa</i> , por Enrique AGUILAR GAVILÁN	261
<i>El teatro en Córdoba desde la época romana hasta nuestros días</i> , por Manuel MUÑOZ VÁZQUEZ	275
<i>Ofrenda a Medina-Azahara</i> , por Ángel FERNÁNDEZ DUEÑAS	299
<i>Poemas</i> , por Pablo GARCÍA BAENA	311
<i>El elemento castizo en la obra de Juan Valera (I)</i> , por Antonio MORENO HURTADO	317
<i>La obra poética de Rafael Porlán</i> , por Juan RUANO LEÓN	331
<i>Rasgos de la personalidad literaria del profesor José Manuel Camacho Padilla</i> , por Rafael RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO	341
<i>El quadrivium como fuente de saber: los fondos impresos de la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba (Siglos XVI y XVII)</i> , por M.ª José PORRO HERRERA	349
<i>Los orífices y plateros cordobeses ante el reglamento de metales preciosos de 1930</i> , por José COSANO MOYANO	371
<i>Piezas de platería cordobesa en la Colegiada de Santa María del Campo en La Coruña</i> , por Francisco Xabier LOUZAO MARTÍNEZ	387
<i>La dialéctica tradición/función en la arquitectura de entresiglos. La Escuela de Veterinaria de Córdoba</i> , por M.ª Luisa BELLIDO GANT y otros	405
<i>Presencia de lo literario en la pintura romántica cordobesa: dos ejemplos significativos</i> , por José M.ª PALENCIA CEREZO	415

EFEMÉRIDES ACADÉMICAS

<i>Nuevos miembros de la Real Academia de Córdoba</i> , por Joaquín CRIADO COSTA	429
<i>En los centenarios de Rafael Castejón, Damián de Castro, Antonio Santacruz y Marcos Redondo</i> , por José VALVERDE MADRID	433
<i>Tres documentos sobre el Virrey Caballero</i> , por José VALVERDE MADRID	441

RESEÑAS Y RECENSIONES CRÍTICAS DE LIBROS

<i>Las plagas de langostas en Córdoba</i> , por Luis PALACIOS BAÑUELOS	447
<i>La cultura española desde la provincia: Córdoba (1850 a las Vanguardias)</i> , por Luis PALACIOS BAÑUELOS	451
<i>Hojas caídas</i> , por Joaquín CRIADO COSTA	455
<i>Estudios de dialectología andaluza: el habla de San Sebastián de los Ballesteros</i> , por M. ^a Luisa CALERO VAQUERA	457
<i>Las mujeres en la Historia de Andalucía</i> , por M. ^a José PORRO HERRERA	463



BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO-JUNIO 1994
AÑO LXIV - NUMERO 126

